



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

33

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

33

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2020

SERIE II · HISTORIA ANTIGUA N.º 33, 2020

ISSN 1130-1082 · E-ISSN 2340-1370

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF II · HISTORIA ANTIGUA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFII>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Carmen Chincoa · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua (ETF/II) es la revista científica que desde 1988 publica el Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). ETF II está dedicada a la investigación en Historia Antigua y en disciplinas afines como la Arqueología, la Epigrafía, la Numismática o la Historiografía y acoge trabajos inéditos de investigación, en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de estudio que abordan y que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico. Va dirigida preferentemente a la comunidad científica, investigadora y universitaria, tanto nacional como internacional, así como a todas las personas interesadas por el conocimiento de las Ciencias de la Antigüedad en general y de la Historia Antigua en particular. Su periodicidad es anual. ETF II facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en edición electrónica.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua (ETF/II) (*Space, Time and Form. Serie II*) is a peer-reviewed academic journal published from 1988 by the Department of Ancient History at the School of Geography and History, UNED. ETF II is devoted to the study of Ancient History and related disciplines as Archaeology, Epigraphy, Numismatics and Historiography. The journal welcomes previously unpublished articles, particularly works that provides an innovative approach, contributes to its field of research, and offers a critical analysis. It is addressed to the Spanish and international scholarly community, as well as to all person interested in Ancient History. It is published annually. The journal provides open access to its content, freely available electronically immediately upon publication.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua está registrada e indexada entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: LATINDEX, DICE, ISOC (CINDOC), RESH,IN-RECH, Dialnet, e-spacio UNED, CIRC 2.0 (2016), MIAR 2016, CARHUS 2014, Fuente Academica Premier, L'Année philologique, Periodicals Index Online, Ulrich's, SUDOC, ZDB, DULCINEA (VERDE), REDIB y en Directory of Open Access Journals (DOAJ).

EQUIPO EDITORIAL

Edita: Departamento de Historia Antigua, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Editor: Miguel Ángel Novillo López (UNED).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Fernando Bermejo Rubio, UNED

Javier Cabrero Piquero, UNED

Pilar Fernández Uriel, UNED

Jorge García Sánchez, Universidad Complutense de Madrid

Raúl González Salinero, UNED

Lázaro Lagostena Barrios, Universidad de Cádiz

Irene Mañas Romero, UNED

Miguel Ángel Novillo López, UNED

Sabino Perea Yébenes, UNED

José Carlos Saquete Chamizo, Universidad de Sevilla

Michele Trannoy, Université Paris-Sorbonne (Paris IV)

COMITÉ CIENTÍFICO

Piero Bartoloni, Istituto per la Civiltà Fenicie e Punica

José d'Encarnação, Universidade de Coimbra

Jean Paul Morel, Université de Provence

DIRECTORA DE ETF SERIES I–VII

Yayo Aznar Almazán, Decana Facultad de Geografía e Historia, UNED

SECRETARIO DE ETF SERIES I–VII

Julio Fernández Portela, Departamento de Geografía, UNED

GESTORA PLATAFORMA OJS

Carmen Chíncoa Gallardo

COMITÉ EDITORIAL DE ETF SERIES I–VII

Julio Arroyo Vozmediano, Departamento de Historia Moderna, UNED; Carlos Barquero Goñi, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Enrique Cantera Montenegro, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Pilar Diez del Corral Corredoira, Departamento de Historia del Arte, UNED; Carmen Guiral Pelegrín, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Patricia Hevia Gómez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Luiza Iordache Cârstea, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; M^a Luisa de Lázaro Torres, Departamento de Geografía, UNED; David Martín Marcos, Departamento de Historia Moderna, UNED; Íñigo García Martínez de Lagrán, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Álvaro Molina Martín, Departamento de Historia del Arte, UNED; Francisco Javier Muñoz Ibáñez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Miguel Ángel Novillo López, Departamento de Historia Antigua, UNED.

CORRESPONDENCIA

Revista *Espacio, Tiempo y Forma*

Facultad de Geografía e Historia, UNED

c/ Senda del Rey, 7

28040 Madrid

e-mail: revista-etf@geo.uned.es

SUMARIO · SUMMARY

- 11 **Artículos · Articles**
- 13 **OLGA TERMIS MORENO**
Etnicidad y emulación: estudio y desarrollo de la iconografía de la divinidad greco-egipcia Serapis
Ethnicity and Emulation: Study and Development of the Iconography of the Greco-Egyptian Divinity Serapis
- 35 **ALBERT SANCRISTÒFOL PARÉS**
Andreía, gynaikeîos y pólemos. Modelos femeninos de hacer la guerra en Heródoto (I): El caso de Artemisa
Andreía, Gynaikeîos and Pólemos. Female Models of Making War in Herodotus (I): The Case of Artemisia
- 53 **ALEJANDRO FORNELL MUÑOZ**
Producción y comercio del vino en el suroeste de la Península Ibérica durante la Antigüedad
Wine Production and Trade in the Southwest of the Iberian Peninsula during Antiquity
- 77 **MANUEL ANTONIO SEBASTIÁN EDO**
La oposición senatorial en tiempos de Augusto: el caso de Antistio Labeón
The Senatorial Opposition in the Time of Augustus: The Case of Antistius Labeo
- 97 **NUNO SIMÕES RODRIGUES**
A violação de Britânico (Tac. *Ann.* 13.17)
Britannicus' Rape (Tac. *Ann.* 13.17)
- 123 **NARCISO SANTOS YANGUAS**
El Distrito de Bustantigo (Allande), ejemplo de minería romana del oro en el suroccidente de Asturias
The Bustantigo District (Allande), Example of Roman Gold Mining in the Southwest of Asturias
- 143 **ADRIÁN CALONGE MIRANDA**
El siglo II en las ciudades romanas en el Ebro Medio, el Alto Duero y áreas limítrofes. La época antonina
The 2nd Century in the Roman Cities in the Middle Ebro, the High Duero and Neighboring Areas. The Antonine Era

- 169 RAÚL SERRANO MADROÑAL
El uso del plomo en las sanciones jurídicas tardorromanas: procedimientos, condenas y condenados
The Use of Lead in Late Roman Legal Sanctions: Procedures, Convictions and Convicted
- 183 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS
Dos fragmentos de estelas romanas procedentes de Lara de los Infantes (Burgos)
Two Fragments of Roman Steles from Lara de los Infantes (Burgos)
- 199 JOSE D'ENCARNAÇÃO
Apostilas epigráficas
Epigraphic Apostiles
- 213 GIAN LUCA GREGORI
CIL, VI 21521 = 34137 (cle 1109): un sogno in forma poetica
CIL, VI 21521 = 34137 (CLE 1109): A Dream in Poetic Form
- 233 **Reseñas · Book Review**
- 235 JUSTINO GARCÍA DEL VELLO
MALIK, Shushma: *The Nero-Antichrist: Founding and Fashioning a Paradigm*
- 239 JUAN MIGUEL MORENO TOLEDO
MACHUCA PRIETO, Francisco: *Una forma fenicia de ser romano. Identidad e integración de las comunidades fenicias de la Península Ibérica bajo poder de Roma*
- 243 REBECA ARRANZ SANTOS
CASTIGLIONI, Maria Paola: *La donna greca*
- 247 PEDRO ÁNGEL FERNÁNDEZ VEGA
BARCA, Natale: *I Gracchi. Quando la politica finisce in tragedia*
- 249 MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ
TONER, Jerry: *Infamia: El crimen en la antigua Roma*
- 253 MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ
CHRISANTHOS, Stefan G.: *The Year of Julius and Caesar: 59 BC and the Transformation of the Roman Republic*
- 257 SABINO PEREA YÉBENES
ALDHOUSE-GREEN, Miranda: *Sacred Britannia. The Gods and Rituals of Roman Britain*
- 263 RAÚL GONZÁLEZ SALINERO
ZEICHMANN, Christopher B. (ed.): *Essential Essays for the Study of the Military in First-Century Palestine. Soldiers and the New Testament Context*

- 265 FERNANDO BERMEJO RUBIO
GARDNER, Iain: *The Founder of Manichaeism. Rethinking the Life of Mani*
- 271 FERNANDO BERMEJO RUBIO
ANNESE, Andrea: *Il Vangelo di Tommaso. Introduzione storico-critica*
- 277 FERNANDO BERMEJO RUBIO
LÓPEZ SÁNCHEZ, Fernando: *La moneda en la Antigüedad*
- 281 JOSÉ NICOLÁS SAIZ LÓPEZ
MAÑAS ROMERO, Irene: *Las mujeres y las relaciones de género en la antigua Roma*
- 285 JOSÉ NICOLÁS SAIZ LÓPEZ
RUBIERA CANCELAS, Carla: *La esclavitud en la sociedad romana antigua*
- 289 JAVIER ANDREU PINTADO
BARATTA, Giulia (ed.): *L'abc di un Impero: iniziare a scrivere a Roma*
- 293 VÍCTOR MANUEL CABAÑERO MARTÍN
NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel: *La vida cotidiana en Roma*
- 297 PILAR FERNÁNDEZ URIEL
BAILÓN GARCÍA, Marta y JORDÁN GIMENA, Ignacio: *Cursus Publicus: El primer correo en Hispania*
- 301 MANUEL RAMÍREZ-SÁNCHEZ
ANDREU, Javier; OZCÁRIZ, Pablo y MATEO, Txaro: *Epigrafía romana de Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra)*
- 305 ANTONIO MIGUEL JIMÉNEZ SERRANO
PEREA YÉBENES, Sabino: *El ejército romano en Egipto*
- 309 Normas de publicación · Authors Guidelines

ARTÍCULOS · ARTICLES

ETNICIDAD Y EMULACIÓN: ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA ICONOGRAFÍA DE LA DIVINIDAD GRECO-EGIPCIA SERAPIS

ETHNICITY AND EMULATION: STUDY AND DEVELOPMENT OF THE ICONOGRAPHY OF THE GRECO-EGYPTIAN DIVINITY SERAPIS

Olga Termis Moreno¹

Recibido: 02/04/2020 · Aceptado: 11/06/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.24164>

Resumen

El dios Serapis era una de las divinidades más importantes en la época de la conquista de Egipto por Alejandro Magno en 332 a.C. Este dios egipcio fue asociándose a distintos dioses griegos, helenizándose en un proceso de hibridación extendido a lo largo de la dinastía ptolemaica. Tal hibridación dio lugar a que la iconografía del dios evolucionase en función de sus características, que bien podían ser de origen egipcio o griego, y a su ámbito de influencia. La expansión del culto de este dios se debió principalmente a la promoción y al mecenazgo real, justificados por la necesidad de acercar de alguna forma a la población griega y egipcia. Tanto la iconografía como los templos indican que hubo una relación continua entre estas dos poblaciones. Un estudio en profundidad sobre este dios permitirá conocer mejor la naturaleza de estos contactos a lo largo de todo el periodo.

Palabras clave

Sincretismo; Hibridación; Etnicidad; Serapis, Alejandría; Culto.

Abstract

The god Serapis was one of the most important divinities in the epoch of Alexander the Great's conquest of Egypt, in 332 B.C. This Egyptian god became associated with different Greek gods, hellenizing itself in a process of hybridization extended along the Ptolemaic dynasty. Such hybridization resulted in an evolution of the god's iconography according to its characteristics, whether Egyptian or Greek, and its scope of implementation. The expansion of the cult of this god was due mainly to royal promotion and patronage, justified by the need to somehow bring the Greek and Egyptian population closer. Both the iconography and the temples show that there was a continuous relationship between these two populations. An in-depth

1. Universidad Complutense de Madrid. C. e.: olgatermis@gmail.com

study of this god will allow to improve the knowledge of the nature of the contacts between these two populations throughout the entire period.

Keywords

Syncretism; Hybridization; Ethnicity; Serapis; Alexandria; Cult.

.....

1. INTRODUCCIÓN

Serapis, o *Wsir-Ḥp*, es una divinidad sincrética egipcia basada en la veneración del toro Apis, considerado como el *ba* del dios Ptah en vida que tras su muerte y momificación se asoció con Osiris. Se trataba de un animal sagrado entendido como heraldo del dios Ptah en la tierra, por lo que no tenía un ciclo mitológico conocido: en una etapa u otra de la vida del animal se asociaba con uno u otro dios. Sin embargo, el toro como tal no se consideraba una divinidad, sino una representación de éste. Entre sus características físicas, se encontraban la de su pelaje: blanco y negro con una estrella en la frente. En consecuencia, los sacerdotes buscaban por todo el país de Egipto un ejemplar que reuniera estas condiciones para llevarlo al templo ubicado en Menfis.

Aunque el inicio del culto de este animal es incierto, por las fuentes arqueológicas se sabe que ya en el Reino Antiguo se adoraba². Tras su sacrificio, era momificado y llevado a las catacumbas subterráneas del templo. Según Quirke³, el nombre egipcio de *Wsir-Ḥp* no apareció hasta el reinado de Nakhthorheb, último rey indígena de la dinastía XXX. Poco más se sabe del Serapis indígena anterior a la época helenística, pero es de suponer que seguiría los mismos ritos religiosos que se hacían para otros dioses en el resto del país.

En lo que concierne a los conquistadores y colonizadores griegos, es cierto que el culto a este dios y a Isis caló en Alejandro Magno y en la dinastía Ptolemaica. Esto se explica, en parte, porque la diosa Isis era una de las pocas divinidades en el Antiguo Egipto cuya representación era totalmente antropomórfica. Recordemos que los griegos sentían una especial animadversión por la representación de divinidades bajo la forma de animales. Esto lleva a plantear las razones por las que los griegos eligieron de tan buen grado un dios como Serapis, cuya estatua de culto en época faraónica era un hombre sedente con una cabeza de toro. No se sabe el motivo de esta elección. La hipótesis defendida por Stambaugh fue que Alejandro, al llegar a Egipto, se encontraría con un santuario de una deidad, probablemente Osiris, en uno de los pueblos nativos donde posteriormente se situaría Alejandría. Este Osiris estaría vinculado de alguna manera al Osiris-Apis de Menfis, al que se le dio una nueva estructura bajo la forma helenizada de Serapis⁴. Otra hipótesis, también de Stambaugh, propone que Alejandro Magno llevó al dios Osiris-Apis desde Menfis. Esta teoría concuerda con la expuesta por Jouget. Según este autor, el macedonio quiso mantener y respetar las tradiciones y cultura de la población indígena, no sólo en Egipto, sino en todos los territorios que conquistó, política que cambió a partir de 312-311 a.C⁵. Es por esto por lo que Alejandro Magno se proclamó faraón en Menfis a su llegada, y de allí llevaría la divinidad a la que luego sería la ciudad de Alejandría.

2. MOLINERO POLO, Miguel. A. & SEVILLA CUEVA, Covadonga: «Las instalaciones cultuales del toro Apis en Menfis. Revisión de una investigación arqueológica», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 6 (1993), pp. 13-46.

3. QUIRKE, Stephan: *La religión del Antiguo Egipto*, Madrid, Oberon, 2003.

4. STAMBAUGH, John, E: *Serapis under the early Ptolemies*, Leiden, E.J. Brill, 1972.

5. JOUGUET, Pierre: «La politique interieure du premier Ptolemee», *Bulletin de l'Institut Français d'Archéologie Orientale*, 1930, pp. 3-536.

Se tome como válida una u otra hipótesis, lo cierto es que posteriormente, cuando Alejandro Magno estaba en su lecho de muerte en Babilonia, se consultó a un oráculo de Serapis. Sobre este suceso hay numerosas conjeturas: una de ellas supone que en Babilonia habría otro dios llamado de la misma forma, algo poco probable según Stambaugh. Otra defiende que quizá Alejandro Magno confundiera a Serapis con una divinidad local, probablemente Marduk⁶. Sin embargo, otros autores defienden que se trataría de un Baal con carácter oracular, que se confundió con Serapis, o que fuera el mismo Alejandro Magno el que implantara el culto en Babilonia⁷. En cualquier caso, lo que se demuestra al encontrar un templo de Serapis en Babilonia es que ya con Alejandro se tomó a Serapis como divinidad primordial. Lo que sigue sin conocerse es por qué fue elegido Serapis y no otra divinidad.

2. LA ASOCIACION DE SERAPIS CON LOS DIOS GRIEGOS Y EGIPCOS

Hay que subrayar que, a lo largo de toda la Historia el culto de Serapis fue vinculándose con el de distintos dioses. Algunos de ellos, tanto griegos como egipcios, fueron los que conformaron la identidad de Serapis tal como se conoció durante el periodo ptolemaico y romano. Otros simplemente se asociaron posteriormente a él. Conocer esta relación o asociación ayudará a entender la iconografía atribuida a esta divinidad y a su vez se podrán conocer cuáles fueron estos dioses. Aunque durante toda la época ptolemaica se fue dando este sincretismo religioso entre dioses griegos y egipcios, no se encuentra un ejemplo como el de Serapis. Esto es debido a que, hasta la llegada de Alejandro Magno y los Ptolomeos a Egipto, Serapis, o mejor dicho Osor-Apis, no tenía una mitología formada. Osor-Apis era simplemente la unión de dos divinidades de gran importancia en Egipto, manifestada en la figura del toro Apis de Menfis. Hay una gran variedad de mitos con respecto a la estatua, su instauración en época ptolemaica o los oráculos que esta divinidad concedía, pero ninguna sobre la divinidad en sí. Por consiguiente, se puede afirmar que Serapis fue en cierto sentido una divinidad artificial que sirvió a la dinastía dirigente del momento para legitimar su poder.

2.1. APORTACIÓN EGIPCIA

2.1.1. Osiris

Se viene aceptando que los teólogos ptolemaicos intentaron dotar a Serapis de atributos y características atractivas tanto para la población griega como para la población nativa egipcia. La primera conexión literaria entre Osiris y Serapis data

6. BONNET, Hans: *Reallexikon de Ägyptischen Religionsgeschichte*, Berlin, Walter de Gruyter, 1971.

7. STAMBAUGH, John., Op. cit. 3.

del siglo I a.C., en una referencia indirecta de Atenodoro de Tarso, que estableció que Osirapis era una composición de Osiris y Apis. Más tarde, en ese mismo siglo, Diodoro repitió esta misma identificación, pero sin hacer referencia a Apis⁸. Plutarco, por otra parte, consideraba a Serapis simplemente como la versión griega de Osiris, pero con una nueva naturaleza y nombre⁹. Desde finales del periodo helenístico y en los inicios de Roma, hay evidencias en Abidos que demuestran que popularmente había una convicción de que Osiris y Serapis eran dos nombres para un mismo dios.

Todo esto indica que la identidad esencial de Serapis y Osiris obtuvo una amplia aceptación, algo que se puede encontrar a partir de inscripciones y dedicatorias que podían ser hechas tanto por griegos como por egipcios. No hay que olvidar que a pesar de que el toro Apis de Menfis, parte inherente a Serapis, en la vida terrenal se asociaba a Ptah, cuando este toro sagrado moría su alma iba a formar parte de Osiris en el Inframundo. Imposible no establecer la conexión, pues, entre Osiris y Serapis.

La tradición que tenía Osiris como dios de la muerte y su reconocimiento como rey está atestiguada por Plutarco y es una extensión de su origen como rey mortal de Egipto¹⁰. Además de esta asociación, también tenía asignada la función de dios de la vegetación y la fertilidad. De igual modo, Serapis también podía bendecir las cosechas y la actitud de realeza es común en ambas divinidades, algo que interesaba a los Ptolomeos para su legitimación; asimismo, en época ptolemaica se asoció a Serapis con Isis como un matrimonio divino, cuando en época faraónica el matrimonio divino por excelencia era el de Isis y Osiris.

A primera vista no se puede saber si la relación establecida entre Serapis y Osiris se dio durante toda la época helenística o simplemente fue una costumbre popular de finales de la época recogida en la literatura del siglo I a.C. Sin embargo, es muy probable que se utilizara el nombre de Serapis aludiendo simultáneamente a Osiris. Tácito hace hincapié en que había un santuario de gran antigüedad en el lugar del Serapeum de Alejandría y cita a un sacerdote egipcio como su autoridad. Esta idea se soporta por las pruebas de la excavación en el lugar del Serapeum, en el barrio de Racotis, que ha revelado artefactos en superficie en cantidad suficiente como para demostrar que algún tipo de establecimiento faraónico se situaba allí desde la XII o XVIII dinastía. Cuando Ptolomeo I instauró la estatua de Serapis, lo hizo en un viejo santuario faraónico en Racotis. Por tanto, parece razonable sugerir que el dios de ese santuario era Osiris, ya que era la única deidad egipcia con la cual Serapis se identificaba regularmente. La prueba se puede ver en el *Romance de Alejandro*¹¹, ya que cuando Alejandro Magno llegó al lugar que sería Alejandría, enviado por un oráculo de Amón en Siwah, encontró un santuario egipcio con una estatua dentro. Al lado de la estatua sedente, enfatizada, había una gran estatua de mujer. Probablemente, las dos estatuas a las que hace referencia Pseudo Calístenes representaban a Isis y a Osiris, aunque los griegos los denominaban Zeus y Hera.

8. DIODORO, I, 25, 2.

9. PLUTARCO, *De Iside et Osiride*, 362B.

10. PLUTARCO, *De Iside et Osiride*, 354F; 382E; 383A.

11. PSEUDO CALÍSTENES, *Romance de Alejandro*, I, 33.

Entre los dioses egipcios solo Amón podría ser la otra divinidad que estuviera en el templo, pero éste no tenía consorte.

Empero, Serapis no fue un simple reemplazo de Osiris; los dos nombres fueron usados para el mismo dios, pero en contextos distintos. Dentro de Egipto, tanto en época helenística como en época grecorromana, los documentos regularmente nombran a la pareja divina de Isis y Osiris. En los casos excepcionales en los que se usa el término Isis y Serapis es debido a que estaban conectados con la familia real o con población griega que hacía ofrendas a esta pareja real. Osiris generalmente se mencionaba en el contexto del mito y el ritual al carecer Serapis de estos. A Serapis, por otra parte, se le menciona en el contexto de la petición y en las oraciones de intercesión al estar unido a la figura del Agatho Daimon¹². Por lo que respecta a la familia real, Serapis era invocado en oraciones para pedir ayuda o bendición y era habitual destinatario de exvotos.

En suma, Serapis y Osiris eran considerados como el mismo dios, si bien se hizo una distinción funcional de los nombres: Osiris hacía referencia a marcos funerarios litúrgicos o mitológicos, y, por otra parte, recibía el nombre de Serapis cuando el dios aparecía en sueños¹³.

2.1.2. Apis Toro

De acuerdo con las teorías más comunes, Serapis era la fusión de Osiris con Apis, el toro de Menfis, por lo que se podría decir que Serapis era más que la forma helenizada de Osiris. En el siglo III a.C. Filarco aceptó el origen del dios Serapis en el toro de Menfis¹⁴, mientras que Atenodoro de Tarso escribió en el siglo I a.C. que la estatua de Serapis fue hecha de una combinación de materiales de los entierros de Osiris y Apis, permitiendo una continuidad de la cultura faraónica en la época ptolemaica¹⁵.

Por tanto, Serapis era el equivalente a Osorapis, la transliteración griega del nombre egipcio Wsir-Ḥp. Además, el santuario de los toros en Menfis se llamaba Serapeum (Τὸ Σαραπιεῖον). En la *Maldición de Artemisa*, escrita a mitad del siglo IV a.C., se usa la forma Osirapis al referirse al dios toro osirificado, incluso antes del comienzo del periodo helenístico. Esto demostraría la existencia de un Serapis egipcio anterior a la dinastía Ptolemaica cuya residencia estaba en Menfis y con el cual ya habían tenido contacto los griegos. Stambaugh, haciendo referencia a Wilckin, argumentó que no sólo el nombre, sino también la personalidad divina del dios Serapis era una extensión de la del dios Osorapis de Menfis, citando las funciones de Serapis como un dios de los oráculos y la curación. En este sentido hay que tener en consideración la identificación de Serapis con el sol, desde que en algunos documentos Apis es llamado el hijo de Ra. El toro Apis era considerado

12. Espíritus o genios asociados con la buena suerte, la fertilidad y la abundancia en la mitología griega.

13. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

14. PLUTARCO, *De Iside et Osiride*, 362B.

15. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

como un dios de la fertilidad y la muerte, como lo eran también Osiris y Serapis, y estaba asociado con particular intimidad al faraón. Así, Apis-Osorapis no serían dos dioses distintos, sino dos aspectos diferentes dentro de un mismo dios. Estos aspectos diferentes fueron representados con distintas iconografías, ya que Apis el toro era siempre tauomórfico, a menudo con un disco solar entre los cuernos, mientras que Osirapis era normalmente representado como un humano con cabeza de toro al final del periodo faraónico y en el ptolemaico.

En consecuencia, podría afirmarse que la tradición egipcia aceptaba y mantenía que al menos Osiris-Apis era el mismo que el dios toro de Menfis. La derivación de Apis al Serapis helenístico se encontró soportada y apoyada por los sacerdotes nativos, y podría bien tener su origen en la corte ptolemaica, quizá como idea de Manetón. La presencia del santuario de Serapis en el interior del recinto del toro Apis sugiere que los sacerdotes residentes y el patrocinador real estaban de acuerdo en este punto. Era natural que en Menfis el elemento «-apis» en el nombre de Serapis fuera interpretado en los términos del toro Apis. En los primeros días del reinado de Ptolomeo I, Menfis era la capital de Egipto, y como resultado de la estrecha relación con el toro sagrado éste fue una característica constante en la teología de Serapis. Sin embargo, no eran lo mismo, al igual que no lo era el Serapis helenizado del Osorapis egipcio anterior al periodo helenístico, si bien tomó muchas características de éste. La iconografía de la estatua que se ha asignado a Menfis aludía sutilmente a la omnipresente influencia del toro Apis, pero sin presentar a Serapis como un toro. Es curioso ver también cómo Apis fue separado de Serapis en fuentes literarias antiguas, aunque se establezca una conexión entre ellos. Se observa también que Apis fue adorado en el Serapeum alejandrino, algo poco extraño teniendo en cuenta que el templo se encontraba en Racotis, pero su culto parece estar separado del de Serapis. Posiblemente, la razón de la limitada asociación del Serapis helenizado con el toro Apis radicara en la antipatía griega a la adoración de los animales, idiosincrasia egipcia que repelió a los griegos.

2.2. APORTACIÓN GRIEGA

2.2.1. Plutón

Había una creencia ampliamente difundida en la Antigüedad según la cual Serapis era el mismo que Plutón, o Dis Pater, dios del Inframundo. Plutarco adscribió la iconografía a los teólogos alejandrinos por su conclusión de que la estatua de Plutón importada de Sinope era realmente Serapis¹⁶. La versión dada por Clemente de Alejandría destaca que la estatua del Serapis egipcio representaba a Plutón¹⁷, así como Cirilo de Alejandría y Artemidoro conectaban el cálato con una identificación

16. PLUTARCO, *De Iside et Osiride*, 362A.

17. CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Protepticus*, IV, 48, 2.

de Plutón y Serapis¹⁸. Porfirio añadió la túnica purpúrea, el cetro y la posición de las manos como símbolos de la conexión con el Inframundo y su poder, ambos para la destrucción y la fertilidad, características compartidas por Plutón y Serapis¹⁹. Elio Aristides, en su himno a Serapis, lo elogió como señor de la tierra, el mar, el aire y las nubes, pero la tierra la asume como su propia esfera, ya que sintió la necesidad de afirmar los otros atributos del dios como adiciones a los básicos intereses ctónicos²⁰. La misma idea aparece en el oráculo de Amón dado a Alejandro Magno en el *Romance de Alejandro* de Pseudo Calístenes²¹.

Sin embargo, no hay evidencias de que en la práctica del culto helenístico popular, o por lo menos en un principio, Serapis y Plutón se identificaran como iguales. Esto era una discusión propia de la religión oficial²². Los teólogos debieron propugnar la identificación de Serapis con Plutón; Plutarco, Tácito y Clemente enfatizaron la iniciativa real en la instalación de la estatua del Serapeum en Alejandría, haciendo alusiones iconográficas a Plutón. Dados los atributos ctónicos de Serapis en Menfis, las referencias de Heráclides al Serapis de Canopus como Plutón y la persistente y posterior conexión de los dos dioses, parece lógico concluir que al menos una identificación teórica se hizo en el reinado de Ptolomeo I²³. Esta identificación se hizo en las dos principales imágenes de Alejandría y Menfis. Los Ptolomeos, sin embargo, nunca destacaron el papel de Serapis como un dios de los muertos, ni la práctica de los fieles se concentraba en sus aspectos del Inframundo durante la época helenística, al menos en lo que a Alejandría se refiere.

A pesar de estas importantes evidencias sobre la conexión de estos dos dioses, si es cierto que también había discrepancias entre ambos. El mayor problema de la identificación de Serapis con Plutón son las personalidades de ambos, las cuales eran distintas. La deidad griega del Inframundo nunca fue benigna como Serapis, de tal manera que Plutón no era ni agradable ni popular entre los griegos. El Plutón mencionado en Homero era un dios terrible asociado con la destrucción, idea que se conservó en toda la época clásica y, por extensión, a la helenística. Se ha dicho que Serapis era una deidad poco popular, al menos en Atenas, debido a su asociación con el Inframundo y a su creación por parte de la dinastía Lágida. Sin embargo, la evidencia parece indicar que Serapis apeló a una amplia variedad de devotos, y que exhibió las mismas cualidades de las que Plutón carecía. Serapis era más que un dios del Inframundo, más que un dios benévolo, algo que contrasta con el estereotipo de un Plutón severo, por lo que Serapis era más que una simple actualización de Plutón.

18. ARTEMIDORO, *Onirocrítica*, V, 93.

19. EUSEBIO, *Praeparatio Evangelica*, III, 2, 28.

20. ELIO ARÍSTIDES, XLV, 25.

21. PSEUDO CALÍSTENES, *Romance de Alejandro*, I, 30, 6.

22. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

23. PLUTARCO, *De Iside et Osiride*, 361F.

2.2.2. Dionisos

Como se ha mencionado, Serapis se pensó idéntico a Plutón y a Osiris, aunque en la tradición pre-helenística no se identificó a Plutón con Osiris. Fue Dionisos al que los griegos compararon con Osiris, como dejó claro Heródoto²⁴: «Osiris fue unido a Dionisos y Osiris es Dionisos en la lengua griega»²⁵. Estas identificaciones fueron basadas en la similitud de sus mitos, sus prácticas de culto y, en función de éstas, la personalidad divina. Por lo tanto, la identificación de Dionisos no fue con Serapis, sino con Osiris, lo que a la larga hizo que Serapis se identificara, aunque fuera de manera secundaria, con el dios griego del vino. Esto es debido a los elementos comunes entre el mito egipcio de la muerte, desmembramiento y deificación de Osiris y el mito del asesinato de Dionisos a manos de los titanes, por lo que fue natural remitir a Dionisos al mitológico Osiris en vez de a Serapis. Sin embargo, recordemos que incluso en época helenística los nombres de Serapis y Osiris se usaban prácticamente por igual.

Una inscripción tallada en el reinado de Ptolomeo VI incluyó una dedicación a Dionisos, también llamado Pentempanti. Este nombre egipcio tenía su origen en la morada del Amenti, es decir, el Oeste, el lugar de la Muerte, refiriéndose al título Ḥnty Ṭmntyw, «Señor de los Occidentales», aplicado a Osiris en los monumentos faraónicos a la tradición indígena egipcia²⁶. Originalmente, fue el mito de la prematura muerte y subsecuente resurrección la que asoció a Osiris y a Dionisos, sin embargo, fueron también otras similitudes en las leyendas y en las prácticas de culto las que alentaron más paralelos entre estos dos dioses. Además, tanto Osiris como Dionisos, y esto era algo que también compartían con Serapis, tenían la atribución común de dios de la fertilidad, más específicamente la asociación de cada uno con la viticultura.

La iconografía de Osiris y Dionisos ocasionalmente sugiere un culto común de los dos dioses, especialmente en la época helenística tardía y a principios del periodo romano, lo que demuestra hasta qué punto llegó el sincretismo religioso grecoegipcio. Las comidas rituales también se asociaron a Dionisos y a Osiris, importantes a su vez en el culto a Serapis.

Por lo que respecta a la asociación de Serapis con Dionisos, debido a la conexión con la muerte que tenía este último, se asociaba más con el Serapis de Menfis que con el de Alejandría, en el que predominaban los rasgos regios frente a los ctónicos de aquél. Se ha llegado a esta conclusión en parte por los monumentos encontrados en el Serapeo de Menfis, en el que el carácter dionisíaco ha sido descubierto por Picard, quien argumenta que el dios del Serapeum de Menfis fue una combinación de Osiris y Apis con el Dionisos macedonio, aunque el autor no lo asemeja con los otros dioses como igual, sino que hace una mera asociación²⁷.

24. «Ὀσίριος, τὸν δὴ Διόνυσον, εἶναι λέγουσιν». HERÓDOTO, II, 42, 2

25. «Ὀσίρις, δὲ ἐστὶ Διόνυσος κατὰ Ἑλλάδα γλώσσαν». HERÓDOTO, II, 144, 2.

26. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

27. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

Por tanto, los dos dioses que se consideraban como iguales eran Dionisos y Osiris, y que Serapis, por la gran conexión que tenía con Osiris y por su carácter ctónico, se asoció con Dionisos. Los elementos dionisíacos del culto de Serapis, al menos en Menfis, fueron introducidos pronto en el periodo helenístico. Tácito escribió que en la primera visión que tuvo Ptolomeo I de Serapis, apareció un joven dios; era el mitológico Dionisos-Hades-Osiris de Menfis²⁸. El dios viejo, con su segundo aspecto era más imponente y parecido a la estatua majestuosa del Serapeum de Alejandría. Así, el Poema de Mayistas en Delos reconoció a Menfis como el origen del culto, al igual que Pausanias afirmó la creencia común de que el Serapeum de Menfis era el más antiguo del mundo²⁹.

2.2.3. Apis Rey

La asociación de Serapis con el rey Apis es confusa cuanto menos. Uno de los testimonios que hablan sobre este rey es Aristeas de Argos, recogido por Clemente de Alejandría, el cual mencionaba que Serapis era la forma deificada de un rey argivo llamado Apis³⁰.

Por otra parte, Varrón (116-27 a.C.) explicaba que en cada templo había una estatua de un dios con un dedo en los labios para amonestar a cualquier persona que conociera el origen humano del dios. El evemerismo en Egipto tenía un clima propicio para su aceptación, ya que los propios egipcios reconocían que uno de sus dioses previamente había sido un ser humano que posteriormente pasó a ser deificado, como Imhotep³¹. Esta creencia tuvo su origen en Evémero (c.a. 330 a.C. - c.a. 250 a.C.), escritor y hermeneuta griego en época helenística. Osiris, según la mitología, había gobernado en el mundo de los vivos y por tanto tenía cierto carácter humano.

La teoría de que Serapis era originalmente el rey griego Apis haría más cercano el dios a la población griega, algo que no ocurría por ejemplo con Osiris. Apis, como Osiris, era un rey; Apis, como Osiris, murió en Egipto. Si, como cuenta la leyenda, recibió los ritos funerarios egipcios, debió convertirse en un Osiris por la creencia egipcia de que los muertos se convertían en una parte de la divinidad de Osiris. Por tanto, podría decirse que Apis, al igual que Osiris, se convirtió en inmortal y gobernó el Inframundo, pero mantuvo su interés por el bienestar de los que seguían en el mundo de los vivos.

Además, el testimonio de Aristeas hizo que se le diera a Serapis un enfoque helénico a una deidad firmemente arraigada en la tradición egipcia, lo que provocó progresivamente el descontento de la población nativa.

28. TÁCITO, *Historia*, IV, 83.

29. PAUSANIAS, I, 18, 4.

30. CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Stromateis*, I, 21, 106.

31. El evemerismo defendía que los hombres y los objetos sagrados que en la Antigüedad eran importantes posteriormente pasaron a ser deificados, de tal forma que los hombres terminaron por convertirse en dioses. Esta teoría tuvo su origen en Evémero (c.a. 330 a.C. - c.a. 250 a.C.), escritor y hermeneuta griego en época helenística.

La conexión de Serapis con Apis rey fue apropiada, porque le añadió otro hilo conductor al vínculo religioso común que Serapis proporcionaba entre egipcios y griegos en el Egipto ptolemaico. Aparentemente era una coincidencia que hubiera una figura llamada Apis en ambas tradiciones, o bien Apis el toro era excepcionalmente popular entre los egipcios y los griegos, a pesar del rechazo de los griegos a los dioses con forma de animal. Esto podría ser una explicación al hecho de que a Apis lo divinizaron como un humano y no como un toro finalmente. Parece ser que los egipcios en un primer momento no se tomaron esta transformación del dios Serapis como una ofensa al reconocer que sus propios dioses habían sido mortales alguna vez. Los promotores ptolemaicos del culto fueron capaces de explotar la ambigüedad del nombre de Apis para ampliar el atractivo de Serapis, y añade un elemento más a la naturaleza real que la estatua de Alejandría acentuaba³².

La implicación del evemerismo en esta visión también fortalecía el estrecho vínculo entre rey y dios. Esta corriente fue una de las causas de la gradual difuminación de la distinción entre mortalidad y divinidad en la monarquía helenística más adelante en el periodo helenístico. Todo esto probablemente no afectara demasiado a la población alejandrina, ya que todos estos debates se daban más entre teólogos que entre la población, por lo que a Serapis se le siguió identificando con el toro a nivel popular. Sin embargo, esta conexión sirvió para legitimar aún más la iconografía de la estatua del templo de Alejandría y por extensión para legitimar la dinastía ptolemaica. El evemerismo se planteaba incluso en el reinado de Ptolomeo I, ya que permitía el acercamiento con la población nativa egipcia. La evidencia de que la identificación de Serapis con Apis rey data del reinado de Ptolomeo I se muestra por el hecho de que ya en los años del reinado de este rey Serapis ya tenía asumida la función de dios curativo que también se le atribuía al rey Apis. Sin embargo, esto no queda claro, y también podría ser que la relación de Serapis con Apis rey viniera del reinado de Ptolomeo II, cuando las ideas griegas dominaban con mayor claridad sobre las egipcias.

La conexión entre Apis rey y Serapis fue más aceptada en Alejandría que en Menfis. Aristipo, dos generaciones después que Aristeas, y bajo su influencia, le brindó al rey argivo una estrecha conexión con el toro de Menfis, conexión que cayó en desgracia, sobre todo entre los sacerdotes egipcios. Plutarco observó que la mayoría de los sacerdotes aceptaban la doctrina de Serapis como Osiris-Apis, si bien, en el siglo II a.C., cuando el nacionalismo egipcio era más sensible en política y religión, los sacerdotes empezaron a insistir en el origen de Serapis a través del toro de Menfis como parte de su herencia indígena. Quizá fuera por esto por lo que prevaleciera el toro ante el rey en fuentes posteriores.

32. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

2.2.4. Asclepio

Muchos, de acuerdo con Tácito, creían que Serapis y Asclepio eran el mismo dios³³. Sin embargo, durante el periodo helenístico los dos dioses nunca fueron explícitamente identificados, pese a que el culto de Asclepio e Higea estaba fuertemente conectado con Serapis e Isis³⁴. Esto se observa claramente en Delos en el Serapeo C, donde se encontraron inscripciones datadas a finales del siglo II a.C. dedicadas a Asclepio, Higea y a Isis. Además, en ambos cultos parecen haberse usado prácticas similares, como servicios diarios al dios por la mañana y por la tarde con uso en ambos de vestiduras sacerdotales. Los dos dioses tenían el poder de la curación y la comunicación con los fieles mediante oráculos y sueños, la práctica conocida como *incubatio*. Los himnos que Demetrio de Falero escribió sobre Serapis y sus curaciones podrían indicar que era la corte real la que dio el impulso inicial a la creencia de Serapis como un dios curativo. Si esto fuera cierto, probablemente se hubiera producido para que se le viera como un dios más cercano a la población y no sólo como un dios de carácter real. De esta manera, el énfasis sobre sus semejanzas no eran sólo propaganda real, sino que también eran una vía para potenciar la aceptación de la dinastía por la población. Estos himnos mostraron que Serapis asumió las curaciones como su esfera de poder durante el reinado de Ptolomeo I, al igual que la tradición sobre los sueños. Estas dos características, junto con la similitud iconográfica de la estatua de Serapis en Alejandría y la de Asclepio en Epidauro dejan claro que el aspecto de Asclepio y su personalidad divina ayudaron a formar la concepción de Serapis al principio de la época helenística. Es por esto por lo que quizá más tarde en la Antigüedad aparecieran cultos a Asclepio imitando costumbres religiosas egipcias como oraciones diarias o vestimenta especial para el culto.

Los atributos de Asclepio enriquecieron el concepto básico de Plutón-Osiris-Serapis. Sin embargo, no hay evidencia de un sincretismo formal como tal entre Serapis y Asclepio, a excepción de todo lo mencionado por Tácito. Esto no indica que hubiera una aceptación general. Las fuentes de Tácito podrían ser posteriores a la época helenística o bien que no fuera aceptada esta idea de asociación entre Serapis y Asclepio. Además, no parece que ningún documento muestre que Serapis y Asclepio fueran el mismo dios, salvo por el testimonio de Tácito, ni tampoco que participaran en modo alguno en la otra divinidad. Ellos simplemente ejercieron su poder de una forma similar, siendo la relación entre estos dos dioses de asociación y no de sincretismo.

Lang alega que la curación no fue una práctica únicamente de Asclepio o Serapis, sino que concernía también a otros dioses. En este sentido, algunos investigadores han sugerido que en el Anubeion de Menfis se practicó la *incubatio*. Sin embargo, los templos egipcios no tenían un espacio propio para esta práctica, tal y como ocurría con los asclepeia, los cuales sí tenían ese espacio, la *iamata*. En todo caso, no hay apenas ejemplos de asclepeia en Egipto, lo que sugiere que el culto a este dios se daría

33. TÁCITO, *Historia*, IV, 84, 5.

34. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

en pequeños centros de población griega. Lang argumenta que esto se daría debido a que ya existían santuarios de deidades fuertemente asociados con la curación, tales como Harpócrates e Isis para las picaduras y mordeduras, Sekhmet o Serkhet, o Imhotep con quien sí se asociaba a Asclepio³⁵. En estos templos, aunque no había una organización propia para la *incubatio*, se han encontrado numerosos papiros de interpretación de sueños de época ptolemaica en las Casas de la Vida, las bibliotecas de los templos. La razón por la que no tenían un espacio como tal para la *incubatio* era por las distintas concepciones y usos que tenían los templos griegos y egipcios. Además, los datos que se tienen de época faraónica sobre los templos no parecen indicar que se practicara la *incubatio*; ésta se habría dado en Egipto únicamente a partir de la llegada de población griega al país. Todo esto parece indicar que la *incubatio* fue una actividad traída por los griegos, pero no fue exclusiva de la deidad de Asclepio o Serapis, por lo que esa característica no puede ser la que asocia a estos dos dioses. Es probable que esta cualidad fuera introducida en la divinidad de Serapis por parte de la realeza en un intento de hacerla más cercana a la población, pero sin estar asociado a Asclepio como tal, y que esta asociación se hiciera de manera posterior por las diversas similitudes.

2.2.5. Identificaciones helenísticas posteriores

Durante los siglos posteriores al reinado de Ptolomeo I, Serapis tendió más y más a adquirir atributos de otros dioses de naturaleza trascendente en la medida en que su divinidad se convirtió en un punto importante de sincretismo helenístico posterior.

Con el paso del tiempo se llegó a identificar a Serapis con Helios, el dios sol. La religión egipcia era eminentemente solar; Apis en época faraónica se representaba con un disco solar entre los cuernos, asociado a él por tener que hacer el viaje en la barca solar tras su muerte. Esto permitiría asociar esta divinidad con el dios sol, en un intento de dar más poder a la monarquía. Por otra parte, para los griegos la característica más impresionante del dios sol era su habilidad para verlo todo. Pseudo Calístenes se refería a Serapis como «el único que ve todas las cosas» (τὸ πάντα θερκόμενον)³⁶.

Otra de las identificaciones de Serapis fue con Zeus. Desde principios de época helenística Serapis tuvo unas importantes características reales, por lo que no es sorprendente que fuera identificado con el rey de los dioses, pese a que las referencias de Zeus y Serapis son relativamente escasas en el periodo helenístico. Además, no hay evidencias suficientes para demostrar que la conexión entre Zeus y Serapis fuera hecha por los teólogos de los Ptolomeos.

También se identificó a Serapis con el dios Aión, dios de la eternidad. Antes del siglo II d.C., Aión era más un concepto filosófico que un dios bien definido con culto establecido, por lo que es a partir de este momento cuando se estableció el culto de Aión como divinidad en Alejandría y probablemente su relación con Serapis. No

35. LANG, Philippa: *Medicine and Society in Ptolemaic Egypt*, Cambridge, Brill, 2012, pp. 53-77.

36. PSEUDO CALÍSTENES, I, 33, 3.

hay duda de que la eternidad era uno de los atributos de Serapis a principios del periodo helenístico, ya que Osiris, que llegó a ser Serapis, fue llamado «Señor de la Eternidad» en el Libro de los Muertos. Por tanto, la identificación de Serapis con Aión tuvo un desarrollo tardío, ya que no se podía dar hasta que Aión se considerase un dios como tal, algo que no se dio hasta el Imperio Romano.

La última correlación que se puede hacer de Serapis es con los dioses Amón y Pan. A finales del periodo helenístico Diodoro pudo identificar a Osiris-Serapis no sólo con Dionisos, sino también con Plutón, Zeus, Amón y Pan³⁷. La conexión entre Serapis y Amón no llegaría probablemente a más que lo que escribieron Heródoto y Píndaro defendiendo que Amón era el nombre egipcio para Zeus. Una vez identificado a Serapis con Zeus, la conexión con Amón fue fácil. Además, el himno de Anubis de Cío identificó a Zeus, Amón, Osiris y Serapis como el mismo dios, himno datado en época romana. Por último, Pan debería su identificación con Osiris-Serapis en su papel como un dios salvador, atestiguado por una inscripción votiva del Egipto ptolemaico. La asociación más temprana que se tiene de Serapis y Pan es el escrito de Diodoro, y puede reflejar simplemente la creciente tendencia de ver a Serapis como una deidad panteísta, mientras que Pan, dios de todas las cosas, podría tener sus raíces en la tradición faraónica.

3. LEGITIMACIÓN DE LA DINASTÍA LÁGIDA A TRAVÉS DE SERAPIS; ICONOGRAFÍA DE LA ESTATUA DE CULTO

A pesar de todas estas conjeturas en los inicios de Serapis, tanto en lo concerniente al dios indígena como al helenístico, se tiene una extensa documentación para explicar el éxito que tuvo esta divinidad en los periodos ptolemaico y romano. Cuando se instauró la dinastía Lágida en Egipto, el Gran Sacerdote de Menfis, la máxima autoridad religiosa, se quejó ante los gobernantes de la precedencia religiosa que estaba tomando Alejandría sobre Menfis. Por esta razón rogó a Ptolomeo Sóter que se transportara el cuerpo de Alejandro Magno a Menfis, algo que no se ha corroborado aún. Sin embargo, se sabe que Ptolomeo I, por miedo a contrariar al sacerdocio egipcio del país, honró con muchos santuarios y prometió dar riquezas al clero de Tebas. Además, aceptó festejar el aniversario de sus años de gobierno, la fiesta Sed³⁸, y en 311 a.C., entregó los bienes egipcios que habían sido robados por Jerjes. Finalmente, fue proclamado por los sacerdotes egipcios como dirigente que iba a gobernar durante «millones de años», lo que indica que los propios sacerdotes egipcios aceptaron a Ptolomeo I como faraón³⁹. Esto era de suma importancia, ya que la población egipcia tenía una concepción del universo basado en el orden frente

37. DIODORO, I, 25, 2.

38. Festival que celebraron los reyes del Antiguo para renovar tanto sus fuerzas físicas como espirituales con objeto de mantener la Maat en el universo, ya que el rey era el garante de mantener el orden en el cosmos frente al caos. Generalmente, el festival se celebraba en el año 30 de reinado, si bien podría darse antes.

39. VANOYEKE, Violaine: *Los Ptolomeos, últimos faraones de Egipto: desde Alejandro hasta Cleopatra*. Madrid, Aldebarán, 2000, pp. 41

al caos, una continua dialéctica entre estos dos conceptos en el que las acciones del rey eran vitales, él era el enlace entre la población y los dioses, el que mantenía el orden. Ptolomeo Sóter fue consciente de esto y supo adaptarse a las tradiciones egipcias, ya que, si el clero y las instituciones religiosas no aceptaban a la nueva dinastía, desde luego no lo haría la población egipcia.

Por otra parte, Ptolomeo consideraba a Osiris un dios digno de consideración, por lo que intentó promoverlo entre la población para poder legitimarse. Empero, en Egipto, aparte de la religión oficial, había muchos cultos y creencias locales muy influyentes en la población. A pesar de ello, Ptolomeo I, convencido de la necesidad de una religión oficial para cohesionar el país y con la idea de darle legitimidad, instó a los egipcios a que abandonaran las supersticiones del campo para que ganara terreno la religión oficial. Esto fue algo sumamente difícil, ya que la mayoría de la población egipcia vivía en pequeños núcleos rurales en los que las costumbres y creencias religiosas eran difícilmente alterables.

Esta necesidad acuciante de cambiar ciertos rasgos religiosos del país se dio por varios motivos. El problema de la legitimidad conectaba con la gran mezcla de creencias y costumbres en Egipto. Pero además estaba presente la amenaza que representaban las pretensiones sobre el país que Antígono planteaba desde Grecia. Mientras esto fuera así, Ptolomeo necesitaba que Egipto conservara las fuerzas y no se desgastara en enfrentamientos religiosos internos⁴⁰.

Es por esto por lo que Ptolomeo mantuvo a Serapis como deidad principal: un dios egipcio que permitiera mantener las costumbres del país, pero helenizado, comenzando así todo el sincretismo religioso. Este sincretismo enseguida fue aceptado por los griegos, dispuestos a añadir a su panteón divinidades extranjeras; de esta manera, ya no se hablaba de Hathor o Afrodita, sino Hathor-Afrodita, Amón-Ra-Zeus, etc. Por tanto, mientras que fue Alejandro Magno el que promovió el culto, fueron los primeros Ptolomeos los que lo desarrollaron, especialmente Ptolomeo I y Ptolomeo II. Tuvieron la ayuda de teólogos como Timoteo de Atenas y Manetón de Sebenitos, apoyando el traslado de la estatua a Alejandría⁴¹. Este hecho también ha originado polémica entre los investigadores, pero la gran mayoría afirman que fue el escultor Bryaxis, contemporáneo de Scopas, el encargado de esculpir la nueva estatua⁴². Otros autores defienden que en el templo de Alejandría había dos estatuas de culto, una que veneraban los griegos, y otra que veneraba la población egipcia. Sin embargo, como bien indica Amelung, ninguna fuente histórica hace referencia a que existieran dos estatuas de culto en el Serapeum alejandrino.

La ausencia de fuentes escritas no ha permitido confirmar que existieran dos estatuas en el templo de Alejandría, pero sí es plausible que la imagen helenística existente en Menfis, el otro centro de culto de Serapis, no tuviera los mismos atributos que el Serapis de Alejandría. Según Stambaugh, esta diferencia se daría por no tener Serapis exactamente la misma concepción en un lugar de culto o en otro.

40. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

41. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

42. AMELUNG, Walter: «Le Serapis de Bryaxis», *Revue d'archéologie orientale*, II (1903), pp. 177-204.

Es decir, la iconografía y los atributos del dios en uno o en otro sitio marcarían el ámbito de influencia que éste tuviera.

En el caso de Menfis destacan los elementos ctónicos de la divinidad como proveedor de la fruta de la tierra, simbolizado en el cálato y la cornucopia, con otros aspectos de ultratumba indicados en la pátera y la capa color púrpura. Todos estos atributos podrían asignarse tanto a la estatua de Menfis como a representaciones posteriores que tomaron los atributos del Serapis de Menfis. Este carácter más ctónico se daba debido a que era donde se situaba el sepulcro de Apis toro, que constantemente recordaba la conexión ctónica con Osiris y porque esta iconografía concuerda con la concepción del dios que prevalecía en este lugar. La única representación que se tiene de Serapis en Menfis es una estatua-cubo con un cálato coronando la cabeza. Sin embargo, esta estatua no tiene por qué estar asociada a la del culto en Menfis de épocas anteriores, ya que probablemente la iconografía fuera posterior a la época faraónica. La cornucopia, el cálato y la capa purpúrea frecuentemente se conectan con deidades de Anatolia. Además, esta estatua sosteniendo una pátera se representa en el tetradracma de Antíoco Epífanés en 167 a.C⁴³. Es especialmente interesante el atributo de la cornucopia, ya que a la vez que representa el símbolo ctónico propio del culto de Menfis, de una manera mucho más discreta y sutil enlaza este carácter terrenal con la función real asociada a Alejandría. No hay que olvidar que, aunque el carácter ctónico tenía una mayor representación en Menfis que en Alejandría, en las dos partes eran el mismo dios, vinculado a Osiris, rey del Inframundo.

La cornucopia, en la tradición clásica, era un símbolo de felicidad y fecundidad; con su boca hacia arriba y no hacia abajo, era el emblema de muchas divinidades, incluyendo a Baco, Deméter o los dioses de los ríos. Una de las muchas leyendas asociadas a la cornucopia cuenta que cuando Zeus/Júpiter estaba jugando con la cabra Amaltea, accidentalmente le rompió un cuerno. Para hacer las paces, él le prometió tener siempre el cuerno lleno de la fruta que ella quisiera. El cuerno de la abundancia simboliza la profusión no solicitada de regalo de los dioses, aunque con el paso del tiempo, la cornucopia llegó a ser menos un símbolo que un atributo de generosidad, prosperidad pública o buena fortuna⁴⁴. Ése es precisamente el lazo que une una estatua con la otra, sin dejar de marcar el carácter ctónico de Menfis. Además, supone, a su vez, un símbolo de legitimidad al asociarse con la prosperidad pública.

La estatua del Serapeum de Alejandría no se ha encontrado. Las excavaciones han revelado un fragmento de una estatua romana de Serapis sosteniendo una cornucopia⁴⁵, pero no la estatua principal de culto que las fuentes describen hecha de materiales preciosos. Estas fuentes describen la estatua de un dios en posición sedente, erguido y orgulloso en un trono, indicando su carácter real. Sus pies descansaban sobre un taburete bajo en forma rectangular, cuyos ángulos estaban

43. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

44. CHEVALIER, Jean & CHEERBRANT, Alain: *The Penguin dictionary of Symbolsiii*, London, Penguin, 1996.

45. MCKENZIE, Judit; GIBSON, Sheila; REYES, Andrés T.: «Reconstructing the Serapeum in Alexandria from de Archaeological Evidence», *The Journal of Roman Studies*, 94 (2004), p. 100.

adornados con patas de león. Este taburete estaría colocado oblicuamente, de modo que el pie derecho del dios estaba delante del pie izquierdo. Tenía los pies calzados con pesadas sandalias que no mostraban más que los dedos de los pies. Llevaba un quitón delgado y transparente, a través del cual se podía ver el modelo del torso. El brazo derecho estaba desnudo casi hasta el hombro, mientras que en el brazo izquierdo se mostraban los pesados pliegues de la himación, que, pasando oblicuamente detrás de la espalda, desde el hombro izquierdo hasta la cadera derecha, cubría las rodillas y caía casi hasta los tobillos. El brazo izquierdo levantado sostenía el cetro; el brazo derecho bajaba, extendido hacia delante y ligeramente hacia un lado; la palma de su mano acariciaba la cabeza de la serpiente, que rodeaba el cuerpo de Cerbero sentado a los pies del dios. La cabeza de esta serpiente era visible sobre la cabeza central de Cerbero, una cabeza de león; la de la izquierda, de perro, se apoyaba cariñosamente en las rodillas del dios, mientras que la derecha, una cabeza de lobo vuelta hacia un lado, mostraba los dientes amenazantes.

La cabeza del dios estaba ligeramente inclinada hacia el hombro derecho y el cabello formaba una melena real; sobre la frente caían cinco espesos rizos directamente hacia las cejas. Por encima de estos bucles, se apreciaban otros seis, cayendo tres delante y tres detrás. Una cuenta circular en la cabeza, aparentemente una banda que rodeaba la base del modius en el que tres bandas de olivo se mostraban en relieve. Desde el borde superior tal vez colgaran algunas espigas de trigo. La barba, gruesa y rizada sin dividirse, caía sobre el cuello hasta cubrirlo. El color del conjunto era de un azul negruzco, un color usado para indicar el carácter de ultratumba. Para hacer visibles al menos ciertos detalles en la penumbra de la celda, evidentemente era necesario realzarlos con un color más claro. Los ojos eran ciertamente blancos, con las pupilas hechas de piedras preciosas; el modius era de color claro, lo que hacía resaltar el relieve de los tres olivos sobre el fondo oscuro. Las espigas de trigo eran de oro opaco, el cetro de oro brillante y las telas y las sandalias realzadas por una fina decoración de oro y plata. Estos metales se habrían usado también para decorar el trono, el escabel y los ojos y la boca de Cerbero. La imagen era monumental: numerosas fuentes hablan de que la estatua ocupaba todo el ancho de la celda de un brazo a otro.

Las semejanzas y las diferencias con la estatua de Menfis son notables; Cerbero, la serpiente o el color azul negruzco conectan de tal manera con el Inframundo que la de Alejandría podría confundirse perfectamente con una del dios Hades. Es más, una de las teorías para el origen de la de Alejandría era que ésta provendría de Sinope, siendo ésta en un primer momento una del dios griego del Inframundo. Sin embargo, ésta es a su vez la similitud y una de las diferencias. Mientras que ambas conectan con temas del Inframundo, por ser ambos dioses los soberanos, no lo hacen de la misma manera. La estatua de Alejandría representa este carácter más real mediante el cetro que sostiene en la mano izquierda. Además, se sabe que el nombre de Serapis derivaba de Osiris-Apis. Osiris era un dios solar y sus rayos brillaban a la vez para los vivos y para los muertos. De ahí el por qué se le atribuyeron rayos a Serapis. Quizá también para asociarlo con Zeus y dar a los gobernantes, mecenas de su culto, una mayor legitimidad. Debe señalarse, sin embargo, que Bryaxis no le

dio este atributo a la estatua de Alejandría, limitándose a considerar al dios como el soberano del Inframundo.

Son interesantes también los atributos de Cerbero y la serpiente, los dos que conectan también con la estatua de Menfis. En el caso de Cerbero, sabemos que para los griegos se trata de un perro con muchas cabezas, a menudo acompañado por una serpiente o provisto de una cola con cabeza de serpiente, un animal cuyo papel ctónico es bien conocido. La serpiente de la estatua de Bryaxis se sitúa justo sobre la cabeza del león que junto con el lobo hace cuestionar qué hacían estas dos bestias en esta representación y no tres cabezas de perro. En el caso del lobo, tal vez se inspirara en motivos egipcios al estar este animal asociado al dios psicopompo Anubis.

Más fácil de entender resulta la figura de la serpiente en la estatua. Aunque la representación de la serpiente puede tener cierto carácter ctónico, no es éste su principal papel dentro de la estatua. En época ptolemaica, concretamente en Alejandría, se fusionaron las tradiciones egipcia y helenística para crear una propia deidad serpiente protectora. En *El Romance de Alejandro Magno*, una narración legendaria sobre la vida del macedonio cinco siglos después, se narra cómo los constructores de la ciudad estaban preocupados por una serpiente. Alejandro Magno ordenó que la mataran y luego, quizá por arrepentimiento, construyó un santuario donde murió el animal. El santuario al poco se llenó de serpientes, que comenzaron a infestar las casas cercanas. Eran las Agathoi Daemones, espíritus buenos que protegerían a la ciudad y bendecirían a sus habitantes. Curiosamente, estas serpientes aparecieron donde estaba situado el templo de Serapis en la colina de Racotis según el mito⁴⁶. Serapis terminó asociándose a esta divinidad serpiente, e incluso muchas de sus representaciones son serpientes con la cabeza de la divinidad o bien la representación entera de la serpiente con algunos de los atributos de Serapis. Lo mismo ocurre con Isis, la cual se la terminaría denominando en época ptolemaica Isis Termouthis por su asociación con las Agathé Tyché, traducido como buena fortuna⁴⁷. Isis ya en época faraónica se asociaba con la diosa serpiente Renenoutet o incluso con Wadjet, la diosa cobra protectora de la monarquía egipcia, por lo que no es de extrañar que Isis mantuviera este papel o función en época ptolemaica. Es curioso observar como, según autores como Stambaugh, la representación de la serpiente no aparece en la estatua de Menfis, quizá debido precisamente a que no representa un carácter ctónico al uso, sino buena fortuna, como el caso de las Agathé Tyché.

Estas dos representaciones serían las principales, aunque posteriormente las representaciones del dios tuvieron ligeras variaciones, como la inclusión de rayos como atributo. Sin embargo, la otra representación más frecuente de este dios es en pie. Ha habido muchos debates sobre si verdaderamente la primera representación de Serapis fue ésta o bien fue sedente, aunque prácticamente por unanimidad se ha impuesto la segunda opción. Tran Tam Tinh hace una recopilación de distintos

46. STAMBAUGH, John, Op. cit. 3.

47. DUNAND, Françoise: «Les représentations de l'Agathódemon, à propos de quelques bas-reliefs du musée d'Alexandrie», *Bulletin de l'Institut Français d'Archéologie Orientale*, 67 (1969), pp. 9-48.

autores sobre los distintos atributos con los que pudo representarse a Serapis de pie, alegando que este prototipo debió crearse en época helenística, apareciendo más copias a partir del siglo II a.C.⁴⁸ Lo que sí es cierto es que el prototipo de pie permitía más juegos iconográficos que el prototipo sentado. En este caso la iconografía no se adapta a lo establecido anteriormente entre Menfis o Alejandría, sino que se mezclan. En consecuencia, se habla tanto de época ptolemaica como del período romano, ya que aparte de establecer cronología entre sedente y de pie, no se conoce ninguna otra cronología para esta iconografía.

ICONOGRAFÍA	SOPORTE	LUGAR
Cetro	Diverso	-----
Cerbero	Diverso	-----
Pátera	Diverso	-----
Serpiente	Diverso	-----
Gesto de bendición (algunas representaciones sustituyen cuerno abundancia)	Numismática	Alejandría, Palestina, Tracia, sobre todo Asia Menor.
Levantando mano izquierda, bajando la mano derecha	Estatuillas de Bronce	-----
Cuerno de la abundancia (mano izquierda)	Numismática, escultura y pintura	Alejandría, Tracia y Pompeya (escultura y pintura)
Globo bajo los pies (junto a cetro)	Estatuas (refuerza idea de poder real)	-----
Tronco árbol enrollada serpiente (sustituye Cerbero)	Mármoles y bronce.	-----
Vaso de libación	No específica	-----
Simpulum (sustituye a pátera)	No específica	-----
Águila (mano izquierda)	No específica	-----
Cetro, pátera, coraza con Cerbero	Monedas e intaglios	-----
Chitón e himatión	Diverso	-----
De perfil	Numismática	-----
Sujetando espiga de trigo (sustituye cetro, asociado a Osiris) o sujetando palma.	Numismática	-----
De perfil		
En barco	Numismática	-----

TABLA 1. ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN TRAN TAM TINH, V: *SERAPIS DEBOUT: CORPUS DES MONUMENTS DE SÉRAPIS DEBOUT ET ÉTUDE ICONOGRAPHIQUE*, LEIDEN, E.J. BRILL, 1983.

48. TRAN TAM TINH, V: *Serapis debout: Corpus des monuments de Sérapis debout et étude iconographique*, Leiden, E.J. Brill, 1983.

4. CONCLUSIONES

La figura y la iconografía de Serapis fueron muy complejas, principalmente por contener tantos ámbitos de influencia y de poder. Este poder fue creciendo y complicándose conforme fue evolucionando a lo largo del tiempo, hasta llegar a la instauración del cristianismo como religión oficial del Imperio.

La divinidad de Serapis es un claro ejemplo de hibridación. A pesar de las continuas controversias, se puede decir que su origen fue eminentemente egipcio y que fue modelándose con características griegas a lo largo de toda la época ptolemaica. Aun así, no se trata de una divinidad que pasó de ser egipcia a griega sin más; ambas posturas o puntos de vistas se mantuvieron durante toda esta época de manera paralela. El máximo auge de esta hibridación se daría finalmente con el Imperio romano, donde los romanos bebieron a nivel teológico, entre otros, de la cultura griega, aunque en el caso de Serapis se importó parte de esta cultura egipcia, bien por el contacto con los griegos, bien por la conversión de Egipto en provincia romana.

En todo caso, esto supone que un dios, aun con distinta representación o iconografía, fue adorado de una manera u otra durante casi tres mil años si se pone como fecha de inicio los enterramientos de Apis en el Reino Medio y como final el triunfo del cristianismo como religión oficial del Imperio. El estudio de la hibridación de este dios y su iconografía, así como su culto y la arqueología de sus templos puede ilustrar cómo fue el contacto cultural y social entre la población en época ptolemaica. Aunque en los últimos veinticinco años la visión sobre la sociedad de este periodo ha ido ampliándose, la línea general ha sido pensar que, exceptuando quizás la élite social, egipcios y griegos no tendrían gran contacto entre ellos. Sin embargo, estudiando la divinidad de Serapis se observa que esta separación no sería tal y se daría un contacto entre ambas poblaciones, lo que explicaría la hibridación de este dios y no únicamente como una iniciativa real, aunque fuera el inicio de todo el proceso. Como se ha desarrollado a lo largo de las presentes páginas, los elementos de la iconografía se representan de una manera eminentemente griega, si bien en muchos casos esta iconografía tiene un origen egipcio.

Esta hibridación o cruce cultural también puede observarse en los templos, pues en el Serapeum de Alejandría se han encontrado esfinges claramente egipcias de granito rojo de época ptolemaica junto con la estatuaria griega. A pesar de ser un templo con una clara disposición griega, en las esquinas del templo se han encontrado placas de fundación, una práctica exclusivamente egipcia⁴⁹. Todo esto demuestra tal cruce cultural, y que esa separación es más clara en las fuentes escritas de lo que en realidad fue en el día a día. Estas fuentes son imprescindibles, como se ha demostrado en este trabajo, pero es necesario unirlas a los estudios arqueológicos para tener una visión tanto de la iconografía de Serapis en concreto, como del estudio de este dios y su influencia en la sociedad en general. En este sentido, Landvatter propone no dividir la sociedad de esta época exclusivamente en griegos y egipcios, sino tener en cuenta también la clase social, género o incluso la zona de

49. Ob.Cit.50

origen dentro del país, lo que permitiría tener un conocimiento más profundo de la sociedad y entender mejor la divinidad de Serapis⁵⁰.

No hay que olvidar las intenciones políticas del desarrollo de esta divinidad: la razón por la que se eligió concretamente a este dios para la promoción de su culto se desconoce, pero tiene unas cualidades que hubieran permitido a la nueva dinastía intervenir en la religión nativa con la intención de legitimarse e introducir la suya propia. Serapis era una divinidad que no tenía un ciclo mitológico, era el heraldo de dos dioses de gran importancia, Ptah y Osiris, el cual fue adorado casi de manera continua en Abidos desde la XII dinastía. La elección de este dios daría cierto control a los nuevos gobernantes a cultos de gran importancia en el país y al clero, tan importante como lo fue el Gran Sacerdote de Ptah en este periodo. Al estar asociado a Osiris, la promoción de este dios permitiría jugar a su vez con la tríada divina de Osiris/Serapis-Isis-Harpócrates, lo que justificaría, además, la sucesión dinástica. Sea plausible o no esta hipótesis, lo cierto es que Serapis fue una manera de legitimar a una élite en el poder sin necesidad de la fuerza; se valió de rasgos mágico-religiosos de la cultura indígena para asentarse en el poder y, una vez asentada, fue paulatinamente imponiendo sus propios criterios tanto políticos como religiosos.

50. LANDVATTER, T. P. *Identity, burial practice, and social change in Ptolemaic Egypt*. Universidad de Michigan, 2013, P. 1-27

BIBLIOGRAFÍA

- AMELUNG, Walter: «Le Serapis de Bryaxis», *Revue d'archéologie orientale*, II (1903), pp.177-204.
- BONNET, Hans: *Reallexikon de Ägyptischen Religionsgeschichte*, Berlin, Walter de Gruyter, 1971.
- CHEVALIER, Jean & CHEERBRANT, Alain: *The penguin dictionary of symbols*, London, Penguin, 1996.
- DUNDAND, Françoise: «Les représentations de l'Agathodémon, à propos de quelques bas-reliefs du musée d'Alexandrie», *Bulletin de l'Institut Français d'archéologie orientale*, 67 (1969), pp. 9-48.
- JOUGUET, Pierre: «La politique intérieure du premier Ptolémée», *Bulletin de l'Institut français d'archéologie orientale*, 1930, pp. 513-536.
- LANDVATTER, Thomas Peter: *Identity, burial practice, and social change in Ptolemaic Egypt*, Michigan, Michigan University Press, 2013.
- LANG, Philippa: *Medicine and Society in Ptolemaic Egypt*, Cambridge, Brill, 2012.
- MCKENZIE, Judit S.; GIBSON, Sheila; REYES, Andrés T.: «Reconstructing the Serapeum in Alexandria from the Archaeological Evidence», *The Journal of Roman Studies*, 94 (2004), p.100.
- MOLINERO POLO, Miguel Ángel & SEVILLA CUEVA, Covadonga: «Las instalaciones cultuales del toro Apis de Menfis. Revisión de una investigación arqueológica», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 6 (1993), pp. 13-46.
- QUIRKE, Stephan: *La religión del Antiguo Egipto*, Madrid, Oberon, 2003.
- STAMBAUGH, John: *Serapis under the early Ptolemas*, Leiden, E.J. Brill, 1972.
- TRAN TAM TINH, V.: *Serapis debout: Corpus des monuments de Sérapis debout et étude iconographique*, Leiden, E.J. Brill, 1983.
- VANOYEKE, Violaine: *Los Ptolomeos, últimos faraones de Egipto: desde Alejandro hasta Cleopatra*, Madrid, Aldebarán, 2000.

ANDREÍA, GYNAIKEÏOS Y PÓLEMOS. MODELOS FEMENINOS DE HACER LA GUERRA EN HERÓDOTO (I): EL CASO DE ARTEMISIA DE HALICARNASO

ANDREÍA, GYNAIKEÏOS AND PÓLEMOS. FEMALE MODELS OF MAKING WAR IN HERODOTUS (I): THE CASE OF ARTEMISIA

Albert Sancristòfol Parés¹

Recibido: 04/12/2019 · Aceptado: 11/06/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.26124>

Resumen

En el presente estudio nos proponemos analizar cómo se relaciona el ámbito de la guerra, elemento muy presente en la *Historia* de Heródoto, con la masculinidad y la feminidad. *A priori* parece que la guerra es un universo esencialmente masculino en el mundo griego, pero en la *Historia* distintas mujeres adoptan rasgos de la masculinidad e intervienen en la guerra asumiendo distintos papeles que las diferencian dentro del relato del historiador. Estos roles, además, responden a unos modelos arquetípicos que podemos encontrar en el relato mítico y/o trágico. En este caso, nos centraremos en el personaje de Artemisia, claramente asimilable a la diosa Atenea.

Palabras clave

Heródoto; género; guerra; *gynaikeîos*; *andreía*.

Abstract

In the present study we propose to analyze how the aspect of war, a very present element in the *Histories* of Herodotus, is related with masculinity and femininity. *A priori* it seems that war is an essentially male universe in the Greek world but in the *Histories* several women adopt traits of masculinity and participate in the war assuming different roles which differentiate them within the story of the historian. These roles, furthermore, answer to archetypal models which can be found in mythical or tragic tales. In this particular case, we will focus on Artemisia, clearly assimilated to the goddess Athena.

1. Universidad Autónoma de Barcelona. C.e.: albert.sancristofol.pares@gmail.com

Keywords

Herodotus; gender; war; *gynaikeîos*; *andreía*.

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas desde la historiografía de género se ha propuesto que para los antiguos griegos las mujeres serían un primer estadio de alteridad². La diferenciación entre ambos sexos se iniciaría ya en la infancia: niños y niñas convivirían hasta la edad de seis años, cuando los pequeños varones empiezan a ir a la escuela, mientras que las muchachas permanecen en casa aprendiendo a realizar las tareas domésticas. M. Picazo, partiendo de esta diferenciación, afirma que la fase vital preparatoria de las niñas acaba antes que la de sus compañeros masculinos, dado que una muchacha en edad fértil ya se considera apta para el matrimonio³. Debemos considerar, pues, que para los antiguos griegos el objetivo vital de una mujer no sería otro que casarse para producir descendencia legítima⁴, y sería con el nacimiento del primer hijo que la joven esposa culminaría la transición de *nymphé* (muchacha joven) a *gyne* (mujer casada)⁵.

De hecho, a partir de lo que ya expresó J. P. Vernant hace décadas, podemos establecer una oposición entre el matrimonio y la guerra: lo primero corresponde a la mujer y lo segundo al hombre, marcando la realización de la naturaleza de cada género⁶. La guerra es un ámbito masculino, mientras que la misión principal de las mujeres no sería otra que producir ciudadanos que deben convertirse en los futuros soldados. Para la relación de hombres y mujeres con la guerra debemos fijarnos,

2. Para esta idea es central el trabajo de IGARAY, Luce: «The Question of the Other», *Yale French Studies*, 87 (1995), pp. 7-19; y el intento de conocer las relaciones de alteridad implícitas en el género también ha marcado las obras de otras autoras, como HALLET, Judith P.: «Women as Same and Other in Classical Roman Elite», *Helios*, 16 (1989), pp. 59-78. Véase también DÍAZ-ANDREU, Margarita: «Género y Antigüedad: propuestas desde la tradición angloamericana», en DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena (ed.): *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, Ediciones Trea, Gijón, 2013, p. 38; y CID LÓPEZ, Rosa María: «El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto», *Revista de Historiografía*, 22 (2015), pp. 37-41.

3. PICAZO GURINA, Marina: *Alguien se acordará de nosotras. Mujeres en la ciudad griega antigua*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2008, p. 85.

4. POMEROY, Sarah B.: *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la antigüedad clásica*, Akal, Madrid, 1987 (1975), p. 76, afirma que el deber principal de una ciudadana en relación a la *polis* es la producción de legítimos herederos. MOSSE, Claude: *La mujer en la Grecia clásica*, Editorial Nerea, Madrid, 1990 (1983), p. 55-56, para quien el matrimonio constituye el fundamento de la situación de la mujer, también entiende que la finalidad de esta institución es la procreación de hijos legítimos destinados a heredar la fortuna paterna. Jenofonte, en el *Económico*, expresa que la procreación de descendencia sería el primero de los beneficios de la unión matrimonial entre hombre y mujer (X. *Oec.* VII, 18-19).

5. Véase PICAZO GURINA, Marina: *op. cit.* p. 62.

6. VERNANT, Jean-Pierre: «La Guerra de las Ciudades», en *Mito y sociedad en la Grecia Antigua*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1982 (1968), p. 28; IRIARTE GOÑI, Ana: «La Virgen Guerrera en el Imaginario Griego», en NASH, Mary & TAVERA, Susanna (eds.): *Las Mujeres y las Guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Icaria, Barcelona, 2003, p. 18, siguiendo el planteamiento de Vernant, expresa que el matrimonio y la guerra, en su oposición, serían instituciones complementarias. Más que el matrimonio, tal vez podríamos decir que, en el universo femenino, lo estrictamente opuesto a la guerra masculina sería el parto, teniendo en cuenta además que, como hemos apuntado, sería en el momento del parto cuando la muchacha obtiene definitivamente el estatus de mujer. La *Medea* de Eurípides expresa que prefiere luchar con un escudo tres veces que dar a luz una sola (E. *Med.* 250-1), por lo que refleja también este paralelismo entre guerra y parto, que trata de forma interesante LORAUX, Nicole: *Las experiencias de Tiresias. Lo masculino y lo femenino en el mundo griego*, Acantilado, Barcelona, 2004, pp. 43-97. La muerte en el parto -en el ámbito doméstico- recibe los mismos honores que la muerte honorable en la guerra en la *polis* democrática.

para empezar, en un pasaje de la *Ilíada* en que el héroe troyano Héctor se dirige a su afligida esposa Andrómaca:

Mas ve a casa y ocúpate de tus labores,
el telar y la rueca, y ordena a las sirvientas
aplicarse a la faena. Del combate se cuidarán los hombres
todos que en Ilio han nacido y yo, sobre todo (Hom. *Il.*, VI, 490-93).⁷

El poema homérico refleja, pues, esta división de roles en la sociedad griega: el hombre se ocupa del ámbito bélico y en este no participa la mujer, que tiene, por su parte, unas labores asignadas: básicamente actividades relacionadas con la elaboración de tejidos⁸. Jenofonte, en el *Económico*, establece que la mente y el cuerpo con que la divinidad dota respectivamente a hombres y a mujeres los lleva a roles distintos: los hombres se deben dedicar a los trabajos de fuera –incluyendo las guerras– y a las mujeres les encomienda las faenas interiores (X. *Oec.* VII, 23)⁹. Pero pese a esta exclusión, *a priori*, del ámbito bélico, debemos tener en cuenta que la victoria en el mundo griego se vincula plenamente a las mujeres. Al respecto, B. Antela expresa la división de género en la guerra en la antigua Grecia en términos de proyección en el futuro: la derrota implica, para los hombres que mueren defendiendo la patria, la conversión en héroes *post mortem*, mientras que las mujeres, además de perder a algunos de sus seres queridos, no tienen otro destino que formar parte del botín, en un cautiverio que normalmente se traduce en la obligación del concubinato con los vencedores¹⁰. En el mundo griego, pues, existiría una división sexuada en el contexto bélico: los hombres participan de forma activa, defendiendo la *polis* con su vida, y las mujeres esperan *pasivamente* el resultado del conflicto para convertirse en botín de guerra en caso de derrota de sus parientes masculinos¹¹.

7. Traducción de CRESPO GÜEMES, Emilio; Homero 1991: *Ilíada*, Madrid, Editorial Gredos.

8. Sobre estas labores femeninas habla PICAZO GURINA, Marina: *op. cit.* p. 95. El tejido, tal como argumenta LESSA, Fábio de Souza: «Expressões do feminino e a arte de tecer tramas na Atenas clássica», *Humanitas*, 63 (2001), pp. 143-156, podría ser considerado incluso una forma de comunicación entre las mujeres. La misma distinción homérica entre el tejido femenino y la guerra masculina la encontramos, por ejemplo, en boca de Lisístrata en la obra de Aristófanes que lleva el mismo nombre (*Ar. Lys.* 520).

9. Pomeroy, en su comentario histórico del *Económico*, argumenta que, pese a que la relación conyugal de Iscómaco y su mujer se base en una división del trabajo, ambos son mutuamente dependientes y su matrimonio es a la vez una asociación. Véase POMEROY, Sarah B.: *Xenophon Oeconomicus. A Social and Historical Commentary*, Clarendon Press, Oxford, 1994, p. 276.

10. ANTELA BARNÁRDEZ, Borja: «Vencidas, Violadas, Vendidas: Mujeres Griegas y Violencia Sexual en Asedios Romanos», *Klio*, 90/2 (2008), p. 308. Esta distinción de género en que los hombres encuentran la muerte y las mujeres, junto con los niños, son esclavizadas la encontramos en múltiples ocasiones en la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides: Th. III, 36.2; 68.2; IV, 48; V, 32.1; 116.4. La muerte de los hombres en la lucha y la esclavitud de mujeres y niños implica la destrucción de la comunidad derrotada y por eso es una práctica recurrente en los conflictos. El mismo Tucídides cuenta un caso en que no existe esta distinción de género (Th. VII, 29.4), cuando un cuerpo mercenario tracio saquea Micaleso, y el historiador los considera sanguinarios y crueles. La matanza indiscriminada de mujeres y niños en un contexto bélico, pues, choca con las costumbres griegas. SCHAPS, David: «The Women of Greece in Wartime», *Classical Philology*, 77/3 (1982), pp. 203-204, plantea que en caso de derrota las violaciones y los raptos de mujeres serían comunes, pero que las fuentes omitirían frecuentemente estos detalles al tratarse de mujeres ciudadanas y ser un tema delicado.

11. LOMAN, Pasi: «No Woman No War: Women's Participation in Ancient Greek Warfare», *Greece & Rome*, 51/1 (2004), pp. 34-54, plantea que cuando la guerra llama a las puertas de la *polis* y la situación es desesperada las mujeres adoptarían roles activos. En este sentido, Tucídides cuenta como en la guerra civil (*stasis*) de *Corcira* las mujeres

El género forma parte de la construcción de la identidad y la alteridad en la *Historia* de Heródoto, y algunas etnografías en particular revelarían patrones que parecen retratar las mujeres como parte de la construcción de la alteridad bárbara¹². Aunque Heródoto parte de una realidad étnica y cultural concreta, J. Blok argumenta que el objetivo del historiador jonio sería demostrar que lo que se considera la «norma» varía de una sociedad a otra, y su énfasis en los *nómoi* como fuerza gobernante en el comportamiento de las personas se articula en una etnografía en que las relaciones de género y, en particular, las mujeres tienen un papel clave¹³. C. Dewald afirma que es evidente que las mujeres no son el foco de atención de la *Historia*, sino que más bien tienden a aparecer como parte de fondo en los temas narrativos principales¹⁴, pero no por este motivo debemos considerar que su importancia es menor. Dewald identifica 375 menciones de mujeres en la *Historia*¹⁵ y las clasifica en tres grupos: clichés sobre mujeres o feminidad en forma abstracta (35 veces), mujeres como figuras pasivas en un contexto de política familiar (128 veces) y mujeres que, con su actuación, determinan el desarrollo de los sucesos (212 veces)¹⁶. Las mujeres juegan un rol destacado en el mundo que presenta Heródoto y participan en todas las actividades que conforman el cuerpo de la *Historia*¹⁷. El historiador parece preocupado por mostrar la gran variedad de adaptaciones que funcionan para garantizar la estabilidad cultural de la comunidad, por lo cual es necesaria la participación tanto de hombres como de mujeres¹⁸.

En la obra de Heródoto podemos ver claramente una relación entre la masculinidad (*andreía*) y el valor en la batalla, por ejemplo cuando Orestes es insultado por Mitróbates por no haber sido capaz de conquistar la isla de Samos, y el segundo insinúa que no debería ser contado entre los hombres (Hdt. III, 120). Entre los persas se considera que un hombre tiene mayor prestigio si tiene muchos hijos y si es valiente en la guerra (Hdt. I, 136.1), y Atosa convence a Darío de atacar a los griegos recordándole que con un acto de valentía como es la organización de una gran empresa militar demostrará que es un hombre como tal además de un buen

colaboran audazmente con los hombres (Th. III, 74.1). Para el papel de las mujeres en la guerra véase también el estudio de SCHAPS, David: *op. cit.*

12. Véase GRAY, Vivienne J.: «Herodotus and the Rhetoric of Otherness», *AJP*, 116/2 (1995), p. 186, y especialmente ROSELLINI, Michèle y SAÏD, Suzanne: «Usages de femmes et autres nomoi chez les 'sauvages' d'Hérodote: essai de lecture structurale», *ASNP*, Serie III, 8/3 (1978), pp. 949-1005.

13. BLOK, Josine: «Women in Herodotus' *Histories*», en BAKKER, Egbert J.; DE JONG, Irene J. F.; VAN WEES, Hans: *Brill's Companion to Herodotus*, Brill, Leiden, 2002, p. 227.

14. DEWALD, Carolyn: «Women and culture in Herodotus' *Histories*», en FOLEY, Helene P.: *Reflections of Women in Antiquity*, Gordon and Breach Science Publishers, 1981, p. 92.

15. En este aspecto la obra de Heródoto difiere enormemente de Tucídides, donde las mujeres tienen un papel mucho menos destacado que los hombres, y de ahí que no encontremos ejemplos femeninos, por ejemplo, en WESTLAKE, H. D.: *Individuals in Thucydides*, Cambridge University Press, 1968. Para un análisis del papel de las mujeres en la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides, véase HARVEY, David: «Women in Thucydides», *Arethusa*, 18/1 (1985), pp. 67-90. Aún así, un ensayo como el de Evans, titulado *Individuals in Herodotus* (en EVANS, James Allan Stewart: *Herodotus, explorer of the past. Three Essays*, Princeton University Press, New Jersey, 1991), emulando con toda probabilidad el mismo estudio de WESTLAKE, también tiene como protagonistas solo personajes masculinos.

16. DEWALD, Carolyn: *op. cit.* pp. 91-93.

17. Superando la contribución de los hombres en aspectos como la observancia religiosa y la preservación del estado social. Heródoto presenta una visión del mundo en que las mujeres juegan un rol central en las relaciones sociales y culturales. Para esta idea, véase BLOK, Josine: *op. cit.* pp. 225-27 y DEWALD, Carolyn: *op. cit.* pp. 112-13.

18. DEWALD, Carolyn: *op. cit.* pp. 102-104.

gobernante (Hdt. III, 134)¹⁹. La pérdida de masculinidad a causa de la cobardía la deja aún más clara Heródoto cuando relata las campañas militares del faraón Sesostri: los pueblos que actúan con cobardía son equiparados, en cierta manera, a mujeres (Hdt. II, 102)²⁰. Y esta misma idea también queda reflejada claramente en la afrenta impuesta a Artábano por parte de Jerjes: le prohíbe acompañarlo en la campaña a Grecia a causa de su cobardía y flaqueza, y deberá permanecer con las mujeres (Hdt. VII, II.I), que sería el lugar que le correspondería. Al ser esta doble relación (*andreía*-valentía por un lado y *gynaikeîos*-cobardía por el otro) una constante en la obra de Heródoto²¹, podemos entender que sería una concepción arraigada en el imaginario griego de la época²².

De hecho, a lo largo de la *Historia* podemos encontrar numerosos casos en que son los hombres los que participan del ámbito bélico y las mujeres quedan excluidas de él²³, como ocurre en Delfos (Hdt. VIII, 36) o en Escitia (Hdt. IV, 121). En otros casos no es posible alejar a las mujeres y las soluciones adoptadas son más radicales. Los jantios, cuando son derrotados tras mostrar su coraje, juntan sus mujeres, hijos, bienes y esclavos en la acrópolis y le echan fuego antes de lanzarse a un último combate a morir (Hdt. I, 176). Los hombres son los encargados de defender la *polis* y mueren en combate, mientras que se elimina todo lo que se habría convertido en botín de guerra una vez perdida la batalla por la ciudad, incluyendo a la población femenina. También vemos como en la ciudad de Babilonia, después de una rebelión

19. GERA, Deborah: *Warrior Women. The Anonymous Tractatus De Mulieribus*, E. J. Brill, Leiden, 1997, p. 156, afirma que escritores griegos como el mismo Heródoto muestran a las reinas persas como figuras poderosas, pero normalmente operando desde un segundo plano y sin sentarse en el trono. A partir de esta idea, el caso de Atosa sería probablemente el más claro, pero siguiendo la tesis de SANCISI-WEERDENBURG, Heleen: «Exit Atossa: Images of Women in Greek Historiography on Persia», en CAMERON, Averil & KUHR, Amélie: *Images of Women in Antiquity*, Croom Helm, Sydney, 1983, pp. 20-33, debemos considerar estas historias más como literatura que como historiografía. Por otro lado, MITCHELL, Lynette G.: «The Women of Ruling Families in Archaic and Classical Greece», *Classical Quarterly*, 62/1 (2012), pp. 1-21, plantea que las mujeres de las familias gobernantes de la Grecia arcaica y clásica tendrían también roles muy importantes y a veces sin actuar desde la sombra.

20. Heródoto deja claro que luchar por la libertad se considera un acto de masculinidad, mientras que la cobardía es un rasgo femenino. HOW, W. W. & WELLS, J.: *A Commentary on Herodotus. Volume I (Books I – IV)*, Oxford University Press, 1967, p. 218, afirman que el añadido de los emblemas sexuales femeninos en referencia a la cobardía en las estelas conmemorativas de conquista en un contexto egipcio, una práctica documentada también por Diodoro de Sicilia (D.S. I, 55), sería un invento de los autores griegos.

21. La valentía y la masculinidad se relacionarían con el *pónos*, el «trabajo» o «esfuerzo físico», y en LORAU, Nicole: *op. cit.* pp. 43-134 podemos encontrar un análisis profundo sobre cómo se relaciona el *pónos* con la masculinidad y la feminidad.

22. En Heródoto lo vemos también en VII, 153, donde el historiador afirma que alguien afeminado no puede tener un talante valeroso y una personalidad decidida. Comparando una vez más con el otro gran historiador del siglo V a.C., Tucídides, vemos que éste, hablando del conflicto civil de *Corcira* en que participan activamente las mujeres, afirma que éstas muestran un coraje impropio de su sexo (Th. III, 74.1); y el mismo Tucídides relaciona también la guerra con la masculinidad: Th. IV, 27.5; 40. En la obra de Jenofonte, como indica GONZÁLEZ ALMENARA, Guillermina: «El precio de la mujer. La mujer como botín de guerra en la obra de Jenofonte», *Fortunatae*, 16 (2005), pp. 73-79, también encontramos estas mismas relaciones de hombres i mujeres con la guerra. Por otro lado, un claro ejemplo mítico sería el relato que nos presenta a Aquiles en la corte de Licomedes, en Esciros, oculto entre mujeres y vestido como mujer para evitar ir a la guerra de Troya. Odiseo lo descubre, obsequia a las jóvenes con vestidos y joyas, colocando también una armadura entre los regalos, y cuando hace sonar una trompeta de guerra las mujeres huyen, pero Aquiles coge la armadura, sin poder ocultar su *andreía* y descubriendo su verdadera identidad; Apollod. III, 13.8; Hig. *Fab.* 96. CARTLEDGE, Paul: *Los Griegos. Encrucijada de la civilización*, Crítica, Barcelona, 2004, pp. 67-69, expresa que para los griegos sería paradójica una mujer que se mostrase valiente en el ámbito militar.

23. También en la obra de Tucídides podemos encontrar un ejemplo parecido, cuando Brásidas evacua de Calcídica a niños y mujeres en vistas de un ataque (Th. IV, 123.4).

(Hdt. III, 150.2), cada babilonio escoge una mujer para que le prepare la comida²⁴, mientras que el resto son estranguladas para evitar que consuman provisiones. Las mujeres babilonias en ningún caso se contarían para defender la ciudad ante el inminente asedio persa, y con el objetivo de que no malgasten los alimentos destinados a los hombres, los defensores de Babilonia, las matan²⁵.

La masculinidad, la *andreía*, se tiende a relacionar con el ámbito bélico, y en la *Historia* es un concepto que, en términos generales, se puede oponer a la feminidad²⁶. Aún así, el mismo historiador presenta algunas mujeres que sobrepasan este modelo y tienen un rol activo en la guerra: es el caso de las mujeres závices (Hdt. IV, 193)²⁷ o la guerra ritualizada de las doncellas ausas (Hdt. IV, 180.1-3)²⁸, que pueden participar en ella por su condición de *parthenoi*, como la diosa Atenea²⁹. Estas doncellas guerreras se asocian a una fase prematrimonial, aún fuera del yugo que representa el matrimonio, por lo que se las puede situar en el ámbito de la guerra. El gran paradigma en el universo griego de este tipo de mujeres son las guerreras amazonas³⁰.

Pero más allá de pueblos, etnias o grupos de mujeres que por su relación con el ámbito bélico despiertan la curiosidad del historiador, en la misma *Historia* encontramos también individualidades destacadas en este aspecto. Así como C. Sierra concluye que Heródoto posiblemente planteó su obra como una confrontación de modelos -masculinos- conocidos por su audiencia³¹, esta misma plasmación de arquetipos míticos o heroicos la podemos encontrar en algunos de

24. Esta misma idea la encontramos en Th. II, 78.3-4 en el contexto del asedio de Platea. De ello podemos concluir que preparar la comida, incluso en un caso de extrema necesidad como es el sitio de una ciudad, sería una labor propia de las mujeres.

25. TOURRAIX, Alexandre: «La femme et le pouvoir chez Hérodote», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 2 (1976), p. 376, afirma que sería este «atentado contra la feminidad» lo que provocaría la derrota de los babilonios. Para el público herodoteo no sería sorprendente el caso de los jantios, ya que las mujeres, como ciudadanas que son, sacrificarían su vida al mismo tiempo que la de los hombres cuando la derrota de la ciudad es evidente e irreversible; véase LOMAN, Pasi: *op. cit.* p. 44 y SCHAPS, David: *op. cit.* pp. 200-202. La muerte (suicidio) antes que el cautiverio sería una forma de defender el propio honor y la reputación de la ciudad. Pero si seguimos el planteamiento de Schaps, el episodio de Babilonia muestra una práctica claramente bárbara, dado que en una ciudad griega es posible encontrar casos de suicidios masivos de hombres y mujeres, pero no un asesinato específico de mujeres para tener menos bocas que alimentar; véase SCHAPS, David: *op. cit.* p. 202.

26. Así lo expresa HARRELL, Sarah E.: «Marvelous *Andreia*: politics, geography and ethnicity in Herodotus' *Histories*», en ROSEN, Ralph M. & SLUITER, Ineke (eds.): *Andreia. Studies in Manliness and Courage in Classical Antiquity*, Brill, Leiden, 2003, p. 78.

27. Un pueblo libio que tal vez es el antecesor de los zeugos, en el actual Túnez, territorio que los romanos llamaran Zeugitania. Véase HOW & WELLS: *op. cit.* p. 367.

28. VERNANT, Jean-Pierre: *op. cit.* p. 25-26 expresa que estos combates ficticios serían habituales en el mundo griego para fomentar la integración y cohesión social.

29. Si el matrimonio es la realización de la naturaleza de la mujer, una muchacha que renuncia al matrimonio abandona a la vez la feminidad y la podemos encontrar situada en el campo de la guerra. Véase VERNANT, Jean-Pierre: *op. cit.* p. 28. El estatuto de guerrera de Atenea también se asocia a su condición de *parthenos*; véase VERNANT, Jean-Pierre: *op. cit.* p. 28 y también IRIARTE GOÑI, Ana: *op. cit.*

30. Aparecen en la *Historia* relacionadas con los escitas y con el mito fundacional del pueblo saurómata (Hdt. IV, 110-17). Para las amazonas en la obra de Heródoto véase MOLAS FONT, Maria Dolores: «Alteridad y Género en el Mito de las Amazonas», en CID LÓPEZ, Rosa María & GARCÍA FERNÁNDEZ, Estela Beatriz (eds.): *Debita Verba. Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés. Vol. 2*, Universidad de Oviedo, 2013, pp. 551-565. Sobre las amazonas, en general, destacamos la obra de MAYOR, Adrienne: *The Amazons. Lives and Legends of Warrior Women across the Ancient World*, Princeton University Press, 2014.

31. SIERRA MARTÍN, César: «Jerjes, Leónidas y Temístocles. Modelos griegos en el relato de Heródoto», *Historiae*, 8 (2011), pp. 65-91. Según su estudio, Agamenón, Aquiles y Odiseo servirían al historiador como modelos para los personajes de Jerjes, Leónidas y Temístocles respectivamente.

los principales personajes femeninos que forman parte de su obra. Los testimonios de Heródoto no dejan al margen la mitología, que utiliza algunas veces para explicar fenómenos complejos o realidades de otras culturas, y en algunos casos, para la caracterización de los personajes, utiliza modelos estereotipados que tienen su origen en el discurso mítico. En el presente estudio nos centraremos en el arquetipo de la mujer masculinizada que participa en la guerra y actúa especialmente como consejera militar. En este sentido, pretendemos encontrar en la diosa Atenea un mismo modelo que sirve al historiador para la construcción o descripción del carácter y actitudes de un personaje clave en la Historia: Artemisia de Halicarnaso.

2. ARTEMISIA: LA ATENEA DE JERJES

Artemisia es un personaje que participa activamente y en primera persona en el conflicto bélico entre griegos y persas, que, en última instancia, es originado por la acción de otra mujer³², la reina Atosa, que convence a su marido Darío para enviar una expedición a Grecia³³. A diferencia de Atosa, que no va más allá del simple consejo y no está presente en las acciones militares, Artemisia sí que invade en toda su dimensión el ámbito bélico, por lo que se aleja de su condición *gynaikêtos*, que le correspondería *a priori*, y se muestra en un papel y una actitud andrógina. B. Strauss afirma que Artemisia es la única mujer entre el numeroso ejército persa³⁴, y para los atenienses resultaría chocante enfrentarse a ella³⁵, tanto que considerarían inadmisibles que una mujer les hiciera la guerra, y habrían ofrecido una recompensa de diez mil dracmas para quien la capturase viva (Hdt. VIII, 93.2)³⁶. Heródoto no ve necesidad de citar a los demás oficiales del ejército de Jerjes, pero sí que quiere mencionar específicamente a Artemisia, de quien destaca su bravura, su arrojo y sus atinados consejos (Hdt. VII, 99). Caracterizada por su valentía y su masculinidad³⁷, Artemisia de Halicarnaso ocupa la posición de comandante en ausencia de su difunto marido

32. Idea expresada, por ejemplo, por ALBALADEJO VIVERO, Manuel: «Crueldad y Violencia en los Personajes Femeninos de Heródoto», *Emerita. Revista de Lingüística y Filología Clásica*, LXXV/2 (2007), p. 310.

33. En la segunda expedición, en cambio, interviene una aparición nocturna, un elemento de tipo sobrenatural que resulta clave para los posteriores acontecimientos (Hdt. VII, 12). Véase HOLLMANN, A.: «The manipulation of signs in Herodotos' 'Histories'», *Transactions of the American Philological Association*, 135/2 (2005), p. 304, para el destino de las apariciones en sueños en Heródoto.

34. STRAUSS, Barry: *La batalla de Salamina. El mayor combate naval de la Antigüedad*. Edhasa, Barcelona, 2006 (2004), p. 175. Heródoto cuenta que habría otras mujeres que acompañarían al ejército, de modo que se entiende que sería la única que combate.

35. Las mujeres y niños atenienses habrían sido alejados del combate (Hdt. VIII, 40-41; 60β), y STRAUSS, Barry: *op. cit.* p. 38, indica que entre mujeres, niños y ancianos, los evacuados de Atenas serían casi cien mil personas. Habiendo evacuado a las mujeres, los soldados atenienses se encuentran cara a cara con una mujer que no ha huido del combate, sino que les hace la guerra.

36. Siendo una mujer, el hecho de ser derrotada en batalla implicaría la esclavitud, por lo que debe ser capturada viva. Para los griegos, Artemisia sería uno de los enemigos principales en el bando persa, y lo demuestra el hecho que su imagen, en mármol blanco, figuraría en el pórtico Pérsico del ágora de Esparta junto a la de otros grandes adversarios como Mardonio; Paus. III, 11.3. Sebillote 2013 argumenta que la gloria de Artemisia -que, pese a ser mujer, sería el verdadero héroe de la batalla de Salamina- se contraponen a la figura masculina de Aminias, honrada sin merecimiento, puesto que no consigue su objetivo de perseguir a Artemisia (Hdt. VIII, 93).

37. Sobre la *andrea* de Artemisia, véase HARRELL, Sarah E.: *op. cit.* pp. 80-88. CURADO, Ana Lucía Amaral: «Duas Rainhas em Heródoto: Tómiris e Artmísi», *Humanitas*, XLVI (1994), pp. 35-36, afirma que para los atenienses

y esperando a la madurez de su hijo, pero Heródoto especifica que nada la obligaba a participar en la campaña. Artemisia, cuya legitimación en la tiranía radicaría en ser hija de Lígdamis, es madre, pero aún así participa en el ámbito bélico y tal vez la justificación la podemos encontrar en la ausencia de marido: éste ha muerto y es ella, debido a la juventud de su hijo, quien ocupa su lugar al frente de las tropas en apoyo a la campaña de Jerjes contra los griegos³⁸. Al ser mujer, parece que podría haber enviado a alguien al frente de las tropas, pero su valor la impulsa a dirigir las personalmente y es por esto que Heródoto la destaca entre los oficiales del ejército persa de Jerjes. La autonomía en las decisiones políticas es generalmente una prerrogativa griega, especialmente ateniense, contrapuesta a unos pueblos orientales que serían obligados a servir, y esta libertad individual que presenta Artemisia la muestra claramente como griega en un contexto de servidumbre³⁹. Esta autonomía a la hora de escoger participar en primera persona sería también, como expresa Harrell, un elemento clave para la habilidad de Artemisia de mostrar *andreía* en el campo de batalla⁴⁰. Aún siendo madre, prefiere encabezar a sus tropas en la campaña, por lo que podemos entender que la maternidad no sería una característica esencial de su persona. Parece que al morir su marido Artemisia adopta el rol de él, convirtiéndose así en un *padre* que ha parido⁴¹ porque tiene cuerpo de mujer. Esto explicaría que Jerjes la acepte en el ejército sin problemas, porque es regente con todas las letras, siendo a la vez figura paterna y encabezando, como cabeza de la familia gobernante, las tropas de su *polis*.

El mismo Heródoto expresa que siente admiración por esta mujer (Hdt. VII, 99) que ostentaría la tiranía de Halicarnaso, ciudad natal del historiador. Resulta un planteamiento peculiar, puesto que su propia familia tuvo que exiliarse a Samos a causa de un complot fallido en que participó Paniasis, pariente del historiador, y que tenía por objetivo derrocar al tirano Lígdamis⁴², descendiente directo de

el mundo de los cuales simbolizaría la normalidad y la civilización, una mujer con fuerza viril y que los puede igualar en batalla representaría un mundo invertido.

38. Como hemos visto, el matrimonio y la maternidad alejarían a la mujer del ámbito bélico, pero la ausencia de uno de los dos elementos puede permitir una participación. Las guerreras amazonas del mito, por ejemplo, rehúsan el matrimonio, pero sí que tienen descendencia; en una situación similar se encontraría la viuda Artemisia. Con su marido muerto y con un hijo menor de edad, ella ocupa el puesto de cabeza de familia y participa en la campaña como una mujer masculinizada.

39. MUNSON, Rosaria Vignolo: «Artemisia in Herodotus», *Classical Antiquity*, 7/1 (1988), p. 25. Para esta libertad individual de Artemisia, véase también CURADO, Ana Lucía Amaral: *op. cit.* p. 31.

40. Véase HARRELL, Sarah E.: *op. cit.* p. 81.

41. Esta metáfora, como veremos, se relaciona claramente con la personalidad de Atenea.

42. FERNÁNDEZ GALIANO, Manuel: *Heródoto*, Editorial Labor, Barcelona, 1951, pp. 8-9; LÉGRAND, Philippe-Ernest: *Hérodote. Introduction. Notice préliminaire sur la vie et la personnalité d'Hérodote et sur la présente édition*, Société d'Édition Les Belles Lettres, Paris, 1966, p. 9; MASARACCHIA, A.: «Erodoto», en D'ANNA, G. y DI MARCO, M. (eds.): *Riflessioni Sull'antico. Studi sulla cultura greca*, Pisa-Roma, 1998, p. 270; MARINCOLA, John: *Greek Historians (Greece & Rome. New Surveys in the Classics n° 31)*, Oxford University Press, 2001, p. 21; STRAUSS, Barry: *op. cit.* p. 403; SIERRA MARTÍN, César: «La 'edad de los tiranos': una aproximación a las ambigüedades de la tiranía arcaica», *Gerión*, 32 (2014), pp. 57-77. CASSOLA, Filippo: «Erodoto e la tirannide», en BROILO, Fulviomario (ed.): *Xenia. Scritti in onore di Piero Treves*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1985, p. 25, apunta que los datos biográficos de Heródoto, como su origen aristocrático o la lucha contra Lígdamis, son muchas veces ignorados o cuestionados al venir de una fuente tardía y no siempre fiable.

Artemisia⁴³. El personaje de Socles, corintio, afirma en la *Historia* que las tiranías son la cosa más injusta y sanguinaria que ha dado el género humano (Hdt. V, 92a), y el poder unipersonal también es criticado por Ótanes en el debate constitucional de los sublevados persas (Hdt. III, 80). Aunque a primera vista parece claro el rechazo de Heródoto respecto a la tiranía⁴⁴, las historias de los tiranos griegos presentan un carácter individualizado sin responder a una plantilla narrativa previsible⁴⁵, y en la *Historia* podemos encontrar también imágenes positivas de los tiranos⁴⁶. Parece que su experiencia vital como opositor al gobierno tiránico en Halicarnaso no habría condicionado totalmente su opinión sobre la tiranía como forma de gobierno ni sobre la propia familia de Lígdamis, dado que Artemisia sería su pariente⁴⁷. P. Cartledge, que compara la figura de Artemisia con Hatshepsut, postula que esta mujer pertenecería a la familia que ostentaría una monarquía hereditaria en Halicarnaso⁴⁸, entendiendo que sería más bien una reina regente que una tirana en el sentido estricto del término⁴⁹. Si es así, de existir un supuesto rechazo general a la tiranía como modelo político por parte de Heródoto, se podría entender la excepción de Artemisia.

Como uno más de los jefes de flota del ejército de Jerjes, Artemisia es consultada acerca de la estrategia a seguir y ella, contrariamente a la opinión de los demás, no apuesta por presentar batalla, justificándolo de la siguiente manera:

Mardonio, dile en mi nombre al rey que yo, que en los enfrentamientos navales librados en las inmediaciones de Eubea no me comporté cobardemente ni realicé las proezas menos importantes, manifiesto lo siguiente: 'Señor, es de justicia que te transmita mi más sincera opinión; concretamente, lo que considero más beneficioso para tus intereses. Paso, pues, a exponértelo. Reserva tus naves y no libres un combate naval, pues, por mar, nuestros enemigos son tan superiores a tus tropas como lo son los hombres a las mujeres (Hdt. VIII, 68a).⁵⁰

43. Según LÉGRAND, Philippe-Ernest: *op. cit.* p. 9 Artemisia sería la abuela de este personaje, mientras que STRAUSS 2006: 403 dice que Lígdamis sería su hijo o su sobrino.

44. GÓMEZ ESPELOSÍN, Francisco Javier: «Heródoto y la percepción de la geografía política del mundo antiguo», *Studia Historica. Historia Antigua*, 23 (2005), pp. 148-149.

45. DEWALD, Carolyn: «Form and Content: the question of tyranny in Herodotus», en MORGAN, Kathryn A.: *Popular Tyranny. Sovereignty and its discontents in Ancient Greece*, University of Texas Press, Austin, 2003, pp. 48-49.

46. Véase DEWALD, Carolyn: *Form and Content (...)*; GRAY, Vivienne J.: «Herodotus and Images of Tyranny: The Tyrants of Corinth», *AJP*, 117/3 (1996), pp. 361-389; GAMMIE, John G.: «Herodotus on Kings and Tyrants: Objective Historiography or Conventional Portraiture?», *JNES*, 45/3 (1986), pp. 171-195.

47. Según LÉGRAND, Philippe-Ernest: *op. cit.* p. 9, sería su abuela.

48. CARTLEDGE, Paul: *op. cit.* pp. 67-80.

49. Heródoto (VII, 99) -y también otros como Pausanias (III, 11.3)- cuentan que el padre de Artemisia se llama Lígdamis, nombre que coincide con el descendiente de Artemisia al que se enfrentan Heródoto y sus familiares. Éste destaca sobre todo por la conocida «Inscripción de Lígdamis»; véase por ejemplo MEIGGS, Russell & LEWIS, David: *A Selection of Greek Historical Inscriptions to the end of the fifth century B.C.*, Clarendon Press, Oxford, 1969, pp. 69-72; o SANTIAGO, Rosa Araceli (1996): «Ambigüedad en documentos públicos. Un temprano ejemplo en la epigrafía griega», en PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA, M. (ed.): *Tradició Clàssica. Actes de l'XI Simposi de la Secció Catalana de la SEEC. St. Julià de Lòria-La Seu d'Urgell, 20-23 d'octubre de 1993*, Andorra la Vella, 1996, pp. 633-640. Es corriente en las dinastías reales que se repitan los nombres, de modo que los reyes comparten nombre con sus antecesores en el cargo; en este caso, el de la inscripción sería Lígdamis II, descendiente directo de su homónimo.

50. Traducción de Carlos Schrader; Heródoto 1989: *Historia. Libros VIII-IX*. Editorial Gredos, Madrid.

Lo primero que destaca en este pasaje es que, en los enfrentamientos anteriores, Artemisia no se ha comportado con cobardía ni ha realizado proezas menos importantes que sus compañeros hombres, por lo que ha demostrado *andreía* en la batalla y el hecho de querer renunciar al enfrentamiento en esta ocasión no es atribuible a su supuesta feminidad. Por otro lado, la tirana de Halicarnaso expresa su opinión sinceramente dirigiéndose a Mardonio, enviado directo de Jerjes, siendo pues una mujer que se pronuncia sin miedo en un mundo de hombres y con una opinión contraria a la del resto. Aún así, debemos tener en cuenta que se trata de un caso puntual, y para quien pretenda ver en este empoderamiento de Artemisia una posible equiparación de las mujeres respecto a los hombres en el universo bélico, resulta desesperanzadora la comparación utilizada como argumento: las tropas griegas, por mar, son tan superiores a la flota persa como los hombres son superiores a las mujeres. Así pues, estas palabras pronunciadas por una mujer representan la misoginia griega en su máxima expresión y un sometimiento de la propia Artemisia. En la literatura y la cultura griegas las mujeres son consideradas inferiores por naturaleza⁵¹, y en el anterior pasaje Heródoto refleja claramente este planteamiento. Pero debemos tener en cuenta que Artemisia, pese a ser griega, se mueve políticamente en un contexto persa, puesto que forma parte de las tropas de Jerjes. Según el mismo Heródoto, entre los persas ser considerado peor que una mujer es el peor insulto que puede recibir un hombre (Hdt. IX, 107)⁵².

Posteriormente en el relato, durante la batalla de Salamina -en la que participa Artemisia al frente de sus tropas- se produce un malentendido gracias al cual ella, juntamente con los tripulantes de su nave, consiguen salvar la vida y, además, aumentar su prestigio frente al monarca persa, que afirma que los hombres se han vuelto mujeres y, las mujeres hombres (Hdt. VIII, 88.3). Jerjes, pensando que la nave de Artemisia ha hundido un navío enemigo, se exclama en estos términos; ante lo que para él es una demostración clara de valentía, el monarca persa destaca la masculinidad de Artemisia y la contrapone a la feminidad de los hombres que conforman sus tropas. Ella ha sido superior en la batalla y es por eso por lo que se invierten los géneros: la mujer ha actuado como un hombre y los hombres, que no han mostrado tanto coraje, se han vuelto mujeres⁵³. Artemisia, pese a ser una mujer,

51. Idea expresada, por ejemplo, por PICAZO GURINA, Marina: *op. cit.* p. 31. Según la mitología griega, las mujeres son una raza creada por Zeus como castigo (Hes. *Op.* 47 s.), y con la creación de la mujer se instalan en el mundo el sufrimiento y el trabajo. La mujer es una figura necesaria, dado que las características y responsabilidades -biológicas y sociales- que se le otorgan posibilitan el mantenimiento del orden, pero el hecho de proclamar que la mujer es un invento implica que existe, ya desde el origen, una desigualdad entre los dos géneros, cosa que reduce a la mujer a la alteridad por excelencia. Sobre esta idea, véase por ejemplo MIRALLES, Carles: «La invención de la dona», en *La dona en l'antiguitat. Seminari «Deesses i Heroïnes en les Mitologies antigues»*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Editorial AUSA, Barcelona, 1985, p. 63.

52. Esta idea se deja entrever en otros pasajes de la *Historia*, por ejemplo, cuando la caballería persa dirigida por Masistio carga contra los griegos y los jinetes tildan a los griegos derrotados de mujeres (Hdt. IX, 20). No parece, en definitiva, que las concepciones griega y persa difieran mucho en este sentido, pues en el fondo todo reflejaría la concepción griega: es una obra escrita por un griego y dirigida a un público también griego.

53. En el *Tractatus de Mulieribus* 13, cuando se habla de Artemisia y de esta inversión de géneros, el autor anónimo añade que Jerjes después de la batalla envía a Artemisia una armadura y a los comandantes fenicios ruecas y husos, honrando el coraje y reprobando la debilidad. Polieno, en sus *Estratagemas*, dedica un breve capítulo a Artemisia y cuenta esta misma anécdota; Polyaen. VIII, 53. Vuelve a aparecer, pues, en este contexto de inversión de género, la distinción entre guerra como elemento masculino y elaboración de tejidos como elemento femenino.

muestra unas cualidades masculinas⁵⁴, una *andreía*, que provoca que se gane el respeto del rey. Pero según B. Strauss, la proeza de Artemisia tiene un sabor amargo y la afirmación de Jerjes es más bien un lamento⁵⁵. Podría ser, efectivamente, que más que un elogio a Artemisia lo que haga Jerjes sea remarcar su enojo con el resto de comandantes de su flota, que no muestran el mismo arrojo y valentía que Artemisia, pero también podríamos pensar que Jerjes, en realidad, conocería la verdad: que el barco que ha hundido Artemisia era el de Damasítimo, en principio aliado suyo. De ser así, la afirmación sería aún más clara: el barco comandado por una mujer se ha impuesto al barco comandado por un hombre, de forma que se han invertido los géneros en batalla, siendo esta vez superior la mujer, que se desvela como más viril que el hombre. Si nos decantamos por esta lectura del relato de Heródoto, la razón por la cual Jerjes no anuncia lo que sabe ni toma represalias sería la de no alimentar disputas internas en su ejército, un contingente que está inmerso en una batalla de la que saldrá muy mal parado y de la que emergerá la misma Artemisia como una de las principales figuras.

Sea como fuere, con sus acciones en la batalla y con el devenir de los acontecimientos, que desvelan que habría sido acertado el consejo de Artemisia, esta mujer se gana el respeto del rey, quien se fía de ella enormemente hasta el punto de que le confía a sus hijos (Hdt. VIII, 103; 107.1). Podríamos postular que encarga esta tarea a Artemisia por ser mujer, ya que entre los persas las mujeres tendrían un papel fundamental en el cuidado de los hijos (Hdt. I, 136). Aún así, resulta extraño que encargue esta misión a Artemisia por el mero hecho de ser mujer, puesto que a partir de otros pasajes (Hdt. VII, 39; 187) podemos deducir que hay otras mujeres presentes en la misma campaña que no participarían directamente del conflicto y, por tanto, seguramente estarían más acostumbradas al cuidado de niños. Probablemente debemos entender la cesión de la custodia de los hijos como una muestra de la inmensa confianza del monarca hacia Artemisia⁵⁶, y es que la tirana de Halicarnaso se convierte en la principal consejera de Jerjes, quien valora enormemente su intuición y se siente complacido por sus consejos (Hdt. VIII, 101-103), aunque a veces no sigue sus indicaciones y se deja convencer por la opinión de la mayoría (Hdt. VIII, 68-9)⁵⁷. La confianza en ella sería un elemento clave para que le entregara a sus hijos, pero no debemos dejar completamente de

54. La *bravura* y el *arrojo* que la definen en Hdt. VII, 99. HARRELL, Sarah E.: *op. cit.* pp. 82-3 postula que un elemento a tener en cuenta al analizar la *andreía* de Artemisia es su origen étnico dorio, y en este sentido podríamos relacionar su actitud con algunos de los ejemplos que nos muestra Plutarco en *Máximas de mujeres espartanas* (Plut. *Mor.* 240C-242D), donde encontramos mujeres que destacan por defender el honor, la libertad y la valentía como rasgos identitarios fundamentales. Las mujeres espartanas, también dorias, se caracterizarían también por su *andreía*.

55. STRAUSS, Barry: *op. cit.* p. 313.

56. Artemisia, pues, sería la persona escogida para ocuparse de la educación de los hijos del rey. Si, como hemos apuntado, entendemos que Artemisia encarna la figura paterna y actúa como cabeza de la familia gobernante, podríamos entender que la entrega de los hijos es de un padre a otro padre, de un cabeza de familia a otro. Un caso similar lo encontramos en la historia de Ciro quien, según Jenofonte, prosigue su educación en la corte de su abuelo, el meda Astiages (X. *Cyr.* I, 3).

57. LATTIMORE, Richmond «The Wise Adviser in Herodotus», *Classical Philology*, 34/1 (1939), pp. 24-35, sitúa a Artemisia como consejera trágica y práctica. Afirma que su discurso ante Jerjes (Hdt. VIII, 68-9) muestra una combinación de los dos tipos de sabio asesoramiento: propone una estrategia positiva y, a la vez, lanza un aviso premonitorio y trágico.

lado el hecho de que sea una mujer a quien se los confie. Artemisia participa de la guerra, pero se ha casado y ha sido madre, elementos que acercarían al personaje herodotiano a la feminidad y harían que no se rompiera el vínculo con ésta. Pero en ningún momento se exalta o se hace hincapié en su carácter maternal, al contrario, pues prefiere encabezar personalmente sus huestes en la campaña de Jerjes que permanecer junto a su hijo aún menor de edad para cuidarlo. La maternidad, por tanto, en su caso no es un impedimento para que participe en la guerra, puesto que -tal vez por su viudedad y por su alto estatus, o por su simbólica conversión en un *padre* que ha parido- ostenta una libertad y una autonomía nada propias de una mujer griega. Aún así, el hecho de que finalmente Jerjes le entregue a sus hijos para custodiarlos -cosa que aleja a Artemisia definitivamente de la guerra- la vuelve a conectar con su intrínseca feminidad que, aunque escondida, estaba a la vez ligada a su sexo femenino. Su androginia, pues, tendría un límite y una excepción en esta vinculación con un elemento típicamente *gynaikeîos*, propio del universo femenino, el cual no abandonaría totalmente.

En la Artemisia que nos presenta el historiador, pues, encontramos una mujer andrógina, caracterizada por una *andreía* que muestra en su coraje, en su autonomía y en su participación directa en la guerra, especialmente como consejera del rey. Aunque parece que huye de sus funciones maternas participando en la campaña y dejando a su hijo, esta maternidad y el cuidado de los hijos de Jerjes serían dos elementos importantes para no desvincular del todo a esta mujer de la feminidad. Además, esto sería clave para la presentación en positivo que hace Heródoto del personaje, dado que una mujer que abandona por completo el rol que le corresponde tal vez no sería vista con buenos ojos por el público del historiador. Ella, pese a formar parte del bando invasor, es griega en origen y presentada de forma positiva, tal vez porque no abandona enteramente su feminidad y permanece en ella una vinculación con algunas de las funciones que se esperan de una mujer. Artemisia, esta mujer que participa directamente en el ámbito bélico, por su carácter y actitud nos remite a una de las principales divinidades del panteón olímpico: Atenea.

Más allá del mito relacionado con el patronazgo de la ciudad de Atenas, al cual el propio Heródoto hace referencia (Hdt. VIII, 55), el carácter de la diosa es claro ya desde su nacimiento, que encontramos narrado en la *Teogonía* de Hesíodo (Hes. *Th.* 886 s.). Zeus, cuando Metis -la Prudencia, presentada por Hesíodo como la primera esposa del dios olímpico y la más sabia entre divinidades y mortales- está a punto de dar a luz, se traga el feto para impedir que se cumpla el pronóstico de ser derrocado por la descendencia de Metis, y de su propia cabeza nace ya armada Atenea, una diosa belicosa, conductora de ejércitos (Hes. *Th.* 925), que participa por ejemplo en la guerra de Troya y en la lucha de los dioses olímpicos contra los Gigantes, la Gigantomaquia (Apollod. I, 6). Pero la de Atenea no es una guerra brutal y despiadada⁵⁸, sino que su carácter belicoso está impregnado por la herencia de Metis, la prudencia y la sabiduría, y es una divinidad que destaca por la astucia en el campo de batalla; es la guerra bajo los parámetros de la *polis*. La diosa invade un

58. Como podría ser la que se vincularía con el dios Ares.

espacio *a priori* masculino como es la guerra, y puede participar del ámbito bélico por su condición de *parthenos*, dado que un elemento esencial de esta divinidad es su perpetua virginidad. En este particular nacimiento de la divinidad, pues, vuelve a aparecer la idea del *padre* que ha parido. Si entendíamos que Artemisia, por su rol y su actitud, era un padre más que una madre, y por lo tanto personificaba el *padre* que da a luz, en el caso de Atenea lo vemos evidente, puesto que Zeus mismo da a luz a la diosa y representa la máxima expresión de esta idea. Otro elemento esencial de Atenea es la exaltación de lo masculino, por lo que no debemos olvidar este alumbramiento directamente de la cabeza de Zeus, que provoca que la diosa no tenga una progenitora como tal. En *Las Euménides* de Esquilo, el personaje de Atenea afirma que el hecho de no haber sido alumbrada por una madre hace que sea por completo de su padre y que apruebe siempre lo varonil con todo su corazón, salvo el matrimonio (A. *Eu.* 735 s.).

Aunque existe un rechazo por parte de Atenea al matrimonio y a tener descendencia, un elemento esencial en esta diosa es que tampoco ella, pese a ser una divinidad femenina andrógina, abandona del todo el universo femenino. Para verlo debemos volver a Hesíodo, esta vez a un pasaje de *Los Trabajos y los Días*, concretamente, cuando se narra el mito de la creación de la primera mujer: Pandora. Una vez que Hefesto ha creado la doncella con barro, es Atenea la encargada de enseñarle sus labores: tejer la tela (Hes. *Op.* 63-64). Este fragmento de Hesíodo sirve para justificar el origen de la relación intrínseca entre las mujeres y el tejido y también, evidentemente, para relacionar a la diosa con la feminidad, puesto que ella es la divinidad diestra en esta actividad femenina y quien la enseña a la primera mujer⁵⁹. En definitiva, la diosa Atenea se caracteriza esencialmente por su participación directa en el ámbito bélico, personificando una guerra astuta y táctica, y destacando también por sus sabios consejos. Pero, pese a su exaltación clara de lo masculino, no abandona completamente la feminidad, puesto que al ser la divinidad patrona del tejido, personifica también un elemento *gynaikeíos* clave, uno de los pilares del universo femenino según el ideal griego.

3. CONCLUSIONES

En definitiva, la Artemisia que nos presenta Heródoto respondería claramente a un modelo arquetípico similar de mujer andrógina que la diosa Atenea. Para empezar, ambas se caracterizan por su participación en el ámbito bélico, pero destacando en la batalla sobre todo por su astucia y por sus consejos tácticos más que por su habilidad en el combate cuerpo a cuerpo. Además, con la afirmación de que los hombres son superiores a las mujeres, Artemisia denota cierta preferencia por la masculinidad por encima de la feminidad, un elemento presente también,

59. Atenea, de hecho, es la diosa patrona del tejido. Lo vemos reflejado claramente en el mito de Aracne, la mujer que se atreve a desafiar a la diosa y que finalmente termina metamorfoseada en araña por su atrevimiento (Ov. *Met.* 5-145).

como hemos visto, en la actitud y la mentalidad de Atenea. Esto se puede relacionar con la idea metafórica del *padre* que ha dado a luz, que podemos encontrar, directa o indirectamente, en ambos casos. Y como elemento clave en la asimilación ambas presentan una reminiscencia de feminidad, un elemento que las retrotrae a su condición femenina aunque éste sea de origen distinto en ambos casos. Tanto Artemisia como Atenea, pues, personifican la masculinidad en su conducta, pero finalmente, aunque sea por un único atributo, no se desvinculan completamente de la feminidad que les podría corresponder, *a priori*, como mujeres.

No podemos dejar de mencionar otro posible modelo divino de Artemisia: la diosa Ártemis. Es evidente la similitud en el nombre con la divinidad patrona de la caza y vinculada con lo salvaje pero, aunque a veces utiliza su arco para luchar⁶⁰, no es una divinidad intrínsecamente relacionada con el tipo de guerra que vemos reflejado en Artemisia: una guerra astuta. Como hemos apuntado, creemos ver un modelo más claro para Artemisia en Atenea que en Ártemis. Ésta se relacionaría mejor con otro personaje femenino que aparece en la *Historia*: la reina masageta Tomiris, que a su vez se puede vincular claramente con las Amazonas. B. Strauss, hablando de Artemisia, la compara también con Afrodita y con Hera⁶¹, y es cierto que la caracterización de este personaje es compleja y podría tener varios referentes míticos, pero por su rol bélico parece evidente la asimilación con Atenea.

En la *Historia* de Heródoto, pues, podríamos encontrar también otros modelos arquetípicos similares al que hemos analizado en el presente estudio. Sería el caso de la mujer guerrera que triunfa enfrentándose a hombres en la batalla (Amazona – Tomiris) o el de la mujer que, pese a su condición, transgrede el orden establecido y encuentra una muerte de origen divino debido a su incursión en un mundo de hombres y a la venganza terrible que ejecuta (Clitemestra – Feretima). El historiador, deseoso de que la audiencia pueda comprender la obra en toda su plenitud, hace uso de estos arquetipos, que serían ampliamente conocidos por el público griego, su audiencia.

60. Por ejemplo, en la lucha contra los Gigantes (Apollod. I, 6).

61. STRAUSS, Barry: *op. cit.* p. 174; p. 348.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBALADEJO VIVERO, Manuel: «Crueldad y Violencia en los Personajes Femeninos de Heródoto», *Emerita. Revista de Lingüística y Filología Clásica*, LXXV/2 (2007), pp. 299-317.
- ANTELA BARNÁRDEZ, Borja: «Vencidas, Violadas, Vendidas: Mujeres Griegas y Violencia Sexual en Asedios Romanos», *Klio*, 90/2 (2008), pp. 307-322.
- BLOK, Josine: «Women in Herodotus' *Histories*», en BAKKER, Egbert J.; DE JONG, Irene J. F.; VAN WEES, Hans: *Brill's Companion to Herodotus*, Brill, Leiden, 2002, pp. 225-242.
- CARTLEDGE, Paul: *Los Griegos. Encrucijada de la civilización*, Crítica, Barcelona, 2004.
- CASSOLA, Filippo: «Erodoto e la tirannide», en BROILO, Fulviomario (ed.): *Xenia. Scritti in onore di Piero Treves*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1985, pp. 25-35.
- CID LÓPEZ, Rosa María: «El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto», *Revista de Historiografía*, 22 (2015), pp. 25-49.
- CURADO, Ana Lucía Amaral: «Duas Rainhas em Heródoto: Tómiris e Artmísia», *Humanitas*, XLVI (1994), pp. 17-41.
- DEWALD, Carolyn: «Women and culture in Herodotus' *Histories*», en FOLEY, Helene P.: *Reflections of Women in Antiquity*, Gordon and Breach Science Publishers, 1981, pp. 91-125.
- DEWALD, Carolyn: «Form and Content: the question of tyranny in Herodotus», en MORGAN, Kathryn A.: *Popular Tyranny. Sovereignty and its discontents in Ancient Greece*, University of Texas Press, Austin, 2003, pp. 25-58.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita: «Género y Antigüedad: propuestas desde la tradición angloamericana», en DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena (ed.): *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, Ediciones Trea, Gijón, 2013, pp. 37-6.
- EVANS, James Allan Stewart: *Herodotus, explorer of the past. Three Essays*, Princeton University Press, New Jersey, 1991.
- FERNÁNDEZ GALIANO, Manuel: *Heródoto*, Editorial Labor, Barcelona, 1951.
- FORSDYKE, S.: «Herodotus, political history and political thought», en DEWALD, C. & MARINCOLA, J. (eds.): *The Cambridge Companion to Herodotus*, Nova York, 2006, pp. 224-241.
- GAMMIE, John G.: «Herodotus on Kings and Tyrants: Objective Historiography or Conventional Portraiture?», *JNES*, 45/3 (1986), pp. 171-195.
- GERA, Deborah: *Warrior Women. The Anonymous Tractatus De Mulieribus*, E. J. Brill, Leiden, 1997.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, Francisco Javier: «Heródoto y la percepción de la geografía política del mundo antiguo», *Studia Historica. Historia Antigua*, 23 (2005), pp. 143-159.
- GONZÁLEZ ALMENARA, Guillermina: «El precio de la mujer. La mujer como botín de guerra en la obra de Jenofonte», *Fortunatae*, 16 (2005), pp. 73-79.
- GRAY, Vivienne J.: «Herodotus and the Rhetoric of Otherness», *AJP*, 116/2 (1995), pp. 185-211.
- GRAY, Vivienne J.: «Herodotus and Images of Tyranny: The Tyrants of Corinth», *AJP*, 117/3 (1996), pp. 361-389.
- HALLET, Judith P.: «Women as Same and Other in Classical Roman Elite», *Helios*, 16 (1989), pp. 59-78.
- HARRELL, Sarah E.: «Marvelous *Andreia*: politics, geography and ethnicity in Herodotus' *Histories*», en ROSEN, Ralph M. & SLUITER, Ineke (eds.): *Andreia. Studies in Manliness and Courage in Classical Antiquity*, Brill, Leiden, 2003, pp. 77-94.
- HARVEY, David: «Women in Thucydides», *Arethusa*, 18/1 (1985), pp. 67-90.

- HOLLMANN, A.: «The manipulation of signs in Herodotos' 'Histories'», *Transactions of the American Philological Association*, 135/2 (2005), pp. 279-327.
- HOW, W. W. & WELLS, J.: *A Commentary on Herodotus. Volume I (Books I – IV)*, Oxford University Press, 1967.
- IGARAY, Luce: «The Question of the Other», *Yale French Studies*, 87 (1995), pp. 7-19.
- IRIARTE GOÑI, Ana: «La Virgen Guerrera en el Imaginario Griego», en NASH, Mary y TAVERA, Susanna (eds.): *Las Mujeres y las Guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Icaria, Barcelona, 2003, pp. 17-32.
- LATTIMORE, Richmond «The Wise Adviser in Herodotus», *Classical Philology*, 34/1 (1939), pp. 24-35.
- LÉGRAND, Philippe-Ernest: *Hérodote. Introduction. Notice préliminaire sur la vie et la personnalité d'Hérodote et sur la présente édition*, Société d'Édition Les Belles Lettres, Paris, 1966.
- LESSA, Fábio de Souza: «Expressões do feminino e a arte de tecer tramas na Atenas clássica», *Humanitas*, 63 (2001), pp. 143-156.
- LOMAN, Pasi: «No Woman No War: Women's Participation in Ancient Greek Warfare», *Greece & Rome*, 51/1 (2004), pp. 34-54.
- LORAUX, Nicole: *Las experiencias de Tiresias. Lo masculino y lo femenino en el mundo griego*, Acantilado, Barcelona, 2004.
- MARINCOLA, John: *Greek Historians (Greece & Rome. New Surveys in the Classics n° 31)*, Oxford University Press, 2001.
- MASARACCHIA, A.: «Erodoto», en D'ANNA, G. y DI MARCO, M. (eds.): *Riflessioni Sull'antico. Studi sulla cultura greca*, Pisa-Roma, 1998, pp. 269-296.
- MAYOR, Adrienne: *The Amazons. Lives and Legends of Warrior Women across the Ancient World*, Princeton University Press, 2014.
- MEIGGS, Russell & LEWIS, David: *A Selection of Greek Historical Inscriptions to the end of the fifth century B.C.*, Clarendon Press, Oxford, 1969.
- MIRALLES, Carles: «La invenció de la dona», en *La dona en l'antiguitat. Seminari «Deesses i Heroïnes en les Mitologies antigues»*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Editorial AUSA, Barcelona, 1985.
- MITCHELL, Lynette G.: «The Women of Ruling Families in Archaic and Classical Greece», *Classical Quarterly*, 62/1 (2012), pp. 1-21.
- MOLAS FONT, Maria Dolors: «Alteridad y Género en el Mito de las Amazonas», en CID LÓPEZ, Rosa María y GARCÍA FERNÁNDEZ, Estela Beatriz (eds.): *Debita Verba. Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés. Vol. 2*, Universidad de Oviedo, 2013, pp. 551-565.
- MOSSE, Claude: *La mujer en la Grecia clásica*, Editorial Nerea, Madrid, 1990 (1983).
- MUNSON, Rosaria Vignolo: «Artemisia in Herodotus», *Classical Antiquity*, 7/1 (1988), pp. 91-106.
- PICAZO GURINA, Marina: *Alguien se acordará de nosotras. Mujeres en la ciudad griega antigua*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2008.
- POMEROY, Sarah B.: *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la antigüedad clásica*, Akal, Madrid, 1987 (1975).
- POMEROY, Sarah B.: *Xenophon Oeconomicus. A Social and Historical Commentary*, Clarendon Press, Oxford, 1994.
- ROSELLINI, Michèle y SAÏD, Suzanne: «Usages de femmes et autres nomoi chez les 'sauvages' d'Hérodote: essai de lecture structurale», *ASNP, Serie III*, 8/3 (1978), pp. 949-1005.
- SANCISI-WEERDENBURG, Heleen: «Exit Atossa: Images of Women in Greek Historiography on Persia», en CAMERON, Averil & KUHRT, Amélie: *Images of Women in Antiquity*, Croom Helm, Sydney, 1983, pp. 20-33.

- SANTIAGO, Rosa Araceli (1996): «Ambigüedad en documentos públicos. Un temprano ejemplo en la epigrafía griega», en PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA, M. (ed.): *Tradició Clàssica. Actes de l'XI Simposi de la Secció Catalana de la SEEC. St. Julià de Lòria-La Seu d'Urgell, 20-23 d'octubre de 1993*, Andorra la Vella, 1996, pp. 633-640.
- SCHAPS, David: «The Women of Greece in Wartime», *Classical Philology*, 77/3 (1982), pp. 193-213.
- SEBILLOTTE CUCHET, Violaine: «El discurso de género y del honor: Artemisia de Halicarnaso y Aminias de Palene en Heródoto», en FORNIS, C. (ed.): *Los discursos del poder / El poder de los discursos en la Antigüedad Clásica*, Libros Pórtico, Zaragoza, 2013, pp. 55-71.
- SIERRA MARTÍN, César: «Jerjes, Leónidas y Temístocles. Modelos griegos en el relato de Heródoto», *Historiae*, 8 (2011), pp. 65-91.
- SIERRA MARTÍN, César: «La 'edad de los tiranos': una aproximación a las ambigüedades de la tiranía arcaica», *Gerión*, 32 (2014), pp. 57-77.
- STRAUSS, Barry: *La batalla de Salamina. El mayor combate naval de la Antigüedad*. Edhasa, Barcelona, 2006 (2004).
- TOURRAIX, Alexandre: «La femme et le pouvoir chez Hérodote», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 2 (1976), pp. 369-386.
- VERNANT, Jean-Pierre: «La Guerra de las Ciudades», en *Mito y sociedad en la Grecia Antigua*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1982 (1968), pp. 22-45.
- WESTLAKE, H. D.: *Individuals in Thucydides*, Cambridge University Press, 1968.

PRODUCCIÓN Y COMERCIO DEL VINO EN EL SUROESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE LA ANTIGÜEDAD

WINE PRODUCTION AND TRADE IN THE SOUTHWEST OF THE IBERIAN PENINSULA DURING ANTIQUITY

Alejandro Fornell Muñoz¹

Recibido: 23/05/2020 · Aceptado: 07/08/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.27772>

Resumen

El vino tiene una larga historia y múltiples facetas: religiosas, lúdicas, sociales y económicas. En este último aspecto se centrará nuestro trabajo, concretamente en la producción y el comercio de esta exitosa bebida psicotrópica, y en su consideración como elemento cultural de primer orden enraizado en los pueblos del suroeste peninsular desde la más remota antigüedad. Tratando de ofrecer una imagen forzosamente general de la información disponible, expondremos de forma sintética y diacrónica los conocimientos ya establecidos, a los que se sumarán las aportaciones realizadas en los últimos años, señalando las limitaciones (documentales y metodológicas) con las que aún se enfrenta la investigación a la hora de abordar esta temática.

Palabras clave

Vino; Andalucía; Atlántico sur; Mediterráneo; fenicio-púnicos; griegos; Roma.

Abstract

Wine has a long history and multiple facets: religious, recreational, social and economic. Our work will focused on this last aspect, specifically on the production and trade of this successful psychotropic drink, and its consideration as a cultural element of first order rooted in the southwest peninsular people from the remotest antiquity. Trying to offer a general image of the available information, we will present in a synthetic and diachronic way the already established knowledge, to which will be added the contributions made in recent years. Finally, we will point out the limitations (documentary and methodological) that research still faces in addressing this subject.

Keywords

Wine; Andalusia; south Atlantic; Mediterranean; Phoenician-Punic; Greeks; Rome.

1. Universidad de Jaén. C. e.: afornell@ujaen.es

.....

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la investigación sobre la viticultura en la península Ibérica se ha basado en el análisis de la literatura clásica, la iconografía y el estudio tipológico y funcional de todos los recipientes relacionados con el consumo, almacenamiento y comercio de vino. Con el transcurso de los años, a estas fuentes se le han ido sumando la constatación de instalaciones protohistóricas de elaboración vinaria, el examen arqueobotánico (carpológico y palinológico) de los yacimientos, y las pruebas químicas –aún poco exhaustivas– tanto de los fondos como de las pastas de los envases cerámicos.

Las evidencias textuales, y sobre todo arqueológicas, que han experimentado un auge en las últimas décadas, testimonian que es concretamente en el suroeste peninsular donde el fenómeno enológico se produjo más tempranamente. Por ello, este trabajo propone efectuar un recorrido por la Antigüedad, con el propósito de mostrar la evolución de la producción y comercialización del vino en esta región a lo largo de los distintos períodos, especialmente el romano, que es el mejor documentado y durante el cual la viticultura alcanza sus mayores cotas, extendiéndose por todo el Mediterráneo.

Empleamos el término geográfico suroeste peninsular para referirnos a los territorios que *grosso modo* corresponden con la mitad occidental de la actual Andalucía (Huelva, Cádiz, Sevilla y Córdoba), ya que durante el pasado estuvieron adscritos, como veremos, a distintas realidades étnicas y administrativas. Dentro de esta región destacaremos el gran arco del golfo de Cádiz, franja litoral que comprende la Costa de la Luz, varios ríos menores de la vertiente sur atlántica y parte del valle del Guadalquivir, por ser la primera zona donde se detecta la vitivinicultura y una de las comercialmente más activas.

Por otra parte, no podemos olvidar que en la actualidad el «Jerez» o «Sherry», vino de reconocida fama mundial, se cría fundamentalmente en el triángulo comprendido entre Jerez, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, junto a otros municipios de la provincia de Cádiz, como Chipiona, Rota, Trebujena, Chiclana y Puerto Real, espacio geográfico con clima y suelos favorables, y donde existe una larga tradición vinícola, que como veremos a lo largo de estas líneas, hunde sus raíces en la Antigüedad, y en cierto modo ayudan a entender esta realidad contemporánea.

Existe una vinculación entre la productividad y calidad de los caldos y las condiciones ecoclimáticas precisas de un territorio: suelos, humedad, temperatura, etc. No creemos oportuno describir en detalle estas características geográficas del área objeto de estudio, pues excederíamos innecesariamente los límites espaciales de este trabajo; lo interesante aquí es señalar que la zona a tratar goza de los requisitos necesarios para una óptima producción vinaria, y que ya los reunía desde la Edad Antigua, según se desprende de la arqueología y los textos grecolatinos².

2. GARCÍA-GELABERT PÉREZ, María Paz: «Indigenismo y romanización en Turdetania durante la República», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Hª Antigua, 6 (1993), pp. 99-103.

Los escritores antiguos vieron la península Ibérica bajo la premisa de la apropiación, por lo que sus condiciones ambientales y sus productos fueron generalmente elogiados, aunque dichas alabanzas se dirigieron especialmente a la zona meridional. Por ejemplo, Estrabón afirma que Hispania era muy pobre, salvo la Turdetania³ y la costa mediterránea⁴. La opinión de Plinio coincide con la del geógrafo de Amasia, pues dice de la Bética que aventaja a todas las demás provincias romanas por la riqueza de su aspecto y por su fertilidad. En otro pasaje, en lo que a feracidad se refiere, admite la pobreza de ciertas regiones hispanas y la riqueza de otras, señalando que después de Italia, y exceptuando las fabulosas regiones de la India, debe colocarse a Hispania, al menos todo su borde costero⁵.

En cuanto a la visión ofrecida por los textos acerca del consumo de vino en la Turdetania, Estrabón señala que exportaba trigo y vino en cantidad⁶. Posteriormente, además de las referencias de poetas y eruditos⁷, esta noticia es confirmada por los agrónomos, especialmente Columela y Varrón, que describen el cultivo de la vid como una de las especialidades de la agricultura turdetana⁸.

1. ÉPOCA FENICIA: LA INTRODUCCIÓN DEL VINO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

La historia del vino es apasionante desde sus comienzos, pues no se puede precisar su lugar de alumbramiento. Aún hoy se sigue al acecho de un nuevo hallazgo que lo sitúe en fecha anterior a la conocida y acaso en un lugar insospechado⁹. Pero más que establecer el lugar y fecha de su origen remoto –cuestión en continua revisión–, nos interesa conocer cómo surgió en nuestro territorio.

Desde la Prehistoria se conoce la presencia de *vitis sylvestris* en la península Ibérica, donde se da de manera espontánea. La primera evidencia de la existencia de *vitis vinifera* o vides cultivadas se localiza en el yacimiento argárico granadino de Cuesta del Negro de Purullena (1800-1300 a.C. aprox.), que registra pepitas de uva inequívocamente domesticadas¹⁰. Sin embargo, el cultivo incipiente de viñas no implica necesariamente una temprana elaboración de vino, sino que puede simplemente responder al uso comestible del fruto. En el estado actual de la

3. Región del sur de la península que existía antes de la llegada de los romanos y que abarcaba el territorio bañado por el Guadalquivir desde el Algarve a Granada, y desde Sierra Morena al Estrecho, coincidiendo en buena parte con la anterior Tartessos. Tras la conquista romana sería integrada dentro de la provincia Ulterior, primero, y a partir de la reforma de Augusto, en la Bética.

4. ESTRABÓN, III, 4, 13.

5. PLINIO, *Nat.* 3, 7 y 37, 203.

6. ESTRABÓN, III, 2, 6.

7. MARCIAL, 13, 118 y 13, 124; OVIDIO, *Ars.*, 3, 645-646.

8. COLUMELA 1, 20; 3, 2, 19; 3, 9, 6-7; 3, 12, 6; 4, 14, 2; 9, 2, 58-60; VARRÓN, *R.*, 1, 7, 10 y 8, 1.

9. Actualmente, las evidencias arqueológicas más antiguas conocidas para el cultivo de la vid y la producción de vino se localizan en el Cáucaso (Georgia) y datan de entre el 6000 y 5800 a.C. RUIZ MATA, Diego: «Varios aspectos sobre el vino y la bodega turdetana-púnica de la sierra de San Cristóbal, en el Puerto de Santa María (Cádiz)», *Revista de Historia de El Puerto*, 60 (2018), pp. 14-16.

10. RAMOS LIZANA, Manuel & SAN MARTÍN MONTILLA, Concha: *Con pan, aceite y vino. La tríada mediterránea a través de su historia* (Guía), Granada, Museo Arqueológico de Granada, 1997, p. 108.

investigación, las pruebas fehacientes de su explotación para la producción vinaria no se documentan hasta el Orientalizante (s. VIII a.C.). Pero, esto no quiere decir que no llegara vino a los territorios peninsulares en fechas más tempranas.

Existen evidencias de contactos comerciales entre los puertos cananeos y el Mediterráneo occidental al menos desde la segunda mitad del II milenio a.C. También se han documentado algunos acercamientos del mundo micénico a la península Ibérica a finales del s. XIII a.C. en Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba) (copa y crátera asociadas al consumo del vino) y posiblemente en la Cuesta del Negro en niveles del Bronce Tardío. La presencia de este vino arcaico podría inscribirse en el contexto de intercambios ocasionales de productos de lujo y del comercio de los metales. Por tanto, no hay que descartar que el vino oriental fuese conocido en el mediodía peninsular –aunque esporádicamente– con anterioridad al comercio fenicio¹¹.

No es hasta el s. XII a.C. cuando se suele hablar propiamente de los fenicios, descendientes de los cananeos que habitaban en la franja costera desde Dor (Israel) hasta Arados (Siria). Ellos fueron uno de los primeros pueblos en tener un significativo efecto sobre la historia del vino, pues al principio a través del contacto comercial, y más tarde mediante la colonización protagonizada por Tiro, difundieron su conocimiento sobre la producción de vino y propagaron variedades antiguas de vid por el Mediterráneo, introduciendo y estimulando la expansión de la viticultura en la península Ibérica.

La fuente fundamental que nos informa para estos momentos son los recipientes que contenían esta bebida. La comercialización de vino, al menos para época romana, se realizaba utilizando contenedores específicos: ánforas, toneles o pellejos. La naturaleza percedera de estos últimos impide su preservación, siendo indetectables para la arqueología. En cambio, la composición cerámica de las ánforas asegura la perduración en el registro arqueológico, y el hallazgo, su localización y estudio. Por tanto, cuando el vino es comercializado en ánforas podemos, en la mayoría de ocasiones, detectar volúmenes de producción, rutas comerciales y mercados.

Uno de los principales envases relacionados con la distribución y consumo del vino oriental fenicio es el ánfora tipo Saguna (aunque no contamos con evidencias certeras que permitan confirmar este uso)¹², producida en Fenicia y Chipre desde el s. XII a.C., que se transportaría hasta los establecimientos coloniales a partir de mediados del s. VIII a.C. en sus diversos subtipos. Así se constata en las factorías tirias de la costa gaditana y malagueña, donde se localizan Saguna-2 (solo en el Castillo de Doña Blanca, yacimiento entre Jerez y el Puerto de Santa María), Saguna-7a y 7b (Lagos, Puente de Noy y Trayamar)¹³ (Tabla 1).

Más tarde, a mediados del s. VII a.C., se documenta la llegada a las costas andaluzas de las ánforas Cintas 282/283, cuya relación con la importación de vino oriental

11. Ibídem; CELESTINO PÉREZ, Sebastián y BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan: «Origen y desarrollo del cultivo del vino en el Mediterráneo: la península Ibérica», *Revista Universum*, 22.1 (2007), p. 38.

12. GUERRERO AYUSO, Víctor: «El vino en la Protohistoria del Mediterráneo occidental», en CELESTINO PÉREZ, Sebastián (ed.), *Arqueología del vino. Los orígenes del vino en Occidente*, Jerez de la Frontera, Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xeres-Sherry y Manzanilla Sanlúcar de Barrameda, 1995, p. 90.

13. RAMÓN TORRES, Joan: «Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental», *Colección Instrumenta*, 2. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1995, pp. 267 y 272.

está bien testimoniada. Este contenedor supone un relanzamiento a gran escala del comercio del vino oriental, que en esta ocasión se extenderá a la mayoría de colonias fenicias de Occidente (Cartago, área gaditana, malagueña y granadina). No obstante, como señala Guerrero Ayuso, su manifestación es demasiado escasa como para plantear una situación regular de importaciones de vino oriental, debiendo insertarse su presencia probablemente en una economía de bienes de prestigio¹⁴.

Pudiera ser que la mayor parte del vino consumido en el sur peninsular desde fines del s. VIII y a lo largo del VII a.C., se produjera en el hinterland agrícola controlado por los núcleos costeros fenicios¹⁵, utilizando para su almacenamiento y transporte las ánforas Rachgoun I (R-I), o mejor ya en la nueva clasificación, Ramón (R-10), y la mayoría de sus variantes (T-10.1.1.1, T-10.1.2.1 y T-10.2.1.1 y T-10.2.2.1). En realidad, se desconoce a ciencia cierta el contenido de dichos recipientes, pues lo que se desprende de los contextos arqueológicos en los cuales se constatan (santuarios y necrópolis) es que pudieron almacenar indistintamente vino, aceite, grano o salazones. Esto no impide suponer que en un porcentaje significativo de los casos sirviera para introducir los caldos entre las poblaciones indígenas del interior, algo que parece aún más admisible cuando las ánforas se detectan en espacios sagrados, donde suelen estar asociadas a otros elementos relacionados con el servicio y consumo vinario¹⁶. Estos contenedores, producidos en los asentamientos tirios del área del Estrecho, tienen una amplia difusión comercial (quizá debido a su uso tanto para líquidos como áridos) entre las comunidades autóctonas (tartesias) del valle del Guadalquivir, seguida del Levante y Cataluña, e incluso se han identificado algunos ejemplares en Sicilia, Cerdeña y la Etruria tirrénica¹⁷ (Tabla 1).

Argumentos a favor de la producción de vino en el entorno de las factorías fenicias peninsulares son los registros arqueológicos que constatan la presencia de uva cultivada al menos desde mediados del s. VIII a.C. en el Castillo de Doña Blanca¹⁸, y puede que incluso antes en el yacimiento La Orden-Seminario (Huelva)¹⁹. Esto explicaría la ya mencionada escasez de envases fenicios orientales importados, pues la demanda vinaria sería satisfecha sobre todo a partir de caldos locales que eventualmente se pudieron envasar y comercializar en las mencionadas ánforas R-I/R-10. En cuanto a su consumo, debió realizarse en recipientes propios para la

14. GUERRERO AYUSO, Víctor: «Las ánforas Cintas - 282/283 y el comercio de vino fenicio en Occidente», *Saguntum*, 22, 1989, pp. 151-157.

15. Algunas fundaciones como *Gadir* (Cádiz) tienen desde el principio carácter de puerto comercial, mientras otras, tienen una probada orientación a la explotación agrícola, como Doña Blanca, Cerro del Prado, Cerro del Villar, Toscanos, Morro de Mezquitilla, Chorreras, Adra y Villaricos, cuyas pequeñas llanuras aluviales aptas para la agricultura de regadío y la comunicación fluvial con el interior, permitió una penetración comercial.

16. JIMÉNEZ FLORES, Ana María, GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José y CAMACHO MORENO, Manuel: «In vino humanitas: el vino y su función socio-ideológica en el mundo oriental», *Anejos de AEspA*, 30 (2005), pp. 686-687.

17. GUERRERO AYUSO, Víctor: «Las ánforas Cintas 282/283...», pp. 158-160; RAMÓN TORRES, Joan: «Las ánforas fenicio-púnicas...», pp. 279 y 281.

18. RUIZ MATA, Diego: «El vino en época prerromana en Andalucía Occidental», en CELESTINO PÉREZ, Sebastián (ed.): *Arqueología del vino. Los orígenes del vino en Occidente*, Jerez de la Frontera, Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xeres-Sherry y Manzanilla Sanlúcar de Barrameda, 1995, p. 198; RUIZ MATA, Diego: «Varios aspectos sobre el vino...», pp. 37-38.

19. Poblado sito al norte de Huelva, entre dos arroyos que desembocan en el río Tinto, originado en el Cobre. Su importancia reside en el hallazgo de vestigios de técnicas de cultivo dedicados a la plantación de viñedos con una cronología que oscila entre los siglos IX-VIII a.C. RUIZ MATA, Diego: op. cit., pp. 34-35.

ingestión de líquidos existentes tanto en la tradición indígena como en la oriental, antes del arribo masivo de vajilla griega a partir del s. VI a.C.²⁰

La entrada de vino griego en el territorio peninsular se produjo en ánforas jonias y áticas del tipo SOS, y suelen ir acompañadas de copas. Las primeras ánforas helenas llegaron a Huelva, la Bahía de Cádiz y Málaga en la segunda mitad del s. VIII a.C. (probablemente debido a la intermediación de comerciantes fenicios con las colonias griegas del Mediterráneo central), pero no adquirirá un volumen notable hasta el s. VI a.C. (Tabla 1). Este vino griego representaría también, junto con la vajilla apropiada para su consumo, una cuestión de prestigio para determinadas élites tartésicas²¹.

Resumiendo, la carestía de vino llegado de Oriente se explicaría porque éste estuvo restringido a las elites coloniales fenicias, mientras que la mayor parte del crudo consumido, resultante de producciones locales de menor calidad (fabricadas en los establecimientos fenicios y sus alrededores), y acompañadas de las importaciones griegas, se destinaron al intercambio con las aristocracias indígenas. Por consiguiente, el vino asume una función de bebida distintiva de los grupos dirigentes, a los que les estaba reservado y quienes lo atesoraban, prestigiándose tanto por su escasez como por la utilización de exóticas vajillas de lujo para su consumo.

Hacia finales del s. VII a.C. decae la presencia de las R-I/R-IO en los asentamientos indígenas en favor de producciones locales de imitación. Posiblemente estas ánforas fabricadas en pequeños talleres del interior fueron usadas para contener el vino de producción nativa²².

En definitiva, podemos concluir afirmando que en la península Ibérica las primeras pruebas claras sobre la producción de vino con cierta continuidad se sitúan en época del establecimiento fenicio, con un destacado papel del territorio vinculado a *Gadir* (Cádiz). El inicio de su consumo estuvo asociado a las clases dirigentes, primero para satisfacer las necesidades de la elite fenicia asentada en las colonias costeras, y luego para proveer a las elites locales tartesias, quienes, tras degustar los caldos sidonios, lo convirtieron en una bebida imprescindible en los actos oficiales y religiosos²³. Introducido como bien de prestigio durante la fase Orientalizante, este producto se integrará plenamente en el marco socio-ideológico de las poblaciones autóctonas, evolucionando sus formas de uso paralelamente a la propia cultura tartesia, y participando más adelante en la configuración de la cultura turdetana.

20. JIMÉNEZ FLORES, Ana María, GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José y CAMACHO MORENO, Manuel: op. cit., p. 687.

21. PASCUAL BERLANGA, Guillermo & PÉREZ BALLESTER, José: «El comercio de vino griego en la península Ibérica (siglos III a.C.-I d.C.)», en AQUILUÉ, Xavier, CABRERA BONET, Paloma & ORFILA PONS, Margarita (coords.): *Homenaje a Glòria Trias Rubiés. Cerámicas griegas de la Península Ibérica: cincuenta años después (1967-2017)*, Barcelona, Centro Iberia Graeca, 2017, pp. 294-307. Sobre los servicios de consumo véase PÉREZ BALLESTER, José: «Recipientes cerámicos para aceite y vino en la Antigüedad. Arqueología e iconografía», en ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Teresa (coord.): *La cerámica en el mundo del vino y del aceite*, La Rioja, Asociación de Ceramología, 2012, pp. 24-32.

22. RAMOS LIZANA, Manuel y SAN MARTÍN MONTILLA, Concepción: op. cit., p. 111.

23. El consumo de vino es reproducido por la aristocracia indígena, tal y como se desprende de los hallazgos de sus necrópolis. Para más detalle véase CELESTINO PÉREZ, Sebastián y BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan: op. cit., p. 45; JIMÉNEZ FLORES, Ana María y García Fernández, Francisco José: «In vino humanitas (y II): vino y cultura en la Turdetania prerromana», *Habis*, 37 (2006), pp. 126-128.

2. EL VINO EN LAS CIUDADES FENICIO-PÚNICAS DE LA COSTA SUROESTE Y EL MUNDO INDÍGENA TURDETANO

El modelo socioeconómico existente en las franjas costeras del Mediterráneo Occidental desde la llegada de los colonos fenicios se transformará a partir del s.VI a.C. La caída de Tiro en Oriente tendrá en Occidente repercusiones tales como el colapso del sistema tartesio, apreciable en el hundimiento del comercio de metales, el decrecimiento de la producción en *Gadir*, y la completa independencia de Cartago, que pronto tomará el relevo a Tiro situándose al frente sus antiguas fundaciones como nueva metrópolis. Por consiguiente, debemos pensar en el desarrollo de una hegemonía política y económica de la ciudad norteafricana sobre las primitivas colonias tirias del mediodía peninsular, cuyos habitantes recibieron un aporte de población a pequeña escala, básicamente individuos de las elites gobernantes cartaginesas. Esto fue suficiente para provocar la adopción, entre los descendientes de los colonos tirios, de un modo de vida sociopolítico púnico, que se hizo paralelamente extensible a la mayoría de los territorios costeros del Mediterráneo central y occidental²⁴.

El ascenso de Cartago y la evolución de la sociedad ibérica supondrán un significativo cambio en la producción y comercialización vinaria. Entre los ss. VI al III a.C. asistimos al desarrollo de las ciudades-estados fenicias del sur peninsular, pero la documentación arqueológica de este período –a diferencia de la etapa colonial (ss. VIII-VI a.C.)– es exigua, y las referencias de los textos grecolatinos bastante fragmentarias.

De los aspectos productivos de los asentamientos fenicio-púnicos sur-peninsulares, los escasos análisis paleobotánicos realizados señalan la continuidad del cultivo de vid en el s. VI a.C., como podemos ver en Doña Blanca (Cádiz), Cerro del Villar (Málaga), Villaricos (Almería) y La Fonteta (Guadamar)²⁵. Por otra parte, algunos casos conocidos de asentamientos rurales agrícolas vinculados a las urbes, documentados en Almería e Ibiza, evidencian la presencia de granjas en un espacio rural colonizado a partir del s. V a.C. De todo ello se deduce que en estos establecimientos y su hinterland se producía vino, aunque se desconoce con claridad qué envases anfóricos lo contenían. En cambio, sí es posible reconocer la cerámica vinaria de importación, que indirectamente nos informa de los caldos consumidos por los fenicios occidentales²⁶.

La difusión de recipientes anfóricos púnicos se detecta a partir del tipo denominado Mañá A (M-A), algunos de cuyos subtipos –como la M-A1/R1– han sido generalmente relacionados con el almacenaje y transporte de vino entre mediados del s. VI y finales del V a.C., mientras que otros como la Mañá-Pascual

24. PRADOS MARTÍNEZ, Fernando: «La producción vinícola en el mundo fenicio-púnico. Apuntes sobre cultivo de la vid y consumo del vino a través de las fuentes arqueológicas y literarias», *Gerión*, 29.1 (2011), p. 10.

25. *Idem*, pp. 21-22; RUIZ MATA, Diego: «Varios aspectos sobre el vino...», pp. 69-86.

26. LÓPEZ CASTRO, José Luis: «El trigo, la vid y el olivo: la tríada mediterránea entre fenicios y cartagineses», en SAN MARTÍN MONTILLA, Concepción y RAMOS LIZANA, Manuel (Coords): *Con pan, aceite y vino. La tríada mediterránea a través de su historia* (Catálogo de la exposición), Granada, Museo Arqueológico de Granada, 1997, pp. 48-49.

A4 debieron serlo entre el s. IV y mediados del III a.C. (Tabla 1). No obstante, pese a tales afirmaciones es complicado asignar tal especialización para los recipientes conocidos, pues sólo disponemos de una información parcial debido a la escasez de los análisis químicos de sus contenidos.

Finalmente, en el último cuarto del s. III a.C., coincidiendo con la ocupación bárquida, las relaciones con el mundo púnico se intensifican, produciéndose la llegada de ánforas de fabricación norteafricana. Así lo atestiguan las ánforas Mañá D (Ramón T-5.2.3.1) que, a través de *Gadir* (Cádiz) se distribuyen hacia el interior por el Guadalquivir (hasta Sevilla), aunque aquí su presencia es marginal si la comparamos con los ejemplares registrados en la propia Cádiz o en Castillo de Doña Blanca²⁷.

Las ánforas púnicas, que acabaron ejerciendo una fuerte influencia en los contenedores ibéricos, se suelen constatar en yacimientos costeros, y rara vez aparecen en el interior²⁸. No ocurre lo mismo con los productos relacionados con el consumo de vino griego, que se adentrarán más en el territorio meridional, alcanzando la Alta Andalucía y Extremadura. Las incipientes y esporádicas transacciones griegas del s. VI a.C., se hacen frecuente sobre todo a mediados del s. V a.C., ya sea como resultado del contacto directo de los fenicios-púnicos (capitaneados por *Gadir*) con Grecia, o indirecto a través de *Emporion* (Ampurias), y posiblemente fruto de la difusión de las afamadas salazones de pescado producidas en las ciudades extremo-occidentales. Entonces, las mercancías helenas, constituidas por vajilla ática y algunas ánforas corintias y massaliotas (que contenían precitados caldos), no eran todavía un producto frecuente, ciñéndose casi exclusivamente a los asentamientos costeros (Cádiz, Villaricos, Huelva y Málaga), con débiles penetraciones en el interior (Tejada, Cerro Macareno). Será a mitad del s. IV a.C. cuando asistamos a la eclosión de las importaciones; ahora se intensifica la constatación y diversidad de ánforas (corintias, massaliotas, y también samias, quiotas y grecoitálicas) y aumentan los servicios de cerámica fina ática en establecimientos litorales de Huelva, Cádiz (Doña Blanca y Cerro del Prado), Málaga, Granada (Almuñecar) o Almería (Villaricos), extendiéndose hacia territorios interiores de Sevilla (Montemolín) y Córdoba (Montemayor)²⁹. Medio siglo después el tráfico de estos artículos entrarán en claro retroceso, debido a la situación de debilidad griega, y a finales del s. IV a.C., coincidiendo con la convulsa situación tras la muerte de Alejandro Magno, se produce la total interrupción del comercio griego con el sur peninsular.

Llegados a este punto es necesario señalar que existen claras diferencias entre el Bajo y Alto Guadalquivir, tanto en el volumen de transacciones griegas, como en la calidad y variedad de los recipientes importados. Este fenómeno, según Jiménez y García, no debe atribuirse tanto a las carencias en la investigación en la

27. GARCÍA VARGAS, Enrique & GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José: «Romanización y consumo: cambios y continuidades en los contextos cerámicos de Hispalis en épocas turdetana y romano-republicana», *SPAL*, 18 (2009), p. 159.

28. PRADOS MARTÍNEZ, Fernando: op. cit., p. 24.

29. LÓPEZ CASTRO, José Luis: op. cit., p. 49; CABRERA BONET, Paloma: «Cádiz y el comercio de productos griegos en Andalucía occidental durante los siglos V y IV a.C.», *Trabajos de Prehistoria y Arqueología*, 51.2 (1994), p. 91.

zona occidental andaluza, sino más bien a las características de la demanda y las diferencias de hábitos de consumo entre ambas poblaciones³⁰.

El arribo de los productos griegos al Alto Guadalquivir se produce gracias a las relaciones entre *Emporion* y el sureste peninsular, y al interés que muestran las aristocracias de tierra adentro por estas mercancías vinarias como elemento de prestigio, haciendo ostentación de su consumo en banquetes y rituales funerarios perceptible en algunas necrópolis. Las producciones que alcanzaron estos territorios eran generalmente de baja calidad, destinadas a mercados poco exigentes como las elites indígenas, que consumían los caldos utilizando parte de la vajilla griega apropiada para ello, pero no exactamente en la secuencia y forma helenas, sino en contextos que un griego consideraría bárbaro³¹.

Pese al desmoronamiento de Tartessos, en el Bajo Guadalquivir perdurarán determinadas estructuras socio-políticas que conforman los rasgos culturales propios de las sociedades turdetanas. Aquí, el destino de las importaciones helenas fueron las localidades costeras, especialmente *Gadir*, que seguía estando a la cabeza de las ciudades fenicias del litoral andaluz, desde donde el vino y las cerámicas finas relacionadas con su ingesta se introducirán en Huelva y, tierra adentro, por el curso bajo del río. Esto constituye un testimonio más de la inmersión de Cádiz, y a través suya de la Turdetania³², nuevamente en el sistema económico internacional tras la crisis del s. VI a.C.³³.

En esta región del Bajo y Medio Guadalquivir, heredera del mundo tartésico y fenicio oriental, se observan particularidades respecto al comportamiento en el consumo del vino que permite diferenciarla de sus contemporáneas del ámbito púnico costero y, sobre todo, de los íberos del Alto Guadalquivir. Si el vino aparece en el interior del mediodía peninsular como un producto exótico consumido por una minoría dirigente con fruición y sin el protocolo observado en los consumidores grecorromanos, en los ambientes turdetanos no parece asumir un carácter elitista, pues aquí resulta ser una bebida bien conocida y además cultivada por los indígenas³⁴.

Entre mediados y finales del s. VI a.C., surgen las ánforas Pellicer B-C, considerados los contenedores turdetanos por antonomasia, siendo sus áreas productoras las campiñas de la vega del Guadalquivir (hasta Carmona, en Sevilla) y la costa oriental del *lacus Ligustinus*. Con respecto a su contenido, tanto las Pellicer B-C, como sus sucesoras las D, se asocian al envasado de productos agropecuarios, aunque nunca con pruebas concluyentes. Es posible que estas ánforas polifuncionales estuvieran destinadas al transporte de aceite y grano, pero no se puede descartar que

30. JIMÉNEZ FLORES, Ana María & GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José: «In vino humanitas (y II)...», p. 143.

31. RAMOS LIZANA, Manuel & SAN MARTÍN MONTILLA, Concepción: op. cit., p. 113; QUESADA SANZ, Fernando: «Vino, aristócratas, tumbas y guerreros en la cultura ibérica (ss. V-II a.C.)», *Verdolay*, 6 (1994), p. 114.

32. La ciudad fenicio-púnica *Gadir* y su área de influencia inmediata se encuentra en este territorio, pero muestra un comportamiento particular, ya que obviamente responde a una problemática distinta, aunque no ajena.

33. CABRERA BONET, Paloma: op. cit. p. 96.

34. En el poblado de Las Cumbres (Sierra de San Cristóbal), próximo al Castillo de Doña Blanca, se documenta además un complejo estructural datado en los ss. IV- III a.C. que revela claramente la existencia de instalaciones relacionadas con la producción y almacenaje de vino. En el propio yacimiento del Castillo de Doña Blanca también se localizó otro conjunto similar con la misma cronología, en este caso ubicado en el interior de las viviendas. RUIZ MATA, Diego: «Varios aspectos sobre el vino...», pp. 77-78; PRADOS MARTÍNEZ, Fernando: op. cit. pp. 19-20.

también sirvieran de envase vinario³⁵. No obstante, su expansión no parece haber superado en mucho los límites geográficos del suroeste peninsular (hasta la mitad sur portuguesa), por lo que suelen considerarse destinadas a la distribución local o regional de las producciones agrícolas del campo turdetano (Tabla 1).

Resumiendo, la difusión de la cultura del vino en Turdetania, reflejada tanto en las fuentes materiales como en la literatura latina posterior³⁶, apuntan a que varios siglos después de su introducción, el vino pudo extenderse hacia el resto de la sociedad turdetana, quizás porque ocupaba otro lugar en los hábitos sociales, o porque ya se había convertido en una debida común³⁷.

TIPOLOGÍA ANFÓRICA	CRONOLOGÍA	PROCEDENCIA	DISTRIBUCIÓN
Saguna (2, 7a y 7b)	Mediados del VIII a.C.	Fenicios orientales	Asentamientos coloniales costeros de Cádiz, Málaga y Granada.
Cintas 282/283	Comienzos del s. VII a.C.		Área gaditana, malagueña y granadina.
Ánforas jónicas y áticas tipo SOS	Mediados del s. VIII al s. VI a.C.	Griegos	Huelva, la Bahía de Cádiz y Málaga
Rachgoun-I / Ramón 10 (*)	finés del VIII y a lo largo del VII a.C.	Producción local colonias fenicias	Costa del Levante hasta Cataluña, Ibiza, Languedoc, Sicilia, Cerdeña y área etrusco-tirrenica.
Mañá A1	Mediados del s. VI- finales del V a.C.	Cartago	Área gaditana y Bajo Guadalquivir
Pellicer B-C (*)	Finales del s. VI-I a.C.	Producción local turdetana	Suroeste peninsular hasta el Alentejo portugués
Corintias, massaliotas, samias y quiotas	Mediados del s. V-IV a.C.	Grecia	Ciudades fenopúnicas del sur peninsular
Mañá-Pascual A4	s. IV- mediados del s. III a.C.	Cartago, Ibiza y bahía gaditana	Sicilia y sur de la península Ibérica
Mañá D	s. III a.C.	norteafricanas	Cádiz y valle del Guadalquivir hasta Sevilla

TABLA 1.- ÁNFORAS VINARIAS PRERROMANAS DEL SUR DE LA PENÍNSULA. (*) POTENCIALMENTE VINARIA A FALTA DE CONFIRMACIÓN

35. JIMÉNEZ FLOREZ, Ana María & GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José: «In vino humanitas (y II)...», p. 140; GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José: «Rumbo a poniente: el comercio de ánforas turdetanas en la costa atlántica de la península ibérica (siglos V-I a. C.)», *AEspA*, 92 (2019), pp. 122-143.

36. Ya hemos hecho referencia a las noticias de Estrabón (3, 2, 6) sobre la producción vinícola de la Turdetania, posteriormente confirmadas por Marcial (13, 118), que alaba la calidad de los vinos béticos, y los agrónomos, Varrón (1, 13, 6) y Columela (3, 3 y 9), que describen el cultivo de la vid como una de las especialidades de la agricultura turdetana y dan buena cuenta del grado de especialización alcanzado en las técnicas vitivinícolas.

37. JIMÉNEZ FLORES, Ana María & GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José: op. cit., pp. 133-134.

3. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN ÉPOCA ROMANA. DE LA TARDORREPÚBLICA AL BAJO IMPERIO

La conquista de la península Ibérica por Roma se inicia en el contexto de las Guerras Púnicas, a finales del s. III a.C., y termina a finales del s. I a.C. Durante este período ya se había iniciado su integración paulatina en las estructuras romanas, proceso que culminará en el s. I d.C. Poco después, bajo el gobierno de Trajano (98-117 d.C.), el imperio alcanzaría su máxima expansión abarcando desde las tierras de Britania al oeste, hasta los desiertos de Partia al este, y desde el Rin en el norte hasta África en el sur.

El auge del Imperio romano supuso un avance en la tecnología y el conocimiento de la producción vinaria, que se difundió por todo su territorio, ejerciendo un notable efecto en las regiones tradicionalmente vinícolas. Los latinos culminaron el proceso de democratización del consumo de esta bebida iniciado por los griegos, eligiéndola para ser disfrutada en sí misma. De modo que, al uso alimenticio y sanitario se unió el placentero, por lo que el vino acabó considerándose una necesidad vital. Esto no solo promovió su disponibilidad entre todas las clases (esclavos incluidos), sino que además generó el deseo de llevar la viticultura y la elaboración de vino al último rincón del imperio para garantizar de forma estable el suministro a los colonos romanos y especialmente al ejército.

En este período, para el territorio objeto de estudio –primero integrado dentro de la provincia Ulterior, luego en la Bética–, disponemos de mayor cantidad y variedad de fuentes: textuales y epigráficas; arqueológicas; iconográficas y, por último, la incorporación de los análisis químicos sobre las superficies de trabajo y los contenidos anfóricos. Pese a ello, seguimos encontrándonos con limitaciones importantes a la hora de estudiar la producción y el consumo vinario.

3.1. PRODUCCIÓN

La elaboración en nuestro territorio de caldos destinados a la exportación es conocida a través de las fuentes escritas y esencialmente mediante los estudios anfóricos. Sin embargo, son muy escasos los datos estrictamente relacionados con los centros de producción (parte rústica y fructuaria de las *uillae*). Aunque en las dos últimas décadas han aumentado las actuaciones arqueológicas realizadas en Andalucía, y cada vez son más las *uillae* conocidas, la mayoría de las referencias recogidas siguen proviniendo de prospecciones, con las consecuentes limitaciones que supone el análisis de materiales en superficie; y cuando tenemos información derivada de una excavación, generalmente se trata de intervenciones puntuales que revelan solo una parte del complejo productivo.

A esto hemos de añadir otro problema que viene dado por la dificultad de distinguir las instalaciones para la elaboración del aceite y del vino. En la preparación de mostos se recurrió, en un primer momento, al pisado de la uva en una cuba (*calcatorium*), de las que apenas conservamos ejemplos, ya que fueron muy pocas las fabricadas en obra. Más tarde, para incrementar el estruje se utilizaron medios mecánicos muy parecidos al de la obtención de aceite (prácticamente el mismo tipo

de prensa o *torcularia*), siendo difícil distinguir cuando sirve para la extracción de un líquido u otro³⁸. Por otra parte, en muchos casos también carecemos de testimonios secundarios que permitan especificar la naturaleza del producto generado. Así, el sitio donde tiene lugar un proceso exclusivo en la transformación del vino como es la fermentación, resulta difícil de determinar debido a que los grandes espacios de almacenamiento necesarios para este paso previo a la comercialización pueden confundirse con instalaciones oleícolas, que también disponen de depósitos de aceite para su posterior mercantilización. Ante esta indefinición arqueológica, se acaba recurriendo a la presencia de los contenedores anfóricos asociados a estos espacios (siempre y cuando tengan una tipología clara) como un elemento relativamente seguro para la identificación del producto elaborado en un enclave concreto.

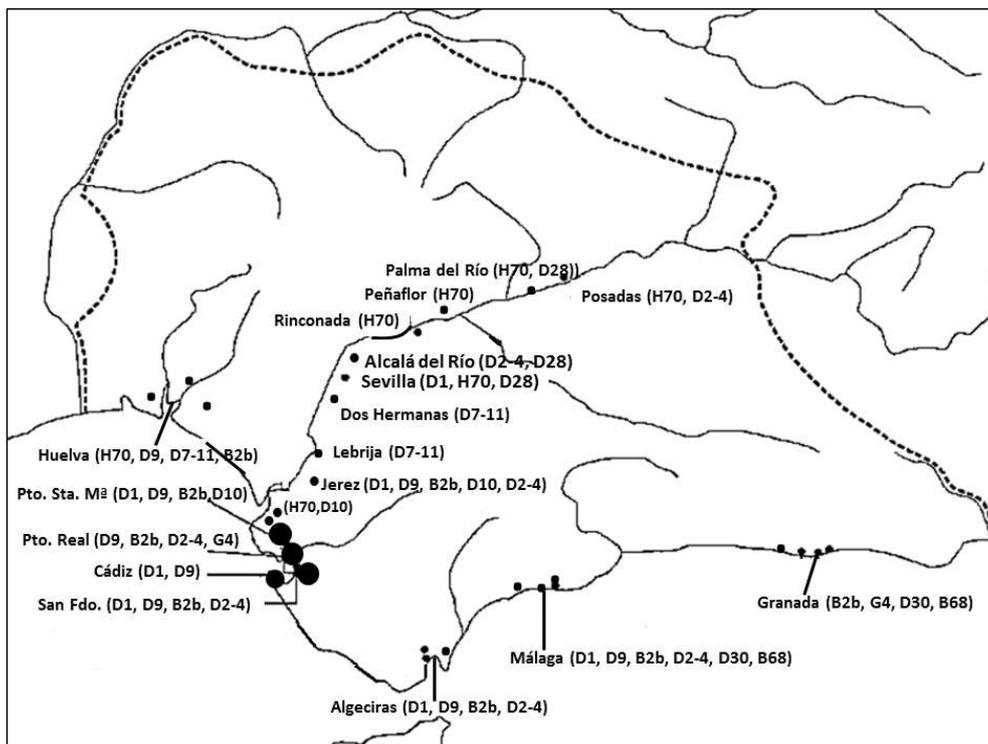


FIGURA 1. ALFARES VINARIOS DE LA BÉTICA AGRUPADOS EN FUNCIÓN DE SU DENSIDAD NUMÉRICA POR TÉRMINOS MUNICIPALES O POR PROVINCIAS. Fuente (elaboración propia a partir de Beltrán, 2004: 17 y catálogo *Amphorae ex Hispania* <http://amphorae.icac.cat/amphorae>)

Los lagares constituyen la evidencia arqueológica más significativa de actividad vinícola, pero considerando la falta de actuaciones arqueológicas intensivas y los problemas metodológicos para determinar ciertas partes en la estructura de transformación que también convienen al aceite, nos encontramos con una importante

38. En este contexto de consonancia estructural entre los sistemas de prensado de aceite y vino, el análisis químico de la superficie de trabajo y los estudios carpológicos y palinológicos de los sedimentos adquieren una extraordinaria importancia. PENA CERVANTES, Yolanda: «Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania», *Documenta*, 14, Tarragona, Instituto Catalán de Arqueología, 2010, pp. 40-49.

falta de pruebas de producción en el territorio objeto de análisis, pese a que la explotación agrícola alcanzó su apogeo en época romana y así lo demuestra la proliferación de *uillae* a partir del s. I d.C.

Tampoco resulta muy esclarecedora la información textual sobre el vino elaborado. Para estos momentos, a los datos de los geógrafos se suma la información aportada por los agrónomos latinos (Catón, Varrón, Columela y Paladio), cuyos escritos se distribuyen desde el período republicano hasta el Bajo Imperio. De todos ellos, tiene especial relevancia para nuestros intereses Columela (s. I a.C.), el gran tratadista de la viticultura, de origen gaditano, en cuya obra se ha puesto de manifiesto la importancia de la tradición hispana. Las repetidas menciones que hace de los campos de viñas ceretanos, localizados en la comarca de Jerez, y su formación agrícola en esta región de la mano de su tío, constituyen pruebas indirectas de una significativa raigambre vitivinícola en la zona, que, como ya vimos, se remonta al establecimiento de los colonos fenicios³⁹.

Por otra parte, la presencia de sarmientos, pámpanos y racimos de uva en monedas tardorrepublicanas y tempranoimperiales emitidas por *Arva* (Alcolea del Río), *Acinippo* (Ronda la Vieja), *Baesippo* (Barbate), *Iulia Traducta* (Tarifa), *Olontigi* (Aznalcázar), *Oripo* (Dos Hermanas), *Osset* (San Juan de Aznalfarache), *Turri Regina* (en la provincia de Cádiz) o *Ulia* (Montemayor), sin llegar a simbolizar un destacado peso del vino en la economía de dichas ciudades, como algunos han querido ver⁴⁰, suponen al menos un indicio de cuáles fueron las zonas de producción vinaria, por lo que la numismática parece confirmar los datos entresacados de las fuentes literarias.

Debido a la parcialidad e indefinición de las fuentes mencionadas, para conocer con más claridad el volumen productivo de vino en el suroeste peninsular debemos recurrir a los alfares (Figura 1) y a la distribución de las ánforas vinarias, aunque seguimos teniendo que lidiar con la problemática que encierra la indefinición tipológica de algunos contenedores⁴¹.

En resumen, pese a reconocer los avances producidos en los últimos años, la investigación en nuestro territorio se sigue mostrando insuficiente. La ausencia de datos y las carencias científicas que se continúan arrastrando no nos permiten determinar la naturaleza de los centros productivos, ni conocer los sistemas de elaboración y las técnicas de vinificación concretas, ni los ritmos de producción.

39. Idem, pp. 30 (nota 18) y 172.

40. RAMOS LIZANA, Manuel & SAN MARTÍN MONTILLA, Concepción: op. cit., p. 71; JIMÉNEZ FLORES, Ana María & GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José: «In vino humanitas (y II)...», pp. 137-138, lo interpretan como un reflejo de la importancia del cultivo de vino en estas comunidades. Sin embargo, otros autores lo desmienten señalando que tal iconografía va muchas veces acompañada de otros elementos productivos (espigas de trigo, atunes), por lo que el papel del vino en sus economías no era exclusivo. MARÍN RUIZ, Nicolás & PRIETO ARCINIEGA, Alberto: «Observaciones sobre la forma de producción y circulación del vino de la provincia romana de la Bética», *El vi a l'Antiguitat*, 1, 1987, p. 373.

41. A día de hoy todavía existen dificultades no solo para determinar qué ánforas fueron realmente envases vinarios, sino también para saber qué tipo específico de vino o derivado del mismo contenían.

3.2. COMERCIALIZACIÓN

No solo están aún por resolver cuestiones básicas relacionadas con la producción, sino también detalles fundamentales en torno al comercio de los productos vinarios originados en nuestro territorio. El progresivo desarrollo de la arqueología submarina, reflejado en sucesivas publicaciones sobre pecios, y los hallazgos de ánforas béticas repartidos por diverso lugares de la órbita mediterránea, han supuesto cierto avance en el estudio de los circuitos comerciales. Sin embargo, todavía existen lagunas en el conocimiento de la distribución de algunas ánforas y, sobre todo, faltan datos para precisar los productos concretos que contenían.

Como señalan García y Bernal, a lo largo de los seis siglos transcurridos desde las primeras producciones anfóricas romanizadas, hasta las bajo-imperiales, el eje económico del mediodía peninsular se traslada varias veces. Durante el período republicano y tempranoimperial, veremos como el foco productivo más dinámico se sitúa en la costa atlántica, con una rápida extensión hacia la mediterránea⁴².

En los contextos militares del s. II a.C. y primer tercio del I a.C., la mercancía que abastecía a las tropas combatientes llegaba en ánforas producidas en la costa púnica hispana y africana y, sobre todo, en la Italia tirrénica. Este mismo panorama muestran los escenarios civiles de consumo, como *Hispalis* o *Ilipa* (Alcalá del Río), dominados por los contenedores campanos del tipo Dressel 1, seguidos a distancia por los vinos adriáticos (Lamboglia), que llegaban de la mano de *mercatores* y *negotiatores* romanos o romanizados⁴³.

A principios del s. I a.C., en un momento en el que los envases de tradición prerromana siguen fabricándose y distribuyéndose en cierta cantidad, aparece toda una serie de imitaciones provinciales de Dressel 1, que se irán consolidando a lo largo de esta centuria por la Baja Andalucía, ya que, por lo que hoy sabemos, pueden atribuirse a los alfares de las bahías de Cádiz y Algeciras (El Rinconcillo), la costa malagueña (Cerro del Mar, Vélez-Málaga), y el valle del Guadalquivir (Sevilla, Carmona o la mina de La Loba, en Fuenteovejuna, Córdoba)⁴⁴. Estas ánforas de fabricación local⁴⁵ protagonizan un abastecimiento regional cuyo máximo se alcanzará a mediados o tercer cuarto del siglo I a.C., permitiendo considerarla

42. GARCÍA VARGAS, Enrique & BERNAL CASASOLA, Darío: «Ánforas de la Bética», en BERNAL CASASOLA, Darío & RIBERA I LACOMBA, Albert (eds.): *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, p. 661.

43. PÉREZ BALLESTER, José: «Recipientes cerámicos...», pp. 12-43; GARCÍA VARGAS, Enrique & GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco J. «Romanización y consumo...», pp. 156-161.

44. GARCÍA VARGAS, Enrique, ROBERTO DE ALMEIDA, Rui y GONZÁLEZ CESTEROS, Horacio: «Los tipos anfóricos del Guadalquivir en el marco de los envases hispanos del s. I a.C. Un universo heterogéneo entre la imitación y la estandarización», *SPAL*, 20 (2011), pp. 189 y 195.

45. Aunque la dedicación al transporte de vino de las ánforas provinciales Dressel 1 ha sido cuestionada por algunos investigadores presumiendo para ellas un contenido salsario, se impone la opinión de otros para quienes, como ocurre con las Dressel 7-11 y las Beltrán II, la dedicación salsaria de ciertas series de la forma es compatible con la existencia de series vinarias. Es más, las imitaciones de Dressel 1 pretendieron sacar partido de un tipo vinario itálico de demostrado éxito, por lo tanto es lícito relacionar su contenido con el vino. GARCÍA VARGAS, Enrique: «Las ánforas del vino bético altoimperial: formas, contenidos y alfares a la luz de algunas novedades arqueológicas», *Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C. -VII d.C.)*, en LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro & GARCÍA BERNAL CASASOLA, Darío (eds.), Oxford, B.A.R., int. ser., 1266, 2004, p. 507.

plenamente como un tipo con identidad propia. A diferencia de las ánforas turdetanas, cuya producción parece continuar hasta época de Augusto, las Dressel sudhispanas van a conocer una considerable difusión exterior, claro indicio del auge comercial experimentado por las mercancías agrícolas del área interior bética para cubrir el aprovisionamiento alimenticio de los mercados militares y civiles, incluidos los entornos mineros, que emergen a consecuencia de la conquista⁴⁶.

Resumiendo, durante la Tardorrepública, en las franjas costeras atlánticas y mediterráneas, pero también en el valle del Guadalquivir, se asiste a un proceso en el que la producción agropecuaria y la ordenación del territorio empiezan a regirse por patrones itálicos. El aprovechamiento de recursos se intensifica con vistas a una exportación dirigida principalmente a consumidores de costumbres romano-itálicas. Esto tendrá una clara manifestación en los envases destinados al transporte de los excedentes, apareciendo una variedad de formas que tomaron como modelo a los contenedores itálicos más difundidos del momento, pero que pronto adquirieron en cada región un marcado carácter local fruto de las tradiciones alfareras precedentes.

En el Alto Imperio, período bien articulado gracias a los innumerables trabajos del profesor García Vargas, nos encontramos con el primer envase vinario propiamente original, las Haltern 70, el mejor conocido y el de mayor difusión. Sus formas más antiguas aparecen en la costa gaditana, y poco después en el valle del Guadalquivir, en una horquilla cronológica comprendida entre mediados del s. I a.C. y el año 19 a.C. Entre los reinados de Augusto y Tiberio el contenedor adquiere su forma clásica y vive su período de apogeo comercial, perdurando hasta finales del s. I d.C., momento en el que desaparecen del registro arqueológico⁴⁷.

En cuanto a su contenido específico, las menciones de los *tituli picti* conocidos y algunos análisis de los residuos orgánicos de su interior, definen a las Haltern 70 como un tipo anfórico genérico para productos de la uva (*defrutum* y *sapa*)⁴⁸, incluido vino, y conservas de aceitunas, bien en jarabes de uvas y otras frutas, bien en salmueras⁴⁹.

Las *figlinae* destinadas a la elaboración de estos envases vinarios se localizan en la Bahía de Cádiz y en el territorio de Jerez, así como en Huelva y en las Marismas, aunque el área de producción principal de estas ánforas es el interior del valle del Guadalquivir y el Genil. No obstante, la geografía productiva de la Haltern 70 resulta más amplia y dispersa, pues además de en la Bética (costa atlántica y valle del Guadalquivir) se conoce en la Lusitania (Figura 1).

46. GARCÍA VARGAS, Enrique, ROBERTO DE ALMEIDA, Rui y GONZÁLEZ CESTEROS, Horacio: op. cit., pp. 188-189.

47. CARRERAS MONFORT, César & BERNI, Piero: «Haltern 70 (Valle del Guadalquivir)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, pp. 2-4; CARRERAS MONFORT, César, «Haltern 70 (Costa Bética)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, p. 3.

48. El *defrutum* y la *sapa* que mencionan los *tituli picti* conservados en algunas ánforas de esta tipología, no pueden considerarse vinos en sentido estricto, sino más bien melazas no alcohólicas usadas como edulcorantes en sí mismas o como conservantes de otros productos (sobre todo aceitunas), aunque el primero se utilizó en los procesos de vinificación. Algunos autores defienden que otro contenido las Haltern 70 fue el *mulsum*, pero éste tampoco se puede incluir en la categoría de vinos, según la tradición literaria y la jurisprudencia romana. GARCÍA VARGAS, Enrique: «El vino de la Bética altoimperial y las ánforas. A propósito de algunas novedades epigráficas», *Gallaecia*, 23, 2004, pp. 118-119; «Las ánforas del vino bético altoimperial...», pp. 507-508.

49. GARCÍA VARGAS, Enrique: «El ánfora romana para productos vinícolas», *Museo Arqueológico Municipal de Jerez*, 2015, p. 8.

En momentos augusteos ya se aprecia la presencia de estas ánforas fuera de las áreas productoras peninsulares, pero será con los gobiernos de Claudio y Nerón, un período de estabilidad comercial, cuando adquieran un considerable volumen de producción y distribución, que se prolongará durante la segunda mitad del s. I d.C. A partir de aquí se observa una progresiva disminución de las exportaciones, hasta desaparecer a finales del s. I d.C., probablemente por la aparición de sucedáneos y producciones locales de *defrutum*, una cierta regionalización que habría frustrado el predominio del oeste bético en la producción de este compuesto y de otros similares⁵⁰.

En sus aproximadamente cien años de vida las Haltern 70 alcanzaron prácticamente todos los mercados occidentales del Imperio, siendo ampliamente distribuida por el Atlántico norte y el Mediterráneo central a través de las rutas paralelas a las fachadas atlánticas de España, Portugal y Francia en dirección a Gran Bretaña y la Europa septentrional, y hacia el Mediterráneo y centro del continente europeo usando las vías fluviales interiores, como el eje Ródano-Rin, por el que llegaban al *limes* germánico (Tabla 2). Este éxito y difusión del *defrutum* bético posiblemente residan en su carácter edulcorante, que lo convertía en un sustituto de la miel, bastante más cara. Lo mismo puede decirse del *mulsum*, que al ser un compuesto de melaza resultaba más asequible que la miel pura⁵¹.

Otras ánforas potencialmente vinarias, originarias de las costas occidentales béticas y el bajo-medio valle del Guadalquivir, son la Dressel 9, la Dressel 7-11 y la Dressel 10 –que contemporizan con la Haltern 70–, y la Dressel 2-4, la Dressel 28 y la Beltrán IIB, que cubren el resto del periodo altoimperial (Tabla 2).

A raíz de las inscripciones constatadas sobre algunas ánforas Dressel 9 rescatadas de pecios⁵², se admite la identificación del *lymphatum* con un vino rebajado con agua (en vez de con un producto del pescado tipo *hydrogarum*) identificado con la *lora* citada en las fuentes latinas⁵³. De este modo, cobran sentido los rótulos que indican *lump(hatum)*, *lum(phatum)*, *lymp(hatum)* o *lym(phatum)* sobre ánforas béticas que se creían salsarias, y que ahora se revelan bivalentes, pues contuvieron salsamentas y una variedad específica de vino de baja calidad, no sólo transportado en las Dressel 9, sino que puede que también en las Dressel 7-11 y las Beltrán II⁵⁴.

La Dressel 9, originaria de la costa suoreste, se distribuye por las provincias occidentales romanas, mientras su homónima 7-11, producida en la costa y puntualmente en el valle del Guadalquivir, sólo se documenta en territorio

50. GARCÍA VARGAS, Enrique. «Las ánforas del vino bético altoimperial...», p. 512.

51. Ibídem; CARRERAS MONFORT, César y BERNI, Piero. «Haltern 70 (Valle del Guadalquivir)...», p. 6.

52. GARCÍA VARGAS, Enrique, MARTÍN-ARROYO, Daniel y LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro: «Dressel 9 (Costa Bética)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, p. 4; CARRERAS MONFORT, César: «Dressel 7-11 (Valle del Guadalquivir)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, p. 4.

53. La *lora* de Plinio (14, 86), denominada por Varrón (1, 54) *acinaticium*, es un subproducto de la vinificación obtenido mediante el prensado del orujo procedente de la elaboración de los mostos al que se le añade agua, es decir, nuestro aguapié. Columela (212, 40,1) detalla en la confección de la *lora* procedimientos encaminados a su bonificación similar a los empleados en el resto de los vinos. Entre ellos incluye la adición de espuma de *sapa* y de *defrutum*, que le da cuerpo y permite que envejezca sin descomponerse; también se empleaba agua dulce añejada para lograr una mayor conservación del producto. Estas fórmulas permitía mantener el *lymphatum* sin agriarse durante más de un año, lo que hacía posible su exportación en ánforas a largas distancias. GARCÍA VARGAS, Enrique. «El vino de la Bética altoimperial...», pp. 123-126.

54. Idem, p. 130; GARCÍA VARGAS, Enrique. «Las ánforas del vino bético altoimperial...», pp. 510-511.

peninsular (zonas de la costa catalana y en la franja Atlántica desde Pontevedra a Lisboa). Por su parte, la Beltrán IIB, fabricada en la costa bética con epicentro en la Bahía de Cádiz, se encuentran distribuidas por todo el Mediterráneo occidental y puntualmente por el oriental, destacando los mercados de *Britannia*, *Tingitana*, el *limes* renano-danubiano y todas las ciudades ribereñas de la cuenca mediterránea hasta la península Itálica, por lo que en cierta medida parece haber ocupado en expansión el lugar de las Haltern 70. En suma, esto sitúa a la *lora* entre las principales exportaciones vinarias de la provincia Bética⁵⁵.

No creemos que cuando Estrabón o Marcial hablaban positivamente del vino meridional estuvieran pensando precisamente en la *lora*, sino en otros caldos de mejor calidad –aunque aún mediocres–, como el *Gaditanum*, el *Hast(ense)*⁵⁶ y el *amineum*. La denominación de este último no hace referencia a una categoría específica de vino, sino al obtenido de la variedad de uva *aminea*, de la que Plinio y Columela distinguen siete y seis tipos respectivamente, siendo uno de ellos el hispano⁵⁷. Convenientemente injertado, el viñedo amíneo podía ser muy feraz, llegando a igualar, según el agrónomo gaditano, el rendimiento de la uva *coccolobis* (como la *aminea*, aprovechada para obtener vino blanco), variedad propia del sur peninsular de la que Plinio alaba la copiosidad de su jugo, pero que era de peor categoría. La apuesta por la productividad del viñedo amíneo presente en Columela evidentemente podía afectar a la calidad de sus caldos, pero en este contexto parece claro que lo que se pretende de esta uva es precisamente la cantidad. Aquí debió residir el secreto de la expansión, pues sin duda la abundancia incidía en la competitividad de sus precios en los mercados. En consecuencia, amíneos o no, los caldos béticos más logrados no fueron grandes crudos, sino vinos de uso corriente⁵⁸.

La mayoría de los *tituli picti* conservados sobre Dressel 10 indican que su contenido fue un tipo de salsa de pescado. Sin embargo, se conocen algunos *tituli* asociados a este envase en el que se interpreta como lectura (*vinum*) *amin(eum)* y *HAS[tense vinum]*. La existencia de estos últimos rótulos abre la posibilidad de considerar las Dressel 10 al menos como ánforas bivalentes salsarias/vinarias (panorama que se repite en las Dressel 7-II, Dressel 9 y las Beltrán IIB). Este contenedor, originario de la bahía gaditana y las campiñas de sus alrededores, tiene una amplia distribución en las provincias occidentales del Imperio, con especial presencia en Roma, Ostia, Pompeya y el corredor del Ródano⁵⁹.

A parte del probado transporte de vino bético en ánforas de tipología salsaria, siempre se ha supuesto que los caldos de esta provincia, principalmente los producidos en el valle del Guadalquivir, se exportaron en contenedores específicamente

55. GARCÍA VARGAS, Enrique, BERNAL CASASOLA, Darío y DÍAZ RODRIGUEZ, José Juan: «Beltrán IIB (Costa Bética)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, p. 4.

56. *HAS[tense vinum]*, recogido en CIL XV 4731, podría referirse al vino de *Hasta Regia*, localizada en Jerez; *Gaditanum* (en CIL XV 4570), estaría haciendo referencia al puerto donde se embarcaba el vino (como en el caso del de Burdeos y Oporto), que en realidad podían tratarse del producido en Jerez.

57. PLINIO, 14, 21-22; COLUMELA, 3, 2, 8-13.

58. GARCÍA VARGAS, Enrique: «Las ánforas del vino bético altoimperial...», pp. 511-512.

59. GARCÍA VARGAS, Enrique, MARTÍN ARROYO, Daniel y LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro: «Dressel 10 (Costa Bética)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, p. 4.

vinarios, como las Dressel 28, de amplia distribución por las provincias mediterráneas y atlánticas del occidente romano⁶⁰, aunque en cantidades notablemente reducidas comparadas con otras ánforas béticas; o las Dressel 2-4 (fabricadas en la costa occidental y valle medio del Guadalquivir), que reproducen formalmente envases egeos de vinos *salsi* (especialmente el de Cos o Choum), quizás porque su contenido también pretendía imitar a estos mostos reputados por su calidad. Pese a confeccionarse a la manera griega, estas ánforas béticas están lejos de ser exclusivas de los mejores vinos, y tuvo una distribución dispar, tanto *mediterránea* (*levante hispano* y la propia Roma) como fundamentalmente atlántica (*Lusitania, Britannia*)⁶¹.

Como hemos podido ver, entre finales del s. I a.C. y casi todo el s. I d.C. asistimos a la eclosión de las producciones anfóricas vinarias de la Bética, a una diversificación de tipos y a la expansión masiva de algunos de estos contenedores. En cuanto a los centros productores, hay que señalar que desde mediados del s. I d.C. la costa suroccidental, aunque mantendrá su preponderancia hasta comienzos del s. III d.C., ya no es el único foco dinámico en la producción y comercialización de vino, pues el valle del Guadalquivir cobrará protagonismo, situación que se consolida en el s. II d.C. con las ánforas Dressel 2-4 y 28.

Para la época bajoimperial, aún poco estudiada, gracias a los trabajos realizados por Darío Bernal a finales de los noventa podemos articular un panorama todavía impreciso respecto a las ánforas vinarias y la actividad comercial. En línea generales, se aprecia que tras la crisis del s. III se producirá una reestructuración de estos ámbitos: en la costa extremo occidental se aprecia una reducción de alfares desde mediados del s. II d.C. (excepto los centros productores de Beltrán IIB), mientras que en el valle medio del Guadalquivir, a mitad del s. III d.C., se observa una cierta continuidad morfológica, aunque no económica. En el s. IV d.C., momento en el que los tradicionales envases altoimperiales serán definitivamente sustituidos por las Gauloise 4 *similis*, las Dressel 30 y las Beltrán 68⁶², asistimos a un renacimiento productivo de las áreas costeras, aunque el centro de actividad se desplazará ahora al litoral oriental bético, que, separado de la dinámica del área gaditana a la que había estado íntimamente ligado, cobra personalidad propia. En cuanto a la distribución de estas ánforas, no resulta tan masiva como lo fue en el Alto Imperio, ni tan extensa, aunque los tres tipos citados parecen seguir moviéndose por el ámbito atlántico y el Mediterráneo occidental⁶³ (Tabla 2).

60. Su carácter vinario se deduce, ante la falta generalizada de rótulos, por analogía morfológica con otros tipos vinarios tarraconenses y galos. CARRERAS MONFORT, César & GARCÍA VARGAS, Enrique: «Dressel 28 (Valle del Guadalquivir)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, p. 4; GARCÍA VARGAS, Enrique. «El vino de la Bética altoimperial...», p. 128.

61. Idem, pp. 129-130; DÍAZ RODRÍGUEZ, José Juan & BERNAL CASASOLA, Darío: «Dressel 2-4 (Costa Bética)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, pp. 1-7.

62. La ausencia de *tituli* y de restos físicos de paleocontenidos hace que la atribución vinaria de estas ánforas derive forzosamente de evidencias indirectas, como la morfología plana del envase, la presencia de resina adherida a la pared de algunos ejemplares (argumento tradicionalmente asociado a las producciones vinarias), o por analogía tipológica con otros envases de vino bien atestiguados altoimperiales o con los bajoimperiales en los que se inspiraron.

63. Aun siendo conscientes de que la dificultad en el reconocimiento de estas formas haya impedido su correcta filiación, y los problemas de visibilidad arqueológica por su desconocimiento en el ámbito internacional, los primeros mapas de distribución generales sitúan la presencia de ánforas vinarias béticas tardoantiguas en distintas localizaciones atlántico-mediterráneas, entre *Bracara Augusta* al oeste y Sicilia al este, y con una penetración en

TIPOLOGÍA ANFÓRICA	CRONOLOGÍA	PROCEDENCIA	DISTRIBUCIÓN
Dressel 1	s. II a.C.- comienzos del s. I a.C.	Italia Tirrénica	Costa suroeste y bajo Guadalquivir
Dressel sudhispanas	140/130 - 30/25 a.C.	Costa suroeste y bajo valle del Guadalquivir	Sur de las provincias hispanas, costa norte marroquí, Roma, Delos y Oristano
Haltern 70	50 a.C. - 90 d.C.	Bajo-medio valle del Guadalquivir y costa suroeste	Mediterráneo occidental, Atlántico norte y centro Europa
Dressel 9	40 a.C. - 90 d.C.	Costa suroeste	Provincias occidentales del Imperio
Dressel 7-11	40 a.C.-100 d. C.	Costa suroeste y bajo valle del Guadalquivir	Ámbito interprovincial
Dressel 10	20 a. C. - 80/85 d. C.	Bahía de Cádiz y campiñas alrededores	Provincias occidentales del Imperio, especialmente en Roma, Ostia, Pompeya y el corredor del Ródano
Dressel 2-4	25 a.C. - 125/150 d.C.	Costa occidental y valle medio del Guadalquivir	Atlántico (fundamentalmente), levante hispano y Roma
Dressel 28	1 - 150 d.C.	Bajo valle del Guadalquivir	Provincias mediterráneas y atlánticas del occidente romano
Beltrán IIB	50- 225 d.C. aprox.	Costa bética (principalmente la bahía de Cádiz)	Mediterráneo occidental y puntualmente oriental
Gauloise 4	175-350 d.C.	Bahía gaditana y litoral granadino	Boca del Ródano hasta Lyon
Dressel 30	150/175-400 d.C.	Costa malagueña y granadina	Ámbito interprovincial
Beltrán 68	250-400 d.C.	¿Costa malagueña y/o granadina?	A lo largo del Ródano y en la costa itálica.

TABLA 2.- ÁNFORAS VINARIAS ROMANAS DEL SUR PENINSULAR

Centroeuropa. BERNAL CASASOLA, Darío: «Ánforas y vino en la Antigüedad Tardía. El ejemplo de la Hispania meridional», en BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan y CELESTINO PÉREZ, Sebastián (eds.): *El vino en época tardoantigua y medieval*, Madrid, 2009, pp. 53-56, figs. 16 y 17.

BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN LLORIS, Miguel: «Alfares y hornos romanos en Andalucía. Historiografía de la investigación y claves de lectura», en LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro G. & BERNAL CASASOLA, Darío (eds.): *Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae, Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a. C. - VII d. C.)*, B.A.R. Inter. ser., 1266, Oxford, 2004, pp. 9-38.
- BERNAL CASASOLA, Darío: «Ánforas y vino en la Antigüedad Tardía. El ejemplo de la Hispania meridional», en BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan y CELESTINO PÉREZ, Sebastián (eds.): *El vino en época tardoantigua y medieval*, Madrid, 2009, pp. 33-60.
- CABRERA BONET, Paloma: «Cádiz y el comercio de productos griegos en Andalucía occidental durante los siglos V y IV a.C.», *Trabajos de Prehistoria y Arqueología*, 51.2 (1994), pp. 89-101.
- CARRERAS MONFORT, César: «Haltern 70 (Costa Bética)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, pp. 1-5.
- CARRERAS MONFORT, César: «Dressel 7-II (Valle del Guadalquivir)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, pp. 1-7.
- CARRERAS MONFORT, César & BERNI, Piero: «Haltern 70 (Valle del Guadalquivir)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, pp. 1-8.
- CARRERAS MONFORT, César y GARCÍA VARGAS, Enrique: «Dressel 28 (Valle del Guadalquivir)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, pp. 1-7.
- CELESTINO PÉREZ, Sebastián & BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan: «Origen y desarrollo del cultivo del vino en el Mediterráneo: la península Ibérica», *Revista Universum*, 22.1 (2010), pp. 32-60.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, José J. & BERNAL CASASOLA, Darío: «Dressel 2-4 (Costa Bética)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, pp. 1-7.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José: «Rumbo a poniente: el comercio de ánforas turdetanas en la costa atlántica de la península ibérica (siglos V-I a. C.)», *AEspA*, 92 (2019), pp. 119-153.
- GARCÍA VARGAS, Enrique: «Las ánforas del vino bético altoimperial: formas, contenidos y alfares a la luz de algunas novedades arqueológicas», en LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro & BERNAL CASASOLA, Darío (eds.): *Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C. -VII d.C.)*, Oxford, B.A.R., int. ser., 1266, 2004, pp. 507-514.
- GARCÍA VARGAS, Enrique: «El vino de la Bética altoimperial y las ánforas. A propósito de algunas novedades epigráficas», *Gallaecia*, 23 (2004), pp. 117-134.
- GARCÍA VARGAS, Enrique: «El ánfora romana para productos vinícolas», *La Pieza del mes*, Museo Arqueológico Municipal de Jerez, 2015, pp. 1-10.
- GARCÍA VARGAS, Enrique & BERNAL CASASOLA, Darío: «Ánforas de la Bética», en BERNAL CASASOLA, Darío & RIBERA I LACOMBA, Albert (eds.): *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, pp. 661-688.
- GARCÍA VARGAS, Enrique, ROBERTO DE ALMEIDA, Rui y GONZÁLEZ CESTEROS, Horacio: «Los tipos anfóricos del Guadalquivir en el marco de los envases hispanos del s. I a.C. Un universo heterogéneo entre la imitación y la estandarización», *SPAL*, 20 (2011), pp. 185-283.
- GARCÍA VARGAS, Enrique, BERNAL CASASOLA, Darío y DÍAZ RODRÍGUEZ, José Juan: «Beltrán IIB (Costa Bética)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, 1-7.
- GARCÍA VARGAS, Enrique, MARTÍN-ARROYO, Daniel y LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro: «Dressel 9 (Costa Bética)», *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y de consumo*, 2016, pp. 1-7.

- GARCÍA VARGAS, Enrique & GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José: «Romanización y consumo: cambios y continuidades en los contextos cerámicos de Hispalis en épocas turdetana y romano-republicana», *SPAL*, 18 (2009), pp. 131-165.
- GARCÍA-GELABERT PÉREZ, M.^a Paz: «Indigenismo y romanización en Turdetania durante la República», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, H^a Antigua, 6 (1993), pp. 99-132.
- GUERRERO AYUSO, Víctor: «Las ánforas Cintas - 282/283 y el comercio de vino fenicio en Occidente», *Saguntum*, 22 (1989), pp. 147-164.
- GUERRERO AYUSO, Víctor: «El vino en la Protohistoria del Mediterráneo occidental», en CELESTINO PÉREZ, Sebastián (ed.): *Arqueología del vino. Los orígenes del vino en Occidente*, Jerez de la Fra., Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xeres-Sherry y Manzanilla Sanlúcar de Barrameda, 1995, pp. 73-104.
- JIMÉNEZ FLORES, Ana María, GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José y CAMACHO MORENO, Manuel: «In vino humanitas: el vino y su función socio-ideológica en el mundo orientalizador», *Anejos de AEspA*, 30 (2005), pp. 683-691.
- JIMÉNEZ FLORES, Ana María & GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José: «In vino humanitas (y II): vino y cultura en la Turdetania prerromana», *Habis*, 37 (2006), pp. 125-144.
- LÓPEZ CASTRO, José Luis: «El trigo, la vid y el olivo: la tríada mediterránea entre fenicios y cartagineses», en SAN MARTÍN MOTILLA, Concepción & RAMOS LIZANA, Manuel (coords.): *Con pan, aceite y vino. La tríada mediterránea a través de su historia* (Catálogo de la exposición), Granada, Museo arqueológico, 1997, pp. 37-52.
- MARÍN RUIZ, Nicolás & PRIETO ARCINIEGA, Alberto: «Observaciones sobre la forma de producción y circulación del vino de la provincia romana de la Bética», *El vi a l'Antiguitat: economia, producció i comerç al Mediterrani occidental*, Badalona, 1987, pp. 369-376.
- ORFILA PONS, Margarita et al., «La ocupación rural de la vega de Granada. Villae, aceite y vino», *De vino et oleo Hispaniae, AnMurcia*, 27-28 (2011-2012), pp. 421-429.
- PASCUAL BERLANGA, Guillermo & PÉREZ BALLESTER, José: «El comercio de vino griego en la península Ibérica (siglos III a.C.-I d.C.)», en AQUILUÉ, Xavier, CABRERA BONET, Paloma y ORFILA PONS, Margarita (coords.): *Homenaje a Glòria Trias Rubiés. Cerámicas griegas de la Península Ibérica: cincuenta años después (1967-2017)*, Barcelona, Centro Iberia Graeca, 2017, pp. 294-307.
- PEÑA CERVANTES, Yolanda: «Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania», *Documenta*, 14, Tarragona, Instituto Catalán de Arqueología, 2010.
- PÉREZ BALLESTER, José. «Recipientes cerámicos para aceite y vino en la Antigüedad. Arqueología e iconografía», en ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Teresa (coord.), *La cerámica en el mundo del vino y del aceite*, La Rioja, Asociación de Ceramología, 2012, pp. 12-43.
- PRADOS MARTÍNEZ, Fernando: «La producción vinícola en el mundo fenicio-púnico. Apuntes sobre cultivo de la vid y consumo del vino a través de las fuentes arqueológicas y literarias», *Gerión*, 29.1 (2011), pp. 9-35.
- QUESADA SANZ, Fernando: «Vino, aristócratas, tumbas y guerreros en la cultura ibérica (ss. V-II a.C.)», *Verdolay*, 6 (1994), pp. 99-124.
- RAMÓN TORRES, Joan: «Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental», *Colección Instrumenta*, 2, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1995.
- RAMOS LIZANA, Manuel & SAN MARTÍN MONTILLA, Concha: *Con pan, aceite y vino. La tríada mediterránea a través de su historia* (Guía), Granada, Museo Arqueológico de Granada, 1997.
- RUIZ MATA, Diego: «El vino en época prerromana en Andalucía Occidental», en CELESTINO PÉREZ, Sebastián (ed.): *Arqueología del vino. Los orígenes del vino en Occidente*, Jerez de la Fra., Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xeres-Sherry y Manzanilla Sanlúcar de Barrameda, 1995, pp. 157-212.

RUIZ MATA, Diego: «Varios aspectos sobre el vino y la bodega turdetana-púnica de la sierra de San Cristóbal, en el Puerto de Santa María (Cádiz)», *Revista de Historia de El Puerto*, 60 (2018), pp. 9-131.

SÁEZ FERNÁNDEZ, Pedro. «La tríada mediterránea en la Bética romana», en SAN MARTÍN MONTILLA, Concepción & RAMOS LIZANA, Manuel (coords): *Con pan, aceite y vino. La tríada mediterránea a través de su historia (Catálogo de la exposición)*, Granada, Museo Arqueológico de Granada, 1997, pp. 54-80.

LA OPOSICIÓN SENATORIAL EN TIEMPOS DE AUGUSTO: EL CASO DE ANTISTIO LABEÓN

THE SENATORIAL OPPOSITION IN THE TIME OF AUGUSTUS: THE CASE OF ANTISTIUS LABEO

Manuel Antonio Sebastián Edo¹

Recibido: 18/11/2019 · Aceptado: 12/06/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.26037>

Resumen

En el Senado siempre hubo individuos que se opusieron a Octavio y varios de ellos llegaron a conspirar contra él. Tras el confinamiento de Lépido del ámbito político, lo cual hizo que quedaran Antonio y Octavio frente a frente, este último fue objeto de varias conspiraciones. Esta forma de oposición más violenta es la que predomina en el relato de las fuentes clásicas, que recogen importantes datos para conocer las relaciones entre el Senado y el *princeps*. Sin embargo, de entre ellas, hay un hecho particular que llama la atención, ya que se trata de un caso de oposición no violenta y que llega a ser ensalzado en las fuentes (Tac., *Ann.*, 3, 75), representado por el jurista Marco Antistio Labeón. En primer lugar, para abordar el tema recopilaremos los casos anteriores a Antistio Labeón que se opusieron a Augusto y haremos un breve perfil biográfico del personaje. Finalmente, indagaremos en los casos en los que Labeón mostró su oposición a la figura de Augusto.

Palabras clave

Antistio Labeón; Augusto; Jurista; Oposición; Senado romano.

Abstract

In the Senate there were always individuals who opposed Octavius and several of them came to conspire against him. After the confinement of Lepidus from the political sphere, which caused Antonius and Octavius to remain face to face, the latter was subject to several conspiracies. This form of more violent opposition is the one that predominates in the ensemble of the classic sources, which collect important data to know the relations between the Senate and the *princeps*. However, among them, there is a particular fact that attracts attention, since it is a case of non-violent opposition and that it becomes extolled at the sources (Tac., *Ann.*, 3, 75), represented by the jurist Marcus Antistius Labeo. To address the issue, first, we will collect the cases before Antistius Labeo which opposed Augustus and make a brief

1. Universitat de València. C. e.: mansez@alumni.uv.es

biographical profile of the character. Finally, we will investigate the cases in which Labeo showed his opposition to the figure of Augustus.

Keywords

Antistius Labeo; Augustus; Jurist; Opposition; Roman Senate.

.....

1. INTRODUCCIÓN

Afirma Dion Casio que Augusto fundó una monarquía en la que permitió la persistencia de prácticas republicanas, así como preservó la libertad senatorial.² Eso sí, generalmente la iniciativa y el control último recaía en él mismo, aunque era importante para el *princeps* no solo preservar las formas de la antigua República, en la medida que fueran compatibles con la retención del poder personal, sino también hacer todo lo posible para que sus políticas fueran aceptables por las clases más altas, las cuales estaban representadas en el Senado.³

Pero a pesar de las amplias prerrogativas que todavía seguía disfrutando el Senado, algunos de sus miembros todavía seguían recordando a aquellos mártires que se enfrentaron al poder que consideraban tiránico de César o que se dieron cuenta de que los viejos tiempos republicanos ya no iban a volver. Fruto de estos pensamientos fueron los actos que en su contra encontró Augusto a partir de 30 a.C.

Dentro de la oposición a la que tuvo que hacer frente Augusto destaca un individuo que, a pesar de sus ideales republicanos puestos de manifiesto por todos los historiadores clásicos que hablan de él, continuó ocupando un sitio en el Senado y, más aún, el nuevo dirigente del mundo romano albergaba cierto aprecio hacia él. Este personaje es Marco Antistio Labeón. Tras tratar de otros actos de oposición en tiempos de Augusto, veremos qué tiene de especial su caso.

2. CASOS DE OPOSICIÓN SENATORIAL A AGUSTO ANTERIORES A LAS ACCIONES DE ANTISTIO LABEÓN

Tratar de recopilar los actos de oposición por parte de algunos senadores al régimen de Augusto, anteriores a los realizados por Antistio Labeón, es, prácticamente, lo mismo que recopilar todos los nombres de los opositores que tuvo Augusto tras la muerte de Marco Antonio, ya que, como veremos, el último de los actos de Labeón en contra de la obra política de Augusto se puede datar después de 9 d.C., año en el que se promulgó la *lex Papia Poppaea*, y sobre la cual Labeón parece no prestarle atención de forma deliberada.

Estas acciones, con los nombres propios de los personajes que las llevaron a cabo, se pueden clasificar en dos grupos según las pautas comunes que muestran. El primero de ellos, el más numeroso, es el de las ejecutadas por los conspiradores contra Augusto, y en el segundo se encuadran los autores de obras muy críticas con el régimen augústeo, razón por la que se ordenaría su destrucción

Por lo que respecta al primero de los grupos, las conspiraciones existieron desde comienzos del principado y no iban dirigidas contra el nuevo régimen político en

2. D. C., 56, 43, 4.

3. BRUNT, Peter A.: «The Role of the Senate in the Augustan Regime», *The Classical Quarterly*, 34 (1984), pp. 423-426.

sí, sino contra el *princeps* de turno;⁴ sin embargo, por la prontitud cronológica y por los lazos que unían al primero de los conjurados contra el régimen de Augusto con uno de los otrora triunviros y con uno de los más célebres asesinos de Julio César, se puede considerar la siguiente conjura como un verdadero intento de restauración de la República. Estamos hablando de la conjura de Marco Emilio Lépido, hijo del triunviro y de Junia, hermana de Bruto, quien además había tomado a Antonia, hija de Marco Antonio, como primera esposa. El texto que nos ha transmitido la historia con más detalle es el de Veleyo Patérculo, aunque también Suetonio, Apiano y Dion Casio hacen referencia al hecho.⁵ La versión de Patérculo nos informa de que la conspiración tuvo lugar mientras Octavio estaba concluyendo las batallas de Accio y Alejandría y que fue desmontada por Mecenas, que en ese momento era el encargado de los custodios urbanos de la ciudad. Finalmente Lépido fue ejecutado y su segunda esposa, Servilia, se suicidó.⁶

El siguiente acto de oposición violenta dentro de las filas del Senado tuvo lugar durante el consulado de Augusto (23 a.C.) con Aulo Terencio Varrón Murena, estando éste directamente implicado. Esta conspiración, dentro ya del recién instaurado principado de Augusto, junto con problemas estatales procedentes de la provincia de Macedonia –la decisión del procónsul Marco Primo de hacer la guerra contra Tracia sin autoridad del *princeps*– y una seria enfermedad de Augusto, «revealed the precarious tenure on which the peace of the world reposed», en palabras de Syme.⁷ El jefe de la trama fue Fanio Cepión, un personaje que posiblemente se relaciona con los asesinos de César, en primer lugar, para luego pasar a la resistencia de Sexto Pompeyo en Sicilia y, finalmente, desertar a favor de Antonio.⁸ Por lo que atañe a las razones de Murena para unirse a la conspiración de Cepión, cabe destacar la tesis de L. J. Daly, en la que postula que fue la defensa que Murena hizo de Marco Primo, lo que decidió que Augusto lo desposeyera de la magistratura suprema. Por tanto, ello lo animaría a unirse al contubernio liderado por Cepión.⁹ Finalmente, la conjura fue denunciada por un tal Castricio y ambos personajes fueron condenados por Tiberio por delito de lesa majestad a comienzos de su carrera política.¹⁰

Hasta ahora hemos visto que la ideología republicana ha sido el principal móvil que hizo actuar a los oponentes de esta manera. Con la conjuración de Marco Egnacio Rufo cambió el objetivo que motivó el enfrentamiento violento contra Augusto. Aquí fue el deseo de llegar al consulado lo que lo motivó. Su carrera

4. WIRSZUBSKI, Chaim: *Libertas as a political idea at Rome during the late republic and early principate*, Cambridge, Cambridge at The University Press, 1968, p. 127.

5. Consúltense respectivamente Suet., *Aug.*, 19, 1; App., *BC*, 4, 50; D. C., 54, 15, 4. De estas tres obras la que más aspectos recoge del hecho es la de Apiano, ya que las de Suetonio y Dion Casio se limitan prácticamente a una simple mención de la conspiración, mientras que la de Apiano informa que la madre de Lépido también tenía conocimiento de la conjura y fue puesta bajo fianza del cónsul Balbino. Por su parte, Lépido hijo fue enviado por Mecenas a Augusto, que estaba en Accio, y a Lépido padre se le consideró carente de peligro.

6. Vell. Pat., 2, 88.

7. SYME, Ronald: *The Roman Revolution*, Oxford, Oxford University Press, 1960, p. 333.

8. KAPPELMACHER, Alfred: «Fannius». *RE* VI.2 (1958), cols. 1993-1994.

9. Véase DALY, Lawrence J.: «Varro Murena, cos. 23 B.C.: [«magistratu motus] est», *Historia*, 27 (1978), pp. 83-94, donde aprovecha el vacío de los *Fasti Capitolini* que se refieren a la causa de sustitución de Murena por Calpurnio Pisón como, cónsul sufecto, para sugerir la destitución del primero mediante la fórmula *magistratu motus est*.

10. Sobre la denuncia de Castricio véase Suet., *Aug.*, 56, 4; respecto a la condena, Suet., *Tib.*, 8.

seguía el *cursus honorum* ordinario: como edil, gracias a sus acciones demagógicas, se ganó el favor del pueblo y con ello su ascenso a la pretura. Aquí debemos señalar que el que un oponente político se hiciera con el control de la organización de la *annona*, los juegos o el control de los incendios, es decir las competencias de un edil curul, suponía un peligro para un régimen como el de Augusto. De esta manera, Rufo se convirtió en una verdadera molestia para el *princeps* debido a su creciente popularidad, que solo logró eliminarlo mediante la intermediación de uno de los cónsules de aquel año (19 a.C.).¹¹

Continuando con el recorrido político de Rufo, desde la pretura pretendía llegar al consulado, donde había un puesto vacante para acompañar a Cayo Sencio Saturnino, quien se negaba a aceptar a Rufo. Veleyo Patérculo no proporciona las razones de Saturnino para rechazar a Rufo como colega, pero anteriormente el historiador había insinuado la precaria situación financiera de Rufo, así como su sombrío pasado.¹² Además, la concatenación consecutiva de magistraturas podría haber sido ilegal, ya que según la *lex Villia annalis* de 180 a.C. debían mediar dos años entre el ejercicio de una magistratura y la siguiente. De acuerdo con la reconstrucción realizada por D. A. Phillips, Rufo y sus seguidores continuaron haciendo campaña, hasta el punto que Saturnino llegó a afirmar que aunque el pueblo lo eligiera como cónsul, él no lo proclamaría. De este modo el partido de Rufo decidió tomar las armas y comenzar la conspiración. Ante tal situación le fueron enviados legados a Augusto, que volvía a Roma desde Oriente, y recomendó a uno de esos legados para el consulado vacante junto a Saturnino: Quinto Lucrecio Vespilón. Finalmente, los legados volvieron a Roma antes que Augusto y la rebelión fue rápidamente sofocada con sus instigadores ejecutados.¹³

Tanto Séneca como Dion Casio coinciden en que tras la conspiración de Cneo Cornelio Cinna Magno, nieto de Pompeyo, nadie más volvió a intentar conspirar realmente contra Augusto,¹⁴ afirmación quizás atrevida puesto que se conocen todavía tres instigadores que atentaron contra el régimen del principado en los que indagaremos a continuación. Una vez más desconocemos las razones por las que Cinna quiso atacar contra Augusto, aunque en la versión de Séneca se recoge un diálogo entre Augusto y Cinna en el que aquél acusa al segundo de haberlo hecho para ser *princeps*;¹⁵ por su parte el testimonio de Dion se centra en el diálogo entre Livia y Augusto, gracias al cual Cinna no acaba siendo ejecutado.¹⁶

La conspiración se podría datar tanto entre 16 y 13 a.C., la que le propone Séneca a Nerón en «Sobre la Clemencia», como en 4 d.C., que es aquella por la que se decanta

11. BADOT, Philippe: «À propos de la conspiration de M. Egnatius Rufus», *Latomus*, 32 (1973), p. 614.

12. Veleyo Patérculo indica que «participaba en toda clase de delitos y crímenes, y su patrimonio no era mejor que sus intenciones» (traducción de María Asunción Sánchez Manzano) en Vell., Pat., 2, 91: (...) *cum esset omni flagitiorum scelerumque conscientia mersus nec melior illi res familiaris quam mens foret*, (...). Edición de HELLEGOUARC'H, Joseph: *Velleius Paterculus. Histoire romaine. Tome II. Livre II*. París, Les Belles Lettres, 1982.

13. PHILLIPS, Darryl A.: «The conspiracy of Egnatius Rufus and the election of suffect consul under Augustus», *Historia*, 46 (1997), pp. 110-111.

14. Sen., *De Clem.*, 1, 9, 12; D.C., 55, 22, 2.

15. Sen., *De Clem.*, 1, 9, 10.

16. D.C., 55, 14, 2-22, 2.

Dion Casio. En este trabajo preferimos la propuesta por Séneca, ya que, a pesar de que Cinna ocupó el consulado al año siguiente de la fecha de Dion, lo cual podría ser interpretado como una muestra directa de la clemencia de Augusto y «una prueba más de las habilidades diplomáticas de Augusto para con los *nobiles* en un año en el que adoptó a Tiberio y se procuró la sucesión segura de las próximas dos generaciones y la promoción futura de su propia familia»,¹⁷ parece poco realista que el *princeps* otorgara el consulado a Cinna en tan poco tiempo, pues el conjurado se habría tenido que haber ganado su confianza para, ya no solo no ejecutarlo, sino incluso otorgarle el consulado.¹⁸ Además, esto es totalmente compatible con la nueva política de Augusto respecto a los *nobiles* a la que acabamos de aludir. Finalmente, también hay que tener en cuenta las circunstancias en las que escribe cada autor y Séneca, además de ser más cercano a los acontecimientos y haber tenido acceso a fuentes que otros autores posteriores no pudieron haber tenido, escribía para Nerón, quien fácilmente podría haber comprobado los datos que le proporcionaba el filósofo sobre su tatarabuelo.¹⁹

La última conjura sobre la que tenemos detalles que van más allá de los nombres de los implicados es la que indica Suetonio que fue llevada a cabo por Plaucio Rufo y Lucio Paulo.²⁰ Es probable que este incidente tuviera lugar en 6 d.C., cuando un tal Publio Rufo tomó la iniciativa de comenzar una revuelta en Roma por causa de la hambruna, los impuestos y la destrucción producida por los incendios, aunque según Dion Casio también es probable que hubieran sido otros los que usando este nombre prepararan la sublevación.²¹ Con esta decisión, Lucio Paulo arriesgó su privilegiada posición, ya que estaba casado con Julia, la nieta de Augusto, y había sido cónsul en 1 d.C. junto a Cayo César, el hijo de Agripa y Julia adoptado por Augusto, tal vez para ganar poder real. Fue ejecutado por ello y el castigo también se extendió quizás a su familia con el destierro de su esposa y el hermano de ésta, Agripa Póstumo;²² sin embargo, sabemos por Tácito que la causa última del destierro fue el adulterio que Julia la Menor cometió con el senador Décimo Silano.²³

La última de las conspiraciones que tuvo lugar antes de los actos de oposición de Antistio Labeón durante el principado de Augusto es también la última referida por las fuentes. En esta ocasión la colacionamos aunque no se trate de una acción promovida por individuos del orden senatorial, sino más bien todo lo contrario. En efecto, Suetonio, único autor que nos proporciona datos para conocer esta conjura, relata que los conspiradores Lucio Audasio y Asinio Epicadio son individuos

17. Como afirma SHOTTER, David C. A.: «Cn. Cornelius Cinna Magnus and the Adoption of Tiberius», *Latomus*, 33 (1974), pp. 309-313.

18. ADLER, Eric: «Cassius Dio's Livia and the Conspiracy of Cinna Magnus», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 51 (2011), pp. 137-138.

19. SPEYER, Wolfgang: «Zur Verschwörung des Cn. Cornelius Cinna», *Rheinisches Museum für Philologie*, 99 (1956), pp. 281-284.

20. Suet., *Aug.*, 19, 1.

21. D. C., 55, 27, 1-2.

22. WEIGEL, Richard D.: «Augustus' Relations with the Aemilii Lepidi – persecution and patronage», *Rheinisches Museum für Philologie*, 128 (1985), pp. 185-186.

23. Tac., *Ann.*, 3, 24 y 4, 71.

«de la más baja condición» (*ultimae quidem sortis hominum*).²⁴ La conspiración tuvo que haber sido urdida después de 7 d.C., puesto que consistió en liberar a Julia, hija de Augusto y desterrada en la isla de Pandataria desde 2 a.C., y a Agripa Póstumo, hijo de la anterior y nieto de Augusto, desterrado en este caso en la isla de Planasia en 7 d.C., para después llevarlos junto al ejército. Quizás Julia la Menor, nieta de Augusto, hubiera sido la cabecilla de la operación antes de su relegación a la isla de *Trimerius*, actual San Domino, en 8 d.C. y simplemente se sirviera de Audasio y Epicadio como brazos ejecutores.²⁵

Una vez analizadas todas las conspiraciones que sufrió Augusto tras la desaparición de Marco Antonio por miembros del Senado u otros personajes relevantes, ha llegado el turno de conocer cómo trató a los autores que se oponían a su régimen y en especial el caso de dos de ellos: el de Casio Severo y el de Tito Labieno.

Ambas condenas tienen en común que bajo su principado Augusto no condenó aquellas obras historiográficas que pudieran tener un posible impacto político, sino a los autores que habían emergido como oradores agresivos en su tiempo.²⁶ El primer autor en toda la historia de Roma que se vio castigado por *crimen maiestatis* a causa de las críticas que propinaba en sus libelos fue Casio Severo,²⁷ el cual denunciaba la política de control llevada a cabo por Augusto y sus sucesores de las ideas de oposición política.²⁸ Es llamativo que el control sobre la publicación de textos aparezca a finales del reinado de Augusto, tal vez como un intento por parte del *princeps* de liberar a su sucesor de tener que lidiar con este tipo de ideas en contra. Finalmente, el castigo de Casio Severo fue su destierro a la isla de Creta por decreto del Senado en el año 8 d.C., y un nuevo exilio al que se sumó el despojo de sus bienes (*atemptio bonorum*) y la privación de agua y fuego (*interdictio aquae et igni*) en la isla de Sérifo, en el archipiélago de las Cícladas, en el año 12.²⁹

Si el delito de *maiestas* de Casio Severo fue el primero que se perpetró a través de unos escritos, el *crimen maiestatis* de Tito Labieno fue el primero que se conminó con un nuevo castigo: la quema de todos sus libros, según noticia de Séneca el Viejo. Siguiendo al padre del más famoso de los «Sénekas», tal fue el ultraje que hubo de soportar Labieno, que ordenó que se le encerrara vivo en la tumba de sus ancestros.³⁰ Las razones por las que los panfletos de Labieno se vieron condenados al fuego residen en los peligros del mensaje que transmitían, muestra de lo cual es la manera que indica Séneca de cómo se referían a él debido a la rabia con la que pronunciaba sus discursos.³¹ Si a ello sumamos que su familia era partidaria

24. Suet., *Aug.*, 19, 1.

25. Esto es lo que propone Luisi, Anne-Marie: «The Political Nature of Ovid's Error», *Analele Universității Ovidius din Constanța. Seria Filologie*, 21 (2010), p. 57.

26. TIMPE, Dieter: «Geschichtsschreibung und Prinzipatopposition», en VAN BERCHEM, Denis: *Opposition et résistances à l'Empire d'Auguste à Trajan*, Ginebra, Vandoeuvres, 1987, p. 72.

27. Tac., *Ann.*, 1, 72.

28. D'HAUTCOURT, Alexis: «L'exil de Cassius Severus: hypothèse nouvelle», *Latomus*, 54 (1995), p. 315.

29. Tac., *Ann.*, 4, 21; D'HAUTCOURT, Alexis: *op cit.* p. 318.

30. Sen., *Contr.*, 10, 5-7.

31. El apodo que recoge Séneca el Viejo es *Rabienus*, a razón de la rabia con la que arremetía contra hombres y clases sin distinción, en Sen., *Contr.*, 10, 5.

de la causa pompeyana, con la cual él también simpatizaba a través de sus últimos adalides, el riesgo que Augusto vio en él se tuvo que haber incrementado.³²

La condena de los textos y, por tanto, la muerte de Labieno, tuvo lugar alrededor de 12 d.C., cuando se destruyeron algunos libros que tenían la intención de ultrajar a ciertas personas;³³ sin embargo, durante el reinado de Calígula tanto los textos de Labieno como los de Casio Severo y Cremucio Cordo³⁴ fueron restaurados y puestos de nuevo en circulación, ya que al *princeps* le interesaba «que todos los hechos se transmitieran a la posteridad» (*ut facta quaeque posteris tradantur*).³⁵

3. PERFIL BIOGRÁFICO DE ANTISTIO LABEÓN

Marco Antistio Labeón era hijo de Pacuvio Antistio Labeón, que al igual que su hijo, era jurista, aunque también filósofo.³⁶ Sobre Pacuvio Antistio Labeón cabe decir que fue uno de los conspiradores que participó en el asesinato de César del año 44 a.C. y que posteriormente murió siendo legado de Bruto en la batalla de Filipos dos años después,³⁷ por lo que era un anticesariano convencido. Esta decisión de su padre seguro que marcó el devenir de su postura incorruptible contra el poder imperial durante el principado de Augusto.

Las fechas de nacimiento y muerte de Antistio Labeón no se conocen con exactitud. En este sentido, Guarino establece el año de su nacimiento entre 60 y 50 a.C. y el de su defunción entre 10 y 22 d.C.³⁸ Sabemos que tomó como esposa a Neracia, puesto que a ella lega en su testamento numerosos bienes,³⁹ y aunque no era nativo de ella, sí que era originario de la comunidad samnita de los *Ligures Baebiani*, donde presumiblemente era propietario y frecuentaba un *praedium* denominado *Gallianum*, cercano a la ciudad de la que era natural su esposa, *Saepinum*.⁴⁰ Es posible que viviera durante gran parte del año en esta finca, ya que pasaba seis meses en Roma con los estudiantes y los otros seis en el retiro escribiendo libros.⁴¹

De esta actividad pedagógica nació la escuela jurídica de los proculeyanos –que junto a la escuela sabiniana era una de las escuelas más importantes de Derecho en Roma durante los siglos I y II d.C.–, cuyo primer jefe y epónimo fue Próculo, quien posiblemente fuera discípulo de Labeón. Esta escuela se inspiraba en la labor fundamental de los tres juristas «*qui fundaverunt ius civile*»⁴² en Roma, a saber, Marco Junio

32. HENNIG, Dieter: «T. Labienus und der erste Majestätsprozeß *de famosis libellis*», *Chiron*, 3 (1973), pp. 248-249.

33. D.C., 56, 27, 1-2; HENNIG, Dieter: *op. cit.* p. 254.

34. Cremucio Cordo fue un historiador que cayó en desgracia durante el apogeo de Sejano en el 25 d.C., quien lo acusó de lesa majestad: Tac., *Ann.*, 4, 34.

35. Suet., *Cal.*, 16, 1.

36. GROAG, Edmund y STEIN, Arthur: *Prosopographia Imperii Romani: saec. I, II, III. Pars I*, Berlín y Leipzig, Walter de Gruyter, 1933, p. 144.

37. Plu., *Brut.*, 12, 3-4 y 51, 2.

38. GUARINO, Antonio: «Labeone giurista meridionale», *Labeo*, 1 (1955), p. 112.

39. Dig. 34, 2, 32, 6.

40. KUNKEL, Wolfgang: *Die Römische Juristen. Herkunft und soziale Stellung*, Colonia et al., Böhlau, 2001, p. 114.

41. Dig. 1, 2, 2, 47. Sobre el *praedium Gallianum* cfr. Gell., 13, 12, 4.

42. Pomp. *enchir. sing.* Dig. 1, 2, 2, 39.

Bruto, Manio Manilio Nepote y Publio Mucio Escévola, el cual fue sistematizado por primera vez por Quinto Mucio Escévola. En el último siglo antes de Cristo, este sistema fue perfeccionado especialmente por Servio Sulpicio Rufo, quien hizo un gran uso de los medios y remedios del *ius honorarium*. En este proceso, Labeón representa una etapa fundamental, ya que vive un periodo de intenso cambio social, económico y político en el que sus persuasiones políticas, mencionadas en fuentes extrajudiciales a las que aludiremos en el siguiente apartado, indican el profundo trabajo que inició para llevar a cabo una renovación de muchas instituciones legales tradicionales, las cuales no habrían sobrevivido si hubieran continuado en el sistema tradicional del *ius civile* ordenado por Escévola y mejorado por Servio, y también muestran su fe inquebrantable en la misión de la ley.⁴³

Según Sexto Pomponio, Antistio Labeón tuvo como maestro en el ejercicio de la jurisprudencia a Elio Tuberón y Aulo Cascelio, pero sin duda alguna el que más importancia tuvo en él fue Trebacio Testa, con él que además se inició en su trayectoria.⁴⁴ Cayo Trebacio Testa era originario de una familia lucana y fue discípulo del jurisconsulto Cornelio Máximo. Fue amigo de Cicerón, quien le recomendó a César y se ganó su favor, que siguió conservándolo con Augusto, aunque jamás llegó a desempeñar ninguna magistratura, a pesar de haber estado cerca de sesenta años codeándose con los más poderosos; al contrario, prefirió vivir a la sombra de estos, de los cuales era «amigo». Quizás este rechazo al desempeño de magistraturas se debió a una acción meditada que encontró, cuando se unió a César en la Galia, justificación teórica en la doctrina del epicureísmo, que invitaba a la moderación y a la desconexión.⁴⁵ Según Pomponio, las obras de Trebacio fueron numerosas, aunque poco empleadas en su época, y solamente se conoce una obra suya: *De religionibus*, que versa sobre derecho religioso y estaba recopilada en nueve o diez libros; también compuso obras sobre derecho civil.⁴⁶

A pesar del desapego que Trebacio mostró por el desempeño de cargos públicos, pudo haber influido en que Labeón se iniciara en la carrera pública y en que Augusto se lo intentara atraer después de 4 d. C., como veremos después, ya que Trebacio pudo haber contratado a su alumno y amigo como consultor, tal y como parece indicar un caso en el que unas ánforas de vino de Sorrento son objeto de disputa en un testamento, el cual fue resuelto conjuntamente por Labeón y Trebacio.⁴⁷

Antistio Labeón escribió un total de cuatrocientos volúmenes, de los que solo nos han llegado parte de su contenido al ser citados por otros juristas como, por ejemplo, a través de la *Pithana* del jurista Paulo y los *Posteriora* de Javoleno, ambos de época severa y trajana respectivamente. También compuso el primer comentario a la Ley de las XII Tablas desde el que realizaran, cada uno por su parte,

43. FALCHI, Gian L.: *Le controversie tra Sabianiani e Proculiani*, Milán, Giuffrè, 1981, pp. 242 y ss., donde se sintetizan los postulados jurídicos de la escuela de los proculeyanos.

44. Pomp. *enchir. sing.* Dig. 1, 2, 2, 45-47.

45. SCARANO, Vincenzo: «L'epicureismo di C. Trebazio Testa», *Ostraka*, 1 (1992), p. 152.

46. Pomp., *enchir. sing.* Dig. 1, 2, 2, 45; WIEACKER, Franz: *Römische Rechtsgeschichte. Zweiter Abschnitt: Die Jurisprudenz vom frühen Prinzipat bis zum Ausgang der Antike*, Munich, C. H. Beck, 1988, pp. 612-613.

47. GUARINO, Antonio: *op. cit.* p. 113. Sobre este caso en particular consúltese Proc. 3 *post. Lab.* Dig., 33, 6, 16 pr.

los juristas del siglo II a.C. Sexto Elio Peto (198 a.C.) y Lucio Acilio,⁴⁸ titulado *Ad legem duodecim tabularum*. Sus trabajos fueron frecuentemente consultados por los juristas del Alto Imperio hasta que sus postulados legales se vieron relegados por los de Pomponio. No obstante, la literatura tardía ha transmitido unas quinientas de sus decisiones, lo que indica que su autoridad fue enorme.⁴⁹ Ahora bien, se trataba de una autoridad vinculada a la personalidad científica de Labeón y al carácter frecuentemente polémico o cuestionable de sus decisiones. En esto reside la causa de sus frecuentes citas: en el reconocimiento de la importancia de su pensamiento jurídico unido a la percepción del carácter discutible de muchas de sus propuestas. En definitiva, Labeón fue el jurista que más construyó, pero lo hizo desde la discusión.⁵⁰

Como veremos a continuación, Marco Antistio Labeón encarna las pretensiones de Augusto para la recuperación de las *multa exempla maiorum exolescentia*,⁵¹ aunque ni siquiera con ello personifica el tipo ideal de hombre de su época.⁵²

4. ACTOS DE OPOSICIÓN DE ANTISTIO LABEÓN AL RÉGIMEN DE AUGUSTO

La excepcionalidad de la oposición mostrada por Marco Antistio Labeón al régimen augústeo viene dada por tratarse de un tipo de oposición no violenta –de la cual hay escasos ejemplos recopilados en los autores clásicos–, e incluso de la que Suetonio afirma de manera generalizada que nadie corrió ningún riesgo durante el principado de Augusto en manifestar su independencia de juicio o su oposición (*Nec ideo libertas aut contumacia fraudi cuiquam fuit*).⁵³ A ello debemos añadir que Roma no exhibe a menudo las luminarias de la oposición al orden establecido, ya sea de manera directamente manifiesta o más cautelosa, por lo que se le agrega otra rareza que es la ostentación que algunos autores muestran hacia las acciones de Labeón⁵⁴ como, por ejemplo, la que realiza Tácito en el capítulo 75 de su tercer libro.

Dos son los casos explícitamente recopilados en Tácito, Suetonio y Dion Casio de oposición mostrada en el Senado por parte de Labeón y otro es el que, a través de un fragmento de Aulo Gelio y una propuesta de Franz Peter Bremer, se puede interpretar como ignorancia deliberada de Labeón en su obra *De iure pontificio* a alguna de las más notables innovaciones augusteas.

Respecto al primero de ellos, siguiendo un orden cronológico, es el que tuvo lugar en la *lectio senatus* que promovió Augusto en el año 18 a.C. Este episodio

48. Como recuerda, Cic., *Leg.*, 2, 59.

49. GIARO, Tomasz: «Labeo, M». *Brill's New Pauly, Encyclopaedia of the Ancient World I* (2002), col. 790.

50. CUENA BOY, Francisco: «Marco Antistio Labeón», en DOMINGO OSLÉ, Rafael: *Juristas universales. Volumen I: Juristas antiguos*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2004, p. 148.

51. *Res Gestae divi Augusti*, 8.

52. NÖRR, Dieter: «Innovare», *Index*, 22 (1994), p. 75.

53. Suet., *Aug.*, 54.

54. SYME, Ronald: *The Augustan Aristocracy*, Oxford, Clarendon Paperbacks, 1986, p. 348 y n.

es recogido por Suetonio y Dion Casio en sendas versiones. La de Suetonio en Suet., *Aug.*, 54:

(...) *Antistius Labeo senatus lectione, cum vir virum legeret, M. Lepidum hostem olim eius et tunc exultantem legit interrogatusque ab eo an essent alii digniores, «suum quemque iudicium habere» respondit.* (...).

Edición de AILLOUD, Henri: *Suétone. Vies des douze Césars. Tome I. César-Auguste.* París, Les Belles Lettres, 1967.⁵⁵

La de Dion Casio en D. C., 54, 15, 7-8:

καὶ ἐπειδὴ γε Ἀντίστιος Λαβεῶν ἐς τοὺς βουλευσοντας αὐτόν, ὅτε ἡ διαγνώμη ἐκείνη ἐγίγνετο, ἐσεγράψατο, πρῶτον μὲν ἐπιωρκηκέναι τε αὐτὸν ἔφη καὶ τιμωρήσεσθαι ἠπειλήσεν, ἔπειτα δὲ εἰπόντος αὐτοῦ «καὶ τί δεινὸν πεποιήκα κατασχῶν ἐν τῷ συνεδρίῳ ἄνδρα ὃν σὺ ἀρχιέρεων ἔτι καὶ νῦν περιορᾷς ὄντα;» οὐκέτ' οὐδεμίαν ὀργὴν ἐποιήσατο· πολλάκις γὰρ καὶ ἰδίᾳ καὶ κοινῇ τῆς ἱερωσύνης ταύτης ἀξιούμενος οὐκ ἔδικαίωσε ζῶντος τοῦ Λεπίδου λαβεῖν αὐτήν. Ἀντίστιος μὲν οὖν τοῦτο τε οὐκ ἀπὸ καιροῦ εἰπεῖν ἔδοξε, καὶ ποτε λόγων ἐν τῇ βουλῇ γιγνομένων ὡς χρεῶν εἶη τὸν Αὐγουστον ἐκ διαδοχῆς σφας φρουρεῖν, ἔφη, μήτ' ἀντιπεῖν τολμῶν μήτε συγκαταθέσθαι ὑπομένων, ὅτι «ῥέγκω καὶ οὐ δύναμαι αὐτοῦ προκοιτῆσαι».

Edición de CARY, Earnest: *Dio Cassius. Roman History. Volume VI. Books 51-55.* Cambridge (MA), Harvard University Press, 1968.⁵⁶

Además, en esta última versión de Dion Casio Antistio Labeón ironiza sobre la imposibilidad que existe para que él mismo forme parte de la escolta con turnos de senadores para Augusto que en otra sesión del Senado se propuso ya que, como él mismo dice –según Dion Casio– al final del pasaje reproducido, «ronco y no puedo montar guardia delante de su dormitorio».

Para analizar este caso, en primer lugar vamos a indagar en qué consistió la *lectio senatus* del año 18 a.C. Esta fue la segunda de las tres *lectiones* que Augusto realizó y la más drástica de todas.⁵⁷

Los preparativos para ella comenzaron en el año anterior, cuando el *princeps* recibió la *ensoria potestas* con la que podía realizar el listado de senadores. Como en la de 28 a.C., al principio dio la oportunidad a algunos senadores para que se

55. «(...) Antistio Labeo en aquella selección del Senado, cuando cada senador elegía a otro, eligió a Marco Lépidο, enemigo de Augusto en otro tiempo y, entonces, desterrado; y, al ser interrogado si no habían otros más dignos, respondió que «cada uno tenía su propio criterio» (...).» (Traducción de Alfonso Cuatrecasas).

56. «Cuando Antistio Labeón, durante la revisión del Senado, inscribió el nombre de Lépidο entre los que deberían ser miembros del Senado, en un primer momento Augusto afirmó que Labeón había cometido perjurio y amenazó con castigarlo. Pero cuando Labeón le dijo: «¿Qué mal tan terrible ha cometido al mantener en el Senado a un hombre al que tú todavía hoy sigues permitiendo que sea el Pontífice Máximo?», Augusto no se atrevió a dar rienda suelta a su cólera. Pues aunque Augusto había sido considerado muchas veces, tanto privada como públicamente, digno de tal sacerdocio, no creyó justo asumirlo mientras viviera Lépidο. No parece que Antistio le contestara de manera inoportuna. En otra ocasión, cuando se discutía en el Senado sobre la necesidad de organizar una escolta con turno de senadores para Augusto, sin atreverse a mostrar su oposición pero sin querer tampoco mostrarse de acuerdo dijo: «Ronco y no puedo montar guardia delante de su dormitorio.»» (Traducción de Juan Manuel Cortés Copete).

57. Por orden cronológico todas ellas están recogidas por Dió Casio: la primera del 28 a.C. en D. C., 52, 42, 1; a la que aquí hacemos referencia, la segunda del 18 a.C. en D. C. 54, 13-14; la última del 13 a.C. en D. C., 54, 26, 3 y 35, 1.

retiraran ellos mismos de manera honrosa, sin embargo en esta ocasión no había obtenido tanto éxito, pues en la primera *lectio* logró convencer a cincuenta senadores para que lo hicieran de forma voluntaria. De este modo, puso en marcha un plan más drástico que consistía en una cábala con la que él mismo evitaría tener que seleccionarlos personalmente: nombra a un grupo de treinta hombres censados entre «los más virtuosos». A continuación estos treinta senadores tienen que elegir cada uno de ellos a un grupo de otros cinco, de entre los cuales solo permanecerá uno en el Senado: aquel que haya sido designado mediante un sorteo. A su vez, estos treinta «salvados» repiten el proceso, de manera que cada vez el número de senadores se multiplica por dos. Sin embargo, al detectarse fraudes en el proceso, Augusto decide nombrar él mismo a los senadores que se han de quedar. En un momento llega a pensar en reducir el número a trescientos, cifra que había antes de Sila, pero aquello podría configurarse como una amenaza y un modo de perder el favor de un efectivo muy elevado, que finalmente fue mantenido en la cifra siliana, es decir seiscientos senadores.⁵⁸

En la *lectio* de 18 a.C. también se modificaron algunas características que eran necesarias para entrar en el orden senatorial. Una de ellas fue concerniente a la cuestura, magistratura que era necesario ejercer dentro del *cursus honorum* para acceder al Senado: el número de cuestores fue disminuido de cuarenta a veinte y la edad mínima para ejercerla pasó de los treinta a los veinticinco años.⁵⁹ La otra tenía que ver con el censo necesario para entrar en el Senado, ya que si Augusto vio peligroso rebajar el número de senadores de forma tan drástica, al menos determinó que el acceso al *ordo* fuera un poco más angosto. De esta manera aumentó la cifra necesaria para ingresar en el orden senatorial de 800.000 sestercios a 1.200.000, según Suetonio,⁶⁰ o de 400.000 sestercios a 1.000.000 de ellos, según Dion Casio.⁶¹ Esta diferencia entre ambos autores puede ser explicada por un error de copia de la tradición manuscrita del texto de Suetonio, ya que ningún otro autor habla de las cifras que él proporciona, o que la subida del censo de 400.000 sestercios a 1.000.000 se hizo en varias etapas entre los años 18 y 13 a.C., ascendiendo en la primera de ellas la cantidad de 400.000 a 800.000 sestercios, que correspondería al doble del censo para el orden ecuestre.⁶²

Por tanto, en la *lectio* de 18 a.C. la actitud de oposición de Labeón a las opiniones de Augusto se manifiesta en la elección de Lépido por parte del primero para que siguiera permaneciendo en el Senado; y es que la nueva depuración del Senado que pretendía llevar a cabo Augusto no solo atendía a cuestiones censitarias, sino

58. CHASTAGNOL, André: *Le Sénat Romain à l'époque impériale*, París, Les Belles Lettres, 1992, p. 27.

59. Respecto a las modificaciones para con la cuestura en la *lectio* del 18 a.C., consúltese MOMMSEN, Theodor: *Le droit public romain II* (traduit sur la troisième édition allemande par Frédéric Girard), París, Diffusion de Boccard, 1892, p. 235 y MOMMSEN, Theodor: *Le droit public romain IV* (traduit sur la troisième édition allemande par Frédéric Girard), París, Diffusion de Boccard, 1894, p. 225, n. 4.

60. Suet., *Aug.*, 41, 1.

61. D.C., 54, 17, 3. En este pasaje en realidad la cifra es proporcionada en dracmas, por lo que Dion Casio habla de 100.000 y 250.000 dracmas respectivamente, ya que en el sistema monetario que introdujo Augusto un denario equivalía a cuatro sestercios, y aquel estaba equiparado en valor con la dracma ateniense.

62. NICOLET, Claude: «Le cens Sénatorial sous la République et sous Auguste», en NICOLET, Claude: *Des ordres à Rome*, París, Publications de la Sorbonne, 1984, p. 164.

que también prevalecían cuestiones políticas o morales.⁶³ Augusto odiaba a Lépido porque su hijo había intentado una conjura contra él mientras concluía las batallas de Accio y Alejandría (30 a.C.) y,⁶⁴ además, porque Lépido desempeñaba una dignidad que Augusto consideraba como suya. Por ello sometía al extriunviro a todo tipo de vejaciones en el Senado, pero sin que llegarán a afectar al prestigio del cargo de *Pontifex Maximus*.⁶⁵

En lo que atañe a la segunda de las ocasiones en las que Antistio Labeón mostró su oposición, o al menos su no colaboracionismo, con el régimen de Augusto fue en la oportunidad «perdida» para desempeñar el consulado del año 5 d.C. En esta ocasión, el hecho lo tenemos recogido por Tácito en *Tac., Ann.*, 3, 75 que, además, contrapone el espíritu de libertad de Labeón con el servilismo de Ateyo Capitón, que fue quien finalmente ejerció el consulado como cónsul sufecto desde el mes de julio junto a C. Vibio Póstumo:⁶⁶

(...) *Consulatum ei (el de Ateyo) adceleraverat Augustus ut Labeonem Antistium isdem artibus praecellentem dignatione eius magistratus anteiret. Namque illa aetas duo pacis decora simul tulit; sed Labeo incorrupta libertate et ob id fama celebratior, Capitonis obsequium dominantibus magis probabatur. Illi quod praeturam intra stetit commendatio ex iniuria, huic quod consulatum adeptus est odium ex invidia oriebatur.* Edición de GOELZER, Henri: *Tacite. Annales. Tome I. Livres I-III.* París, Les Belles Lettres, 1958.⁶⁷

Este episodio no tiene un valor episódico, sino que se encuadra dentro de una tendencia que hace su puesta en escena en los últimos años de la República y que más tarde representarán otros juristas como Pomponio en el siglo II d.C. La renuncia a escalar puestos en la carrera política se sostenía en la confianza en el propio desempeño de la tarea intelectual, lo cual no hacía incompatible el *honor* y la *scientia iuris civilis*, es decir, el desempeño de magistraturas y la ciencia del Derecho no eran inextricables, sino que forma parte de una experiencia más compleja en la cual se viene llevando a cabo el concepto tradicional de *virtus* como estrechamente vinculada al gobierno del Estado. Los actos y pensamientos de los juristas imperiales se ven afectados por esta experiencia.⁶⁸

63. NICOLET, Claude: *op. cit.* p. 161; Suet., *Aug.*, 35, 1.

64. *Vid. supra.*

65. SCHEID, John: «Auguste et le grand pontificat. Politique et droit sacré au début du Principat», *Revue historique de droit français et étranger*, 77 (1999), p. 5. Sobre las vejaciones a las que era expuesto Lépido en el Senado, consúltese D. C., 54, 15, 5.

66. GROAG, Edmund y STEIN, Arthur: *op. cit.* p. 260.

67. «(...) Augusto había acelerado su promoción al consulado, a fin de que antecediera por la dignidad de tal magistratura a Labeón Antistio, que sobresalía en los mismos estudios. Y es que aquella generación produjo a la vez estas dos lumbreras de la paz; ahora bien, Labeón mantuvo incorrupto su espíritu de libertad, y por ello fue más popular, en tanto que el servilismo de Capitón resultaba más grato a los que mandaban. El primero, que se quedó en la pretura, se ganó la popularidad por este agravio; al segundo el alcanzar el consulado le valió un odio provocado por la envidia.» (Traducción de José L. Moralejo).

68. Sobre esta nueva concepción entre el desempeño de magistraturas y el cultivo de la ciencia del Derecho, consúltese BRETONE, Mario: *Tecnica e ideologie dei giuristi romani*, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 1971, pp. 23-24, donde además contrapone la visión ciceroniana que se muestra partidaria del desempeño de la *scientia iuris* y la *eloquentia* por un lado, y el ejercicio de los *honores* por otro.

Talbert, aparte del disgusto de Labeón con Augusto, proporciona otra razón para el rechazo del desempeño del consulado por parte de aquél, ya que encontramos otro paralelismo también augústeo de un jurista que rechaza el cargo de cónsul ofrecido por parte del *princeps*: Aulo Cascelio. En ambos casos, Talbert alude a la absorción en los quehaceres legales de los dos juristas como otra causa de presión que les impediría a ambos ejercer con solvencia sendas tareas, lo que hizo que Labeón nunca desempeñará otra magistratura más allá de la pretura.⁶⁹

Como hemos indicado al inicio de este apartado, otra de las posibles acciones de Labeón de oposición a las innovaciones augústeas, en este caso, proceda de la mano del ámbito de los *studia civilia*, los cuales no permanecían ajenos a la ideología.⁷⁰ El indicio lo encontramos en un fragmento de Aulo Gelio que dice lo siguiente en Gell., I, 12, 1-8:

Qui de virgine capienda scripserunt, quorum diligentissime scripsit Labeo Antistius, minorem quam annos sex, maiorem quam annos decem natam negaverunt capi fas esse; item quae non sit patrima et matrima; item quae lingua debili sensu ve aurium deminuita aliave qua corporis labe insignita sit; item quae ipsa aut cuius pater emancipatus sit, etiamsi vivo patre in avi potestate sit; item cuius parentes alter ambove sevitutem servierunt aut in negotiis sordidis versantus. Set eam, cuius soror ad id sacerdotium lecta est, excusationem mereri aiunt; item cuius pater flamen aut augur aut quindecimvirum sacris faciundis aut septemvirum epulonum aut Salus est. Sponsae quoque pontificis et tubicinis sacrorum filiae vacatio a sacerdotio isto tribui solet. Praeterea Capito Ateius scriptum reliquit neque eius legendam filiam, qui domicilium in Italia non haberet, et excusandam eius, qui liberos tres haberet.

Edición de MARACHE, René: *Aulu Gelle. Les Nuits attiques. Tome I. Livres I-IV*. París, Les Belles Lettres, 1967.⁷¹

El texto nos cita las condiciones recopiladas por Antistio Labeón, primero, para que una muchacha sea admitida como virgen vestal, a las que se añade otra que es recogida por Ateyo Capítón. Al ser esta última disposición citada por Capítón y no por Labeón, es probable que se trate de una innovación augústea ignorada deliberadamente por el segundo. Veamos por qué.

En primer lugar, la primera pista la encontramos en el propio texto, ya que, según Gelio, el único autor que indica que el ciudadano que tuviera al menos tres hijos se

69. TALBERT, Richard J. A.: *The Senate of Imperial Rome*, Princeton, Princeton University Press, 1984, pp. 23-24.

70. BRETONE, Mario: *op. cit.* p. 22.

71. «Los que han escrito acerca de las reglas observadas para la consagración de las vestales, entre otros Labeón Antiscio, cuyas investigaciones en esta materia merecen completa confianza, nos dicen que la joven llamada a este sacerdocio debía haber cumplido los seis años y no haber pasado de los diez; que era necesario viviesen su padre y su madre; que no debía tener defecto de pronunciación, debilidad de oídos ni ninguna enfermedad física. Era necesario además que ni ella ni sus padres hubiesen sido emancipados, aunque en vida del padre hubiese estado ella bajo la potestad del abuelo. Tampoco habían de haber sido esclavos su padre ni su madre, que ninguno de los dos lo hubiese sido separadamente, ni que se hubiesen dedicado al ejercicio de oficio vil. Exceptuábase a la que tuviese una hermana que hubiera sido llamada ya a este sacerdocio, la que fuese hija de sacerdote de Júpiter, de augur, de quindecimviro dedicado a los sacrificios, de septenviro encargado de los festines religiosos o de sacerdote saliano. También estaban exceptuadas la desposada con un pontífice y la hija de flautista de sacrificios. Nos dice además Capítón Ateyo que no podía elegirse la hija de un ciudadano que no tuviese su domicilio en Italia, ni la de un padre de familia que tuviese tres hijos.» (Traducción de Francisco Navarro y Calvo).

vería excusado de que su hija pudiera ser seleccionada como virgen vestal es Ateyo Capitón, sin hacer referencia a otro jurisconsulto y, por ello, siendo probable que esta disposición solo fuera recopilada por Capitón. Como hemos dicho más arriba, Ateyo Capitón aceptó el consulado para el año 5 d.C., por lo que su actitud pro augústea es más que evidente y, en el caso de que este privilegio para los padres con más de tres hijos (*ius trium liberorum*) fuera una disposición de Augusto, sería lógico que fuera recogida por Capitón y un signo de clara oposición el que Labeón no la hubiera plasmado en sus obras.

El siguiente indicio tiene que ver con la disposición de Augusto a la que acabamos de aludir. En este sentido, Bremer pensó que la disposición de época de Augusto que Labeón ignoró de forma intencionada fue un decreto emitido por el *princeps* en su calidad de Pontífice Máximo.⁷² No obstante, la condición de que el padre de al menos tres hijos se vería libre de presentar a su hija como virgen vestal, tal vez pudiera ser establecido como *praemium* de la *lex Papia Poppaea* –promulgada en 9 d.C.–, ya que a través del *ius trium liberorum*, concedido por las leyes *Iulia de maritandis ordinibus* y *Papia Poppaea* a las mujeres *ingenuae* que hubieran dado a luz a tres hijos nacidos vivos y a las libertas que hubieran dado a luz a cuatro, se beneficiarían del *ius liberorum*, que confería a la mujer la liberación de la tutela para disponer con plena capacidad de sus bienes, entre otras ventajas.⁷³

De este modo, pudo haberse extendido una especie de privilegio similar para hombres, o bien, si esta disposición hubiera sido establecida por Augusto en su calidad de Pontífice Máximo, haber sido promulgada en estrecha relación con la *lex Papia Poppaea*. En cualquier caso, el hecho de que Labeón no recopile este beneficio para los padres con al menos tres hijos, es un claro síntoma del malestar del jurista con las leyes augústeas que, en este caso, no muestra en el Senado, sino que refleja en su obra. Por esto, tal vez, escribiera Capitón que «Labeón fue un excelente conocedor de las leyes y costumbres del pueblo romano, así como de la ley civil, pero lo agitaba un desmesurado e insensato amor de libertad, hasta tal punto que rigiéndose el Estado por el divino Augusto, solo consideraba como válido aquello que había sido ordenado y sancionado por las viejas leyes romanas» (traducción de Francisco Navarro y Calvo a Gell., 13, 12, 1-2).⁷⁴

En último lugar, a este tipo de resistencia a las ideas augústeas por parte de Labeón en su monografía sobre el derecho pontifical, debemos añadir su rivalidad con la otra escuela jurídica de Roma que por aquel entonces encabezaba Capitón: los sabinianos. Estos eran más tradicionalistas en su pensamiento jurídico y partidarios de interpretaciones más literales y formalistas. Los proculeyanos, en cambio, fueron más propensos a la innovación y estuvieron más atentos a los cambios sociales. La brecha entre ambas *sectae* jurídicas se abrió más aún con la creación por parte

72. BREMER, Franz P. *Iurisprudentiae antehadrianae quae supersunt* 2.1, Leipzig, Teubner, 1898, p. 21.

73. SANZ MARTÍN, Laura: «La maternidad y el sacerdocio femenino: excepciones a la tutela perpetua de la mujer en Roma», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 44 (2011), p. 17.

74. «(...) *Labeonem Antistium legum atque morum populi Romani iurisque civilis doctum adprime fuisse. «Sed agitabat,» inquit, «hominem libertas quaedam nimia atque vecros usque eo ut, divo Augusto iam principe et republicam obtinente, ratum tamen pensumque nihil haberet, nisi quod iussum sanctumque esse in Romanis antiquitatibus legisset,» (...).*» Edición de MARACHE, René: *Aulu Gelle. Les Nuits attiques. Tome III. Livres XI-XV*. París, Les Belles Lettres, 1989.»

de Augusto del *ius publice respondendi ex auctoritate principis*, o simplemente *ius respondendi*,⁷⁵ del cual disfrutó la escuela sabiniana, más proclive al poder imperial, mientras que la escuela proculeyana se hubo de conformar con la fama que precedía a sus jurisconsultos, ya que este derecho otorgaba el respaldo de la *auctoritas* imperial a aquellos juristas que lo obtenían.⁷⁶ No obstante, Paricio piensa que si Augusto distinguió a Capitón, su jurista de confianza, con el *ius respondendi*, hubo de hacer lo mismo con el propio Labeón, puesto que negárselo hubiera sido un despropósito al estar reconocido como máximo jurista de aquella época. Además, a diferencia del consulado, para su concesión no hacía falta la aceptación del interesado, debido a que se trataba de una distinción emanada de la *auctoritas* del *princeps*, y en ese momento sin petición previa. Finalmente, respecto a un hombre con tanto carisma público como Labeón, cabe pensar lo que le interesaría políticamente a Augusto distinguirlo con este *ius*.⁷⁷ Por lo tanto, la no recopilación de este tipo de condiciones en cuanto a las vírgenes vestales, también se debió a la competencia entre ambas escuelas, más aún cuando una era la que con más probabilidad gozara del favor de Augusto.

CONCLUSIONES

Llegados a este punto, estamos en posición de abordar las conclusiones a las que nos han conducido los distintos casos de oposición que hemos visto, eso sí, destacando los de Antistio Labeón.

En primer lugar, respecto a la oposición violenta al régimen de Augusto, es decir, las conjuras que sufrió el *princeps* contra su persona o su gobierno, predominan principalmente dos razones: la idea de luchar contra el nuevo sistema de gobierno en defensa de las antiguas ideas republicanas, por un lado, y el deseo de ganar más poder en cualquiera de sus formas, por otro. Respecto a la primera, podemos establecer el móvil que motivó estas conjuras por las relaciones que guardaron sus conjurados con los asesinos de César o con los contrincantes del mismo Octavio. Cabe destacar que son las más tempranas en el principado de Augusto, mientras que aquellas que ya tenían como objetivo conseguir un poder mayor dentro de este nuevo gobierno, ya sea el consulado –como la de Egnacio Rufo–, u otra forma de poder que no queda tan perfilada –el caso de las de Lucio Paulo, Cornelio Cinna y la que quizá fuera instigada por Julia la Menor–, se tratan de las más tardías.

En lo que respecta a la oposición literaria, está claro que, aunque los escritos de Casio Severo y Tito Labieno fueran fuertemente críticos, el que lanza el ataque definitivo que acaba de raíz con estos textos en contra es el poder imperial.

75. CASINOS MORA, Francisco J.: *Derecho privado romano*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 85-86.

76. A pesar de que fue creado por Augusto, el *ius respondendi* se institucionalizó con Tiberio. Sobre el *ius respondendi*, véase TORRENT RUIZ, Armando: *Diccionario de derecho romano*, Madrid, Edisofer, 2005, p. 530 y *Pomp. enchir. sing.* Dig. 1, 2, 2, 49. Agradezco, en este sentido, las valiosísimas indicaciones del profesor Francisco Javier Casinos Mora sobre el *ius respondendi* y Labeón.

77. PARICIO SERRANO, Javier: *Respondere ex auctoritate principis: eficacia de las respuestas de los juristas en la experiencia jurídica romana*, Madrid et al., Marcial Pons, 2018, p. 46.

Finalmente, por lo que a respecta a Antistio Labeón, la respuesta a la siguiente pregunta servirá de reflexión final para saber qué sentido tuvieron sus actos: ¿era Marco Antistio Labeón representativo de sus contemporáneos?

Para destacar más la singularidad labeoniana debemos tener en cuenta que la generación con la que tuvo que convivir Labeón en el Senado, es decir, la segunda generación después de la guerra civil de César y Pompeyo, difícilmente podría ver los méritos y los deméritos de un régimen que ofrecía paz, llegando incluso a ver libertad donde no la había.⁷⁸ Por ello, la libertad que defiende Labeón es la libertad que defiende la vieja *res publica* y las antiguas estructuras, la libertad de la clase senatorial más tradicionalista, pero que estaba dispuesta a oportunos y momentáneos entendimientos con el poder del principado, pero hostil con las instituciones políticas y los valores culturales. Este vínculo que solo mostraron unos pocos senadores con los derechos y tradiciones senatoriales puede resultar extraño y rígido.

78. WIRSZUBSKI, Chaim: *op. cit.* p. 120.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER, Eric: «Cassius Dio's Livia and the Conspiracy of Cinna Magnus», *Greek, Roman and Byzantine Studies*, 51 (2011), pp. 133-154.
- BADOT, Philippe: «À propos de la conspiration de M. Egnatius Rufus», *Latomus*, 32 (1973), pp. 606-615.
- BREMER, Franz P.: *Iurisprudentiae antehadrianae quae supersunt 2.1*, Leipzig, Teubner, 1898.
- BRETONE, Mario: *Tecniche e ideologie dei giuristi romani*. Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 1971.
- BRUNT, Peter A.: «The Role of the Senate in the Augustan Regime», *The Classical Quarterly*, 34 (1984), pp. 423-444.
- CASINOS MORA, Francisco J.: *Derecho privado romano*. Madrid, Dykinson, 2016.
- CHASTAGNOL, André: *Le Sénat Romain à l'époque impériale*, París, Les Belles Lettres, 1992.
- CUENA BOY, Francisco: «Marco Antistio Labeón», en DOMINGO OSLÉ, Rafael: *Juristas universales. Volumen I: Juristas antiguos*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2004, pp. 145-149.
- DALY, Lawrence J.: «Varro Murena, cos. 23 B.C.: [«magistratu motus] est», *Historia*, 27 (1978), pp. 83-94.
- D'HAUTCOURT, Alexis: «L'exil de Cassius Severus: hypothèse nouvelle», *Latomus*, 54 (1995), pp. 315-318.
- FALCHI, Gian L.: *Le controversie tra Sabianiani e Proculiani*, Milán, Giuffrè, 1981.
- GIARO, Tomasz: «Labeo, M». *Brill's New Pauly, Encyclopaedia of the Ancient World I* (2002), cols. 789-790.
- GROAG, Edmund & STEIN, Arthur: *Prosopographia Imperii Romani: saec. I, II, III. Pars I*, Berlin-Leipzig, Walter de Gruyter, 1933.
- GUARINO, Antonio: «Labeone giurista meridionale», *Labeo*, 1 (1955), pp. 109-124.
- HENNIG, Dieter: «T. Labienus und der erste Majestätsprozeß de famosis libellis», *Chiron*, 3 (1973), pp. 245-254.
- KAPPELMACHER, Alfred: «Fannius», *RE VI.2* (1958), cols. 1993-1994.
- KUNKEL, Wolfgang: *Die Römische Juristen. Herkunft und soziale Stellung*. Colonia et al., Böhlau, 2001.
- LUISI, Anne-Marie: «The Political Nature of Ovid's Error», *Analele Universității Ovidius din Constanța. Seria Filologie*, 21 (2010), pp. 55-66.
- MOMMSEN, Theodor: *Le droit public romain II* (traduit sur la troisième édition allemande par Frédéric Girard), París, Diffusion de Boccard, 1892.
- MOMMSEN, Theodor: *Le droit public romain IV* (traduit sur la troisième édition allemande par Frédéric Girard), París, Diffusion de Boccard, 1894.
- NICOLET, Claude: «Le cens Sénatorial sous la République et sous Auguste», en NICOLET, Claude: *Des ordres à Rome*, París, Publications de la Sorbonne, 1984, pp. 143-174.
- NÖRR, Dieter: «Innovare», *Index*, 22 (1994), pp. 61-86.
- PARICIO SERRANO, Javier: *Respondere ex auctoritate principis: eficacia de las respuestas de los juristas en la experiencia jurídica romana*, Madrid et al., Marcial Pons, 2018.
- PHILLIPS, Darryl A.: «The conspiracy of Egnatius Rufus and the election of suffect consul under Augustus», *Historia*, 46 (1997), pp. 103-112.
- SANZ MARTÍN, Laura: «La maternidad y el sacerdocio femenino: excepciones a la tutela perpetua de la mujer en Roma», *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, 44 (2011), pp. 13-28.

- SCARANO, Vincenzo: «L'épicureismo di C. Trebazio Testa», *Ostraka*, 1 (1992), pp. 151-155.
- SCHEID, John: «Auguste et le grand pontificat. Politique et droit sacré au début du Principat», *Revue historique de droit français et étranger*, 77 (1999), pp. 1-19.
- SHOTTER, David C. A.: «Cn. Cornelius Cinna Magnus and the Adoption of Tiberius», *Latomus*, 33 (1974), pp. 306-313.
- SPEYER, Wolfgang: «Zur Verschwörung des Cn. Cornelius Cinna», *Rheinisches Museum für Philologie*, 99 (1956), pp. 277-284.
- SYME, Ronald: *The Roman Revolution*, Oxford, Oxford University Press, 1960.
- SYME, Ronald: *The Augustan Aristocracy*, Oxford, Clarendon Paperbacks, 1986.
- TALBERT, Richard J. A.: *The Senate of Imperial Rome*. Princeton, Princeton University Press, 1984.
- TIMPE, Dieter: «Geschichtsschreibung und Prinzipatopposition», en VAN BERCHEM, Denis: *Opposition et résistances à l'Empire d'Auguste à Trajan*, Ginebra, Vandoeuvres, 1987, pp. 65-102.
- TORRENT RUIZ, Armando: *Diccionario de derecho romano*, Madrid, Edisofer, 2005.
- WEIGEL, Richard D.: «Augustus' Relations with the Aemilii Lepidi – persecution and patronage», *Rheinisches Museum für Philologie*, 128 (1985), pp. 180-191.
- WIEACKER, Franz: *Römische Rechtsgeschichte. Zweiter Abschnitt: Die Jurisprudenz vom frühen Prinzipat bis zum Ausgang der Antike*, Munich, C. H. Beck, 1988.
- WIRSZUBSKI, Chaim: *Libertas as a political idea at Rome during the late republic and early principate*, Cambridge, Cambridge at The University Press, 1968.

A VIOLAÇÃO DE BRITÂNICO (TAC. ANN. 13.17)

BRITANNICUS' RAPE (TAC. ANN. 13.17)

Nuno Simões Rodrigues¹

Recibido: 31/05/2020 · Aceptado: 29/06/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.28472>

Resumo²

Este estudo foca-se na biografia de Britânico, filho de Cláudio e Valéria Messalina, analisando em particular as informações transmitidas por Tácito nos *Annales*. Esta obra é também a única fonte que dá conta de que Britânico teria sido sexualmente violado por Nero, seu irmão por *adoptio*, cunhado e concorrente ao poder. Pretendemos, assim, analisar também a referência ao *stuprum* do jovem príncipe e o seu significado na historiografia de Tácito.

Palavras-passe

Britânico; Nero; Tácito; Biografia; *Stuprum*; *Lex Scantinia*.

Abstract

This essay focuses on the biography of Britannicus, son of Claudius and Valeria Messalina, considering particularly the information transmitted by Tacitus in the *Annales*. Tacitus' work is also the only source that realizes that Britannicus would have been sexually assaulted by Nero, his brother by adoption, brother-in-law and rival as far as power was concerned. Thus, we also intend to analyse the reference to the *stuprum* of the young prince and its meaning within the historiography of Tacitus.

Keywords

Britannicus; Nero; Tacitus; Biography; *Stuprum*; *Lex Scantinia*.

1. Universidade de Lisboa. C. e.: nonnius@fl.ul.pt. ORCID: 0000-0001-6109-4096.

2. Estudo financiado por Fundos Nacionais através da FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I.P., no âmbito dos projectos *Rome our Home: (Auto)biographical Tradition and the Shaping of Identity(ies)* (PTDC/LLT-OUT/28431/2017) do Centro de Estudos Clássicos e Humanísticos da Universidade de Coimbra; CH-ULisboa: UIDB/04311/2020 y UIDP/04311/2020; CECULisboa: UIDB/00019/2020 e UIDP/00019/2020. [Orcid.org/0000-0001-6109-4096](https://orcid.org/0000-0001-6109-4096). Agradecemos a leitura atenta, os comentários e sugestões que a nossa colega e amiga Prof^a. Doutora Maria Cristina de Sousa Pimentel fez do manuscrito deste estudo.

1. A CONSTRUÇÃO DE BRITÂNICO NAS FONTES ANTIGAS

Não é muito o que sabemos sobre Tibério Cláudio César Britânico. De facto, não existe propriamente uma *Vita Britannici*, pelo que, o que conhecemos da vida deste membro da família imperial júlio-cláudia é recolhido de modo avulso em fontes historiográficas gerais (Tácito, Flávio Josefo ou Díon Cássio); biográficas, contudo dedicadas a outras personalidades (Suetónio); ou outros documentos, como inscrições ou alusões literárias várias (e.g. Séneca). É, pois, com base nessa informação que é possível uma tentativa de reconstituição da vida de Britânico.

Este filho do imperador Cláudio (10 a.C.-54 d.C.) e da sua terceira mulher, Valéria Messalina (17-48 d.C.), nasceu em 41 d.C., tendo-lhe sido então dado o nome de *Tiberius Claudius Caesar Germanicus*³. Em 43 d.C., todavia, depois da conquista da Britânia por Cláudio, o nome do filho do imperador foi alterado de *Germanicus* para *Britannicus* (D.C., 60.22)⁴. Britânico não era filho único. Antes dele, Messalina tivera Octávia, igualmente filha de Cláudio. Mas, do lado do pai, Britânico teve três outros irmãos: Cláudio Druso e Cláudia, filhos do primeiro casamento do imperador com Pláucia Urgulanila⁵; e Cláudia Antónia, filha de Cláudio e Élia Petina, a segunda mulher do príncipe. Por conseguinte, Britânico foi o benjamim de Cláudio (Suet., *Cl.*, 27.1)⁶.

Apesar da existência de outras referências, é em Tácito que recolhemos as principais informações acerca de Britânico. Com efeito, é este historiador quem, nos *Annales*, mais refere o jovem príncipe, sendo que, devido à perda dos livros VII a X, assim como do início do livro XI (dedicados aos principados de Gaio Calígula e Cláudio), a figura de Britânico aparece *in medias res* e quase sempre de modo circunstancial. Isto é, na maioria das vezes, Britânico não aparece pela sua própria importância, mas porque vem a propósito de qualquer referência a outra situação ou personalidade histórica. Desconhecemos, por exemplo, a eventual referência ao momento do seu nascimento, uma vez que esse acontecimento, como o do casamento dos seus pais, ocorreu no tempo de Gaio Calígula e a parte dos *Annales* dedicada a esse principado é-nos, até aos dias de hoje, desconhecida.

A propósito desta circunstância, referimos o momento em que, pela primeira vez, Britânico surge na obra conhecida de Tácito. Trata-se, como assinalámos, de uma referência meramente circunstancial, feita não relativamente a Britânico *per se*, mas para se dizer que Sosíbio, o preceptor do jovem príncipe, de provável origem grega, fora envolvido por Messalina na acusação contra Valério Asiático e Popeia Sabina (Tac., *Ann.*, II.1; cf. II.4; sobre Sosíbio, D.C., 60.32).

3. Vide e.g. CIL 6.922; VAGI, D.: *Coinage and History of the Roman Empire (c. 82 b.C.-A.D. 480)*, vol. I: *History*, London, Routledge, 1999, p. 159; BARRETT, A. A.; FANTHAM, E.; YARDLEY, J. C. (eds.), *The Emperor Nero. A Guide to the Ancient Sources*, Princeton/Oxford, Princeton University Press, 2016, pp. 20-21.

4. BRAUND, D.: «Apollo in Arms: Nero at the Frontier», in BUCKLEY, E. & DINTER, M. T. (eds.): *A Companion to the Neronian Age*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2013, p. 83; GRIFFIN, M. T.: *Nero. The End of a Dynasty*, London, Routledge, 2000, p. 27.

5. Cláudio repudiou Cláudia como sua filha, Suet. *Cl.* 27; vide VAGI, D. L.: «Tiberius Claudius Drusus († AD 20). Son of Claudius and Urgulanilla», *American Numismatic Society*, 22 (2010), p. 82.

6. Sobre a descendência de Cláudio, vide ainda VAGI, D.: *Coinage and History of the Roman Empire (c. 82 b.C.-A.D. 480)*, vol. I-II: *History*, London, Routledge, 1999, pp. 156-161.

Já a primeira referência em que Tácito atribui algum protagonismo a Britânico vem a propósito de uma alusão a um *ludus Troiae*. Esta é a primeira de cinco cenas ou episódios com que, nos *Annales*, o historiador latino constrói a biografia do jovem filho de Cláudio. Neste passo, o historiador refere que, durante uma edição dos *Ludi Saeculares*, celebrados sob o principado de Cláudio, aquando da presença do imperador nos Jogos Circenses, jovens da aristocracia romana entraram no circo, dando início ao conhecido *ludus Troiae* (Tac., *Ann.*, II.II)⁷. Entre as crianças (*cum pueri nobiles*), estavam Nero (ali chamado Lúcio Domício), então com 9 anos, e Britânico, com 6, com uma diferença de idade, um do outro, de apenas três anos (Tac., *Ann.*, 12.25). O passo é uma oportunidade para o historiador introduzir dois protagonistas. Bem sabemos que nos faltam livros anteriores dos *Annales* que poderiam perfeitamente relativizar esta nossa afirmação. Ainda assim, parece-nos que esta «entrada em cena» de Britânico, associada a Nero, não deixa de resultar pelo impacte que tem sobre a audiência do livro tacitano. A forma como Tácito narra o episódio está carregada com a tensão dramática própria da apresentação a uma audiência de duas personagens, cujos destinos estarão para sempre interligados. Desde pelo menos este momento, Britânico aparece associado ao seu primo (efectivamente, Britânico e Nero eram primos em segundo grau). Outro factor que emerge das situações criadas por Tácito é a dualidade que desde logo também se percebe, relativamente a ambos os príncipes da casa imperial: Nero é o favorito da plebe romana, mas envolvido em elementos que contribuem para a construção de um retrato negativo; Britânico é o jovem deserdado, rejeitado pela população, mas conservador de uma dignidade que faz com que o primo e futuro «irmão por afinidade»⁸ e, apesar dos artifícios legais que levaram à adopção de Octávia por outra *gens*, cunhado se revele um usurpador.

As indicações que Tácito dá relativamente a Nero são aqui particularmente significativas: a adesão do público (a multidão como massa ingente sempre pronta a agir de modo irracional e a apoiar lados errados) e a associação que é feita a Hércules/Hércules, qual defensor e salvador do mundo. A relação com o herói mitológico é feita por via indirecta:

fauor plebis acrior in Domitium loco praesagii acceptus est. Vulgabaturque adfuisse infantiae eius dracones in modum custodum, fabulosa et externis miraculis adsimilata: nam ipse, haudquaquam sui detractor, unam omnino anguem in cubiculo uisam narrare solitus est (Tac., *Ann.*, 11.11)⁹.

7. O *ludus Troiae* era uma cerimónia celebrada em ocasiões especiais, como os *Ludi Saeculares*, no qual participavam jovens rapazes da aristocracia romana e que consistia sobretudo num conjunto de habilidades equestres e militares. Na *Eneida*, Vergílio descreve o que se sugere ser um *ludus Troiae*, para assinalar a morte de Anquises, o pai de Eneias, e como se fosse uma etiologia para esta prática (Verg., *Aen.*, 5.545-603). Augusto tentou criar uma periodicidade maior para o *ludus Troiae* (Suet., *Aug.*, 43). Vide RODRIGUES, N. S.: «Tornar-se adulto na Antiguidade Clássica», in FONSECA, A. C. (ed.): *Jovens Adultos*, Coimbra, Almedina, 2014, pp. 87-130.

8. A língua portuguesa não tem um termo para definir a condição da relação de parentesco entre Nero e Britânico depois de Cláudio e Agripina Menor se terem casado, ao contrário do castelhano, que usa *hermanastro*, ou do inglês, que usa *stepbrother*.

9. O episódio da serpente na cama de Nero é também contado por Suet., *Nero*, 6.4, relaciona-se com uma tentativa de assassinio por parte de Messalina e parece evocar o mito grego, narrado por Píndaro, segundo o qual Hera teria tentado eliminar Hércules ainda bebé, enviando duas serpentes para matar a criança na cama. Vide Pind.,

Com efeito, Britânico parece ser uma peça essencial no xadrez do poder. Note-se como Gaio Sílio estava, segundo Tácito, preparado para adoptar o jovem filho de Cláudio em caso de união e conspiração com Messalina (Tac., *Ann.*, II.26). Naturalmente, essa disposição devia-se não só ao facto de Britânico ser filho de Cláudio, como também de ser descendente de Marco António e de Octávia (de quem era trineto), irmã de Augusto. Tais raízes davam-lhe a força necessária para garantir ou reivindicar uma legitimidade no poder¹⁰. Por outro lado, há que referir que o apoio que a turba dá a Nero poderá não ser gratuito ou um artifício meramente retórico do autor, devendo considerar-se a possibilidade de se relacionar com o facto de Nero ser descendente directo de Germânico, de quem era neto, e de Augusto, duas figuras que conheceram uma popularidade particular no seu tempo. Este aspecto parece-nos particularmente importante, visto que, como nota J. F. Drinkwater, Nero não era um intruso ou um mero usurpador do poder, filho de uma madrasta perversa. Esse é o ponto de vista dos herdeiros directos de Cláudio¹¹. Mas a verdade é que Nero era sobrinho-neto do padraсто, Cláudio, e trineto e sobrinho-trineto de Augusto. Já Britânico era «apenas» sobrinho-trineto de Augusto¹².

Há ainda outro factor a levar em conta: o facto de Britânico se ter tornado o único filho varão de Cláudio. Com efeito, entre 20 e 23 d.C., Cláudio Druso, o filho que Cláudio tivera de Urgulanila, morreu inesperadamente. Suetónio conta que terá sido um acidente (asfixia causada por uma pêra), não deixando de colocar em dúvida uma eventual intervenção de Sejano no desaparecimento do rapaz, até porque o jovem tinha acabado de ficar comprometido em casamento com Élia Junila, filha de Élio Sejano (Suet., *Cl.*, 27.1). De qualquer modo, a morte de Cláudio Druso fez com que Britânico se tornasse o único herdeiro legítimo e de sangue do seu pai. Este factor aumentou, naturalmente, a importância política do jovem príncipe imperial.

Em 49 d.C., depois de se ter casado com Agripina Menor, Cláudio adopta oficialmente, e a contragosto (Tac., *Ann.*, 12.25), o filho que ela tivera de Gneu Domício Aenobarbo: Lúcio Domício Aenobarbo. Esta adopção deve também ser entendida como uma garantia de sucessão, sem que exclua necessariamente Britânico, pois o facto é que este era então ainda muito jovem (teria c. cinco anos de idade) e Cláudio cedeu às pressões para que o seu processo sucessório continuasse sem perturbações, para os apoiantes de Agripina. Seja como for, ao adoptar Nero, Cláudio criava

Nem., 1.39-49. O tema teve também êxito nas artes plásticas, nomeadamente em Roma. Sobre esta questão e sobre a presença de tópicos mitológicos na historiografia clássica, vide ainda RODRIGUES, N. S.: «História, Filologia e Problemáticas da Antiguidade Clássica», in REIS, M. F. (coord.): *Rumos e Escrita da História. Estudos em Homenagem a A. A. Marques de Almeida*, Lisboa, Edições Colibri, 2007, pp. 643-659. A este propósito, citamos outro exemplo retirado de Suet., *Tib.*, 45, em que uma matrona de nome Malónia, ao ver-se perseguida e assediada por Tibério, se suicida com recurso a um punhal, reproduzindo assim a lenda de Lucrecia.

10. Que Britânico foi visto como potencial herdeiro de Cláudio pode também confirmar-se por outras fontes, como se lê em CASTORIO, J.-N.: *Messaline. La putain impériale*, Paris, Payot, 2015, pp. 81-83.

11. Esta é também a perspectiva do autor da *Octavia*, atribuída a Séneca. Vide HURLEY, D. W.: «Biographies of Nero», in BUCKLEY, E. & DINTER, M. T. (eds.): *A Companion to the Neronian Age*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2013, p. 35. Esta problemática (*Nero insitius*) é particularmente estudada por LEFEBVRE, L.: *Le mythe Néron. La fabrique d'un monstre dans la littérature antique (I^{er}-V^e s.)*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2017, pp. 171-174.

12. DRINKWATER, J. F.: *Nero. Emperor and Court*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, p. 14; BARRETT, A. A.: *Agrippina, Sister of Caligula, Wife of Claudius. Mother of Nero*, London, Batsford, 1996, p. 137.

facções na corte de apoio a ambos os filhos¹³. Doravante, o filho do imperatriz e agora filho oficial do imperador passa a chamar-se *Nero Claudius Drusus Germanicus*. O nome de Nero evoca tudo o que Roma quer recordar em termos de personalidades com carisma político e próximas do poder, nomeadamente *Drusus* e *Germanicus*.

Depois do casamento com o tio e do matrimónio de Nero com Octávia, a filha de Cláudio e Messalina, a adopção do filho constitui o segundo grande momento do caminho de Agripina Menor em direcção ao poder¹⁴. As relações de parentesco confundiam-se cada vez mais com as linhagens do domínio imperial. No entanto, apesar das cedências de Cláudio às pretensões de Agripina, os filhos que tivera de Messalina parecem não desaparecer do horizonte das preocupações do imperador. Note-se, por exemplo, como Messalina os usa, recorrendo à sua condição de *mater*, para tentar mitigar o impacte da descoberta da traição no marido e assim manipular a decisão do imperador (Tac., *Ann.*, 11.32). Também não deixa de ser pertinente que as referências a Octávia e Britânico sejam mais frequentes nos textos antigos do que as que se fazem aos outros filhos de Cláudio: Cláudio Druso, Cláudia e Cláudia Antónia. Mas esse factor deverá relacionar-se também com a importância que os filhos de Messalina acabaram por ter no principado de Nero: ela, porque se tornou imperatriz; ele, porque foi dramaticamente afastado do poder pela ameaça que passou a constituir para o projecto e ambições do novo *Princeps*.

Ao longo da narrativa, Tácito vai construindo a acessão de Nero à custa da desvalorização progressiva de Britânico. O historiador assinala, por exemplo, como, depois do compromisso estabelecido para o casamento de Nero com Octávia, «ac super priorem necessitudinem sponsus iam et gener Domitius aequari Britannico studiis matris» (Tac., *Ann.*, 12.9). Este é também o primeiro de dois momentos em que Nero é igualado a Britânico, em termos de direito ao poder. O segundo momento é aquele em que Cláudio adopta Nero, frisando desse modo, e tacitamente, a puerícia de Britânico, por lhe reconhecer uma incapacidade, ainda que temporária, para o exercício da autoridade e do comando. Tácito conta que a adopção de Lúcio Domício foi incentivada por Palas, o libertado defensor da causa de Agripina, e que o principal objectivo dessa adopção – ou o principal argumento usado por Palas e Agripina para convencerem Cláudio a adoptar o enteado – terá sido proteger o ainda jovem Britânico e, ao mesmo tempo, assegurar a continuidade do poder na família imperial (Tac., *Ann.*, 12.25). É aliás esse argumento que justifica a comparação que se faz com o caso de Augusto e a adopção que o Príncipe fez do enteado Tibério, apesar de, na ocasião, ter ainda os netos. O mesmo se teria passado com Tibério que, apesar de ter descendência natural para lhe suceder, adoptou Germânico. Deste

13. BARRETT, A. A.: *Agrippina, Sister of Caligula, Wife of Claudius. Mother of Nero*, London, Batsford, 1996, p. 111; CHARLES, M. B.: «Suet., 'Ner., 7.1: Britannicum subditivum'», *Mnemosyne*, 68/2 (2015), pp. 290-296; MELMOUX, J.: «La lutte pour le pouvoir en 51 et les difficultés imprévues d'Agrippine: Remarques sur Tacite. Annales XII, 41, 5 et XII, 42, 1-5», *Latomus*, 42/2 (1983), pp. 350-361.

14. A bibliografia sobre esta questão é imensa. Citamos apenas dois títulos que nos parecem particularmente importantes para o seu estudo: BARRETT, A. A.: *Agrippina, Sister of Caligula, Wife of Claudius. Mother of Nero*, London, Batsford, 1996; GIROD, V.: *Agrippine. Sexe, crimes et pouvoir dans la Rome Impériale*, Paris, Tallandier, 2015. Note-se que, entretanto, também Octávia foi adoptada por outra *gens*, num artificio jurídico que tinha como objectivo evitar que, pela sua adopção por Cláudio, Nero se tornasse irmão da própria mulher (D.C., 61.33.2).

modo, Cláudio «Domitium filio anteponit» (Tac., *Ann.*, 12.25). Lúcio Domício foi assim recebido na *gens Claudia*, enquanto Agripina era glorificada com o título de *Augusta* (Tac., *Ann.*, 12.26).

Neste ponto da narrativa, Tácito não resiste a expressar algumas reflexões, nomeadamente: «quibus patratris nemo adeo expers misericordiae fuit quem non Britannici fortuna maerore adficeret. desolatus paulatim etiam seruilibus ministeriis perintempestiua nouercae officia in ludibrium uertebat, intellegens falsi» (Tac. *Ann.* 12.26). Note-se, porém, como neste passo Tácito transforma Britânico no herói de um *Märchen*, oprimido pela madrasta má. Desse modo, o jovem príncipe começa a definir-se como um herói positivo desta narrativa, vítima de um poder opressor. Essa condição não implica uma menorização da personagem, visto que um dos objectivos dos *Annales* é precisamente, numa perspectiva eminentemente senatorial (que, todavia, não exclui o apreço pelos bons *principes*), criticar negativamente e pôr a nu as arbitrariedades dos tiranos.

A percepção construída em *Ann.*, 12.26 confirma-se adiante, quando Tácito refere que, durante o consulado de Cláudio, Nero recebeu a *toga uirilis*¹⁵. O historiador faz questão de frisar que Nero a recebeu ainda prematuramente (o jovem príncipe estaria na passagem dos treze para os catorze anos). Mas importava apresentá-lo a Roma como alguém maduro e preparado para iniciar uma carreira política (Tac., *Ann.*, 12.41)¹⁶. Agripina Menor e os seus apoiantes seriam os principais interessados nisso. É também neste contexto que devemos entender as prerrogativas que são então referidas. De Nero, é esperado que atinja o consulado aos vinte anos de idade (o que seria uma idade precoce). Até lá, Nero exerceria as funções de *consul designatus* (i.e., magistrado eleito pelos comícios centuriatos, mas não desempenhando ainda funções efectivas) e usufruiria de autoridade proconsular, fora da Urbe. Mais importante do que estas funções e cargos, porém, nas circunstâncias em causa parece ter sido o facto de o jovem filho de Agripina Menor ter sido agraciado com o título de *Princeps Iuuentutis* (Tac., *Ann.*, 12.41)¹⁷. A importância deste título deriva de ele ter sido originalmente atribuído por Augusto aos seus netos, Gaio e Lúcio César, sendo que a honra estava também na associação que o título fazia de modo tácito à escolha do imperador para a sua sucessão (com efeito, o *princeps* não tinha poder efectivo para indicar o seu sucessor, pelo que a designação de um jovem como «Príncipe da Juventude» acabava por funcionar como uma forma oficiosa de escolher ou determinar quem lhe sucederia nas funções imperiais).

Além da demonstração popular, Cláudio (ou Agripina) preocupam-se em garantir também o apoio militar, o qual, como a História Romana mostra, não raramente se

15. Em Roma, o envergar da *toga uirilis* correspondia a uma cerimónia iniciática. Ao envergá-la, por norma aos catorze anos de idade, os rapazes romanos assinalavam o fim da infância e marcavam o início da idade adolescente. Sobre esta questão, vide RODRIGUES, N. S.: «Tornar-se adulto na Antiguidade Clássica», in FONSECA, A. C. ed.: *Jovens Adultos*, Coimbra, Almedina, 2014, pp. 87-130.

16. Sobre esta questão, BARRETT, A. A.: *Agrippina, Sister of Caligula, Wife of Claudius. Mother of Nero*, London, Batsford, 1996, p. 116.

17. A nomeação de Nero foi celebrada com emissão de moedas ostentando o título. Vide BARRETT, A. A.; FANTHAM, E.; YARDLEY, J. C. eds.: *The Emperor Nero. A Guide to the Ancient Sources*, Princeton/Oxford, Princeton University Press, 2016, pp. 14-15.

revelou essencial para a designação e/ou manutenção de um imperador na função. Para o efeito, diz Tácito, o imperador ofereceu ao exército e à população, em nome de Nero, uma gratificação, eventualmente em dinheiro e em bens alimentares («donatium militi, congiarium plebei»).

É também nesse momento que Tácito, seguindo o método de apresentar Britânico a par de Nero e enfatizando o carácter positivo de um e o negativo de outro, se refere à presença de ambos os rapazes no circo, nos *ludi* oferecidos também para conquistar as simpatias do público para o jovem filho de Agripina, que ainda não as teria (refere-o explicitamente o historiador, «quod adquirendis uulgi studiis edebatur»), sendo que um, Nero, se apresenta envergando vestes triunfais (*triumphali ueste*), enquanto o outro, Britânico, aparece vestindo a *praetexta*, a toga usada pelos rapazes que ainda não estavam em condições de envergarem a toga viril¹⁸. Esta é a segunda grande cena de cinco na construção da biografia de Britânico. Em comum com a primeira, é o espaço público em que decorre, mais concretamente, o ambiente circense. Ali, a mensagem tal como transmitida pelo historiador é clara: Nero tem capacidade para suceder a Cláudio; Britânico não. O próprio Tácito o conclui:

Spectaret populus hunc decore imperatorio, illum puerili habitu, ac perinde fortunam utriusque praesumeret (Tac., *Ann.*, 12.41).

Mas o texto de Tácito revela também que a manobra da facção agripinense estava longe de ser recebida de modo consensual. Afirma o historiador que todos os centuriões e tribunos que mostraram simpatia pela causa de Britânico foram afastados da vida pública, sob vários pretextos («remoti fictis causis et alii per speciem honoris», Tac., *Ann.*, 12.41). E o mesmo aconteceu aos libertos que apoiavam a causa do filho de Messalina¹⁹. É, aliás, a este propósito que Tácito faz questão de revelar, na terceira de cinco cenas, que Britânico, apesar de jovem, estaria longe de se conformar com o destino político – e familiar – que Agripina Menor e Nero lhe reservavam e a que o votavam, com a aparente complacência do pai. Numa ocasião, ao cumprimentar Nero, Britânico ter-se-lhe-ia dirigido como «Domício», ignorando, eventualmente de modo propositado, que esse era o nome do rapaz antes da adopção por parte do Príncipe. Dessa maneira, Britânico afrontava o agora seu irmão legítimo. Preocupada com o sinal de resistência, Agripina interveio junto do imperador, acusando aqueles que rodeavam Britânico como a raiz do problema (Tac., *Ann.*, 12.41)²⁰. Desse modo, a imperatriz consegue também o afastamento de

18. Sobre esta questão, RODRIGUES, N. S.: «Tornar-se adulto na Antiguidade Clássica», in FONSECA, A. C. ed.: *Jovens Adultos*, Coimbra, Almedina, 2014, pp. 87-130.

19. Como vemos pela escolha da quarta mulher de Cláudio, os libertos tinham particular influência na corte, neste período. Sobre essa escolha, vide Tac., *Ann.*, 12.1, em que se destaca a acção política de bastidores dos libertos Palas, Narciso e Calisto. Sobre o carácter tipológico do episódio na historiografia de Tácito, vide RODRIGUES, N. S.: «História, Filologia e Problemáticas da Antiguidade Clássica», in REIS, M. F. (coord.): *Rumos e Escrita da História. Estudos em Homenagem a A. A. Marques de Almeida*, Lisboa, Edições Colibri, 2007, pp. 643-659. Outros passos revelam a importância dos libertos, como Tac. *Ann.* 12.65, em que Narciso considera a hipótese de apoiar Britânico nas suas aspirações políticas. Note-se ainda que Tácito dá conta de também senadores e cavaleiros que apoiavam Britânico, pagando alguns caro por terem assumido essa posição política, cf. Tac., *Ann.*, 13.10.

20. Segundo Suet., *Nero*, 7.1, Britânico ter-se-ia dirigido como «Aenobarbo» e não como «Domício». Com efeito, fosse uma ou outra forma, o resultado seria o mesmo, pois o ponto em questão estava no facto de, ao tratar

todos os que, ao nível doméstico, apoiavam e protegiam o filho de Messalina, e a sua substituição por pessoas da sua confiança, fazendo assim com que o jovem príncipe ficasse cada vez mais isolado, marginalizando-o (cf. D.C., 60.32.5).

A evolução da conjuntura política, contudo, em grande parte derivada da vivência da corte, levou a que Cláudio comesse a questionar a decisão que tivera de nomear Nero seu sucessor e a reconsiderar Britânico para a função imperial. Aliás, essa questão não terá sido alheia à morte do próprio imperador. Naturalmente, esta nossa reflexão parte da hipótese de a própria Agripina Menor ter estado envolvida na morte de Cláudio (cf. Tac., *Ann.*, 12.67-68), o que, no entanto, não é historiograficamente consensual entre os especialistas²¹. De certa forma, esta ideia confirma-se pela atitude que Agripina passa a revelar para com o enteado logo após a morte de Cláudio e ainda antes da acessão de Nero ao trono. Segundo Tácito, a imperatriz, assegura a proclamação do filho, começando a entreter a população romana, de modo a evitar desfechos políticos inesperados e cujo controlo lhe escapasse. De igual modo, Agripina consegue fazer com que Britânico fique confinado nos seus aposentos, demonstrando para com o rapaz uma falsa empatia, consonante com o facto de Cláudio nada ter feito para fortalecer a causa do filho «natural» (Tac., *Ann.*, 12.68; cf. D.C. 60.32.1)²². A viúva de Cláudio fá-lo não apenas com Britânico, mas também com as irmãs do jovem e igualmente filhas de Cláudio: Cláudia Antónia e Octávia (Tac., *Ann.*, 12.68). Deduz-se que, naquela circunstância, era fundamental evitar que os filhos naturais de Cláudio aparecessem publicamente e assim, não só divulgassem a morte do príncipe, como suscitassem apoios que poderiam colocar em causa a escolha política de Nero para o cargo imperial. Essa será a mesma razão pela qual Agripina evita a leitura pública do testamento de Cláudio: impedir o desencadeamento de sentimentos de injustiça relativamente a Britânico no calor dos acontecimentos cujo desfecho seria imprevisível (Tac., *Ann.*, 12.68)²³.

Ainda assim, segundo o texto de Tácito, houve, entre os militares, quem perguntasse por Britânico (Tac., *Ann.*, 12.69), factor narrativo que, independentemente da sua possível existência real, funciona também como elemento dramático na composição tacitiana, contribuindo para a concretização de uma espécie de «comédia do poder», sem prejuízo para a tensão trágica que se vai acumulando. Perante as ausências (e é notável como, em Tácito, a ausência de Britânico o torna ainda mais presente em toda a cena)²⁴, os eventuais apoiantes de Britânico desistem e acabam por aclamar Nero. A confirmação do jovem filho de Agripina Menor como imperador culmina então com mais uma gratificação da soldadesca, tal como Cláudio fizera

Nero pelo seu anterior nome de família, Britânico estar a dar sinal de que ignorava ou rejeitava a adopção do filho de Agripina Menor na *gens Claudia*.

21. Esta questão ultrapassa os objectivos deste estudo. Há, contudo, vária bibliografia que pode ser consultada a respeito do assunto, e.g. BARRETT, A. A.: *Agrippina, Sister of Caligula, Wife of Claudius. Mother of Nero*, London, Batsford, 1996; SHOTTER, D.: *Nero*, Lisboa, Edições 70, 2008, p. 33, que recorda que, já na Antiguidade, Josefo considerava a culpa de Agripina na morte de Cláudio um rumor.

22. GRIFFIN, M. T.: *Nero. The End of a Dynasty*, London, Routledge, 2000, p. 32.

23. Sabemos, através de uma inscrição de Amiso, que Britânico foi amplamente, no tempo e no espaço, considerado um membro de pleno direito da família imperial e por isso digno de honras. Vide documentação citada em CIZEK, E.: *Néron*, Paris, Fayard, 1997, p. 54.

24. Devo esta pertinente reflexão a M. C. de Sousa Pimentel, a quem agradeço.

quando foi aclamado imperador (Tac., *Ann.*, 12.69: cf. Suet., *Cl.*, 10.4, que refere que o recém empossado Príncipe prometeu quinze mil sestércios a cada membro da guarda pretoriana, pelo seu apoio; cf. ainda J. *AJ* 19.246-247). O objectivo desta medida entende-se ainda de modo mais claro se levarmos em conta o que Díon Cássio diz acerca da transmissão do poder depois da morte de Cláudio. Segundo o historiador, em justiça, o poder caberia a Britânico, o filho de sangue (*gnesios*) de Cláudio (μὲν τὸ δικαιοτάτον ἢ ἡγεμονία τοῦ Βρεττανικοῦ), mas por lei pertencia também a Nero, o que levou o filho de Agripina a destruir o testamento de Cláudio, conseguindo assim evitar mais ambiguidades na questão da sucessão (D.C., 61.1-2)²⁵.

Recorrendo a um termo aristotélico, o momento que levará à *metabole* na vida de Britânico é espoletado pelo afastamento de Nero relativamente à sua mãe. Nas fontes, nomeadamente em Tácito, sugere-se que a aproximação do Príncipe a elementos menos recomendáveis e desgostosos para Agripina Menor, como a liberta Cláudia Acte, com a consequente rejeição de Octávia, que em termos públicos reforçava, pelo matrimónio, a legitimidade política do Príncipe, teria levado Nero a afastar-se cada vez mais da influência da mãe (Tac., *Ann.*, 13.12). O argumento não nos parece inusitado, mas à distância em que nos colocamos podemos também pensar num amadurecimento do Príncipe e na abertura a outras influências (de que são exemplos os jovens Marco Otão e Cláudio Senecião, referidos por Tac., *Ann.*, 13.12), que o teriam levado a relativizar, senão mesmo a mitigar, a importância de Agripina na sua vida. A filha de Germânico aceitou mal o afastamento do filho. Com efeito, com outros autores, não podemos deixar de entrever nas atitudes da imperatriz uma necessidade de se manter próxima do poder, ou até mesmo de exercê-lo. Todas as acções para colocar Nero no trono imperial (já para não falar do esforço para se aproximar de Cláudio e para se casar com ele) apontam nessa direcção. Mas, o movimento seguinte de Agripina não foi o mais eficaz. Segundo Tácito, cansado das intervenções da mãe, muito provavelmente tornadas públicas, Nero afasta-se do poder. Agripina apercebe-se de imediato do erro e muda de táctica, mostrando o seu apoio às opções do filho. Nero, porém, estava já rodeado de conselheiros (entre eles, Séneca, Tac., *Ann.*, 13.13), que o alertam para a influência tóxica da imperatriz-mãe. Progressivamente, o afastamento entre filho e mãe vai-se tornando cada vez maior. Uma das formas de o mostrar é retirando dos círculos do poder todos os que eram próximos de Agripina, entre eles o liberto Palas que defendera a sua causa perante Cláudio (Tac., *Ann.*, 13.14). É então que Agripina decide mudar de estratégia, adoptando uma fórmula que acabará por selar o destino de Britânico.

Tácito conta que, perante a evolução dos acontecimentos, Agripina Menor decide proclamar publicamente, «neque principis auribus abstinere quo minus testaretur adultum iam esse Britannicum». E acrescenta, «ueram dignamque stripem suscipiendo patris imperio» (Tac., *Ann.*, 13.14). As proclamações de Agripina

25. Sobre alegados ecos de Britânico na *Apocolocyntosis*, escrita por Séneca em 54 d.C., vide GRIFFIN, M. T.: *Nero. The End of a Dynasty*, London, Routledge, 2000, pp. 96-97; CIZEK, E.: *L'Époque de Néron et ses controverses idéologiques*, Leiden, Brill, 1972, pp. 81-84. Sobre uma eventual participação de Séneca na «campanha» contra Britânico, vide ainda GIROD, V.: *Agrippine. Sexe, crimes et pouvoir dans la Rome Impériale*, Paris, Tallandier, 2015, p. 109 e bibliografia aí citada.

são acompanhadas de gestos: Tácito refere explicitamente a forma como ela ergue as mãos, dando uma configuração de arenga à intervenção, e as ameaças concretas que profere, das quais a mais significativa é a de levar Britânico ao acampamento pretoriano (*in castra*) e apresentar-se perante a guarda imperial de elite na qualidade de filha de Germânico (de boa memória entre os soldados, há que referir)²⁶, acompanhada do filho de sangue, e por isso legítimo, de Cláudio. Assim, Agripina passa a encarar Britânico como um *princeps* alternativo, que, ao contrário do que entrevê com o próprio filho, poderá mantê-la próxima do poder²⁷.

Eventualmente, a imperatriz tentou amedrontar o filho, na expectativa de o fazer recuar quanto à forma como estava a tratá-la. Mas Nero, que de facto se terá sentido ameaçado (Tácito usa o adjectivo *turbatus*, Tac., *Ann.*, 13.15) pelas circunstâncias, contraataca. Quanto às circunstâncias, elas eram (i) a proximidade do dia em que Britânico completaria os catorze anos de idade e, com isso, garantir o direito a usar a *toga uirilis*, expondo assim publicamente a sua maturidade cívica; e (ii) o facto de Cláudio ter recebido a apoteose em 54 d.C. (Tac., *Ann.*, 12.69), transformando assim Nero, mas também Britânico num *filius diui*, o que lhe aumentava o carisma perante o poder²⁸. Tácito insere então nos *Annales* o quarto episódio ou cena centrada em Britânico.

Conta o historiador que, durante uma celebração dos *Saturnalia*, os jovens celebrantes lançaram os dados para ver qual deles encarnaria a figura do *rex Saturnalicus* e a sorte caiu sobre Nero, que de imediato assumiu o papel²⁹. Neste ponto, convém recordar que a figura do *rex* não era, desde a instituição da República, benquista aos Romanos, sendo associada à tirania no seu sentido pejorativo. Mesmo aquando da instituição do Principado por Augusto, ainda que o regime se aproximasse em muitos aspectos de uma monarquia, sempre se evitou usar o termo *rex* pelas recordações negativas que ele evocava aos Romanos. De igual modo, Augusto sempre fez questão de afirmar que Roma continuava uma República. E uma das formas de os opositores do Principado se expressarem era precisamente associando os *principes* aos *reges*. Recorde-se, ainda, que uma das razões apontadas pelos homicidas de Júlio César para o eliminar é a alegada pretensão régia que o general teria como agenda política ou que, pelo menos, outros consideravam que ele teria (cf. Suet., *Caes.*, 79.2, 80.3). Neste contexto, o momento em que a sorte determina que Nero seja o rei dos *Saturnalia* está longe, na escrita de Tácito, de ser inocente enquanto elemento caracterizador do *Princeps*.

26. Sobre Germânico, vide e.g. WILLIAMS, K. F.: «Tacitus' Germanicus and the Principate», *Latomus*, 68/1 (2009), pp. 117-130.

27. Esta interpretação suscita algumas dúvidas a alguns autores, que salientam sobretudo o enredo político que a imperatriz cria, ao nível do que designamos por *bluff*. Vide e.g. BARRETT, A. A.: *Agrippina, Sister of Caligula, Wife of Claudius. Mother of Nero*, London, Batsford, 1996, p. 169.

28. FISHWICK, D.: «The Deification of Claudius», *Classical Quarterly*, 52/1 (2002), pp. 341-349; DRINKWATER, J. F.: *Nero. Emperor and Court*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, p. 175.

29. Por Epict., *Diss.*, 1.25.8. ficamos a saber que a prática de conceder poderes arbitrários a um dos convivas, que se tornava temporariamente onipotente, era comum neste festival. Tratar-se-ia de algum semelhante ao que hoje conhecemos como a brincadeira infantil «O Rei manda...».

É nesse papel que Nero dá ordens aos convivas. Entre eles, está Britânico, a quem Nero ordena que cante. Eventualmente, o objectivo é humilhar o rapaz. Mas, num golpe teatral, a expectativa do imperador sai frustrada, pois Britânico começa a dizer um poema em que ecoa a sua situação de vítima, filho deserdado, expulso da casa de seu pai e afastado do trono que deveria ser seu por direito (Tac., *Ann.*, 13.15). O momento da lamentação de Britânico corresponde a um tópico literário conhecido na cultura greco-romana e particularmente presente nos epitáfios³⁰. Por outro lado, e levando em consideração o recurso, já aludido, de Tácito a tópicos mitológico-literários para compor situações e personagens no âmbito da historiografia que faz, seria inevitável que um Britânico lamentando-se pela perda de um trono e pela expulsão de casa de seu pai num contexto particularmente emotivo não fosse associado pela audiência a personagens como Orestes ou Telémaco, que na literatura grega com Britânico comungam desse destino³¹.

A cartada jogada por Britânico resulta, pois o lamento do rapaz suscita o *pathos* entre os que o rodeiam e, por conseguinte, a simpatia de muitos dos que o ouvem. Por seu lado, Nero deixa crescer em si o ódio («Nero intellecta invidia odium intendit», Tac., *Ann.*, 13.15, retrato com que Tácito contribui para uma composição anti-estóica do imperador) e acaba por se decidir pela eliminação do cunhado/«irmão»³². Para isso, fá-lo rodear de indivíduos da sua confiança e recorre aos serviços de uma mulher, Locusta, célebre como envenenadora, para que dela consiga o meio para eliminar Britânico. O filho de Cláudio é cada vez mais um jovem só em diálogo com o seu *fatum*.

A morte de Britânico é, em Tácito, um acto em duas cenas. Juntas, constituem o quinto episódio da vida do jovem. Segundo o autor dos *Annales*, há uma primeira tentativa de eliminação que, todavia, resulta num desaire. Britânico escapa, apesar de ingerir o veneno. A investida falhada para envenenar o jovem príncipe funciona também como elemento retardador da acção e, ao mesmo tempo, de adensador da tensão no sentido de criar a suspensão temporária das emoções na audiência. Depois, Nero cria as condições para uma segunda tentativa.

Esta segunda oportunidade corresponde à cena final da vida de Britânico, o último momento em que a historiografia de Tácito se centra no jovem. Este é, também,

30. CASEY, E.: «Binding Speeches: Giving Voice to deadly thoughts in Greek Epitaphs», in SLUITER, I.; ROSEN, R. M. (eds.): *Free Speech in Classical Antiquity*, Leiden/Boston, Brill, 2004, pp. 74-76.

31. Evidentemente, uma vez mais, esta questão leva-nos a reflectir sobre a validade histórica dos factos apresentados por historiadores como Tácito. Se Britânico cantou ou não de facto naquela circunstância, dificilmente o saberemos. De qualquer modo, para os objectivos de Tácito, interessa mais a figura que assim se compõe e o impacto que ela tem na sua audiência do que se a situação ocorreu ou não. Por outro lado, assinala-se que não é isso que faz de Tácito um melhor ou pior historiador. A qualidade historiográfica do autor latino também se define pela sua qualidade literária. Ainda relativamente à comparação de Britânico com Orestes, recordemos que esse tipo de comparação seria já feito na própria Antiguidade e relativamente a Nero. A propósito do rumor de que Nero teria ordenado a morte da própria mãe, Suetónio conta que o *princeps* era comparado a Orestes e a Alcmeón, personagens da mitologia grega conhecidas como matricidas, Suet., *Nero*, 39.2; cf. ainda Juv., 8.215-221; COWAN, R.: «Starring Nero as Nero: Poetry, Role Playing and Identity in Juvenal 8.215-221», *Mnemosyne*, 62/1 (2009), pp. 76-89; vide ainda HURLEY, D. W.: «Biographies of Nero», in BUXKLEY, E. & DINTER, M. T. (eds.): *A Companion to the Neronian Age*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2013, p. 35.

32. Note-se que Tácito nada refere de semelhante à sugestão feita por Suet., *Nero*, 33.2, de que Nero teria sentido ciúmes ou inveja da voz de Britânico. Sobre a atitude de Nero para com os estóicos, vide PIMENTEL, M. C. M. S.: «Tácito: a *virtus* estóica no feminino», *Euphrosyne*, 34 (2006), pp. 121-134.

de todos os momentos, o mais teatral: o do homicídio do príncipe, que ocorreu em 55 d.C. Tácito apresenta o cenário – o *triclinium* imperial – e as personagens: Britânico, Nero, Agripina Menor e Octávia são explicitamente referidos no passo (Tac., *Ann.*, 13.16). No capítulo seguinte, porém, o historiador refere-se às irmãs presentes, usando um genitivo plural (*sorum*, Tac., *Ann.*, 13.17), pelo que é legítimo deduzir que também Cláudia (muito provavelmente Antónia, a filha que Cláudio tivera de Élia Petina) seria um dos convivas no banquete. Depois, na introdução do episódio, Tácito começa por dizer que era costume as crianças imperiais tomarem as suas refeições à vista dos adultos (o que acontecia também nas cortes de Augusto e Cláudio), sentados com outros jovens da nobreza, em mesa própria. Na *Vida de Tito*, Suetónio refere que a proximidade entre Britânico e o filho de Vespasiano era grande, tendo sido criados e educados juntos, aproveitando assim para aludir ao vaticínio que predissera que o filho de Cláudio jamais seria imperador, mas que Tito sê-lo-ia, e para dizer que, no banquete fatal, também Tito ingeriu³³ o veneno administrado a Britânico e que acabou por matar o rapaz (Suet., *Tit.*, 2). Assim sendo, também Tito, o futuro imperador flávio, seria um dos convivas presentes³⁴.

Tácito descreve depois as circunstâncias. Refere-se ao provador oficial do príncipe e como ele seria entrave ao êxito do plano, e ainda à forma como os perpetradores do envenenamento contornaram esse obstáculo: a Britânico é dada uma bebida muito quente, todavia inócua, e, perante a elevada temperatura do líquido, o príncipe pede que lhe seja dada água para o temperar. O veneno teria sido administrado na água, visto que, ao contrário da bebida inicialmente dada, essa não teria sido provada pelo criado. O efeito teria sido imediato, levando o rapaz a morrer de modo quase instantâneo (Tac., *Ann.*, 13.16).

O momento seguinte foca-se nos convivas que assistem ao drama e à agitação que entre eles se instala. Quando se apercebem de que Britânico está em agonia, conta Tácito, alguns, os mais desprevenidos ou menos perspicazes (*imprudentes*, diz Tácito) abandonam o triclinio; os mais avisados (*altior intellectus*, escreve o historiador) mantêm-se imóveis nos seus lugares, de olhos fixos em Nero (*defixi et Neronem intuentes*), dando conta de que percebem o que acabara de acontecer. A cena é claramente teatral. Por sua vez, Nero mantém a calma e age como se nada fosse estranho, atribuindo o episódio a epilepsia de que Britânico padeceria desde a infância («*morbum quo prima ab infantia adfflictaretur*»), e garantindo que em breve tudo estaria normal³⁵. A calma de Nero contrasta com o silêncio (*silentium*, Tac., *Ann.*, 13.16) e o pavor que se instala nos restantes comensais. Sobre Agripina, Tácito diz que o terror (*pavor*) se apoderou dela, tentando ocultá-lo, mas não

33. Há alguma incompatibilidade entre o que Tácito (13.16) conta acerca da forma como o veneno foi administrado a Britânico e o que Suetónio (2) refere sobre o facto de também Tito o ter ingerido. Ainda assim, não nos parece impossível que tivesse acontecido tal como ambos os historiadores o referem (para tal, bastaria que o processo se tivesse passado com Tito exactamente da mesma forma como se passou com Britânico). O tópico, porém, transcende os nossos objectivos, pelo que não o trataremos aqui.

34. Sobre Britânico e Tito, vide BRANDÃO, J. L. L.: *Máscaras dos Césares. Teatro e moralidade nas Vidas suetonianas*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2009, pp. 114-115.

35. Sobre a possibilidade de Britânico padecer de epilepsia, vide BARRETT, A. A.; FANTHAM, E.; YARDLEY, J. C. (eds.): *The Emperor Nero. A Guide to the Ancient Sources*, Princeton/Oxford, Princeton University Press, 2016, pp. 43-44.

tendo êxito. Com efeito, Agripina não esperaria que o filho contra-atacasse de forma tão radical. Eventualmente, jamais teria pensado que ele seria capaz de matar o cunhado/«irmão». Por conseguinte, naquele momento, Agripina percebe que tudo é possível, que o perigo sobre ela é iminente e que o matricídio (*parricidium*) é uma possibilidade. Já Octávia, apesar de jovem, consegue manter a serenidade e sufocar os *affectus*. Tácito elogia-a por isso, transformando-a numa espécie de heroína estoíca, capaz de controlar as suas emoções, apesar da sua juventude e da crueldade do que acaba de assistir contra o seu próprio irmão: «dolorem caritatem, omnis adfectus abscondere didicerat»³⁶.

A narrativa em torno de Britânico termina com a sua morte. O acontecimento teve repercussões na corte, sobretudo entre os partidários da facção apoiante do jovem filho de Messalina³⁷. Tácito conta que o funeral se fez nessa mesma noite, apressadamente e longe dos olhares da população, sob uma tempestade identificada com a ira divina por causa do fratricídio. Tácito consegue desse modo uma carga ainda mais tenebrosa sobre o acontecimento (Tac., *Ann.*, 13.17; cf. D.C., 61.7.4). As cinzas de Britânico são depositadas no Campo de Marte, no mausoléu de Augusto. O historiador frisa que, com a morte do filho de Cláudio e Messalina, desaparecia da cena política romana o último dos *Claudii* (Tac., *Ann.*, 13.17). Mas esta referência é também ocasião para Tácito fazer uma última reflexão sobre Britânico e a sua relação com Nero.

2. A VIOLAÇÃO DE BRITÂNICO: UMA INTERPRETAÇÃO À LUZ DO MODELO «DOVER-FOUCAULT»

Os *Annales* de Tácito não são a única fonte a dar testemunho de Britânico. Como assinalámos a seu tempo, o príncipe aparece também noutras fontes, como Suetónio, Flávio Josefo e Dión Cássio. No entanto, é em Tácito que encontramos a

36. A crueldade de Nero é particularmente acentuada num passo em que Suetónio (*Nero* 33.2) frisa que Nero, descontente com os resultados da primeira tentativa de matar Britânico, obriga Locusta a refazer a poção e a experimentá-la em animais para que ele veja os resultados. Ainda a propósito do estoicismo, recordamos que a *Octávia*, atribuída a Séneca, será uma composição repleta de elementos estoícos, precisamente. Sobre esta questão, vide SEGURADO E CAMPOS, J.: *A tragédia Octavia. A obra e a época*, Lisboa, Universidade de Lisboa, 1972; WILLIAMS, G.: «Nero, Seneca and Stoicism in the *Octavia*», in ELSNER, J. & MASTERS, J. (eds.): *Reflections of Nero. Culture, History & Representation*, London, Duckworth, 1994, pp. 178-195.

37. Muito provavelmente, o *De clementia* terá sido escrito por Séneca depois do assassinio de Britânico, precisamente para acalmar aqueles a quem a morte do filho de Cláudio inquietara, CIZEK, E.: *Néron*, Paris, Fayard, 1997, p. 108. DRINKWATER, J. F.: *Nero. Emperor and Court*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, p. 175, frisa, no entanto, que o afastamento de Britânico estaria de acordo com a filosofia de Séneca e o seu realismo político, segundo a qual os fins justificariam os meios. Recordamos ainda que um dos maiores beneficiários materiais depois da morte de Britânico terá sido o próprio Séneca e que o antónimo de *clementia* pode ser *saeuitia* ou *crudelitas*. Vide ainda GRIFFIN, M. T.: *Seneca, a Philosopher in Politics*, Oxford, Clarendon Press, 1976, pp. 135, 148-151; DRINKWATER, J. F.: *Nero. Emperor and Court*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, p. 330; BRYAN, J.: «Neronian Philosophy», in BUCKLEY, E. & DINTER, M. T. eds., *A Companion to the Neronian Age*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2013, pp. 144-145. Sobre a morte de Britânico em Tácito, especificamente, vide DUBUISSON, M.: «La mort de Britannicus: lecture critique de Tacite», *L'Antiquité Classique*, 68 (1999), pp. 253-261; SCHMITZER, U.: «Der Tod auf offener Szene. Tacitus über Nero und die Ermordung des Britannicus», *Hermes*, 133/3 (2005), pp. 337-357.

única referência à violação de Britânico por parte de Nero, pelo que é no autor dos *Annales* e nesta obra que nos centramos agora.

O capítulo 17 do livro 13 dos *Annales* é o lugar em que encontramos uma última referência do historiador ao filho de Cláudio e Messalina. Depois de aludir aos funerais do jovem, descritos num contexto de *locus horrendus*, Tácito passa a mencionar um episódio que, segundo afirma, teria sido contado por vários escritores. Como assinalámos, porém, hoje, apenas conhecemos o texto de Tácito a fazê-lo.

Segundo o autor dos *Annales*, o maior de todos os ultrajes feitos por Nero a Britânico tinha ocorrido dias antes do assassinio do rapaz, pelo que a sua morte não poderia ser vista como algo inusitado ou tão terrível como parecia («tradunt plerique eorum temporum scriptores crebris ante exitium diebus illud isse pueritiae Britannici Neronem, ut iam non praematura neque saeva mors uideri queat», Tac., *Ann.*, 13.17). Note-se que Tácito usa *pueritia* de modo a enfatizar a puerilidade de Britânico e assim tornar a ofensa ainda mais cruel. A estes factores, o historiador acrescenta ainda o pormenor de tudo ter acontecido à mesa, espaço sagrado da comunhão humana (*sacra mensa*)³⁸, e sem ter sido dada sequer a oportunidade de a vítima abraçar as próprias irmãs, numa insinuação que implica o desrespeito pela *pietas* familiar tão cara aos Romanos («ne tempore quidem ad complexum sororum dato»).

Numa síntese, Tácito escreve um texto cru e duro: «stupro prius quam ueneno pollutum» («primeiro, manchado pelo estupro; depois, pelo veneno», Tac., *Ann.*, 13.17). Pelas palavras de Tácito, mais em concreto pelo uso de *stuprum*, percebemos que a acusação que se faz a Nero é a de ter violado sexualmente o cunhado/«irmão». Com efeito, o termo latino *stuprum* refere-se tanto a «uma relação sexual entre um homem e uma mulher com a qual ele não seja casado e que não seja sua escrava ou concubina», como a «uma relação sexual ilícita, contrária à moralidade vigente»³⁹. A ofensa de Nero a Britânico, enquanto *stuprum*, enquadrar-se-ia, portanto, nesta segunda categoria. Em que sentido?

Na verdade, o foco da questão não estava no facto de se tratar de dois indivíduos do mesmo género e, por conseguinte, se tratar de uma relação homossexual. As fontes dizem-nos que a homossexualidade, ou o que hoje entendemos por homossexualidade (visto que esse seria um conceito desconhecido dos Romanos), não seria uma prática moralmente censurável, desde que concretizada em determinadas circunstâncias, nomeadamente, que o indivíduo que assumisse a função classificada como passiva não fosse livre ou cidadão romano de plenos direitos. Isto é, em Roma, como na Grécia, a questão da sexualidade colocava-se não tanto em termos de género, quanto em termos de hierarquia social. Parte desta leitura assenta no que há já seis décadas Dover e Foucault, sobretudo, escreveram sobre a sexualidade na

38. Sobre esta questão, vide PIMENTEL, M. C. S.: «*Ex mensa exitium*: morte e ignomínia nos alimentos ou na privação deles», in PINHEIRO, J. & SOARES, C. coords., *Patrimónios alimentares de Aquém e Alémmar*, Coimbra/São Paulo, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2016, pp. 543-555.

39. WILLIAMS, C. A.: *Roman Homosexuality*, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 103-136; FANTHAM, E.: «'Stuprum': Public Attitudes and Penalties for Sexual Offences in Republican Rome», *Echos du Monde Classique/Classical Views*, 35 (1991), pp. 267-291; DALLA, D.: *Ubi Venus mutator: Omossessualità e diritto nel mondo romano*, Milano, Giuffrè, 1987.

Antiguidade Clássica. Como ambos os autores notaram, no âmbito de uma leitura construcionista e de espírito estruturalista – ainda que não tenham sido os únicos a fazê-lo ou sequer tenham sido aceites de forma unânime por toda a comunidade científica –, a sexualidade antiga era entendida não de uma forma igualitária ou recíproca, mas sim numa perspectiva hierarquizada, na qual um dos agentes está sempre subordinado ao outro⁴⁰. Este modelo sócio-mental levava a que, nas relações sexuais, independentemente do género a que os indivíduos pertencessem, um dos parceiros desempenhasse sempre um papel activo, e por isso de superioridade e domínio, enquanto o outro assumia por oposição e necessariamente um papel passivo e, como tal, de inferioridade e subordinação.

Há que recordar que aquele que pode ser chamado «modelo de Dover-Foucault» (nomes a que se têm associado outros, como os de G. Devereux e P. Veyne, dada a afinidade e convergência interpretativa destes autores na problemática) tem vindo a ser questionado por alguns especialistas na Antiguidade, que o têm considerado redutor e demasiado simplista, falhando numa análise abrangente da sociedade e mentalidade greco-romanas⁴¹. Ainda assim, e perante a complexidade do problema, a maioria dos autores tem-no assumido como ferramenta de trabalho e utensilagem conceptual válidas, visto permitir o estabelecimento de diferenças fundamentais de perspectiva entre a Antiguidade e o mundo hodierno, ainda que corra o risco de ser utilizado ideologicamente (e de facto tem-no sido). De qualquer forma, estamos conscientes de que o problema se reveste de questões mais complexas. Num extenso artigo publicado em 2001, J. Davidson, e.g., criticou e tentou desmontar o modelo «Dover-Foucault», afirmando que a «tese da penetração» como motor do pensamento sexual dos Gregos, por exemplo, não explica o gosto helénico pelo androerotismo: «Inasmuch as Greek (homo)sexuality was said to be concerned with roles in sexual acts rather than gender-orientation it was demonstrably different from modern (homo)sexuality, thus proving that (Greek) (homo)sexuality was a cultural phenomenon»⁴². A observação é pertinente. No entanto, não nos parece que a proposta avançada por Davidson seja a mais eficaz enquanto ferramenta para analisar esta questão, pois em sociedades modernas, mais ou menos tolerantes em relação à orientação e comportamento sexual dos indivíduos, mantêm-se formas de interacção sexual e erótica aceites e rejeitadas. Por outro lado, o facto de a sociedade ateniense clássica aparentemente aceitar o acto sexual entre um indivíduo mais velho (*erastes*) e outro mais jovem (*eromenos*), mas alegadamente repudiar relações por nós entendidas como homossexuais entre indivíduos em idade mais avançada, não nos parece fugir ao modelo Dover-Foucault. Este mesmo raciocínio é válido para a sociedade romana: o facto de os Romanos parecerem aceitar sem grandes

40. FOUCAULT, M.: *História da Sexualidade I – A vontade de saber*, Lisboa, Relógio D'Água, 1994, pp. 106-117; II – *O uso dos prazeres*, Lisboa, Relógio D'Água, 1994, pp. 242-275.

41. Ver, sobretudo, DAVIDSON, J.: «Dover, Foucault and Greek Homosexuality: Penetration and the Truth of Sex», *Past and Present*, 17 (2001), pp. 3-51; e NALL, G.: *Forms of Classical Athenian Homosexuality in Transhistorical, Cross-Cultural, Biosocial and Demographic Perspective: a Response to Dover, Foucault and Halperin*, New York, State University of New York at Albany, 2001.

42. DAVIDSON, J.: «Dover, Foucault and Greek Homosexuality: Penetration and the Truth of Sex», *Past and Present*, 17 (2001), p. 46.

reservas o acto sexual entre um homem, cidadão, livre e um rapaz seu escravo, está também enquadrado pelo mesmo modelo interpretativo⁴³, pois estamos a falar de uma sociedade patriarcal em que a figura do homem livre e adulto, e por isso figura de poder, é central e eixo em torno do qual tudo se organiza⁴⁴. Também se compreende assim que, para os Romanos, esse mesmo homem adulto e livre que assumisse um papel sexual passivo fosse considerado *impudicus* (cf. Sen., *Controv.*, 4.10: «*impudicitia in ingenuo crimen est, in seruo necessitas, in liberto officium*»)⁴⁵.

Por conseguinte, para a moral predominante de Gregos e Romanos da Antiguidade (durante os respectivos períodos clássicos), a preferência/orientação sexual seria, até certo ponto note-se, irrelevante, um não-assunto, visto que não determinava a personalidade do indivíduo⁴⁶. Como afirma M. Skinner, «In the ancient penetration model, sexuality is grounded not on preference for one sex as object but on the notional genders of active and passive, which do not quite correspond to our biologically based genders: 'active/passive' was not the equivalent of 'male/female'»⁴⁷.

Assim, de um modo geral e segundo o esquema sistematizado por K. Dover e M. Foucault, para a Atenas clássica e, por extensão, para a Roma Antiga, o papel de domínio identificava-se com o cidadão, homem adulto e livre que exercia a sua liberdade cívica, enquanto o de subordinado se associava a outros estatutos: mulheres, escravos, estrangeiros, (também jovens, no caso grego)⁴⁸. O cidadão

43. Com efeito, há que assinalar aqui uma diferença substancial entre Gregos e Romanos. Enquanto a pederastia instituída entre os Atenienses e em algumas outras regiões da Grécia se baseava em relações homossexuais entre indivíduos livres, desde que numa proporção estabelecida entre o *erastes* e o *eromenos*, o mesmo não se passava em Roma, onde as relações homossexuais são aceites entre homens livres e servos ou indivíduos de estatuto jurídico considerado inferior, mas não se envolvem rapazes livres de nascimento ou *ingenui*. Também por essa razão, os rapazes romanos de estatuto livre, e até atingirem a idade viril, usavam ao pescoço a *bullae*, que, além de amuleto e de marca distintiva do cidadão nascido livre, tinha também outra funcionalidade: advertir os homens que deles se aproximassem de que se tratava de um jovem livre e romano (*puer bullatus*) e, por conseguinte, não «usável» em termos sexuais. Sobre estas questões, vide Plut. *Quaest. romanae* 101; RICHLIN, A.: «Not before Homosexuality: The Materiality of the Cinaedus and the Roman Law against Love between Men», *Journal of the History of Sexuality*, 3/4 (1993), pp. 523-573; WILLIAMS, C. A.: «Greek Love at Rome», *The Classical Quarterly*, 45/2 (1995), pp. 517-539; WILLIAMS, C. A.: *Roman Homosexuality*, Oxford, Oxford University Press, 2010; MACMULLEN, R.: «Roman Attitudes to Greek Love», *Historia*, 31/4 (1982), pp. 484-502; TAYLOR, R.: «Two Pathic Subcultures in Ancient Rome», *Journal of the History of Sexuality*, 7/3 (1997), pp. 319-371.

44. Vide ainda KARRAS, R. M.: «Active/Passive, Acts/Passions: Greek and Roman Sexualities», *American Historical Review*, 105 (2000), pp. 1250-1265; SKINNER, M.: «Alexander and Ancient Greek Society», in CARTLEDGE, P. & GREENLAND, F. R. (eds.), *Responses to Oliver Stone's Alexander. Film, History, and Cultural Studies*, London, The University of Wisconsin Press, 2010, pp. 120-121; e ainda DOVER, K.: *Greek Homosexuality*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1989; FOUCAULT, M.: *História da Sexualidade II – O uso dos prazeres*, Lisboa, Relógio D'Água, 1994, pp. 113-114; SKINNER, M.: *Sexuality in Greek and Roman Culture*, Oxford, Blackwell Publishing, 2005, pp. 8-10; HUBBARD, T. K.: «Peer Homosexuality», in HUBBARD, T. K.: *A Companion to Greek and Roman Sexualities*, Oxford, Wiley Blackwell, 2014, p. 130.

45. Naturalmente, estamos conscientes das diferenças reconhecidas entre as sociedades grega e romana, no que a esta problemática diz respeito. A bibliografia sobre ela é já considerável. Citamos a título meramente introdutório os estudos de WILLIAMS, C. A.: *Roman Homosexuality*, Oxford, Oxford University Press, 2010, e de DAVIDSON, J.: *The Greeks and Greek Love: A Radical Reappraisal of Homosexuality in Ancient Greece*, London, W & N, 2008.

46. Temos também consciência dos perigos da generalização desta reflexão. Basta levarmos em conta o debate filosófico sobre o Amor no *Symposion* de Platão, por exemplo, ou o sofisticado no *Erotikos* de Plutarco, ou ainda no conhecido *agon* em torno do amor entendido por nós como heterossexual e o homossexual, presente no romance de Aquiles Tácio, *Leucipe e Clitofonte* (2.35-38).

47. SKINNER, M.: «Alexander and Ancient Greek Society», in CARTLEDGE, P. & GREENLAND, F. R. (eds.): *Responses to Oliver Stone's Alexander. Film, History, and Cultural Studies*, London, The University of Wisconsin Press, 2010, p. 121.

48. Sobre as características destas categorias, ver SKINNER, M.: «Alexander and Ancient Greek Society», in CARTLEDGE, P. & GREENLAND, F. R. eds.: *Responses to Oliver Stone's Alexander. Film, History, and Cultural Studies*,

ateniense como o romano constituía uma elite sócio-política, fundamentalmente definida pelo seu estatuto jurídico, independentemente do rendimento económico que auferissem, e o seu corpo deveria ser inviolável, pelo que, atentar contra ele poderia ser crime, eventualmente punido com a morte⁴⁹. Como nota Skinner, em âmbito grego, manter relações sexuais com um jovem rapaz «was considered a matter of taste», afirmação que nos parece fundamental para a compreensão dessa sociedade⁵⁰. A ela, podemos acrescentar uma referência de Plotino, recordada por Veyne, a propósito da prática da homossexualidade em Roma. Segundo esse neoplatónico, os verdadeiros sábios são os que «desprezam tanto a beleza dos rapazes como a das raparigas», o que indica que o gosto por uns ou por outras seria admissível, dependendo das circunstâncias⁵¹. Com efeito, em Roma, a fruição desse gosto tinha limites, sendo o estatuto de cidadão livre uma das suas marcas definidoras. Como nota ainda Veyne, «il n'est pas exact que les païens aient vu l'homosexualité d'un oeil indulgent»⁵². Tudo dependia do contexto e da circunstância em que ela se manifestava (cf. e.g. Artem., *Oneir.*, 1.78). Segundo Plínio-o-Moço, Cícero, por exemplo, deleitava-se com os beijos do seu escravo-secretário (Plin., 7.4.3-6).

Por conseguinte, tanto na Grécia como em Roma, esta questão não deixou de cair na alçada do controlo social. Segundo os oradores áticos, em Atenas, manter relações sexuais de modo ilegítimo e abusivo seria punido com a chamada lei da *hybris*, entendendo-se aqui *hybris* por «excesso» ou «abuso», o que podia envolver a «violação sexual», incluindo a de natureza pederástica. Com efeito, aparentemente, esta lei protegia homens, mulheres, crianças, indivíduos de estatuto livre ou servil⁵³. Em Roma, essa função era desempenhada pela *Lex Scantinia*.

A *lex Scantinia* foi promulgada em 149 a.C., sendo seu objectivo penalizar o *stuprum cum masculo (puero)*⁵⁴. Inicialmente, a pena aplicada era a capital. No

London, The University of Wisconsin Press, 2010, 121-122, onde se lê: «sexual passivity might therefore be notionally aligned with cognitive disability as well as diminished status», enquanto LEAR, A.: «Ancient Pederasty. An Introduction», in HUBBARD, T. K.: *A Companion to Greek and Roman Sexualities*, Oxford, Wiley Blackwell, 2014, p. 115, afirma que «the penetrated partner was considered effeminate».

49. SKINNER, M.: «Alexander and Ancient Greek Society», in CARTLEDGE, P. & GREENLAND, F. R. eds.: *Responses to Oliver Stone's Alexander. Film, History, and Cultural Studies*, London, The University of Wisconsin Press, 2010, p. 121; HALPERIN, D.: *One Hundred Years of Homosexuality and Other Essays on Greek Love*, New York, Routledge, 1990, p. 96; MCGINN, T. A.: «Prostitution. Controversies and New Approaches», in HUBBARD, T. K.: *A Companion to Greek and Roman Sexualities*, Oxford, Wiley Blackwell, 2014, p. 87.

50. De onde se conclui que não se tratava também de uma sexualidade exclusiva; ver SKINNER, M.: «Alexander and Ancient Greek Society», in CARTLEDGE, P. & GREENLAND, F. R. eds.: *Responses to Oliver Stone's Alexander. Film, History, and Cultural Studies*, London, The University of Wisconsin Press, 2010, pp. 122, 126; cf. DAVIDSON, J.: «Dover, Foucault and Greek Homosexuality: Penetration and the Truth of Sex», *Past and Present*, 17 (2001), pp. 3-51.

51. VEYNE, P.: «L'homosexualité à Rome», *Communications*, 35 (1982), p. 26; cf. Plot., *En.*, 2.9.17.

52. VEYNE, P.: «L'homosexualité à Rome», *Communications*, 35 (1982), p. 26. Como nota o mesmo investigador, «il était monstrueux, de la part d'un citoyen, d'avoir des complaisances servilement passives». Vide ainda GONFROY, F.: *Un fait de civilisation méconnu: l'homosexualité masculine à Rome*, Poitiers, Univ. Poitiers, 1972.

53. Sobre a lei da *hybris* e suas problemáticas, vide [D.], *In Meidiam* 45-48; MACDOWELL, D.: «'Hybris' in Athens», *Greece & Rome*, 23/1 (1976), pp. 14-31; WEES, H. van: «The 'Law of Hybris' and Solon's Reform of Justice», in LAMBERT, S. D. ed., *Sociable Man: Essays on Ancient Greek Social Behaviour in Honour of Nick Fisher*, Swansea, Classical Press of Wales, 2011, pp. 117-144. Na verdade, não há evidência de alguma vez algum crime de *hybris* ter de facto sido julgado em Atenas.

54. BERGER, A.: «Encyclopedic Dictionary of Roman Law», *Transactions of the American Philosophical Society*, 43/2 (1953), pp. 559, 719; WILLIAMS, C. A., «Greek Love at Rome», *The Classical Quarterly*, 45/2 (1995), pp. 517-539; TAYLOR, R.: «Two Pathic Subcultures in Ancient Rome», *Journal of the History of Sexuality*, 7/3 (1997), pp. 319-371.

entanto, com o tempo, passou a ser uma pena pecuniária no valor de dez mil sestércios (Quint., *Inst.*, 4.2.69; 7.4.42). No Baixo Império, o *stuprum cum masculo* voltou a ser punido com a pena de morte⁵⁵. A *lex Scantinia* constituía assim uma forma de garantir que jovens romanos de nascimento livre não seriam sexualmente usados por outros homens, protegendo esse grupo. A lei não tinha como objectivo punir a homofilia ou as relações homoeróticas em si mesmas, mas sim proteger os *ingenui* dos assédios de outros homens que os pretendessem usar de modo passivo no acto sexual⁵⁶.

Assim sendo, será incontornável levar este contexto em conta para uma análise do referido passo de Tácito. Uma das questões que de imediato se coloca é a da factualidade do que se narra no passo em questão. Tendo em conta a nossa fonte, é legítimo questionarmo-nos se o que o historiador conta é um facto histórico, se «apenas» um facto literário, i.e., a reprodução de um tópico da literatura que tem como função sobretudo contribuir para a construção de um retrato historiográfico ao serviço de uma ideologia política⁵⁷. Em sustentação desta problemática, recordamos que o passo sob análise encontra eco num outro relatado por Suetónio, a propósito do mesmo imperador. Segundo o biógrafo imperial, entre as vítimas de Nero, estaria o jovem Aulo Plúcio, alegado amante de Agripina Menor, e que Nero teria molestado (o verbo latino usado é *conspurco*, com evidentes conotações sexuais), de modo a humilhá-lo e a rebaixá-lo, como se de um ritual relativamente a um inimigo derrotado se tratasse, antes de o matar, também por questões de concorrência política (Suet., *Nero*, 35.4)⁵⁸. O carácter tópico não está de facto fora de questão. Aliás, há que referir que também o relato do envenenamento de Britânico parece ser construído com recurso à descrição que o mesmo historiador faz do envenenamento de Cláudio, o pai de Britânico, capítulos antes (12.67)⁵⁹; e o próprio afastamento político de Britânico parece ser uma repetição da eliminação de Tibério Gemelo no principado de Gaio Calígula, em 37 ou 38 d.C. (D.C., 59.8; Philon, *In Flacc.*, 3.11)⁶⁰. Acresce, na sequência de reflexões anteriores, que ao tornar-se fraticida, Nero se

55. Sobre a *lex Scantinia* e suas implicações, vide ainda Cic., *Fam.*, 8.14.4, 12.3; Mart., 6.2; 9.11-13, 16, 36; Suet., *Dom.*, 8.3; Juv., 2.44; Auson., *Epig.*, 92; Prud., *Perist.*, 10.204; Tert., *De Monog.*, 12; PFAFF, I.: «Stuprum», *RE* 4.A1 (1931), 423-424; RYAN, F. X.: «The Lex Scantinia and the Prosecution of Censors and Aediles», *Classical Philology*, 89/2 (1994), pp. 159-162.

56. VEYNE, P.: «L'homosexualité à Rome», *Communications*, 35 (1982), p. 28.

57. RODRIGUES, N. S.: «História, Filologia e Problemáticas da Antiguidade Clássica», in REIS, M. F. (coord.): *Rumos e Escrita da História. Estudos em Homenagem a A. A. Marques de Almeida*, Lisboa, Edições Colibri, 2007, pp. 643-659.

58. O passo sugere que Aulo Plúcio fora amante de Agripina Menor, pelo que estaria envolvida uma questão de vingança pessoal também. Vide CIZEK, E.: *Néron*, Paris, Fayard, 1997, p. 41; DRINKWATER, J. F.: *Nero. Emperor and Court*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, p. 310; CHAMPLIN, E.: *Nero*, Cambridge, Mass./London, The Belknap Press of Harvard University Press, 2003, pp. 164-165.

59. Alguns autores põem em dúvida a participação de Nero, e até a de Agripina, na morte de Britânico, e na de Cláudio (o que referimos, n. 21). Vide e.g. FINI, M.: *Nerone. Duemila anni di calunie*, Milano, Mondadori, 1993, pp. 125-129. Por outro lado, como nota GIROD, V.: *Agrippine. Sexe, crimes et pouvoir dans la Rome Impériale*, Paris, Tallandier, 2015, p. 172, Nero eliminou tanta gente que se torna difícil não imputar-lhe a morte de Britânico.

60. BARRETT, A. A.; FANTHAM, E.; YARDLEY, J. C. (eds.): *The Emperor Nero. A Guide to the Ancient Sources*, Princeton/Oxford, Princeton University Press, 2016, p. 44; DRINKWATER, J. F.: *Nero. Emperor and Court*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, p. 175.

equiparava a figuras pérfidas do *corpus* mitológico, como e.g. Polinices. Este dado não pode ser ignorado no processo da construção do «mito de Nero»⁶¹.

Independentemente de ser facto histórico ou literário, porém, há uma mensagem na narrativa que não podemos ignorar: ao molestar e violar Britânico, Nero faz sobretudo um exercício de demonstração de poder sobre o «irmão»/cunhado, que se compreende melhor se levarmos em conta o processo de que Tácito nos vai dando conta ao longo dos *Annales*, relativamente à relação de ambos os príncipes. Tal como demonstrou Foucault, a sexualidade pode também ser uma forma de exercício do poder, em que o indivíduo que assume o papel activo subjuga aquele que desempenha o papel passivo. Ao violar Britânico, Nero rebaixa e avilta o «irmão» e exhibe a superioridade que faz questão de mostrar ter sobre o rapaz.

Apesar das dúvidas que levantámos e que dão corpo à possibilidade de a narrativa de *Annales* 13.17 ser meramente literária, há sempre que levar em conta a viabilidade de a violação de Britânico ter de facto ocorrido antes do envenenamento do jovem. Tudo tal como Tácito narra. Jovem que era, prestes a completar os seus 14 anos, o mais provável é que Britânico ainda não tivesse iniciado a sua vida sexual. Roma conhecia uma norma segundo a qual a virgindade seria uma condição suficiente para evitar que alguém fosse executado. Esta questão transparece a propósito da execução de Élia Junila, filha de Élio Sejano, após a descoberta da conspiração do *eques*, em 31 d.C. Díon Cássio conta que, depois da queda de Sejano, a família do conspirador foi também perseguida e executada, nomeadamente, os dois filhos e a filha, Junila. Segundo este historiador, a rapariga, que teria sido prometida precisamente ao filho de Cláudio (provavelmente Cláudio Druso, como assinalámos) por Tibério, antes de executada teria sido violada pelo carrasco, pois teria sido ilegítimo executar uma virgem (D. C., 58.11.5; cf. Tac., *Ann.*, 5.9)⁶². Não nos parece inverosímil que este mesmo princípio tivesse motivado a acção de Nero relativamente a Britânico, num acto de quase ironia.

Impõe-se ainda uma terceira reflexão sobre o passo em análise. Ao narrar o episódio, Tácito contribui com mais um factor para a construção do retrato negativo de Nero, o *malus princeps*. Ao violar Britânico, Nero coloca-se, ou é colocado pelo historiador, sob a mira da *lex Scantinia*, que protegia os rapazes de livre nascimento de *stuprum*. Nero seria assim um transgressor evidente para a organização da Urbe.

61. Sem prejuízo para toda a tradição mitológica em torno dos Labdácidas, não parece ser inusitado que o tema da guerra fratricida presente nas *Phoenissae* de Séneca ecoe a questão entre Nero e Britânico. Note-se que as *Phoenissae* têm sido datadas de depois de 60 d.C., posteriores, portanto, à morte de Britânico, FERREIRA, P. S.: *Séneca em cena. Enquadramento na tradição dramática greco-latina*, Lisboa, FCG/FCT, 2011, p. 54. A problemática da construção do «mito de Nero» foi recentemente estudada com profundidade por LEFEBVRE, L.: *Le mythe Néron. La fabrique d'un monstre dans la littérature antique (Ier-Ve s.)*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2017, em pp. 221-227.

62. Vide SHELDON, R. M.: *Kill Caesar!: Assassination in the Early Roman Empire*, London, Rowman & Littlefield, 2018, p. 72; DELINE, T. L.: *Women in Criminal Trials in the Julio-Claudian Era*, Vancouver, The University of British Columbia, 2009, p. 98; NAGEL, B. N.: «The Tyrant as Artist: Legal Fiction and Sexual Violence under Tiberius», *Law and Literature*, 25/2 (2013), pp. 286-310.

Acresce que a violência é exercida sobre um *frater*, o que configura uma situação de incesto⁶³.

Deste modo, Nero surge à audiência de Tácito como um homem de 19 anos, incestuoso e transgressor da lei de Roma, sendo passível de ser acusado e moralmente condenado pelo seu acto monstruoso. Trata-se de mais um elemento para o retrato negativo de Nero em Tácito, portanto.

3. EM CONCLUSÃO

O carácter dramático da biografia de Britânico, tal como Tácito a compõe, confirma-se pelo facto de, no século XVII, o dramaturgo francês Jean-Baptiste Racine a ter aproveitado para, precisamente, esse efeito. A tragédia *Britannicus* estreou em 1669 e é uma das peças com que o poeta do tempo de Luís XIV aborda a problemática do poder. Com efeito, a essência do *Britannicus* de Racine está já nos *Annales* de Tácito⁶⁴. O historiador latino, por sua vez, é herdeiro de uma tradição helenística, muito bem representada pela Segunda Sofística⁶⁵, na qual a chamada «historiografia patética» germinou e se desenvolveu. Parte da essência desse tipo de historiografia assenta na preocupação em compor uma narrativa rica em pormenores patéticos que contribuem para a composição de caracteres e de situações alegadamente históricas, e em que as emoções tomam conta das circunstâncias. Os *Annales* de Tácito são particularmente ricos nesta característica. Situações e vicissitudes dos percursos das personagens são por vezes aproveitados para compor sequências e cenas que evocam quadros trágicos, por exemplo⁶⁶.

O caso de Britânico enquadra-se nessa filosofia. Parece-nos mesmo que há a intencionalidade de transformar o príncipe numa personagem de tragédia, através do modo como o historiador compõe a sua figura nos *Annales*. A existência de cinco marcos ou etapas na composição do carácter do jovem, por exemplo, corresponde a

63. Oros., 7.7.2 refere que Nero manteve também relações incestuosas com uma irmã. Em latim clássico, *incestum* significava «impuro» ou «não casto», sinónimo de *nefas*, não tendo ainda o sentido contemporâneo. A violação de uma vestal, por exemplo, era considerada *incestum*. Ainda assim, as relações sexuais entre familiares próximos eram moralmente condenadas entre os Romanos. A insinuação do incesto para Nero far-se-á também relativamente à mãe, Agripina Menor, com a intenção de denegrir a imagem do Príncipe. Vide MOREAU, P.; *Incestus et prohibita nuptiae. Conception romaine de l'inceste et histoire des prohibitions matrimoniales pour cause de parenté dans la Rome antique*, Paris, Les Belles Lettres, 2002; MORDINE, M. J.: «The Imperial Household in the Age of Nero», in BUCKLEY, E. & DINTER, M. T. (eds.), *A Companion to the Neronian Age*, Oxford, WileyBlackwell, 2013, p. 109; LEFEBVRE, L.: *Le mythe Néron. La fabrique d'un monstre dans la littérature antique (Ier-Ve s.)*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2017, pp. 177.

64. SCHRÖDER, V.: *La tragédie du sang d'Auguste. Politique et intertextualité dans Britannicus*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 2004, p. 78. De certo modo, a *Octavia* do pseudo-Sêneca resulta de um aproveitamento semelhante, ainda que a sua base de redacção possa não estar nos *Annales* de Tácito.

65. Vide e.g. SCHULZ, V.: *Deconstructing Imperial Representations: Tacitus, Cassius Dio, and Suetonius on Nero and Domitian*, Leiden/Boston, Brill, 2019, pp. 178-180.

66. Vide e.g. os estudos de PIMENTEL, M. C. C. M.: «*Virtus ipsa*. O retrato literário nos *Annales* de Tácito», in PÉREZ JIMÉNEZ, A. et al., *O retrato e a biografia como estratégia de teorização política*, Coimbra/Málaga, Imprensa da Universidade de Coimbra/Universidad de Málaga, 2004, pp. 65-82; e «Tácito: a *virtus* estoíca no feminino», *Euphrosyne*, 34 (2006), pp. 124-125, em que a autora analisa a composição de figuras como Bárea Sorano, Trásea Peto e Servília em Tácito, salientando os aspectos trágicos dos episódios.

cinco cenas ou episódios que funcionam como cinco actos de uma tragédia, a qual parece ir ao encontro do que Horácio teoriza na *Ars Poetica*. Com efeito, o poeta considera que uma fábula (i.e. uma peça trágica) não deveria ter menos do que cinco actos (Hor., *Ars*, 189-190, «Neue minor neu sit quinto productior actu fabula»). Neste sentido, parece-nos que a *Vita Britannici* segundo Tácito é uma tragédia de estrutura horaciana.

Por fim, há que destacar os objectivos da tragédia de Britânico, tal como ela é composta pelo historiador dos *Annales* e, em particular, a alusão meta-dramática – fora da economia da tragédia de estrutura horaciana, queremos dizer, mas não deixando de contribuir para definição das personagens envolvidas – ao estupro do jovem. Independentemente da validade histórica da informação, interessa salientar a sua verosimilhança e validade ideológica, tal como é inserida no texto historiográfico⁶⁷. Apesar de se centrar em Britânico, o propósito principal da narrativa parece ser compor a figura de Nero e, ao fazer deste o violador de um jovem *ingenuus*, príncipe da casa imperial, o historiador contribui para a composição do retrato negativo e de perfídia do último dos Júlio-Cláudios. Como violador, Nero não só humilha o seu adversário, como o rebaixa e submete, ao mesmo tempo que o transforma em vítima, ou mesmo mártir, para os defensores de um principado justo e equilibrado, que deveria coexistir em harmonia com o poder senatorial⁶⁸. Essa é, no fundo, a agenda essencial de Tácito⁶⁹.

67. Note-se que alguns autores não desconsideram a hipótese de a morte de Britânico, tal como a de Cláudio, não ter sido homicídio, mas sim provocada por causas naturais. Cf. e.g. DRINKWATER, J. F.: *Nero. Emperor and Court*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019, p. 194.

68. Britânico acabará por integrar a galeria de vítimas de Nero na lenda negra do imperador, MALIK, S.: *The Nero Anti-Christ. Founding and Fashioning a Paradigm*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020, pp. 160-161, 164, 186, 193.

69. Sobre esta questão, vide PIMENTEL, M. C. C. M. S.: «*Virtus ipsa*. O retrato literário nos *Annales* de Tácito», in PÉREZ JIMÉNEZ, A. et al., *O retrato e a biografia como estratégia de teorização política*, Coimbra/Málaga, Imprensa da Universidade de Coimbra/Universidad de Málaga, 2004, pp. 65-66.

BIBLIOGRAFIA

- BARRET, A. A.: *Agrippina, Sister of Caligula, Wife of Claudius. Mother of Nero*, London, Batsford, 1996.
- BARRET, A. A.; FANTHAN, E.; YARDLEY, J. C. (eds.): *The Emperor Nero. A Guide to the Ancient Sources*, Princeton/Oxford, Princeton University Press, 2016.
- BERGER, A.: «Encyclopedic Dictionary of Roman Law», *Transactions of the American Philosophical Society*, 43/2 (1953), pp. 333-809.
- BRANDÃO, J. L. L.: *Máscaras dos Césares. Teatro e moralidade nas Vidas suetonianas*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2009.
- BRAUND, D.: «Apollo in Arms: Nero at the Frontier», in BUCKLEY, E. & DINTER, M. T. (eds.): *A Companion to the Neronian Age*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2013, pp. 83-101.
- BRYAN, J.: «Neronian Philosophy», in BUCKLEY, E. & DINTER, M. T. (eds.), *A Companion to the Neronian Age*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2013, pp. 134-148.
- CASEY, E.: «Binding Speeches: Giving Voice to deadly thoughts in Greek Epitaphs», in SLUITER, I.; ROSEN, R. M. (eds.): *Free Speech in Classical Antiquity*, Leiden/Boston, Brill, 2004, pp. 74-76.
- CASTORIO, J. N.: *Messaline. La putain impériale*, Paris, Payot, 2015.
- CHAMPLIN, E.: *Nero*, Cambridge, Mass./London, The Belknap Press of Harvard University Press, 2003.
- CHARLES, M. B.: «Suet. 'Ner. 7.1: Britannicum subditivum'», *Mnemosyne*, 68/2 (2015), pp. 290-296.
- CIZEK, E.: *L'Époque de Néron et ses controverses idéologiques*, Leiden, Brill, 1972.
- CIZEK, E.: *Néron*, Paris, Fayard, 1997.
- COWAN, R.: «Starring Nero as Nero: Poetry, RolePlaying and Identity in Juvenal 8.215-221», *Mnemosyne*, 62/1 (2009), pp. 76-89.
- DALLA, D.: *Vbi Venus mutator: Omossessualità e diritto nel mondo romano*, Milano, Giuffrè, 1987.
- DAVIDSON, J.: «Dover, Foucault and Greek Homosexuality: Penetration and the Truth of Sex», *Past and Present*, 17 (2001), pp. 3-51.
- DAVIDSON, J.: *The Greeks and Greek Love: A Radical Reappraisal of Homosexuality in Ancient Greece*, London, W & N, 2008.
- DELIN, T. L.: *Women in Criminal Trials in the Julio-Claudian Era*, Vancouver, The University of British Columbia, 2009.
- DOVER, K.: *Greek Homosexuality*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1989.
- DRINKWATER, J. F.: *Nero. Emperor and Court*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019.
- DUBUISSON, M.: «La mort de Britannicus: lecture critique de Tacite», *L'Antiquité Classique*, 68 (1999), pp. 253-261.
- FANTHAM, E.: «Stuprum: Public Attitudes and Penalties for Sexual Offences in Republican Rome», *Echos du Monde Classique/Classical Views*, 35 (1991), pp. 267-291.
- FERREIRA, P. S.: *Séneca em cena. Enquadramento na tradição dramática greco-latina*, Lisboa, FCG/FCT, 2011.
- FINI, M.: *Nerone. Duemila anni di calunie*, Milano, Mondadori, 1993.
- FISHWICK, D.: «The Deification of Claudius», *Classical Quarterly*, 52/1 (2002), pp. 341-349.
- FOUCAULT, M.: *História da Sexualidade. I – A vontade de saber, II – O uso dos prazeres, III – O cuidado de si, IV – As confissões da carne*, Lisboa, Relógio D'Água, 1994, 2019.
- GIROD, V.: *Agrippine. Sexe, crimes et pouvoir dans la Rome Impériale*, Paris, Tallandier, 2015.

- GONFROY, F.: *Un fait de civilisation méconnu: l'homosexualité masculine à Rome*, Poitiers, Univ. Poitiers, 1972.
- GRIFFIN, M. T.: *Nero. The End of a Dynasty*, London, Routledge, 2000.
- GRIFFIN, M. T.: *Seneca, a Philosopher in Politics*, Oxford, Clarendon Press, 1976.
- HALPERIN, D.: *One Hundred Years of Homosexuality and Other Essays on Greek Love*, New York, Routledge, 1990.
- HUBBARD, T. H.: «Peer Homosexuality», in HUBBARD, T. H. (ed.): *A Companion to Greek and Roman Sexualities*, Oxford, Wiley Blackwell, 2014, pp. 128-149.
- HURLEY, D. W.: «Biographies of Nero», in BUCKLEY, E. & DINTER, M. T. (eds.), *A Companion to the Neronian Age*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2013, pp. 29-44.
- KARRAS, R. M.: «Active/Passive, Acts/Passions: Greek and Roman Sexualities», *American Historical Review*, 105 (2000), pp. 1250-1265.
- LEAR, A.: «Ancient Pederasty. An Introduction», in HUBBARD, T. H. (ed.): *A Companion to Greek and Roman Sexualities*, Oxford, Wiley Blackwell, 2014, pp. 102-127.
- LEFÈVRE, L.: *Le mythe Néron. La fabrique d'un monstre dans la littérature antique (I^{er}-V^e s.)*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2017.
- MACDOWELL, D.: «'Hybris' in Athens», *Greece & Rome*, 23/1 (1976), pp. 14-31.
- MACMULLEN, R.: «Roman Attitudes to Greek Love», *Historia*, 31/4 (1982), pp. 484-502.
- MALIK, S.: *The Nero Anti-Christ. Founding and Fashioning a Paradigm*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020.
- MAGGINN, T. A.: «Prostitution. Controversies and New Approaches», in HUBBARD, T. H. (ed.): *A Companion to Greek and Roman Sexualities*, Oxford, Wiley Blackwell, 2014, pp. 83-101.
- MELMOUX, J.: «La lutte pour le pouvoir en 51 et les difficultés imprévues d'Agrippine: Remarques sur Tacite. Annales XII, 41, 5 et XII, 42, 1-5», *Latomus*, 42/2 (1983), pp. 350-361.
- MORDINE, M. J.: «The Imperial Household in the Age of Nero», in BUCKLEY, E. & DINTER, M. T. (eds.): *A Companion to the Neronian Age*, Oxford, WileyBlackwell, 2013, pp. 102-117.
- MOREAU, P.: *Incestus et prohibita nuptiae. Conception romaine de l'inceste et histoire des prohibitions matrimoniales pour cause de parenté dans la Rome antique*, Paris, Les Belles Lettres, 2002.
- NAGEL, B. N.: «The Tyrant as Artist: Legal Fiction and Sexual Violence under Tiberius», *Law and Literature*, 25/2 (2013), pp. 286-310.
- NALL, G.: *Forms of Classical Athenian Homosexuality in Transhistorical, Cross-Cultural, Biosocial and Demographic Perspective: A Response to Dover, Foucault and Halperin*. New York: State University of New York at Albany, 2001.
- PIMENTEL, M. C. C. M. S.: «Tácito: a uirtus estóica no feminino», *Euphrosyne*, 34 (2006), pp. 121-134.
- PIMENTEL, M. C. C. M. S.: «Virtus ipsa. O retrato literário nos Annales de Tácito», in PÉREZ JIMÉNEZ, A. et al.: *O retrato e a biografia como estratégia de teorização política*, Coimbra/Málaga, Imprensa da Universidade de Coimbra / Universidad de Málaga, 2004, pp. 65-82.
- PIMENTEL, M. C. S.: «Ex mensa exitium: morte e ignomínia nos alimentos ou na privação deles», in PINHEIRO, J. & SOARES, C. (coords.), *Patrimónios alimentares de Aquém e Além-mar*, Coimbra/São Paulo, Imprensa da Universidade de Coimbra/Annablume, 2016, pp. 543-555.
- RICHLIN, A.: «Not before Homosexuality: The Materiality of the Cinaedus and the Roman Law against Love between Men», *Journal of the History of Sexuality*, 3/4 (1993), pp. 523-573.
- RODRIGUES, N. S.: «História, Filologia e Problemáticas da Antiguidade Clássica», in REIS, M. F. (coord.), *Rumos e Escrita da História. Estudos em Homenagem a A. A. Marques de Almeida*, Lisboa, Edições Colibri, 2007, pp. 643-659.

- RODRIGUES, N. S.: «Tornar-se adulto na Antiguidade Clássica», in FONSECA, A. C. (ed.): *Jovens Adultos*, Coimbra, Almedina, 2014, pp. 87-130.
- RYAN, F. X.: «The Lex Scantinia and the Prosecution of Censors and Aediles», *Classical Philology*, 89/2 (1994), pp. 159-162.
- SCHMITZER, U.: «Der Tod auf offener Szene. Tacitus über Nero und die Ermordung des Britannicus», *Hermes*, 133/3 (2005), pp. 337-357.
- SCHRÖDER, V.: *La tragédie du sang d'Auguste. Politique et intertextualité dans Britannicus*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 2004.
- SCHULZ, V.: *Deconstructing Imperial Representations: Tacitus, Cassius Dio, and Suetonius on Nero and Domitian*, Leiden/Boston, Brill, 2019.
- SEGURADO e CAMPOS, J. A.: *A tragédia Octavia. A obra e a época*, Lisboa, Universidade de Lisboa, 1972.
- SHELDON, R. M.: *Kill Caesar!: Assassination in the Early Roman Empire*, London, Rowman & Littlefield, 2018.
- SKINNER, M.: «Alexander and Ancient Greek Society», in CARTLEDGE, P. & GREENLAND, F. R. (eds.): *Responses to Oliver Stone's Alexander. Film, History, and Cultural Studies*, London, The University of Wisconsin Press, 2010, pp. 119-134.
- SKINNER, M.: *Sexuality in Greek and Roman Culture*, Oxford, Blackwell Publishing, 2005.
- TAYLOR, R.: «Two Pathic Subcultures in Ancient Rome», *Journal of the History of Sexuality*, 7/3 (1997), pp. 319-371.
- VAGI, D. L.: «Tiberius Claudius Drusus († AD 20). Son of Claudius and Urgulanilla», *American Numismatic Society*, 22 (2010), pp. 81-92.
- VAGI, D.: *Coinage and History of the Roman Empire (c. 82 b.C.-A.D. 480)*, vol. I: *History*, London, Routledge, 1999.
- VEYNE, P.: «L'homosexualité à Rome», *Communications*, 35 (1982), pp. 26-33.
- WEES, H. van.: «The 'Law of Hybris' and Solon's Reform of Justice», in LAMBERT, S. D. (ed.), *Sociable Man: Essays on Ancient Greek Social Behaviour in Honour of Nick Fisher*, Swansea, Classical Press of Wales, 2011, pp. 117-144.
- WILLIAMS, C. A.: «Greek Love at Rome», *The Classical Quarterly*, 45/2 (1995), pp. 517-539.
- WILLIAMS, C. A.: *Roman Homosexuality*, Oxford, Oxford University Press, 2010.
- WILLIAMS, G.: «Nero, Seneca and Stoicism in the Octavia», in ELSNER, J. & MASTERS, J. (eds.): *Reflections of Nero. Culture, History & Representation*, London, Duckworth, 1994, pp. 178-195.
- WILLIAMS, K. F.: «Tacitus' Germanicus and the Principate», *Latomus*, 68/1 (2009), pp. 117-130.

EL DISTRITO DE BUSTANTIGO (ALLANDE), EJEMPLO DE MINERÍA ROMANA DEL ORO EN EL SUROCCIDENTE DE ASTURIAS

THE BUSTANTIGO DISTRICT (ALLANDE), EXAMPLE OF ROMAN GOLD MINING IN THE SOUTHWEST OF ASTURIAS

Narciso Santos Yanguas¹

Recibido: 20/01/2020 · Aceptado: 05/06/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.27313>

Resumen

La red viaria de los primeros siglos de nuestra era explica en el Suroccidente de Asturias el proceso de asimilación de la organización romana. En torno a esta vía, que transitaba junto al Arroyo del Oro en las proximidades de Bustantigo en el concejo de Allande, giraría el desarrollo de los núcleos de hábitat y el aprovechamiento de los recursos auríferos. La base económica se convierte en el mejor elemento para comprender el sentido de la romanización de esta región asturiana.

Palabras clave

Suroccidente de Asturias; Bustantigo; Red viaria; Núcleos de hábitat; Aprovechamientos mineros; Proceso de romanización.

Abstract

The road system of the first centuries of our age explain in itself, and within the South-Western area of Asturias, the process of assimilation of Roman organization. The development of settlements and exploitation of golden deposits will be carried out along the road what belong the «Arroyo del Oro» of Bustantigo in Allande. The economic basis becomes the main clue to understand the process of romanization of this Asturian region.

Keywords

South-Western of Asturias; Bustantigo; Road system; Settlements; Mining exploitations; Process of romanization.

1. Universidad de Oviedo. C.e.: nsantos@uniovi.es

1. INTRODUCCIÓN: VÍA DE COMUNICACIÓN ROMANA Y CENTROS MINEROS

El aprovechamiento de las reservas mineras, especialmente auríferas, en el Norte peninsular por parte del Estado romano configura la base para comprender el nivel de romanización alcanzado por los habitantes de los recintos castreños, que se desarrollaría durante los dos primeros siglos de nuestra era², y de forma más intensa entre los años altoimperiales que transcurren entre los comedios del siglo I y las décadas intermedias-finales del II; junto a ello no debemos olvidar que sería en el transcurso de dichas décadas cuando los parámetros propios de la organización social romana arraigarían en dicho suelo.

A este respecto será en dichos años cuando se implanten en dicho territorio los parámetros propios de la organización social romana³; por ello, nuestro objetivo consistirá en analizar las características de los enclaves mineros en el suelo cercano a los poblados indígenas durante los años del Alto Imperio romano, concretamente en una región perteneciente al concejo de Allande.

De la interrelación entre ambos elementos deduciremos si en esa época los recintos fortificados y los centros de aprovechamiento minero se conectarían a través de una red viaria de características especiales⁴, que acabaría por convertirse en el vehículo de transmisión del proceso de asimilación y/o rechazo de las formas culturales romanas por las comunidades indígenas.

Por ello, es posible afirmar que los principales factores que influirán en la evolución histórica del territorio suroccidental de Asturias en tiempos romanos, favoreciendo así la aculturación de la zona, se identifican con la presencia del ejército romano (algunas *vexillationes*), el poblamiento durante la etapa castreña romana, el aprovechamiento intensivo de los recursos mineros y el trazado de un entramado viario de comunicaciones.

La región minera del Suroccidente asturiano conectada con la explotación aurífera romana ubicada en las proximidades de la actual población de Bustantigo en el concejo de Allande (en su límite con los de Tineo y Villayón) conforma un área de rocas mineralizables, al igual que sucedería con los centros de explotación de los distritos cercanos de la sierra del Palo⁵ y el río del Oro-Valledor⁶.

No es de extrañar que en este contexto encontremos centros de aprovechamiento de los recursos auríferos de dimensiones considerables, como los del Bachicón de Fresnedo en las proximidades de la Pola, la Fana de la Freita en la sierra del Palo o

2. BLÁZQUEZ, José María: «Las explotaciones mineras y la romanización de Hispania», *España romana*, Madrid, 1996, pp. 157-ss.

3. PITILLAS, Eduardo: «Incidencia de la explotación minera romana sobre las tierras del noroeste hispánico: una lectura técnica y económica», *HAnt*, 24 (2000), pp. 85-ss.

4. SANTOS, Narciso: «Las vías romanas de Asturia: arterias para la explotación de la minería del oro», *Actas de las jornadas sobre Castro Ventosa*, Ponferrada, 2003, pp. 83-ss.

5. SANTOS, Narciso: «La sierra del Palo (Allande, Asturias) y las explotaciones mineras de oro romanas de su entorno», *HAnt*, 36 (2012), pp. 51-ss.

6. SANTOS, Narciso: «Vía romana y minería aurífera en el valle del río del Oro y del Valledor (Allande, Asturias)», *Homenaje al Prof. Rabanal Alonso*, León-Sevilla, 2012, pp. 333-ss.

la Freita Arbosa en el distrito minero de Bustantigo, entre un conjunto de unas 40 cortas, que serían trabajadas y explotadas por la administración romana a lo largo de los siglos del Alto Imperio, identificándose una buena parte de las mismas con yacimientos sobre secundario⁷.

La amplitud de dichas cortas resulta comparable, por su extensión y los restos del sistema hidráulico de su explotación (estanques, canalizaciones de agua...), a la correspondiente a otras del vecino concejo de Cangas del Narcea, entre las que sobresale la de Monterroso en el valle del Arganza⁸.

La conexión entre los centros de población y de aprovechamiento de los recursos mineros se produciría mediante una serie de rutas de comunicación: así, desde el recinto fortificado de las inmediaciones de Santa Coloma la vía antigua se desplazaría hacia la braña de El Rebollo (braña de Campel), pasando previamente junto al Cerro del Ciervo, ubicado en su margen izquierda, mientras que el Collado de las Labradas (que cuenta con un túmulo) queda a su derecha (este trazado seguiría aproximadamente una dirección paralela a la de la carretera actual, que tiene a Bendón como punto final de su recorrido)⁹.

En los alrededores de esta braña tendría lugar la confluencia del camino antiguo de Berducedo en dirección a Bustantigo y del procedente de Santiellos, si es que realmente esta ruta (con un trazado similar al de la carretera actual) tuvo vigencia durante una fase prolongada en los siglos de la Antigüedad; quizás su origen se corresponde con una etapa posterior, de modo que desde Santiellos se desplazaría hasta Bustantigo por la franja montañosa que delimita los concejos de Allande y Tineo¹⁰.

Contando con la presencia de varios túmulos en las proximidades de dicho enclave, así como los correspondientes a las Tumbas del Pozo o el de Santiellos, no resulta descabellado pensar en la existencia de un poblado fortificado en los alrededores de la braña de El Rebollo.

Desde aquí la vía continuaría el trazado de la carretera actual, por la ladera opuesta del valle, desplazándose desde El Rebollo hacia Bustantigo: tras atravesar junto a La Silla, alcanzaría la explotación del Peñón del Fucarón, ubicada en el nacimiento del Arroyo del Oro, conformando el primero de los tajos explotado en este distrito minero con su centro en torno a Bustantigo (la base de esta corta a cielo abierto se localiza a una altura de 800 ms.)¹¹.

La corta minera se identifica con una explotación romana trabajada sobre roca (yacimiento primario), de lo que quedan algunos restos de sus canales o acueductos antiguos¹²; el problema más controvertido se refiere a la mano de obra necesaria

7. MATÍAS, Roberto: «Ingeniería minera romana», *Elementos de ingeniería romana*, Madrid, 2004, pp. 157-ss.

8. LEWIS, P.R. & JONES, G.D.B.: «Roman Gold-Mining in North-West Spain», *JRS*, 60 (1970), pp. 171-174 y 178-180.

9. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985, p. 222.

10. SANTOS, Narciso: «La vía romana de Berducedo a Bustantigo en el concejo de Allande (Asturias)», *Gerión*, 20 (2002), pp. 359-ss.

11. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier: «Explotaciones auríferas en el conventus Asturum», *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid-Oviedo, 1983, pp. 67-ss.

12. DOMERGUE, Claude: «Mines et métallurgique antiques aujourd'hui», *Actualité de l'Antiquité*, Paris, 1989, pp. 144-145.

para su laboreo, pudiendo pensar en la existencia de un centro de población de carácter temporal (estacional) en conexión con los meses de actividad laboral: estaría configurado a base de tendejones o barracones de madera, identificables con cobertizos de estructuras muy sencillas, destinados a acoger a esta mano de obra y servir de resguardo para el instrumental minero utilizado en la puesta en explotación (es posible que dichos operarios procedieran igualmente del recinto de hábitat emplazado en los alrededores de Bustantigo, centro de todos los aprovechamientos mineros romanos de oro de la región en aquellas décadas).

El curso del camino antiguo seguiría por la margen izquierda del Arroyo del Oro hasta enlazar con la explotación minera de Campo Antigua, a unos 800 ms.: se identifica con un tajo sobre roca o primario, asimilable al típico filón stock-werk¹³, distinguiéndose en la actualidad algunos restos de un canal de desagüe.

Los trabajadores de esta corta a cielo abierto hallarían acogida en construcciones de carácter temporal (tendejones o barracones de madera), aunque a escasa distancia pudo existir un recinto castreño de ciertas proporciones (tal vez identificable con un tipo de hábitat similar al de las *coronas* leonesas, construcciones tipo recinto castreño surgidas en los alrededores de los tajos mineros y en las que las trincheras de aprovechamiento contribuirían a la configuración de los fosos)¹⁴.

Desde este punto geográfico (a pesar de que el camino transitaría quizás por la margen izquierda del arroyo del Oro), es posible ubicar todo un conjunto de cortas beneficiadas bajo la administración de los romanos y enclavadas a uno y otro lado del cauce de dicha corriente fluvial; ahora bien, mientras que en la margen derecha serían más abundantes los yacimientos primarios (sobre roca), a pesar de que en algunas se combinan los dos sistemas de explotación (como en Gargalellas, Arroyo de la Grulla y Arroyo del Vallín I), en la izquierda las actividades mineras parecen haberse llevado a cabo sobre yacimientos secundarios o de aluvión, a excepción de Las Cárcabas de Bustantigo¹⁵.

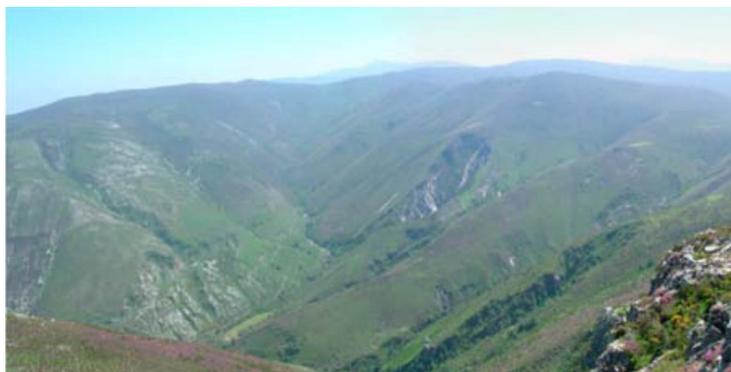


FIGURA 1. PANORAMA GENERAL DE LAS EXPLORACIONES ROMANAS DEL DISTRITO DE BUSTANTIGO (ALLANDE)

13. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, p. 238.

14. DOMERGUE, Claude: «Les mines d'or du Nord-ouest de l'Espagne. Les coronas, technique d'exploitation ou hábitat?», *Papers in Iberian Archaeology*, Oxford, 1984, pp. 370-ss.

15. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & PÉREZ, Luis Carlos: «Yacimientos auríferos ibéricos en la Antigüedad», *Investigación y Ciencia*, 104 (1985), pp. 64-ss.

2. LA MARGEN DERECHA DEL ARROYO DEL ORO

Poco más allá en el recorrido de este cauce fluvial, perfectamente vadeable, descubrimos un nuevo centro de explotación romana conocida con el nombre de Gargalellas, ubicada a una altitud de unos 800-850 ms.; esta corta presenta restos de los dos sistemas de explotación, aprovechamiento sobre roca (yacimiento primario) y sobre aluvión (yacimiento secundario)¹⁶.

Los metros cúbicos de terreno aurífero removido se calcula que pudieron sobrepasar los dos millones, lo que viene corroborado por la presencia de abundantes restos de canales de agua vinculados a dichas labores mineras; la fuerza de trabajo habitaría en alojamientos temporales (cobertizos de madera) o bien en el poblado próximo a Bustantigo, sin olvidar la posible presencia de un centro de hábitat configurado como una *corona*, dada la importancia de las cortas de aprovechamiento romano de oro de toda la región¹⁷.

En la misma margen derecha de dicha corriente fluvial, y a continuación de Gargalellas, un poco más alejada del cauce del Arroyo, se halla el aprovechamiento minero de Teixedo: se identifica con una actividad sobre roca (*filón stock-werk*)¹⁸ y se encuentra ubicado casi ya en el límite con el concejo de Tineo, a una altura por encima de los 850 ms. (en la actualidad se observan restos de un embalse y acueductos para la conducción de agua).

A pesar de que el suelo beneficiado por los romanos alcanzase dimensiones menores que en la anterior, en esta corta trabajaría un número significativo de obreros durante un período reducido (unos cuantos años o campañas), dándose solución a su alojamiento mediante edificaciones temporales (construidas por ello casi exclusivamente a base de madera), que contarían con una vida corta (o esta fuerza de trabajo procedería del cercano castro de Bustantigo).

Después de la explotación aurífera de Teixedo, en concreto en la ribera derecha del arroyuelo conocido como Reguera de la Grulla, hallamos un nuevo tajo conocido como Arroyo de la Grulla (localizado en torno a 800-900 ms., en un enclave próximo al límite entre los concejos de Allande y Tineo); este nuevo aprovechamiento romae no parece compartir los dos sistemas técnico-geológicos de explotación, tanto sobre yacimiento primario (*filón stock-werk*) como las tareas realizadas sobre secundario o aluvión¹⁹ (como indicadores de dichas labores existen restos de canales que desaguan al pie de la corta).

Por su parte el recinto poblacional de los alrededores de Bustantigo aportaría la fuerza de trabajo necesaria para las labores mineras, a no ser que dicha corta dispusiera

16. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, p. 238.

17. SANTOS, Narciso: «La vía romana de Berducedo a Bustantigo en el concejo de Allande (Asturias)», *Gerión*, 20 (2002), p. 374.

18. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, pp. 234-235.

19. DOMERGUE, Claude: «La notion d' espace minier dans l' antiquité gréco-romaine», *Pallas*, 28 (1981), pp. 89-ss.

de un hábitat temporal a base de barracones de madera (cobertizos), en los que a un mismo tiempo se daría acogida al instrumental laboral minero²⁰.

3. LA MARGEN IZQUIERDA

En este marco geográfico (margen izquierda del arroyo del Oro) la vía romana pondría en conexión la explotación aurífera de Campo Antigua con la conocida como Valle de los Ganados, a una altura de 730 ms. y ubicaba casi enfrente de la corta de Arroyo de la Grulla: se trata de un aprovechamiento sobre yacimiento secundario²¹, observándose aún hoy ciertos restos de canales de agua; la mano de obra hallaría alojamiento en el recinto de los aledaños de Bustantigo, pudiendo existir tendejones de madera para acoger las herramientas mineras a un mismo tiempo, de una forma similar a lo que sucedería en el entorno minero de Las Médulas leonesas²².

Desde este emplazamiento resulta fácil contemplar algunos restos de las cortas romanas emplazadas en las márgenes derecha e izquierda del arroyo del Oro; en la derecha se constatan dos tajos casi unidos entre sí, conocidos además con la misma denominación, a pesar de que resulten independientes (Arroyo del Vallín I y Arroyo del Vallín II): se hallan emplazados a unos 900 ms. de altitud en un suelo limítrofe con el concejo de Tineo (en el mapa 1/50.000 la pequeña corriente de agua allí existente es conocida con el nombre de Reguero del Vallín).

Sin embargo, mientras que en la explotación conocida como Arroyo del Vallín I descubrimos ambos sistemas de aprovechamiento (sobre roca y de aluvión) en la otra se llevarían a cabo al parecer únicamente labores sobre yacimiento primario (filón stock-werk)²³; la fuerza de trabajo para explotar tales recursos provendría del poblado castreño de los alrededores de Bustantigo (aún sin localizar), que no cumpliría solo funciones de control y aprovechamiento de los tajos mineros en su conjunto sino que se utilizaría como lugar de recepción de los productos auríferos de todo este distrito²⁴.

Por la margen izquierda del arroyo del Oro esta vía antigua pondría en comunicación la corta minera del Valle de los Ganados con La Folgueriza, enclave en el que es posible observar un tajo a más de 700 ms²⁵; dicha explotación a cielo abierto configura un aprovechamiento sobre aluvión (secundario), siendo visibles en la actualidad las labores mineras antiguas (la fuerza de trabajo necesaria para dichas

20. SANTOS, Narciso: «La vía romana de Berducedo a Bustantigo en el concejo de Allande (Asturias)», *Gerión*, 20 (2002), p. 375.

21. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, p. 238.

22. FERNÁNDEZ POSSE, María Dolores; MONTERO, Ignacio; SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier; ROVIRA, Salvador: «Espacio y metalurgia en la cultura castreña: el castrelín de san Juan de Paluezas», *TP*, 50 (1993), pp. 197-ss.

23. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, pp. 234-235.

24. SANTOS, Narciso: «La vía romana de Berducedo a Bustantigo en el concejo de Allande (Asturias)», *Gerión*, 20 (2002), p. 376.

25. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, pp. 234-235.

tareas procedería del castro de Bustantigo, y/o quizás también de algún tendejón de madera de carácter temporal).

Seguidamente la vía antigua se desplazaría hasta el tajo minero de El Soutón, a más de 700 ms., por la margen izquierda del arroyo (enclave próximo relativamente a la población actual de Bustantigo): el tajo minero se identifica con un aprovechamiento sobre aluvión (yacimiento secundario)²⁶, pudiéndose observar todavía restos de un gran volumen de tierra removida en lo que constituiría el frente de corta, así como vestigios de canales de agua (la mano de obra necesaria para las labores a cielo abierto buscaría alojamiento en el recinto poblacional cercano a Bustantigo).

4. LA EXPLOTACIÓN DE LA FREITA ARBOSA

Casi enfrente del Soutón, aunque en la margen derecha del arroyo del Oro, se halla el tajo minero de mayor extensión aprovechado por los romanos en todo este distrito a lo largo del Alto Imperio: se corresponde con la corta conocida como Freita Arbosa, ubicada en torno a los 800 ms. de altura, un poco por debajo en el curso del río de los centros de aprovechamiento ya analizados del Arroyo del Vallín I y II (casi frente a la población actual de Bustantigo)²⁷.

Las labores mineras a cielo abierto en este centro de trabajo se llevarían a cabo sobre yacimiento primario (filón stock-werk), resultando visibles todavía en la actualidad abundantes vestigios de canales de desagüe, así como de un embalse en la parte superior de su frente de corta²⁸.

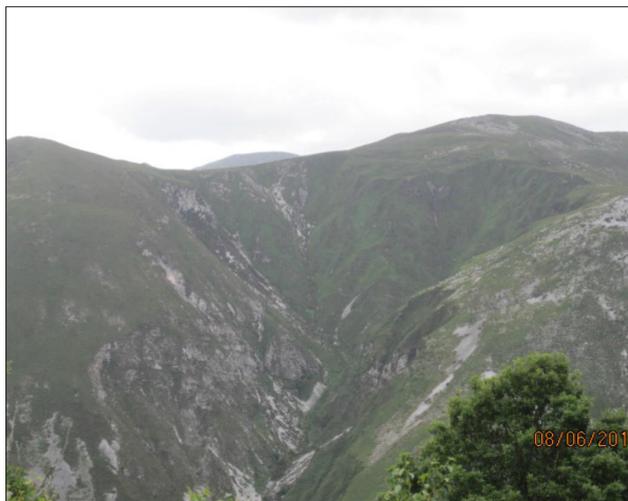


FIGURA 2. EXPLOTACIÓN AURÍFERA ROMANA DE LA FREITA ARBOSA (BUSTANTIGO, ALLANDE)

26. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, p. 238.

27. SANTOS, Narciso: *El Imperio romano y el oro de los astures*, Oviedo, 2004, pp. 105-ss.

28. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, pp. 238.

Dicho tajo, así como el terreno aprovechado desde el punto de vista minero, resultan muy extensos, de lo que se deduce el gran volumen de terreno aurífero removido con vistas a su lavado²⁹; esta corta resulta parangonable, por su topografía y explotación, a la de la Fana de la Freita en la Sierra del Palo, habiéndose evaluado en ambos casos una ingente cantidad de terreno trabajado como consecuencia de la enorme acumulación de piedras y rocas (estériles mayores) que se observan en sus respectivos frentes de corta (en La Freita Arbosa alrededor de 8 millones de metros cúbicos de acuerdo con las consideraciones de ciertos investigadores)³⁰.

La fuerza de trabajo utilizada en dichas actividades mineras, que parecen haberse prolongado a lo largo de un período de tiempo amplio (más de medio siglo) para desmontar los metros cúbicos de terreno mineralizable objeto de dichas labores, hallaría alojamiento en el recinto poblacional que abastecería de mano de obra no sólo a este tajo sino también al resto de los ubicados en las proximidades de Bustantigo³¹; tal vez este recinto correspondería a una *corona*, similar a las existentes en la región minera leonesa del Bierzo (Boisán, Filiel, Luyego y Quintanilla de Somoza entre otras), de forma que las trincheras o cortas del terreno, necesarias para el laboreo en los tajos, contribuirían a la configuración de los fosos de dicho recinto³².

A este respecto no debemos olvidar que, muy próxima a ella, se hallaría una explotación aurífera de características muy parecidas (sobre yacimiento primario y en cuyo ámbito geográfico se detecta la presencia de un embalse de agua con el que conectaría una serie de canales), que en la actualidad es conocida como la Freita la Misa.

Casi enfrente de la Freita Arbosa, aunque en la margen izquierda del arroyo del Oro, por donde discurriría el trazado viario romano, se localiza el aprovechamiento aurífero de El Soutón junto con Las Cárcabas de Bustantigo, corta a cielo abierto ubicada junto a la población actual homónima y a una altura de unos 750 ms., identificado con un aprovechamiento aurífero sobre roca (primario)³³; en dicho suelo se observa una cantidad significativa de piedras y rocas (estériles mayores y menores), a cuya configuración contribuiría la red de canales visibles en la actualidad (existen igualmente vestigios de un embalse ubicado a más de 850 ms. de altitud)³⁴.

La mano de obra vincularía a Las Cárcabas de Bustantigo con la explotación de La Freita Arbosa dado que, en algún enclave próximo a ambos, existiría un

29. BORDES, Jean Louis & DOMERGUE, Claude: «Á propos de la *ruina montium* de Pline l' Ancien: une lecture technique du site de Las Médulas (León, Espagne)», *Energie hydraulique et machines élévatrices d' eau durant l' antiquité*, Napoli, 2007, pp. 89-ss.

30. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & PÉREZ, Luis Carlos: «Yacimientos auríferos ibéricos en la Antigüedad», *Investigación y Ciencia*, 104 (1985), pp. 66-67.

31. SANTOS, Narciso: «La vía romana de Berducedo a Bustantigo en el concejo de Allande (Asturias)», *Gerión*, 20 (2002), p. 378.

32. DOMERGUE, Claude: «Les mines d' or du Nord-ouest de l' Espagne. Les coronas, technique d' exploitation ou habitat?», pp. 379-380. Un caso similar al que estamos analizando ha sido excavado y estudiado en profundidad por SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & FERNÁNDEZ POSSE, María Dolores: *La corona y el castro de Corporales*, Madrid, 1985-1988.

33. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, pp. 234-235.

34. PÉREZ, Maurilio & MATÍAS, Roberto: «Plinio y la minería aurífera romana: nueva traducción e interpretación de Plin., Nat. Hist. 33.67-78», *CFC Estudios Latinos*, 28 (2008), pp. 43-ss.

centro de población de cierta entidad, que no sólo cumpliría la función de alojar a la fuerza de trabajo necesaria para las actividades mineras sino que controlaría militar y económicamente la región (tal vez dispondría, para tales objetivos, de un pequeño grupo de soldados, encargados de mantener pacificada la zona y supervisar la producción aurífera hasta el momento de su evacuación en dirección a la capital del Imperio); este recinto, de acuerdo con la gran extensión de la explotación minera de La Freita Arbosa, estaría ubicado bien en el propio ámbito territorial de dicha corta bien en sus alrededores (sus fosos pudieron configurarse, como en el caso del poblado de Tremado, en la parroquia de San Martín del Valledor, con ayuda de la acción del agua destinada al desmonte del terreno).

5. EL RECORRIDO FINAL DE LA VÍA Y LOS YACIMIENTOS MINEROS PRÓXIMOS

A la altura de Bustantigo la vía romana atravesaría la corriente del arroyo del Oro (por medio de un puente de madera, puesto que el caudal de agua sería escaso, incluso en los meses invernales, en los que se cerrarían las actividades mineras durante varios meses) en dirección a la corta minera de La Freita Arbosa; así el trazado hacia el concejo de Villayón aprovecharía la margen derecha para alcanzar el mismo (o tal vez existiría un simple ramal, que pondría en comunicación las dos márgenes del arroyo, ya que nos encontramos ante la corta más importante de este distrito minero).

Sin poder concretar con seguridad si este último tramo del camino en el concejo de Allande transitaría por la margen derecha o izquierda del arroyo del Oro, se constata la presencia de ciertos vestigios de la explotación romana en el contexto de la minería de la zona: así, frente a Bustantigo, en los aledaños del cauce del arroyo (en su margen derecha) y a una altura que apenas sobrepasa los 700 ms., hallamos restos de un aprovechamiento minero sobre roca, al que acompañan en la actualidad vestigios de conducciones de agua; pese a no configurarse como una corta de dimensiones amplias, haría necesaria la presencia de un colectivo significativo de personas para las labores mineras, que habitaría el poblado a que nos hemos venido refiriendo, bien si estaba emplazado en los alrededores de Bustantigo (margen izquierda del arroyo del Oro) bien en el ámbito de la Freita Arbosa (margen derecha) (en cualquier caso no podemos descartar la existencia de barracones o tendejones de madera en este ámbito laboral³⁵).

En la margen derecha del arroyo del Oro (a una altura próxima a los 700 ms.) se halla la conocida como Reguera del Vallón, penúltimo enclave de aprovechamiento aurífero en el concejo de Allande antes de penetrar en suelo de Villayón; se corresponde con una corta minera sobre roca (primario en filón stock-werk)³⁶, que nos ofrece restos visibles, a media ladera, de la canalización para el laboreo en el tajo (la fuerza de trabajo se alojaría en el poblado de La Freita Arbosa, o bien en las proximidades de Bustantigo,

35. SANTOS, Narciso: «La vía romana de Berducedo a Bustantigo en el concejo de Allande (Asturias)», *Gerión*, 20 (2002), p. 380.

36. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, p. 238.

pudiendo disponer igualmente este centro minero de algunos cobertizos de madera, que a un mismo tiempo acogerían el instrumental laboral).

Descubrimos a continuación el último yacimiento aprovechado por la administración romana antes de adentrarnos en el concejo de Villayón: se identifica con el Puente de El Plantao, a poco más de 700 ms. de altura, correspondiendo a una corta sobre roca (primario) (se observan restos de actividad minera antigua, como canales y obras hidráulicas)³⁷; la mano de obra tendría su residencia en alguno de los recintos castreños de este distrito minero (ubicados en el entorno de Bustantigo y/o de La Freita Arbosa), especialmente si consideramos la escasa distancia existente entre ambos centros antiguos (al igual que en los casos anteriores no podemos excluir la presencia de barracones de madera de vigencia temporal escasa).

Con respecto a la dirección y administración romana de las explotaciones correspondientes a este distrito minero de Bustantigo hace escasos años se ha documentado la presencia de un destacamento militar (integrado por algunas decenas de soldados) emplazado en el enclave de Moyapán, en el alto de Bustantigo³⁸, en la sierra de Carondio: esta *vexillatio*, al igual que sucedería en el caso de otros distritos mineros del suroccidente de Asturias, no solo controlaría las explotaciones correspondientes a Bustantigo sino que aportarían la mano de obra especializada necesaria para la dirección y aprovechamiento de los recursos mineros de la región³⁹; se trataría de una forma de actuar que se extendería a la explotación de otros muchos distritos auríferos del Noroeste peninsular⁴⁰.

Al parecer este camino romano que enlazaría Berducedo con Bustantigo, una vez superado este último centro de hábitat, se desplazaría hacia la margen derecha del arroyo del Oro, de modo que, siguiendo paralelo a esta corriente fluvial, se introduciría en el concejo de Villayón, donde todavía en la actualidad es posible distinguir algunos vestigios de las labores mineras de época romana.

6. LOS CENTROS DE HÁBITAT

Los vestigios de tiempos romanos (núcleos de población, castreña o no, y centros de aprovechamiento minero del oro), que flanquearían el camino antiguo que discurría por el arroyo del Oro con Bustantigo como epicentro, nos permiten concretar el significado histórico y sus características durante los dos primeros siglos de nuestra era (época altoimperial romana, y más intensamente a lo largo de las décadas del siglo II).

37. SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, pp. 234-235.

38. GONZÁLEZ, David; MENÉNDEZ, Andrés; ÁLVAREZ, Valentín: «El campamento de Moyapán (Ayande, Asturias)», *Congreso de Arqueología de Vilalba = Férvedes*, 5 (2008), pp. 363-371.

39. SANTOS, Narciso: «Ejército romano y minería del oro en el Norte de la Península Ibérica», *HANT*, 21 (1997), pp. 109-ss.

40. LE ROUX, Patrick: «Exploitations minières et armées romaines: essai d'interprétation», *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, Madrid, 1989, pp. 171-ss.

Por lo que respecta a los recintos de población castreña, al margen del hipotético poblado de El Rebollo, es posible pensar que junto al arroyo del Oro existiría algún enclave más de características especiales (con unas peculiaridades similares a las de las *coronas* del Bierzo leonés), debido a la gran intensidad que las labores mineras lograrían en dicho distrito; en realidad hay que contar, junto a ello, con toda una serie de edificaciones a base de madera (cobertizos, tendejones o barracones), que se levantarían alrededor de la base de explotación de algunas de las más significativas cortas y tajos y cuya vigencia se iría reduciendo a medida que se debilitaban las labores en los mismos.

Las peculiaridades de tales asentamientos y el significado histórico (con su funcionalidad) que nos presenta este tipo de poblamiento se recogen en el cuadro siguiente:

- | | |
|---|----------------------------|
| 1. El castro de la Braña de El Rebollo P? | R V G |
| 2. Castro (corona) de Bustantigo | R M N.P. + |
| 3. La Freita Arbosa | R M N.P. + ⁴¹ . |

Entre las singularidades de estos centros de hábitat sobresale el hecho de que hasta la actualidad no se ha podido constatar la existencia de recintos de población de tiempos prerromanos que dejaran de ser habitados con la presencia romana en la región, en torno a los años del cambio de era; resulta fácil detectar, sin embargo, un cierto proceso de romanización en el ámbito territorial de algunos de estos centros castreños, lo que traería consigo, entre otras consecuencias, la remodelación en cuanto a sus estructuras constructivas, aunque continuaran edificándose de acuerdo con el modelo indígena anterior: tal vez a excepción del castro/ *corona* de Bustantigo y del más que hipotético enclavado junto a la explotación de La Freita Arbosa los restantes se verían arrastrados, en mayor o menor medida, por las consecuencias de dicho proceso).

A este respecto la romanización de las formas constructivas (que implicaría la petrificación de los edificios), al contrario de lo que sucede con algunos recintos poblacionales de la vía romana que enlazaría el territorio próximo a la actual población de Berducedo con el de Bustantigo, que no parecen conectar directamente con la minería romana del oro⁴², conduciría a que los poblados antiguos asentados en el distrito del arroyo del Oro se vincularan durante su período de vigencia a dichas actividades laborales, al igual que sucedería con los centros habitados conectados a las otras rutas romanas del concejo de Allande (la vía romana del valle del Arganza, la del Puerto del Palo y la del río del Oro y del Valledor).

Por otro lado, no debemos soslayar el hecho de que algunos de tales castros se erigirían de nueva planta con el fin de proceder a un mejor aprovechamiento de

41. Siglas explicativas: P = poblado de origen prerromano; R = centro de hábitat de época romana o romanizado; V = vinculado con cruces de vías de comunicación; M = conectado a actividades mineras; N.P. = recinto de población de nueva planta; G = en conexión con actividades ganaderas; ? = de atribución incierta; + = posibilidad de existencia de más centros de población de época castreña romana en la zona.

42. SANTOS, Narciso: «La vía romana de Berducedo a Bustantigo en el concejo de Allande (Asturias)», *Gerión*, 20 (2002), p. 386.

los recursos auríferos, como en el caso del castro/*corona* de Bustantigo (o en el territorio de los alrededores de la Freita Arbosa).

Estos aspectos incidirían directamente sobre las formas de vida de los indígenas de dichos centros fortificados, por lo que tanto su organización socio-económica como sus formas de funcionamiento político se verían alteradas en una primera etapa y transformadas en la fase siguiente.

7. LOS YACIMIENTOS MINEROS DE ÉPOCA ROMANA

Los centros de aprovechamiento aurífero del distrito de Bustantigo nos ofrecen unas peculiaridades que los definen por su singularidad y que se recogen en el siguiente cuadro:

1. El Peñón del Furacón	P	C		
2. Campo Antigua	P	C		
3. Gargalellas	P	S	C	E?
4. Teixedo	P	C	E	
5. Arroyo de la Grulla	P	S	C	
6. Valle de los Ganados	S	C		
7. Arroyo del Vallín I	P	S	C	
8. Arroyo del Vallín II	P	C	E?	
9. La Folgueriza	S			
10. El Soutón	S	C		
11. La Freita Arbosa	P	C	(+)	E
12. La Freita la Misa	P	C	E	
13. Las Cárcabas de Bustantigo	P	C	(+)	E
14. Arroyo del Oro	P	C		
15. La Reguera del Vallón	P	C		
16. Puente del Plantao	P	C	E	
17. Baradoira	P?	S?	C?	⁴³ .

En primer lugar sobresalen dos aspectos:

- la ausencia de restos de minería subterránea o de interior en todo el valle, por lo que se trataría de explotaciones a cielo abierto;
- y el predominio de los yacimientos primarios sobre los secundarios (en proporción cercana a dos a uno), coincidiendo así con una situación común a los restantes distritos del concejo de Allande (aprovechamientos auríferos de las márgenes de la vía de Cangas del Narcea a Pola de Allande por el cauce

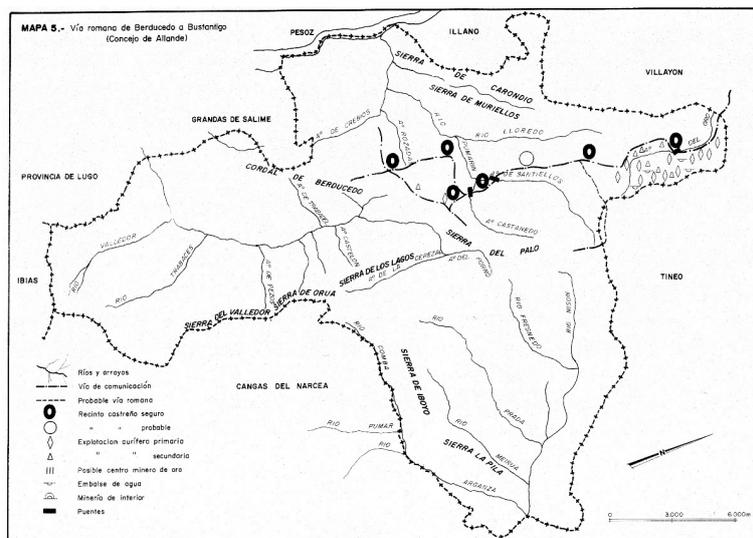
43. Siglas explicativas: P = yacimiento primario (sobre roca); S = yacimiento secundario (de aluvión); C = canales o acueductos de agua; E = embalse de agua; + = presencia de otros centros mineros, canales o embalses; ? = restos de atribución temporal incierta.

del Arganza⁴⁴ y a la vía romana de Pola de Allande a Grandas de Salime –vía romana del Puerto del Palo–⁴⁵, aunque no suceda igual con el tercero de ellos –camino antiguo del río del Oro y del Valledor–).

En algunos de estos tajos detectamos labores extractivas que se realizarían tanto sobre yacimiento primario como secundario, combinándose ambos sistemas técnico-geológicos de laboreo (yacimientos mineros de Gargallelas, Arroyo de la Grulla y Arroyo del Vallín I); ahora bien, todos ellos pueden identificarse con cortas a cielo abierto con una tipología muy variada en relación con las peculiaridades geológicas de cada tajo (conchas longitudinales, de erosión...), aunque no podamos detectar hasta la fecha vestigio alguno de minería de interior.

A este respecto el sistema de explotación entrañaba un aprovechamiento de los recursos mineralizables en cada tajo o corta minera partiendo de la zona inferior de la misma; de esta manera habría que ir elevando el nivel del canal o canales de agua que impactaban sobre el frente de corta, y de ahí que se hayan conservado restos de estas canalizaciones a diferentes alturas⁴⁶.

Junto a ello no debemos olvidar la presencia de elementos militares (apenas un destacamento de varias decenas de soldados), que contribuirían no solo a solucionar los problemas relacionados con la administración de los distritos sino también las cuestiones técnicas, incluidas las derivadas de la necesidad de contar con individuos con conocimientos suficientes para poner en funcionamiento los sistemas hidráulicos, desempeñando por tanto tareas propias de ingenieros técnicos o capataces.



MAPA 1. LAS EXPLOTACIONES ROMANAS DE ORO DE BUSTANTIGO (ALLANDE)

44. SANTOS, Narciso & GARCÍA LINARES, Antonio: «Los caminos romanos del valle del Arganza en el concejo de Allande (Asturias)», *HAnt*, 17 (1993), pp. 371-ss.

45. SANTOS, Narciso: «La vía de Pola de Allande a Grandas de Salime (vía romana del Puerto del Palo)», *ETF Historia Antigua*, 13 (2000), pp. 425-ss.

46. Para el caso de Las Médulas ver MATÍAS, Roberto: «Las Médulas (León-España): el agua en la ingeniería de la mayor explotación minera del mundo antiguo», *Lancia*, 7 (2008), pp. 17-ss.

Hace poco tiempo que se viene constatando un hecho, ya anunciado por nosotros, en el sentido de que los distritos auríferos de mayor explotación contarían con la presencia de campamentos (aunque fuesen temporales y configurados a base de destacamentos militares de escasas unidades militares), que aportarían esos medios necesarios para favorecer las tareas en los tajos⁴⁷.

Sobresale el descubrimiento del campamento asentado en el final de la sierra de Carondio, desde donde se divisaban todas las cortas integradas en el distrito de Bustantigo: en dicho enclave estaría asentado un campamento integrado por un reducido grupo de militares (tal vez de la legión VII Gemina o de alguno de los cuerpos auxiliares dependientes), cuyos objetivos se relacionarían con los yacimientos mineros de la región en su conjunto⁴⁸.

La cantidad de terreno removido en las explotaciones de este distrito sería bastante amplia si tenemos en cuenta que únicamente en la corta correspondiente a La Freita Arbosa se han calculado unos 8 millones de metros cúbicos desmontados; en otros tajos de este mismo ámbito geográfico del arroyo del Oro, como Gargalellas, las Cárcabas de Bustantigo..., serían también varios (unos dos en cada uno) los millones de metros cúbicos de terreno desmontado y objeto de laboreo, por lo que es posible calcular que unos 20 millones de metros cúbicos serían objeto de este trabajo minero, lo que convierte a este distrito del Arroyo del Oro posiblemente en el de aprovechamiento más intensivo por parte romana de todo el concejo de Allande (y quizás de todo el Occidente asturiano) durante el siglo II d.C.

Considerando esa ingente cantidad de terreno aurífero objeto de laboreo podemos aproximarnos a los kilogramos de oro beneficiados, que oscilarían entre 4 y 8 mil, pudiéndose pensar en una cifra intermedia (5-6 mil kilos), cantidad próxima a la que Plinio asignaba al aprovechamiento anual en todos los distritos del Noroeste, aunque puntualiza que sería la región de *Asturia* la de mayor producción⁴⁹.

¿Qué dirección tomaban los productos auríferos hasta recalar en la capital del Imperio? Es posible que el camino antiguo del río Navia se convirtiera desde muy temprano en el medio de evacuación del oro obtenido en los tajos mineros, ubicados en gran número en ambas márgenes de dicha corriente fluvial; así, el oro logrado en las cortas mineras de la región de Bustantigo, así como en los tajos de la cuenca del Ibias, afluente del Navia, se evacuaría mediante este conducto (tal vez en el caso del concejo de Allande este hecho se produciría a través del concejo de Villayón en dirección al recinto castreño de Coaña)⁵⁰.

La fase temporal en que tales recursos serían trabajados bajo la dirección de los romanos correspondería tal vez a las décadas finales del siglo I y, de manera especial, a las correspondientes a la primera mitad de la centuria siguiente; de cualquier forma la puesta en explotación de tales reservas y el desarrollo de las labores mineras

47. SANTOS, Narciso: «Ejército romano y minería del oro en el Norte de la Península Ibérica», *HAnt*, 21 (1997b), pp. 109-122.

48. GONZÁLEZ, David; MENÉNDEZ, Andrés; ÁLVAREZ, Valentín: «El campamento de Moyapán (Ayande, Asturias)», *Congreso de Arqueología de Vilalba = Férvedes* 5, 2008, pp. 363-371.

49. Plin., *N.H.*, 33.4.77.

50. SANTOS, Narciso: «La evacuación del oro de Asturias en dirección a Roma», *II Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Coimbra, 1994, pp. 929-930.

se vincularía en el tiempo tal vez con las actividades desplegadas en la cuenca del Navia, así como con las propias de los tajos auríferos del concejo de Villayón (las tareas llevadas a cabo sobre yacimientos primarios se desarrollarían generalmente en una fase posterior a las labores sobre los secundarios)⁵¹.

Una vez dadas por finalizadas por la administración romana las actividades vinculadas al aprovechamiento de los recursos auríferos, se abandonaría el suelo correspondiente al área de explotación dejando tras de sí un medio físico alterado y modificado, al menos parcialmente, tanto en sus estructuras físicas como en sus relaciones dinámicas.

De esta manera la extensión de ciertas cortas del distrito de Bustantigo (o El Bachicón de Fresnedo y la Fana de la Freita en el mismo concejo de Allande), así como las labores extractivas sobre terreno aluvial, llegarían a limpiar amplias superficies, recolonizadas lentamente por la vegetación; además, los taludes que dominaban las terrazas serían cercenados por los tajos tipo circo, mientras que las vertientes de los valles no explotadas estarían recorridas por abundantes canales, expuestos a que el agua rompiera sus diques, con lo que, aunque la brecha fuese taponada pronto, el desmonte adquiriría unas proporciones desmesuradas.

Además los estériles se amontonarían en la base de los tajos, haciendo imposible cualquier aprovechamiento agrícola-ganadero del suelo al quedar enterrados bajo estos conjuntos de piedras que impedirían el desarrollo de la vegetación: como consecuencia de ello los valles de dimensiones reducidas quedarían barridos, produciéndose el estancamiento de las aguas y la acumulación de estériles menores, lo que a su vez contribuiría a la creación de ciénagas, que se rellenarían poco a poco (Las Médulas leonesas ofrece un ejemplo destacado de ello en el lago de Carucedo, conformado por el taponamiento de las arenas resultantes del lavado del material mineralizable, que paulatinamente iría cerrando la salida del valle)⁵².

En la actualidad casi todas estas regiones y muchas de las cortas mencionadas, salvo las de mayores proporciones, se encuentran saneadas, aunque permanecen marcadas en el paisaje, como se observa en El Bachicón de Fresnedo, en la base de la explotación de la Fana de la Freita o en los tajos mineros de la región de Bustantigo; los vestigios de tales labores mineras resultan visibles todavía en el caso asturiano tras haber transcurrido casi dos milenios, resultando comparables sus efectos negativos a los de las actuales minas de carbón (antracita), al tratarse igualmente de minería a cielo abierto⁵³.

8. LA DEMOGRAFÍA EN TIEMPOS ROMANOS

Podemos llevar a cabo una aproximación en relación a la demografía de la zona, lo que resulta difícil dado que una gran parte de la fuerza de trabajo hallaría alojamiento

51. SANTOS, Narciso: *Asturias, los astures y la minería romana del oro*, Oviedo, 2011, p. 444.

52. DOMERGUE, Claude & HÉRAIL, Gérard: *Mines d'or romaines d'Espagne. Le district de la Valduerna (León)*, Toulouse, 1978, pp. 283-284.

53. SANTOS, Narciso: *Asturias, los astures y la minería romana del oro*, Oviedo, 2011, pp. 448-450.

en las edificaciones de madera de vigencia temporal (cobertizos o barracones), que se habitarían y deshabitarían según las necesidades de cada corta de explotación (falta por realizar en algunos enclaves, aunque solo sea testimonialmente, una excavación parcial para poder descifrar el significado de estos centros de acogida de la mano de obra minera).

Resulta difícil analizar la demografía del entorno del distrito de Bustantigo durante los años de laboreo, ya que, si podemos aproximarnos al número de castros existentes en dicho espacio, no es posible concretar los habitantes de cada uno de ellos, y menos aún el *status* jurídico que correspondería a cada uno de los colectivos que lo integraban; el problema se agrava si tenemos presente la heterogeneidad del poblamiento existente en torno a los centros mineros, puesto que, además de los recintos castreños, existiría todo un conjunto de tendejones, cobertizos y/o barracones de madera⁵⁴.

Los aspectos demográficos constituyen sin duda la cuestión más controvertida de cuantas corresponden a nuestro análisis al vincularse con la fuerza de trabajo utilizada en las tareas mineras: al margen de la consideración de si esta mano de obra estaría conformada básicamente por libres o esclavos⁵⁵, la densidad de población, al menos en los momentos de aprovechamiento más intensivo de tales recursos, debió ser elevada; esta apreciación es posible a pesar de las generalidades que nos presenta la documentación literaria antigua, referida a las personas tributarias de todo el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica⁵⁶.

No podemos olvidar, en el contexto del auge demográfico del Alto Imperio, la importancia de la mano de obra (libre y/o esclava) que contaría con su lugar de residencia al pie de las explotaciones; en los núcleos de población, así como en las construcciones de madera surgidas en torno a las cortas y tajos mineros, pudieron tener su residencia unas mil personas, de manera especial en los períodos de tiempo que coincidiesen con el aprovechamiento más intensivo (es posible que algunos de ellos fuesen derruidos a medida que avanzaba la explotación, sobre todo en los casos de La Freita Arbosa o las Cárcabas de Bustantigo, como consecuencia de la ampliación del terreno que se iba integrando en el frente de corta)⁵⁷.

Desconocemos, a causa de la escasez de restos que pudieran informarnos sobre ello, las condiciones de trabajo de esa población, heterogénea en su composición e igualmente en la variedad de labores necesarias para la aplicación del sistema hidráulico en toda su extensión⁵⁸, a pesar de las referencias, poco favorables, de

54. Ver, para una zona próxima, SANTOS, Narciso & CARTES, Emilio: «Poblamiento castreño y minería romana del oro en el concejo de Tineo», *Hombres y tierras de Tineo*, Oviedo, 2000, pp. 15-49.

55. SANTOS, Narciso: «La mano de obra en las minas romanas del Occidente de Asturias», *MHA*, 13-14 (1992-1993), pp. 171-ss.

56. Plin., *N.H.*, 3,3.27-28.

57. SANTOS, Narciso: «Los indígenas y la minería romana del oro en el suroccidente de Asturias», *MHA*, 18 (1997), pp. 219-ss.

58. SANTOS, Narciso: *Asturias, los astures y la minería romana del oro*, Oviedo, 2011, pp. 309-362.

Plinio el Viejo y otros autores antiguos⁵⁹; sin embargo, en otras regiones peninsulares⁶⁰ o de la provincia romana de Dacia este trabajo en las minas y la participación de militares, hombres libres (foráneos o no), indígenas de la zona, esclavos... aparece mucho mejor constatado⁶¹.

Ahora bien, el trazado de la vía de comunicación, que conectaría los centros de población con los tajos, se debilitaría a medida que se iba abandonando el aprovechamiento de tales explotaciones; debido a ello, si a la finalización de dichas actividades (desde los comedios del siglo II), no se produciría el abandono de dicha ruta, es posible que nunca llegase a contar ya con una actividad (trasiego de personas y mercancías) semejante a la de la época reseñada.

Caería en el olvido a medida que avanzaban los años (incluidos los siglos tardoantiguos), sobre todo al no ser utilizada ya como infraestructura viaria para las comunicaciones modernas más que muy parcialmente y en un marco geográfico que, desde el punto de vista humano, se iría despoblando poco a poco a lo largo de su historia.

59. LANA, Italo: «Le condizioni dei mineratori nelle miniere secondo Plinio il Vecchio e altri autori antichi», *MAT*, 9 (1985), pp. 143-ss.

60. RODRÍGUEZ ENNES, Luis: «Extracción social y condiciones de trabajo de los mineros hispanorromanos», *Gallaecia*, 13 (1992), pp. 423-431.

61. MROZEK, Stanislaw: «Die Goldbergwerke im römischen Dakien», *ANRW*, 2-6 (1997), pp. 95-109.

BIBLIOGRAFÍA

- BLÁZQUEZ, José María: «Las explotaciones mineras y la romanización de Hispania», *España romana*, Madrid, 1996, pp. 157-190.
- BORDES, Jean Louis & DOMERGUE, Claude: «À propos de la ruina montium de Pline l' Ancien: une lecture technique du site de Las Médulas (León, Espagne)», *Energie hydraulique et machines élévatrices d' eau durant l' antiquité*, Napoli, 2007, pp. 89-III.
- DOMERGUE, Claude: «La notion d' espace minier dans l' antiquité gréco-romaine», *Pallas*, 28 (1981), pp. 89-99.
- DOMERGUE, Claude: «Les mines d' or du Nord-ouest de l' Espagne. Les coronas, technique d' exploitation ou habitat?», *Papers in Iberian Archaeology*, Oxford, 1984, pp. 370-385.
- DOMERGUE, Claude: «Mines et métallurgiques antiques aujourd' hui», *Actualité de l' Antiquité*, Paris, 1989, pp. 139-148.
- DOMERGUE, Claude & HÉRAIL, Gérard: *Mines d' or romaines d' Espagne. Le district de la Valduerna (León)*, Toulouse, 1978.
- FERNÁNDEZ-POSSE, María Dolores; MONTERO, Ignacio; SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier; ROVIRA, Salvador: «Espacio y metalurgia en la cultura castreña: el castrelín de san Juan de Paluezas», *TP*, 50 (1993), pp. 197-220.
- GONZÁLEZ, David; MENÉNDEZ, Andrés; ÁLVAREZ, Valentín: «El campamento de Moyapán (Ayande, Asturias)», *Congreso de Arqueología de Vilalba = Férvedes* 5, 2008, pp. 363-371.
- LANA, Italo: «Le condizioni dei mineratori nelle miniere secondo Plinio il Vecchio e altri autori antichi», *MAT*, 9 (1985), pp. 143-177.
- LE ROUX, Patrick: «Exploitations minières et armées romaines: essai d' interpretation», *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas* 2, Madrid, 1989, pp. 171-182.
- LEWIS, P.R. & JONES, G.D.B.: «Roman Gold-Mining in North-West Spain», *JRS*, 60 (1970), pp. 169-185.
- MATÍAS, Roberto: «Ingeniería minera romana», *Elementos de ingeniería romana*, Madrid, 2004, pp. 157-190.
- MATÍAS, Roberto: «Las Médulas (León-España): el agua en la ingeniería de la mayor explotación minera del mundo antiguo», *Lancia*, 7 (2008), pp. 17-112.
- MROZEK, Stanislaw: «Die Goldbergwerke im römischen Dakien», *ANRW*, 2.6 (1977), pp. 95-109.
- PÉREZ, Maurilio & MATÍAS, Roberto: «Plinio y la minería aurífera romana: nueva traducción e interpretación de Plin., Nat. Hist. 33.67-78», *CFC Estudios Latinos*, 28 (2008), pp. 43-58.
- PITILLAS, Eduardo: «Incidencia de la explotación minera romana sobre las tierras del noroeste hispánico: una lectura técnica y económica», *HAnt*, 24 (2008), pp. 85-99.
- RODRÍGUEZ ENNES, Luis: «Extracción social y condiciones de trabajo de los mineros hispanorromanos», *Gallaecia*, 13 (1992), pp. 423-431.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier: «Explotaciones auríferas en el conventus Asturum», *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid-Oviedo, 1983, pp. 67-87.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & FERNÁNDEZ POSSE, María Dolores: *La corona y el castro de Corporales*, Madrid, 1985-1988.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & PÉREZ, Luis Carlos: «Yacimientos auríferos ibéricos en la Antigüedad», *Investigación y Ciencia*, 104 (1985), pp. 64-75.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco Javier & SUÁREZ, Valentín: «La minería antigua del oro en Asturias», *El libro de la mina*, Gijón, 1985a, pp. 221-241.

- SANTOS, Narciso: «La mano de obra en las minas romanas del Occidente de Asturias», *MHA* 13-14 (1992-1993), pp. 171-204.
- SANTOS, Narciso: «La evacuación del oro de Asturias en dirección a Roma», *II Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Coimbra, 1994, pp. 917-930.
- SANTOS, Narciso: «Los indígenas y la minería romana del oro en el Suroccidente de Asturias», *Memorias de Historia Antigua*, 18 (1997a), pp. 219-235.
- SANTOS, Narciso: «Ejército romano y minería del oro en el Norte de la Península Ibérica», *HAnt*, 21 (1997b), pp. 109-122.
- SANTOS, Narciso: «La vía de Pola de Allande a Grandas de Salime (vía romana del Puerto del Palo)», *ETF*, 13 (2000), pp. 425-453.
- SANTOS, Narciso: «La vía romana de Berducedo a Bustantigo en el concejo de Allande (Asturias)», *Gerión*, 20 (2002), pp. 359-387.
- SANTOS, Narciso: «Las vías romanas de Asturia: arterias para la explotación de la minería del oro», *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa*, Ponferrada, 2003, pp. 83-103.
- SANTOS, Narciso: *El Imperio romano y el oro de los astures*, Oviedo, 2004.
- SANTOS, Narciso: *Asturias, los astures y la minería romana del oro*, Oviedo, 2011.
- SANTOS, Narciso: «La sierra del Palo (Allande, Asturias) y las explotaciones mineras de oro romanas de su entorno», *HAnt*, 36 (2012), pp. 51-66.
- SANTOS, Narciso: «Vía romana y minería aurífera en el valle del río del Oro y del Valledor (Allande, Asturias)», *Homenaje al Prof. Rabanal Alonso*, León-Sevilla, 2012a, pp. 333-359.
- SANTOS, Narciso: *Hábitat castreño, minería del oro y romanización del suroccidente de Asturias: el concejo de Allande*, Oviedo, 2012b.
- SANTOS, Narciso & GARCÍA LINARES, Antonio: «Los caminos romanos del valle del Arganza en el concejo de Allande (Asturias)», *HAnt*, 17 (1993), pp. 371-393.
- SANTOS, Narciso & CARTES, Emilio: «Poblamiento castreño y minería romana del oro en el concejo de Tineo», *Hombres y tierras de Tineo*, Oviedo, 2000, pp. 15-49.

EL SIGLO II EN LAS CIUDADES ROMANAS EN EL EBRO MEDIO, EL ALTO DUERO Y ÁREAS LIMÍTROFES. LA ÉPOCA ANTONINA

THE 2ND CENTURY IN THE ROMAN CITIES IN THE MIDDLE EBRO, THE HIGH DUERO AND NEIGHBORING AREAS. THE ANTONINE ERA

Adrián Calonge Miranda¹

Recibido: 13/04/2020 · Aceptado: 15/06/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.27245>

Resumen

Con la concesión del *Ius Latii* durante el gobierno de los Flavios, el proceso de municipalización fue finalizado. En la zona noreste de Hispania, el tejido urbano se fue dotando de los servicios públicos que su nueva condición jurídica merecía. De esta manera, se construyeron termas, calles porticadas, foros o centros comerciales en la segunda mitad del siglo I. En el siglo II se continuó actuando en estas edificaciones incluyendo ampliaciones y nuevas construcciones. Los emperadores antoninos también contribuyeron al mantenimiento de las infraestructuras viarias tal y como quedó grabado en los miliarios. Este artículo analiza las intervenciones que se llevaron a cabo en edificios públicos en las ciudades del Ebro Medio y áreas limítrofes gracias a los datos aportados por la arqueología y, en menor grado, por la epigrafía, disciplina esencial también para abordar los tramos de las vías que fueron remodeladas durante la dinastía antonina, especialmente en los periodos de gobierno de Trajano y Adriano.

Palabras claves

Dinastía Antonina; Ciudades; Obras públicas; Vías romanas.

Abstract

The municipalization process ended with the concession of the *Ius Larrii* during the Flavios government. In the northeast area of Hispania, a network of cities was created, ready to provide themselves with the public services that their new legal status deserved. In this way, thermal baths, arcaded streets, forums or shopping centers were built in the second half of the 1st century. In the 2nd century, work continued on these buildings, including extensions and new constructions. The Antonine emperors also contributed to the maintenance of the road infrastructures

1. Universidad del País Vasco. C. e.: adricalonz4@gmail.com

as recorded in the milestones. This article analyzes the interventions that were carried out in public buildings in cities of the Middle Ebro and neighboring areas thanks to the data provided by archeology and, to a lesser extent, by epigraphy. This discipline is also essential to address the sections of the tracks that were remodeled during the Antonine dynasty, especially in the periods of government of Trajan and Adriano.

Keywords

Antonina dynasty; cities; public buildings; Roman roads.

.....

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de municipalización fue uno de los pilares esenciales para aquilatar el dominio político, social y económico romanos en la península Ibérica. Pese a contar con ejemplos anteriores al Principado, especialmente los ligados a los poderes unipersonales del periodo tardorrepblicano, fue la labor de Augusto y Tiberio la que inició las primeras promociones jurídicas. A esta se unió el *lus Latii* flavio que culminó en gran medida el acceso a las categorías privilegiadas de la mayor parte de las comunidades urbanas. El alcance del máximo rango jurídico trajo consigo un programa de obras públicas y urbanizaciones que buscaban dotar a la nueva *res publica* de las comodidades, funcionalidades y servicios acordes con su nueva realidad política². De esta manera, se comenzaron a construir complejos forales, sistemas de captación, abastecimiento y distribución de agua, termas o edificios de espectáculos que fueron financiados mediante aportaciones privadas, iniciativa municipal o incluso patrocinio imperial³.

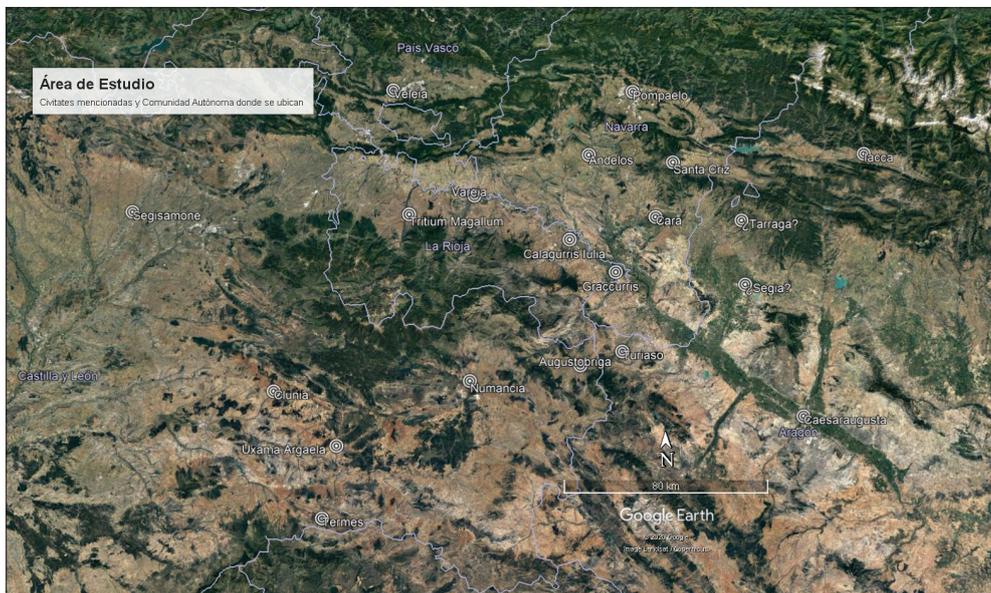


FIGURA. 1. ÁREA DE ESTUDIO PROPUESTA CON LAS CIVITATES MENCIONADAS. (Fuente: Elaboración propia)

2. Sobre la actividad edilicia durante el periodo Flavio, el papel de las élites y la reorganización del territorio consúltese ANDREU PINTADO, Javier: *Edictum, Municipium y Lex: Hispania en época Flavia (69-96 d. C.)*, Oxford, BAR International Series, 2004, pp. 169-226. En este mismo sentido, para una comprensión de la evolución de Hispania desde los Flavios hasta los Antoninos ver ALFÖLDY, Géza: «Hispania bajo los Flavios y los Antoninos. Consideraciones históricas sobre una época», en MAYER, Marc, NOLLA BRUFAU, Josep María, PARDO I RODRÍGUEZ, Jordi y ESTRADA I GARRIGA, Josep (coord.): *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispània Citerior. Homenaje a Josep Estrada i Garriga*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans y Societat Catalana d'Estudis Clàssics, 1998, pp. 11-32.

3. Para más información sobre los modos de financiación de las obras por iniciativa municipal ver MELCHOR GIL, Enrique: «La construcción pública en hispania romana: iniciativa imperial, municipal y privada», *Memorias de historia antigua*, 13-14 (1992-1993), pp. 135-140, y más recientemente MELCHOR GIL, Enrique: *El patronato cívico en la Hispania Romana*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2018.

Durante el gobierno de los emperadores antoninos los planes de urbanización y construcción se adaptaron a las circunstancias de cada municipio⁴. Los que habían accedido al estatuto privilegiado municipal durante la época julio-claudia pudieron acabar sus programas de monumentalización. Por ello, las obras se centraron en la conservación, reparación, transformación o ampliación de los espacios ya construidos. Las *civitates* flavias continuaron sus planteamientos edilicios incluyendo la reurbanización de calles con nuevos pórticos, nuevas edificaciones de carácter público o ampliaciones del propio entorno urbano⁵. Pese a la existencia de indicios de agotamiento o de crisis durante la primera mitad del siglo II⁶, éstas no se observan de manera tan acentuada en la zona media del río Ebro.

El insostenible modelo de mantenimiento de los edificios y del entramado viario de carácter público hizo que las diferentes ciudades se fueran endeudando incumpliendo el pacto tácito que había entre éstas y la metrópolis romana en materia impositiva. La creación de la figura de los *correctores civitatum* supuso una mayor intervención por parte del poder central en la decreciente autonomía municipal⁷ en el camino hacia la transformación de la ciudad al modelo de la *civitas* bajoimperial⁸.

Tomando como área de estudio el área del Ebro Medio, entendido como el tramo que fluye con las actuales La Rioja, Navarra y Aragón, se ha procedido a analizar diferentes *civitates* donde se han constatado obras durante el periodo antonino. A modo de comparativa, también se han rastreado estas intervenciones en la cuenca del Alto Duero en la actual provincia de Soria.

4. Tomando como área de estudio la zona oriental de la provincia *Tarraconensis*, junto con el ejemplo de Lulia Livica en Cerdeña o un análisis de la Italia Cispadana, Sebastián Ramallo y Alejandro Quevedo han investigado la evolución de varias entidades urbanas entre los siglos II y IV entre las que se incluyen la *civitas* que se oculta bajo el yacimiento de Los Bañales en el municipio aragonés de Uncastillo, el debate sobre la crisis de la ciudad portuaria de *Dertosa* (Tortosa) o un estudio de la pintura mural en espacios domésticos. Cnsúltese RAMALLO ASENSIO, Sebastián y QUEVEDO SÁNCHEZ, Alejandro (ed.): *Entre los siglos II y IV d. C. Evolución urbanística y contextos materiales*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014.

5. Aquellas entidades urbanas que promocionaron en época de la dinastía Julio-Claudia fueron planificadas de tal manera que tenían unas bases económicas equilibradas que podían garantizar su sostenibilidad. Los municipios flavios, por otro lado, tuvieron situaciones diversas entre las que destacan aquellas localidades que se situaban en zonas menos urbanizadas y que la disponibilidad de recursos podían ser insuficientes. ROMERO VERA, Diego: «Crisis urbana y estatuto jurídico. Una aproximación a la trayectoria de los *municipia Flavia* en época antonina», en ANDREU PINTADO, Javier: *Oppida labentia. Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*, Uncastillo/Pamplona, UNED Pamplona y Fundación Uncastillo Los Bañales, 2017, pp. 53-73.

6. MATA SOLER, Judit: «Crisis ciudadana a partir del siglo II en Hispania. Un modelo teórico de causas y dinámicas aplicado al «*conventus Carthaginensis*», *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra*, 22 (2014), pp. 219-251. Para un análisis de la evolución urbanística en la *Tarraconensis* entre los siglos II y III se hace obligada la consulta de MATA SOLER, Judit: «Evolución urbanística en la provincia Citerior: los siglos II y III», *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra*, 24 (2016), pp. 137-162, mientras que si se buscan más ejemplos sobre la organización y administración de los territorios, la evolución de algunas ciudades de la península Ibérica y aspectos económicos del periodo antonino, se hace necesaria la referencia a las conclusiones de HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio (coord.): *La Hispania de los Antoninos (98-180): actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua. Valladolid: 10, 11 y 12 de noviembre de 2004*, Valladolid, Universidad de Valladolid: secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2005.

7. ESPINOSA RUIZ, Urbano: «*Civitates*» y «*territoria*» en el Ebro Medio. Continuidad y cambio durante la antigüedad tardía», en ESPINOSA, Urbano y CASTELLANO, Santiago: *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2006, p. 58.

8. BRESSOUS, Laurent y QUEVEDO SÁNCHEZ, Alejandro: *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident Romain entre le II^e et le IV^e siècle*. Madrid, Casa de Velazquez, 2015.

La construcción de un amplio entramado viario fue una de las obras de ingeniería más importantes de las llevadas a cabo por Roma en todo su imperio⁹. El impulso definitivo se llevó a cabo durante el gobierno de Augusto y fue continuado por sus sucesores. Durante el siglo II también se llevaron a cabo reparaciones en diversas calzadas cuyas pruebas han quedado fosilizadas en los hitos miliarios que se han conservado. La labor realizada bajo el cetro de Trajano y Adriano no sólo buscaba el mantenimiento de las infraestructuras viarias, sino también una clara vocación publicitaria¹⁰.

2. ENTORNOS URBANOS: LA TERCERA OLA DE LA MONUMENTALIZACIÓN

Tras las promociones jurídicas de época julio-claudia y flavia, la urbanización del valle del Ebro quedó completa. Asimismo, todas estas ciudades iniciaron un potente programa de monumentalización que las dotó de servicios públicos y que conllevó también una renovación de las viviendas privadas. Con la llegada de la dinastía Antonina al poder se continuaron haciendo obras, reurbanizaciones e, incluso, algunas de las *civitates* se ampliaron.

Vareia (Barrio de Varea, Logroño, La Rioja) sufrió una mutación a lo largo del siglo I, ya que pasó de ser un recinto campamental para convertirse en un enclave civil que accedió al estatuto jurídico plenamente reconocido con el *ius latii flavio*. Se han localizado restos de su entramado viario, el acueducto, el complejo termal o viviendas privadas. El apogeo y máxima expansión urbana de la ciudad se produjo bajo el cetro de los antoninos alcanzando una superficie superior de 15 hectáreas de unas 2.200 almas en su interior. En el interior del entorno urbano se realizaron grandes reformas que supusieron una segunda monumentalización como se ha podido observar en el solar de Marqués de Fuertegollano-San Isidro donde el primitivo *cardus* realizado con una pavimentación de manteados de arena se reconvirtió en una calle con aceras porticadas y una superficie de cantos rodados. Al este de esta calle, se construyó un edificio de carácter público que ha sido interpretada como un mercado o una basílica¹¹. Idéntica situación se produjo en otros sectores de la ciudad como en la calle Marqués de Fuertegollano 3 o el Barrio Artesanal, al este de la calle Artesanos¹².

9. SOLANA SAINZ, Jose María y SAGRERO SAN EUSTAQUIO, Luis: *La política viaria en Hispania. Siglos I-II d.C.*, Valladolid, Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2008.

10. VELAZA FRÍAS, Javier: «Los miliarios en el ámbito de la meseta meridional» en CARRASCO, Gregorio: *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de la UCLM, 2016, p. 223.

11. En un inicio fue una sencilla calle con un firme de arcilla compactada. En época antonina, coincidiendo con la época de expansión de la ciudad, se produce una reforma integral de la misma. Pasa a contar con aceras porticadas con una anchura de entre 1.80 y 2 metros con una calzada de 4 metros que posibilitaba el tránsito de vehículos. El firme se ejecutó a base de cantos rodados y material cerámico de construcción. ANGULO SANZ, Teresa, EZQUERRO BLANCO, Gabriel y PORRES CASTILLO, Fernando: «Excavación arqueológica C/Marqués de Fuertegollano nº 1-C/San Isidro nº 2, Varea, Logroño (La Rioja)». Informe depositado en el archivo municipal de Logroño, 2011 pp. 1-3.

12. Configuración viaria que sobrevivió hasta el siglo V con diversas remodelaciones que incluyeron la amortización de la calzada y su nivelación con respecto a las aceras. MARTÍNEZ CLEMENTE, Jesús & GALLEGU PUEBLA, Ramón: «2. *Vareia*: la ciudad bajo imperial», en SESMA, Jesús Ángel: *Historia de la Ciudad de Logroño*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 315-316.

La ciudad se expandió hasta más allá de la calle Calahorra, lugar por donde se trazó la calzada del Ebro recogida en el *Itinerario de Antonino*, y las antiguas industrias y necrópolis altoimperial fueron amortizadas para poder construir un nuevo sector que se organizó en *insulae*. Se encontraron habitaciones, algunas con elementos suntuarios con atrios de acceso, estucos pintados o sistemas de calefacción. Sin embargo, la mayor parte son construcciones humildes donde se combinan entornos domésticos con elementos productivos¹³. La colmatación de la *figlina*, que se ubicó al sur de la ciudad, y el traslado de su producción a una nueva ubicación a un kilómetro al sureste fechan la ampliación urbana de Varea durante el periodo antonino. Ambos alfares produjeron moldes decorados con improntas monetales de Antonino Pío, Marco Aurelio, Lucio Vero y Cómodo¹⁴.

La ciudad de *Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja) alcanzó un gran dinamismo tras alcanzar el estatuto jurídico privilegiado bajo el patronazgo de Augusto. La ciudad llegó a contar con un acueducto que daba servicio a su parcelaria y al propio recinto urbano, tres complejos termales (Las del Norte, San Andrés y Carretera de Arnedo)¹⁵ y un circo con capacidad para más de 8.000 personas y que ha quedado fosilizado en el actual Paseo del Mercadal¹⁶. La epigrafía también ha demostrado cómo se realizaron o renovaron obras públicas durante la época flavia¹⁷.

Durante el siglo II no se ha llegado a detectar la construcción de unas edificaciones de carácter público, pero sí se han podido averiguar remodelaciones y mejoras en las que ya estaban en funcionamiento. El mejor ejemplo lo constituye una de las mayores piscinas que forman parte del conjunto de las Termas del Norte.

13. La cronología de construcción de estas estructuras se fecha entre finales del siglo I y el principio del II gracias a la cultura material con un desarrollo durante esta centuria. TUDANCA CASERO, Juan Manuel & LÓPEZ DE CALLE, Carlos: «Al otro lado del espejo. Varea 465, A.D.», en TEJADO, José María: *Vislumbrando la tardoantigüedad. Una mirada desde la Arqueología*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2018, pp. 51-55.

14. Los dos alfares produjeron materiales de cocina, engobadas y *terra sigillata*, lisa y decorada. El primer alfar de la calle Calahorra realizó los primeros moldes con improntas monetales de emperadores antoninos algo que continuó el segundo taller desde su nuevo emplazamiento en el actual polígono de la Portalada. ESPINOSA RUIZ, Urbano: «6. Actividades económicas», en SESMA, Jesús Antornio: *Historia de la Ciudad de Logroño*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, pp. 210-217.

15. El acueducto partía de la Sierra La Hez y recorría 25 km dando servicio a los enclaves rurales, complejos industriales como el alfar de La Maja y a la propia ciudad. De los complejos termales se han podido excavar de manera parcial el de San Andrés y las del Norte mientras que las de la Carretera de Arnero sólo se conocen por fotografías. CALONGE MIRANDA, Adrián: «Los usos del agua en el Ebro Medio en época romana: captación, explotación e influencia», en FERNÁNDEZ, Adolfo, PÉREZ, Fermín E. y VALLE, Patricia: *Arqueología de los paisajes fluviales: ocupación, comunicación y explotación*, Vigo/Madrid, Dykinson S.L., Facultade de Historia de la Universida de Vigo y Xunta de Galicia, 2019, pp. 73-78.

16. El edificio más monumental que se construyó fue el circo con una extensión superior a las 3 hectáreas, con 365 metros de longitud y 86 m de anchura. Se ha exhumado parte del sistema de graderío, el límite de la arena y de la infraestructura para el abastecimiento de agua. CINCA MARTÍNEZ, José Luis: «El circo de *Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja. Una aproximación», en CASTILLO, Pepa e IGUALCEL, Pilar (eds): *Studia Historica in Honorem. Prof. Urbano Espinosa Ruiz*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2018, pp. 215-288.

17. Se encontraron reutilizados junto con otros materiales de construcción de porte monumental: plinto de tendencia cúbica de 50 cm de altura y 60 cm de base, dos sillares con esquina acanalada que formarían parte de una pilastra con 60 cm de altura y 85 cm de ancho. El fragmento más representativo es aquel en el que se ha conservado parte de la titulación imperial: + M + / AVG·V[. ANGULO SANZ, Teresa & PORRES CASTILLO, Fernando: «Intervención arqueológica realizada en el solar sito en Adva. de la Estación 5 de Calahorra», *Kalakorikos*, 14 (2009) pp.152-156; VELAZA FRÍAS, Javier: «Una nota sobre las inscripciones halladas en Avda. de la Estación 4 (Calahorra)». *Kalakorikos*, 16 (2011), p. 116.

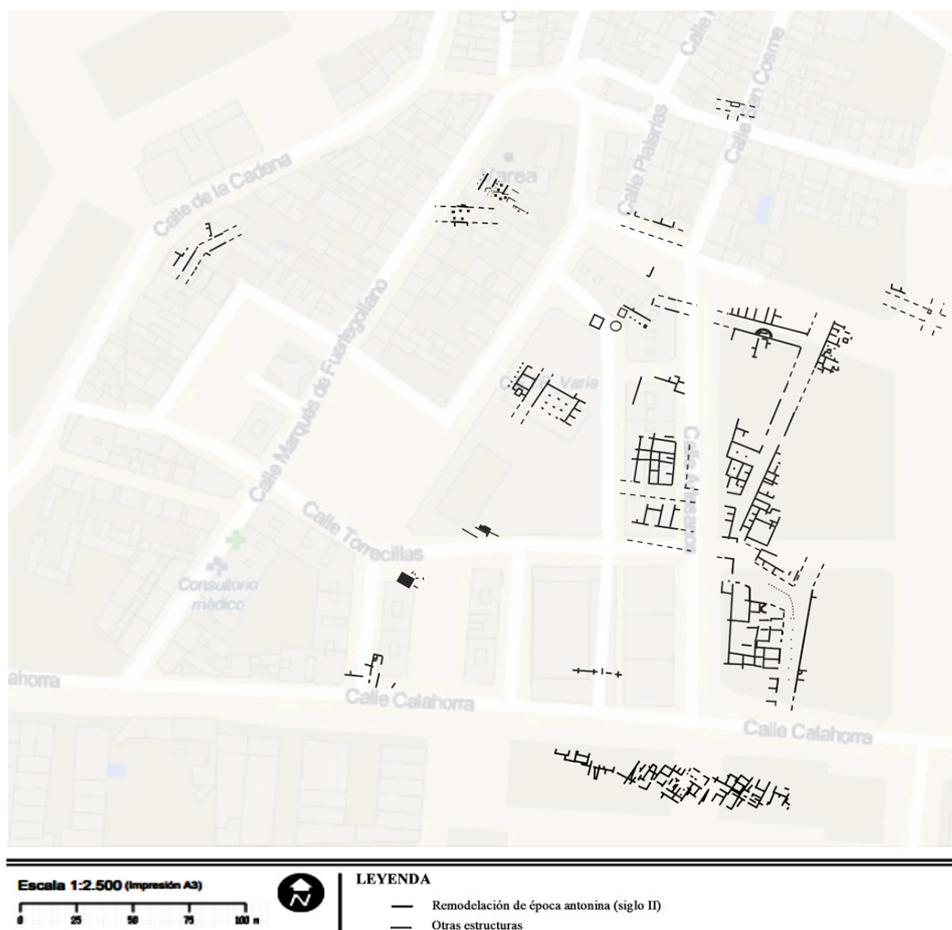


FIGURA 2. RESTOS ROMANOS DE VAREIA (VAREIA, LOGROÑO). Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada¹⁸

Se compone de 60 m² descubiertos en el solar de antigua Fábrica Torres y que continuaba bajo los números 1 y 5 de la actual Calle San Blas. En origen contaba con un suelo tosco realizado en *opus incertum* de 40 cm de espesor¹⁹ que fue mejorado durante la segunda centuria gracias a un nuevo encofrado de 0.65 m de potencia y realizado con un mayor cuidado. Además, se ejecutó una moldura cóncava entre el muro y el suelo que facilitaba su limpieza y retención²⁰.

18. Elaboración propia a partir de MARTÍNEZ CLEMENTE, Jesús y GALLEGU PUEBLA, Ramón: «II. Vareia en el universo romano: de la sumisión a la integración. 5. Morfología del enclave vareyense», en SESMA, Jesús Ángel: *Historia de la Ciudad de Logroño*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, p. 162.; ANGULO SANZ, Teresa, EZQUERRO BLANCO, Gabriel y PORRES CASTILLO, Fernando: *op. cit.*, pp. 1-3 y TUDANCA CASERO, Juan Manuel y LÓPEZ DE CALLE, Carlos: *op. cit.*, pp. 45-47.

19. LUEZAS PASCUAL, Rosa Aurora: «Arqueología urbana en Calahorra», *Estrato*, 9 (1998), p. 27; LUEZAS PASCUAL, Rosa Aurora: «Termas romanas en el *Municipium Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja)», en FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen & GARCÍA ENTERO, Virgina (eds.): *II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio (Gijón 1999)*, Gijón, España: VTP Editorial, 2000, p. 187.

20. Esto formaría parte de un proyecto más amplio de mejora de todo el complejo. TIRADO MARTÍNEZ, José Manuel: *El yacimiento del Solar Torres; niveles de ocupación prerromanos y romanos. Excavaciones arqueológicas en Calahorra*, Calahorra, Asociación de Amigos de la Historia de Calahorra, 2000, pp. 13-15.

Durante las excavaciones llevadas a cabo en el yacimiento de la «Casa del Oculista» durante los años 90, se descubrió un fragmento de una inscripción conmemorativa de 68,5 cm de alto y más de 1 metro de ancho. Corresponde a la parte izquierda de un epígrafe que contaba con una decoración a modo de *tabula ansata* y estaba destinada a ser colocada en un frontón o en una pared de un gran edificio, posiblemente de carácter público, o en el pedestal de un conjunto escultórico. Se conservan seis líneas de texto con unas letras cuyo tamaño oscila entre 4,3 y los 6,5 cm²¹. Las tres líneas donde se situarían dos titulaturas imperiales completas correspondientes a los emperadores de la dinastía antonina Marco Aurelio y Lucio Vero cuya fecha de datación sería el año 161²², y todo el epígrafe ha sido interpretado como parte de un conjunto escultórico²³ o de una edificación pública²⁴.

En el yacimiento de las Eras de San Martín (Alfaro, La Rioja) se han localizado los restos de *Graccurreis*, la primera fundación romana en el valle del Ebro²⁵. Recibió el estatuto de *municipium* durante la época de Tiberio²⁶, durante cuyo reinado se comenzó a construir un gran edificio de carácter monumental. Tenía planta rectangular y se desarrollaba de norte a sur de la siguiente manera: tres construcciones menores cuadrangulares, un pórtico sostenido por columnas toscanas y una piscina ritual que daba sentido a todo el complejo. Ésta tenía 2,50 m de profundidad con un revestimiento interior hecho con siete gradas escalonadas de piedra. Su anchura alcanzaba los 36,5 m y su longitud máxima superaba los 25 m. Gracias a la excavación de un total de 75 m² del interior de la infraestructura hidráulica se han localizado una gran cantidad de elementos numismáticos fechados entre los siglos II y III,

21. JVG·PONTIF·ET·/·POT·COS·II/]EORUM/]VIT HEp 15, 2006, 308 = AE 2006 675a.

22. Alföldy pensó que se trataba de una inscripción destinada a ser colocada en un edificio público y que en la inscripción se plasmó a Publio Salvio Juliano, legado en la Citerior en el 161, como dedicante y la descripción de la construcción en la que tenía que ser alojada. ALFÖLDY, Geza: «Fasti Und Verwaltung Der Hispanischen Provinzen: Zum Heutigen Stand Der Forschung», en HAENSCH, R. y HEINRICHS (eds): *In Herrschen Und Verwalten. Der Alltag Der Römischen Administration in Der Hohen Kaiserzeit. Kölner Historische Abhandlungen* 46. Colonia-Weimar-Viena, 2007, p. 345. Jordán, por su parte, afirma que el epígrafe aludía a las virtudes de los emperadores, especialmente la Concordia, y que fue realizada como homenaje por petición popular mientras que los decuriones de la ciudad se encargaron de escoger su ubicación. JORDÁN LORENZO, Ángel A.: «Un homenaje a Marco Aurelio y Lucio Vero procedente de Calahorra», en MELCHOR, Enrique y RODRÍGUEZ, Juan Francisco (coord.): *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las élites romanas de Occidente*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 2006, pp. 110-117.

23. Líneas 4, 5 y 6 según la restitución de Jordán: [PLEBS · OB · AETERNAM (?) · CONCORDIAM] · EORUM / [STATUAS · DUAS (?) · CENSUE]RAT / [ORDO · CALAG(urritanorum) · LOCUM(?) · DECRE]VIT. El epígrafe aludía a las virtudes de los emperadores, especialmente la Concordia, y que fue realizada como homenaje por petición popular mientras que los decuriones de la ciudad se encargaron de escoger su ubicación (JORDÁN LORENZO, Ángel A.: «Un homenaje a Marco Aurelio y Lucio Vero procedente de Calahorra», en MELCHOR, Enrique y RODRÍGUEZ, Juan Francisco (coord.): *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las élites romanas de Occidente*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 2006, pp. 110-117.

24. La reconstrucción de Alföldy: Líneas 4, 5 y 6: [P(ublius) · SALVIUS · IULIANUS · LEGATUS · PRO · PR(aetore) (i)] · EORUM / [PRAETORIUM · QUOD · INCURIA · DILAPSUM · E(?)RAT / [----RES TIT]UIT. El autor pensó que se trataba de una inscripción destinada a un edificio público y que en ella se plasmó a Publio Salvio Juliano, legado en la Citerior en el 161, como dedicante. ALFÖLDY, Geza: «Fasti Und Verwaltung Der Hispanischen Provinzen: Zum Heutigen Stand Der Forschung», en HAENSCH, R. & HEINRICHS (eds). *In Herrschen Und Verwalten. Der Alltag Der Römischen Administration in Der Hohen Kaiserzeit.. Kölner Historische Abhandlungen* 46. Colonia-Weimar-Viena, 2007, p. 345.

25. Datada en el 179 a. C. por Tiberio Sempronio Graco sobre una población anterior llamada *Ilurcis*.

26. ARIÑO GIL, Enrique, HERNÁNDEZ VERA, José Antonio, MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel y NUÑEZ MARCÉN, Julio: «*Graccurreis*: conjuntos monumentales en la periferia urbana: puentes, presas y ninfeas», *Graccurreis*, 4 (1995), p. 63.

por lo que se propone que esta piscina tuviera fines religiosos. Durante la segunda centuria fue ampliado y completado²⁷.

En el entorno de la ciudad se trazó una centuriación para la organización y explotación de la tierra²⁸. Esta parcelaria era atravesada de sur a norte por el curso medio y bajo de Alhama, que fue intervenido, al menos, mediante dos presas: El Sotillo y El Burgo. Esta última fue construida a principios del siglo II y se integraba en un conjunto monumental que fue diseñado con todos los elementos que lo integraban: presa, ninfeo y puente. La presa conservada estaba realizada mediante un núcleo interno de *opus caementicium* y una pantalla de sillares de arenisca con las juntas selladas y reforzada con un terraplén de tierra. El puente se situaba a unos metros aguas debajo de la infraestructura hidráulica y se levantó con una mezcla de cantos rodados, sillares pétreos y cemento hidráulico. Se descubrió una pequeña plaza junto a la entrada del puente que servía para que los transeúntes, el ganado o los vehículos pudieran aguardar su turno para poder cruzar y la superficie de rodadura constaba de cinco suelos con una cronología entre el siglo II y el XIX. El ninfeo, por último, se situaba en una prolongación del estribo del puente en la pantalla aguas abajo y tenía unas escaleras de acceso. La fuente se realizó en el interior de una exedra cubierta por una bóveda de cañón por donde circulaba un canal de agua gracias a una arqueta o toma que bebía directamente de la lámina de agua resultante de la presa²⁹.

La ciudad vascona de *Andelos* se sitúa en Mendigorriá (Navarra) y tuvo una promoción jurídica en época flavia, aunque la presencia cultural romana fue anterior gracias a la presencia de pavimentos de *opus signinum* fechados en el cambio de Era. De este *municipium* se han podido descubrir los restos, fechados en el siglo I, de un complejo termal, varias viviendas de planta mediterránea, un barrio artesanal y un completo sistema de abastecimiento de agua compuesto por una presa, una conducción que lo conectaba con un depósito regulador donde se almacenaba el agua y se sometía a un primer proceso de decantación³⁰. Gracias a una caja de llaves, se iniciaba un acueducto elevado que conectaba con una estructura que se ha interpretado como un *castellum aquae*³¹. Este último tramo de la infraestructura hidráulica fue ampliado en la segunda centuria con un segundo ramal que viraba hacia el

27. Todavía no se ha completado la excavación total del edificio, pero es el único de carácter monumental que se ha investigado en la ciudad y se ubicó en el centro de la ciudad enclavado entre dos *cardines*. MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel & JORDÁN CÓLERA, Carlos Benjamín: «Una tésera celtibérica y algunas inscripciones sobre *instrumentvm* procedentes de *Graccurris* (Alfaro, La Rioja)», *Paleohispanica*, 16 (2016), pp. 263-264.

28. Tenía una planta tendiente a ser cuadrangular y se encajaba entre los cursos del Alhama al este y del Ebro al norte. Se trazó un módulo de 20 *actus*. con una superficie estimada de 9.770 hectáreas y 194 parcelas. ARIÑO GIL, Enrique: *Centuriaciones romanas en el Valle Medio del Ebro*. Provincia de La Rioja, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1986, pp. 29-32.

29. La funcionalidad de todo este conjunto era diversa. ARIÑO GIL, Enrique, HERNÁNDEZ VERA, José Antonio, NUÑEZ MARCÉN, Julio y MARTÍNEZ TORECCILLA, José Manuel: «Contribución al estudio de las presas y ninfeos hispanos. El Conjunto monumental del Burgo (Alfaro, La Rioja)», *Zephyrus*, 51 (1998), pp. 219-236.

30. VELAZA FRÍAS, Javier: «La evolución de la ciudad romana de *Andelo* a la luz de los testimonios epigráficos», en RODRÍGUEZ, Antonio (coord.) *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional. Lugo 15-18 de mayo de 1996*, Lugo, Deputación de Lugo, 1999, pp. 624-642.

31. La ciudad llegó a alcanzar una población de entre 2.200 y 2.500 habitantes. MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: *Andelo. Ciudad romana*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2009.

sur buscando el barrio artesanal, al que daría servicio³². Asimismo, es destacable la placa de bronce dedicada a Apolo Augusto mandada realizar por ediles de la localidad y que se ha fechado de manera genérica entre los siglos I y II³³. Formaba parte de un pedestal de un conjunto escultórico que se debía encontrar en el área foral de la ciudad o en un templo³⁴.

Bajo el yacimiento de Santa Criz (Eslava, Navarra) se desarrolló una ciudad cuyo nombre actualmente se desconoce, aunque hay indicios de actividad constructiva de porte monumental durante la época julio-claudia, el periodo flavio y el gobierno de los Antoninos. El edificio más representativo es el espacio foral que en planta es una amplia plaza en cuyos lados norte, este y oeste se abrían espacios porticados, mientras que la zona sur presenta un muro corrido. De este conjunto se ha podido investigar el criptopórtico, un espacio de almacenaje que posteriormente fue reconvertido al sur, así como fragmentos constructivos y decorativos del resto de edificios situados en el entorno³⁵.

La denominada fase III se ha fechado durante la primera mitad del siglo II y es la última de las grandes reformas. Se intervino en el cierre sur del criptopórtico macizando los intercolumnios con mampuestos. Junto al lado meridional se desarrolló un *horreum* dividido en 6 estancias de unos 15 m² de superficie cada una que fue amortizado en la segunda mitad de la primera centuria para poder ejecutar una plaza pública. Durante el siglo II se vuelve a excavar la primera de las áreas de almacenaje, la occidental, para realizar un nuevo espacio cubierto mediante una bóveda creando un lugar semisubterráneo con estucos para su decoración y una funcionalidad sacra³⁶.

32. Los dos ramales del acueducto que funcionaron a partir del siglo II, el principal y el secundario, que daba servicio al barrio artesanal, se alzaban sobre pilares de piedra que apoyaban sobre un lecho de cantos rodados situados a intervalos regulares. MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles & UNZU URMENETA, Mercedes: «De hidráulica romana. El abastecimiento de agua a la ciudad romana de Andelos», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 7 (1988) pp. 245-250.

33. Mezquíriz fecha la placa entre los siglos I y II, aunque piensa en época de Trajano o Adriano por el tipo de letra. MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: «Placa de bronce con inscripción procedente de Andelos», *Trabajos de arqueología navarra*, 4 (1985), p. 186; Jordán, por su parte, comparte también esta posibilidad que se une a otros epígrafes del siglo II como el miliario de Adriano. JORDÁN LORENZO, Ángel A.: «Pautas generales del hábito epigráfico entre los vascones durante el principado (siglos I-III d. C.)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21 (2013), p. 91.

34. Juan Manuel Abascal lo relaciona con otra placa de bronce con contenido epigráfico encontrado en *Uxama Argaela* (El Burgo de Osma, Soria) dedicada a Mercurio Augusto y que formaba parte de un conjunto mayor. ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: «Escritura, hábito epigráfico y territorio en la Navarra romana», *Príncipe de Viana*, 261.1 (2015), pp. 51-54.

35. ARMENDÁRIZ AZNAR, Rosa María, SÁEZ DE ALBÉNIZ ARREGUI, María Pilar y DIÉGUEZ URIBEONDO, Iñaki: «Aproximación al paisaje urbano del yacimiento arqueológico de Santa Criz (Eslava)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 28 (2016), pp. 246-267; ROMERO NOVELLA, Luis: «*Fora vasconiae*. Centros cívicos en los límites del *conventus Caesaraugustanus*: el caso de Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra)», *Trabajos de arqueología navarra*, 30 (2018), pp. 201-206. Entre ambos trabajos se establece un interesante debate sobre la ubicación de la plaza público: al sur según los primeros y al norte en virtud de la tesis del segundo.

36. El conjunto foral se edificó durante la primera mitad del siglo I en época julio-claudia y luego fue ampliamente reformado bajo los Flavios, momento en el que se amortizó el espacio de almacenaje. ARMENDÁRIZ AZNAR, Rosa María, SÁEZ DE ALBÉNIZ ARREGUI, María Pilar y DIÉGUEZ URIBEONDO, Iñaki, *op. cit.*, pp. 249-250 y 263-266. El modelo propuesto para el foro de Santa Criz, del que se ha excavado gran parte del criptopórtico sur, es uno de los más utilizados desde época augustea. CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Rosario, ANDREU PINTADO, Javier, ROMERO NOVELLA, Luis, MATEO PÉREZ, Rosario y DELAGE GONZÁLEZ, Inmaculada: «Arquitectura pública de Santa Criz de Eslava (Navarra, *Conventus Caesaraugustanus*) en época altoimperial: el criptopórtico del foro y su almacén anexo», *SPAL. Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 29.1 (2020), pp. 213-242.

Sin salir del ámbito vascón, *Pompaelo* (Pamplona, Navarra) fue fundada por Pompeyo para recordar su triunfo en el conflicto sertoriano. Se asentó sobre un *oppidum* anterior alcanzando posiblemente la categoría de *municipium* con los Flavios, aunque el florecimiento de su urbanismo no se produjo hasta los Antoninos³⁷. De esta época es la monumentalización de un *cardus* exhumado entre 1956 y 1972 junto con ejemplos de viviendas privadas con amplias habitaciones y sistemas de calefacción y de actividades económicas³⁸.

Al sur de la ciudad se ha excavado un amplio distrito artesanal y comercial donde hubo actividades industriales de manipulación metalúrgica, alfarera, ósea o de curtido con una amplia cronología que abarca los tres primeros siglos de nuestra Era. Ahora bien, alcanzó su cénit en la segunda centuria. Se construyó con una planificación urbana, sobre una zona llana, junto a fuentes de agua y las vías de comunicación llegando a una superficie de más de 3,5 hectáreas. Entre las estructuras y la cultura material exhumada, destacan los restos orgánicos de cuero y de madera trabajados³⁹.

A 10 km de Vitoria, en el término municipal de Iruña de Oca, se ubica el yacimiento de la ciudad de *Veleia*. Gracias a la epigrafía, se sabe que promocionó a un estatuto jurídico privilegiado, posiblemente gracias al *Ius Latii* de época flavia⁴⁰. De esta entidad urbana se conservan diversos restos entre los que destacan la muralla bajoimperial, viviendas privadas como la del *Impluvium* o un tramo de la vía *Ab Asturica Burdigalam*. Un edificio excavado recientemente representa la evolución de la *civitas*: el *macellum*. Se trata de una estructura con acceso por el este, de 1.290 m² que se organiza en torno a un patio central rodeado de un pasillo de 3 metros de anchura al que se abrían diferentes estancias. Se han constatado dos fases constructivas: uno fechado a mediados del siglo I que apenas duró unos decenios antes de ser arrasado para construir el segundo de finales de la misma centuria variando ligeramente el esquema constructivo. A lo largo del siglo II se sucedieron las intervenciones para garantizar su funcionamiento y para realizar cambios como una redistribución de los accesos o cambios en el esquema interior⁴¹.

37. Llegó a contar con unas 12 hectáreas de extensión con la zona de representación pública en el entorno de la actual catedral. MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: «Claves del urbanismo romano en el territorio de Navarra», en QUEROL, María Ángeles y CHAPA, María Teresa (coord.): *Homenaje al profesor Manuel Fernández-Miranda*. Complutum, 6.1 (1996), pp. 443-444.

38. La calle en sentido norte-sur se exhumó entre el arcedianato y la Plaza de San José mientras que las excavaciones de los años 70 constataron un renovado dinamismo económico con nuevas actividades industriales como alfares o viviendas más monumentales. MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: «Segunda campaña de excavación en el área urbana de *Pompaelo*», *Príncipe de Viana*, 100-101 (1965), pp. 383-384; MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: «Algunas aportaciones al urbanismo de *Pompaelo*», *Trabajos de arqueología navarra*, 17 (2004), p.175.

39. Un barrio artesanal y comercial que se valía de su excelente situación para poder convertirse en un espacio importante de intercambios de diferentes mercancías. Se han logrado excavar algunas estructuras productoras como hornos cerámicos o restos carbonizados de otros materiales como vidrios. GARCÍA-BARBERANA UNZU, María & UNZU URMENTA, Mercedes: «Un barrio artesanal periurbano en la ciudad romana de *Pompaelo*», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21 (2013), pp. 219-240.

40. Se encontró en octubre del año 2012 durante unas labores de mejora paisajística en el entorno del yacimiento. El epígrafe es un ara votiva en horno a las *Mater Dea* realizada por un esclavo público de la ciudad. El epígrafe es el siguiente: [E]ucar/[p]us · r(ei) · p(ublica) / Veleian(orum/-ae) / ser(vus) / Matri / Deae / dedi[c]avit. NUÑEZ MARCÉN, Julio, MARTÍNEZ IZQUIERDO, David, CIPRÉS TORRES, Pilar y GORROCHATÉGUI CHURRUCA, Joaquín: «Nueva ara dedicada a *Mater Dea* procedente de *Veleia* (Iruña de Oca, Álava)», *Veleia*, 29 (2012), pp. 441-451.

41. A partir del año 2010, se ha intervenido en una parcela de más de 7.000 m² donde se descubrió una parte de la calzada romana, edificios aterrazados y el *macellum*. NUÑEZ MARCÉN, Julio, DILLA RABILLERO, Garbiñe, SAÍNZ, S. y

La capital conventual de *Caesaraugusta* (Zaragoza, Aragón) gozó del honor de llevar el nombre del primer emperador de Roma⁴² y fue fundada con una clara orientación de control administrativo de un amplio territorio⁴³. La ciudad pronto se dotó de estructuras públicas que reflejaban su preeminencia en la región de los que se han conservado restos del foro, las termas públicas, el teatro o la zona portuaria. Precisamente junto al muelle fluvial, se localizó una estructura de planta rectangular porticada, en cuyo interior se encontraban *tabernae* cuadrangulares, que se estructuraban en torno a un patio central. Fue interpretado como un *macellum* con una fecha de construcción entre finales del siglo I y principios del II⁴⁴. El teatro también fue intervenido durante la segunda centuria anulándose la entrada central debido a un podio que sustentaba elementos cuya altura no impedía la visión de las primeras filas de la cávea. Su situación dentro de este edificio de espectáculos era relevante: la zona central de la *orchestra* ha sido interpretada como un espacio religioso vinculado con el culto imperial⁴⁵.

En el alto Duero, al sur del Sistema Ibérico, también existen indicios de monumentalización. *Termes* (Montejo de Tiermes, Soria) fue un *oppidum* que alcanzó el grado de *municipium* durante el periodo julio-claudio, posiblemente durante el reinado de Tiberio⁴⁶, y se fue dotando de estructuras de carácter público entre las que destacan el foro, los complejos termales y el acueducto.

El área de representación pública o conjunto foral de época flavia fue reformado con una ampliación hacia el norte de la sala occidental, un nuevo sector porticado que corría paralelo al oriental y una reurbanización completa en la zona norte y noreste que fue monumentalizado con un gran pórtico incluyendo la calle anexa. Al noroeste de esta área de representación pública, se realizó una nueva edificación de 170 m² con un cuerpo principal compuesto de una sala central con dos laterales de planta circular siendo la occidental un posible *labrum*. Junto a ellos, se han descubierto dos más y su funcionalidad era termal, pero se desconoce si eran públicos o privados. Los baños del Sur sí tenían una clara orientación pública y se fechan en época antonina. Constaba de una palestra en la zona central, un *caldarium* con piscina y otras salas para el disfrute de la población al este y las estancias destinadas al servicio al occidente⁴⁷.

MARTÍNEZ IZQUIERDO, D.: «A.6.1. Iruña/Veleia. IV Campaña (UPV)», *Arkeoikuska*, 2013, pp. 67-70.

42. BELTRÁN LLORIS, Francisco (coord.): *Ciudades romanas de Hispania. Las capitales provinciales. 4. Zaragoza. Colonia Caesar Augusta*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 2007.

43. DOPICO CAÍNZO, M^a Dolores & SANTOS YANGUAS, Juan: «La creación de la red de ciudades del poder en la Hispania Citerior», *Revista de Historiografía*, 25 (2016), pp.121-123.

44. TORRECILLA AZNAR, Ana: *Los macella en la Hispania Romana. Estudio arquitectónico, funcional y simbólico*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza (Tesis Doctoral), 2007, pp. 431-434.

45. Esta remodelación del teatro cambiaba la estructura del teatro al anular la entrada central y construirse este podio en el espacio de representación. BELTRÁN LLORIS, Miguel: «El teatro de *Caesaraugusta*. Estado actual de conocimiento», *Cuadernos de arquitectura romana*, 2 (1993), pp. 103-105.

46. SANTOS YANGUAS, Juan: «La acción de los julio-claudios en el valle del Duero. Reivindicando a Tiberio», en DOPICO CAÍNZO, M^a Dolores y VILLANUEVA ACUÑA, Manuel (dir. cient.) *Sine iniuria in pace vivatur: a construcción do Imperio durante os xulio-claudios. Philtáte 3*, Lugo, Diputación de Lugo. Cultura, 2018, pp. 179-180.

47. MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago: «Evolución urbanística de la ciudad romana de Tiermes», en MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago, SANTOS YANGUAS, Juan y MUNICIO GONZÁLEZ, Luciano J. (eds.): *El urbanismo de las ciudades romanas del valle del Duero. Actas de la I Reunión de Ciudades Romanas del Valle del Duero. Segovia, 20 y 21 de octubre de 2016*, Segovia, *Anejos de Segovia Histórica*, 2 (2018), pp. 123-124.

Ubicada al norte de Tiermes se encuentra *Uxama Argaela* (El Burgo de Osma, Soria), que también promocionó jurídicamente en época de Tiberio manifestándose en la construcción de una amplia terraza porticada, un foro, un acueducto y un sistema de cisternas. El dinamismo económico que la ciudad adquirió propició reformas en las arquitecturas privadas. El mejor ejemplo es la Casa de los Plintos de 980 m² de superficie. Fue construida a mediados del siglo I. Durante la segunda centuria parte de sus habitaciones se reestructuran como la sustitución de dos pórticos por una cocina con estructura de combustión y por un pequeño porche. La Casa de Sectile tiene dos periodos de ocupación cuyo periodo de transición se sitúa a principios del siglo II, mientras que en la de La Atalaya se realizó un *hortus* o jardín.

La capital conventual cluniense logró el estatuto jurídico de *municipium* durante la época de Tiberio y se convirtió en colonia tras la revuelta contra Nerón. Junto con su capitalidad, la ciudad adquirió una importante preeminencia política y administrativa a nivel regional, lo que supuso una importante actividad edilicia con la construcción de un foro, un teatro, un espacio porticado fechado en época flavia, aljibes para el almacenamiento de agua o varios complejos termales. El principal edificio de espectáculos fue reformado en el siglo II para poder aumentar su funcionalidad. Se produjo una amortización de la zona baja incluido la cávea, la escena y la *orchestra*. El objetivo era poder ofrecer otro tipo de actuaciones como luchas gladiatorias⁴⁸. G. Tauto Semano mandó realizar una placa conmemorativa de esas obras que ha sido fecha en el año 169⁴⁹.

Los complejos termales de Los Arcos I y II, al noroeste de la ciudad, fueron objetos de amplias obras de remodelación y transformación durante la época antonina. Los Arcos I llegó a tener una superficie de 2.250 m². En planta se presenta como un gran edificio axial simétrico y la intervención del siglo II fue integral con una reforma de los dos *frigidaria*, se elimina el *labrum*, se ejecutan nuevos mosaicos para decorar los vestuarios y, desde estos, se realizaron sendas palestras. Los Arcos II es menor en tamaño (830 m²) y también fue remodelada⁵⁰.

48. El teatro se convirtió en un espacio multiusos para dar servicio a la ciudad quedando unido con los complejos termales mediante una nueva calle porticada. DE PALOL y SALLERAS, Pedro: *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*, Burgos, Diputación provincial de Burgos, 1994, pp. 91-92; ROMERO VERA, Diego: *La ciudad hispanorromana en el siglo II d. C. Consolidación y transformación de un modelo urbano*, Córdoba, Universidad de Córdoba (Tesis doctoral), 2016, p. 154.

49. DE LA IGLESIA SANTAMARÍA, Miguel Ángel & TUSSET, Francesc: «La restitución de la *scaenae frons* del teatro de Clunia», *La «scaenae frons» en la arquitectura teatral romana. Actas del Symposium Internacional celebrado en Cartagena en marzo del 2009 en el Museo del Teatro Romano*, 2009, RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. y RÖRING, Nicole (dir. Congr.), 2010, pp. 270-271.

50. La transformación de estos complejos termales viene a coincidir con la gran reforma del teatro. NUÑEZ HERNÁNDEZ, Sarah Isabel: «Conjuntos termales públicos en ciudades romanas de la cuenca del Duero», *Zephyrus*, 62 (2009), pp.173-176.

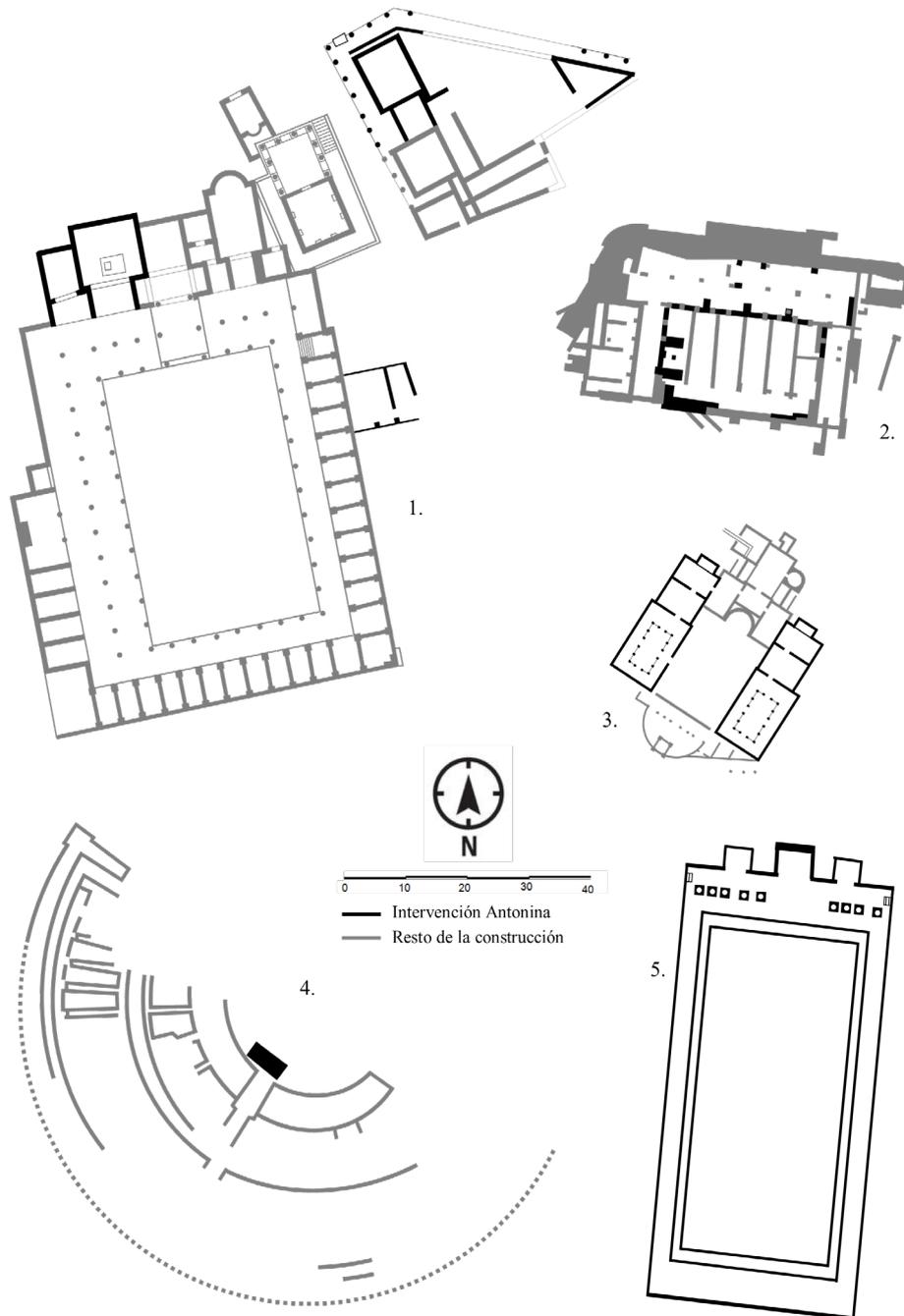


FIGURA 3. EDIFICIOS PÚBLICOS CON REMODELACIÓN O TÉRMINO EN ÉPOCA ANTONINA. 1. FORO DE *TERMES* (MONTEJO DE TIERMES, PROVINCIA DE SORIA); 2. CRIPTOPÓRTICO DE SANTA CRIZ (ESLAVA, NAVARRA); 3. TERMAS DE LOS ARCOS I (*CLUNIA*, PEÑALBA DEL CASTRO, PROVINCIA DE BURGOS); 4. TEATRO DE *CAESARAUGUSTA* (ZARAGOZA, ARAGÓN); 5. EDIFICIO MONUMENTAL (*GRACCURRIS*, ALFARO, LA RIOJA)⁵¹

51. Fuente: 1. MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago: *op. cit.*, pp. 257-258.; 2. ARMENDÁRIZ AZNAR, Rosa María, SÁEZ DE ALBÉNIZ ARREGUI, María Pilar y DIÉGUEZ URIBEONDO, Iñaki: *op. cit.*, p. 267; 3. NUÑEZ HERNÁNDEZ, Sarah Isabel: *op. cit.*, p. 174; 4. BELTRÁN LLORIS, Miguel: *op. cit.*, p. 103; 5. MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel y JORDÁN CÓLERA, Carlos Benjamín: *op. cit.*, pp. 263-264.

3. ENTRAMADO VIARIO: LA INTERVENCIÓN IMPERIAL ANTONINA

Junto a las diferentes obras que se han podido constatar en las ciudades del medio Ebro y del alto Duero, también hubo una potente intervención en la red viaria de estos conjuntos geográficos. Gracias a los hitos miliarios se pueden rastrear las calzadas que fueron objeto de intervención, ya que estos no siempre fueron recogidos en el *Itinerario de Antonino* o en el *Anónimo de Rávena*.

Caesaraugusta fue fundada para convertirse en un centro administrativo, político, religioso y económico de primer nivel. A todo esto hay que sumarle el hecho de que terminó siendo un nudo de comunicaciones muy importante. Una de las calzadas que partían de la actual Zaragoza tenía como finalidad conectarla con *Pompaelo*, la actual ciudad de Pamplona, puerta de los puertos cantábricos⁵². En época de Augusto se realizó una primera vía que partía de la capital conventual, atravesaba la comarca aragonesa de las Cinco Villas entrando en la Comunidad Foral de Navarra por la zona de Sangüesa rumbo oeste hasta la ciudad fundada por Pompeyo⁵³. Con Tiberio se produjo un nuevo ramal que se desarrollaba por el interior de Navarra siguiendo los cursos del bajo Aragón y del Cidacos navarro⁵⁴. Esta nueva vía quedó recogida en el *Anónimo de Rávena*⁵⁵. Directamente vinculado con este entramado viario, se han encontrado miliarios de época de Adriano que demuestran intervenciones en la vía de las Cinco Villas y entre la bifurcación de la zona de Sádaba y la *civitas* carense con una cronología entre los años 133 y 135⁵⁶.

Dentro de la actual Navarra se trazó una calzada en sentido oeste-este que atravesaba la comunidad foral entre el entorno de la antigua *Vareia* berona (La Custodia, Viana, Navarra) y *Iacca* (Jaca, provincia de Huesca). Fue publicada por primera vez en 1965 por Arias Bonet⁵⁷, mientras que Armendáriz y Velaza afinaron más su trazado gracias a nuevos testimonios epigráficos⁵⁸. La vía partía del antiguo

52. Estrabón (*Geo.*, III.4.10) recogió la referencia a una vía que conectaba Pamplona con el puerto de *Oiasso* (Irún, Guipúzcoa).

53. AGUADO OTAL, M^a Carmen & LOSTAL PROS, Joaquín: «La vía romana de las Cinco Villas», *Caesaraugusta*, 55-56 (1983), pp. 167-218.

54. La bifurcación se produciría en el entorno de Sádaba (provincia de Zaragoza) donde se encontró una inscripción dúplice fechada entre los años 32 y 33 durante la época de Tiberio. LOSTAL PROS, Joaquín: *Los miliarios de la provincia tarraconense (conventos tarraconense, caesaraugustano, cluniense y cartaginense)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1992.

55. *Ano. Rav.*, 311.10-13. Menciona como mansiones de esta calzada *Segia* (¿Ejea de los Caballeros, provincia de Zaragoza?), *Tarraga* (¿Yacimiento de Los Bañales, Uncastillo, provincia de Zaragoza?) y *Cara* (Santacara, Navarra).

56. En Sofuentes (Sos del Rey Católico, provincia de Zaragoza) se descubrió un miliario de Adriano (fechado por analogía con otros hitos entre el 134 y el 135) donde se especifica que se toma como referencia para el recuento de la distancia o *caput viae* a la *Caesaraugusta*, en este caso, 72 millas. LOSTAL PROS, Joaquín: *op. cit.* 1992, p. 82. Más problemático es un segundo testimonio que tradicionalmente se ha considerado como proveniente de un lugar próximo al primero (*Ibidem*, p. 83) y fechado sin dificultad entre el 10 de diciembre del 134 y el 09 de diciembre del 135. Por último, proveniente de *Cara* (Santacara, Navarra) tiene una cronología anterior (entre el 10 de diciembre 133 y el 09 de diciembre del 134) y tiene como novedad que se toma como punto de referencia para las millas, en este caso, tres (CIL II, 4906; LOSTAL PROS, Joaquín: *op. cit.*, p. 85).

57. Fue el primero en investigar una calzada entre Jaca y la zona de la Rioja Alavesa cruzando Navarra de oeste a este. ARIAS BONET, Gonzalo: «¿Una calzada Jaca-Rioja?», *El miliario extravagante*, 8 (1965), pp. 181-187.

58. Ajustaron el trazado añadiendo la existencia de los trece miliarios que se han podido documentar a esta vía, once de ellos con escritura conservada. ARMEDÁRIZ MARTIJA, Javier & VELAZA FRÍAS, Javier: «Dos miliarios romanos

oppidum varayense rumbo noreste para buscar *Curnonium* (Los Arcos) para luego continuar hacia *Andelos* (Mendigorría), lugar donde se unía con la calzada del Arga en su camino hacia Pamplona; y siguiendo hacia el este salía del territorio foral por la comarca de Sangüesa y buscar la actual Jaca⁵⁹.

Los testimonios epigráficos más antiguos ligados a este entramado viario se fechan durante el reinado de Adriano gracias a los miliarios de Oteiza de la Solana⁶⁰, en el entorno de *Andelos*, y Gallipienzo⁶¹, próximo a la *civitas* que se encuentra en el yacimiento de Santa Criz (Eslava). El primero de ellos se puede fechar gracias a la XVII tribunicia potestad entre el 10 de diciembre de 132 y el 09 de diciembre de 133. Esta calzada tenía una extensión hacia *Tritium Magallum* (Tricio, La Rioja) cruzando para ello el Ebro mediante el puente Mantible (El Cortijo, Logroño, La Rioja-Assa, Lanciego, Álava)⁶². Esta infraestructura fue descrita por Martín Bueno y Moya Valgañón y tiene una cronología acotada en la segunda centuria. Se trata de una obra de 164 m de longitud y 5 m de anchura que se desarrollaba sobre un total de siete arcos de diferentes luces que se apoyaban en un sistema de espolones, tajamares y pilares⁶³. Su característico perfil en «lomo de asno», típico de época medieval⁶⁴, puede ser explicado por la diferencia de altura entre ambas orillas⁶⁵.

Desde *Caesaraugusta* también partía otra vía recogida en el *Itinerario de Antonino* bajo la denominación *Ab Asturica per Cantabria Caesaraugusta*⁶⁶ que unía *Asturica Augusta* con la actual Zaragoza pasando por *Turiaso* (Tarazona) enlazando con la cara sur del Sistema Ibérico y el propio valle del Duero. El tramo entre la capital conventual cesaraugustana y *Clunia* fue recogido también en el *Anónimo de Rávena*⁶⁷. Entre ambas cabezas administrativas se desarrollaron algunas ciudades como

en Arellano. Contribución al estudio de las comunicaciones viarias en época romana en Navarra», *Trabajos de arqueología navarra*, 19 (2006), pp. 121-124.

59. Recientemente se ha publicado el recorrido en la zona noreste de Navarra y su conexión con el territorio aragonés gracias al estudio de la epigrafía y del territorio. ANDREU PINTADO, JAVIER & ARMENDÁRIZ MARTIJA, JAVIER: «La «vía romana de la Navarra Media» entre las «*civitates*» de Campo Real/Fillera de Sos del Rey Carólico (Zaragoza) y Santa Criz de Eslava (Navarra)», en TORRES, RAFAEL: *Studium, magisterium et amicitia: homenaje al profesor González Enciso*, Pamplona, Ediciones Eunete, 2018, pp. 41-48.

60. *AE*, 1974, n° 412 y LOSTAL PROS, Joaquín: *op. cit.*, n° 86.

61. *EN*, 132, n° 18 y LOSTAL PROS, Joaquín: *op. cit.*, n° 84.

62. Urbano Espinosa, a partir del toponímico Galiana (Fuenmayor, La Rioja) investigó la posibilidad de una vía que saliera de Tricio rumbo noreste hacia Mantible, cruzar el Ebro en ese punto y continuar hacia la zona de Viana para empalmar con la calzada *Vareia-lacca*. ESPINOSA RUIZ, Urbano: «Ordenación territorial», en SESMA, Jesús Ángel: *Historia de la Ciudad de Logroño*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, p. 143.

63. Únicamente se conserva el arranque de la margen derecha con el primero de los arcos y el tercero de ellos. MOYA VALGAÑÓN, Jose Gabriel & MARTÍN BUENO, Manuel Martín: «El puente Mantible», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 5 (1972), pp. 165-182.

64. Esto ha llevado a que se haya puesto en duda su romanidad. Moreno Gallo sostiene que puede ser de origen medieval por su parecido con el de Puente La Reina. MORENO GALLO, Isaac: «¿Es romano el puente Mantible? El camino de Pamplona a Nájera de Sancho el Mayor», *Piedra de Rayo. Revista riojana de cultura popular*, 12 (2004), pp. 66-72.

65. En época romana también se utilizaron perfiles alomados con mayor o menor grado de inclinación, como pueden ser los ejemplos del puente del Priorato en Cihuri, las cinco bóvedas de cronología romana del puente sobre el río Lima (Ponte de Lima, Portugal), el tramo I del puente de Mérida sobre el Guadiana o el Pont Julien sobre el Coulon en Francia. SANTOS YANGUAS, Juan & CALONGE MIRANDA, Adrián: «El entramado viario romano en el norte de La Rioja: sobre la calzada paralela al Ebro (Logroño-Cihuri)» en CASTILLO PASCUAL, Pepa e IGUÁCEL DE LA CRUZ, Pilar (eds.): *Studia Historica in Honorem Prof. Urbano Espinosa* Ruiz, Logroño, Universidad de La Rioja, 2018, pp. 207-208.

66. *Itin. Ant.* 439.15-443.2.

67. *Ano. Rav.*, 310.16-311.5.

Augustobriga (Muro de Ágreda, provincia de Soria), *Numantia* (Garray, provincia de Soria) o *Uxama Argaela* (El Burgo de Osma, provincia de Soria).

La acción del gobierno de Trajano fue importante para esta calzada, cuyo testimonio se ha conservado en diferentes miliarios en la actual provincia de Soria. El mayor conjunto se localiza en Aldealpozo con tres piezas epigráficas donde destacan dos de ellos que certifican que *Augustobriga* era considerada como el *caput viae* de esta calzada⁶⁸. Hay también otros epígrafes con una cronología similar en Matalebreras⁶⁹, Calderuela⁷⁰ y Pozalmuro⁷¹ que demuestran una importante intervención imperial en el tramo de esta vía entre *Augustobriga* y *Numantia*.

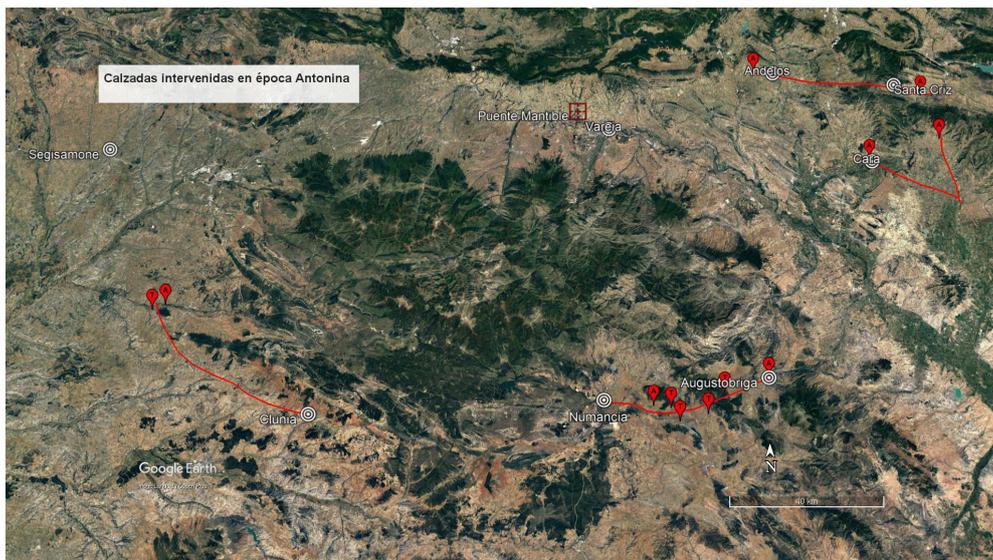


FIGURA 4. VÍAS INTERVENIDAS DURANTE LA ÉPOCA DE TRAJANO Y ADRIANO. (Elaboración propia)

Las obras de renovación continuaron bajo el gobierno de Adriano. En las inmediaciones de la ermita de San Tirso, en Muro de Ágreda, lugar donde se ha identificado la posible situación de *Augustobriga*, se encontró un miliario fechado entre 130 y 131⁷². Gracias al descubrimiento de dos nuevos hitos en el municipio de Arancón (provincia de Soria), fechados entre 127 y 133, se ha podido establecer que

68. Se trata de dos epígrafes que se fechan entre los años 98 y 100 (CIL II 4898= HÉp 5, 1995, 737 y 4900; LOSTAL PROS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 72-74, n° 68 y 69) que se suman a un tercero más desgastado (CIL II 4894; LOSTAL PROS, Joaquín, *op. cit.*, p. 74, n° 70).

69. También establece a *Augustobriga* como centro de referencia de conteo de la distancia (CIL II 4890-4891; LOSTAL PROS, Joaquín, *op. cit.*, p. 71, n° 67; HÉp 13, 2003/2004, 650; AE 2004, 790)

70. Pieza fechada entre el 103 y el 117 (CIL II 4893; LOSTAL PROS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 74-75, n° 71; HÉp. 5, 1995, 740).

71. Fechado entre los años 103 y 112. SOLANA SÁINZ, Jose María: «La red viaria de la submeseta septentrional de Hispania según los itinerarios y testimonios miliarios», *Memorias de historia antigua*, 15-16 (1994-1995), p. 279.

72. Sigue estableciendo a *Augustobriga* como *caput viae* de esta infraestructura viaria con un conteo de 3 millas, aunque se desconoce si del tramo que iba hacia *Turiaso* (Tarazona) o hacia *Numantia* (Garray) (CIL 4892; LOSTAL PROS, Joaquín, *op. cit.*, p. 89, n° 87; HÉp 7, 1997, 928).

el tramo que fue objeto de obras fue el de *Augustobriga-Numantia*, el mismo que en el periodo anterior⁷³.

Por último, hay que destacar la existencia de otra vía que no fue recogida en ninguno de los itinerarios pero que sí gozó de la intervención imperial. Partía de la capital conventual cluniense y enlazaba la calzada *Ab Asturica per Cantabria Caesar-augusta* con la *De Italia in Hispanias/Ab Asturica Terracone/De Hispania in Aequitanea* a la altura del valle del Pisuerga, entorno a *Segisamone* (Sasamón, provincia de Burgos)⁷⁴. De época de Trajano se ha conservado un miliario en Tordomar (provincia de Burgos), fechado en torno al año 100, y donde se especifica que fueron obras de remodelación⁷⁵. Más datos aporta una segunda pieza adrianea que fue encontrada en la misma localidad con una dificultosa cronología entre la quinta y la décima Tribunicia Potestad (10/12/120-09/12/121 o 10/12/125-09/12-126). El texto conservado establece como *caput viae* a *Clunia*⁷⁶.

CONCLUSIONES

Las ciudades que han sido analizadas tienen episodios de monumentalización anteriores, especialmente en época julio-claudia y flavia. Sin embargo, no se puede hablar de un movimiento homogéneo debido a que se produjo una diversidad de casos en función de la evolución de cada una de las *civitates*.

Hay que diferenciar la presencia de edificios públicos de carácter monumental y cronología romana de la promoción jurídica de los núcleos urbanos porque ambas realidades no siempre van de la mano. En *Cara* (Santacara, Navarra) los modos de vida romanos se pueden rastrear desde la época tardorrepública gracias a la presencia de pavimentos de *opus signinum* en viviendas privadas y la esquina de una construcción monumental⁷⁷. *Termes* accedió al estatuto jurídico privilegiado en época tiberiana⁷⁸, pero las excavaciones dentro del complejo foral han constatado la existencia de construcciones anteriores como un santuario fechado en los últimos decenios de la República en cuyas inmediaciones se levantó un templo tetrástilo. Este hecho es muy importante porque marca ya una tendencia de

73. Uno fue localizado junto al río Chavalindo y se ha fechado entre los años 127 y 133. PÉREZ RODRÍGUEZ, José Manuel & GILLANI, Giacomo: «Nuevas aportaciones epigráficas sobre el tramo *Augustobriga-Numantia* de la vía XXVII del *Itinerario de Antonino*», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 62 (1996), pp. 187-192; HEP 7, 1997, 936; el otro en el término de Las Eras reutilizado como parte de un Vía Crucis ha sido fechado entre los años 131 y 132. PÉREZ RODRÍGUEZ, José Manuel y GILLANI, Giacomo, *op. cit.*, pp. 196-198; HEP 7, 1997, 939.

74. Vía de 101 km. MORENO GALLO, Isaac: *Las vías romanas de Castilla y León*. 26. *De Clunia a Sasamón*, 2011-2017 alojado en www.viasromanas.net.

75. Se descubrió en la localidad burgalesa de Tordomar. LOSTAL PROS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 75-76, n° 72.

76. También se especifica que fueron obras de remodelación. LOSTAL PROS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 89-91, n° 88; HEP, 1995, 149.

77. Se encontró el ángulo occidental de un edificio de carácter monumental que fue amortizado posteriormente durante la monumentalización que llevó a cabo en la segunda mitad del siglo I. MEZQUÍRIZ IRUJO, M^a Ángeles: «La antigua ciudad de los Carenses», *Trabajos de arqueología navarra*, 19 (2006), pp. 153-154.

78. MANGAS MANJARRÉS, Julio & MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago: «Nuevas inscripciones romanas de *Termes* (Tiermes, Soria)», *Veleia*, 21 (2004), pp. 293-296.

sacralidad e importancia de este espacio de la ciudad donde se terminó ubicando las construcciones de representación pública cuyo cénit fue alcanzado en época flavia⁷⁹.

En el siglo II, especialmente en época antonina, se produjeron reformas y de reurbanizaciones a gran escala. Destaca especialmente el caso de *Vareia* donde es muy posible que se culminase el programa de monumentalización de la ciudad con la construcción de un mercado o basílica, la ampliación hacia el sur con un nuevo suburbio organizado en *insulae* y la dotación de pórticos para parte de su entramado viario⁸⁰. *Pompaelo* también hizo obras sobre sus calles para ampliarlas⁸¹, pero fue *Clunia* la *civitas* que más invirtió en sus edificios públicos. Los dos complejos termales de la zona de Los Arcos⁸² fueron intervenidos y dotados de nuevos espacios como las palestras de Los Arcos I, mientras que el teatro amplió su oferta gracias a la remodelación de su parte baja⁸³. Y el foro de Tiermes también fue ampliado, lo que constituye la última fase de su construcción⁸⁴.

Junto a estos programas de ampliación o reforma integral, también se llevaron a cabo obras que posibilitaron la integración de nuevos servicios, el mantenimiento de las edificaciones y su finalización. En la ciudad que se desarrolló bajo el yacimiento de Santa Criz, en Eslava, se ejecutó un nuevo espacio sacramental dentro del conjunto forense aprovechando y reformando las estructuras ya construidas⁸⁵. El edificio monumental de *Graccurreis* fue completado en esta segunda centuria⁸⁶ mientras que el acueducto de *Andelos* fue dotado de un nuevo ramal para dar servicio al barrio artesanal⁸⁷, quizá renovado al mismo tiempo adaptándose a un ciclo económico favorable, tal y como se han observado en otras ciudades.

Calagurreis Iulia gozó de una privilegiada situación dentro del valle medio del Ebro gracias a su temprano acceso al estatus privilegiado de colonia gracias a Augusto y en el siglo II es muy posible que la mayor parte de su programa monumental ya hubiera sido culminado, ya que sólo se constata la reparación de una de las piscinas de las Termas del Norte⁸⁸. Sin embargo, el entorno privado sí gozó de un dinamismo que culminó con nuevos espacios productivos vinculados con estructuras domésticas en la zona norte de la ciudad⁸⁹. Algo similar se ha podido constatar

79. MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago: «El foro romano de Tiermes (Hispania Citerior). Síntesis histórica, arqueológica y topográfica. S. I a. C.-s. II d. C.», *Archivo Español de Arqueología*, 83 (2010), pp. 231-235.

80. *Vareia* alcanzó durante este periodo su apogeo y máxima expansión. *Vid supra* notas 10, 11, 12 y 13.

81. *Vid supra* notas 37 y 38.

82. Ambas unidas con un nuevo *decumanus* porticado (PALOL Y SALELLAS, Pedro, *op. cit.*, pp. 91-92).

83. *Vid supra* notas 49, 50, 51 y 52.

84. *Vid supra* nota 47.

85. *Vid supra* notas 34 y 35.

86. *Vid supra* nota 27.

87. Un ramal que se ejecutó aprovechando el entramado viario y que daba servicio a espacios productivos como una lavandería (*Vid supra* nota 31 y 31).

88. *Vid supra* notas 18 y 19.

89. Se localizan en la actual avenida de La Estación nº 5 y se trata de un espacio productivo con dos áreas diferenciadas que se encargaron de la explotación de productos agropecuarios y de la manipulación metalúrgica. ANGULO SAÉNZ, Teresa y PORRES CASTILLO, Fernando, *op. cit.*, pp. 130-134.

en *Uxama Argaela* donde se produjeron reformas en las grandes viviendas como la Casa de los Plintos o la de Sectile⁹⁰ y en *Caesaraugusta* con un complejo alfarero⁹¹.

Un dinamismo económico al que contribuyó también la intervención imperial en el entramado viario de la región que permitió continuar el mantenimiento de éstas. Gracias a la información disponible y debido a la concentración de hitos miliarios, se puede hablar de obras en sectores o tramos de las vías bien localizadas. En este caso, la carretera *Ab Asturica per Cantabria Caesaraugusta* entre *Augustobriga* y *Numantia* y la de las Cinco Villas en el entorno de la *civitas* que se ubicó bajo el yacimiento de Los Bañales en Uncastillo. Otra cuestión es la vía *Vareia berona – Iacca*, ya que los hitos epigráficos adrianeos son, por ahora, los más antiguos de los que están vinculados con esta infraestructura. Es muy aventurado afirmar que se construyó durante el reinado de Adriano, pero sí que fue ampliamente intervenida⁹².

En definitiva, en el siglo II se siguieron realizando obras que contribuyeron al mantenimiento, transformación, ampliación y nueva construcción de edificaciones de carácter público y monumental. Sin lugar a dudas, no es comparable con el movimiento evergeta de la primera centuria de nuestra Era, pero prueba, junto a la iniciativa privada, la existencia de un dinamismo económico durante la primera mitad del siglo II, especialmente durante los mandatos de los emperadores hispanos. Las intervenciones se ejecutaron, con mayor o menor intensidad, en *civitates* que promocionaron jurídicamente en diferentes momentos de la primera centuria y no anuncian el colapso o la transformación del modelo de *res publica* altoimperial al de *civitas* bajoimperial, mucho más controlada por la metrópoli.

90. *Vid supra* nota 48.

91. Los vertederos localizados en la excavación de la calle Predicadores 113-117, con una superficie de 260 m², han evidenciado una producción de cerámica de mesa, común, engobadas, de paredes finas y de almacenamiento. AGUAROD OTAL, Carmen, LAPUENTE MERCADAL, María Pilar, MINGUEZ MORALES, José Antonio y PÉREZ ARANTEGUI, Josefina: «Primeros resultados del estudio arqueométrico de un alfar de época romana en Zaragoza», *Caesaraugusta*, 73 (1997), p. 77.

92. Durante la época trajanea revive el mantenimiento del entramado viario, especialmente en los primeros 4 años de su reinado mientras que con Adriano la tendencia se sigue manteniendo sostenida en algo más de un lustro creándose, además, una nueva calzada en Navarra. LOSTAL PROS, Joaquín: *op. cit.* 1992, p. 271.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: «Escritura, hábito epigráfico y territorio en la Navarra romana», *Príncipe de Viana*, 261 vol. I (2015), pp. 41-70.
- AGUAROD OTAL, Carmen, LAPUENTE MERCADAL, María Pilar, MINGUEZ MORALES, José Antonio y PÉREZ ARANTEGUI, Josefina: «Primeros resultados del estudio arqueométrico de un alfar de época romana en Zaragoza», *Caesaraugusta*, 73 (1997), p. 77-87.
- AGUADO OTAL, Carmen & LOSTAL PROS, Joaquín: «La vía romana de las Cinco Villas», *Caesaraugusta*, 55-56 (1983), pp. 167-218.
- ALFÖLDY, Géza: «Hispania bajo los Flavios y los Antoninos. Consideraciones históricas sobre una época», en MAYER, Marc, NOLLA BRUFAU, Josep María, PARDO I RODRÍGUEZ, Jordi y ESTRADA I GARRIGA, Josep (coord.): *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispània Citerior. Homenaje a Josep Estrada i Garriga*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans y Societat Catalana d'Estudis Clàssics, 1998, pp. 11-32.
- ALFÖLDY, Geza (2007). «Fasti Und Verwaltung Der Hispanischen Provinzen: Zum Heutigen Stand Der Forschung», en HAENSCH, R. y HEINRICHS (eds). In Herrschen Und Verwalten. Der Alltag Der Römischen Administration in Der Hohen Kaiserzeit. *Kölner Historische Abhandlungen* 46. Colonia-Weimar-Viena, 2007.
- ANDREU PINTADO, Javier: *Edictum, Municipium y Lex: Hispania en época Flavia (69-96 d. C.)*, Oxford, BAR International Series, 2004.
- ANDREU PINTADO, Javier & ARMENDÁRIZ MARTIJA, Javier: «La «vía romana de la Navarra Media» entre las «civitates» de Campo Real/Fillera de Sos del Rey Carólico (Zaragoza) y Santa Criz de Eslava (Navarra)», en TORRES, Rafael: *Studium, magisterium et amicitia: homenaje al profesor González Enciso*, Pamplona, Ediciones Eunat, 2018, pp. 41-48.
- ANGULO SANZ, Teresa, EZQUERRO BLANCO, Gabriel y PORRES CASTILLO, Fernando: «Excavación arqueológica C/Marqués de Fuertegollano nº -IC/Sam Isidro nº 2, Varea, Logroño (LaRioja)». Informe depositado en el archivo municipal de Logroño, 2011, pp. 1-3.
- ANGULO SANZ, Teresa y PORRES CASTILLO, Fernando: «Intervención arqueológica realizada en el solar sito en Adva. de la Estación 5 de Calahorra», *Kalakorikos*, 14 (2009) pp. 127-158.
- ARIAS BONET, Gonzalo: «¿Una calzada Jaca-Rioja?», *El miliario extravagante*, 8 (1965), pp. 181-187.
- ARIÑO GIL, Enrique: *Centuriaciones romanas en el Valle Medio del Ebro. Provincia de La Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1986.
- ARIÑO GIL, Enrique, HERNÁNDEZ VERA, José Antonio, MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel y NUÑEZ MARCÉN, Julio: «Graccurreis: conjuntos monumentales en la periferia urbana: puentes, presas y ninfeos», *Graccurreis*, 4 (1995), pp. 21-265.
- ARIÑO GIL, Enrique, HERNÁNDEZ VERA, José Antonio, NUÑEZ MARCÉN, Julio y MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel: «Contribución al estudio de las presas y ninfeos hispanos. El Conjunto monumental del Burgo (Alfaro, La Rioja)», *Zephyrus*, 51 (1998), pp. 219-236.
- ARMENDÁRIZ AZNAR, Rosa María, SÁEZ DE ALBÉNIZ ARREGUI, María Pilar y DIÉGUEZ URIBEONDO, Iñaki: «Aproximación al paisaje urbano del yacimiento arqueológico de Santa Criz (Eslava)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 28 (2016), pp. 246-267.
- ARMENDÁRIZ Martija, Javier & VELAZA FRÍAS, Javier: «Dos miliarios romanos en Arellano. Contribución al estudio de las comunicaciones viarias en época romana en Navarra», *Trabajos de arqueología navarra*, 19 (2006), pp. 109-126.

- BELTRÁN LLORIS, Francisco (coord.): *Ciudades romanas de Hispania. Las capitales provinciales. 4. Zaragoza. Colonia Caesar Augusta*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 2007.
- BELTRÁN LLORIS, Miguel: «El teatro de *Caesaraugusta*. Estado actual de conocimiento», *Cuadernos de arquitectura romana*, 2 (1993), pp. 93-118.
- BRESSOUS, Laurent & QUEVEDO SÁNCHEZ, Alejandro: *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident Romain entre le II^e et le IV^e siècle*. Madrid, Casa de Velazquez, 2015.
- CALONGE MIRANDA, Adrián: «Los usos del agua en el Ebro Medio en época romana: captación, explotación e influencia», en FERNÁNDEZ, Adolfo; PÉREZ, Fermín E. y VALLE, Patricia: *Arqueología de los paisajes fluviales: ocupación, comunicación y explotación*, Vigo/Madrid, Dykinson S.L., Facultad de Historia de la Universidad de Vigo y Xunta de Galicia, 2019, 73-86.
- CEBRIÁN FERNÁNDEZ, ROSARIO, ANDREU PINTADO, JAVIER, ROMERO NOVELLA, LUIS, MATEO PÉREZ, ROSARIO y DELAGE GONZÁLEZ, INMACULADA: «Arquitectura pública de Santa Criz de Eslava (Navarra, *Conventus Caesaraugustanus*) en época altoimperial: el cripto pórtico del foro y su almacén anexo», *SPAL. Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 29.1 (2020), pp. 213-242.
- CINCA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS: «El circo de *Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja. Una aproximación)», en CASTILLO, PEPA e IGUALCEL, PILAR (eds): *Studia Historica in Honorem Prof. Urbano Espinosa Ruiz*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2018, pp. 215-288.
- DE LA IGLESIA SANTAMARÍA, MIGUEL ÁNGEL & TUSSET, FRANCESC: «La restitución de la *scaenae frons* del teatro de Clunia», en RAMALLO ASENSIO, SEBASTIÁN F. y RÖRING, NICOLE (dir.): *La «scaenae frons» en la arquitectura teatral romana. Actas del Symposium Internacional celebrado en Cartagena en marzo del 2009 en el Museo del Teatro Romano*, 2010, pp. 269-287.
- DE PALOL y SALLERAS, PEDRO: *Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones*, Burgos, Diputación provincial de Burgos, 1994.
- DOPICO CAÍNZO, M^a DOLORES & SANTOS YANGUAS, JUAN: «La creación de la red de ciudades del poder en la Hispania Citerior», *Revista de Historiografía*, 25 (2016), pp. 111-131.
- ESPINOSA RUIZ, URBANO: «Ordenación territorial», en SESMA, JESÚS ÁNGEL: *Historia de la Ciudad de Logroño*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 115-146.
- ESPINOSA RUIZ, URBANO: «6. Actividades económicas», en SESMA, JESÚS ANTONIO: *Historia de la Ciudad de Logroño*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 179-224.
- ESPINOSA RUIZ, URBANO: «*Civitates*» y «*territoria*» en el Ebro Medio. Continuidad y cambio durante la antigüedad tardía», en ESPINOSA, URBANO y CASTELLANO, SANTIAGO: *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño, Universidad de La Rioja, 2006, pp. 41-100.
- GARCÍA-BARBERANA UNZU, MARÍA & UNZU URMENETA, MERCEDES: «Un barrio artesanal periurbano en la ciudad romana de *Pompelo*», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21 (2013), pp. 219-240.
- GARCÍA MERINO, CARMEN: «*Uxama Argaela*: mucho más que el Alto del Castro», en MARTÍNEZ CABALLERO, SANTIAGO, SANTOS YANGUAS, JUAN y MUNICIO GONZÁLEZ, LUCIANO J. (eds.): *Segovia, Anejos de Segovia Histórica*, 2 (2018), pp. 71-90.
- JORDÁN LORENZO, ÁNGEL A.: «Un homenaje a Marco Aurelio y Lucio Vero procedente de Calahorra», en MELCHOR, ENRIQUE y RODRÍGUEZ, JUAN FRANCISCO (coord.): *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las élites romanas de Occidente*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2006, pp. 111-130.
- JORDÁN LORENZO, ÁNGEL A.: «Pautas generales del hábito epigráfico entre los vascones durante el principado (siglos I-III d. C.)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 21 (2013), pp. 81-111.

- HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio (coord.): *La Hispania de los Antoninos (98-180): actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua. Valladolid: 10, 11 y 12 de noviembre de 2004*, Valladolid, Universidad de Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2005.
- LOSTAL PROS, Joaquín: *Los miliarios de la provincia tarraconense (conventos tarraconense, cesaraugustano, cluniense y cartaginense)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1992.
- LUEZAS PASCUAL, Rosa Aurora: «Arqueología urbana en Calahorra», *Estrato*, 9 (1998) pp. 24-34.
- LUEZAS PASCUAL, Rosa Aurora: «Termas romanas en el *Municipium Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja)» en FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA ENTERO, Virginia (eds.): *II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio (Gijón 1999)*, Gijón, VTP Editorial, 2000, pp. 185-192.
- MANGAS MANJARRÉS, Julio y MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago: «Nuevas inscripciones romanas de Termes (Tiermes, Soria)», *Veleia*, 21 (2004), pp. 289-300.
- MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago: «El foro romano de Termes (Hispania Citerior). Síntesis histórica, arqueológica y topográfica. S. I a. C.-s. II d. C.», *Archivo Español de Arqueología*, 83 (2010), pp. 221-266.
- MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago: «Evolución urbanística de la ciudad romana de Termes», en MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago, SANTOS YANGUAS, Juan y MUNICIO GONZÁLEZ, Luciano J. (eds.): *El urbanismo de las ciudades romanas del valle del Duero. Actas de la I Reunión de Ciudades Romanas del Valle del Duero. Segovia, 20 y 21 de octubre de 2016*, Segovia, 2018, pp. 111-136.
- MARTÍNEZ CLEMENTE, Jesús & GALLEGU PUEBLA, Ramón: «2. *Vareia*: la ciudad bajo imperial», en SESMA, Jesús Ángel: *Historia de la Ciudad de Logroño*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 315-328.
- MARTÍNEZ CLEMENTE, Jesús & GALLEGU PUEBLA, Ramón: «II. *Vareia* en el universo romano: de la sumisión a la integración. 5. Morfología del enclave vareyense», en SESMA, Jesús Ángel: *Historia de la Ciudad de Logroño*, Logroño, Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño, 1994, pp. 159-178.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, José Manuel & JORDÁN CÓLERA, Carlos Benjamín: «Una tésera celtibérica y algunas inscripciones sobre *instrvmentvm* procedentes de *Graccurris* (Alfaro, La Rioja)», *Paleohispanica*, 16 (2016) pp. 261-279.
- MATA SOLER, Judit: «Crisis ciudadana a partir del siglo II en Hispania. Un modelo teórico de causas y dinámicas aplicado al «*conventus Carthaginensis*», *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra*, 22 (2014), pp. 219-251.
- MATA SOLER, Judit: «Evolución urbanística en la provincia Citerior: los siglos II y III», *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra*, 24 (2016), pp. 137-162.
- MELCHOR GIL, Enrique: «La construcción pública en hispania romana: iniciativa imperial, municipal y privada», *Memorias de Historia Antigua*, 13-14 (1992-1993), pp. 129-170.
- MELCHOR GIL, Enrique: *El patronato cívico en la Hispania Romana*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2018.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: «Segunda campaña de excavación en el área urbana de *Pompaelo*», *Príncipe de Viana*, 100-101 (1965), pp. 379-384.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: «Placa de bronce con inscripción procedente de *Andelos*», *Trabajos de arqueología navarra*, 4 (1985), p.175-176.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: «Claves del urbanismo romano en el territorio de Navarra», en QUEROL, María Ángeles y CHAPA, María Teresa (coord.): *Homenaje al profesor Manuel Fernández-Miranda. Complutum*, nº extra 6.1 (1996), pp. 441-450.

- MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: «Algunas aportaciones al urbanismo de *Pompaelo*», *Trabajos de arqueología navarra*, 17 (2004), pp.173-178.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: «La antigua ciudad de los Carenses», *Trabajos de arqueología navarra*, 19 (2006), pp. 147-268.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles: *Andelo. Ciudad romana*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2009.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, María Ángeles y UNZU URMENTA, Mercedes: «De hidráulica romana. El abastecimiento de agua a la ciudad romana de *Andelos*», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 7 (1988) pp. 237-266.
- MORENO GALLO, Isaac: «¿Es romano el puente Mantible? El camino de Pamplona a Nájera de Sancho el Mayor», *Piedra de Rayo. Revista riojana de cultura popular*, 12 (2004), pp. 66-72.
- MORENO GALLO, Isaac: *Las vías romanas de Castilla y León. 26. De Clunia a Sasamón*, 2011-2017 alojado en www.viasromanas.net.
- MOYA VALGAÑÓN, Jose Gabriel & MARTÍN BUENO, Manuel Martín: «El puente Mantible», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 5 (1972), pp. 165-182.
- NUÑEZ HERNÁNDEZ, Sarah Isabel: «Conjuntos termales públicos en ciudades romanas de la cuenca del Duero», *Zephyrus*, 62 (2009), pp.163-193.
- NUÑEZ MARCÉN, Julio, DILLA RABILLERO, Garbiñe, SAÍNZ, S. y MARTÍNEZ IZQUIERDO, D.: «A.6.I. Iruña/*Veleia*. IV Campaña (UPV)», *Arkeoikuska*, 2013 (2013), pp. 67-72.
- NUÑEZ MARCÉN, Julio, MARTÍNEZ IZQUIERDO, David, CIPRÉS TORRES, Pilar y GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín: «Nueva ara dedicada a *Mater Dea* procedente de *Veleia* (Iruña de Oca, Álava)», *Veleia*, 29 (2012), pp. 441-452
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Jose Manuel y GILLANI, Giacomo: «Nuevas aportaciones epigráficas sobre el tramo *Augustobriga-Numantia* de la vía XXVII del *Itinerario de Antonino*», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 62 (1996), pp. 185-212.
- RAMALLO ASENSIO, Sebastián & QUEVEDO SÁNCHEZ, Alejandro (ed.): *Entre los siglos II y IV d. C. Evolución urbanística y contextos materiales*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014.
- ROMERO NOVELLA, Luis: «*Fora vasconiae*. Centros cívicos en los límites del *conventus Caesaraugustanus*: el caso de Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra)», *Trabajos de arqueología navarra*, 30 (2018), pp. 197-214.
- ROMERO VERA, Diego: *La ciudad hispanorromana en el siglo II d. C. Consolidación y transformación de un modelo urbano*, Córdoba, Universidad de Córdoba (Tesis doctoral), 2016.
- ROMERO VERA, Diego: «Crisis urbana y estatuto jurídico. Una aproximación a la trayectoria de los *municipia Flavia* en época antonina», en ANDREU PINTADO, Javier: *Oppida labentia. Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*, Uncastillo/Pamplona, UNED Pamplona y Fundación Uncastillo Los Bañales, 2017, pp. 53-73.
- SANTOS YANGUAS, Juan: «La acción de los julio-claudios en el valle del Duero. Reivindicando a Tiberio», en DOPICO CAÍNZO, M^a Dolores y VILLANUEVA ACUÑA, Manuel: *Sine iniuria in pace vivatur: a construcción do Imperio durante os xulio-claudios*. *Philtáte 3*, Lugo, Deputación de Lugo. Cultura, 2018, pp. 167-186.
- SANTOS YANGUAS, Juan & CALONGE MIRANDA, Adrián: «El entramado viario romano en el norte de La Rioja: sobre la calzada paralela al Ebro (Logroño-Cihuri)», en CASTILLO PASCUAL, Pepa e IGUÁCEL DE LA CRUZ, Pilar (eds.): *Studia Historica in Honorem Prof. Urbano Espinosa Ruiz*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2018, pp. 205-232.

- SOLANA SÁINZ, Jose María: «La red viaria de la submeseta septentrional de Hispania según los itinerarios y testimonios miliarios», *Memorias de historia antigua*, 15-16 (1994-1995), pp. 275-290.
- SOLANA SAINZ, Jose María y SAGRERO SAN EUSTAQUIO, Luis: *La política viaria en Hispania. Siglos I-II d. C.* Valladolid, Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2008.
- TIRADO MARTÍNEZ, José Manuel: *El yacimiento del Solar Torres; niveles de ocupación prerromanos y romanos. Excavaciones arqueológicas en Calahorra*, Calahorra, Asociación de Amigos de la Historia de Calahorra, 2000.
- TORRECILLA AZNAR, Ana: *Los macella en la Hispania Romana. Estudio arquitectónico, funcional y simbólico*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza (Tesis Doctoral), 2007.
- TUDANCA CASERO, Juan Manuel & LÓPEZ DE CALLE, Carlos: «Al otro lado del espejo. Vareia 465, A.D.», en TEJADO, José María: *Vislumbrando la tardoantigüedad. Una mirada desde la Arqueología*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2018, pp. 41-69.
- VELAZA FRÍAS, Javier: «La evolución de la ciudad romana de Andelo a la luz de los testimonios epigráficos», en RODRÍGUEZ, Antonio (coord.) *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico: actas del Congreso Internacional. Lugo 15-18 de mayo de 1996*, Lugo, Deputación de Lugo, 1999, pp. 624-642
- VELAZA FRÍAS, Javier «Una nota sobre las inscripciones halladas en Avda. de la Estación 4 (Calahorra)», *Kalakorikos* 16, (2011) pp. 115-122.
- VELAZA FRÍAS, Javier: «Los miliarios en el ámbito de la meseta meridional», en CARRASCO, Gregorio: *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de la UCLM, 2016, pp. 215-230.

EL USO DEL PLOMO EN LAS SANCIONES JURÍDICAS TARDORROMANAS: PROCEDIMIENTOS, CONDENAS Y CONDENADOS

THE USE OF LEAD IN LATE ROMAN LEGAL SANCTIONS: PROCEDURES, CONVICTIONS AND CONVICTED

Raúl Serrano Madroñal¹

Recibido: 24/04/2020 · Aceptado: 11/06/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.28490>

Resumen

El Derecho romano durante el Bajo Imperio, compilado en buena medida en el *Codex Theodosianus*, contempló numerosas sanciones que implicaban la utilización de este metal pesado de fácil fundición. Entre las mismas, destacarían especialmente los azotes con flagelos que incluían bolas de plomo y la ingesta de plomo fundido. El objetivo esencial del presente artículo reside en la indagación sobre los procedimientos, las causas de las condenas y la naturaleza de los condenados, sin perder de vista el marco histórico que determina toda esta documentación de carácter jurídico. Asimismo, se persigue una explicación congruente sobre las consecuencias que podrían generar este tipo de torturas y ejecuciones, haciendo hincapié en su condición disuasoria.

Palabras clave

Plomo; sanciones jurídicas; procedimientos; Código Teodosiano.

Abstract

Roman Law in the Late Empire, compiled to a large extent in the *Codex Theodosianus*, contemplated numerous sanctions that involved the use of this easily melted heavy metal. Among them, the scourging with lead whips and the intake of molten lead would especially stand out. The essential objective of this article will be the investigation about the procedures, the causes of the convictions and the nature of the condemned, without losing sight of the historical framework that determines all this legal documentation. Likewise, a consistent explanation is sought about the

1. Universidad Complutense de Madrid. C. e.: raulherrano83@hotmail.com

consequences that this type of torture and executions could generate, emphasizing its dissuasive condition.

Keywords

Lead; Legal Sanctions; Procedures; Theodosian Code.

.....

1. ANTECEDENTES: EL *FLAGELLUM* Y LA INGESTA DE METAL FUNDIDO

Horacio, un auténtico icono de la poesía latina en su vertiente lírica y satírica, ya estableció una distinción nítida entre la simple *scutica* y el *flagellum*, al que consideró un instrumento terrible². Cicerón³, en el mismo plano, también quiso contrastar metafóricamente la contundencia del *flagellum* frente a las *virgae*. Varios siglos después, ya en un contexto de críticas cristianas que rehusaban los juegos gladiatorios como prácticas de salvajismo pagano, el Padre de la Iglesia no canonizado, Tertuliano⁴, registró el uso del *flagellum* como herramienta de ejecución.

Por lo que puede extraerse de una comedia plautina⁵, la *scutica* y el *flagellum* estaban hechos con piel de bóvido y se empleaban frecuentemente para castigar a los esclavos⁶. Sabemos que este látigo de mango corto y finos ramales de nervios contaba en ocasiones con un remate con bolas de metal, siendo el *plumbatum flagellum* aquel que poseía un acabado de plomo. Partiendo de todas estas informaciones, no resulta difícil pensar que este último tipo de flagelación no solo hería el cuerpo del afectado, sino que también lo cortaba, desgarraba y rompía.

Con respecto a los precedentes sobre las ejecuciones que obligaban a la ingesta de metal fundido, Dion Casio⁷ se limitó a reproducir el rumor de que los partos vertieron oro fundido en la boca de Craso, una vez fallecido y a modo de burla. Por su parte, Floro⁸ relata que fue el propio monarca arsácida quien derramó el oro fundido en su boca, consumiendo los restos ya insensibles del triunviro. Pese a la carencia de fuentes que lo certifiquen, las leyendas⁹ sobre la muerte en el cau-

2. HORACIO, *Sat.* 1. 3. 119. *Adsit regula, peccatis quae poenas inroget aequas, ne scutica dignum horribili sectere flagello.* Vid. RUSHTON, Henry: *Horace. Satires, Epistles and Ars Poetica*, London-Cambridge (MA), Harvard University Press, 1942, p. 42. En otro pasaje del mismo trabajo, HORACIO. *sat.* 1. 2. 41, se afirma que podía llegar a ser causa de muerte. *Ille flagellis ad mortem caesus.* Vid. RUSHTON, Henry: *Horace. Satires, Epistles and Ars Poetica*, London-Cambridge (MA), Harvard University Press, 1942, p. 20.

3. CICERÓN, *Rab. perd.* 4. 12.

4. TERTULIANO, *spect.* 21. *Idem gladiatorem ad homicidium flagellis et virgis compellat invitum.* Vid. GLOVER, Terrot Reaveley: *Tertullian. Apology, De Spectaculis*, London-Cambridge (MA), Harvard University Press, 1977, p. 282.

5. PLAUTO, *Stich.* 1. 2. *Iam quidem in suo quicque loco nisi erit mihi situm suppellectilis, quom ego revortar, vos monumentis commonefaciam bubulis.* Vid. NIXON, Paul: *Plautus in Five Volumes, Vol. V*, London-Cambridge (MA), Harvard University Press, 1952, p. 12. Véase otra referencia plautina similar en *Trin.* 4. 3. *Cave sis tibi, ne bubuli in te cottabi crebri crepent, si aberis ab eri quaestione.* Vid. NIXON, Paul: *Plautus in Five Volumes, Vol. V*, London-Cambridge (MA), Harvard University Press, 1952, p. 198.

6. En otros trabajos del comediógrafo procedente de la región de Umbría, se usa el término *flagrum*. En PLAUTO, *Amph.* 1. 1, y sobre todo en PLAUTO, *Persa.* 3. 1, queda claro cómo los esclavos debían levantarse las túnicas para recibir un castigo que despertaba miedo en los damnificados. Se usa también este sustantivo en muchas otras fuentes y con unas connotaciones bastante más genéricas; por ejemplo para aludir a los azotes recibidos por una vestal que dejó que se consumiera el fuego sagrado (LIVIO, 28. 11) o aquellos que recibía el joven y desenfrenado Otón por parte de su padre (SUETONIO, *Otho* 2).

7. DION CASIO, 40. 27. 3. La muerte de Craso también aparece desarrollada de manera profusa, sin menciones de oro fundido, en PLUTARCO (*Vida de Craso*, 21-33) cuando le cortan la cabeza y la mano a su cadáver, y cuando el actor trágico Jasón de Tralles (PLUTARCO, *Vida de Craso*, 33) le canta en el contexto de un banquete.

8. FLORO, *epit.* 1. 46. 11. 10.

9. HIDALGO, María José: «Zenobia, reina de Palmira: historia, mito y tradiciones», *Florentia Iliberritana*, 28 (2017), pp. 79-104 (87). En ninguna de las fuentes principales que recrean la muerte en cautividad de Valeriano (Lactancio, *Historia Augusta*, Eusebio de Cesarea, Eutropio, Orosio) se alude a la ingesta de oro fundido. Del mismo modo, ha de tenerse en cuenta que muchas de estas fuentes son cristianas y, por lo tanto, se regocijan en su horrendo y deshonoroso final, entendido desde su óptica como un justo castigo divino contra un emperador perseguidor.

tiverio persa de Valeriano también han querido recrear una supuesta ejecución que implicaba la ingesta de oro fundido, seguramente por la influencia ejercida por la tradición en torno a la muerte de Craso.

Alejados de toda la mitología asociada al hecho que nos ocupa, lo cierto es que en caso de producirse, la ingesta de oro o plomo fundido provocaría el ahogo y la calcinación de los pulmones y otros órganos, aunque probablemente serían los vapores los agentes más rápidamente letales. Téngase en cuenta, no obstante, que este tipo de prácticas fueron ajenas al Derecho romano hasta época constantiniana¹⁰.

2. LOS «AZOTES DE PLOMO» EN EL CÓDIGO TEODOSIANO

En el ámbito del derecho privado¹¹, Arcadio y Honorio alertaban el 27 de noviembre del año 400 que muchos hombres procesaban sus casos a través de personas poderosas, mediante la colocación de declaraciones escritas a nombre de aquellos que se encontraban en el distinguido orden de rango para aterrorizar más fácilmente a los adversarios en pleito. Así pues, se decreta que si esta irregularidad se comete con el consentimiento de aquellas personas cuyos nombres fueron atestiguados por dichas declaraciones escritas, su dignidad debía ser marcada públicamente por toda su vileza. Por su parte, aquellas personas que presumían de llevar a cabo sus casos a través de tales fraudes serán golpeadas con flagelos de plomo y condenadas a un servicio de por vida en las minas. Por lo tanto, si una persona es demandada por algo de lo que es el propietario reconocido y desea defenderse mediante el

10. CANTARELLA, Eva: *Los suplicios capitales en Grecia y Roma*, Madrid, Akal, 1996, p. 113. No obstante, existen testimonios anteriores de torturas contra los cristianos donde se llegaron a verter sustancias abrasivas (como el plomo fundido) sobre el cuerpo de los acusados. MATEO DONET, María Amparo: *La ejecución de los mártires cristianos en el Imperio romano*, Murcia, CEPOAT, 2016, p. 207.

11. *COD. THEOD.*, 2. 14. 1. *Impp. Arcadius et Honorius aa. Messalae pf. p. Animadvertimus, plurimos iniustarum desperatione causarum potentium titulos et clarissimae privilegia dignitatis his, a quibus in ius vocantur, opponere. Ac ne in fraudem legum adversariorumque terrorem his nominibus abutantur et titulis, qui huiusmodi dolo scientes connivent, afficiendi sunt publicae sententiae nota. Quod si nullum in hac parte consensum praebuerint, ut libelli aut tituli eorum nominibus aedibus affigantur alienis, eatenus in eos, qui fecerint, vindicetur, ut, affecti plumbo, perpetuis metallorum suppliciis deputentur. Quisquis igitur lite pulsatus, quum ipse et rei sit possessor et iuris, et titulum illatae solenniter pulsationis exceperit, contradictoriis libellis aut titulis alterius nomen crediderit inserendum, eius possessionis aut causae, quam sub hac fraude aut retinere aut evitare tentaverit, amissione mulctetur, nec repetendae actionis, etiamsi ei vel probabilis negotii merita suffragantur, habeat facultatem. Eos sane, qui se sponte alienis litibus inseri patiuntur, quum his neque proprietatis, neque possessio competat, veluti famae suae prodigos et calumniarum redemptores notari oportebit. Dat. v. kal. dec. Mediolano, Stilicone v.C. cons.*

*Interpretatio. Cognovimus, multos causas suas per potentium personas excusare vel prosequi, ita ut libellos vel titulos eorum nominibus, qui dignitate praeclari sunt, quo facilius terreant possessores, in his domibus, quae ab eis repetuntur, affigant, aut certe, si aliquid repetatur, nomine magnorum et clarissimorum virorum prolatis libellis contradictoriis se specialiter excusare. Quod si ex eorum voluntate factum fuerit, quorum nomina libelli testantur, publice debet dignitas eorum pro omni vilitate notari. Illi vero, qui causas suas tali fraude agere praesumpserint, plumbatis caesi, in metallum damnati perdurent. Unde quicumque de re conventus, in qua dominus esse dignoscitur, si alterius nomine se voluerit defensare aut alium alterius nomine inquietare praesumpserit, causam perdat: et rei, de qua agitur, seu possessionem seu repetitionem amittat, quamvis boni meriti negotium possit habere. Consúltese en latín la edición de Mommsen y Meyer (1905), pp. 97-98; una traducción al inglés en PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 49.*

mal uso del nombre de otra persona, perderá su caso; también perderá tanto la posesión como el derecho de recuperación de la cosa que es objeto del litigio.

Nótese que la legislación oficial expresa de un modo muy claro el uso del plomo en la severa sanción, mediante expresiones como *affecti plumbo* o *plumbatis caesi*¹². Como hemos podido comprobar en el epígrafe anterior, existieron *flagella* de diversos tipos y por ello entendemos la necesidad de la especificación. Asimismo, conviene aclarar que en el *Teodosiano* aparece el término *flagrum*¹³ únicamente como látigo apto para los animales de carga, mientras que *flagellum*¹⁴ se registra tan solo como herramienta de castigo contra los esclavos.

Con respecto al derecho administrativo, el 6 de julio del 383, Graciano, Valentiniano II y Teodosio¹⁵ establecen que si alguna persona renunciara o desertara del puesto de principado en el que estaba sirviendo y solicitara corruptamente el rango de dignidad senatorial, será restaurado a su lugar apropiado en la milicia y azotado con látigos cargados de plomo. Esta norma jurídica de difícil interpretación precisa una aclaración sobre los integrantes de la milicia palatina. Si tenemos en cuenta que la milicia palatina supuso una manera regular de progreso social, entenderemos que los miembros más ancianos o veteranos de estos cuerpos eran elevados por codicilos al rango senatorial. Otra ley de 386¹⁶ demuestra cómo *los principes agentium in rebus*¹⁷ obtenían dicha recompensa tras el desempeño de su oficio. Así pues, los Augustos buscaban sancionar la renuncia y la deserción de estos cargos con el objeto, por parte de los infractores, de alcanzar cuanto antes la dignidad superior.

12. Compruébese en nota precedente.

13. *COD. THEOD.*, 8. 5. 2.

14. *COD. THEOD.*, 13. 3. 1. 1.

15. *COD. THEOD.*, 8. 4. 14. *Idem aaa. ad Proculum comitem Orientis. Qui relicto principatus officio quod gerebat ad senatoriae dignitatis nomen ambiit, propriae redditus militiae plumbatis coercendus est. Dat. prid. non. iul. Constantinopoli Merobaude II et Saturnino cons.* MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, 1905, p. 370. PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 192.

16. *COD. THEOD.*, 6. 27. 5.

17. SANTOS YANGUAS, Narciso: «El servicio policial secreto romano en el Bajo Imperio según Amiano Marcelino», *Memorias de Historia Antigua*, 1 (1977), pp. 127-139 (129; 131). Recordamos que los *agentes* eran civiles inscritos como militares que ascendían por antigüedad a través de distintos grados. Los *principes* asistían a prefectos pretorianos, procónsules, vicarios o *duces* y fueron conocidos por sus tareas como policía secreta. FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio: «Contribución al estudio de la vigilancia, seguridad ciudadana y orden interno en el marco de la administración pública romana. Especial referencia a los *agentes in rebus*», en FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio (Dir.): *Hacia un derecho administrativo, fiscal y medioambiental romano III*, Madrid, Dykinson, 1996, pp. 17-34.

En materia penal, Valentiniano II, Valente y Graciano mostraban su voluntad, el 17 de septiembre de 376¹⁸, de eximir a los decuriones¹⁹ endeudados de sufrir torturas²⁰. A juicio de los emperadores, estas elites municipales solo debían recibir un castigo semejante en caso de alta traición o bien en el caso de que fuesen colaboradores o protagonistas de prácticas execrables²¹. A continuación, se aclara sobre los azotes con flagelos de plomo que los Augustos no los aprueban cuando se infligen a los cuerpos de personas nacidas libres. No obstante, apréciase que no absuelven a todo el *ordo* decurional, añadiendo que solo los decuriones *decemprimi*²² quedarán a salvo de la crueldad de tales golpes, y en el caso del resto, la moderación en el uso de este suplicio deberá ser ejercida obligatoriamente por el juez.

En la esfera de la fiscalidad, el 31 de enero del 320²³, Constantino dirige al pueblo romano una disposición donde se asegura que nadie debería temer, por impago de impuestos, la entrada en prisión, los azotes de látigos cargados de plomo, los pesos²⁴ u otras formas de tortura ideadas por los jueces. En su opinión, las cárceles son para criminales, y airado contra los crueles abusos de los recaudadores y de los citados jueces, determina que los contribuyentes han de ser protegidos de tales

18. *COD. THEOD.*, 9. 35. 2. *Idem* *aaa. ad Antonium praefectum praetorio Galliarum. Decuriones sive ob alienum sive ob suum debitum exortes omnino earum volumus esse poenarum, quas fideiulae et tormenta constituunt. Quod quidem capitale iudici erit, si in contumeliam ordinis exitiumque temptetur. Maiestatis tantummodo reos et quae nefanda dictu sunt conscios aut molientes ex ordine municipali maneat tam cruenta condicio. Debitores vero et quos allectos aut susceptores memorant a summo usque ad infimum ordinem curiales exortes talium volumus esse poenarum. Habet severitas multa, quae sumat ad sancendam publici officii disciplinam, ut abstineat tam cruentis.*

Plumbatarum vero ictus, quos in ingenuis corporibus non probamus, non ab omni ordine submovemus, sed decemprimos tantum ordinis curiales ab immanitate huiusmodi verberum segregamus, ita ut in ceteris animadversionis istius habeatur moderatio componentis. Dat. XV kal. octob. Treviris Valente V et Valentiniano aa. cons. MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: Theodosiani Libri XVI, Berlin, 1905, pp. 489-490. PHARR, Clyde: The Theodosian Code, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 251.

19. Desde el 380, las diferencias entre el decurión (miembro del senado municipal) y el curial (persona acaudalada adscrita a los *munera municipalia* pero sin pertenencia al colegio), quedan desdibujadas. JORDÁN MONTES, Juan Francisco: «Las curias en el reinado de Honorio (395-423). Tradición y mutación», *Antigüedad y cristianismo*, 14 (1997), pp. 97-133 (98).

20. El texto incluye una alusión a las *fideiulae*. Se trataba de una especie de correas existentes en el potro de tortura. Consúltese el capítulo primero de la obra de Peters sobre la historia de la tortura. PETERS, Edward: *Torture*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1996, pp. 18-39. KARABELIAS, Evangélos: «La torture judiciaire dans le droit romano-byzantin», *Études balkaniques*, 10 (2003), pp. 47-63. RIESS, Werner: «Die historische Entwicklung der römischen Folter- und Hinrichtungspraxis in kulturvergleichender Perspektive», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 51, 2 (2002), pp. 206-226. SCOTT, George Ryley: *The History of Torture throughout the Ages*, London-New York, Routledge, 2009, pp. 44-51.

21. PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 251, considera que el legislador se refiere a prácticas mágicas.

22. Son los diez primeros decuriones de un municipio y los de mayor rango.

23. *COD. THEOD.*, 11. 7. 3. *Idem a. ad populum. Nemo carcerem plumbatarumque verbera aut pondera aliaque ab insolentia iudicum repperta supplicia in debitorum solutionibus vel a perversis vel ab iratis iudicibus expavescat. Carcer poenalius, carcer hominum noxiorum est officialium et cum denotatione eorum iudicum, quorum de officio coercitiores esse debebunt, qui contra hanc legem admiserint. Securi iuxta eam transeant solutores: vel certe, si quis tam alienus ab humano sensu est, ut hac indulgentia ad contumaciam abutatur, contineatur aperta et libera et in usus hominum constituta custodia militari. Si in obdurata nequitia permanebit, ad res eius omnemque substantiam cives eius accedant, solutionis obsequio cum substantiae proprietate suscepto. Qua facultate praebita omnes fore credimus proniores ad solvenda ea, quae ad nostri usus exercitus pro communi salute poscuntur. Dat. kal. feb. Constantino a. VI et Constantio caes. cons. MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: Theodosiani Libri XVI, Berlin, 1905, pp. 585-586. PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 299.*

24. Suponemos que *pondera* hace alusión al sistema de pesos y correas que constituían la tortura en el potro.

atropellos²⁵. En caso de que se mantenga la pérfida e inmisericorde obstinación²⁶, los responsables serán detenidos y sus propiedades entregadas a los ciudadanos, que a su vez dedicarán estos bienes a las contribuciones públicas. Obrando así, cree garantizar el pago responsable de tributos para el mantenimiento del ejército y la seguridad común.

El 6 de diciembre del año 346²⁷, Constante y Constancio II ordenarán que se aplique la misma protección sobre los provinciales. Los sucesores de Constantino estimaron que el impago de las cargas impositivas no debía penarse con cárcel ni con azotes de plomo, en tanto en cuanto una tortura²⁸ semejante se había establecido para castigar a los culpables y no a los inocentes. Bastará que un contribuyente moroso sea convocado a la necesidad de pago mediante la incautación de prendas²⁹.

Por lo que atañe al derecho comunal, el 17 de marzo del año 380³⁰, Graciano, Valentiniano II y Teodosio promulgaban una norma sobre los curiales, estrechamente relacionada con la previamente analizada de 376³¹. En esta ocasión se extiende el grado de amparo sobre los mismos y se incide en que todo el *ordo* decurional ha de estar exento de sufrir tormentos y latigazos cargados de plomo. Reanudando las amenazas contra los jueces y subalternos que desoigan esta advertencia legal, recalcan que los curiales no podrán ser sancionados con castigos corporales. El 21 de julio del año 381³², recordarán a los gobernadores provinciales y a los jueces la considerada prohibición sobre el uso de estas reprimendas corporales en el caso

25. Vid. ESPEJO MURIEL, Carlos: «Penas corporales y torturas en Roma», *Florentia Iliberritana*, 7 (1996), pp. 93-111.

26. Resulta plausible apreciar que la retórica de Constantino cada vez es más cercana al cristianismo. El emperador observa estas sanciones como enormemente alejadas de lo que ha de ser la naturaleza humana. Empero, no mostró ningún tipo de misericordia con las nodrizas sobornadas que participaban en los raptos de jóvenes vírgenes (*COD. THEOD.*, 9. 24. 1. 1).

27. *COD. THEOD.*, 11. 7. 7. *Imppp. Constantius et Constans aa. Bibuleno restituto praesidi Sardiniae. Provinciales pro debitis plumbi verbera vel custodiam carceris minime sustinere oportet, cum hos cruciatus non insontibus, sed noxiis constitutos esse noscatur, satis vero sit debitorem ad solvendi necessitatem capione pignorum conveniri. Dat. VIII id. dec. Thessalonicae Constantio VI et Constante III aa. cons.* MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, 1905, p. 587 PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, pp. 299-300. En relación con la datación, Pharr rechaza con toda lógica la fecha de 353 y se decanta por 346.

28. En este pasaje, el término empleado es *cruciatus*, que procede a su vez del verbo transitivo de la primera conjugación *crucio* y significa atormentar o torturar.

29. *Pignus* sería todo aquello que el deudor puede aportar como signo de garantía previa al pago, en un sentido próximo al de fianza o prueba de buena voluntad.

30. *COD. THEOD.*, 12. 1. 80. *Imppp. Gratianus, Valentinianus et Theodosius aaa. Iuliano praefecto Aegypti. Omnis ordo curialis a tormentis his, quae reis debita sunt, et ab ictibus plumbatarum habeantur immunes, scituro iudice, quod si vel ipse vel eius officium contra vetitum legis aliquid usurpare temptaverit, gravissimo se supplicio esse subdendum. Gravitas igitur tua sanctionis maiestate perspecta non solum a corporalibus curialium iniuriis temperabit, verum etiam tota observatione providebit, ut, si aliquid temerarium ab officio aliquo fuerit perpetratum, severioris poenae discrimine vindicetur. Dat. XVI kal. april. Gratiano V et Theodosio I aa. cons.* MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, 1905, p. 683. PHARR, Clyde, *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 354.

31. *COD. THEOD.*, 9. 35. 2.

32. *COD. THEOD.*, 12. 1. 85. *Idem aaa. Eutropio praefecto praetorio. Omnes iudices provinciarumque rectores a consuetudine temerariae usurpationis abstineant sciantque neminem omnino principalium aut decurionum sub qualibet culpa aut erroris offensa plumbatarum cruciatibus esse subdendum. Quod si quis forte iudicum in hanc pertinaciam illiciti furoris eruperit, quod audeat principalem ac decurionem et suae, si sic dici oportet, curiae senatorem plumbatarum ictibus subdere, XX librarum auri illatione multatus et perpetua infamia inustus ne speciali quidem rescripto notem eluere mereatur; et officium quinquaginta librarum auri multam fisco nostro cogetur inferre, quoniam, ut pertinaciae iudicis resistat, liberam eidem contradicendi permittimus facultatem. Dat. XII kal. aug. Heracleae Eucherio et Syagrio cons.* MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, 1905, p. 684. PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 355.

de los *principales*³³ y de los decuriones. Si por algún casual se desafía el interdicto, los responsables serán obligados a pagar veinte libras de oro y verán manchada con la infamia su reputación hasta tal punto que ni tan siquiera un rescripto imperial podrá devolverles su dignidad. Asimismo, el *officium*³⁴ tendrá que desembolsar al fisco cincuenta libras de oro³⁵ siempre y cuando no se haya opuesto a la pertinacia del despiadado juez.

Parece notorio que las autoridades estatales cada vez muestran más su esfuerzo por garantizar que los curiales no fueran sometidos a esta clase de suplicios. Empero, el 31 de marzo del año 387³⁶, Valentiniano II, Teodosio y Arcadio reavivan la aplicación de los azotes cargados de plomo³⁷ contra aquellos *principales* y decuriones que se comporten como malversadores de fondos públicos, fraudulentos en evaluaciones tributarias ilícitas o sean abusivos en la exacción impositiva.

Como sabemos, las curias comenzaron a asumir una enorme cantidad de cargas y obligaciones desde el siglo IV, donde destacaban la recaudación fiscal y el mantenimiento del sistema judicial. La progresiva ruina económica de los curiales los impulsó a la fuga y toda la distinción de prestigio que acompañó al *ordo* en épocas anteriores desapareció hasta convertirse en un auténtico castigo. La curia en su conjunto será la única responsable de los impuestos no recaudados³⁸ y solo así podemos entender el hecho de que estas «aristocracias municipales» endeudadas pudieran ser objeto de penalidades tan rigurosas. Del mismo modo, podría entenderse que estos agentes sociales recurriesen a prácticas despóticas o falaces a la hora de percibir la tributación ya que si no alcanzaban las cuantías exigidas, debían aportar ellos mismos la suma restante. No podemos perder de vista el contexto de creciente presión fiscal ejercida por parte de un Estado que destinaba cada vez más fondos al mantenimiento del ejército y de la burocracia³⁹.

33. Se entiende que serían los miembros más destacados de las comunidades urbanas. GEMEINHARDT, Peter: *Das lateinische Christentum und die antike pagane Bildung*, Tübingen, Mohr Siebeck Verlag, 2007, p. 138, los incluye dentro de la *Municipalaristokratie*.

34. El *Officium* es un concepto político-jurídico empleado en la legislación romana para definir al conjunto de personas adscritas que sirven a un magistrado, gobernador, administrador o general para que este pueda desempeñar correctamente sus funciones.

35. Si el peso aproximado de la libra romana era de 324 g ó de 327,453 g, estaríamos hablando de 6,4/6,5 kg de oro para el máximo responsable y 16,2/16,3 kg de oro para el conjunto del *officium*. AMELA VALVERDE, Luis: *Varia Nummorum X*, Sevilla, Punto Rojo Libros, 2019, p. 26. PÉREZ RAMÍREZ, Jorge: *Vidas paralelas. La banca y el riesgo a través de la historia*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2011, p. 35.

36. *COD. THEOD.*, 12. 1. 117. *Idem a.a. Cynegio praefecto praetorio. Quilibet principalium vel decurionum vel decoctor pecuniae publicae vel fraudulentus in adscriptionibus illicitis vel inmoderatus in exactione fuerit inventus, iuxta pristinam consuetudinem non solum a vobis, quibus propter loci dignitatem rerum summa commissa est, verum a iudicibus ordinariis plumbatarum ictibus subiciatur. Dat. pridie kal. april. Constantinopoli Valentiniano a. III et Eutropio cons.* MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, 1905, p. 691. PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 359.

37. En esta circunstancia, ya no aparece ninguna expresión asociada con la brutalidad del tormento. De hecho, el texto se refiere a la flagelación con bolas de plomo simplemente como una «antigua costumbre».

38. APARICIO PÉREZ, Antonio: *Las grandes reformas fiscales del Imperio romano*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2006, p. 104.

39. Para una adecuada contextualización sobre las múltiples transformaciones que originaron el mundo tardo-romano, consúltense los capítulos VI y VII de la obra de ALFÖLDY, Géza: *Nueva historia social de Roma*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.

Concluimos el epígrafe con el derecho canónico, donde también podemos encontrar documentación que evidencia muy visiblemente la existencia de penas relacionadas con el uso del plomo. El 22 de febrero del año 407⁴⁰, Arcadio y Honorio no dudaron en definir la herejía como un crimen público, y partiendo de esta premisa, resuelven que si una congregación de tales hombres (herejes⁴¹) se reúne en una finca, y el propietario, aunque no estuviese implicado como participante en el delito, tuviera conocimiento de ello y no lo prohibiese, verá confiscada dicha propiedad. Si el propietario ignoraba esto, su *actor* o el *procurator* de la propiedad fundiaria serán golpeados con latigazos acabados en plomo y serán enviados a trabajos perpetuos en las minas⁴²; el *conductor*, si es suficientemente responsable será deportado⁴³.

Honorio y Teodosio II propagaron su voluntad de arrestar y golpear con látigos cargados de plomo al hereje Joviniano y enviarlo al exilio junto a sus seguidores en una ley de muy controvertida datación⁴⁴. Como instigador, será exiliado a la isla de Boa⁴⁵, mientras que sus acólitos serán dispersados por diversas ínsulas solitarias

40. *COD. THEOD.*, 16. 5. 40. 7. *Praedium, quo se huiusmodi hominum coetus, domino, etsi non communione criminis implicato, sciente tamen nec prohibente, contraxit, patrimonio nostro societatur, ac, si dominus ignoravit, actor vel procurator possessionis cohercitus plumbo perpeti metallorum operi deputetur, conductor, si idoneus est, deportabitur.* MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, 1905, p. 868. PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 457.

41. En cláusula anterior (*COD. THEOD.*, 16. 5. 40 pr.) se citan explícitamente donatistas, maniqueos, frigios (montanistas) y priscilianistas.

42. *Vid. GUSTAFSON, Mark: «Condemnation to the Mines in the Later Roman Empire», The Harvard Theological Review*, 4 (1994), pp. 421-433. DORE, Stefania: «La *damnatio ad metalla* degli antichi cristiani: miniere o cave di pietra?», *ArcheoArte*, 1 (2010), pp. 77-84.

43. La explotación de los latifundios, ya fuesen de titularidad imperial, eclesiástica o privada, se gestionó mediante la administración de *actores* o *procuratores* (habitualmente libertos del propietario, pero también sacerdotes en el caso de los dominios eclesiásticos), arrendatarios temporales (*conductores*) o inquilinos de larga duración, llegando a contemplar la perpetuidad (*emphyteuticarii*). El *procurator* tenía que entregar toda la ganancia de la producción al propietario. Sin embargo, el *conductor* tenía la posibilidad de lucrarse siempre y cuando abonara la renta establecida por contrato. DEMANDT, Alexander: *Die Spätantike. Römische Geschichte von Diocletian bis Justinian*, München, C. H. Beck, 2007, pp. 396-397. Nótese, en base a lo expuesto, que el castigo es mucho más inexorable con *actores* o *procuratores* que con los *conductores*.

44. *COD. THEOD.*, 16. 5. 53. *Idem aa. Felici praefecto Urbi. Iovinianum sacrilegos agere conventus extra muros urbis sacratissimae episcoporum querella deplorat. Quare supra memoratum corripere praecipimus et contusum plumbum cum ceteris suis participibus et ministris exilio coherceri, ipsum autem machinatorem in insulam boam festina celeritate deduci, ceteros, prout libuerit, dummodo superstitiosa coniuratio exilii ipsius discretione solvatur, solitariis et longo spatio inter se positus insulis in perpetuum deportari. Si qui autem pertinaci improbitate vetita et damnata repeterit, sciat se austeriorem sententiam subiturum. Dat. prid. non. mart. Mediolano Honorio VIII et Theodosio V aa. cons.* MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, 1905, p. 873. PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, pp. 459-460. Por la datación consular, se trata del 6 de marzo del 412 pero Pharr consideró que ni el contenido de la orden se corresponde con la fecha aportada ni el lugar de promulgación se asocia con el ámbito de aplicación. Como sabemos, Joviniano fue un teólogo herético condenado en Roma y en Milán a fines del siglo IV, del que nos habla entre otros Ambrosio (*Epist.* 81). Sus posturas contrarias al ascetismo originaron la adhesión de una muchedumbre que lo siguió en la ciudad de Roma y que abandonó la continencia y la mortificación. Si tenemos en cuenta que el deceso de Joviniano se produjo en 405, parece corroborado que la cronología extraída de la fuente no es correcta. SCHAFFER, Steven: *Marriage, Sex and Procreation. Contemporary Revisions to Augustine's Theology of Marriage*, Eugene, Oregon, Pickwick, 2019, p. 15. TORRES PRIETO, Juana María: «La historia de un monje hereje. Joviniano y el conflicto entre matrimonio y virginidad en el siglo IV» en MARCOS, Mar (Coord.): *Herejes en la historia*, Madrid, Trotta, 2009, pp. 49-76. HUNTER, David G: «Entre Joviniano y Jerónimo. Agustín y la interpretación de 1 cor 7», *Augustinus*, vol. 52, n.º 204-207 (2007), pp. 107-112.

45. En Dalmacia. Véase CAÑIZAR PALACIOS, José Luis: «La deportación como factor de propaganda en el reinado de Constantino: *Codex Theodosianus* y fuentes literarias», *Revue Internationale des droits de l'Antiquité*, 60 (2013), pp. 39-77 (62). En relación con el exilio y la exclusión política en el mundo romano y visigótico, consúltese FRIGHETTO, Renan: *Exilio e exclusão política no Mundo Antigo: De Roma ao Reino godo de Tolosa (II a. C - VI d. C)*, São Paulo, Paco Editorial, 2019. Sobre la deportación como pena aplicada a los «tiranos» en el reino visigodo de Toledo,

ubicadas a gran distancia las unas de las otras con el objeto de romper la cohesión de su credo. Volviendo a incidir en las concentraciones ilegales de herejes, en un marco jurídico decidido a criminalizar con contundencia a los donatistas y a sus prácticas re-bautismales mediante un edicto de unión⁴⁶, Honorio, Arcadio y Teodosio II⁴⁷ ya acordaban el 12 de febrero del 405⁴⁸ que toda propiedad que se prestase a tal cometido sería confiscada siempre que el *dominus* o la *domina* estuviesen al tanto. Si por el contrario, no existe implicación alguna por parte del propietario, los autores del crimen recibirán latigazos cargados de plomo y se enfrentarán a la condena de un exilio perpetuo.

3. CONSTANTINO Y LA INGESTA DE PLOMO FUNDIDO EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PENAL

La única constitución del *Teodosiano* que incluye la condena de la *ingestio* de plomo fundido fue decretada por Constantino el 1 de abril del año 320⁴⁹. El emperador avisa al pueblo romano que si se produce el rapto de una muchacha, sin acuerdo pactado con sus padres y contra su voluntad⁵⁰, o bien si la chica participa de buena voluntad, por mucho que existiese consentimiento, los responsables

vid. CASTILLO LOZANO, José Ángel: «Categorías de poder en el reino visigodo de Toledo: los tiranos en las obras de Juan de Bicláro, Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo», *Antigüedad y cristianismo*, XXXIII-XXXIV, Murcia, Universidad de Murcia, 2019.

46. GARCÍA MAC GAW, Carlos G: «*lus et Religio*: The Conference of Carthage and the End of the Donatist Schism, 411 A. D» en FEAR, Andrew, FERNÁNDEZ UBIÑA, José, MARCOS, Mar (eds.): *The Role of the Bishop in Late Antiquity. Conflict and Compromise*, London-New Delhi-New York-Sydney, Bloomsbury, 2013, pp. 47-62.

47. En este momento ni siquiera alcanzaba los cinco años de edad pero ya estaba asociado al trono.

48. COD. THEOD., 16. 6. 4. 1. *Ea praeterea loca seu praedia, quae feralibus sacrilegiis deinceps constiterit praeuisse secretum, fisci viribus adplicantur, si tamen dominus aut domina aut praesens forte fuisse aut consensum praestitisse prodeatur: quos quidem iusta etiam per sententiam notabit infamia. Si vero his nesciis per conductorem procuratoremve eorum in domo agitatae huiusmodi facinus comprobatur, praeiudicio a praediorum publicatione suspenso impliciti sceleris auctores coercitos plumbo exilium, in quo omni vitae suae tempore adficiantur, accipiet.* MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, 1905, p. 881-882. PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, p. 464.

49. COD. THEOD., 9. 24. 1. 1. *Imp. Constantinus a. ad populum. Si quis nihil cum parentibus puellae ante depectus invitam eam rapuerit vel volentem abduxerit, patrocium ex eius responsione sperans, quam propter vitium levitatis et sexus mobilitatem atque consilii a postulationibus et testimoniis omnibusque rebus iudiciariis antiqui penitus arcurerunt, nihil ei secundum ius vetus prosit puellae responsio, sed ipsa puella potius societate criminis obligetur.*

Et quoniam parentum saepe custodiae nutricum fabulis et pravis suasionibus deluduntur, his primum, quarum detestabile ministerium fuisse arguitur redemptique discursus, poena imminet, ut eis meatus oris et faucium, qui nefaria hortamenta protulerit, liquentis plumbi ingestione claudatur. MOMMSEN, Theodor y MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, 1905, p. 476. PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952, pp. 244-245. Sobre la datación, Pharr contempla también el año 326. En la historiografía española predomina la cronología más temprana; véase por ejemplo, CAÑIZAR PALACIOS, José Luis: «La deportación como factor de propaganda en el reinado de Constantino: *Codex Theodosianus* y fuentes literarias», *Revue Internationale des droits de l'Antiquité*, 60 (2013), pp. 39-77 (60). Empero, otros autores han optado por el 326; HARPER, Kyle: *Slavery in the Late Roman World, AD 275-425*, Cambridge-New York, Cambridge University Press, 2011, p. 110. Desde luego, el sexto consulado de Constantino fue ejercido en 320 y no en 326 (*Dat. kal. april. Aquileia, Constantino a. VI. et Constantino c. coss.*).

50. La paradoja de esta constitución susceptible de diversas y contradictorias interpretaciones reside en que las chicas que son raptadas contra su voluntad también reciben sanción, aunque más ligera (serán desheredadas por sus progenitores). La justificación que se aporta en la cláusula (2) es que podrían haberse esforzado más en su defensa o podrían haber alertado mediante gritos a sus vecinos.

del crimen no estarán exentos de sanción, tampoco la *puella*⁵¹. Son especialmente señaladas las nodrizas sobornadas que actúan como cómplices en el secuestro, aprovechándose de la imprudencia de los padres⁵². Las mismas sufrirán la ingesta de plomo fundido⁵³.

Asumimos que pudiera existir finalidad sexual y matrimonial en este tipo de raptos, a veces consensuados con la propia raptada⁵⁴. Sin embargo, resulta muy chocante la pena capital tan atroz e inusual que implanta Constantino. Parecería factible que estuviera tratando de erradicar una extendida práctica entre las redes de *mangones* o comerciantes de esclavos. Ante la disminución de la oferta de mano de obra esclava en un período histórico en el que habían desaparecido las campañas ofensivas de conquista, los «gálatas» buscaron satisfacer la demanda mediante secuestros ilegales de individuos libres, implicando y corrompiendo con dinero a un gran número de personas⁵⁵. No obstante, también debemos tener muy presente que la amenaza de la ingesta de plomo fundido se cierne sobre las nodrizas, normalmente personal servil que actuaba en las casas aristocráticas. Por el contrario, sabemos que los *mangones* solían secuestrar a provinciales libres de muy baja extracción social, hecho que contradice la posibilidad de que Constantino estuviese persiguiendo la ilícita actividad de los mismos.

Aparte de las causas de la terrible sentencia, la disuasión jurídica⁵⁶ contra las nodrizas fue modificada en poco tiempo y el *modus operandi* de los *mangones*, tenga o no relación directa con esta fuente, continuó siendo denunciado por Agustín de Hipona un siglo después⁵⁷.

4. CONCLUSIONES

El uso del plomo en las sanciones jurídicas tardo-romanas está debidamente atestiguado en el *Codex Theodosianus*. La compilación de leyes vigentes durante el Bajo Imperio nos confirma que este metal pesado fue utilizado frecuentemente en los acabados de las cuerdas anudadas de los flagelos. El *flagellum* no es en absoluto un instrumento de castigo exclusivo del período que nos ocupa y de hecho, contamos con numerosas referencias que remontan su existencia a la etapa republicana de la historia romana. También predomina en las fuentes antiguas el término análogo

51. Castigadas con la misma severidad que sus raptos, puesto que están atentando contra la potestad paterna. El raptor convicto por procedimiento legal no tendrá derecho alguno a apelar.

52. Consúltese GRODZYNSKI, Denise: «Ravies et coupables: Un essai d'interprétation de la loi 9, 24, 1 du Code Théodosien», *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire de l'Ecole française de Rome*, 96 (1984), pp. 697-726.

53. Véase una traducción al castellano en PASTOR DE AROZENA, Bárbara: «Retórica imperial: el rapto en la legislación de Constantino», *Faventia*, 20, 1 (1998), pp. 75-81 (75). En este trabajo se postula la hipótesis de que Constantino quería evitar los matrimonios por rapto entre judíos y cristianas.

54. Remitimos de nuevo a GRODZYNSKI, Denise: «Ravies et coupables: Un essai d'interprétation de la loi 9, 24, 1 du Code Théodosien», *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire de l'Ecole française de Rome*, 96 (1984), pp. 697-726.

55. Aug. *Ep.* 10*.

56. Constancio II derogará la ingesta de plomo fundido aunque mantendrá la pena de muerte. QUESADA MORILLAS, Yolanda: *El delito de rapto en la Historia del Derecho castellano*, Madrid, Dykinson, 2018, p. 89.

57. SERRANO MADROÑAL, Raúl: «Mangones gálatas, comercio de esclavos y perspectiva eclesiástica en época de Honorio», *Studia Historica. Historia Antigua*, 37 (2019), pp. 251-267.

flagrum, si bien es cierto que este último suele emplearse como «latigo», con unas connotaciones mucho más genéricas y menos específicas que *flagellum*.

El *Teodosiano* incluye una decena de constituciones que contemplan de modo explícito el tormento de los azotes cargados de plomo, aunque en ningún caso se registran asociados los ya mencionados sustantivos *flagellum* o *flagrum*. Desde época constantiniana, las autoridades imperiales intentaron evitar que los contribuyentes que no fuesen capaces de afrontar las cargas tributarias padeciesen dicha tortura, quedando así evidenciado que los jueces la aplicaban. En tiempos de la Dinastía Valentiniana, los emperadores no dudaron en mantener esta sanción contra los miembros de la milicia palatina que deseaban obtener el rango senatorial de manera fraudulenta. Empero, expresarán a menudo su deseo de eximir a las elites municipales endeudadas, que por su jerarquía no merecían semejante expiación, siempre y cuando no incurriesen en malversaciones o actividades ilícitas en el ejercicio de su cargo. Los Augustos de la era teodosiana seguirán valiéndose de los azotes de plomo para perseguir prácticas irregulares en los procedimientos judiciales por parte de los denunciados. En un contexto de fervor religioso y de intromisión estatal en favor de la unidad católica, los herejes y los administradores responsables de las fincas y los espacios donde estos se concentraban, padecieron del mismo modo los atroces latigazos.

Con respecto a la ingesta de metal fundido, existe una gran mitología fundada en torno a la muerte de Craso tras el desastre de Carras. De aquí parte la leyenda sobre la muerte de Valeriano en el cautiverio persa. No obstante, y pese a que esta cruenta pena capital siempre fue ajena al Derecho romano, Constantino implantó la inaudita sentencia para acallar para siempre a las nodrizas sobornadas que participaban en el rapto de muchachas vírgenes. Esta controvertida constitución que ha suscitado un gran debate en relación con el consentimiento o no de la *puella*, parece revelar los contundentes intentos del emperador para proteger la *patria potestas* e impedir los secuestros (consensuados o no) con fines sexuales y matrimoniales.

Desde luego, un escarmiento tan feroz solo podía estar diseñado para personal servil y por su propia esencia desmesurada, no tuvo continuidad temporal y fue pronto derogado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, Géza: *Nueva historia social de Roma*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012.
- AMELA VALVERDE, Luis: *Varia Nummorum X*, Sevilla, Punto Rojo Libros, 2019.
- APARICIO PÉREZ, Antonio: *Las grandes reformas fiscales del Imperio romano*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2006.
- CANTARELLA, Eva: *Los suplicios capitales en Grecia y Roma*, Madrid, Akal, 1996.
- CAÑIZAR PALACIOS, José Luis: «La deportación como factor de propaganda en el reinado de Constantino: Codex Theodosianus y fuentes literarias», *Revue Internationale des droits de l'Antiquité*, 60 (2013), pp. 39-77.
- CASTILLO LOZANO, José Ángel: «Categorías de poder en el reino visigodo de Toledo: los tiranos en las obras de Juan de Biclario, Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo», *Antigüedad y cristianismo XXXIII-XXXIV*, Murcia, Universidad de Murcia, 2019.
- DEMANDT, Alexander: *Die Spätantike. Römische Geschichte von Diocletian bis Justinian*, München, C. H. Beck, 2007.
- DORE, Stefania: «La damnatio ad metalla degli antichi cristiani: miniere o cave di pietra?», *ArcheoArte*, I (2010), pp. 77-84.
- ESEJO MURIEL, Carlos: «Penas corporales y torturas en Roma», *Florentia Iliberritana*, 7 (1996), pp. 93-III.
- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio: «Contribución al estudio de la vigilancia, seguridad ciudadana y orden interno en el marco de la administración pública romana. Especial referencia a los agentes in rebus», en FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio (Dir.), *Hacia un derecho administrativo, fiscal y medioambiental romano III*, Madrid, Dykinson, 1996, pp. 17-34.
- FRIGHETTO, Renan: *Exílio e exclusão política no Mundo Antigo: De Roma ao Reino godo de Tolosa (II a. C – VI d. C) I*, São Paulo, Paco Editorial, 2019.
- GARCÍA MAC GAW, Carlos, G.: «Ius et Religio: The Conference of Carthage and the End of the Donatist Schism, 411 A. D.» en FEAR, Andrew, FERNÁNDEZ UBIÑA, José, MARCOS, Mar (eds.), *The Role of the Bishop in Late Antiquity. Conflict and Compromise*, London-New Delhi-New York-Sydney, Bloomsbury, 2013, pp. 47-62.
- GEMEINHARDT, Peter: *Das lateinische Christentum und die antike pagane Bildung*, Tübingen, Mohr Siebeck Verlag, 2007.
- GRODZYSKI, Denise: «Ravies et coupables: Un essai d'interprétation de la loi 9, 24, 1 du Code Théodosien», *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire de l'Ecole française de Rome*, 96 (1984), pp. 697-726.
- GUSTAFSON, Mark: «Condemnation to the Mines in the Later Roman Empire», *The Harvard Theological Review*, 4 (1994), pp. 421-433.
- HARPER, Kyle: *Slavery in the Late Roman World, AD 275-425*, Cambridge-New York, Cambridge University Press, 2011.
- HIDALGO, María José: «Zenobia, reina de Palmira: historia, mito y tradiciones», *Florentia Iliberritana*, 19 (2017), pp. 79-104.
- HUNTER, David, G.: «Entre Joviniano y Jerónimo. Agustín y la interpretación de 1 cor 7», *Augustinus*, 52 (2007), pp. 107-112.
- JORDÁN MONTES, Juan Francisco: «Las curias en el reinado de Honorio (395-423). Tradición y mutación», *Antigüedad y cristianismo*, 14 (1997), pp. 97-133.
- KARABELIAS, Evángelos: «La torture judiciaire dans le droit romano-byzantin», *Études balkaniques*, 10 (2003), pp. 47-63.

- MATEO DONET, María Amparo: *La ejecución de los mártires cristianos en el Imperio romano*, Murcia, CEPOAT, 2016.
- MOMMSEN, Theodor, MEYER, Paulus: *Theodosiani Libri XVI*, Berlin, Weidmann, 1905.
- PASTOR DE AROZENA, Bárbara: «Retórica imperial: el rapto en la legislación de Constantino», *Faventia*, 20/1 (1998), pp. 75-81.
- PÉREZ RAMÍREZ, Jorge: *Vidas paralelas. La banca y el riesgo a través de la historia*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2011.
- PETERS, Edward: *Torture*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1996.
- PHARR, Clyde: *The Theodosian Code*, Princeton, Princeton University Press, 1952.
- PLAUTUS – *Stichus*. Edición inglesa de NIXON, Paul: *Plautus in Five Volumes*, vol. V, London-Cambridge (MA), Harvard University Press, 1952.
- QUESADA MORILLAS, Yolanda: *El delito de rapto en la Historia del Derecho castellano*, Madrid, Dykinson, 2018.
- RIESS, Werner: «Die historische Entwicklung der römischen Folter- und Hinrichtungspraxis in kulturvergleichender Perspektive», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 51/2 (2002), pp. 206-226.
- SANTOS YANGUAS, Narciso: «El servicio policial secreto romano en el Bajo Imperio según Amiano Marcelino», *Memorias de Historia Antigua*, 1 (1977), pp. 127-139.
- SCHAFFER, Steven: *Marriage, Sex and Procreation. Contemporary Revisions to Augustine's Theology of Marriage*, Eugene, Oregon, Pickwick, 2019.
- SCOTT, George Ryley: *The History of Torture throughout the Ages*, London-New York, Routledge, 2009.
- SERRANO, Raúl: «Mangones gálatas, comercio de esclavos y perspectiva eclesiástica en época de Honorio», *Studia Historica. Historia Antigua*, 37 (2019), pp. 251-267.
- TORRES PRIETO, Juana María: «La historia de un monje hereje. Joviniano y el conflicto entre matrimonio y virginidad en el siglo IV» en MARCOS, Mar (Coord.): *Herejes en la historia*, Madrid, Trotta, 2009, pp. 49-76.

DOS FRAGMENTOS DE ESTELAS ROMANAS PROCEDENTES DE LARA DE LOS INFANTES (BURGOS)

TWO FRAGMENTS OF ROMAN STELES FROM LARA DE LOS INFANTES (BURGOS)

Bruno P. Carcedo de Andrés¹

Recibido: 28/04/2020 · Aceptado: 13/06/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.20209.27379>

Resumen

Este trabajo analiza dos fragmentos de inscripciones romanas procedentes de la zona de Lara de los Infantes (Burgos). El primero de ellos es un fragmento anepigráfico con representación de una figura humana femenina. El segundo corresponde a un fragmento de estela romana en el que se intuye una denominación mediante doble idionimo. En definitiva, se trata de dos nuevos testimonios a añadir al profuso *corpus* de una zona rica en hallazgos epigráficos pero pobre en intervenciones arqueológicas que los contextualicen.

Palabras clave

Epigrafía; Burgos; Lara de los Infantes; Romanización; Antroponimia prerromana; Iconografía

Abstract

This work analyzes two fragments of roman inscriptions from the area of Lara de los Infantes (Burgos). The first one is an anepigraphic fragment with a representation of a female human figure. The second fragment come from a roman stele in which a denomination by double idionym could be deduced. Ultimately, these are two new epigraphic testimonies to be added to the extense corpus of a very rich area in epigraphic findings but poor in archaeological works which contextualize them.

Keywords

Epigraphy; Burgos; Lara de los Infantes; Romanization; Pre-Roman Anthroponymy; Iconography.

1. Universidad de Burgos. C. e.: bpcarcedo@ubu.es

LA LOCALIDAD DE LARA DE LOS INFANTES, *municipium ignotum* en la Antigüedad hasta su identificación, no unánime y con algunas reticencias, con la *Nova Augusta* de las fuentes clásicas², es el corazón y principal foco de una región epigráfica en la que los hallazgos de estelas no solamente exhiben una serie de rasgos que personalizan el conjunto, sino que fuera de los grandes centros y capitales de convento jurídico, resultan de difícil explicación en cuanto a riqueza y calidad.

Unas recientes obras menores de reacondicionamiento de una de las ventanas de un domicilio particular en la localidad de Lara de los Infantes (Burgos) permitieron sacar a la luz entre el pequeño conjunto de materiales de escombros producidos en el proceso, dos fragmentos correspondientes a sendas estelas romanas, reutilizados como parte integrante de una de las jambas. El primero de ellos ofrecería la representación de una figura humana, presumiblemente de género femenino, mientras que el segundo, junto a restos de texto, presenta una decoración de rosácea tetrapétala, de la que constan paralelos en al menos otros dos ejemplares procedentes de la misma localidad.

FRAGMENTO N° 1

El primero de los fragmentos de estela rescatados consiste en un fragmento anepigráfico procedente de una estela de cabecera semicircular realizada en piedra caliza blanquecina. Las dimensiones conservadas serían, altura, (21,0) cm., anchura, 20,5 cm, grosor, 11,2 cm. Su estado de conservación es malo, advirtiéndose en su superficie los efectos del desgaste y la erosión y una pérdida de volumen en la parte inferior notoria, de tal forma que en el caso de que la estela hubiera albergado texto en algún momento, éste habría desaparecido por completo. Formalmente tiene alguna semejanza con otra estela de Lara de los Infantes (*ERLara* 82), si bien sin texto e iconográficamente diferente.

El fragmento muestra la presencia de un programa decorativo en el que en un gran círculo de 15,3 cm de diámetro se adivina la representación de una figura humana, de línea difusa y muy desgastada. No hay otros elementos decorativos en los bordes. La cabeza de la figura es apenas perceptible dado el grado de erosión que sufre la



FIGURA 1. FRAGMENTO 1. ESTELA ANEPIGRÁFICA.
(Autor: B. P. Carcedo de Andrés).

2. GIMENO PASCUAL, Helena y MAYER OLIVÉ, Marc: «Una propuesta de identificación epigráfica: Lara de los Infantes/*Nova Augusta*», *Chiron*, 23 (1993), pp. 313-321.

pieza. Esta representación parece vestir una túnica larga que se abre en la parte inferior y desde donde asomarían los pies que se orientan hacia su derecha o hacia la izquierda de la escena. El hecho de vestir una túnica larga permite suponer que la representación de esta figura humana corresponda a una mujer.

La figura tiene ambos brazos extendidos, si bien no de forma simétrica: el brazo izquierdo se extiende perpendicular al cuerpo, mientras que el derecho, está algo más inclinado hacia abajo. Parece portar sendos objetos en ambas manos, de difícil determinación dado el desgaste y erosión que manifiesta la pieza, siendo indistinguible en cada caso la mano de la figura del objeto mismo. En cualquier caso, el objeto en la mano izquierda, más erosionado, no llega a conservar una forma realmente definida que permitiera realizar alguna atribución funcional. Por el contrario, el objeto portado en la mano derecha, aun también objeto de desgaste y erosión, sugiere un contorno o forma cuadrangular, al menos desde la perspectiva frontal en la que estaría plasmado.

Sin poder especificar mucho más, pues el estado de la erosión que ha sufrido el fragmento impide mayor precisión, sí que podría pensarse, comparando con algún otro testimonio de la zona (*ERLara* 149), que el objeto de contornos cuadrangulares que sujeta en la mano derecha pudiera tratarse de una carda, un utensilio para el hilado de la lana o quizás un peine. Otra interpretación podría ser que el objeto se tratara de una sítula. Acertado o no, en cualquier caso la representación que propone el fragmento sería probablemente una escena de género (A.8)³. Sin embargo, fuera de este entorno, en Gastiain (Navarra) la interpretación de la iconografía de una estela, en cuanto a la representación de la figura humana, podría arrojar alguna semejanza formal. Efectivamente, la estela de *Ant(onia) Buturra*⁴ (*CIL* II 2970 = *IRMNavarra* 42, lám. XLII), iconográficamente muy rica, con algunos puntos de contacto con estelas de Burgos e incluyendo peines entre los elementos ornamentales⁵, exhibe la representación de una figura femenina en su tercio superior. Ésta, según la interpretación de Curchin, sedente o no, tendría dos objetos cuadrangulares de difícil precisión y que el autor interpreta como recipientes o sítulas de diferente tamaño: uno lo portaría en su mano derecha y el otro, algo menor, se dispondría en el suelo a su izquierda⁶.

La túnica larga que viste la mujer representada en el fragmento es de tipo amplio, sin diferenciación de la falda, y deja ver los pies y parte de las pantorrillas (8.A.a)⁷. El volumen, por otra parte, que se intuye en las extremidades inferiores, da pie a

3. MARCO SIMÓN, Francisco: «Las Estelas decorados de los conventos caesaraugustano y cluniense», *Caesaraugusta* 43-44, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Diputación Provincial de Zaragoza, 1978, p. 39.

4. La T del nexo parece evidente, de forma que la interpretación *An(n)l(a)* no parece probable.

5. MARCO SIMÓN, Francisco: «Las estelas decoradas de época romana en Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1 (1979), n° N11.

6. CURCHIN, Leonard A.: «Estela romana con relieve en Ayllón (Segovia)», *Boletín del Seminario de Estudios, Arte y Arqueología*, 65 (1999), p. 198, fig. 1e.

7. ABÁSULO ÁLVAREZ, José Antonio: «Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio iconográfico», *Boletín del Seminario de Estudios Arte y Arqueología*, 43 (1977), p. 80.

pensar que la mujer lleva calzado, quizás zuecos⁸, si bien es imposible determinar con certeza tal extremo.

El estado de este fragmento anepigráfico no permite más consideraciones, ni intentar adscribirla a alguna de las escuelas descritas por Abásolo, dado el deterioro y la erosión que presenta la representación de la figura y la falta de otros elementos decorativos, ni intentar una datación paleográfica ante la falta de elementos de juicio que implica la ausencia de texto.

FRAGMENTO N° 2

La segunda pieza consiste en un fragmento de estela de cabecera semicircular realizado en piedra caliza de una tonalidad blanco-grisácea. Se encuentra en mal estado de conservación evidenciando numerosas muestras de deterioro, que entre otras, implican una pérdida de la parte inferior de la pieza difícil de precisar y de un cierto volumen en la parte superior izquierda, así como algunos golpes, desgastes y rebajes de superficie y un desgarro o grieta que parte en dirección vertical de la línea de fragmentación para girar y unirse con el deterioro de la parte superior izquierda. La línea de fractura es más suave en el lado derecho de la estela, donde el desgaste está más suavizado, probablemente por haber sufrido distintos procesos de erosión. Dimensiones conservadas del fragmento, altura, (25,5) cm, anchura, 19,4 cm, grosor, 10,0 cm.

Se ha conservado texto distribuido en al menos dos líneas, cuyo estado en principio no permitiría una lectura e interpretación completa. El texto conservado no se dispone de forma simétrica en el campo epigráfico sino que se escora hacia la izquierda de la pieza en L. 1. Caracteres de tipo capital cuadrado, con ápices. Hay presencia de un nexa AE en L. 1. Tamaño de los caracteres, L. 1: R 2,9 cm; E, 3,0 cm; AE 2,5 cm; L. 2: O, 3,1 cm.



FIGURA 2. FRAGMENTO 2. ESTELA DE ARCEA [AI]O[NCA?].
(Autor: B. P. Carcedo de Andrés).

I. ARCEAE
/ O ///
¹Arceaê / [¿Ai?]o[¿ncae?] / -----
Arcea Aionca(?)...

8. ABÁSULO ÁLVAREZ, José Antonio: Las estelas decoradas... p. 80.

El campo epigráfico sufre daños de bastante gravedad que implican la desaparición de L. 2 casi al completo. El desgarro o grieta de dirección vertical divide el texto aproximadamente por la mitad, y antes de unirse con el deterioro de la zona izquierda del fragmento, afecta a los caracteres de L. 1 y L. 2 en distinto grado. En L. 1, casi ha hecho desaparecer la C y ha afectado al trazo vertical y superior horizontal de la E, mientras que en L. 2 ha volatilizado al carácter que sigue a la O conservada. El deterioro del lado izquierdo de la estela, en L. 1 afecta muy levemente a la R pero ha hecho desaparecer la mitad del cuerpo de la primera A, reducida a poco más que el ángulo superior del carácter. En L. 2, ha borrado todo rastro del carácter o caracteres anteriores a la O superviviente. En el caso de los caracteres A y E del nexo AE, estos ven afectada su parte inferior debido al rebaje de la superficie del campo epigráfico por la proximidad a la línea de fragmentación. La letra A del nexo, no exhibe travesaño horizontal en su composición, si bien una línea blanquecina más o menos horizontal entre los trazos convergentes puede llevar a engaño. En cuanto a la primera A, la parte central habría desaparecido, aunque es razonable extrapolar la ausencia de travesaño de la segunda.

El desgarro o grieta que recorre más o menos verticalmente el campo epigráfico, tiene alguna particularidad que quizás podría aportar información de interés. Efectivamente, en primer lugar, resulta posible apreciar en su borde derecho el resto de un ápice de una letra carente en el espacio a su derecha de resto de trazo alguno. En segundo lugar, la altura a la que se encuentra éste ápice, es coincidente con la altura de la O sobreviviente de L. 2. Más aun y en tercer lugar, el borde derecho del desgarro o grieta, sigue un recorrido rectilíneo y vertical desde ese ápice detectado hasta la línea de fragmentación, consistente con el trazo vertical de una letra. De forma análoga, y en cuarto lugar, el borde izquierdo sigue también un recorrido rectilíneo vertical hasta la línea de fragmentación, paralelo al que se aprecia en el borde derecho, partiendo desde una altura prácticamente análoga. Es decir, el desgarro o grieta que sube desde la línea de fractura y divide el texto por la mitad, afectando o haciendo desaparecer algunos caracteres, exhibe en el espacio que ocuparía la letra posterior a la O de L. 2, unos bordes verticales y paralelos, consistentes en forma y posición con trazos verticales, uno de ellos conservando ápice, de caracteres de tipo capital cuadrado.

Es razonable pues, considerar que estos dos bordes verticales y paralelos que exhibe el desgarro o grieta central se corresponden con los trazos del carácter o caracteres que originalmente se encontraban dispuestos tras la O de L. 2. En consecuencia, la grieta o desgarro habría seguido estos trazos durante su formación y, desapareciendo la/s letra/s comprendida/s entre ambos, quedarían los trazos confundidos en los bordes a modo de huella del texto.

Uno o dos caracteres, dada la verticalidad de los bordes/trazos las opciones para intentar la identificación serían muy reducidas: bien un grupo II, un grupo IL o un grupo LI o bien un único carácter. Quizás las anchuras de los caracteres y las distancias entre letras puedan proporcionar alguna ayuda al respecto. En este sentido, la distancia entre estas dos verticales es de 2,0 cm, unas dimensiones que son consistentes, análogas en un caso, con la variabilidad de anchuras que ofrecen los caracteres conservados del texto: en L. 1, 1,1-1,5 cm en la R, 1,2 cm en la primera E;

2,0 cm en la A del nexa y 1,1 cm para la E; en L. 2, hay 2,3 cm de anchura en la O. Por el contrario, las distancias entre caracteres que se aprecian son incuestionablemente menores: en L. 1, la distancia A-R es de 1,2; entre la E y el pie de la A del nexa de 1,2 cm; la distancia entre la O y el trazo confundido con el borde izquierdo de la grieta/desgarro es de 1,1 cm. Es decir, la distancia entre ambos trazos es excesiva para ser la separación de dos letras y consistente con las medidas de la (dispar) anchura de los caracteres. En consecuencia, el carácter que se presenta como candidato más probable sería la N, de forma que L. 2 tendría una forma [---]O[N---].

A partir de este momento, la única herramienta posible para intentar seguir extrayendo información de los escasos indicios que deja entrever el fragmento, es el cruce de las anteriores consideraciones con lo que puede permitir deducirse de la estereometría. Así, a la derecha de este probable carácter N, la superficie del campo epigráfico desde la línea de fragmentación ha perdido un cierto volumen en forma de rebaje que llega a afectar al nexa AE de L. 1, pero que en cualquier caso, teniendo presentes las distancias entre caracteres y el espacio disponible no parece posible considerar que el carácter siguiente conste de un asta vertical en su parte izquierda u ocupe parte alguna del lado izquierdo superior de un hipotético cuadrángulo en el que podrían contenerse el grueso de los caracteres de tipo capital cuadrado: al contrario, el espacio restante sin trazo de letra alguna, sugiere que el siguiente carácter debería ser A, C, G, O o Q, sin ser posible concretar más.

Por otra parte, a la izquierda de la O de L. 2, el fragmento sufre un severo deterioro con una pérdida de volumen que ha hecho desaparecer todo trazo de letra y que llega a afectar a L. 1. En cualquier caso, en principio no parece haber espacio más que para un único carácter alineado con la A de L. 1. Ahora bien, la falta de simetría del texto por un lado, la dispar anchura de los caracteres por otro, y finalmente, el hecho de que la estereometría de la pieza permita estimar un volumen de 5,4 cm entre la O y el borde izquierdo del fragmento, podría dar pie a pensar en la posibilidad de la existencia de dos caracteres, siempre y cuando uno de ellos hubiera sido una I. Extrapolando la distancia entre caracteres de 1,1 cm vista en L. 2 y replicada en la distancia entre el primer carácter de L. 2 y el borde del fragmento, la distribución resultante permitiría, efectivamente, considerar la presencia de dos caracteres, si y solo si uno de ellos es una I y si, como sucede en L. 1, no hay simetría en L. 2.

Estas hipótesis, ciertamente posibles pero sujetas a condicionantes y exigencias sobre las características que habría de tener el carácter que siguiera a la N y los que precederían a la O, tienen su razón de ser en valorar la posibilidad de que un examen del elenco antropónimo de la zona pudiera ofrecer algunos elementos onomásticos que pudieran cumplir con todos esos requisitos.

Empezando por el antropónimo que puede reconstruirse en L. 1, éste no ofrece duda alguna: se trata de *Arcea*, un nombre indígena femenino bien conocido en la onomástica de la zona de Lara de los Infantes, y excepción hecha de un grafito documentado en una pesa de telar de Condeixa-a-Velha, en Condeixa-a-Nova, Coimbra (Portugal), [*A*]rcea Arco(nis filia) (*HEp* 14, 425), exclusivo de esta región. Así pues son varios los testimonios que reseñan este nombre indígena en la epigrafía de la zona: *Arceae Alticon* (*ERLara* 48), *Arceae Desicae* (*ERLara* 95), *Arcea*

[---]auca (ERLara 160), Arcea [---]n (ERLara 188) y [A]rceae Dessicae (HEp 4, 198). A estos han de añadirse Arcea Plandica (ERLara 176) que se encuentra en paradero desconocido en la actualidad y dos testimonios más, de formulación personal homónima, Arcea Elanioca Paterni f. (ERLara 146) y el más reciente Arcea Elanioca Crispi f. (Carcedo de Andrés, 2018: 254-259, nº 1).

Excepto en un caso, en el que se trata de una mención a una unidad organizativa indígena, el resto de los siete testimonios de este antropónimo parecen expresarse como el primer idiónimo dentro de una formulación de la expresión de identificación personal compuesta por un doble idiónimo. En consecuencia, es lícito considerar que este nuevo testimonio sigue esta misma línea y no representa ninguna excepción.

Los análisis de este uso de un doble idiónimo para expresar la identificación personal, ponen de manifiesto que parece tratarse de un rasgo onomástico característico de los *peregrini* del Valle del Duero⁹, que testimonia un momento intermedio del paso desde las formas de identificación personal originales del mundo indígena –basadas en un idiónimo acompañado de la referencia a la unidad organizativa indígena de pertenencia, expresada en genitivo de plural– hasta las formas de identificación personal del mundo romano –*duo nomina* y *tria nomina*–¹⁰.

Esta expresión de la identificación personal mediante una fórmula de doble idiónimo se caracteriza por una serie de rasgos compartidos, el primero de ellos, el carácter eminentemente indígena, salvo alguna excepción, tanto del primer idiónimo como del segundo. Un segundo rasgo es el repertorio limitado de primeros idiónimos: hay un número considerable de individuos que comparten primer idiónimo, lo que a su vez plantea una segunda función de estos segundos idiónimos como marcadores de individualización e identificación personal en un panorama onomástico plagado de fenómenos de homonimia¹¹. Una tercera característica es la exclusividad de los segundos idiónimos en cuanto a su función: los nombres que actúan como segundos idiónimos, aparecen exclusivamente en esta posición dentro de la expresión de identificación personal. Como cuarto rasgo se puede considerar que una buena parte de los segundos idiónimos parecen formados mediante una sufijación en *-(i)cus/-a* o similar, lo que les dota de contenido

9. GORROCHATÉGUI CHURRUCA, Joaquín, NAVARRO CABALLERO, Milagros, VALLEJO RUIZ, José. María: «Reflexiones sobre la Historia Social del Valle del Duero: las denominaciones personales», *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine, Actes de la table-ronde internationale (Bordeaux, septembre 2004)*, NAVARRO CABALLERO, Milagros, PALAO VICENTE, Juan José y MAGALLÓN BOTAYA, María Ángeles (coords.), Bordeaux, Ausonius éditions, 2007, pp. 297–306; NAVARRO CABALLERO, Milagros, GORROCHATÉGUI CHURRUCA, Joaquín, VALLEJO RUIZ, José María: «L'onomastique des Celtibères: de la dénomination indigène à la dénomination romaine», en DONDIN-PAYRE, Monique (dir.): *Les noms de personnes dans l'Empire romain. Transformations, adaptation, évolution*, Bordeaux, Ausonius éditions, 2011, pp. 112-117.

10. GORROCHATÉGUI CHURRUCA, Joaquín, NAVARRO CABALLERO, Milagros, VALLEJO RUIZ, José. María: *op. cit.* pp. 296-297 y 303-306; NAVARRO CABALLERO, Milagros, GORROCHATÉGUI CHURRUCA, Joaquín, VALLEJO RUIZ, José María: *op. cit.* pp. 156-165.

11. GORROCHATÉGUI CHURRUCA, Joaquín, NAVARRO CABALLERO, Milagros, VALLEJO RUIZ, José. María: *op. cit.* p. 298; NAVARRO CABALLERO, Milagros, GORROCHATÉGUI CHURRUCA, Joaquín, VALLEJO RUIZ, José María: *op. cit.* pp. 115-116.

patronímico¹². Este hecho es lógico al tratarse de una fórmula intermedia en el paso del hábito onomástico indígena al romano, en la que los segundos idiónimos formados con esta sufijación realizarían la misma función¹³ y se comportarían de forma complementaria¹⁴ a las menciones a unidades organizativas indígenas en genitivo de plural. Estas menciones, por otra parte y quinta característica, serían incompatibles con la presencia de un doble idiónimo. Un sexto y último rasgo consiste en la evidencia de un claro sesgo de género: el uso de doble idiónimo corresponde en su gran mayoría a individuos femeninos, cuya representación se torna del todo hegemónica en el caso de los segundos idiónimos formados mediante una sufijación *-(i)cus/-a* o similares.



FIG. 3. FRAGMENTO 2. ESTELA DE ARCEA [AI]O[NCA?]. Detalle. (Autor: B. P. Carcedo de Andrés)

De las características reseñadas, es posible deducir que el resto de texto conservado en L. 2 o bien corresponde a la mención a una unidad organizativa indígena o bien se trata de un segundo idiónimo. En este segundo caso, casi con total certeza habría de ser un antropónimo indígena que habría de actuar exclusivamente como segundo idiónimo y que es posible que se formara mediante una sufijación *-(i)cus/-a* o similar. Conviene entonces, cruzar esta información con lo que las condiciones estereométricas del fragmento permiten deducir, es decir: que la mención a una unidad organizativa indígena o el segundo idiónimo habría de contener un grupo de caracteres *-ON-*; que precediendo a la O, sólo podría haber una letra o dos si una de ellas es el carácter I y que tras la N, los únicos caracteres que podrían tener cabida son A, C, G, O ó Q. La cuestión sería,

12. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María Cruz: «Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica», *Anejos de Veleia, Series Maior*, 2, Vitoria – Gasteiz, Instituto de Ciencias de la Antigüedad–Universidad del País Vasco, 1986, pp. 135-137.

13. Salvo excepciones que se circunscriben en realidad a casos dudosos, *vid.* GORROCHATAGUI CHURRUCA, Joaquín, NAVARRO CABALLERO, Milagros, VALLEJO RUIZ, José. María: *op. cit.* p. 299.

14. GORROCHATAGUI CHURRUCA, Joaquín, NAVARRO CABALLERO, Milagros, VALLEJO RUIZ, José. María: *op. cit.* p. 299; NAVARRO CABALLERO, Milagros, GORROCHATAGUI CHURRUCA, Joaquín, VALLEJO RUIZ, José. María: *op. cit.* pp. 115-116 y 125.

por tanto, si realmente existe algún elemento antroponímico, sea mención a unidad organizativa indígena o sea un segundo idiónimo, que cumpla todas estas condiciones funcionales en su caso, y estereométricas. Las posibles combinaciones ponen de manifiesto que efectivamente hay una respuesta que se encuentra en un segundo idiónimo precisamente bien conocido en la zona: *Aionca*.

Aionca es un antropónimo indígena documentado exclusivamente en Lara de los Infantes en tres testimonios, dos de ellos homónimos, *Ambatae Aioncae T[i]ti f.* (ERLara 155) y *Ambatae Aioncae Lougei f.* (ERLara 185) y un tercero *[Am]bata [Ai]onca* (ERLara 191). Cumple lógicamente todas las condiciones funcionales como segundo idiónimo y además, las estereométricas que exige el presente fragmento: grupo -ON-, dos caracteres (uno de ellos I) previos a la O y un carácter C tras la N. Sin embargo, el nombre *Aionca* no se encuentra documentado en el grupo de segundos idiónimos que se combinan con el antropónimo *Arcea* y hasta el momento parece privativo de la forma femenina del conocido antropónimo *Ambatus*. Sin embargo, si bien los antropónimos que actúan como segundos idiónimos tienen esa exclusividad funcional en cuanto a tales, carecen de especificidad en cuanto a la asociación con primeros idiónimos. Es decir, hay segundos idiónimos que se encuentran componiendo una formulación de expresión de identificación personal de doble idiónimo con más de un tipo de primer idiónimo. Son varios los ejemplos que pueden atestiguar este hecho, la mayoría procedentes precisamente de este entorno de Lara de los Infantes:

AIONCA

Ambatae Aioncae (ERLara 155)

Ambatae Aioncae (ERLara 185)

[Am]bata [Ai]onca (ERLara 191)

ALTICA

Ambata Altica (ERLara 46), Lara de los Infantes (Burgos).

Atta Altica (ERLara 59), Lara de los Infantes (Burgos).

Arcae Alticon (ERLara 48) Lara de los Infantes (Burgos). En este caso es una mención a una unidad organizativa indígena

CAELICA

Ambata Caelica (ERLara 24), Iglesia Pinta (Burgos).

Douidena Caelica (ERLara 71), Lara de los Infantes (Burgos).

DES(S)ICA

Ambata [D]essic[a] (HEp 4, 198), Gijón (Asturias) - Lara de los Infantes (Burgos)¹⁵.

15. Localizada en una finca particular de Gijón, su propietario manifestó que durante una larga estancia familiar en el norte de Castilla, fue adquirida de anticuarios de la región, junto a otros materiales entre los que destacaban ocho urnas *oikomorfas*. Vid. MANGAS MANJARRES, Julio, CORTINA FRADE, Isidoro: «Nuevas urnas en forma de casa de Poza de la Sal (Burgos)», *Memorias de Historia Antigua*, 5 (1981), p. 273; MANGAS MANJARRÉS, Julio, CORTINA FRADE, Isidoro: «Nueva inscripción romana de Lara de los Infantes (Burgos)», *Memorias de Historia Antigua*, 5 (1981), p. 269.

Ancoema Desica (ERLara 59), Lara de los Infantes (Burgos).

Arceae Desicae (ERLara 95), Lara de los Infantes (Burgos); [*A*]rceae Dessicae (HEp 4, 198), Gijón (Asturias) - Lara de los Infantes (Burgos)¹⁶.

Coemea Desica (ERLara 183), Lara de los Infantes (Burgos); *Coemea Dessica* (ERLara 158)¹⁷, Lara de los Infantes (Burgos).

[*D*]ovidona(e) [*D*?]esica(e)¹⁸, Lara de los Infantes (Burgos).

PAESICA

Ambata Paesica Argamonica (ERLara 177), Lara de los Infantes (Burgos).

Anquema Pesica (ERLara 100), Lara de los Infantes (Burgos).

Calpurin(a)e Pesic(a)e (HEp 13, 210), Villangómez (Burgos).

*Doiden(a) Pesica*¹⁹ Villaveija de Muñó (Burgos).

Doudona Pesica (AE 1984, 578), Hortigüela (Burgos).

PLANDICA

*Ambata Plandica*²⁰, Pancorbo (Burgos)

Arcea Plandica (ERLara 176), Lara de los Infantes (Burgos).

Ancoema Plandica (ERLara 150), Lara de los Infantes (Burgos).

Coemea Plandica (ERLara 170), Lara de los Infantes (Burgos).

La colección de testimonios es lo suficientemente extensa y significativa como para considerar dentro de lo posible que a pesar de que hasta la fecha el segundo idiónimo *Aionca* aparece asociado exclusivamente al nombre *Ambata* como primer idiónimo, pueda aparecer acompañando a otros, como por ejemplo en este caso sería *Arcea*. En consecuencia, una reconstrucción posible y razonable del texto conservado del fragmento, podría ser: *Arceae* / [*Ai*]o[ncae?] / - - - - -.

Ahora bien, aunque esta reconstrucción es viable y se adecúa con buen encaje a las exigencias que las condiciones del fragmento requieren, no es menos cierto que lo exiguo de los restos de texto, podría estar ocultando en realidad un elemento inédito, un hápax antroponímico en forma de segundo idiónimo o la mención a una nueva unidad organizativa indígena. Aun sopesando estas otras posibilidades, la explicación a través del segundo idiónimo *Aionca*, no deja de presentarse no solo como posible y ajustada la información material del fragmento y a la que el texto deja traslucir, sino también como la de mayor simplicidad y sencillez.

16. *Vid. supra*.

17. En paradero desconocido, fue redescubierta recientemente, *vid.*: CARCEDO DE ANDRÉS., Bruno P. y MARTÍNEZ DÍEZ, Gerardo: «Reaparición de dos inscripciones de Lara de los Infantes (Burgos)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II – Historia Antigua*, 29 (2016), pp. 90-93, n° 1, figs. 1 y 2.

18. CARCEDO DE ANDRÉS., Bruno P. y MARTÍNEZ DÍEZ, Gerardo: «Nuevas estelas romanas en Lara de los Infantes (Burgos)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II – Historia Antigua*, 30 (2017), pp.72-74, n° 8, fig. 8.

19. ABÁSULO ÁLVAREZ, José Antonio: «El yacimiento romano de Villaveija de Muñó. Epigrafía», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXVII (1971), pp. 152-153, n° 6.

20. ABÁSULO ÁLVAREZ, José Antonio: «Carta Arqueológica de la Provincia de Burgos. Partidos judicial de Belorado y Miranda de Ebro», *Studia Archaeologica* 32, Santiago de Compostela-Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974, n° 15.

En cuanto al contenido semántico del primer idionimo, la explicación del antropónimo *Arcea*, al parecer céltico²¹, pasa por la consideración de una base ARC-, que se encuentra no solo en antropónimos, sino también en teónimos y topónimos y que ha sido tradicionalmente interpretada a partir de una raíz ie. **írk̑o-s* ‘oso’ (IEW 875). Sin embargo, esta atribución, adolece de algunos problemas que por el momento, no permitirían una explicación etimológica clara²². Dicho esto, hay algunas propuestas alternativas que intentan dilucidar el contenido si bien se pueden considerar algunas otras propuestas que tratan de responder al contenido de esta base y en este sentido, propone remitir a **pȓk̑-s k̑o-*, procedente del ie. *peȓk̑-, prek̑-, pȓk̑-* ‘preguntar, pedir’ (IEW 821-822)²³.

El hipotético segundo idionimo, *Aionca*, asimismo céltico²⁴, exhibiría una sufijación *-nk-*²⁵ en su formación, siendo una de las opciones para la interpretación de este nombre, remitir a una base AIO-, procedente de una raíz ie. **aiu-*, *aju-* [**h2ej̑u-*] ‘fuerza vital, vitalidad’ (IEW 17-18), presente en la formación de varios elementos onomásticos²⁶. Sin embargo, por otra parte se ha propuesto una explicación alternativa, que supone una procedencia a partir de **a(g)ioniko-*²⁷, relacionando este nombre personal, *Aionca*, con el galo **ag-jo-* ‘luchar’, procedente del ie. **aġ-* [**h2eġ-*]²⁸ ‘conducir, dirigir, ponerse en movimiento, liderar’ (IEW 11), en donde un grupo heterosilábico *-g.j-* sufre un fenómeno de asimilación que termina por decantarse en *-j.j-* y que se habría simplificado ya en etapas tempranas del celtibérico²⁹.

Hay presencia de programa decorativo consistente en una rosácea tetrapétala con pétalos realizados a bisel de 3,5 cm de longitud o una cruz a bisel, que se enmarca por una orla lisa de 1,5 cm de grosor. Ésta se encontraría rodeada de una orla de triángulos a bisel de 2,5 cm. de grosor. Todo el conjunto quedaría finalmente circunscrito por una orla exterior lisa de 1,5 cm de grosor.

Los paralelos decorativos más inmediatos de este fragmento en este entorno de Lara de los Infantes serían dos estelas de esta misma localidad (ERLara 87 y ERLara 93), ambas con una decoración presidida por una rosácea tetrapétala: en el primer caso, una rosácea formada por cuatro rombos y en el segundo una tetrapétala de motivo cruciforme a bisel, de gran similitud con este fragmento.

21. DELAMARRE, Xavier: *Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique*, Editions Errance, 2007, p. 24.

22. VALLEJO RUIZ, José María: «Antroponimia indígena de la Lusitania romana», *Anejos de Veleia, Series Minor*, 23, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 2005, pp. 183-185.

23. DE BERNARDO STEMPEL, Patrizia: «Die sprachliche Analyse keltischer Theonyme (Fontes Epigraphicæ Religionis Celticae Antiquae)», *Zeitschrift für celtische Philologie*, 53.1 (2002), p. 61.

24. DELAMARRE, Xavier: *Noms de personnes...* p. 15

25. ALBERTOS FIRMAT, María Lourdes: *Onomastica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*, Salamanca, Instituto Antonio de Nebrija, 1966, pp. 290-291; VALLEJO RUIZ, José María: op. cit. pp. 636-637.

26. ALBERTOS FIRMAT, María Lourdes: op. cit. pp. 12-14; DELAMARRE, XAVIER: *Dictionnaire de la langue gauloise. Une approche linguistique du vieux-celtique continental*, Paris, Editions Errance, 2003, p. 36; VALLEJO RUIZ, José María: op. cit., pp. 111-112.

27. Albertos Firmat planteaba que se trataba de una forma sincopada de un original **Aionica* (ALBERTOS FIRMAT, María Lourdes: op. cit. p. 12).

28. DELAMARRE, Xavier: *Dictionnaire de la langue...* pp. 35-35.

29. PRÓSPER PÉREZ, Blanca María: «The indoeuropean names of Central Hispania. A study in Continental Celtic and Latin Word Formation», *Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft Band 159*, Innsbruck, Institut für Sprachen und Literaturen der Universität Innsbruck, 2016, p. 124.

También en una estela bisoma de Lara de los Infantes se aprecia una tetrapétala en el lado izquierdo de la cabecera (*ERLara 100*).

Aun no siendo muy común, este motivo decorativo cruciforme (I.B.a)³⁰ es propio de la producción epigráfica de la zona. Respecto a la orla de triángulos, corresponde al motivo denominado como triángulos de cenefa quebrada (2. F. b)³¹ mientras que el resto son simples baquetones lisos (2.A)³².

En cuanto a una posible datación del fragmento, su estado de deterioro y la erosión que ha sufrido el texto, desafortunadamente no permiten certeza alguna en este campo. Es cierto por otra parte, que la ausencia de consagración a los Dioses Manes y la A sin travesañ serían indicios de una fecha temprana, más aún si se considera la presencia de una expresión de identificación personal mediante una fórmula de doble idiónimo. Sin poder tener seguridad alguna, y en parte extrapolando testimonios epigráficos similares de la zona, quizás podría ser posible ubicar cronológicamente el fragmento en la segunda mitad del s. I.

En definitiva, se trata de dos fragmentos procedentes de dos estelas romanas del entorno de Lara de los Infantes, a añadir a un conjunto muy numeroso y que inciden en algunos de los rasgos que caracterizan el *corpus*. Por un lado, se documenta un resto con decoración figurativa con representación de una figura humana, y por otro, se atestigua un nuevo testimonio de un antropónimo indígena bien conocido y básicamente exclusivo de la zona, presumiblemente caracterizado además mediante el uso de un doble idiónimo para la expresión de identificación personal, un fenómeno muy extendido por el Valle del Duero y asimismo muy documentado en la zona de Lara de los Infantes.

Incluso en el estado de fragmentación en el que se encuentran y en el grado de deterioro y erosión del que adolecen y sin representar nada que no sea ya conocido en la epigrafía del entorno, estos hallazgos de la zona de Lara de los Infantes siguen añadiendo cada vez más peso a un conjunto epigráfico superlativo en el contexto del septentrión de Hispania: un conjunto éste de *Nova Augusta*, de un calibre tan inesperado que complica el análisis y estudio de la Antigüedad en el norte hispano, y que necesita que la investigación e intervención sistemática deje de ser la asignatura pendiente que, salvo alguna excepción puntual, ha sido secularmente.

30. ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: Las estelas decoradas... p. 75.

31. ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: Las estelas decoradas... p. 91.

32. ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: Las estelas decoradas... p.76.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: «El yacimiento romano de Villavieja de Muñó. Epigrafía», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXVII (1971), pp. 145-164.
- ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: «Carta Arqueológica de la Provincia de Burgos. Partidos judicial de Belorado y Miranda de Ebro», *Studia Archaeologica*, 32, Santiago de Compostela-Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974.
- ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: «Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio iconográfico», *Boletín del Seminario de Estudios Arte y Arqueología*, 43 (1977), pp. 61-97.
- ALBERTOS FIRMAT, María Lourdes: *Onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca, Instituto Antonio de Nebrija, 1966.
- CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P.: «Tres nuevos testimonios epigráficos en el área de Lara de los Infantes (Burgos)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II – Historia Antigua*, 32 (2019), pp. 251-270.
- CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P. y MARTÍNEZ DÍEZ, Gerardo: «Reaparición de dos inscripciones de Lara de los Infantes (Burgos)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II – Historia Antigua*, 29 (2016), pp. 86-97.
- CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P. y MARTÍNEZ DÍEZ, Gerardo: «Nuevas estelas romanas en Lara de los Infantes (Burgos)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II – Historia Antigua*, 30 (2017), pp. 65-82.
- CURCHIN, Leonard Andrew.: «Estela romana con relieve en Ayllón (Segovia)», *Boletín del Seminario de Estudios, Arte y Arqueología*, 65 (1999), pp. 197-202.
- DE BERNARDO STEMPEL, Patrízia: «Die sprachliche Analyse keltischer Theonyme (Fontes Epigraphici Religionis Celticae Antiquae)», *Zeitschrift für celtische Philologie*, 53.1 (2002), pp. 41-69.
- DELAMARRE, Xavier: *Dictionnaire de la langue gauloise. Une approche linguistique du vieux-celtique continental*, Paris, Editions Errance, 2003.
- DELAMARRE, Xavier: *Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique*, Editions Errance, 2007.
- ERLara = ABÁSOLO ÁLVAREZ, José Antonio: *Epigrafía Romana de la región de Lara de los Infantes, Burgos*, Burgos, Diputación provincial de Burgos, 1974.
- GIMENO PASCUAL, Helena y MAYER OLIVÉ, Marc: «Una propuesta de identificación epigráfica: Lara de los Infantes/*Nova Augusta*», *Chiron*, 23 (1993), pp. 313-321.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María Cruz: «Las Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica», *Anejos de Veleia, Series Maior*, 2, Vitoria – Gasteiz, Instituto de Ciencias de la Antigüedad – Universidad del País Vasco, 1986.
- GORROCHATÉGUI CHURRUCA, Joaquín, NAVARRO CABALLERO, Milagros, VALLEJO RUIZ, José María: «Reflexiones sobre la Historia Social del Valle del Duero: las denominaciones personales», *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine, Actes de la table-ronde internationale (Bordeaux, septembre 2004)*, NAVARRO CABALLERO, Milagros, PALAO VICENTE, Juan José y MAGALLÓN BOTAYA, María Ángeles (coords.), Bordeaux, Ausonius éditions, 2007, pp. 287-339.
- IEW = POKORNY, Julius: *Indogermanisches Etymologisches Woerterbuch*, Tübingen–Bern–Munich, A. Franke, 1957-1969.

- IRMNav = CASTILLO GARCÍA, Carmen, GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, Joaquín, MAULEÓN, María Dolores: *Inscripciones Romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, Museo de Navarra – Institución Príncipe de Viana, 1981.
- MANGAS MANJARRÉS, Julio, CORTINA FRADE, Isidoro: «Nueva inscripción romana de Lara de los Infantes (Burgos)», *Memorias de Historia Antigua*, 5 (1981), pp. 269-272.
- MANGAS MANJARRÉS, Julio, CORTINA FRADE, Isidoro: «Nuevas urnas en forma de casa de Poza de la Sal (Burgos)», *Memorias de Historia Antigua*, 5 (1981), pp. 273-274.
- MARCO SIMÓN, Francisco: «Las Estelas decorados de los conventos caesaraugustano y cluniense», *Caesaraugusta*, 43-44, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Diputación Provincial de Zaragoza, 1978.
- MARCO SIMÓN, Francisco: «Las estelas decoradas de época romana en Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1 (1979), pp. 205-250.
- NAVARRO CABALLERO, Milagros, GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín, VALLEJO RUIZ, José María: «L'onomastique des Celtibères: de la dénomination indigène à la dénomination romaine», en DONDIN-PAYRE, Monique (dir.): *Les noms de personnes dans l'Empire romain. Transformations, adaptation, évolution*, Bordeaux, Ausonius éditons, 2011, pp. 89-304.
- PRÓSPER PÉREZ, Blanca María: «The indoeuropean names of Central Hispania. A study in Continental Celtic and Latin Word Formation», *Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft, Band 159*, Innsbruck, Institut für Sprachen und Literaturen der Universität Innsbruck, 2016.
- VALLEJO RUIZ, José María: «Antroponimia indígena de la Lusitania romana», *Anejos de Veleia, Series Minor*, 23, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 2005.

APOSTILAS EPIGRÁFICAS

EPIGRAPHIC APOSTILES

José d'Encarnação¹

Recibido: 21/04/2020 · Aceptado: 17/07/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.20209.27312>

Resumo

Dá-se a conhecer um manuscrito inédito que relata as circunstâncias de achamento duma ara a *Bormanicus*. Tecem-se considerações acerca da presença do vocábulo *fabrica* em textos epigráficos e a propósito da representação da *ascia*, que se identifica com um instrumento concreto: a enxada do tanoeiro. Apresenta-se uma panorâmica do uso epigráfico do vocábulo *arula*.

Palabras clave

Bormanicus; fabrica; ascia; arula.

Abstract

An inedited notice about the finding of a Roman altar dedicated to *Bormanicus* is given. Is discussed the evidence of the word *fabrica* in Roman epigraphic monuments and also about *ascia*, here identified with a concrete instrument: the cooper's adze. Finally, what we can say about the word *arula* in Roman epigraphic monuments and classic texts.

Keywords

Bormanicus; fabrica; ascia; arula.

1. Universidade de Coimbra. C.e.: jde@fl.uc.pt

1. BORMANICVS

Teve Miguel Ângelo Portela da Silva Caetano a gentileza de me escrever, a 20 de março de 2020, a informar que, nos documentos da sua coleção «cujos originais guardo religiosamente», frisou, tinha «um manuscrito dos muitos papéis escritos pelo Abade de Baçal que tenho em várias pastas».

Em singela folha de papel, esboçara o Abade um desenho e do monumento por ele desenhado dava as seguintes informações (actualiza-se a grafia):

«Esta ara apareceu no sítio chamado «Poço Quente» e também «Banho do Mourisco», na freguesia de S. João das Caldas de Vizela, no mês de Janeiro do ano de 1841. Esta lápide apareceu, arrancando-se um carvalho, no campo de um sujeito chamado por alcunha o Barreiro, junto do sobredito Banho.

Tem d'alto dois palmos e quatro polegadas: faz quatro faces, a da frente tem um palmo de largo no capitel e base um palmo e duas polegadas; e as faces do lado um palmo escasso sem contar base e capitel. Está actualmente no pequeno jardim do Illmo. Sr. João Marcelino, lugar da Ponte, na dita freguesia de S. João de Vizela.

A pedra de grão grosseiro, as letras grosseiramente abertas, e em alguns sítios a pedra ressaltada, principalmente no N da última regra, o que faz que o N parece um V.»

Uma caligrafia bem cuidada, a denotar que, embora apontamento à primeira vista sem importância, o achado mereceu do Abade o tratamento adequado.

Trata-se da ara dedicada ao númen que, segundo os Romanos, transmitia à nascente das termas a sua força curativa: *Bormanicus*. A epígrafe diz o seguinte (Figura 1):

MEDAM/VS CAMALI / BORMANI/CO · V(*otum*) · S(*olvit*) · L(*ibens*) · M(*erito*) – estando LI e ANI em nexo.

A divindade foi amplamente estudada por Armando Redentor², *passim* no I volume e com ficha de síntese no nº 35 no II – p. 37-38; pode ver-se também Encarnação³. A razão de novamente aqui se lhe fazer referência prende-se, de modo especial, com a intenção de homenagear, na figura do Abade de Baçal, Padre Francisco Manuel Alves, todos os que nos precederam e souberam compreender de imediato

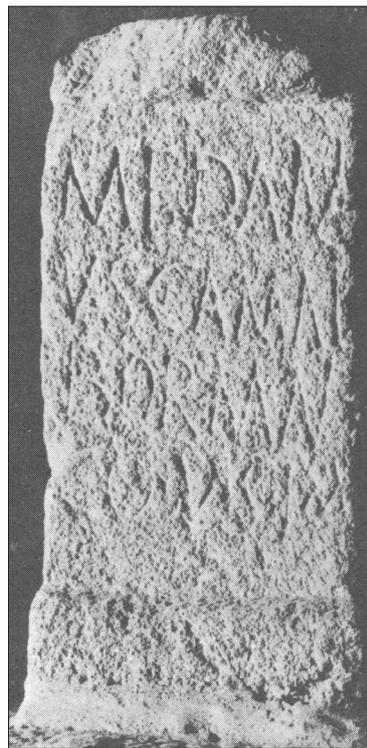


FIGURA 1. INSCRIÇÃO À DIVINDADE BORMANICUS. FOTO DE GUILHERME CARDOSO

2. REDENTOR, Armando: *A Cultura Epigráfica no Conventus Bracaraugustanus (Pars Occidentalis) – Percursos pela Sociedade Brácará da Época Romana*, Coimbra: Imprensa da Universidade, Julho de 2017.

3. ENCARNÇÃO, José d': «Viver, filosofar... viver!», in GARCÍA BLANCO, M.J. *et alii* (edit.), *Ἀντίδωρον, Homenaje a Juan José Moralejo*, Santiago: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 2011, pp. 165-174.

quanto era importante não apenas registar graficamente, em desenho, o que tinham observado, mas também em pormenor, com nomes dos intervenientes, explanadas as circunstâncias do achamento.

Veja-se como, no desenho do Abade, vem delineado o capitel, sobre o qual Armando Redentor escreveu: «Indícios de *puluilli* flanqueando *foculus* quadrangular, de que tão-só resta troço do esquerdo, superposto a faixa saliente, extensamente danificada na face anterior» (p. 37). Também as medidas dadas – em palmos e polegadas, como era hábito, por não haver régua à mão... – coincidem com as apresentadas por Redentor: [50] x 24 x 19; os «dois palmos e quatro polegadas» equivalem aos 50 cm ora medidos...

Um manuscrito, portanto, a salvar.

2. FABRICA

Houve alguma dificuldade a aceitar, na epígrafe CIL II 5189, a palavra *fabrica* no sentido de ‘monumento sepulcral’, dado ser essa a primeira vez que surgia na epigrafia romana peninsular. Reflexões posteriores⁴ levaram à sua plena aceitação; contudo, poder-se-á, a esse propósito, dar mais desenvolvida conta do que se sabe acerca do uso epigráfico desse vocábulo e seus afins.

Vejam-se, por exemplo, as referências a *fabrica* assinaladas no índice do *corpus* das inscrições de Roma: CIL VI p. 2266.

– A inscrição CIL VI 409, fragmento da placa marmórea referente a *Domitius Severus Alexander*, informa, a dado passo, que *sacerdotes et candidati contulerunt in fabrica templi Iul(ii)*;

– CIL VI 647, de um templo a Silvano, insere a expressão «[...] *voto posuit qui cum ipse in fabricam prior intulerit* [...]», também relacionável com a edificação.

Em contexto funerário, apresentam-se nos três textos.

O primeiro, CIL VI 10 209, integra-se em ambiente de gladiadores e dá conta de que Apuleia Hermíone terá mandado fazer um túmulo para si e para os seus familiares: [...] *hi sibi fabrica* [...].

O mesmo sentido funerário poderá atribuir-se à frase [...] *libertabusque posterisque eorum fabrica* [...] *instituta fecit* (CIL VI 10 427), que, aliás, Theodor Mommsen também considerou patente na inscrição CIL VI 7652, que desdobrou desta maneira: *si quis sibi hunc locum in omnem fabricam impetraverit aut mortuum ibi posuerit aut ossua mea amoverit, testis deus esto contingat ei quod mi contigit* [...].

E CIL VI 16 265 atesta que alguém *fabricou* um monumento funerário onde igualmente deu guarida às suas libertas e descendentes: *libertatus posterisque eorum se vivo fabricavit*.

Mas, na verdade, o significado tumular só mesmo excepcionalmente e, decerto, por analogia, foi atribuído a esta palavra. Demetrios Kalopo-Thakes, no artigo que

4. ENCARNAÇÃO, José d': «O monumento epigráfico da flaminica Memória Calquísia, de Mértola», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 23 (2020), pp. 93-94.

sobre o termo «fabrica» redigiu para o Dicionário de De Ruggiero⁵, indicou três acepções para o termo:

- a de construção, documentada no já referido texto de CIL VI 647;
- a de sepulcro, que considera detectável em CIL VI 7652, como se viu, e na placa de Mértola exposta em Montemor-o-Novo (CIL II 5189)⁶;
- outra, a mais frequente, de fortificação.

De resto, é no âmbito da administração militar que o termo é mais usado: a *fabrica* é a oficina onde se fazem ou reparam armas para o exército: o *optio fabricae* é quem superintende a uma dessas oficinas; o *collegium fabricae* reúne, em jeito de corporação, os operários, decerto militares, que integram uma legião; no Baixo-império, existe mesmo um *praepositus fabricae*.

É nesse domínio que se situam também os testemunhos aduzidos por Simon James⁷, na sua maioria relativos a epitáfios de *fabricenses*, os operários das manufacturas de armas do Estado no Baixo-império. Há o *comes fabricarum*, o já referido *v. p. praepositus fabricae*⁸. O contexto militar é, de facto, dominante, como já Camille Julián assinalara, no artigo que sobre *fabrica* escreveu para o *Dictionnaire des Antiquités*⁹:

«Esta palavra, que designa todas as espécies de manufacturas, aplica-se especialmente, na linguagem do Baixo-império, às fábricas de armas do Estado».

3. ASCIA

Reconhece-se que à representação de um motivo decorativo em qualquer suporte que seja podem ser atribuídos dois significados: o real, concreto – uma rosa é uma rosa – e o figurado, simbólico – uma rosa vermelha pode simbolizar ‘amor ardente’. Contudo, nem sempre o artista se preocupa com a cópia real de um objecto ou motivo, mormente se pretende realçar o significado simbólico: um cipreste em representação real ou estilizada é um cipreste, mas pode representar ‘cemitério’.

A capacidade de abstracção artística envereda, amiúde, por representações desgarradas da realidade, ainda que nelas beba inspiração. São geralmente estilizadas as folhas de acanto que embelezam as molduras das placas epigrafadas romanas.

E é justamente nesse quadro da Arqueologia que se colocam interrogações, uma vez que o arqueólogo, na sua preocupação de palpar a realidade, gosta de identificar os objectos gravados na pedra ou no metal, embora saiba que, por detrás dessa representação, há a pessoa que a escolheu e fez questão de a usar. Uma pedra de

5. RUGGIERO, E. de: *Dizionario Epigrafico di Antichità Romane*, III, Roma, Tipografia della Real Accademia dei Lincei, 1922, pp. 18-20.

6. CIL II = HÜBNER, E.: *Corpus Inscriptionum Latinarum – II*. Berlim: Academia das Ciências de Berlim, 1869 e 1892.

7. JAMES, Simon: «The fabricae: state arms factories of the late Roman Empire», in COULSTON, J.C. (edit.), *Military Equipment and the Identity of Roman Soldiers*, Oxford: BAR International Series, 1988, pp. 257-331.

8. *Ibidem*, p. 260.

9. DAREMBERG, Charles & SAGLIO, Edmond: *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, Paris, Hachette, 1969, pp. 959-961.



FIGURA 2. PEDRA DE ANEL COM FAUNO.
Foto de Guilherme Cardoso



FIGURA 3. ASCIA NUMA EPÍGRAFE DE
RAVENNA. Foto de Bertini



FIGURA 4. TRINCHA DO ARTISTA NO CANTO
SUPERIOR DIREITO DO SEU QUADRO.
Foto de José d'Encarnação

anel com um fauno nela esculpida é uma pedra de anel com um fauno (Figura 2), mas... que velada intenção houve em ostentar no dedo figura mitológica tão... intrigante?!...

Está hoje assente entre os epigrafistas que esculpir uma *ascia* no monumento que tem um epitáfio romano quer significar que ele foi expressamente preparado para quem na epígrafe é mencionado; e que gravar a *ascia* (Figura 3) dá não só a ideia de que para mais ninguém esse túmulo há-de ser como também a de que se não utilizarão para outros os instrumentos nele usados – como o quadro do artista que fez questão em nele colar a trincha com que o pintou (Figura 4). De resto, é justamente dentro dessa panorâmica que perfeitamente se entende a expressão *et sub ascia dedicavit* ou *hoc monumentum sub ascia est*, de tal forma comum em certas regiões do Império Romano, que se cristalizou em siglas: S · A · D¹⁰.

Um símbolo apotropaico!

Afirmou José d'Encarnação¹¹ que a *ascia*, ainda que detenha um significado simbólico, é, no entanto, a representação de um instrumento concreto: a segura, enxó de tanoeiro (Figura 5), instrumento que tem, em francês, a designação de «asse» (como se vê, etimologicamente derivada do latim *ascia*) e se chama de «essette», em flamengo, e «adze», em inglês. Vasić¹² identificou a *ascia* com o «instrumento para trabalhar a madeira, usado para preparar a pira e o sarcófago para os defuntos e, por isso mesmo, considerado a imagem sepulcral de todos conhecida, que constituiria uma ajuda para a derradeira viagem e garante no Além».

A questão põe-se, por conseguinte, em saber por que razão se relacionou a arte do tanoeiro com os túmulos.

A primeira ideia que surge é a das cupas, esse monumento funerário epigrafado, comum em várias partes do mundo romano, que, por exemplo, no *ager Olisiponensis*, se apresenta estilizado (daí, a designação de monumento 'cupiforme') e, no Sul da Lusitânia romana, designadamente no território de *Pax Iulia*, capital do *conventus Pacensis*, assume claramente a forma de pipa (Figura 6).

Não se repetirá aqui, por desnecessário, quanto se tem escrito sobre este tipo de monumento funerário, sobre que houve oportunidade de se reunir, em abril de 2010, em Uncastillo (Aragão, Espanha), por iniciativa da UNED, o I

10. BERTINI, Maria Giovanna: *Il Simbolo dell'Ascia nella Cisalpina Romana*, Faenza, Fratelli Lega Editori, 2006, p. 26 *et passim*.

11. ENCARNAÇÃO, José d': «Sobre a menção de profissões em Epigrafia», *Munda*, 33 (maio 1997), pp. 20-21.

12. Citado por Bertini, o. c., p. 27.

Colóquio de Arqueología e Historia Antigua de Los Bañales, subordinado, precisamente, ao tema «Las cupas hispanas – Orígen, difusión, uso, tipología»¹³.

Poderá dizer-se, no entanto, que se deixou já de parte a ideia de Deonna¹⁴, que a relacionou com o culto a Diónisos; que também se não aceita a sugestão de Scarlat Lambrino, segundo o qual o tonel, testemunho do culto a *Endovellicus* – *Sucellus*¹⁵, simbolizaria a «bebida sagrada de que o defunto se inebriaria no Além», convicção retomada por Robert Étienne na obra que assinou com Françoise Mayet a propósito do vinho hispânico¹⁶.

Também neste caso, o túmulo pretende ser, simplesmente, como opinou José d'Encarnação, a imagem do lar confortável em que muito nos aprazeria viver¹⁷, na sequência do que Georges Fabre sugerira: as cupas são uma miniatura dos grandes túmulos de abóbada cilíndrica, reservados aos mortos das grandes famílias, uma espécie de adaptação desse tipo de monumentos às possibilidades económicas de cada grupo social¹⁸.

- Onde entraria, então, o uso da enxó do tanoeiro?
- Na preparação do caixão!

Não teremos, decerto, uma ideia clara acerca da tipologia desses invólucros últimos do cadáver, em caso de inumação. Essa poderá ser, de facto, uma pista de investigação a sugerir; porventura, uma investigação que já terá sido feita e será interessante verificar se, por exemplo, mormente para um escol social, ser sepultado num caixão de tampa abobadada constituiria um dos melhores desejos da população.



FIGURA 5. UTILIZAÇÃO DA ENXÓ DE TANOEIRO.
Foto de José d'Encarnação



FIGURA 6. UMA CUPA DE PAX IULIA.
Foto de José d'Encarnação

13. ANDREU PINTADO, J. (ed.): *Las cupae hispanas: origen, difusión, uso, tipología*, Tudela, Fundación Uncastillo y UNED Tudela, 2012.

14. DEONNA, Waldemar: «Quand Dieu roule ses tonneaux», *Genava*, 24 (1946), pp. 118-124.

15. LAMBRINO, Scarlat: «Le dieu lusitanien Endovellicus», *Bulletin des Études Portugaises et de l'Institut Français au Portugal*, nova série, 15 (1951), p. 168.

16. ÉTIENNE, Robert & MAYET, Françoise: *Le Vin Hispanique*, Paris, De Boccard, 2000, pp. 54-58.

17. ENCARNÇÃO, José d': *Paisagens da Antiguidade*, Lisboa, Apenas Livros, 2009, p. 21.

18. FABRE, Georges: «Un affranchi impérial à Conimbriga», *Revue des Études Anciennes*, 75 (1973), p. 114.

4. ÁRULAS

Difícil será resistir ao fascínio dos pequenos altares votivos destinados a colocar no *lararium* doméstico.

Identificaram-se vários em *Conimbriga*, dedicados a divindades diversas: *Libero Patri*¹⁹, *Genio Conimbricae*, *Fortunae*, *Apollini Augusto*, *Aquiae*, *Laribus Aquitibus*²⁰... No museu da Associação dos Arqueólogos Portugueses, em Lisboa, num desses altares (dimensões: 26,5 x 15 x 9 cm), que fora tido como consagrado a uma estranha divindade de nome *Arus*²¹, acabou por se preferir ler a palavra *arola* (por *arula*), a significar o ex-voto feito a uma divindade que, neste caso como noutros semelhantes, não carecia de ser identificada, na medida em que o ex-voto se destinava a ser posto no local de culto, como tem apontado José d'Encarnação²².

Trata-se, aliás, de um monumento assaz singular (Figura 7). Primeiro, por nele se haver representado, em baixo-relevo, a vítima cuja imolação terá acompanhado a oferta do altar; ou, como sugere Manuela Alves Dias, a representação poderá ter substituído o acto. Depois, porque o *ordinator* «escreveu no borrão de encomenda a palavra *patera*, ou seja, no lado esquerdo da ara devia» o canteiro ter desenhado uma pátera, mas, atendendo às dificuldades do suporte, «para não faltar ao que lhe fora encomendado, viu-se obrigado a escrever a palavra» em vez de esculpir uma pátera²³.

Aproveite-se o ensejo para relembrar que a outra ámula, de calcário, também estudada por Manuela Alves Dias junto a esta²⁴, de dimensões 30 x 13 x 8,5 cm, foi dedicada a Júpiter, devendo, por isso, corrigir-se a leitura dada por Almeida & Moser²⁵, que a haviam considerado um epitáfio. A leitura é: SILVAN/[V]S · PIILI/[C]ONIS / [I]OVI V(*otum*) [S(*olvit*)].

Peliconis (com o E grafado com dois I) não oferece dúvida; é, porém, a primeira vez que este *cognomen* surge na Hispânia, contando-se, a crer em EDCS²⁶, com

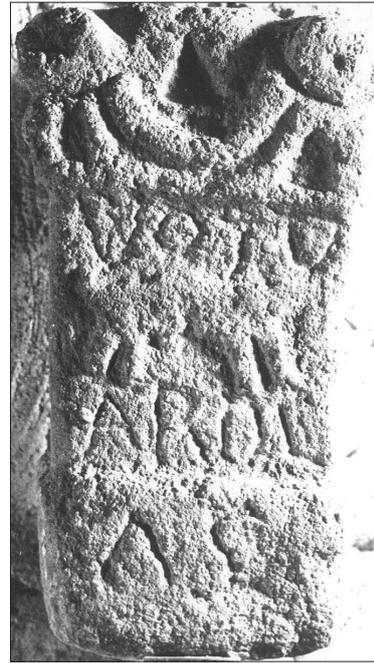


FIGURA 7. FACE DIANTEIRA DA ÁRULA DE CASTRO DAIRE. Foto de Guilherme Cardoso

19. ENCARNÇÃO, José d': «O mágico simbolismo de uma ámula conimbricense», *Boletim de Estudos Clássicos*, 58 (2013), pp. 147-151.

20. RIBEIRO, Ana: «Manifestações particulares de devoção: as ámulas de *Conimbriga*», in CARDIM RIBEIRO J. (coord.), *Religiões da Lusitânia – Loquuntur Saxa*, Lisboa, Museu Nacional de Arqueologia, 2002, pp. 193-199.

21. ENCARNÇÃO, José d': *Divindades Indígenas sob o Domínio Romano em Portugal*, Coimbra, Instituto de Arqueologia, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 2015, pp. 108-110 e 386, fotos 70 a 72.

22. ENCARNÇÃO, José d': «Omissão dos teónimos em inscrições votivas», *Veleia*, 2-3 (1985-1986), pp. 305-310.

23. DIAS, Maria Manuela: «Epigrafia romana», in ARNAUD, J. & FERNANDES, C.: *Construindo a Memória (As Coleções do Museu Arqueológico do Carmo)*, Lisboa, Associação dos Arqueólogos Portugueses, 2005, n.º 1216, p. 231.

24. DIAS, o. cit., n.º 1216, p. 231.

25. ALMEIDA, Justino & MOSER, Maria: *As inscrições lusitano-romanas do Museu do Carmo*, Lisboa, Associação dos Arqueólogos Portugueses, 1993, p. 22, n.º XVI.

26. EDCS = Epigraphik Daten-bank Claus / Slaby, acessível em <http://www.manfredclauss.de/gb/>

apenas um testemunho mais: *Q(uintus) Iulius Pelico Ponpilius [sic]*, numa inscrição funerária achada em El Kharouba (*Africa Proconsularis*): EDCS-25601514, citando CIL VIII 26 408a. Não fora esse exemplo, seríamos tentados a sugerir que houvera distração por parte do lapicida, ao ler a minuta, porque ali poderia ter estado PHI; isso nos permitiria, mantendo a etimologia grega que mesmo *Pelico* aparenta ter, relacioná-lo com o adjectivo θιλικός, «amigável», e também com *Philicus*, decerto a latinização do vocábulo grego, *cognomen* que está documentado.

Voltando ao caso do ex-voto anterior, a árula de Castro Daire (Viseu), importa acrescentar que há também esculpida, na face esquerda, a imagem estilizada de um personagem, de pé, empunhando uma longa lança na vertical, não referida no estudo de 2005. As opiniões dividem-se sobre o seu significado: se o dedicante, se a figuração da divindade. Qualquer das hipóteses resulta aceitável, atribuindo a qualidade guerreira ao númen homenageado ou ao dedicante, uma vez que, atendendo à interpretação dada, nenhum deles está identificado por escrito; no entanto, será mais plausível que se tenha querido representar a divindade.

Dado o carácter grosseiro do conjunto, aceita-se a grafia *arola* (por *arula*), inclusive porque veríamos o uso desse vocábulo mais num contexto urbano que rural. Em todo o caso, apesar desse carácter grosseiro – e até mesmo por isso! – a árula credencia evidente vontade de aceitação de hábitos iconográficos e textuais latinos. Bom testemunho, portanto, duma aculturação incipiente.

Ultrapassa as duas dezenas o número de ocorrências da palavra *arula* recolhidas em EDCS. Citem-se três, a título de exemplo:

- EDCS-24502156 (citando CIL VIII, 23 464, de Mactar - *Africa Proconsularis*): *Minucia Amanda sua pecunia sibi et marito suo arulam in solo suo posuit*;
- EDCS-20600052 (citando CIL VIII 2601, de Lambaesis, na Numídia): o questor *L(ucius) Iul(ius) Crescentian(us)* ofereceu ao Génio protector da sua *schola arulas cum statunculis*;
- EDCS-05101157 (citando CIL V 6000a, de Milão): *Ti(berius) Cutius Epigonus arulas posuit* em memória de vários membros da família.

Inscrições votivas e inscrições funerárias, a atestar o uso epigráfico do termo.

No *Oxford Latin Dictionary*, s. v. «arula», refere-se a ocorrência do vocábulo na inscrição CIL III 6478 (que é EDCS 30600079, da Panónia Superior) e quatro passagens de autores clássicos. É uma delas a do livro 17, secção 77, da *Naturalis Historia*, de Plínio:

Sulco, qui novenarius dicitur, altitudine pedum III, pari latitudine et eo amplius circa positas pedes terni undique e solido adaggerantur. Arulas id vocant in Campania.

Está Plínio a explicar o modo de plantar os ulmeiros e como devem ser feitos os buracos (dimensões e localização) para esse plantio. E conclui: «A isto chamam *arulas* na Campânia».

O Doutor Francisco Oliveira explicou:

«*Arula* é o tufo / montículo de terra semelhante à base de um altar, feito quando se abre o buraco para plantar uma árvore (no caso, o ulmeiro), e à sua volta».

É, porém, já religioso o contexto da passagem de Cícero²⁷ *Item ante hos deos erant arulae quae cuius religionem sacrari significare possent*: diante dessas divindades, havia também áruas, destinadas a provar a todos a santidade do santuário.

5. CONCLUSÃO

É intenção deste ensaio contribuir para a melhor compreensão de monumentos epigráficos já estudados, uma vez que, é sabido, a investigação caminha por fases e deve contar com os contributos de todos os investigadores dedicados ao mesmo domínio de pesquisa.

Com efeito, os horizontes vão-se alargando, mediante novos contactos que se estabelecem, técnicas inovadoras que se introduzem, bases de dados informáticas que a todo o momento, com a leal cooperação de todos, se estão a actualizar.

No campo, por exemplo, da mais eficaz leitura de uma epígrafe, há muito que se deixou de parte o uso do papel mata-borrão (até porque já se não fabrica...) e também o método dicromático se pôs de parte, a fim de dar lugar à possibilidade de imagens tridimensionais ou obtidas com especiais filtros que permitem ver o que, a olho nu, se não vira. As máquinas fotográficas – e até os telemóveis!... – disponibilizam, na actualidade, uma panóplia de oportunidades.

Pode afirmar-se que a ciência epigráfica, mercê dessas novas leituras e interpretações, está a contribuir eficazmente para o estudo da Civilização Romana em todos os seus aspectos. E essa perspectiva nos conforta.

No caso vertente, o conhecimento de singela folha manuscrita por um investigador da 1ª metade do século XX contribuiu não apenas para a história da Epigrafia em Portugal, mas também para se saber com exactidão, através de uma testemunha fidedigna, as circunstâncias do achamento de uma ara à divindade indígena *Bormanicus*.

O facto de, pela primeira vez, se ter encontrado a palavra *fabrica* a identificar um monumento sepulcral na epigrafia romana hispânica levou a interrogarmos acerca do seu real significado e, por extensão, a verificar se haveria outros testemunhos da sua utilização, assim como de vocábulos dela derivados ou com ela relacionados: *praepositus fabricae, fabricenses, fabricare...*

Assente, como está, que a inclusão da *ascia* em monumentos epigráficos romanos detém significado apotropaico, bem patente na expressão *sub ascia dedicavit* ou *posuit*, não fora ainda consciencializado o facto de se tratar da representação de um instrumento concreto: a enxada do tanoeiro. Essa identificação possibilita o relacionamento com os túmulos em forma de pipa, as *cupae*, e suscita a questão: ¿que tipologia poderiam ter os caixões de madeira de tampa abaulada usados, possivelmente, nas cerimónias de inumação?

Por fim, procurou satisfazer-se a curiosidade que o frequente achado de pequenos altares destinados a figurar no *lararium* doméstico ou como ex-votos em santuários

27. *In C. Verrem actio secunda* IV – 5,4.

despertara: ¿será que a palavra *arula* está documentada em textos epigráficos e haverá testemunho do seu uso em textos clássicos? À questão se procurou responder.

Uma apostila – na sua qualidade de ‘comentário de reflexão’ – outras apostilas reclama, porque, para citar um verso do grande poeta espanhol Antonio Machado que sempre temos presente, «al andar se hace camino». Nos estudos epigráficos, o caminho faz-se acompanhado, de mãos dadas com todos os companheiros!

BIBLIOGRAFIA

- ALMEIDA, Justino & MOSER, Maria: *As inscrições lusitano-romanas do Museu do Carmo*, Lisboa, Associação dos Arqueólogos Portugueses, 1993.
- ANDREU PINTADO, J. (ed.): *Las cupae hispanas: origen, difusión, uso, tipología*, Tudela, Fundación Uncastillo y UNED Tudela, 2012.
- BERTINI, Maria Giovanna: *Il Simbolo dell'Ascia nella Cisalpina Romana*, Faenza, Fratelli Lega Editori, 2006.
- CIL II = HÜBNER, E.: *Corpus Inscriptionum Latinarum – II*. Berlim: Academia das Ciências de Berlim, 1869 e 1892.
- DAREMBERG, Charles & SAGLIO, Edmond : *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, Paris, Hachette, 1969.
- DEONNA, Waldemar: «*Quand Dieu roule ses tonneaux*», *Genava*, 24 (1946), pp. 118-124.
- DIAS, Maria Manuela: «Epigrafia romana», in ARNAUD, J. & FERNANDES, C.: *Construindo a Memória (As Coleções do Museu Arqueológico do Carmo)*, Lisboa, Associação dos Arqueólogos Portugueses, 2005, pp. 220-233.
- EDCS = Epigraphik Daten-bank Claus / Slaby, acessível em <http://www.manfredclauss.de/gb/>.
- ENCARNAÇÃO, José d': «Omissão dos teónimos em inscrições votivas», *Veleia*, 2-3 (1985-1986), pp. 305-310.
- ENCARNAÇÃO, José d': «Sobre a menção de profissões em Epigrafia», *Munda*, 33 (maio 1997), pp. 19-23.
- ENCARNAÇÃO, José d': *Paisagens da Antiguidade*, Lisboa, Apenas Livros, 2009.
- ENCARNAÇÃO, José d': «Viver, filosofar... viver!», in GARCÍA BLANCO, M.J. *et alii* (edit.), *Ἀντίδωρον, Homenaje a Juan José Moralejo*, Santiago: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 2011, pp. 165-174.
- ENCARNAÇÃO, José d': «O mágico simbolismo de uma árula conimbricense», *Boletim de Estudos Clássicos*, 58 (2013), pp. 147-151.
- ENCARNAÇÃO, José d': *Divindades Indígenas sob o Domínio Romano em Portugal*, Coimbra, Instituto de Arqueologia, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 2015. http://www.uc.pt/fluc/iaraq/pub_online/pdfs_online/1975_Divindades.
- ENCARNAÇÃO, José d': «O monumento epigráfico da flamínica Memória Calquísia, de Mértola», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 23 (2020), pp. 89-100.
- ÉTIENNE, Robert & MAYET, Françoise: *Le Vin Hispanique*, Paris, De Boccard, 2000.
- FABRE, Georges: «Un affranchi impérial à Conimbriga», *Revue des Études Anciennes*, 75 (1973), pp. 111-125.
- JAMES, Simon: «The fabricae: state arms factories of the late Roman Empire», in COULSTON, J.C. (edit.), *Military Equipment and the Identity of Roman Soldiers*, Oxford: BAR International Series, 1988, pp. 257-331.
- LAMBRINO, Scarlat: «Le dieu lusitanien Endovellicus», *Bulletin des Études Portugaises et de l'Institut Français au Portugal*, nova série, 15 (1951), pp. 93-146.
- REDENTOR, Armando: *A Cultura Epigráfica no Conventus Bracaraugustanus (Pars Occidentalis) – Percursos pela Sociedade Brácara da Época Romana*, Coimbra: Imprensa da Universidade, Julho de 2017.

RIBEIRO, Ana: «Manifestações particulares de devoção: as ámulas de *Conimbriga*», in CARDIM RIBEIRO J. (coord.), *Religiões da Lusitânia – Loquuntur Saxa*, Lisboa, Museu Nacional de Arqueologia, 2002, pp. 193-199.

RUGGIERO, E. de: *Dizionario Epigrafico di Antichità Romane*, III, Roma, Tipografia della Real Accademia dei Lincei, 1922.

CIL, VI 21521 = 34137 (CLE 1109): UN SOGNO IN FORMA POETICA

CIL, VI 21521 = 34137 (CLE 1109): A DREAM IN POETIC FORM

Gianmarco Bianchini¹, Dylan Bovet² & Gian Luca Gregori³

Recibido: 31/05/2020 · Aceptado: 05/07/2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.20209.27618>

Riassunto

Riesame dell'iscrizione di Roma *CIL*, VI 21521 = 34137 (*CLE* 1109) sotto il profilo epigrafico, letterario e metrico; il testo, seppur non privo di una sua originalità, sembra attingere a un ricco serbatoio di riferimenti poetici, che spaziano da Lucrezio, a Virgilio, Orazio e Ovidio e racconta l'apparizione di un giovane defunto, ormai accolto tra gli dei, a un suo parente.

Parole chiave

Carmina Latina epigraphica; Epigrafia latina; Roma; Lucrezio; Virgilio; Orazio; Ovidio.

Abstract

Review of the Rome inscription *CIL*, VI 21521 = 34137 (*CLE* 1109) from epigraphic, literary, and metrical point of view. The text, although not devoid of a certain originality, seems to draw upon a rich repertoire of poetic references, which ranges from Lucretius, to Virgil, Horace, and Ovid: it tells the appearance of a deceased young man, now risen among the gods, to his relative.

Keywords

Carmina Latina epigraphica; Latin Epigraphy; Rome; Lucretius; Virgil; Horace; Ovid.

-
1. University of Toronto. C. e.: gianmarco.bianchini@mail.utoronto.ca
 2. Université de Lausanne. C. e.: dylan.bovet@unil.ch
 3. Sapienza Università di Roma. C. e.: gianluca.gregori@uniroma1.it

1. PREMESSA

Nella Galleria Lapidaria dei Musei Vaticani si conserva parte di una lunga iscrizione metrica, rinvenuta a Roma fuori Porta Portese e nota nella sua interezza grazie alla trascrizione che ne fece Giovanni Zaratino Castellini (1570-1641), erudito dotato di una vasta cultura storico-epigrafica e collezionista di iscrizioni⁴. Questa epigrafe, edita in *CIL*, VI 21521 = 34137, è stata pubblicata anche in *CLE* 1109 essendo scritta in distici elegiaci a partire dalla seconda riga (Fig. 1)⁵. Seppure ci sono stati negli anni edizioni, citazioni e commenti⁶, manca finora, forse anche per la complessità del testo, un'analisi complessiva di tipo sia storico-antiquario, sia filologico-letterario e metrico.

Il testo, per la vicenda che narra, ha senz'altro una sua originalità nel panorama dell'epigrafia funeraria di Roma e merita pertanto di essere trascritto nella sua interezza, con le integrazioni solitamente proposte per le righe 34-47, e tradotto:

*Memoriae M(arci) Luccei M(arci) filii Nepotis Sex(tus) Onussanius Sex(ti) filius)
Com[---].*

*Quum (!) praematura raptum mihi morte Nepotem
flerem, Parcarum putria fila querens
et gemerem tristi damnatam sorte iuventam
versaretque novus viscera tota dolor, 5
me desolatum, me desertum ac spoliatum
clamarem, largis saxa movens lacrimis,
exacta prope nocte suos quum (!) Lucifer ignes
spargeret et volucris roscidus iret equo,
vidi sidereo radiantem lumine formam 10
aethere delabi. Non fuit illa quies,
sed verus iuveni color et sonus, at status ipse
maior erat nota corporis effigie.
Ardentis oculorum orbis umerosq(ue) nitentis
ostende(n)s, roseo reddidit ore sonos: 15
adfinis memorande, quid o me ad sidera caeli
ablatum quereris? Desine flere deum,
ne pietas ignara superna sede receptum*

4. FERRUA, Antonio: «Giovanni Zaratino Castellini raccoglitore di epigrafi», *Epigraphica*, 20 (1958), pp. 121-160; PALMA, Marco: «Castellini, Giovanni Zaratino», *Dizionario biografico degli italiani* 21, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1978, *ad vocem*.

5. L'apografo che si pubblica in luogo della foto – quest'ultima è presente nell'Epigraphik-Datenbank Clausii/Slaby EDCS-12600586 – è del maestro calligrafo e incisore Andrea Arcangeli (ideatore dello *Scriptorium Paulinum*).

6. VERMASEREN, Maarten Jozef: *Corpus cultus Cybelae Attidisque* (CCCA). III, *Italia – Latium*, Leiden, E.J. Brill, 1977, n. 334; COURTNEY, Edward: *Musa Lapidaria: A Selection of Latin Verse Inscriptions*, Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 381-384, n. 183; REED, Jay: «At Play with Adonis», in MILLER, John F.; DAMON, Cynthia; MYERS, K. Sara: *Vertis in usum. Studies in Honor of Edward Courtney*, München, Leipzig, K.G. Saur, 2002, pp. 219-229; CUGUSI, Paolo: *Per un nuovo corpus dei Carmina Latina epigraphica. Materiali e discussioni*, Roma, Bardi, 2007, pp. 119, 167.

lugeat et laedat numina tristitia.
Non ego Tartareas penetrabo tristis ad undas, 20
non Acheronteis transvehar umbra vadis,
non ego caeruleam remo pulsabo carinam
nec te terribilem fronte timebo, Charon,
nec Minos mihi iura dabit grandaevus et atris
non errabo locis nec cohibebor aquis. 25
Surge, refer matri ne me noctesque diesque
defleat ut maerens Attica mater Ityn.
Nam me sancta Venus sedes non nosse silentum
iussit et in caeli lucida templa tulit.
Erigor et gelidos horror perfuderat artus, 30
spirabat suavi tinctus odore locus.
Die Nepos, seu tu turba stipatus Amorum
laetus Adoneis lusibus insereris,
seu grege Pieridum gaudes seu Palladis [arte],
omnis caelicolum te chor[u]s exc[ipiet]. 35
Si libeat thyrsum gravidis aptare co[rymbis]
et velare comam palmitum Liber [eris].
Pascere si crinem et lauro redimire [placebit?],
arcum cum pharetra sumere, Ph[oebus eris].
Indueris teretis manicas, Phrygium [decus, Attis?]; 40
non unus Cybeles pectore vivet a[mor].
Si spumantis equi libeat quaterere ora [lupatis?],
Cyllare, formosi membra vehes e[quitis].
Sed quicumque deus, quicumque vocaber[is heros?],
sit soror et mater, sit puer incolu[mis]. 45
Haec dona unguentis et sunt potiora c[orollis?],
quae non tempus edax, non rapi[t ipse rogos?].

righe 2-47: distici elegiaci.

righe 1; 8: *quum* pro *cum*, per un intenzionale arcaismo; in letteratura essa si riscontra piuttosto tardi⁷, mentre nelle iscrizioni è presente, sia pure di rado, anche prima⁸.

Traduzione: Alla memoria di *M(arcus) Lucceius Nepos* figlio di *M(arcus)*, *Sex(tus) Onussianus Com[---]*, figlio di *Sex(tus)*. Mentre piangevo *Nepos*, strappatomi da

7. TRAINA, Alfonso, BERNARDI PERINI, Giorgio: *Propedeutica al latino universitario*, Bologna, Patròn Editore, 1996, p. 63.

8. Forse ancora del I secolo d.C.: AE 1969/70, 121 (Itri/Formia): *P(ublius) Umidius P(ubli) I(ibertus) Strato. / Fide qum magna vixit. Bonus / atque benignus copo; rem quae sivit; ea / re usus est qum hospitibus atque et ami/cis tamen et quum mors obiet rem quae si/ta(m) reliquit; il(l)e homo fecit qua(m) ob rem hospites et amici benedicere pos(s)i(n)t;* d'epoca tarda è invece l'iscrizione edita da ZILLIACUS, Henricus: *Sylloge Inscriptionum Christianarum Veterum Musei Vaticani*, Helsinki, Akateeminen Kirjakauppa, 1963, n. 237 (Roma): *[---]vo / [---]iae Grap/teni coi(u)ci su/ae, quum qua vi/xit annis XXIII, / me(n)sibus duob/us, diebus VII.*

una morte prematura, lamentando i putridi fili delle Parche, mentre gemevo per la gioventù condannata da una triste sorte, mentre un dolore nuovo turbava tutte le viscere, mentre mi proclamavo desolato, abbandonato, depredato!, muovendo i sassi con abbondanti lacrime, mentre Lucifero, a notte quasi finita, spargeva i suoi raggi e bagnato andava sul cavallo alato, vidi una figura, brillante di luce siderea, scendere dal cielo. Quella non fu un sogno, ma il giovane aveva un colore e una voce reale, mentre la statura era più grande rispetto alla nota immagine del corpo. Mostrando le ardenti orbite degli occhi e le spalle splendenti, diede dalla bocca rosea queste parole: «Mio nobile parente, perché ti lamenti per causa mia, che sono stato portato alle stelle del cielo? Smetti di piangere un dio e la tua devozione, ignara, non pianga uno che è stato accolto in una sede superiore, né la tristezza danneggi gli dei. Io non andrò, triste, nelle onde del Tartaro, non sarò trasportato come un'ombra per le onde dell'Acheronte, non spingerò con il remo l'azzurra barca, né avrò paura di te, Caronte, terribile d'aspetto, né il vecchio Minosse mi giudicherà, non errerò nei luoghi oscuri, né sarò rinchiuso nelle acque. Alzati, di' alla madre che non mi pianga giorni e notti come la madre Attica (= Procne), che si doleva per Itys. Infatti la santa Venere ha ordinato che io non conoscessi le sedi dei morti, ma mi ha portato nei templi splendenti del cielo». Mi alzo e il terrore mi aveva invaso le gelide membra; il luogo era profumato, impregnato di un odore soave. 'O divino *Nepos*, sia che tu, attorniato dalla folla degli *Amores*, lieto prendi parte ai divertimenti di Adone, sia che godi del gregge delle Pieridi o dell'arte di Pallade, tutto il coro degli dèi ti accoglierà. Se ti piacerà attaccare il tirso ai pesanti corimbi e coprire i capelli con la vite, sarai *Liber*; se ti piacerà far crescere la chioma e incoronarla di alloro e prendere l'arco con la faretra, sarai Febo. Potresti indossare le maniche ben fatte dei Frigi [come *Attis*?]; non un solo amore vivrà nel petto di Cibele. Se ti piacerà scuotere la bocca di un cavallo spumante [con le briglie], Cillaro, porterai le membra di un bel cavaliere. Ma qualunque dio, qualunque eroe sarai chiamato, siano la madre, la sorella e il figlio sani e salvi'. Questi doni sono più grandi di corone e unguenti: né il tempo vorace, né [---] li portano via.

2. COMMENTO EPIGRAFICO

L'iscrizione, di carattere funerario, fu dedicata da *Sex(tus) Onussianus Com[---]* alla memoria del suo parente *M(arcus) Lucceius Nepos*. Del testo, interamente metrico al di fuori di riga 1 (con l'onomastica del dedicante e del defunto, difficilmente inseribile in una sequenza metrica), sopravvive oggi solo la prima parte delle righe 2-13, incise all'interno di un campo epigrafico delimitato da una semplice linea, con un uso abbastanza irregolare dei segni d'interpunzione e rubricate non sempre correttamente in tempi moderni. Il carme è organizzato in tre sezioni di 14 righe ciascuna (le righe 44-47 fungono da clausola) e racconta l'apparizione notturna del defunto al suo congiunto: nelle righe 2-15 *Onussianus* descrive una visione, avvenuta

sul finire della notte, quando si riteneva che i sogni fossero più veritieri⁹; alle righe 16-29 prende poi la parola *Nepos*, il quale esorta l'*adfinis* a non stare in pena per lui, che, ormai accolto nelle sedi degli dei, si trova in una condizione sovrumana; nella terza sezione (righe 30-43) *Onussianus* elenca a sua volta alcune figure divine con cui il defunto può essere assimilato (Adone, conteso fra Venere e Proserpina, Libero, Apollo, *Attis* e Castore, qui richiamato tramite il suo cavallo Cillaro).

Sotto il profilo onomastico va osservato che il gentilizio *Lucceius* è piuttosto comune in generale, ma a Roma ricorre soprattutto con il prenome *Marcus*, come nel nostro caso; proporzionalmente pochi sono i *Lucceii* noti di nascita libera e tra questi va annoverato il nostro *Nepos*. Il suo cognome è abbastanza frequente nell'Urbe, con più di venti attestazioni¹⁰. Il secondo individuo, legato a *Nepos* da un non meglio definito grado di parentela (probabilmente acquisito tramite matrimonio, come suggerisce il termine *adfinis* alla riga 16)¹¹, si chiamava *Sex(tus) Onussianus*: il suo gentilizio nei dintorni di Roma è presente solo a *Tusculum*, con un *Sex(tus) Onussianus S(exti) filius Nepotianus*, forse imparentato con i nostri personaggi per via dello stesso prenome e gentilizio del dedicante e del cognome *Nepotianus*, derivato dal cognome *Nepos* del defunto¹². Il cognome del dedicante, giunto mutilo, potrebbe essere integrato con *Com[modus]* o *Com[munis]*, stando ai cognomi più attestati nelle iscrizioni¹³.

Per quanto riguarda i confronti epigrafici, essi non sembrano né numerosi, né per la verità molto significativi; il carme ha pertanto nel panorama dell'epigrafia metrica urbana una sua originalità, da attribuire probabilmente piuttosto al committente che al lapicida. Al contrario, il fenomeno qui evocato della *consecratio in formam deorum* del defunto, nel caso specifico non ristretto a una sola divinità, è ampiamente attestato in età imperiale, sia nelle iscrizioni, sia nelle arti figurative¹⁴. L'iscrizione di *Nepos*, con i numerosi modelli divini evocati, sembrerebbe risentire di una visione escatologica della morte e dell'aldilà, dietro la quale si potrebbe cogliere una qualche forma di sincretismo religioso influenzata forse dalla tradizione orfica, per la quale il morto diventava un essere divino e come tale non condannato ad abitare negli inferi, bensì tra gli dèi del cielo, associato a figure mitiche e divine, secondo la confortante visione di un aldilà felice¹⁵.

9. Sull'atteggiamento dei Romani nei confronti dell'interpretazione dei sogni: SALVO, Davide: «Sull'oniromanzia nel mondo greco e romano», *ἽΡΜΟϚ*, 9 (2007), pp. 313-319.

10. Cfr. KAJANTO, Iiro: *The Latin Cognomina*, Helsinki, Societas Scientiarum Fennica, 1965, p. 304.

11. *TLL*, I, cc. 1217-1218.

12. *CIL*, XIV 2696. Una seconda attestazione, per noi meno significativa, proviene da *Interamna Nahars*, in Umbria: *CIL*, XI 4202 (*Onussana Proba*).

13. Cfr. KAJANTO, Iiro: *op. cit.* p. 256 (*Communis* è molto più attestato).

14. WREDE, Henning: *Consecratio in formam deorum. Vergöttliche Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit*, Mainz am Rhein, Philip von Zabern, 1981, in particolare pp. 106-107 e nt. 403; HENRIKSEN, Christer: «*Dignus maiori quem coleret titulo. Epigrammata longa in the carmina Latina epigraphica*», in MORELLI, Alfredo Mario: *Epigramma longum da Marziale alla tarda antichità*, II, Cassino, Edizioni dell'Università degli Studi di Cassino, 2008, pp. 696-701. In alcuni casi questa trasfigurazione si manifesta non nel testo, ma la si percepisce a livello iconografico: si veda per tutti il caso di *CIL*, VI 25572=EDR004997, in cui il defunto, un bambino vissuto appena sette mesi, è raffigurato con gli attributi di Mercurio. Cfr. anche *infra*.

15. Cfr. FARNELL, Lewis Richard: *Greek Hero Cults and Ideas of Immortality*, Oxford, Clarendon Press, 1921, pp. 361-402; RIEDWEG, Christoph: «Initiation – Tod – Unterwelt: Beobachtungen zur Kommunikationssituation und narrativen Technik der orphisch-bakchischen Goldplättchen», in GRAF, Fritz (ed.): *Ansichten griechischer Rituale*.

Volendo ora segnalare qualche raffronto con altri epitaffi metrici, ci limitiamo a richiamare per la *iunctura* di riga 2 (*raptus morte*) CLE 400 (*morte gravi raptus ...*); alla riga 6 l'espressione *me desolatum* ricorre anche in una tarda iscrizione cristiana della Lusitania (HEp 1995, 949: *eu me desolatum*); alla riga 13 *corporis effigies* ricorda CLE 849 (*perspicua corporis inest effigies numinis*); alla riga 17 la *iunctura desine flere* ha altri sei confronti, due dei quali da Roma (AE 1990, 95 e CLE 2177)¹⁶; alla r. 18 *sede receptus* torna in CLE 1589 (... *aeterna sede receptus silet*); l'espressione della riga 26 *noctesque diesque* è presente in altre due epigrafi metriche (CLE 654, 1950); alla riga 27 l'associazione di *maerens* con *mater* ritorna soltanto in CIL, VI 2866 e CLE 153; infine segnaliamo che per l'appellativo *sancta* attribuito in riga 28 a *Venus* si hanno pochissimi riscontri sia epigrafici sia letterari e che rara si rivela la stessa natura funeraria della dea¹⁷.

Dunque a differenza di altri componimenti metrici che appaiono più convenzionali, veri e propri centoni, espressione di un «comune sentire», il nostro carne non può definirsi, sotto l'aspetto epigrafico, un semplice innesto di espressioni stereotipe, come riscontriamo spesso nel contesto di lamentazioni o consolazioni funebri giunteci per via epigrafica¹⁸.

Quanto alla sua datazione, la paleografia (in particolare si considerino il modulo rettangolare delle lettere e le lettere E, F, T con i tratti orizzontali corti e svettanti verso l'alto), l'onomastica dei due personaggi ancora completa di *tria nomina* e lo stesso tipo di dedica rivolta alla *memoria* del defunto sembrano orientare verso la fine del II o gli inizi del III secolo d.C.¹⁹.

(G.L.G.)

Geburtstag-Symposium für W. Burkert, Stuttgart, Leipzig, B.G. Teubner, 1998, pp. 359-398; GRAF, Fritz; JOHNSTON, Sarah Iles: *Ritual Texts for the Afterlife: Orpheus and the Bacchic Gold Tablets*, London, New York, Routledge, 2013; per l'età imperiale HERRERO DE JAÚREGUI, Miguel: *Tradicón órfica y cristianismo antiguo*, Madrid, Trotta, 2007. Ringrazio l'amico Panagiotis Yfantis con cui ho discusso questo particolare aspetto dell'iscrizione.

16. Cfr. HERNÁNDEZ PÉREZ, Ricardo: *Poesía latina sepulcral de la Hispania Romana. Estudio de los topicos y sus formulaciones*, Valencia, Universitat de Valencia, 2001, p. 85 e nt. 347, per una possibile eco di Catull. 61, 86.

17. Per i primi vd. CIL, VI 36833 (*Venus Lucilliana / Sancta ex viso posita*); VIII 20574 (*Veneri Sanctae deae Quintus Iulius Gemellinus lecticarius votum solvit*); cfr. LAUBRY, Nicolas: «*Sepulcrum, signa et tituli: quelques observations sur la «consecratio in formam deorum» e sur l'expression du statut des morts dans la Rome impériale*», in AGUSTA-BOULAROT, Sandrine & ROSSO, Emmanuelle: *Signa et tituli. Monuments et espaces de représentation en Gaule méridionale sous le regard croisé de la sculpture et de l'épigraphie*, Paris, Editions Errance, 2015, p. 169 e nt. 32.

18. Cfr. in generale su questi temi ricorrenti LATTIMORE, Richmond: *Themes in Greek and Roman Epitaphs*, Urbana (Ill.), The University of Illinois Press, 1942; MASSARO, Matteo: «Radici orali di convergenze tra epigrafia e letteratura nel linguaggio funerario (poetico o affettivo)», in FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Concepción et alii: *Ex officina. Literatura epigráfica en verso*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla, 2013, pp. 253-274; SCHMIDT, Manfred G.: «*Carmina Latina epigraphica*», in BRUUN, Christer & EDMONSON, Jonathan: *The Oxford Handbook of Roman Epigraphy*, Oxford, Oxford University Press, 2015, pp. 764-782.

19. Per quest'ultimo aspetto: Ricci, Cecilia: «*Sepulcrum e(s)t memoria illius. Una riflessione sull'impiego del termine «memoria» negli epitaffi latini di Roma*», *Scienze dell'Antichità*, 16 (2010), pp. 163-180. Diversamente Cugusi, Paolo (2007): *op. cit.* p. 119 e CUGUSI, Paolo & SBLENDORIO CUGUSI, Maria Teresa: *Versi su pietra: studi sui Carmina Latina Epigraphica: metodologia, problemi, tematiche, rapporti con gli auctores, aspetti filologici e linguistici*, edizione dei testi: quaranta anni di ricerche, Faenza, Fratelli Lega, 2016, p. 566 propongono, sia pure dubitativamente, una datazione a età flavia o di poco posteriore, ma comunque nel I secolo d.C. Alla seconda metà del I secolo d.C. pensa anche Hernández Pérez, Ricardo: *op. cit.* p. 80.

3. COMMENTO LETTERARIO

Come si è già accennato, la nostra iscrizione ha un'indubbia originalità nel panorama dell'epigrafia funeraria, non soltanto per il modo di sviluppare l'elogio del defunto, ma anche perché si tratta di uno dei casi più eclatanti di convergenza tra poesia letteraria ed epigrafica alla luce delle non poche citazioni attinte dalla letteratura 'ufficiale'²⁰. Le corrispondenze di immagini e lessico lasciano immaginare che l'autore del testo inciso abbia utilizzato un serbatoio di linguaggio poetico, alimentato, come si vedrà, da Lucrezio e dai più noti poeti di età augustea: Virgilio, Orazio e Ovidio²¹. Non sono effettivamente pochi, nell'epigrafia metrica (quantomeno latina), i casi in cui si possano riconoscere «coincidenze di espressioni (non generiche o banali) con documenti letterari»²², che a loro volta lasciano ipotizzare un flusso diretto dell'ambiente scolastico sui testi incisi: si tratta di quella 'trasfusione di codici' che permette all'autore di questo o quel carme di ricorrere a espressioni poetiche evidentemente entrate in circolazione, perlomeno in ambienti culturali medio-alti. È questo anche il caso del carme di Onussiano, che risulta infatti costituito da una vera e propria collezione di innesti poetici: dietro ciascun intarsio si scorge un poeta, la cui opera godeva verosimilmente di ampia circolazione in area urbana almeno nel II-III secolo (ma certamente anche prima). Chi ha composto il testo era evidentemente istruito, il che gli permetteva di riutilizzare, probabilmente citando a memoria, passi e inserti amati (da lui, ma forse pure da altri) e divenuti ormai di diffusione ricorrente.

La fortuna su pietra dei poeti Augustei (Virgilio soprattutto, ma anche Orazio e Ovidio)²³ è cosa ben nota agli studiosi. Ancora da indagare negli studi di tradizione letteraria nell'epigrafia metrica è invece la figura di Lucrezio²⁴. Il suo poema dovette riscuotere presto non poco successo, come testimoniano gli oltre quindici

20. L'influsso di stilemi epigrafici sugli *auctores* è ben documentato nei lavori di BETTENWORTH, Anja: «*Hoc satis in titulo*». *Studien zu den Inschriften in der römischen Elegie*, Münster, Aschendorff Verlag, 2016; MASSARO, Matteo: «Una terza via: epigrafia e letteratura in parallelo (l'Alcesti di Euripide e i CLE)», in GÓMEZ FONT, Xavier; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Concepción; GÓMEZ PALLARÉS, Joan: *Literatura epigráfica. Estudios dedicados a Gabriel Sanders*, Zaragoza, Cometa S.A., 2009, pp. 225-253. Un caso simile di trasfusione del codice letterario in un testo su pietra è il famoso e studiatissimo epitaffio di *Allia Potestas*, iscrizione urbana databile alla prima metà del I secolo d.C., ugualmente pervasa di richiami e citazioni *ad uerbum* tratti dal repertorio poetico e in particolare da Ovidio (vd. da ultimo CUGUSI, Paolo & SBLENDORIO CUGUSI, Maria Teresa: *op. cit.*, pp. 238-241).

21. La sezione testuale dedicata al sogno di Onussiano risente anche del contesto di Prop. 4.7 (CUGUSI, Paolo & SBLENDORIO CUGUSI, Maria Teresa: *op. cit.*, p. 242). La presenza di vari *auctores* nel carme di Onussiano è stata messa in luce già nell'edizione del Bücheler e in seguito da BÖMER, Franz: «Der klassischer Ovid. Bemerkungen zu CE 1109», *Acta Antiqua Academiae Scientiarum Hungaricae*, 30 (1982-1984), pp. 275-281; COURTNEY, Edward: *loc. cit.*; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Concepción: *Poesía epigráfica latina*, 1, Madrid, Gredos Editorial S.A., 1999, pp. 506-508 (con note di commento alla traduzione spagnola del carme); CUGUSI, Paolo (2007): *op. cit.* pp. 119-120.

22. MASSARO, Matteo (2009): *art. cit.* p. 253.

23. Su Ovidio in particolare è in preparazione da parte di BIANCHINI, Gianmarco & GREGORI, Gian Luca uno studio complessivo sulle citazioni epigrafiche a Roma.

24. Nonostante qualche riferimento in BUTTERFIELD, David: *The Early Textual History of Lucretius' De rerum natura*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013 e GATZEIMEIER, Susanne: *Ut ait Lucretius. Die Lukrezrezeption in der lateinischen Prosa bis Laktanz*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2013, un'indagine sistematica su questo particolare aspetto della tradizione indiretta lucreziana è ancora assente. Utili accenni a Lucrezio epigrafico si trovano in relazione ad alcune iscrizioni in SANDERS, Gabriel: *Lapides Memores. Pàiens et chrétiens face à la mort: le témoignage de l'épigraphie funéraire latine*, Faenza, Fratelli Lega, 1991, p. 378; CUGUSI, Paolo: *Aspetti letterari nei Carmina Latina Epigraphica*, Bologna, Pàtron, 1996, pp. 170-171, 345; WOLFF, Étienne: *La poésie funéraire épigraphique à*

casi di reminiscenze epigrafiche²⁵: le testimonianze si concentrano principalmente a Roma (almeno quattro), Pompei e in Africa (non meno di tre) e si datano per lo più al I secolo d.C. e poi, curiosamente, solo in età cristiana. Vediamo ora in dettaglio la presenza della poesia ‘ufficiale’ nel carme di Onussiano.

-*Lucrezio*. Si tratta certo del caso più intrigante di interazione tra *auctores* e *CLE* 1109 per via del netto contrasto, in tema di vita dopo la morte, tra le rassicurazioni di *Nepos* e l’ideologia epicurea veicolata da Lucrezio. Il discorso del defunto, rivolto a Onussiano ma indirizzato soprattutto alla madre che lo piange, si conclude alle righe 28-29: dopo l’iniziale apostrofe all’*adfinis memorandum* (righe 16-17) e una lunga serie di anafore negative, con funzione di netto rifiuto di qualsivoglia motivo di dolore per la sua morte (righe 20-25), *Nepos* riprende e spiega quanto detto in fase di ‘presentazione’, quando si era definito *ad sidera caeli ablatum* e *deum*. La rassicurazione e il conforto sono incentrati sulla sua condizione ultraterrena: Venere non gli ha ordinato di scendere nelle sedi infernali, gli ha invece garantito un posto tra gli dèi conducendolo negli splendidi templi del cielo. L’esplicitazione della propria *consecratio in formam deorum* è veicolata dall’espressione *in caeli lucida templa*, che è ripresa esatta di *Lucr.* 1.1014 (*nec mare nec tellus neque caeli lucida templa*) e 2.1039 (*suspiciere in caeli dignatur lucida templa*). Per quanto il contesto dei passi lucreziani non si sovrapponga esattamente a quello epigrafico (in 1.1014 il poeta spiega che materia e vuoto interagiscono tra loro e si limitano a vicenda, facendo sì che il mare, la terra, la luminosa volta del cielo, gli uomini e gli stessi dèi possano continuare a esistere, mentre in 2.1039 egli si immagina quanta meraviglia provocherebbe il poter guardare per la prima volta il cielo, le stelle, la luna e il sole, che invece per abitudine l’uomo non degna più di attenzione), l’unicità dell’espressione rende verosimile che l’autore del testo inciso l’abbia utilizzata a riga 29 come consapevole citazione dal *De rerum natura*. Di indubbio interesse, oltre alla citazione lucreziana in sé, si rivela anche il contesto in cui essa è inserita. Come detto, il contrasto tra il messaggio del testo epigrafico (c’è vita dopo la morte e, in particolare, la vita ultraterrena di *Nepos* non è affatto come la madre in terra temeva) e la concezione materialista del poema epicureo (corpo e anima non sopravvivono dopo la morte, che pertanto non è da temere) è oltremodo evidente: la divergenza ideologica si rivela ancor più marcata considerando l’insegnamento lucreziano veicolato in 4.55-69²⁶, dove il poeta, dopo aver illustrato la natura dell’animo umano e come questo riesca a vivere in unione col corpo, esorta a non credere che l’uno o l’altro possano sopravvivere in eterno. Vale la pena trascrivere l’intera sezione del poema:

Rome, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2000, pp. 99-114. Si veda ora BIANCHINI, Gianmarco: «Epicureanism in Latin Verse Inscriptions», contributo per il Meeting of the Classical Association of Atlantic States (9 ottobre 2020).

25. Secondo CUGUSI, Paolo (1996): *op. cit.* p. 171 «i versificatori epigrafici possedevano una discreta conoscenza di Lucrezio».

26. COURTNEY, Edward: *op. cit.* p. 381 rimanda genericamente a 4.26 ss.

nunc agere incipiam tibi, quod uehementer ad has res 55
attinet esse ea quae rerum simulacra uocamus,
quod speciem ac formam similem gerit eius imago,
cuius cumque cluet de corpore fusa uagari;
quae quasi membranae summo de corpore rerum
dereptae uolitant ultroque citroque per auras, 60
atque eadem nobis uigilantibus obuia mentes
terrificant atque in somnis, cum saepe figuras
contuimur miras simulacraque luce carentum,
quae nos horrifice languentis saepe sopore
excierunt ne forte animas Acherunte reamur 65
effugere aut umbras inter uiuos uolitare
neve aliquid nostri post mortem posse relinqui,
cum corpus simul atque animi natura perempta
in sua discessum dederint primordia quaeque

Le visioni notturne, che certo possono fuorviare, sono descritte con immagini e concetti che molto si avvicinano al discorso di Onussiano: visioni, spiega Lucrezio, che volteggiano nell'aria e atterriscono gli uomini. Nel sonno, in particolare, capita di vedere cari defunti che terrorizzano e svegliano chi li sogna: non si deve però credere che le anime possano fuggire dall'Acheronte e volteggiare tra i vivi, poiché nulla – ammonisce il poeta – può durare dopo la morte. A ogni modo, nonostante il già dichiarato contrasto tra l'ideologia epicurea e quella che permea il testo in esame, resta il fatto che quest'ultimo, di certo posteriore a Lucrezio, ne cita *uerbatim* una frase: l'originalità lucreziana dell'espressione *in caeli lucida templa* trova infatti conferma, pur con la dovuta cautela, nel fatto che essa non si ritrova altrove in letteratura e in epigrafia.

-*Virgilio*. Non sorprende di certo trovare Virgilio tra gli *auctores* utilizzati dall'autore del nostro testo: circolazione, fortuna e utilizzo della poesia del Mantovano iniziarono, come noto, ben prima della sua morte ed egli risulta il poeta più rappresentato nei *carmina Latina epigraphica*²⁷. L'influenza di Virgilio su CLE 1109 si coglie già nell'espressione *ardentis oculorum orbes* (riga 14), che è citazione esatta di *Aen.* 12.670 (*ardentis oculorum orbes ad moenia torsit*, detto di Turno). In generale, l'apparizione di *Nepos* a Onussiano (righe 10-15) richiama da vicino la descrizione virgiliana di Venere che appare al figlio (*Aen.* 2.590-594) e le sue rassicurazioni all'*adfinis* Onussiano ancora in vita ricordano quelle di Anchise al figlio Enea (*Aen.* 5.733-735: *non me impia namque / Tartara habent, tristes umbrae, sed amoena piorum / concilia Elysiumque colo*). Dopo le parole di *Nepos*, il suo parente descrive il timore che lo assale al risveglio (righe 30-31) in modo assai simile a come Virgilio aveva descritto il risveglio di Turno in seguito alla visione di Aletto (*Aen.* 7.458-459: *olli somnum*

27. Resta ancora valido HOOGMA, Robert P.: *Der Einfluss Vergils auf die Carmina Latina Epigraphica*, Amsterdam, North-Holland publishing Company, 1959, da aggiornare almeno con il contributo di SOLIN, Heikki: «Epigrafia», in DELLA CORTE, Francesco: *Enciclopedia Virgiliana*, II, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 1985, pp. 332-340.

ingens rumpit pauor, ossaque et artus / perfundit toto proruptus corpore sudor). Nei versi dedicati alla reazione di Onussiano per l'apparizione notturna si elencano le possibili trasformazioni divine di *Nepos*. Le espressioni *uelare comam* (riga 37), riferita a *Liber*, e *pascere ... crinem* (riga 38), che invece assimila *Nepos* a *Phoebus*, sembrano avere ascendenza virgiliana: esse potrebbero infatti essere tratte rispettivamente da *Aen.* 3.405 (*purpureo uelare comas adopertus amictu*, detto da Eleno al divino Enea, invocato qualche verso prima come *nate dea*) e *Aen.* 7.391 (*te lustrare choro, sacrum tibi pascere crinem*, in riferimento a Lavinia, ritenuta degna di unirsi solo al tiaso bacchico). Anche l'*incipit* di riga 42, nella medesima sezione testuale, sembra attingere da Virgilio (*Aen.* 6.881: *seu spumantis equi foderet calcaribus armos*, detto di Marcello che Anchise immagina in guerra prima come fante e poi a cavallo)²⁸.

-*Orazio*. Anche Orazio, che pure non risulta molto attestato nell'epigrafia metrica²⁹, partecipa alla tessitura letteraria del *carmen* iscritto. Praticamente l'intera riga 44 è citazione esatta e l'oraziano *ne quicumque deus, quicumque adhibebitur heros* (*ad Pis.* 227) diventa *sed quicumque deus, quicumque uocaber[is heros]*, seppure in contesto ben diverso. Orazio sta infatti ragionando su come tramutare il carattere tragico del *deus* o dell'*heros* in un personaggio del dramma satiresco (*uertere seria ludo*, dichiara al verso 226), senza però che l'uno o l'altro debbano scadere nel volgare (229: *migret in obscuras humili sermone tabernas*) o, proprio per evitare ciò, vengano tacciati di inverosimiglianza (230: *dum uitat humum, nubes et inania captet*): Onussiano, invece, usa l'espressione per concludere l'elenco di divinità ed eroi cui *Nepos* potrebbe essere assimilato.

-*Ovidio*. Il fatto che tante espressioni del nostro testo si possano riconoscere come tipicamente ovidiane certifica che il Sulmonese è la fonte più conosciuta e utilizzata dall'anonimo compositore, la principale ispirazione poetica per adornare ed elevare in termini di cultura letteraria l'elogio di *Nepos*. Intarsi ovidiani si trovano sin dall'inizio: per meglio definire il momento della visione, Onussiano usa l'espressione *Lucifer ignis* (riga 8), il cui unico confronto poetico è offerto proprio da Ovidio (*met.* 4.629, peraltro con lo stesso valore cronologico: *exiguamque petit requiem, dum Lucifer ignes*)³⁰. Il racconto di *Nepos* è introdotto poche righe più tardi (riga 15) dalla perifrasi *reddidit ore sonos*, che trova un esatto riscontro nel solo Ovidio, dove per di più compare nella stessa sede metrica (*fast.* 6.426: *hos non mentito reddidit ore sonos*). Il defunto poi spiega che, in quanto accolto nelle sedi celesti, non deve esser pianto né compatito dalla madre ancora in vita: l'espressione *superna sede receptum* (riga 18) sembra ancora tratta da Ovidio, che ne doveva aver standardizzato la clausola (come si vede da *met.* 3.504: *tum quoque se, postquam est inferna sede receptus* e *Pont.* 3.5.53: *tum me, siqua fides, caelesti sede receptum*, oltre che *am.* 2.6.57 *Psittacus has inter nemorali sede receptus*). A ciò fa seguito l'invito rivolto a Onussiano ad alzarsi per esortare la madre a non piangere la morte del figlio (riga 27: *defleat ut maerens Attica mater Ityn*), probabilmente ispirato da *tr.* 2.390 (*quaeque suum luget nunc*

28. Vd. da ultimo CUGUSI, Paolo & SBLENDORIO CUGUSI, Maria Teresa: *op. cit.* p. 243.

29. Da un rapido controllo degli indici di Bücheler e Lommatzsch risulta che i casi di riprese oraziane nei *carmina Latina epigraphica* sono poco meno di trenta: manca però ancora una verifica sistematica.

30. Simile è anche il contesto descritto in *Ov. her.* 16.133-136.

quoque mater Ityn), dove la clausola si ritrova identica e associata a un verbo di significato affine. Non c'è motivo di dolersi per la propria morte, aggiunge il defunto poco oltre, perché *sancta Venus sedes non nosse silentum* (riga 28): l'espressione *sedes ... silentum* proviene da *met.* 15.772 (*iactarique freto sedesque intrare silentum*), dove è ugualmente attribuita, peraltro nella stessa sede metrica e in un contesto molto simile, a Venere (che si duole di dover assistere inerme alla morte del suo discendente Cesare, peraltro definito *natum* dalla stessa dea al verso precedente). La paternità ovidiana dell'espressione è confermata dalla sua unicità (si trova solo nel Sulmonese e, appunto, nel nostro carne). L'inizio della riga successiva, legato alla precedente da enjambement, ne condivide la matrice ovidiana: *iussit et* si ritrova infatti nella medesima posizione e in contesto analogo in *ars* 3.44 (dove si riferisce a Venere, come d'altronde nella nostra iscrizione: *sed me Cytherea docere / iussit et ante oculos constitit ipsa meos*). Finalmente l'apostrofe al congiunto termina e Onussiano si sveglia dal sogno rivelatore: l'ascendenza ovidiana del formulario tuttavia non cambia. L'intero contesto di *her.* 14.44-45 (*excussere metum uiolenti iussa parentis / erigor et capio tela tremante manu*, in cui Ovidio descrive la titubanza di Ipermestra nell'obbedire all'ordine del padre di uccidere il marito Linceo) è riproposto dall'autore del testo inciso, che in modo non dissimile racconta lo spavento di Onussiano in seguito all'apparizione notturna (riga 30: *erigor et gelidos horror perfuderat artus*, il cui incipit *erigor et* si ritrova in *met.* 13.234 e nel passo menzionato di *heroides*). La descrizione di Onussiano sconvolto al suo risveglio dopo il dialogo con *Nepos* richiama un altro passo ovidiano, ancora tratto dalle *metamorfosi* (10.423-424: *gelidos nutricis in artus / ossaque (sensit enim) penetrat tremor*)³¹, che sembra aver costituito il serbatoio di contenuto e lessico per l'espressione epigrafica *gelidos horror perfuderat artus* (riga 30). Anche la scena descritta da Ovidio in *met.* 4.320-321 (*tum sic orsa loqui: 'puer o dignissime credi / esse deus, seu tu deus es, potes esse Cupido'*) potrebbe essere stata tenuta presente dall'anonimo compositore del carne: come il poeta racconta la reazione della Naiade Salmacide all'apparizione del bellissimo *puer* Ermafrodito, così il nostro testo descrive Onussiano che si rivolge (ormai *in absentia*) al defunto testé apparsogli, apostrofandolo come *divus* e immaginandolo *turba stipatus Amorum* (*met.* 3.186: *turba stipata suarum* potrebbe costituire un modello espressivo per il testo epigrafico)³². La descrizione seguente della fragranza del divinizzato *Nepos* rimasta nel luogo dell'apparizione (riga 31: *spirabat suavi tinctus odore locus*) potrebbe richiamare l'intero contesto di *fast.* 5.375-376, dove è Flora che scomparendo lascia il proprio odore: *omnia finierat: tenues secessit in auras, / mansit odor; posses scire fuisse deam*. Uno dei gesti che Onussiano immagina per *Nepos* è quello dell'acconciatura dei capelli: *lauro redimire* (riga 38) è locuzione tipicamente ovidiana, peraltro qui utilizzata nella stessa sede metrica del Sulmonese (*am.* 1.11.25: *non ego uictrices lauro redimire tabellas*). E ancora: le clausole integrate di righe 39 e 42 si ritrovano rispettivamente in *Ov. her.* 15.188 (*et forma et meritis tu mihi Phoebus eris*) e *am.* 1.2.15

31. Che sarà poi ripreso da *Sen. Oed.* 659: *et ossa et artus gelidus inuasit tremor*. Cfr. anche *Ov. her.* 16.67 per un contesto anche lessicalmente simile al nostro: *obstipui, gelidusque comas exererat horror*.

32. Ma la stessa espressione *turba stipatus* si ritrova anche in *Luc.* 4.208: *excitat atque hostis turba stipatus inermes*.

(*asper equus duris contunditur ora lupatis*)³³, mentre l'espressione epigrafica *sit soror et mater* (riga 45) probabilmente risente dell'ovidiano *et soror et mater* (*am.* 1.8.91 e *rem.* 637, in entrambi i casi a inizio di verso)³⁴. Se in fine di carme la promessa di Onussiano che *haec dona* (verosimilmente riferiti non solo alla salvezza dei congiunti sopra menzionata, ma pure al sepolcro) non saranno scalfiti dal tempo vorace ricorda l'*exegi monumentum aere perennius* oraziano³⁵, il sintagma stesso *tempus edax* (riga 47) potrebbe essere di ascendenza ovidiana: le sole attestazioni letterarie dell'espressione sono infatti in *Pont.* 4.10.7 e *met.* 15.234.

In breve questo testo sembra documentare meglio di altri, tramite il suo fitto bagaglio di rimandi letterari, che sul finire del II e agli inizi del III secolo gli autori che erano entrati nel canone letterario come esponenti della cultura ufficiale e codificata erano ancora oggetto di studio e di citazioni, secondo una moda che si perpetuerà fino a epoca tarda. Invertendo la tendenza dell'epigrafia metrica a vedere in Virgilio l'autore più utilizzato e citato *ad uerbum*, Ovidio si presenta come la fonte privilegiata per il racconto di Onussiano³⁶, andando a fornire espressioni e stilemi particolarmente numerosi in questo poetico resoconto su pietra.

(G.B.)

4. COMMENTO METRICO

L'iscrizione si segnala per la lunghezza della composizione in distici elegiaci e la correttezza dei versi, segno della virtuosità poetica dell'autore del testo inciso³⁷. L'analisi di alcuni aspetti metrici permette un confronto con la pratica poetica degli autori 'canonici', recentemente studiata da Ceccarelli³⁸ e, in particolare, con il modello ovidiano, che pure non risulta essere l'unico accostabile al nostro testo³⁹.

Prima di tutto, si noti la grande varietà degli schemi esametrici: il gioco delle sostituzioni tra dattili (D) e spondei (S) raggiunge ben dodici delle sedici possibilità esistenti per un totale di 23 versi. In queste variazioni, i dattili sono nell'insieme

33. Ma cfr. anche Stat. *Theb.* 4.737: *siccis inlidunt ora lupatis*. Su riga 42 vd. da ultimo CUGUSI, Paolo & SBLENDORIO CUGUSI, Maria Teresa: *op. cit.* p. 242.

34. Per quanto non si tratti di un'espressione particolare e fuori dal comune linguaggio (anche prosaico), non si trovano altri confronti poetici (letterari *stricto sensu* e su pietra).

35. Hor. *carmin.* 3.30.1.

36. CUGUSI, Paolo & SBLENDORIO CUGUSI, Maria Teresa: *op. cit.* p. 242 parlano di «densa presenza di Ovidio che s'accompagna a densa presenza di Virgilio».

37. Sugli aspetti relativi all'*ordinatio* dell'iscrizione, con una costante corrispondenza tra versi e righe di scrittura, e sul regolare rientro dei pentametri (che trova frequenti confronti nell'epigrafia urbana), per favorire la scansione del ritmo da parte del lettore, vd. LIMÓN BELÉN, María: *La compaginación de las inscripciones latinas en verso. Roma e Hispania*, Roma, «L'Erma» di Bretschneider, 2014, pp. 68-74, 145, 147.

38. CECCARELLI, Lucio: *Contributions to the History of the Latin Elegiac Distich*. Turnhout, Brepols, 2018. Di particolare aiuto sono tutte le tabelle con i vari dati alle pp. 251-356. Altro contributo più datato ma utilissimo per il distico elegiacico, quello di PLATNAUER, Maurice: *Latin Elegiac Verse: Study of Metrical Uses of Tibullus, Propertius and Ovid*, Cambridge, CUP, 1951.

39. Per la metrica dei *carmina* in relazione agli autori canonici si veda CARANDE HERRERO, Rocío: «Huellas del estilo métrico», *Habis*, 33 (2002), pp. 599-614, in particolare pp. 605-606 e per gli sviluppi repubblicani, MASSARO, Matteo: «Metri e ritmi nella epigrafia latina di età repubblicana», in KRUSCHWITZ, Peter: *Die metrischen Inschriften der römischen Republik*, Berlin, New York, De Gruyter, 2007, pp. 121-167.

meno rappresentati degli spondei; questo fatto in particolare aiuta a comprendere la relazione del *carmen* con la poesia elegiaca, il cui sviluppo, da Catullo a Ovidio, presenta un incremento significativo e costante dei dattili, mentre dopo Ovidio assistiamo a un nuovo aumento o, per così dire, una maggiore libertà nell'uso degli spondei. Con una percentuale del 46.74% il nostro testo si avvicina quindi alla prassi di Tibullo (47.95%) e soprattutto di Marziale (46.85%)⁴⁰. Questo carattere 'peri-ovidiano', più spondaico, potrebbe anche essere dovuto al tono solenne dell'epitaffio, riconducibile alla lamentazione: «*me desolatum me desertum ac spoliatum*» (riga 6). Tra le preferenze di *struttura*⁴¹, si ritrovano DSSS, DDSS e DSDS, i tre tipi più usati dagli autori; ma quella più frequente SDDS (4 casi) è per lo più rara nelle composizioni in distici elegiaci (in particolare dopo Marziale), così come SDDD (2 casi). Poco usati in generale, SSDS e SSDD sono presenti nel *carmen*, così come DDSD, che è invece la quarta struttura più frequente negli autori canonici⁴². Di conseguenza, a inizio esametro, la prima sede tende a essere spondaica più che dattilica nell'epitaffio di *Nepos*, mentre la sede più dattilica è la seconda: negli autori canonici invece si osserva una riduzione dei dattili dal primo piede fino al quarto⁴³. In quest'ultimo tuttavia la percentuale dei dattili (34.78%) è di poco inferiore a quella che si riscontra in tutte le opere ovidiane (53.57%-43.19%) e si colloca tra Propertio (31.44%) e Marziale (38.62%)⁴⁴.

Rispetto al pentametro, nel primo *hemiepes* il compositore del nostro *carmen* preferisce strutture contrastive (SD, DS) e in particolare SD, a differenza degli autori canonici; allo stesso modo, nell'epitaffio SS, che contrasta con la seconda parte dattilica fissa, viene usato più spesso di DD. Questi dati rinforzano il colore spondaico già evidenziato sopra.

La cesura più frequente nell'esametro è, come abituale, la semiquinaria (18 occorrenze); seguono la semisettenaria (17) e la semiternaria (13). Quanto alle cesure trocaiche, ne compaiono tre nel secondo piede, quattro nel terzo⁴⁵ e una nel quarto. La ripartizione globale di queste cesure si avvicina a quella dei distici di Tibullo, ma anche degli esametri di Stazio e dell'Eneide virgiliana⁴⁶, due modelli di riferimento⁴⁷. A fine esametro la diresi bucolica si osserva in poco meno della metà dei versi (10 casi), con due clausole frequentissime negli autori canonici (tipo *conde sepulcro* [5] e *condere gentem* [4]), e una terza (tipo *si bona norint* [1]) favorita da Marziale. Quello che è notevole invece è l'alta proporzione delle clausole che cominciano direttamente dopo la semisettenaria, come *pulsabo carinam* (riga 22, 5

40. CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* p. 27.

41. Nell'analisi dei versi, la *forma* è l'astrazione metrica (lo schema metrico), mentre la *struttura* è la variante effettiva adottata dal ritmo in accordo con la forma (alternanza dei dattili e spondei), cfr. LUQUE MORENO, Jesús: «Niveles de análisis en el lenguaje versificado», in BERNABÉ, Alberto *et al.*: *Athlon. Saturae grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, I, Madrid, Gredos, 1984, pp. 287-299, in particolare 287-288.

42. CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* pp. 262, 310.

43. CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* pp. 32-36.

44. CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* p. 253.

45. Nei versi delle righe 8, 16 e 18 queste cesure in particolare individuano unità sintattiche e il loro rilievo significativo per il *carmen*: *nocte* (riga 8), *memorande* (riga 16), *ignara* (riga 18).

46. CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* pp. 327-329.

47. Per la *Tebaide* come modello dell'esametro post-virgiliano, si veda CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* p. 130.

casi), *umerosque nitentis* (riga 14, 4 casi) e *vocaber[is heros]* (riga 44, 2 casi). Le clausole canoniche, ridotte a pochi tipi da Ovidio, dimostrano dunque maggior virtuosità nel nostro *carmen*, come accade anche in Catullo e come anche accadrà più tardi in Paolino di Nola e Ausonio⁴⁸.

Nei pentametri si nota la ripartizione tra semiternaria (10 occorrenze) e dieresi dopo la prima sede (8 casi): questi due tipi di pausa hanno la loro importanza nella composizione del verso, o per l'abitudine di costituire l'*hemiepes* come la prima parte di un esametro con cesura semiternaria, o per contrastare un elemento (dattilo o spondeo) nella prima sede con un altro di natura diversa nella seconda. La scelta di far corrispondere frequentemente le parole con i piedi è un tratto non solo di Catullo, ma anche della prassi epigrafica⁴⁹, come lo è strutturare i versi con le cesure⁵⁰. A livello verbale, come anticipato, nessun monosillabo finale compare nella prima né nella seconda parte del pentametro, come di regola⁵¹. Di nuovo, l'influenza degli autori canonici non è univoca: il compositore epigrafico usa quindici bisillabici finali secondo un modello ovidiano, ma anche due trisillabi anapestici e cinque tetrasillabi coriambici – soluzioni rigorosamente evitate dal Sulmonese. Da queste tendenze si può dedurre una prassi di composizione analoga a quella evidenziata per la prima parte del pentametro, dove la semiternaria o la dieresi lasciano un spazio simile per ordinare parole di tre o quattro sillabe. L'autore esibisce ancora un tocco ovidiano⁵² quando evita sistematicamente un ultimo elemento a sillaba breve aperta nel pentametro: non vi è in effetti nessun caso nel nostro testo.

Infine, non si riscontra nessuno iato – come succede tante volte nei *CLE* – e possiamo contare sei occorrenze di elisione, tutte negli esametri. Comuni nella prassi epigrafica, la loro percentuale qui si avvicina all'uso di Properzio o di Paolino di Nola, che fanno un uso abbastanza alto dell'elisione negli esametri⁵³.

Queste caratteristiche e i loro accostamenti con la prassi canonica dimostrano, con la dovuta cautela, che la costituzione dei versi non punta a un unico modello di tipo ovidiano – quello più riconoscibile nella poesia elegiaca⁵⁴ – o almeno non direttamente, anche se ovidiani sono la ricerca dei bisillabici finali e il trattamento delle sillabe aperte finali. Il carattere spondaico del *carmen*, le sue strutture più usate, la ripartizione delle cesure esametriche e l'elisione rinviano anzitutto a Tibullo e poi a Catullo e Properzio, ma anche a Marziale e ad autori posteriori, come Paolino di Nola, ma non manca una certa influenza degli esametri di Virgilio e di Stazio. Nel *carmen* sono da rilevare pure il ricorso a cesure e dieresi per strutturare il testo, l'assenza di elisioni nei pentametri e la varietà delle strutture e delle clausole scelte.

48. CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* p. 339.

49. CARANDE HERRERO, Rocío: *art. cit.* p. 605.

50. Per altri esempi in cui le cesure hanno un ruolo strutturante, vedere in particolare *CLE* 1142 = *CIL*, VI 25427 (cfr. p. 3532) (Roma, II secolo); *CLE* 1223 = *CIL*, VI 25128 (cfr. p. 3531) = 34156 (Roma); *CLE* 1280 = *CIL*, IX 3009 (cfr. p. 1250) (Lanciano): tutti questi *carmina* ne fanno un uso estensivo e presentano più volte versi con lo stesso schema di cesure.

51. Su questo punto, vedere HARKNESS, Albert Granger: «The Final Monosyllable in Latin Prose and Poetry», *The American Journal of Philology*, 31-2 (1910), pp. 154-174, in part. 171-173.

52. CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* p. 65.

53. CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* p. 345.

54. CECCARELLI, Lucio: *op. cit.* p. 227.

L'autore dell'epitaffio dimostra un'indubbia capacità di comporre versi elegiaci sotto l'influenza degli autori canonici e delle tendenze della letteratura ufficiale, ma senza rispettare un modello oppure un poeta unico, come abbiamo visto anche negli stilemi letterari analizzati in precedenza. Nella tensione fra modello canonico e *carmen* inciso intervengono non solo la moda letteraria del tempo⁵⁵, ma anche gli usi della prassi epigrafica (cesure strutturanti, corrispondenza parola-piede), il cui rapporto preciso con la metrica degli autori rimane ancora da scoprire. Infine, e come sempre, hanno la loro importanza nella composizione le preferenze personali, lo slancio poetico e l'originalità dell'autore.

5. PROPOSTA D'INTERPRETAZIONE: LEGGERE L'ISCRIZIONE DI NEPOS

Vorremmo proporre in questa sede qualche riflessione sulla funzione di quest'epitaffio poetico insieme a una possibile interpretazione della visione notturna (o, piuttosto, mattinatale) di *Nepos*, mettendoci nei panni dei passanti che leggevano l'iscrizione.

Come già detto, il racconto è reso così vivo dall'uso della prima persona e dai due discorsi diretti, paralleli e simili in lunghezza – uno del defunto (righe 16-29), l'altro del congiunto (righe 32-45). Facendo incidere questo testo sulla pietra, il committente fa (ri)vivere per l'eternità a ogni lettore la sua visione, e mette a confronto il passante con l'immagine divina di *Nepos*, nel processo stesso di commemorazione. La retorica del sogno (riga 11: *non fuit illa quies*) evoca passi ben conosciuti della letteratura latina, in particolare il sesto canto dell'Eneide, che fornisce anche una descrizione complessiva degli Inferi in ambito romano⁵⁶. Nel nostro testo, quest'ultima, poco comune negli epitaffi⁵⁷, si realizza attraverso l'evocazione di luoghi (Tartaro, Acheronte, paludi) e figure mitologiche (Caronte, Minosse) in una serie di anafore negative (righe 20-25: *non ego; non; nec*), poi contrastate da un'altra serie di anafore (righe 32-43: *seu; si*) che menzionano i cieli in cui potrebbe vivere *Nepos*. Di particolare interesse sono le figure scelte per abitare i luoghi celesti: eroi mitologici che intrattengono una relazione speciale con la gioventù e la morte (Adone, *Attis*, i Dioscuri)⁵⁸, dèi che rappresentano la vittoria sulla morte (*Liber, Phoebus*), o dee della memoria, anche poetica (Pieridi e Pallade).

La memoria è precisamente la funzione più importante di un *monumentum* e della sua iscrizione. La prima parola, *memoriae* (riga 1), esplicita fin dall'inizio questa funzione, ma le ultime parole sembrano anche far riferimento al monumento e

55. CARANDE HERRERO, Rocío: *art. cit.* p. 599.

56. Altri passi che sviluppano elementi del mondo infernale sono le *Metamorfosi* ovidiane (6.432-463; 10.1-85) e le elegie di Propertio (4.11, 15-25) e di Tibullo (1.3).

57. Per una discussione più ampia della rappresentazione degli Inferi negli epitaffi, si veda BOVET, Dylan: «Enfers romains, Enfers grecs: lecture en catabase dans les inscriptions latines versifiées», *Fabula*, 2020 <https://www.fabula.org/colloques/in_preparazione>, in preparazione.

58. Su queste figure, si veda GONZÁLEZ SERRANO, Pedro: «Catábasis y Resurrección», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 12 (1999), pp. 129-179, in particolare 169-171.

al potere del testo inciso: *haec dona ... sunt potiora* (riga 46). Più delle *corollae* o degli unguenti, il testo su pietra di questo *monumentum perenne* (riga 47: *quae non tempus edax*) fa parte della commemorazione, non solo di Onussiano, ma di qualsiasi lettore che rinnova la memoria di *Nepos* (e coinvolge l'immagine del defunto/dio) ad ogni lettura.

I processi enunciativi⁵⁹ fanno qui parte integrante di questa commemorazione: il discorso del defunto e del committente sono entrambi messi in scena nel testo in discorso diretto. Leggendo – ad alta voce⁶⁰ – le parole dell'uno e dell'altro, il lettore s'identifica, fin dall'inizio, nel congiunto di cui pronuncia il discorso in prima persona. Quest'identificazione è espressa con un termine poco comune: *adfinis memorande* (riga 16). Da un punto di vista etimologico, oltre al senso metaforico, secondario, di 'parente', *adfinis* significa prima di tutto 'vicino al confine', sottintendendo una relazione di prossimità fisica o spaziale all'iscrizione. *Adfinis* allude quindi anche a colui che è presente: *l'hospes* che sta leggendo l'iscrizione, la cui funzione è confermata dall'aggettivo *memorandus*, che rinvia al processo di commemorazione⁶¹. La lettura diviene allora una *performance* la cui esperienza sensoriale implica, oltre a una lettura espressiva richiesta dell'esclamazione *me desolatum me desertum ac spoliatum!* (riga 6), l'ascolto di parole (riga 12: *sonus*; 15: *reddidit sonos*), la visione (righe 10-15: *vidi, ostende(n)s*), l'olfatto (riga 31 *spirabat suavi tinctus odore locus*), elementi di rituale (riga 32: *Die Nepos*; riga 46: *unguentis, corollis*), e varie reazioni fisiche (righe 3-7: *flerem, querens, gemerem, dolor, clamarem, lacrimis*; riga 30: *erigor, horror*)⁶². Così, nella prima parte, il lettore può condividere il lutto, rinnovandone il dolore (riga 5). Poi l'*adfinis* dà voce al defunto pronunciando le sue parole. Questo discorso ha un certo potere: l'ordine *surge!* (riga 26) diviene *erigor* (riga 30). A questo punto, il lettore, stupito dalla visione, ritrova la sua capacità di agire e poi comincia a parlare (riga 32) terminando, in risposta alla domanda *refer matri* (riga 26), con una formula di saluto per la madre, la sorella e il figlio (riga 45). Quest'espressione richiama sentenze come *sit tibi terra levis* tradizionalmente indirizzate al defunto. Siamo quindi chiamati a riflettere sul senso commemorativo del testo: ora *Nepos* è un dio e non può quindi essere onorato come uno dei *Manes*⁶³, ciò che nel testo viene tematizzato attraverso l'opposizione tra Inferi e cielo.

In conclusione, l'epitaffio poetico di *Nepos* fornisce materiale ricco sia dal punto di vista epigrafico che letterario, tanto in relazione alla metrica quanto per questioni

59. Si tratta di un aspetto poco studiato dei carmi epigrafici. Si veda BELLOC, Hervé: «*Mater tua rogat te ut me ad te recipias: une nouvelle approche de l'énonciation des Carmina Latina Epigraphica*», in TOULZE-MORISSET, Françoise: *Formes de l'écriture, figures de la pensée dans la culture gréco-romaine*, Lille, Presses de l'Université Charles-de-Gaulle, 2009, pp. 87-100.

60. VALETTE-CAGNAC, Emmanuelle: *La lecture à Rome. Rites et pratiques*, Paris - Belin, 1997, pp. 81, 108.

61. Il senso di *memorandus* è duplice: l'*adfinis* è degno di memoria perché realizza un atto di commemorazione per il defunto, cfr. VALETTE-CAGNAC, Emmanuelle: *op. cit.* p. 87.

62. Questi elementi sensoriali della lettura di iscrizioni funerarie sono già stati evidenziati da KRUSCHWITZ, Peter: «How the Romans Read Funerary Inscriptions: Neglected Evidence from the *Querolus*», *Habis*, 50 (2019), pp. 341-362, in part. 359-362.

63. Per la distinzione - o l'opposizione - tra *dei Manes* e dèi (uomini divinizzati), di cui culto e rituali non possono essere assimilati, si veda la discussione in SCHEID, John: *Quand faire c'est croire: les rites sacrificiels des Romains*, Paris, Aubier, 2005, pp. 206-209.

più di carattere antropologico, come quella della lettura e della commemorazione dei defunti. Il contenuto mitologico ci informa sulle rappresentazioni degli Inferi nella poesia epigrafica, mentre i dispositivi di enunciazione presenti nei due discorsi dimostrano il potere del testo sul lettore, svelandoci ancora oggi la memoria vivente della visione del divino *Nepos*.

(D. B.)

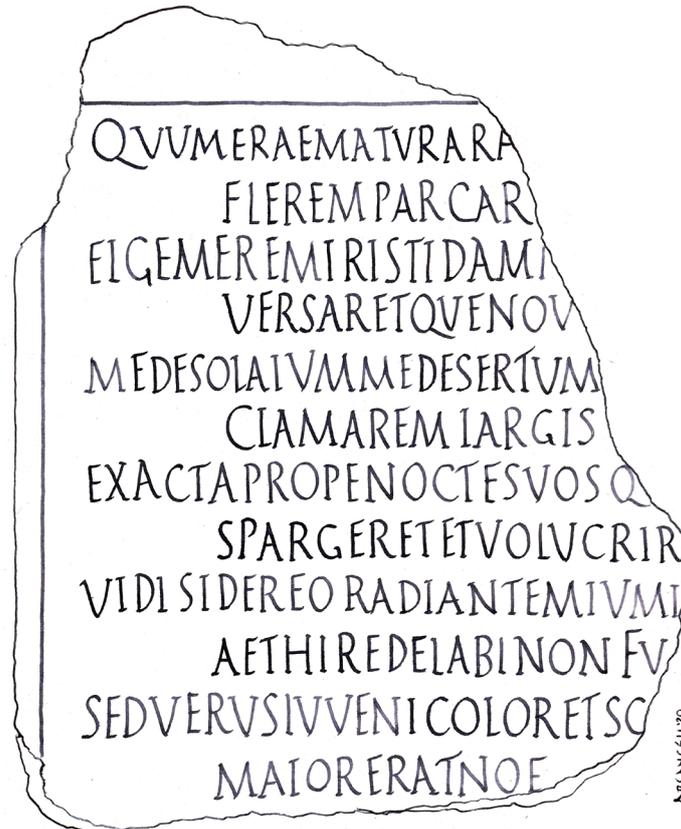


FIG. 1. APOGRAFO DI CLE 1109 (DI ANDREA ARCANGELI)

BIBLIOGRAFIA

- BELLOC, Hervé: «*Mater tua rogat te ut me ad te recipias: une nouvelle approche de l'énonciation des Carmina Latina Epigraphica*», in TOULZE-MORISSET, Françoise: *Formes de l'écriture, figures de la pensée dans la culture gréco-romaine*, Lille, Presses de l'Université Charles-de-Gaulle, 2009, pp. 87-100.
- BETTENWORTH, Anja: «*Hoc satis in titulo*». *Studien zu den Inschriften in der römischen Elegie*, Mnster, Aschendorff Verlag, 2016.
- BÖMER, Franz: «Der klassischer Ovid. Bemerkungen zu CE 1109», in *Acta Antiqua Academiae Scientiarum Hungaricae*, 30 (1982-1984), pp. 275-281.
- BOVET, Dylan: «Enfers romains, Enfers grecs: lecture en catabase dans les inscriptions latines versifiées», *Fabula* 2020 <<https://www.fabula.org/colloques/>>.
- BUTTERFIELD, David: *The Early Textual History of Lucretius' De rerum natura*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.
- CARANDE HERRERO, Rocío: «Huellas del estilo métrico», *Habis*, 33 (2002), pp. 599-614.
- CECCARELLI, Lucio: *Contributions to the History of the Latin Elegiac Distich*, Turnhout, Brepols, 2018.
- COURTNEY, Edward: *Musa Lapidaria: A Selection of Latin Verse Inscriptions*, Oxford, Oxford University Press, 1995.
- CUGUSI, Paolo: *Aspetti letterari nei Carmina Latina Epigraphica*, Bologna, Pàtron Editore, 1996.
- CUGUSI, Paolo: *Per un nuovo corpus dei Carmina Latina Epigraphica. Materiali e discussioni*, Roma, Bardi, 2007.
- CUGUSI, Paolo & SBLENDORIO CUGUSI, Maria Teresa: *Versi su pietra: studi sui Carmina Latina Epigraphica: metodologia, problemi, tematiche, rapporti con gli auctores, aspetti filologici e linguistici, edizione dei testi: quaranta anni di ricerche*, Faenza, Fratelli Lega, 2016.
- FARNELL, Lewis Richard: *Greek Hero Cults and Ideas of Immortality*, Oxford, Clarendon Press, 1921.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Concepción: *Poesía epigráfica latina*, 1, Madrid, Gredos Editorial S.A., 1999.
- FERRUA, Antonio: «Giovanni Zaratino Castellini raccoglitore di epigrafi», *Epigraphica*, 20 (1958), pp. 121-160.
- GATZEMEIER, Susanne: *Ut ait Lucretius. Die Lukrezrezeption in der lateinischen Prosa bis Laktanz*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2013.
- GONZÁLEZ SERRANO, Pedro: «Catábasis y Resurrección», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 12 (1999), pp. 129-179.
- HARKNESS, Albert Granger: «The Final Monosyllable in Latin Prose and Poetry», *The American Journal of Philology*, 31-2 (1910), pp. 154-174.
- HENRIKSEN, Christer: «*Dignus maiori quem coleret titulo. Epigrammata longa in the carmina Latina epigraphica*», in MORELLI, Alfredo Mario: *Epigramma longum da Marziale alla tarda antichità*, II, Cassino, Edizioni dell'Università degli Studi di Cassino, 2008, pp. 693-726.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Ricardo: *Poesía latina sepulcral de la Hispania Romana. Estudio de los tópicos y sus formulaciones*, Valencia, Universitat de Valencia, 2001.
- HOOGMA, Robert P.: *Der Einfluss Vergils auf die Carmina Latina Epigraphica*, Amsterdam, North-Holland publishing Company, 1959.
- KAJANTO, Iiro: *The Latin Cognomina*, Helsinki, Societas Scientiarum Fennica, 1965.

- KRUSCHWITZ, Peter: «How the Romans Read Funerary Inscriptions: Neglected Evidence from the *Qverolvs*», *Habis*, 50 (2019), pp. 341-362.
- LATTIMORE, Richmond: *Themes in Greek and Roman Epitaphs*, Urbana (Ill.), The University of Illinois Press, 1942.
- LAUBRY, Nicolas: «*Sepulcrum, signa et tituli*: quelques observations sur la «consecratio in formam deorum» et sur l'expression du statut des morts dans la Rome impériale», in AGUSTA-BOULAROT, Sandrine & ROSSO, Emmanuelle: *Signa et tituli. Monuments et espaces de représentation en Gaule méridionale sous le regard croisé de la sculpture et de l'épigraphie*, Paris, Editions Errance, 2015, pp. 159-173.
- LIMÓN BELÉN, María: *La compaginación de las inscripciones latinas en verso. Roma e Hispania*, Roma, «L'Erma» di Bretschneider, 2014.
- LUQUE MORENO, Jesús: «Niveles de análisis en el lenguaje versificado», in BERNABE, Alberto et al.: *Athlon. Saturata grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, I, Madrid, Gredos, 1984, pp. 287-299.
- MASSARO, Matteo: «Una terza via: epigrafia e letteratura in parallelo (l'Alceste di Euripide e i CLE)», in GÓMEZ FONT, Xavier; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ Concepción; GÓMEZ PALLARÈS, Joan: *Literatura epigráfica. Estudios dedicados a Gabriel Sanders*, Zaragoza, Cometa S.A., 2009, pp. 225-253.
- MASSARO, Matteo: «Composizione epigrafica e tradizione letteraria: modalità di presenza virgiliana nelle iscrizioni metriche latine», *Annali Ist. Univ. Napoli. Sez. Fil.-Lett.*, 4-5 (1982-1983), pp. 193-240.
- MASSARO, Matteo: «Metri e ritmi nella epigrafia latina di età repubblicana», in KRUSCHWITZ, Peter: *Die metrischen Inschriften der römischen Republik*, Berlin - New York, De Gruyter, 2007, pp. 121-167.
- MASSARO, Matteo: «Radici orali di convergenze tra epigrafia e letteratura nel linguaggio funerario (poetico o affettivo)», in FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Concepción et alii: *Ex officina. Literatura epigráfica en verso*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla, 2013, pp. 253-274.
- PALMA, Marco: «Castellini, Giovanni Zaratino», *Dizionario biografico degli italiani* 21, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1978, ad vocem.
- PLATNAUER, Maurice: *Latin Elegiac Verse: Study of Metrical Uses of Tibullus, Propertius and Ovid*. Cambridge, CUP, 1951.
- SALVO, Davide: «Sull'oniromanzia nel mondo greco e romano», *Θρησκ*, 9 (2007), pp. 313-319.
- SANDERS, Gabriel: *Lapides Memores. Païens et chrétiens face à la mort: le témoignage de l'épigraphie funéraire latine*, Faenza, Fratelli Lega, 1991.
- SCHEID, John: *Quand faire c'est croire: les rites sacrificiels des Romains*, Paris, Aubier, 2005.
- SCHMIDT, Manfred Gerhard: «*Carmina Latina epigraphica*», in BRUUN, Christer & EDMONSON, Jonathan: *The Oxford Handbook of Roman Epigraphy*, Oxford, Oxford University Press, 2015, pp. 764-782.
- SOLIN, Heikki: «Epigrafia», in DELLA CORTE, Francesco: *Enciclopedia Virgiliana*, II, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 1985, pp. 332-340.
- TRAINA, Alfonso & BERNARDI PERINI, Giorgio: *Propedeutica al latino universitario*, Bologna, Patròn Editore, 1996.
- VALETTE-CAGNAT, Emmanuelle: *La lecture à Rome. Rites et pratiques*, Paris - Berlin, 1997.
- VERMASEREN, Maarten Jozef: *Corpus cultus Cybelae Attidisque (CCCA)*. III, *Italia-Latium*, Leiden, E.J. Brill, 1977.
- WOLFF, Étienne: *La poésie funéraire épigraphique à Rome*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2000.

- WREDE, Henning: *Consecratio in formam deorum. Vergöttliche Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit*, Mainz am Rhein, Philip von Zabern, 1981.
- ZILLIACUS, Henricus: *Sylloge Inscriptionum Christianarum Veterum Musei Vaticani*, Helsinki, Akateeminen Kirjakauppa, 1963.

RESEÑAS · BOOK REVIEW

Malik, Shushma: *The Nero-Antichrist: Founding and Fashioning a Paradigm*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020, 228 pp., ISBN: 978-1-108-49149-5.

Justino García del Vello¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.2020.27622>

La biografía de Nerón tiene serios problemas para normalizarse y para poder analizar con el rigor que merecen tantos actos nefandos como tradicionalmente se atribuyen a este *princeps*. La historiografía antigua y la exégesis bíblica están en su caso entrelazadas de tal manera que tienen muy pocas opciones para que se deshaga el enredo y cada una siga su camino de una manera libre e independiente. Así, al menos, parecen demostrarlo los ya casi veinte siglos de existencia de este conflicto.

Shushma Malik, joven doctora y profesora de latín y de Historia Antigua del Departamento de Humanidades de la University of Roehampton en Londres, está especializada en Nerón, sobre el que ya había publicado varios artículos previamente a este libro. En esta ocasión, se ha atrevido a analizar en profundidad la gran complejidad que lleva consigo la tradicional consideración, aceptada por amplios sectores, de que Nerón era, y es, el Anticristo del *Apocalipsis* de Juan. Y el resultado es el presente libro.

Un primer tema que analiza la autora es si era verdaderamente inevitable el choque entre la figura del emperador de Roma y la teología cristiana. Malik razona que, efectivamente, esta colisión no fue accidental pues no era viable una convivencia pacífica.

Del gran incendio de Roma (64 d.C.), sumamente crítico para lo que ocurrirá en el futuro, la autora hace un repaso detallado: el inicio de la catástrofe junto al circo máximo, el siniestro, la llegada de Nerón desde Ancio, las medidas de urgencia, la duración, los destrozos, los supuestos servidores del príncipe que fueron vistos en los barrios incendiados portando antorchas, la supuesta interpretación musical de Nerón contemplando el fuego, los rumores acusadores hacia Nerón, la búsqueda de un chivo expiatorio, el posible papel acusador de los judíos, la gran represión, la primera persecución de los cristianos, el martirio de san Pedro y de san Pablo, etc.

Toda la inmensa panoplia de sucesos, matices, posibilidades y responsabilidades es tratada con generosidad por la autora. Pero acaso se echa en falta alguna atención sobre el conocido debate acerca del significado de la palabra *fatebantur* de la frase *Primum correpti sunt qui fatebantur* que utiliza Tácito para describir la primera detención de cristianos: tradicionalmente se ha traducido por «los que confesaron su fe», pero hay quienes opinan que significa «los que confesaron su participación en el incendio» dado el sentido de las frases anteriores.

Luego, relata Malik, llegará tras la gira por Grecia, la sublevación de Vindex y Galba, el suicidio asistido de Nerón, y los dos o tres falsos Nerones que aparecieron

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia.C. e.: justino.garcia2007@gmail.com

por Oriente y que tanta importancia han tenido en el nacimiento de la idea del *Nero redivivus*.

El rastro del Anticristo y de la Bestia se ha intentado buscar en numerosos textos, según escribe la autora, incluso en el Antiguo Testamento. Antíoco IV Epífanes (263-163 a.C.) fue un candidato, pues arrasó Jerusalén y profanó su templo, según se relata en los libros de los Macabeos y en de Daniel; el personaje Belial; la figura del Diablo, etc. Los principales textos son del Nuevo Testamento: la segunda Epístola a los Tesalonicenses, el Apocalipsis, etc. Entre otros textos de interés hay que destacar los Oráculos sibilinos.

Malik refuta la idea, aceptada por muchos académicos, de que los escritores bíblicos hubieran asumido que Nerón era el Anticristo, y demuestra que nada tiene que ver con el Nuevo Testamento, aunque en él esté precisamente el origen del malentendido. Y aún va más allá: ni siquiera en la parte oriental del Imperio, donde estaba establecida la mayoría de la población cristiana, se hubiera reconocido a Nerón como a un tirano.

Por el contrario, según concluye la historiadora, el paradigma Nerón-Anticristo fue un producto de la Antigüedad Tardía, pues fue en esta época cuando se usó a Nerón como medio para explorar y comunicar la naturaleza del Anticristo. Y esto se hizo con mucho éxito.

Por otro lado, la idea de que los escritores bíblicos procuraron que las referencias al Anticristo fueran entendidas como referidas a Nerón es una ficción que tardó siglos en consolidarse y que Malik aprovecha para mostrarnos lo importante que son la temporalidad y la situación al considerar el momento de la recepción y del estudio bíblico. Así, se analiza cómo en la Antigüedad Tardía los exégetas bíblicos naturalizan su lectura del Anticristo como Nerón retrotrayendo sus propias interpretaciones en los escritores primitivos: para ellos Nerón siempre había sido el Anticristo. Conceptos importantes a diferenciar, que maneja la autora con soltura, son los de *Nero redivivus* y *Nero redivivus*: el primero de ellos hace referencia a la creencia de que Nerón volverá, pese a haber fallecido; el segundo recoge la idea de que simplemente «retornará» pues se entiende que sigue vivo y escondido.

Argumenta la historiadora que, durante la Edad Media y la Edad Moderna, el paradigma se mantuvo solo con una discreta presencia, motivo por el cual no entra en detalles. Y fue en el siglo XIX cuando revivió el paradigma con intensidad, alimentando las controversias religiosas de la época. La naturaleza de Nerón generó un tenso debate; para muchos escritores cristianos, el personaje de Nerón estaba integrado en sus propias visiones escatológicas. Fue, además, precisamente en el siglo XIX, cuando la interpretación de Nerón comienza a divergir entre los estudios bíblicos y los clásicos.

Las causas de esta reanimación del paradigma, las coloca Malik en el gran interés decimonónico por la Antigüedad Clásica, tanto en Reino Unido como en el resto de Europa. Además, por contraste con el siglo XVIII, se asumió que Grecia aventajaba a Roma en calidad literaria, en modelos de vida y en cultura, y los académicos denigraron muchos aspectos de Roma. Lógicamente, emergió el paradigma ya completamente formado de Nerón-Anticristo, pues Nerón pertenecía tanto al Imperio romano, como a la Cristiandad a través del paradigma.

Para desarrollar el tema, la autora se centra en algunos autores que estima relevantes, como Renan, Farrar, Henderson y Wilde. De Ernest Renan (1823-1892), destaca Malik que, frustrado por las acusaciones protestantes de que el papa era el Anticristo, se encargó personalmente de recordar a sus alumnos que los primitivos cristianos ya habían identificado al Anticristo, y era Nerón. En 1873 escribió *L'Antéchrist*, traducida al inglés en 1890. En esta obra, identifica de manera inequívoca a Nerón como la bestia primera del Apocalipsis, y describe los rasgos de Nerón como propios del Anticristo.

De Frederic William Farrar (1831-1903), clérigo, Dean de Canterbury y amigo de Darwin, la historiadora destaca que, si bien Renan reactivó el paradigma, fue él quien lo popularizó con su novela histórica *Darkness and Dawn, or Scenes in the Days of Nero* (1891). Esta obra inspiró al novelista polaco Henryk Sienkiewicz para escribir *Quo Vadis?* poco después. También generó rechazo, como fue el caso de Edward Fountain, que lo mostró en su obra *A Defence of Nero* (1892), a la que dio aires moralizantes: «For if, after Nero has been maligned for eighteen centuries, it should have been reserved for me to discover that he was really an altogether respectable man and emperor... it makes one begin to wonder how many others may have been falsely accused, how many men may have been imprisoned for thefts and crimes, and how many have been hung for murders that they never committed, whether good reputations are as false as bad ones, and what is really the value of any earthly reputation at all» (p. 4). Es una opinión que contrasta con la que generalmente se tiene de este príncipe.

En 1903, Bernard Henderson, académico de Oxford, escribió *Life and Principate of the Emperor Nero*, en la que mantuvo que la bestia del Apocalipsis era indudablemente Nerón. Sin embargo, destaca Malik, en el resto de su narrativa busca deshacer las tradicionales y hostiles interpretaciones de Nerón, al que creía víctima de la propaganda difundida por escritores posteriores.

El apartado dedicado a Oscar Wilde (1854-1900), el célebre poeta y dramaturgo irlandés, es una adaptación de un artículo de la propia Malik, titulado «The Criminal Emperors of Ancient Rome and Oscar Wilde's», *Acta Classica Supplementum IV*, 2017. Ocurre que el dramaturgo, que tenía una sólida formación en literatura griega y latina, en varias épocas de su vida adoptó una pose decadente que él suponía propia de Nerón, que incluía desde el peinado, hasta la forma de vida ávida de experiencia individual. Parte de esta forma de ser y de sentir se la dio Wilde al principal personaje de su única novela, *El retrato de Dorian Gray*. Este «Nerón», además de tener poco de Anticristo, se trataba de un personaje redimible, cuya conducta era simplemente derivada de sus propios conflictos internos. Sin quitar mérito al siempre sorprendente ingenio de Wilde, quizás no haya sido muy oportuna la inclusión de este capítulo en el libro, centrado en el debate del paradigma Nerón-Anticristo, pues el interés de la obra de Wilde, aunque grande, es meramente literario o autobiográfico. Además, la mayoría de las cartas de Wilde no fueron publicadas hasta 1962.

También explora Malik los enfoques modernos de la recepción, en contraposición a la *historia de la recepción*, de la Biblia. Así detalla que, al explorar la Biblia y su contexto histórico, el método utilizado por los académicos desde mediados del siglo

XIX hasta la década de 1970 fue el enfoque histórico-crítico, que implicaba preguntar cuándo y por quién fueron escritos los textos bíblicos, a qué lectores iban destinados, y cuál fue el proceso por el que pasaron a formar parte del canon bíblico, y cuál era su significado pretendido. Los estudiosos adoptaron una postura desinteresada en su análisis, ya que querían parecer neutrales. La nueva generación de estudiosos a partir de 1980 se opuso a esas ideas, pues reconocían que cualquier lectura de la Biblia es un acto de interpretación. Este nuevo acercamiento a la hermenéutica bíblica, entre otras cosas, permitió que la «inspiración divina» se convirtiese en un marco conceptual válido para examinar textos bíblicos, lo que implicaba también que lo teológico y lo histórico eran temas fundamentalmente interconectados, ya que Dios podía desempeñar un papel decisivo en los acontecimientos históricos.

Termina Malik su libro con un denso epílogo titulado «The Legacy of Revival», en el que destaca la idea de que, desde Henderson, la respuesta al paradigma ha sido doble: o continuar empujando a Nerón dentro del molde del Anticristo, o bien ignorar la asociación por completo, eso sí, recogiendo el tema como un hecho histórico. Además, por contraste, se refiere Malik a la tremenda libertad de guionistas y directores de cine y de televisión, que actualmente cogen arbitrariamente los detalles que más les interesan del Nerón histórico o legendario para recrear sus propias fantasías.

Añadiremos que, aunque son muy numerosos los testimonios, teorías y opiniones recogidos por Malik en su libro, hay que señalar que esta relación no es exhaustiva. Sin pretender agotar el tema, podemos apreciar las notables ausencias de las opiniones acerca de Nerón de algunos escritores cristianos, como Policarpo de Esmirna y Orígenes de Alejandría, así como algunos otros autores modernos.

MACHUCA PRIETO, Francisco: *Una forma fenicia de ser romano. Identidad e integración de las comunidades fenicias de la Península Ibérica bajo poder de Roma*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, 420 pp., ISBN: 978-84-472-2864-5.

Juan Miguel Moreno Toledo¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.20209.28337>

El libro que a continuación reseñamos es obra de Francisco Machuca Prieto, investigador de la Universidad de Sevilla. Basado en su tesis doctoral, dicho manual nos presenta cómo se percibe la identidad de las antiguas comunidades fenicias peninsulares tanto interna como externamente a las mismas, al tiempo que se analiza su adaptación e integración en el Estado romano desde el término de la Segunda Guerra Púnica hasta finales del siglo I d.C. El propio título, «una forma fenicia de ser romano», como reitera el autor en varias ocasiones, remite a esa búsqueda de distinción comunitaria dentro de un Estado expansionista y étnicamente heterogéneo, con base en una cultura diferente a las semíticas. Machuca Prieto analiza en profundidad las fuentes literarias, arqueológicas, epigráficas y numismáticas desde una óptica interdisciplinar, logrando un sobresaliente resultado que le ha valido la publicación en la ilustre colección SPAL, de la Universidad de Sevilla.

En cuanto a la estructura interna, el libro presenta, tras el prólogo, una introducción y seis capítulos de extensión variable, mayor en el caso de los centrales, además de una abundante bibliografía, glosario de abreviaturas y un índice de figuras. Respecto a los aspectos formales, podemos destacar la fluidez narrativa del autor y la lograda convergencia entre contenidos de diversos campos teóricos y disciplinares, además del recurso a mapas e imágenes, mayoritariamente propias de la cultura material, que complementan al texto. Las notas a pie de página no son numerosas, pero resultan adecuadas.

La identidad, concepto sociológico comprendido como autoconciencia individual o colectiva de diferencia o caracterización frente al resto es, especialmente desde finales del pasado siglo, objeto de debate en profusión entre historiadores y arqueólogos, en sentidos tanto regional como étnico-cultural. Este autor focaliza su investigación en la construcción de la identidad fenicia dentro del Imperio romano, dentro del contexto de las comunidades peninsulares de origen semítico. Para ello, parte de una base teórica apoyada en el enfoque de sociedad como construcción, herencia de tesis postestructuralistas y de la antropología instrumental, además de recurrir a planteamientos de las teorías postcoloniales, más flexibles en cuanto a la comprensión y análisis de procesos de hibridación social o cultural, desterrando así el predominio del esencialismo en disciplinas como la Historia Antigua. Así se comprenden las explicaciones más recientes acerca de las integraciones culturales en el ámbito romano, que desechan las tradicionales ideas de homogeneidad en

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: jmoreno1180@alumno.uned.es

favor de la pluralidad y yuxtaposición de identidades étnicas, partiendo además desde el ámbito local de cada comunidad, con sus particularidades.

El primer capítulo, centrado en el complejo debate conceptual acerca de términos como identidad y etnicidad, en el contexto del mundo antiguo, aborda desde un enfoque eminentemente teórico tanto las construcciones al respecto derivadas de la historiografía tradicional, como los nuevos planteamientos de la teoría postcolonial, con autores como Liebmann, quien establece la relación con las disciplinas históricas en varios puntos. No obstante, el postcolonialismo ha suscitado críticas que derivan principalmente de su presunto desinterés por la cultura material, aunque en los últimos años parece haberse superado gracias a las aportaciones de investigadores y arqueólogos como Gosden. Entre otros términos, se revisa el concepto de «romanización» y su aplicación a la península ibérica.

El segundo episodio se focaliza en la propia identidad de los fenicios de la península, recogiendo la diversidad de la etnonimia conocida sobre aquellas comunidades asentadas en las costas meridionales y del litoral levantino. Existen diversas interpretaciones acerca de la conciencia étnica de estas comunidades, partiendo tanto desde un sustrato común, por ejemplo, su origen histórico en la ciudad de Tiro, como desde las divergencias locales de estos pueblos.

Los capítulos tercero y cuarto revisan la evolución histórica de las comunidades fenicias peninsulares en paralelo a la presencia de poderes imperialistas exteriores, como son Roma y Cartago. La potencia norteafricana juega un importante papel sobre las mismas durante el siglo III a.C., no tanto antes de la llegada de los bárcidas, como, sobre todo, tras el desembarco de Amílcar en el sur peninsular, apoyándose el autor en las fuentes arqueológicas y documentales de esta época en concreto. Machuca Prieto sostiene que Cartago habría consolidado entre las comunidades fenicias peninsulares esa identidad común de origen remoto, aunque no por ello habría gozado de su apoyo incondicional en el conflicto contra Roma, al contrario, a causa de su tradicional autonomía y conciencia cívica al margen de cualquier metrópoli.

Los testimonios escritos aumentan con la llegada y dominación efectiva de los romanos en Hispania, conociéndose episodios protagonizados por las poblaciones fenicias en el marco de su integración dentro del aparato estatal y la administración territorial de la *urbs*, base del cuarto capítulo. Entre ellos, se analizan con mayor profusión los casos concretos de promoción municipal de ciertas poblaciones de origen semítico, como *Gades* y su transformación definitiva en *municipium*, bien conocido por las fuentes clásicas y estudiado en profusión por autores como López Castro o Rodríguez Neila, además de otras poblaciones. Las últimas comunidades de tradición fenicia en conseguir la municipalidad lo harían bajo el *ius Latii* promulgado por Vespasiano, primer emperador de los Flavios.

En el quinto capítulo se plantea la cuestión de las «continuidades» culturales fenicias dentro de la estructura romana, alejándose tanto de conceptos de la historiografía tradicional, entre ellos, el clásico de «romanización», como de aquellos revisionistas que, especialmente desde el último cuarto del pasado siglo, tienden a enmarcar las perduraciones culturales locales en un contexto de resistencia e incluso de abierta rebelión hacia lo romano, tesis que Machuca Prieto rechaza. Asimismo, tampoco es partidario de utilizar el habitual concepto de «pervivencias», puesto

que sugiere connotaciones de obsolescencia sobre aquellos particularismos como los de raíz fenicia entre las comunidades peninsulares, decantándose por el de «continuidades», entendidas como formas de identidad propia compatibles con la implantación de los modelos romanos, como sostiene Bendala Galán, hablando incluso en términos de renovación para casos concretos de prácticas de origen étnico fortalecidas, ya se tratase de aspectos religiosos, lingüísticos o consuetudinarios de ámbito cotidiano.

En el sexto y último capítulo, mediante la convergencia de planteamientos entre las teorías postcoloniales y la construcción de identidades, el autor manifiesta que habrían sido las propias autoridades y élites de origen semítico, a nivel local, quienes se encargasen de materializar esa identidad fenicia renovada, asumible por la nueva realidad política dominada por Roma y distinta de los tiempos precoloniales, al hacerla coincidir con ciertos valores de la cultura grecorromana, como el prestigio de los ancestros o el origen mítico de las comunidades. Como ejemplo de disrupción con el pasado, se menciona la ausencia casi total en las fuentes del etnónimo «fenicio» para hacer referencia a los habitantes de estos territorios, aunque existen notables excepciones, como cuando Estrabón se refiere así a los habitantes de las ciudades de la *Turdetania* y otras próximas a esta región, a pesar de basar sus propias fuentes en autores posteriores a la conquista romana del litoral mediterráneo y el sur peninsular.

En suma, esta obra supone un importante avance en la investigación sobre las comunidades fenicias del ámbito peninsular, al revisar el panorama a través de planteamientos de la historiografía más reciente que contribuyen a actualizar los estudios. En especial, mediante las teorías postcoloniales y su aplicación al caso de estas comunidades, revelándose las élites como el verdadero motor de estos procesos de renovación al tiempo que conservación de la identidad, tal y como demuestra la notoria continuidad de elementos culturales fenicios. El autor desmonta así el tradicional discurso de la «romanización», optando por la existencia un mosaico de diferentes identidades culturales y locales integradas en un Estado de carácter global.

CASTIGLIONI, Maria Paola: *La donna greca*, Bologna, Il Mulino, 2019, 215 pp., ISBN: 978-88-15-28345-0.

Rebeca Arranz Santos¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.20209.28096>

La ausencia de las mujeres en las fuentes antiguas es más que notable para cualquier especialista en este periodo histórico, pues, si bien conocemos algunos nombres reseñables, también es cierto que muchas veces fueron obviadas de la Historia. Es indiscutible que las mujeres griegas existieron y que formaron parte de esta dimensión histórica, de hecho es igualmente innegable que esta realidad está oscurecida y deformada por los códigos de representación y filtros de un discurso masculino dominante. De la mano de la autora, Maria Paola Castiglioni, profesora de la Universidad de Grenoble-Alpes, redescubrimos el complejo perfil y la verdadera identidad de las mujeres de la antigua Grecia. Pues aunque el libro parte de la idea instaurada de una identidad griega en la que existía una desigualdad entre los sexos, vemos cómo la identidad de la mujer se va configurando desde su nacimiento y se moldea a través de su educación con la culminación del matrimonio. A diferencia de otros estudios de las mujeres en la Antigüedad, la autora ha querido revisar todos los roles que debió ejercer este género, pasando desde las mujeres y madres respetables y dignas de la sociedad, a las esclavas, prostitutas y cortesanas. *La donna greca* es una exposición y un examen exquisito del mito, la utopía y la realidad del poder de la mujer en la Grecia antigua.

El libro se estructura en cinco capítulos independientes pero ligados los unos a los otros, creando una perfecta conexión entre la historia mítica y la realidad femenina en la Antigüedad. El primer capítulo se ha denominado, muy acertadamente, «Imágenes y Estereotipos». En él la autora nos muestra el punto de vista masculino, haciendo hincapié en la misoginia y en la ideología de la desigualdad social de los sexos; todo ello lo transmite ejemplificando cómo se produce esta misoginia a través de las obras literarias donde las mujeres son una «raza» y el «bello mal», cuya mejor representación siempre fue la mítica Pandora. Además, en este mismo capítulo hace una impecable construcción del género a través del estudio de los tratados de filosofía y medicina. Este capítulo culmina con una interesante reflexión sobre las condiciones de vestimenta y los comportamientos de las mujeres frente a las de los hombres.

En el segundo capítulo la autora narra la complejidad de las etapas de la vida femenina, definida así por la falta de fuentes históricas, pero sobre todo por la escasez de voces femeninas que nos hablen de sus vidas. Teniendo en cuenta estos problemas, es posible reconstruir, al menos parcialmente y a trazos generales, las etapas de la vida de las mujeres griegas. El viaje comienza con la diferenciación entre el nacimiento biológico y el nacimiento social, donde además se estudian

1. Universidad Complutense de Madrid. C. e.: rearranz@ucm.es

cuáles fueron las diferencias entre el reconocimiento y la exposición pública entre el nacimiento de un niño o una niña. El siguiente paso es la educación y la formación de las mujeres, donde se analiza no sólo la tipología educativa que recibían las mujeres, sino también su práctica cultural, su lugar en el mundo del deporte, y todos y cada uno de los ritos de cambio de edad. Es importante marcar la diferenciación que se hace entre la educación espartana y la de las demás polis griegas. En el siglo VI a.C., el poeta Hiponacte escribió: «los dos días más felices de una mujer son el día de su matrimonio y el día de su muerte», afirmación que nos da una buena idea del funcionamiento del matrimonio en el mundo griego, pero este podía tener un final antes de la muerte que se conseguía a través del divorcio, que en el mundo griego contaba con una política y una legislación estricta, siendo de nuevo diferente la establecida en Esparta. La parte final de este capítulo está destinada a la vejez. Como viene sucediendo, las fuentes sobre este tema son bastante escasas, pero si es cierto que se ha conservado algún testimonio literario sobre la vejez, uno de ellos fue, curiosamente procedente de una voz femenina, la poetisa Safo. Además, en este apartado se recogen numerosos fragmentos literarios donde se nombra a las mujeres ancianas, fragmentos que se encuentran en obras del calibre de la *Iliada*.

El capítulo tres sumerge a la mujer en su entorno natural, la sociedad, y desde este lugar se muestran los roles de las mujeres griegas en la vida privada diferenciando estos de los roles que ejercían en la vida pública. Principalmente se trata el trabajo de la esposa, es decir, las labores femeninas en la reclusión del hogar, siendo estos puestos en contraposición con las funciones comunicativas y de representación de este mismo rol en el ámbito de contribución socioeconómica. Seguidamente, Castiglioni se centra en la maternidad, y explica las diferencias que existen entre el rol materno en las fuentes literarias y la práctica cultural del mismo. Pero además de las hijas y esposas, existieron otras nomenclaturas para las mujeres: las prostitutas y las cortesanas, mujeres que en este libro son explicadas fuera de los estereotipos machistas, es decir, excluyendo su intencionalidad sexual y erótica, para mostrar su realidad precaria y de explotación social.

El cuarto capítulo plantea el poder femenino como un mito, pues se creó solo a través de las historias etnográficas fantásticas y los mitos populares, se basaron en iconologías de diosas fuertes y guerreras como Artemisia y Atenea, y en pueblos legendarios como las Amazonas. El poder de la mujer siempre fue una utopía, pues su ausente representación y funcionalidad en política social la convirtieron en poco más que en objeto del erotismo masculino. Pero la realidad del poder femenino sólo pudo darse bajo una condición social, que lejos de representar la libertad estaba anclada a la sumisión de la religión. Si existieron de algún modo las mujeres poderosas esas fueron las sacerdotisas.

El último capítulo de este libro supone un rayo de luz en cuanto al legado de las mujeres en la Antigüedad, pues en él se recogen las actividades donde a las mujeres les permitieron ser competentes. El primer lugar donde brillaron con luz propia fue como protagonistas de algunas obras literarias y teatrales, donde muchas veces ejercían con personalidad propia. Además de estas, encontramos a las poetisas, las escuelas filosóficas donde ejercieron algunas de ellas y a las mujeres que practicaron la medicina.

Este es y será un libro necesario para poder estudiar y comprender el papel de la mujer en la antigua Grecia, porque aún en el siglo XXI sigue siendo necesario valorar, identificar y reconocer la intencionalidad de las fuentes antiguas, insertándolas en su contexto, en la realidad social, cultural, geográfica y cronológica. Se debe seguir contrastando estas fuentes entre sí y con los datos cada vez más abundantes de la documentación epigráfica, de la arqueología, y de la iconografía, sometiénolas a nuevas preguntas y a una lectura crítica que sepa crear una nueva distinción; por ejemplo, entre la visión ideal y prejuiciosa de las mujeres marginadas, tal y como las representan las fuentes y documentos elaborados por hombres, y una realidad cotidiana que probablemente dejó a las mujeres sin una libertad de acción, especialmente en algunas áreas como la economía y la cultura.

El recorrido por los diversos ámbitos, roles y épocas en los que la mujer griega tuvo que vivir y sobrevivir, en los que sufrió y ejerció su poder están representados en este libro a través de las figuras históricas o legendarias de mujeres de la relevancia intelectual de Safo y de Aspasia, pero también por las anónimas. Este libro lejos de ser un canto al feminismo nos muestra una historia real de la mujer griega en la Antigüedad, pues parece que por fin el estudio de este género se ha podido desligar de sus funciones como complemento a la Historia basada en personajes masculinos. Se trata de una historia griega escrita desde la perspectiva de la mujer, una perspectiva feminista donde la mujer deja de ser un personaje secundario para convertirse en la protagonista de su historia, la historia de *La donna greca*.

BARCA, Natale: *I Gracchi. Quando la politica finisce in tragedia*, Roma, «L'Erma» di Bretschneider, 2019, 312 pp., ISBN: 978-88-913-1810-7.

Pedro Ángel Fernández Vega¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.20209.27352>

La política finaliza en tragedia, como refiere el subtítulo de esta obra, cuando la violencia, el asesinato y la muerte riegan con sangre el suelo de los escenarios institucionales. Se acepta de manera generalizada que una Roma políticamente dividida se abocó hacia una etapa nueva de su historia, a partir de los tribunados de los hermanos Graco. Lideraron la iniciativa de plebiscitos y de leyes reformadoras de profundo calado socioeconómico. Su legado no admite la indiferencia: la tradición senatorial valorará a los nietos de Publio Cornelio Escipión Africano como los promotores de proyectos de ley sediciosos que alumbraron la violencia en la vida política de Roma; en un posicionamiento contrario, en cambio, se aprecia cómo habría nacido con ellos la corriente de los *populares* para contrarrestar convenientemente la preeminencia secular de los *optimates* en la política. Habría emergido, en consecuencia, un populismo que afianzó sus apoyos en la captación del favor del pueblo en las asambleas, al que sus adversarios tildaron como demagógico.

Natale Barca, graduado en Ciencias Políticas, despliega un amplio campo de observación para contextualizar la aparición de los hermanos Graco en la política romana. El libro se construye en treinta capítulos breves para analizar de manera pormenorizada la trayectoria familiar, personal y formativa de los hermanos, antes de adentrarse de manera específica en el inicio de sus carreras políticas y en la secuencia de los acontecimientos.

Para una etapa de la historia de Roma especialmente poco documentada, al autor se debate con una información poco prolija a fin de poder trazar un perfil de infancia y juventud. Analiza el eminente entorno familiar noble de los Graco, en esencia plebeyo por parte de su padre Tiberio Sempronio Graco, aunque con raíces patricias por el lado materno, adscritas a la *gens* de los Cornelios Escipiones. En ese clan ingresó por adopción el cuñado de los Graco, Escipión Emiliano, miembro en origen de la patricia *gens* Emilia y auténtico hombre fuerte de la política romana del tercer cuarto de ese siglo II a.C., a quien el libro dedica además intensa atención. Natale Barca analiza, asimismo, la ilustrada educación filohelénica que los Graco recibieron, tanto en retórica con el griego Diófanes, como en materia moral y de pensamiento por parte del filósofo estoico Gayo Blosio. Traza, en fin, en la primera sección del libro, una visión integral de los Graco y también global, de su entorno familiar y formativo, del helenizado círculo de los Escipiones, de las alianzas políticas y de sus sesgos partidarios, de los procesos económicos que intensificaron la desigualdad social y de los potenciales focos de conflictividad. El resultado ofrece un fresco de formato amplio, pero trabajado con matices, acerca del contexto histórico.

1. Centro Asociado UNED Santander. C. e.: pedfernandez@santander.uned.es

Los treinta capítulos se estructuran en tres partes correspondientes a Tiberio Graco, a Cayo Graco y a un interludio centrado en lo ocurrido entre la muerte del primero y el inicio de la carrera política del segundo.

En cuanto al estudio que propone el libro, se puede caracterizar como lúcido y ecléctico. De manera ágil y con determinación, se traza la secuencia histórica de lo ocurrido, presentando y debatiendo distintos puntos de vista. El posicionamiento del autor, no exento de admiración por los hermanos Graco, responde a una curiosidad incesante. Le interesa lo principal, pero también lo secundario, documenta todas las facetas que van emergiendo en el relato y las amplía en notas, de modo que logra modelar una realidad multiforme de amplio espectro.

El excursus constituye así uno de los rasgos literarios del libro. De manera recurrente irrumpen en el relato, para afianzar el hilo argumental y como parte del juego de tensión y distensión narrativas, facetas militares, de investigación jurídica, de vida urbana o rural, o digresiones sobre las magistraturas. Podría prescindir de ellas el lector especializado, pero ilustran y tienen la virtud de hacer asequible el relato a un público más diversificado.

Apegado especialmente a la historia institucional y de naturaleza jurídica, este libro es hijo de una tradición historiográfica italiana bien afianzada, y presenta un rasgo literario que tiene esa indudable filiación: el apasionamiento. Menudean por momentos los adjetivos calificativos, sobre todo para caracterizar los rasgos psicológicos de los pensadores y de los magistrados o políticos romanos. Procuran conferir al relato un brío calculado, que en algún lector puede provocar un cierto escepticismo. Forman parte de un tipo de historia de naturaleza personalista que estudia los líderes, sus móviles y sus conductas para la construcción de un relato histórico.

Se trata de un libro que en algunos pasajes parece alejarse de lo académico, cuando el empeño narrativo se distrae hacia derroteros no esenciales o cuando las tintas se cargan en escenas o personajes, pero es entonces cuando el autor sale al encuentro de un lector no iniciado. Se trata de un compromiso de comunicación contraído con honestidad, método y determinación, sin concesiones. Al final, la obra muestra minuciosidad al no dejar cabos sueltos o extremos por documentar, mantiene solidez en las argumentaciones, en el lenguaje técnico preciso y en un abundante aparato crítico, y ofrece la robustez de un relato poliédrico en sus tesis. Al igual que los Graco, no permite la indiferencia.

TONER, Jerry: *Infamia: El crimen en la antigua Roma*, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2020, 246 pp., ISBN: 978-84-120798-8-3.

Miguel Ángel Novillo López¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.20209.27666>

Una de las cuestiones que ha generado mayores controversias en el actual panorama historiográfico ha sido la relativa a los delitos y a las condenas acordes a norma que se dieron en la antigua Roma. La ciudad del Tíber estuvo llena de luces y de sombras, y el libro que a continuación reseñamos se centra en estas últimas al presentar un estudio sobre los crímenes, los delitos y sus castigos, y cómo la sociedad romana percibió la justicia de las leyes romanas.

El crimen afectó a todos los individuos independientemente de su condición social. De hecho, incluso el emperador podía comportarse como un auténtico criminal si así lo deseaba. En este sentido, la condición social era la que determinaba la experiencia de un individuo ante un delito. La respuesta por parte de la sociedad romana no consistió sólo en dirigirse a los tribunales, sino a la comunidad local, la religión y los actos de venganza directos.

En realidad, no existió un cuerpo de policía o de vigilancia propiamente dicho. La guardia nocturna de Roma, que contó con unos efectivos que oscilaron entre los 3.500 y los 7.000 hombres, presentó como competencia principal la prevención de incendios y no la lucha contra el crimen. Por otro lado, incluso los soldados parecen haber sido utilizados para aplicar la ley.

Ahora bien, ¿era Roma realmente tan perversa como nos han transmitido algunas fuentes? En *Infamia. El crimen en la antigua Roma*, Jerry Toner, profesor titular y director de estudios en Clásicas en el Churchill College de la Universidad de Cambridge, realiza una ardua labor de investigación para mostrar cuál fue el verdadero alcance de los delitos y de las condenas en la antigua Roma. Para ello, y como ha hecho ya en otras obras anteriores como en *Sesenta millones de romanos*, observa el mundo romano desde abajo, es decir, desde una perspectiva novedosa y sugestiva que nos acerca a una realidad más allá de los modos y de las costumbres de las altas esferas de la sociedad romana.

Una de las principales virtudes de la obra, de poco más de doscientas páginas, es su propia estructura interna. A lo largo de diez capítulos agrupados en tres bloques que ofrecen un relato dotado de rigurosidad científica y metodológica que echa por tierra dogmas inválidos y que escapa de academicismos y de consideraciones sólo manejadas por unos pocos, Toner presenta la imputación contra Roma en la primera parte, en la segunda parte analiza lo que sabemos y en la tercera parte emite su veredicto. La parte central del libro es donde se aprecia mayor contenido. A lo largo de varios subapartados se repasan los diferentes delitos que se cometían en el día a día, desde pequeños hurtos a grandes latrocinios, pasando por políticas de

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: mnovillo@geo.uned.es

terror, diferentes fraudes o delitos contra la moral, y se analizan sus motivaciones, la percepción social, las condenas y las consecuencias.

Roma, que desde su fundación empleó la violencia como teoría de estado, no dudó en ningún momento a la hora de utilizar mecanismos para articularla a lo largo de toda su existencia. En este sentido, Toner analiza los casos de crimen y de violencia desde la leyenda de Rómulo y Remo a la *Constitutio Antoniniana* de 212, considerada ésta como una ruptura total con la sociedad clásica. Asimismo, nos muestra cómo el cristianismo influyó decididamente en el devenir de ese uso de la violencia en la antigua Roma.

No sólo se examinan qué crímenes cometía la sociedad romana, sino, además, quiénes y por qué. De manera magistral, se ofrecen las claves para que el lector se percate de lo que nos han transmitido las fuentes, en buena medida parciales y partidistas, así como si éstas son o no del todo fiables. A menudo nos encontramos con que buena parte de la información que tenemos fue escrita por una parte de la sociedad, la patricia, por lo que, en consecuencia, se encuentra fuertemente influenciada por su forma de entender la realidad y desdibujada por sus intenciones.

La inseguridad a la hora de entender el crimen en Roma con las fuentes de que disponemos es una costumbre a lo largo del libro. Toner pone énfasis en que en ocasiones apenas contamos con fuentes que nos indiquen qué pensaban los plebeyos, por lo que existe una ausencia relevante y significativa de fuentes para entender a la sociedad romana.

Pese a la ausencia y la parcialidad de las fuentes, se ofrecen una serie de datos que permiten comprender mejor el crimen en la sociedad romana. De esta manera, se evidencia que la sociedad romana entendía muchos delitos y crímenes como agravios colectivos y, como tales, eran castigados en presencia de la sociedad reparando el daño personal y el comunitario -como norma general, era el denunciante el que debía encargarse de muchos de los procesos de una causa, lo que llevaba a algunos a tomarse la justicia por su mano.

Los castigos solían ser ejemplares, argumento que ha sido utilizado como prueba de que los romanos eran especialmente perversos y poco civilizados. Toner entiende que las penas eran, como norma general, tan duras con el único propósito de disuadir a otros posible delincuentes. Los que eran capturados servían como ejemplo de lo que le ocurría a los que pensarán en alterar el orden social.

Los capítulos dedicados a los crímenes de estado son los más notables, pues explican la evolución del equilibrio de poderes entre el pueblo, el Senado y los emperadores, y cómo esta realidad transformó la tipificación de los delitos y creó otros nuevos, que se incluyeron en las leyes para disponer de herramientas con las que afrontar los nuevos y peligrosos tiempos. Asimismo, resulta muy interesante la diferenciación que señala entre el derecho público o penal y el derecho privado o civil.

Las últimas páginas del libro están dedicadas a un capítulo que justifica por sí mismo toda la obra, pues el autor trata de ofrecer una respuesta a modo de conclusión a las preguntas formuladas al comienzo. Realiza, por tanto, una correcta revisión sobre cómo vemos ahora la antigua Roma y cómo la llenamos de significado con nuestras propias proyecciones desde el presente.

Fácil de leer y correctamente estructurado, *Infamia. El crimen en la antigua Roma* no es sino un interesante relato sobre cómo concebía el crimen la sociedad romana. Un libro que aúna de manera magistral una notable labor de investigación con la alta divulgación y escrito por un especialista en la materia.

El propio autor pone de relieve las evidentes lagunas existentes provocadas por la escasez de muchos tipos de restos y de testimonios. Las leyes romanas son bien conocidas, si bien, y como hemos apuntado, el autor investiga por debajo de esa capa social tan visible, analizando las principales preocupaciones de los romanos a través de sus miedos, sus peticiones a los dioses y autoridades civiles, y también a todos los factores que les permiten cobrar venganza.

Resulta digno de mención los numerosos pasajes a las fuentes clásicas, los análisis de grafitos o de tablillas con maldiciones que las víctimas de robo o de otros delitos solicitaban a hechiceros como recurso para tomar venganza, la bibliografía comentada y el índice analítico. En este sentido, hubiera sido óptimo haber contado con alguna imagen, gráfico, tabla o estadística comentada que abordase algunos de los aspectos tratados en el libro. Asimismo, hubiera sido óptimo que algunas cuestiones del Derecho romano hubieran sido abordadas con mayor profundidad –es posible hacerse una idea de la violencia y del conjunto de actos violentos, delictivos o no, pero no de la respuesta general y normativa de Roma–. Con todo, se trata de una obra que aporta una visión compacta y actualizada sobre el crimen en la antigua Roma.

La imagen que deja Toner en esta obra es la de una sociedad romana en la que el crimen estuvo muy presente, y en la que cada delito tenía su propia solución, si bien no necesariamente la más apropiada.

En síntesis, la mejor virtud de esta obra no es sino poder ofrecer al lector una mirada alternativa del pasado tomando en consideración información sólo manejada por unos pocos. Es decir, ofrecer al lector un análisis accesible en torno al crimen en el Imperio romano retratando a la sociedad romana en toda su complejidad.

CHRISANTHOS, Stefan G.: *The Year of Julius and Caesar: 59 BC and the Transformation of the Roman Republic*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2019, 179 pp., ISBN: 978-1-4214-2970-0.

Miguel Ángel Novillo López¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.20209.27682>

El periodo comprendido por la tardía República romana es quizás el mejor conocido de la historia de la antigua Roma, no sólo por su importancia histórica, sino también por su dramatismo, pero a la vez es el que plantea mayores controversias e interrogantes. El año 59 a.C., el año del consulado de Cayo Julio César y de Marco Calpurnio Bíbulo, marcó un importante punto de inflexión en la historia de la República romana, pues fue un momento dramático y trascendental de intriga política, derramamiento de sangre y asesinatos en el que César comenzaría a convertirse en el hombre más poderoso de Roma.

El libro que a continuación reseñamos, obra de Stefan G. Chrissanthos, profesor en la Universidad de California en Riverside, y publicada por la Johns Hopkins University Press, ofrece al lector no especializado una primera aproximación a los violentos eventos acaecidos durante el primer consulado de César en el año 59 a.C. Por consiguiente, no se trata sino de una correcta y coherente introducción a la política de la tardía República romana que utilizando fuentes de diversa naturaleza aporta un relato dotado de rigurosidad científica y metodológica que obvia dogmas inválidos y escapa de academicismos y consideraciones sólo manejadas por unos pocos.

El autor interpreta los acontecimientos del año 59 a.C. recurriendo a la versión tradicional de la fricción entre *optimates* y *populares*. Chrissanthos pone de manifiesto cómo Pompeyo, con el único propósito de conseguir el reconocimiento del éxito político y militar en Oriente y la concesión de tierras cultivables para sus veteranos, se alejó de los miembros de la *nobilitas*. Comprendió que para alcanzar sus objetivos debía entenderse más que nunca con Craso. César, en su deseo de promocionar políticamente, sirvió de intermediario entre ambos líderes para ejercer un arbitraje y lograr así que dejasen atrás las rivalidades políticas y personales para poder llegar a una alianza que permitiese el control efectivo sobre Roma.

César comprobó entonces que para que las tres partes alcanzasen sus objetivos resultaba más práctico que él mismo presentara su candidatura al consulado antes de que lo hicieran simultáneamente Pompeyo y Craso. Esta medida fue la que finalmente acordaron los tres en una entrevista secreta celebrada fuera del recinto amurallado de Roma en julio del 60 a.C. Sin necesidad de que quedase registrado por escrito y sin la presencia de testigos, se llegó a un acuerdo secreto e informal, el Primer Triunvirato. Las tres partes implicadas en el mismo se comprometían a actuar de mutuo acuerdo con una política popular dirigida a dejar aislados a los senadores más conservadores. Una vez que César lograra el consulado, se debían

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: mnovillo@geo.uned.es

ratificar las medidas adoptadas por Pompeyo en Oriente, conseguir para Craso mayores facilidades financieras para acabar con el monopolio de los *optimates*, y lograr para el nuevo cónsul el gobierno proconsular de una provincia.

La obra evidencia cómo el Primer Triunvirato no fue sino una junta ilegal al margen del Estado y sin límite de tiempo que, a instancias de César, estaba más próximo a una conspiración de personajes de muy diferente peso financiero y militar contra el orden establecido.

Pese al obstruccionismo de los senadores más conservadores, César pudo presentar su candidatura al consulado bajo el respaldo secreto de Pompeyo y de Craso. Para hacerle frente en el proceso electoral, los *optimates* presentaron como candidato al yerno de Catón, Marco Calpurnio Bíbulo.

El día de las elecciones, celebradas en el otoño del 60 a.C., César consiguió la primera posición por una considerable ventaja, mientras que Bíbulo obtuvo el segundo puesto. El ataque de César contra Bíbulo marcó el comienzo del ocaso del estado libre romano y el inicio de un periodo marcado por la violencia y el conflicto civil.

Si bien es cierto que desde el verano del 60 a.C. existieron serias sospechas sobre la colaboración entre César, Pompeyo y Craso para la obtención del consulado, la alianza triunviral no se hizo pública hasta el momento en que el primero de ellos, siendo ya cónsul, buscó promover una reforma agraria que distribuyera tierras del *ager publicus* entre los pobres y los soldados veteranos, y la fundación de varias colonias, medidas que fueron decididamente respaldadas por Pompeyo y Craso. Por su parte Pompeyo consiguió por medio de la *lex Vatinia* que se concediera a César el proconsulado de la Galia por un periodo de cinco años.

La obra de Chrissantos es fundamental para poder comprender el colapso de la tardía República romana en la que se enfatiza en la intransigencia e irresponsabilidad social de Catón, Bíbulo y otros miembros del Senado. Sin lugar a duda, César era ambicioso, pero sus adversarios arrastraron una secuencia de conflictos que marcarían el inicio de la crisis que se desarrolló entre los años 52-49 a.C.

Se abordan acertadamente algunas cuestiones relativas a la vida cotidiana, lo que hace que el texto sea más atractivo, si bien en ocasiones las reconstrucciones resultan ser un tanto imaginativas. Por otro lado, en algunas ocasiones el autor emplea términos y expresiones que no son comunes en otras publicaciones similares -se refiere al año 133 a.C. como el comienzo de la revolución romana y no como el inicio de la tardía República romana.

El breve periodo de tiempo cubierto permite un alto nivel de detalle en un libro que resulta muy accesible en sus poco menos de doscientas páginas. La redacción es correcta, si bien hubiera sido óptimo una mayor concreción en algunos términos del glosario -se realizan comparaciones entre los entornos políticos disfuncionales de la tardía República romana con los estados modernos-. Las descripciones del contexto físico son especialmente útiles para el lector no familiarizado con el entorno físico de Roma. Digno de mención resultan las referencias a las fuentes primarias y secundarias, así como la bibliografía complementaria, si bien se echan en falta algunos títulos recientes o especializados. Entre los apéndices figuran una

cronología, un glosario, notas y un diagrama sobre las magistraturas y asambleas republicanas.

Para concluir, señalamos la que quizás sea la mejor virtud de este libro: el autor nos revela magistralmente los peligros de un clima político polarizado, a la vez que nos muestra una historia de cómo surgió una nueva etapa imperial y una historia de advertencia para cualquier sociedad.

ALDHOUSE-GREEN, Miranda: *Sacred Britannia. The Gods and Rituals of Roman Britain*, London, Thames & Hudson, 2018, 256 pp., ISBN: 978-0-500-25222-2.

Sabino Perea Yébenes¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.2020.28032>

Descubrí los libros de Aldhouse-Green hace veinticinco años, cuando se llamaba solo Miranda Green, leí y reseñé su trabajo titulado *Celtic Goddesses: Warriors, Virgins and Mothers*, London, 1995. Ya entonces la autora demostró ser una excelente conocedora del mundo céltico y una notable transmisora de conocimientos. En este último libro, Aldhouse-Green continúa con la línea temática trazada hace muchos años de estudiar las diversas formas de sacralidad en la *Britannia* antigua, la prerromana y la romana, ésta a su vez transida por el poso más antiguo, pero fortísimo, de lo céltico. No es necesario insistir en el hecho, por bien conocido, de la «tardía» conquista de *Britannia* y su incorporación al Imperio romano y, por tanto, que su «culturización» romana solo se produce a mediados del siglo I d.C., con la ocupación claudiana. La visita de Julio César cien años antes es casi anecdótica, y no era en absoluto «de ocupación». En *Britannia*, la mezcla de lo autóctono y lo romano se presenta aquí con toda claridad y evidencia: la que proporciona esencialmente la cultura material, los objetos arqueológicos, cuyas imágenes acompañan el texto, ya en blanco y negro, ya en color en las láminas que se nos ofrecen. Los conceptos de «interculturalidad» o de «alteridad», ambos tan de moda actualmente en sociología política, pueden aplicarse a este libro. La autora se esfuerza en estas páginas en mostrar la armonización de lo céltico prerromano con lo romano con sus conflictos o choques culturales, explorando «the great diversity of ancient British religious beliefs that flourished against the kaleidoscopic background of mixed cultures and peoples that populated the Roman Empire, including its army and its governance, with all the tensions, anxieties, misrepresentations, hostilities, tolerances and acceptances that drove religion into so many different avenues and directions at the edge of the known world» (p. 7). Lo que Aldhouse-Green presenta es un panorama de las creencias en la isla desde el siglo I a.C. hasta la consolidación del cristianismo en el siglo IV. El conjunto de evidencias lleva a la autora a titular su libro con ese extraño *Sacred Britannia*, que a mí me recordó enseguida la *España Sagrada* del español Padre Enrique Flórez, obra de mediados del siglo XVIII. Es evidente que *Britannia* no es una isla sagrada ni lo fue nunca. Pero ocurre que Aldhouse-Green ha publicado tantos libros sobre los celtas, puestos del derecho y del bies, que casi se le agotan los títulos. Su conocimiento del mundo céltico (galo y britano) es indudable, y su estilo de difundirlo ha hecho que sus libros se lean con agrado en otros países europeos donde hay una cultura céltica, ciertamente, pero ni el más mínimo rastro druídico, como es el caso de España. En nuestro país podemos leer en español algunas de sus obras: *The World of the Druids*, London, Thames, 1992,

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: sperea@geo.uned.es

del que hay versión española *El mundo de los druidas*, Akal, 2010, editorial que ya había sacado una traducción de *Celtic Myths*, British Museum Press, 1993 = *Los mitos célticos*, Akal, 2001.

Se nota que la autora es arqueóloga y que no domina la técnica histórica salvo para hacer una síntesis en las que a veces se encuentra un tanto perdida. Su falta de dominio de la documentación epigráfica es evidente cuando se adentra, como hace en este libro, más allá del siglo I d.C. Se entretiene en las descripciones, sin entrar a fondo en los problemas históricos, que seguramente tampoco le interesan. Se siente como pez fuera del agua cuando estudia, por ejemplo, los orígenes del cristianismo en *Britannia* (vid. pp. 177-195, capítulo que titula «The Coming of Christ»). La autora busca títulos efectistas en cada uno de los capítulos. Añádase, a modo de más ejemplos, el título del capítulo octavo, «Candles in the Dark and Spice from the Orient», donde habla de los cultos místicos, o del décimo, «Journey into Avernus», donde habla de la muerte y del Más Allá. Son títulos más propios del Reader's Digest que de un libro académico.

Aldhouse-Green ha escrito muchos libros, pero ninguno que deje fuera a su patria. Incluso el publicado en 2010, *Caesar's Druids: An Ancient Priesthood*, utiliza el caso de los druidas galos –donde su presencia está muy documentada– para trasladar forzosamente el modelo galo a *Britannia*. Escribe, posiblemente, pensando en el lector anglosajón, y siempre de *Britannia*. El conjunto su obra desliza un nacionalismo disimulado y un regusto por enfatizar lo céltico, lo autóctono, lo que realmente está en la esencia británica, frente a lo romano que es como un cuerpo extraño que los nativos tuvieron que aceptar irremediablemente. De ahí que encontremos en esta obra muchas referencias al concepto tolerancia/intolerancia o *diversidad forzada*, insistiendo en la idea de «nosotros y ellos», justificando esa opción por «la inclinación de la humanidad a desconfiar de culturas, creencias e ideologías desconocidas». Y no solo eso, sino a considerar que lo propio es lo genuino y es lo mejor. A eso me refería antes: a que hay en este libro, y en todos los de la autora, un nacionalismo latente y no claramente expresado porque puede resultar no muy aconsejable en la perspectiva académica.

A lo largo del libro la autora intenta simpatizar con el público actual, con excesivos convencionalismos anacrónicos, por ejemplo haciendo menciones a películas como *Gladiator* de Ridley Scott (pp. 57 y 231) o *Barrabás* de Richard Fleiser (p. 178); o recurre a recursos tan insólitos como el muro que Donald Trump dice querer poner entre USA y México (p. 7), para indicar la inconveniencias de las fronteras culturales, olvidándose de citar en ese punto que en Gran Bretaña hay dos muros romanos que cruzan la isla de Este a Oeste.

Siguiendo una tradición anglosajona, Aldhouse-Green sigue solamente las ideas e investigaciones de sus compatriotas, de los que en Inglaterra escribieron antes sobre lo mismo: acerca de la influencia que el mundo céltico tuvo, ya como receptor ya como difusor. Y comete los mismos errores y excesos, como considerar equivalentes el mundo druídico galo y britano, o el acudir al folclore irlandés medieval para explicar cultos y tradiciones religiosas de época romana. Así, cuando la autora no encuentra explicación filológica –rama que tampoco domina en absoluto– en algunos teónimos hallados en inscripciones militares de *Britannia*, sugiere que

tales dioses eran «inventos romanos» (p. 78), asumiendo la sugerencia de una nota publicada por Webster «the absence of evidence for these British divinities in pre-Roman contexts might mean that Roman soldiers were deliberately inventing local gods, being careful to ascribe to them British in order to ensure their well-being in an alien and hostile environment» (p. 238 n. 55, *apud* G. Webster, «The divine diaspora: problematizing Celtic deities on Hadrian's Wall», *4th Annual Colloquium on Thinking about Celtic Mythology in the 21st Century, with special reference to Archaeology*, Edinburgh, 2016, pp. 19-20), estudio donde, por cierto, también chirría el concepto de «diáspora divina». ¿Para qué consultar obras que no estén escritas en inglés?! Hubiera sido de gran ayuda a la autora haber leído, por ejemplo, el libro de G. Zecchini, *I druidi e l'opposizione celtica a Roma*, Milán, Jaca Books, 1984, del que hay versión española, *Los druidas*, Madrid, Alderabán, 2002, para haber enfocado correctamente el tema del druidismo como una forma de resistencia política, y armada, a Roma. En la bibliografía que aporta la autora en las páginas 245-251, la literatura científica en lenguas distintas del inglés brilla por su ausencia. En el capítulo primero, titulado «The Druids. Priesthood, power and politics», la autora no aborda el problema político que anuncia. Habla de los sacrificios humanos, de las posibles «huellas» materiales que han dejado los druidas en Galia, y el testimonio de Tácito (*Ann.* XIV, 30) sobre prácticas druídicas en la isla de *Mona* (hoy Anglesey), y otros testimonios antiguos sobre las costumbres ancestrales de la isla, pero poco de política religiosa, salvo lo poco que se habla (pp. 26-27) de las «facciones familiares», *Family factions (sic)*, es decir, los clanes tribales que presentaron resistencia a Roma. En páginas siguientes, la autora se apropia de un documento galo muy interesante, un *thuribulum* hallado en Chartres con invocaciones mágicas (p. 30), para llevarlo a contexto británico. Las menciones medievales a los druidas de época romana o prerromana (pp. 35-36) están de más.

La obstinación por explicar cultos primitivos cuando faltan las fuentes lleva a la autora a buscar modelos exotéricos, muy discutibles, como el del «chamanismo» aplicado a la religión céltica en *Britannia* (*vid.* pp. 29-33, 127, 146, 154). Aquí vuelve Aldhouse-Green machaconamente sobre conceptos chamánicos que ya había desarrollado en su libro *The Quest for the Shaman: Shape-Shifters, Sorcerers and Spirit Healers of Ancient Europe*, Thames & Hudson, 2005 (escrito en colaboración con Stephen Aldhouse-Green). El chamanismo no es un concepto que se pueda extrapolar al mundo antiguo, sino que es aplicable propiamente a ciertos individuos dotados de carisma en pueblos primitivos actuales (los pueblos vivos «fósiles» que los antropólogos pudieron estudiar en el siglo XIX y hasta mediados del XX). La idea de un chamanismo universal, equivalente en todo lugar y época, que propuso Mircea Eliade, es insostenible, como lo son las varias teorías «arqueológicas» expuestas en el libro coordinado por N. Price, *The Archaeology of Shamanism*, London, Routledge, 2001.

El capítulo segundo se descalifica por sí mismo por enunciados del estilo «Conquest (Roman) and colonialism» (pp. 38-39), y «Religion and rebellion» (pp. 45 ss.), mezclando inusitadamente las creencias célticas con la revuelta de Boudica.

Comencé a leer con mucho interés el capítulo tercero dedicado a la religión y el ejército romano, una síntesis demasiado corta (en pp. 55-76) para un tema

tan amplio, y con tanta documentación epigráfica militar en Britannia. Sobre el mismo argumento ya escribió en 1999 Georgia L. Irby-Massie su libro *Military Religion in Roman Britain*, publicado por Brill, obra de referencia fundamental que increíblemente no maneja Aldhouse-Green, ni aparece en su bibliografía. El libro de Irby-Massie aporta en uno de sus apéndices un corpus de 700 inscripciones militares en Britannia relacionadas directa o indirectamente con el universo religioso militar. De ese gran acervo epigráfico, la autora toma al azar algunas inscripciones militares, con otras que no los son con seguridad pero que se incluyen por el solo hecho de representar a varones con traje céltico, como el relieve los *genii cucullati* de Housestead en el Muro de Adriano (figura en p. 58). El capítulo está plagado de tópicos, como la importancia de Marte en el culto militar, y las divinidades femeninas veneradas por los soldados, como Victoria o Fortuna, tal como sucede en cualquier parte del Imperio. No falta una *defixio* que menciona a Némesis, de Caerleon (pp. 67-68) documento que sobra en este capítulo y en este libro. Entre las divinidades femeninas honradas por los militares se añade Epona, que tuvo mucha importancia en las Galias, pero que, en otras provincias, como Britania, o Hispania, por poner otro ejemplo, es irrelevante. Algún testimonio hay de *Brigantia*. Entre los dioses exclusivamente británicos honrados por militares está *Antenociticus*, documentado en el Muro de Adriano (*vid.* pp. 73-75). Echo en falta el tratamiento del culto a los héroes en testimonios de glíptica de *Britannia*, que fue estudiado hace muchos años por Martin Henig, «The Veneration of Heroes in the Roman Army: The Evidence of Engraved Gemstones», *Britannia*, I, 1970, pp. 249-265.

De los cultos en el ámbito rural se trata en el capítulo cuarto, que es un viaje arqueológico por diversos yacimientos o centros urbanos donde se ha encontrado algún objeto (escultura, relieve, etc.) con representaciones religiosas. De lo rural pasamos a lo celeste en el capítulo quinto, que se propone hablar de una «cosmología» en la Britania romana («Cosmology in Roman Britain: Sky, earth and water»). Emplear el término «cosmología» resulta excesivo. Una suma de testimonios sobre cultos a los elementos naturales (cielo, tierra y agua) no constituyen un tratado cosmológico, pues, hasta donde sabemos, ningún intelectual escribió sobre estos elementos religiosos en Britania relacionándolos y menos todavía otorgándoles una categoría filosófica. De lo que se habla en realidad es de divinidades relacionadas con el medio agrícola o acuático. En las páginas siguientes se trata el tema de la adivinación, la curación (supuestamente por mediación divina, y de las tablillas de imprecación), haciendo una ensalada con métodos que no guardan relación alguna. En páginas 119-123 se vuelve a hablar de un chamán. Más adelante, inevitablemente del santuario de *Minerva-Sulis* en Bath, que es verdaderamente importante, y luego de algunos exvotos salutíferos de diversa procedencia. En el capítulo siguiente es de corte antropológico, donde intentan interpretar diversos símbolos primitivos célticos, como los cuernos o las cabezas cortadas.

En el capítulo octavo se trata la presencia de las religiones orientales en *Britannia*, como Mithras, que tenía un antro en *Londinium* y en otros lugares más al norte, en Gales. Cibeles y Attis, o Júpiter Dolicheno, están presentes, aunque no son muy numerosos los testimonios. Se equivoca la autora al considerar dioses «egipcios» a Serapis e Isis (pp. 161, 173, 174, 176). Son dioses alejandrinos, griegos, y no egipcios.

Serapis es una creación ptolemaica, y la Isis grecorromana es muy distinta de la faraónica. Y tampoco acierta al considerar al calificar a todos los cultos de origen oriental como «místicos». El capítulo siguiente trata de la llegada «silenciosa» del cristianismo a Gran Bretaña a finales del siglo II o principios del siglo III, la oposición imperial a esta religión creciente, y la muerte de los mártires como San Alban de *Verulamium*, la aparición de pequeños santuarios privados e iglesias en casas (pp. 187-189), y finalmente la elevación del cristianismo a la religión estatal bajo el emperador Constantino. Nada que no ocurriese en otras provincias. Siguen las páginas dedicadas al mundo funerario y los rituales relacionados con la muerte y la vida en el Más Allá. Los capítulos finales resumen lo dicho y añaden extensas reflexiones teóricas o conceptuales sobre la «aceptación, integración y antagonismo» en el ámbito religioso británico.

En resumen, se trata de un libro que hace un recorrido general por las religiones y cultos de cualquier tipo en la *Britannia* romana, desde el año 43 a.C. hasta los primeros años del siglo V. La autora se empeña en mostrar el *background* céltico de la religión de los romanos en esos siglos, como si las creencias autóctonas hubiesen permanecido en un segundo plano, minimizadas, pero sin desaparecer en los siglos romanos, como larvadas, esperando que el poder romano desapareciese, y lo céltico rebrotase de nuevo, como renaciendo de las raíces podridas que empezaron a morir desde el mismo momento en que Julio César puso el pie en la isla. De ahí el enorme error metodológico de homologar el celtismo medieval con el celtismo prerromano como hace la autora en este libro una vez más.

ZEICHMANN, Christopher B. (ed.): *Essential Essays for the Study of the Military in First-Century Palestine. Soldiers and the New Testament Context*, Eugene (Oregon), Pickwick Publications, 2019, 151 pp., ISBN: 978-1-5326-5638-5.

Raúl González Salinero¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.28034>

Antes de prestar atención al contenido de este libro, debo advertir que convengo con su editor científico en señalar la conveniencia de la reunión en un mismo volumen de una selección de estudios punteros, y ya clásicos, en torno a la presencia y condiciones históricas del ejército romano en la Palestina del siglo I e.c. con el propósito principal de acercar los avances de la investigación a ámbitos académicos en los que, hasta ahora, no era habitual contemplar el contexto histórico, y, en particular, el aspecto militar, como elemento determinante para el análisis exegético de los textos neotestamentarios. Y aun cuando algunos biblistas se han visto obligados a desenvolverse en ámbitos externos, aunque implícitos, a los propios textos sagrados, sus carencias en la comprensión de las estructuras del poder romano y, en concreto, de su organización militar, han conducido a confusas, cuando no totalmente erróneas, conclusiones. Como muy bien ha señalado Christopher B. Zeichmann en su «Introduction», «it is not uncommon for prestigious scholars to make rudimentary mistakes when discussing the military in early Roman Palestine: confusing client kings' armies, auxiliaries, and legions, misrepresenting the demographics of the military, as well as little sense for the duties soldiers served in the Roman East» (pp. xi-xii). Por el contrario, los avances en la investigación histórica sobre la instalación, funcionamiento y organización del ejército romano en Palestina «can both reveal outdated assumptions among biblical commentators as well as open up new avenues for the study within the field of New Testament studies» (p. xiii).

A pesar de su antigüedad (1933), el primer trabajo recogido por Chr. B. Zeichmann en este libro, el correspondiente a T. R. S. Broughton («The Roman Army», pp. 1-25), cumple la función de verdadera introducción al tema. Si bien es cierto que en algunos puntos ha sido superado por la investigación posterior, este texto tiene la virtud de servir como primer y seguro acercamiento a la realidad histórica condicionada por la presencia del ejército romano en Palestina. Sus eventuales carencias pueden suplirse fácilmente con la lectura del siguiente trabajo de M. S. Speidel y de la bibliografía suplementaria añadida al final del libro por el editor científico. En el segundo capítulo, que recoge el artículo «The Roman Army in Judaea under the Procurators. The Italian and the Augustan Cohort in the Acts of the Apostles» (pp. 26-36), el autor apenas citado aborda de forma muy esclarecedora la controvertida cuestión de la información reflejada en los *Hechos de los Apóstoles* sobre la presencia previa a

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: rgsalinero@geo.uned.es
ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-4252-6273>

la primera guerra judía de la llamada cohorte italiana y augustea, prestando especial atención a los tres pasajes que albergan mayores dificultades en su interpretación histórica (*Hch* 10, 1; 27, 2 y 28, 16). Asimismo, el tercer artículo (I. Shatzman, «The Beginning of the Roman Defensive System in Judaea», pp. 37-66) resulta esencial para comprender desde una perspectiva preferentemente arqueológica el sistema defensivo implantado por Roma especialmente en el sur de Judea, en el desierto del Negev, tema sobre el que incidirá M. C. A. Macdonald en el séptimo capítulo de este volumen («Romans Go Home»? Rome and Other «Outsiders» as Viewed from the Syro-Arabian Desert», pp. 108-132) con un análisis detallado del material epigráfico y valiosa información complementaria. En el cuarto capítulo, Z. Safrai («The Roman Army in the Galilee», pp. 67-78) aborda el estudio de la presencia del ejército romano en Galilea, escenario en que los autores de la mayoría de los Evangelios sitúan sus respectivas narraciones. La aportación más importante de este artículo radica en el análisis minucioso de la cambiante situación militar de la región a lo largo de la época altoimperial (siglos I-III e.c.).

Aunque a simple vista pueda parecer un contrasentido, J. Roth presenta en su hasta ahora inédita contribución («Jewish Military Forces in the Roman Service», pp. 79-94) incontestables evidencias de la integración de muchos judíos en el ejército romano no sólo en la época en que se fraguaba el violento levantamiento del pueblo judío contra Roma, sino también durante la guerra que finalmente provocó la destrucción del Templo de Jerusalén en el año 70 e.c. A. J. Schoenfeld retoma el mismo tema en su artículo «Sons of Israel in Caesar's Service. Jewish Soldiers in the Roman Military» (pp. 95-107), pero avanzando en el tiempo y desmintiendo la teoría defendida por investigadores como Sh. Applebam, según la cual esos soldados judíos que sirvieron en el ejército romano a lo largo de toda la época imperial no fueron más que renegados y apóstatas.

Una de las labores más apreciables del editor de este volumen ha sido la indicación referencial adaptada a la utilísima *Database of Military Inscriptions and Papyri of Early Roman Palestine (DMIPERP)* que recoge los numerosos documentos relativos a la Palestina romana que se hallaban dispersos en diferentes publicaciones. Por otro lado, no falta, naturalmente, la debida intervención del responsable de esta edición en los textos seleccionados para corregir los errores presentes en su publicación original, así como para aclarar mediante corchetes dobles algunos puntos oscuros. El volumen culmina con una acertada selección bibliográfica comentada por el editor en la que se señalan aquellos logros más significativos alcanzados por la historiografía reciente (pp. 133-141). Como muy bien se afirma al final de la introducción, esta publicación puede servir, sin lugar a duda, como punto de partida para emprender nuevas y profundas investigaciones sobre el tema.

Fernando Bermejo Rubio¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.20209.27965>

Al igual que otras figuras de la Antigüedad –Zoroastro, Siddharta Gautama (Buda), Yeshua ben Yosef (Jesús de Nazaret), Muhammad (Mahoma)...– a las que se atribuye la creación de movimientos religiosos, el visionario del siglo III de la era común (e. c.) que ha pasado a la Historia como el impulsor del «maniqueísmo» es un personaje elusivo de cuya vida se desconocen muchos aspectos. No obstante, ha sido objeto de muchos menos estudios que aquellos otros célebres nombres, y ello seguramente por dos razones íntimamente relacionadas: la escasez de especialistas en maniqueísmo, por una parte; por otra, porque –a diferencia de lo ocurrido en el caso de los otros célebres personajes citados– la religión que se remite a Mani se extinguió hace ya varios siglos.

La determinación de la identidad y el pensamiento de esta figura surgida en la Mesopotamia sometida al dominio sasánida resulta de indudable interés para la historia de las religiones, si bien la dificultad de hacerlo es tanto más grande cuanto que los propios escritos atribuidos a Mani se han perdido casi en su totalidad. Mientras que el maniqueísmo fue tradicionalmente concebido como una corriente heterodoxa en el seno de las controversias doctrinales habidas en la Iglesia cristiana prenicena –en gran parte debido al tratamiento que de él hicieron los heresiólogos cristianos, y entre ellos Agustín de Hipona, quien durante una década fue un maniqueo–, los descubrimientos de fuentes realizados a lo largo del siglo XX revelan que el fenómeno tuvo una historia compleja y duradera a través de las rutas comerciales de Eurasia (y de modo conspicuo en la Ruta de la Seda), desempeñando un papel crucial en la transmisión de ideas religiosas entre Oriente y Occidente.

El libro de Iain Gardner (profesor de la Universidad de Sydney) tiene su origen en el ciclo de *The Jordan Lectures in Comparative Religion* que impartió en la SOAS («School of Oriental and African Studies»), en Londres, entre mayo y junio de 2016. Para ello, el estudioso australiano ha reunido un buen número de temas y tópicos sobre los que había estado trabajando en los últimos años y que se habían visto reflejados en varios artículos y volúmenes colectivos. La obra, a la que precede un extenso y reflexivo prólogo de otro reconocido estudioso del maniqueísmo, el estadounidense Jason BeDuhn, está estructurada en cuatro capítulos, que constituyen versiones revisadas y expandidas de las conferencias: «Introduction to the Many Lives of Mani: Inter-Religious Polemic and Scholarly Controversy»; «Mani's Background and Early Life: Who Was He and What Did He Think He Was Doing?»; «Mani's Career as the 'Apostle of Jesus Christ': His Missions and the Community He Founded»; «Mani's Death: Inter-Religious Conflict in Early Sasanian

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: fbermejo@geo.uned.es

Iran and the Memory of the Apostle». El volumen se completa con tres apéndices: uno sobre el fundamento dualista del pensamiento de Mani («The Dualistic Basis of Mani's Thought»), otro sobre la población egipcia de Kellis en la Antigüedad Tardía («The Community in Late-Antique Egypt and the Village of Kellis»); y el tercero sobre los Kephalaia de Dublín («Some Comments on the Manichaean Kephalaia and the 'Jesus-Book' in the Chester Beatty Codex»).

Hay dos ideas conductoras que animan este volumen –cuyo título, dicho sea de paso, recuerda al ya clásico sobre Jesús de C. H. Dodd, *The Founder of Christianity*–. La primera es la conciencia de la obvia impronta hagiográfica y mitificadora o polémica de las fuentes, que fue acompañada de un proceso de estilización literaria y devocional de Mani al que hay que prestar la merecida atención. La segunda es la preocupación por el hecho de que la investigación moderna ha seguido modas académicas que han llevado a aceptar acríticamente ciertas ideas transmitidas por los autores antiguos y que podrían no ser sino el fruto de los azares de los descubrimientos, por lo que se hace necesaria una reflexión crítica sobre la biografía de Mani. Al fin y al cabo, la tarea del historiador consiste a menudo en desvelar los elementos apologeticos y polémicos de las fuentes para intentar llegar a una interpretación verosímil de los testimonios disponibles.

La memoria de Mani ha experimentado, en efecto, un proceso de inflación mediante el que ha sido sometido a una magnificación legendaria y una idealización que lo han convertido en un personaje único y extraordinario. Esta tendencia hagiográfica se traduce en el hecho de que Mani ha sido considerado no solo el creador consciente de una religión –cuyas instituciones habría organizado con todo lujo de detalle– sino también en un eficaz taumaturgo y médico capaz de curar las dolencias del alma y del cuerpo, en el receptor de la revelación de lo alto, en un autor literario y didácticamente dotado que puso por escrito sublimes doctrinas, en un artista consumado que compuso un libro de imágenes para ilustrar sus enseñanzas –lo que habría supuesto un hito en la historia de los medios de proselitismo religioso–, así como en alguien que desempeñó un papel crucial en el desarrollo de la idea actual de religiones mundiales.

El análisis crítico de las fuentes y la historia comparada de las religiones permiten albergar la sospecha de que al menos algunos aspectos de esta imagen son con toda probabilidad el fruto de un típico proceso de ficción. Dado el alcance de esta ficción se imponía la necesidad de abordar críticamente la figura de Mani y de efectuar una suerte de deconstrucción de ella. Es precisamente esto lo que Iain Gardner, editor de numerosos textos maniqueos, ofrece aquí: una historiografía más suspicaz y desconfiada de los orígenes del maniqueísmo, basada en parte en un saludable escepticismo en lo relativo a las fuentes previamente conocidas, y en parte en fuentes recientemente accesibles, como las Cartas atribuidas a Mani y los *Kephalaia* de la Chester Beatty Library (Dublín). Basándose en un profundo conocimiento de esas fuentes en sus lenguas y contextos originales, Gardner expone las estrategias retóricas y los tropos hagiográficos que a menudo podrían no solo estar añadiendo glosas a la realidad histórica, sino inventando esta de principio a fin, a pesar de lo cual muchos estudiosos han caído en la tentación de prestar crédito con demasiada facilidad a tales textos como si contuvieran historia fiable.

Un ejemplo de tales acreencias legendarias es la tradición sobre el linaje regio de Mani. De acuerdo con los datos genealógicos preservados en la sección dedicada al maniqueísmo en el *Fihrist* del enciclopedista musulmán del siglo X, Ibn al-Nadim, el padre de Mani procedía de una prominente familia parta, mientras que su madre estaba relacionada con el clan arsácida que gobernó Persia antes del advenimiento del Estado sasánida. El denominado *Compendio* –una sinopsis de doctrina maniquea preparada con el propósito de persuadir a las autoridades chinas a extender la tolerancia religiosa que practicaban a los maniqueos que vivían bajo su dominio a principios del siglo VIII– caracteriza de forma similar a «Mani el Buda de Luz» como alguien que habría nacido en el país de Su-lin (Babilonia) en el palacio real de «Pati (es decir, Pattikios), de la esposa de este, Man-yen, perteneciente a la casa Chin-sa-chien» (es decir, Kamsaragan, una rama de la familia arsácida). De este modo, la biografía de Mani se vio investida de ciertos detalles que eran familiares a partir de los relatos legendarios acerca del nacimiento y la educación de Buda.

El texto polémico denominado *Acta Archelai* describe la figura de Mani como la de un sujeto de baja extracción, incluso de condición esclava. Gardner señala que este tipo de relatos suelen ser presentados como destinados a contrarrestar las narraciones relativas a una proveniencia regia, pero añade perspicazmente que la noticia de un origen ínfimo no tendría peso, y de hecho marraría el blanco, si el estatuto regio del niño fuera ampliamente conocido y estuviera acreditado. Sin embargo, el impulso de elevar el estatus de Mani sería un imperativo para una comunidad insegura de su verdadero origen. Así pues, Gardner sostiene que es más probable que el postulado de un linaje real fuese un intento de contrarrestar la difamación según la cual Mani fue un esclavo.

Otra cuestión que plantea Gardner es la necesidad de cuestionar la identificación de Pattikios como el padre de Mani. En un trabajo anterior de ese autor, escrito junto con Leyla Rasouli-Narimani, en el que se reunió una detallada colación de referencias a la persona o personas de este nombre (Patig en persa medio y en parto, Fatiq en árabe) a través de todas las fuentes relevantes, los autores observaron que no hay referencias explícitas al parentesco en ninguna de las fuentes primarias maniqueas anteriores al *Compendio* chino del siglo VIII y a la tradición citada por al-Nadim, a finales del siglo X. El parentesco se encuentra en las fórmulas de abjuración bizantinas antimaniqueas, en algunos historiadores del período islámico en siríaco, árabe y persa y en la tradición maniquea china, pero en esas referencias Patig es presentado más bien como el «padre» espiritual de Mani dentro de la comunidad sectaria en la que fue criado; lo mismo sucedería, según el estudioso australiano, con el «Pattikios» del *Codex Manichaicus Coloniensis*. Así pues, las únicas referencias explícitas a Pattikios como padre de Mani ocurren en material antimaniqueo, tardío o secundariamente influenciado.

El cuestionamiento alcanza al propio nombre del visionario religioso. Gardner reexamina las diversas hipótesis emitidas en torno al nombre «Mani» y concluye que, a pesar de que a menudo los estudiosos han aceptado ese nombre como el personal del fundador, en realidad podría haber sido simplemente su título más tópico, de modo similar a como «Cristo» lo fue para Jesús de Nazaret, de tal forma que su identidad personal permanecerá para siempre disfrazada tras él.

Otro dato sospechoso es el hecho de que, según la tradición recogida en el *Codex Manichaicus Coloniensis*, Mani recibió la experiencia de su principal revelación –la de su *Szygyos* o Gemelo celestial– a los 24 años, precisamente el año (240) en el que Ardashir, el rey de Persia, conquistó la ciudad de Hatra y en la que su hijo Sapor recibió la diadema. Esta llamativa sincronización entre la revelación divina, el comienzo de la misión pública de Mani y la coronación de Sapor habría podido ser excogitada para confirmar el extraordinario estatus del Apóstol. Un ulterior nivel de tradición vinculó la primera audiencia del nuevo rey a Mani con la aprobación de Sapor al proyecto misionero de aquel, uniendo así la época del apostolado con la del gran rey. Por lo demás, la presentación de un encuentro entre un profeta y el rey es casi un *topos* literario, que aparece por ejemplo en la historia de Zaratustra y Vistaspa.

Ulteriores noticias susceptibles de ser cuestionadas son las relativas a los viajes de Mani a lejanos países, como el que habría tenido lugar muy pronto a la India (referidas al actual Pakistán). Por una parte, es improbable que un Mani aún joven hubiera emprendido un periplo a regiones tan remotas, tanto menos cuanto que razones económicas, comerciales o turísticas habrían estado ausentes. A menudo se ha asumido esta idea en virtud de la posible influencia de ideas orientales –más específicamente, budistas y jainistas– en el pensamiento y la práctica maniqueos (tales como la idea de la transmigración o la no-violencia), pero a pesar de que tal influencia es plausible –y Mani de hecho incluyó a Buda y a otros maestros indios entre sus precursores–, los viajes a la India no habrían sido imprescindibles para adquirir cierto conocimiento de esas ideas; de hecho, Bardesanes de Edesa transmitió información detallada sobre varias religiones de la India, por lo que Mani habría podido aprender sobre estas a partir de fuentes escritas, así como a partir de las narraciones proporcionadas por viajeros y comerciantes en la propia Mesopotamia bajo la égida sasánida, que era por entonces una encrucijada de religiones y culturas.

Una consecuencia muy relevante de la problematización de la historicidad de esos datos es la siguiente. Muchos estudiosos han tendido a asumir que Mani desarrolló sus enseñanzas y prácticas, e incluso la estructura de la comunidad religiosa que impulsó, ya al comienzo de su actividad pública. La idea, que podría depender parcialmente de aceptar la noticia de su audiencia con Sapor a principios de 240, así como el relato (hagiográfico) de su experiencia de revelación, resulta en realidad intrínsecamente contraintuitiva. Es mucho más probable que la ruptura con la secta bautista judeocristiana narrada en el *Codex Manichaicus Coloniensis* tuviera lugar de forma gradual, y que la conformación de sus ideas y prácticas –en la que parece haber habido influencias distintas, incluyendo la de figuras como Marción y Bardesanes, pero también contacto con ideas orientales– fuesen el resultado de una evolución. Además, no solo la creación de un sistema y la escritura de un conjunto de obras sino también la organización interna de una comunidad parece exigir un desarrollo y un progresivo refinamiento que no habría podido producirse en un breve lapso de tiempo. Asimismo, resulta mucho más creíble que si Mani pudo obtener acceso a altas instancias de gobierno, ello tuviera lugar después de que hubiera conseguido cierto peso social, pues una reputación necesita ser construida. Un corolario de ello es que, a pesar de que la cronología de la vida y los viajes de Mani es imposible de reconstruir, como principio general parece gozar de validez

el que muchos acontecimientos probablemente ocurrieran bastante más tarde de lo que a menudo se supone.

El cuestionamiento que Gardner efectúa alcanza asimismo a la tradición de las narraciones sobre la muerte de Mani. El texto polémico de *Acta Archelai* ofrece una descripción *in malam partem*, según la cual Mani había sido el responsable de la muerte del hijo del rey persa, así como de su propio carcelero, a quien soborna para que le deje escapar. Tras una etopeya de carácter decididamente negativo, su muerte es narrada con detalles truculentos. La alternativa disponible en fuentes externas al maniqueísmo sobrevivió en el mundo islámico, algunas de cuyas fuentes conservan detalles auténticos sobre el juicio de Mani y sobre las acusaciones vertidas contra él, identificando correctamente al monarca sasánida bajo el cual Mani fue encarcelado y muerto como Bahram I, y a los adversarios de Mani como los sacerdotes zoroástricos. El texto maniqueo más importante sobre este aspecto es el «Relato sobre la crucifixión», escrito en copto y publicado por primera vez por Hans-Jakob Polotsky en su edición de 1934, de un códice de Medinet Madi. Gardner usa su trabajo editorial en el códice «Los capítulos de la sabiduría de mi señor Mani» (es decir, los *Kephalaia* de la colección Chester Beatty de Dublín), así como una relectura de textos ya publicados, para repensar la cuestión. Lo primero que llama la atención es el hecho de que la tradición narrativa de los últimos días de Mani empieza con el acceso al trono de Ormizd (es decir, que la misión apostólica de Mani se solapa con el largo reinado de Sapor), mientras que tanto en algunos pasajes de la literatura maniquea como en historiadores islámicos se hallan referencias a problemas del predicador durante el reinado del propio Sapor. De hecho, de las fuentes parece poder deducirse que las tensiones de Mani con la dinastía sasánida reinante comenzaron con Sapor, y que con Narseh comenzó cierta persecución.

Entre las propuestas de Gardner resultan especialmente intrigantes las relacionadas con la interpretación de algunos aspectos geográficos de los últimos años de Mani. Los textos coptos relacionan a menudo a Mani con un viaje a un lugar descrito como *t-hermen(e)ia*; en apariencia, este es el término greco-copto para «interpretación», pero Gardner argumenta que la hipótesis más plausible es que se refiera al topónimo «Armenia». El interés de tal propuesta estriba en que esta reorientación a una provincia septentrional de los viajes de Mani permite reconciliar los testimonios de las fuentes coptas con la parodia presentada en *Acta Archelai*, donde se afirma que Mani huyó a la fortaleza de «Arabion»; «Arabion» podría ser la moderna (Y)erevan en Armenia, que aparece en algunas fuentes maniqueas como «Revān» y en autores islámicos como «Rewān» (topónimos derivados del nombre de la antigua fortaleza de Urtu «Erebuni», del siglo VIII a. e. c.). Después de todo, las fuentes maniqueas conectan a Mani y a algunos de sus discípulos con esta región, y transmiten que aquel habría escrito una «Carta a Armenia». Ello habría tenido lugar durante el reinado de Bahram I.

Un aspecto ineludible del interés de la monografía de Gardner es su potencial impacto historiográfico para la disciplina de la historia de las religiones y, por extensión, para la historia antigua. La escasez de fuentes hace que, con mucha mayor frecuencia de lo deseable, los investigadores caigan (caigamos) en la trampa de utilizar, para las reconstrucciones de personajes señeros de la Antigüedad, una buena

cantidad de material hagiográfico o polémico. En lugar de proceder críticamente a una deconstrucción de las estrategias retóricas que tan a menudo configuran las fuentes, los autores se limitan a desechar los elementos más claramente extravagantes, hiperbólicos y milagrosos, a la par que aceptan otras noticias insertas en los relatos, sin cuestionarse suficientemente si pudiesen estar condicionadas o determinadas por intereses quizás menos crasos, pero no por ello necesariamente menos capaces de producir pura ficción. Ello pone en evidencia la necesidad de utilizar estándares de historicidad mucho más aquilatados y rigurosos de los que suelen emplearse.

No puede decirse en modo alguno que el tipo de análisis crítico ofrecido por Gardner carezca de precedentes, en la medida en que diversos estudiosos han señalado la presencia de elementos legendarios en la vida de Mani, sea recurriendo a las inconsistencias de las fuentes, sea exponiendo el carácter de *topoi* literarios de diversas noticias –a menudo mediante análisis comparativos posibilitados por el conocimiento de la historia de las religiones–. Sin embargo, la obra del estudioso australiano presenta la ventaja de proceder a la desmitificación de un modo más sistemático de lo efectuado hasta ahora, y contando además para ello con nuevas fuentes recientemente publicadas o que están en proceso de publicación. Quizás pueda decirse que uno de los principales méritos de la obra de Gardner es haber mostrado que la fragmentariedad de nuestro conocimiento de la vida de Mani es sin duda mucho mayor de lo que nos gustaría pensar. Teniendo en cuenta la arraigada propensión de los estudiosos de la Antigüedad a creer que sabemos más de lo que en realidad sabemos –y a jactarnos de ello–, no puede decirse que este sea un mérito menor.

Como cabe esperar de un sello editorial del prestigio de Cambridge University Press, el volumen está cuidado y apenas se detectan erratas (tan solo «Anarchasis» por «Anacharsis», dos veces en pp. 23-24 y «encylopaediast» por «encyclopaedist» en la p. 71). A pesar de su brevedad, el libro de Iain Gardner está llamado a convertirse en un clásico y en un punto de referencia inexcusable para cualquier ulterior exploración de la figura del visionario iniciador de esa religión universalista que conocemos como «maniqueísmo».

ANNESE, Andrea: *Il Vangelo di Tommaso. Introduzione storico-critica*, Carocci, Roma, 2019, 206 pp., ISBN: 978-88-430-9828-6.

Fernando Bermejo Rubio¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.28494>

El *Evangelio según Tomás* –en lo sucesivo, EvTom– es, sin duda, el texto perteneciente al género de los evangelios que, después de los canonizados, ha suscitado más atención por parte de los estudiosos de los orígenes cristianos, hasta el punto de que ha sido objeto del mayor número de trabajos entre los textos calificados habitualmente como «apócrifos». Su importancia se manifiesta en el hecho de haber sido calificado por algunos como «el quinto evangelio». A diferencia de los evangelios narrativos –como los cuatro canonizados o el *Evangelio de Pedro*–, EvTom posee la peculiaridad formal de constituir una colección de 114 *logia* o dichos puestos en boca de Jesús de Nazaret. A pesar de estar atribuido al discípulo de Jesús de nombre Tomás, se trata –como en tantos otros casos de la literatura cristiana antigua– de un escrito pseudoepigráfico.

El volumen objeto de esta reseña ha sido preparado por Andrea Annese, investigador posdoctoral en Historia del Cristianismo de La Universidad de Roma – La Sapienza. Su obra constituye una monografía que, además de ofrecer una nueva traducción del texto copto y de los fragmentos griegos descubiertos en Oxirrinco (P. Oxy. I, P. Oxy. 654 y P. Oxy. 655), contiene una reevaluación de todas las cuestiones esenciales relacionadas con EvTom: el descubrimiento de los manuscritos y la historia textual, la composición y las fuentes; la datación, lugar de composición y autoría; la estructura y los contenidos doctrinales; así como en qué medida el texto puede ser o no una clave de acceso al predicador palestino Jesús de Nazaret, que vivió entre Galilea y Judea en tiempos de Augusto y de Tiberio.

Una de las contribuciones más interesantes de la obra estriba en que, a diferencia de muchas publicaciones sobre EvTom que se centran casi exclusivamente en los códices de Nag Hammadi, dedica una extensa sección a los papiros de Oxirrinco (la actual al-Bahnasa, a unos doscientos kilómetros al sur de El Cairo). El hecho de que los tres fragmentos de Oxirrinco que contienen porciones de la obra no provengan de una sola copia sino que correspondan a tres copias diferentes resulta interesante para una evaluación de los manuscritos cristianos fechados entre los siglos II y III. Aunque EvTom no pertenece a los más abundantemente testimoniados (hay fragmentos de quince copias del Evangelio de Juan, doce del de Mateo y once del *Pastor de Hermas*), sí está mejor atestiguado que varias epístolas paulinas o deuteropaulinas (de 1 Corintios, 1 y 2 Tesalonicenses y Filipenses hay dos copias, mientras que de 2 Corintios y Gálatas se conserva solo una copia) e incluso que el Evangelio de Marcos, del que se conservan porciones de solo dos copias.

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: fbermejo@geo.uned.es

Aún más significativo es lo que puede conjeturarse a partir del análisis papirológico. El P. Oxy. 1, un opistógrafo correspondiente a todas luces a un códice papiráceo, parece haber estado destinado a un uso litúrgico, es decir, a ser utilizado en la lectura pública del culto. Además, P. Oxy. 654 contiene numerosos signos de ayuda a la lectura, lo cual sugiere que fue recitado públicamente; pero incluso si estuvo destinado a uso privado, el escriba copió la puntuación del ejemplar que le sirvió de *Vorlage*, lo cual indica que en una fase precedente de la trasmisión el texto habría estado destinado a la lectura pública. Si estas conclusiones son correctas, se tendría un testimonio de una comunidad cristiana que, en el siglo III, usaba en un contexto litúrgico –y por tanto como «Escritura»– un evangelio ajeno a los cuatro canonizados. Ello, a su vez, indicaría una situación fluida en relación con el estatus canónico de los textos.

Una actualización como la que Annese efectúa permite reconsiderar críticamente el carácter doctrinal de la obra. El hecho de que un manuscrito de EvTom se encontrase entre los textos hallados a mediados del siglo XX en Nag Hammadi ha orientado durante largo tiempo su interpretación: dado que esos códices encontrados en suelo egipcio contenían muchas obras etiquetadas como «gnósticas», se infirió que toda la colección era una especie de «biblioteca gnóstica», y por consiguiente que había que adscribir EvTom al «gnosticismo». Sin embargo, el cuidadoso análisis de Annese, que sintetiza eficazmente los estudios recientes, muestra que muchas de las opiniones tradicionales sobre los códices de Nag Hammadi son disputadas, y que algunas son erróneas. Esos códices no contienen solo textos de autoría atribuible a corrientes gnósticas, ni siquiera únicamente textos cristianos (como un fragmento de la *República* de Platón, las *Sentencias de Sexto* o el *Asclepio*), de tal forma que hoy tiende a hablarse más bien de «biblioteca copta» –aunque no pueda hablarse, en rigor, ni siquiera de una «biblioteca», pues se trata de diversas colecciones (al menos, tres), preparadas por diversos escribas–.

Como asevera el estudioso italiano, en EvTom están ausentes los rasgos asociados comúnmente al «gnosticismo»: el doteísmo o distinción entre dos dioses, uno superior y totalmente trascendente y otro inferior, el Demiurgo, creador del cosmos y del primer hombre; la idea de que algunos seres humanos contienen un elemento pneumático o chispa divina consustancial al Dios trascendente, de cuya presencia se hacen conscientes gracias a la revelación de un mediador –generalmente identificado con el Cristo encarnado–; mitos protológicos más o menos complejos para explicar el origen del mundo; radicación hermenéutica en textos paulinos y joánicos. El dualismo del texto (quizás de matriz apocalíptica) expresado en oposiciones como «tiniebla/luz» o «muerte/vida» es genérico y no representa en modo alguno una prerrogativa de las corrientes «gnósticas». La concepción que el texto tiene de la creación de Adán no corresponde a una concepción «gnóstico-demiúrgica», pues en el *logion* 85 se afirma que «Adán nació de una gran potencia y de una gran riqueza», por lo que el poder creador es descrito en términos muy positivos (obsérvese que la denominación «Gran Potencia» servía como nombre de Dios o de sus hipóstasis en textos místicos y apocalípticos judíos). Falta también en EvTom la distinción de los seres humanos en naturalezas diversas, así como un mito que contenga alguna referencia a la emanación de eones, la estructura del pleroma o las vicisitudes de

Sofía (el propio término «sabiduría» ni siquiera aparece en el texto). Y si bien el verbo *gignosko* aparece en algunos *logia* atestiguados en griego, y el correlativo copto *sooun* se emplea también, lo cierto es que el tema del valor salvífico del conocimiento no es patrimonio exclusivo de las corrientes «gnósticas» (piénsese en el adagio délfico *gnothi seautón*, en el platonismo, el hermetismo o incluso en el monacato egipcio). En suma, EvTom no contiene doctrina alguna que sea exclusiva del «gnosticismo», y Annese afirma con razón que la posición según la cual EvTom no es un texto gnóstico es hoy la posición mayoritaria entre los estudios de los orígenes cristianos.

Otra cosa distinta es que un texto como este hubiera podido ser leído y apreciado por un grupo «gnóstico», algo que no solo es posible sino muy probable. Hay, de hecho, testimonios relativos a una conexión entre los naasenos y EvTom, y también los valentinianos parecen haber usado este evangelio. La razón es que diversos *logia* de EvTom se prestaban fácilmente a una lectura «gnóstica» (aunque no solo: también grupos monásticos y maniqueos lo apreciaron).

Una de las principales razones que explica el inmenso interés suscitado por este texto es el hecho de que se presente como una colección de «palabras de Jesús», varias de las cuales no tienen paralelo en otros textos conocidos. Por esta razón se ha conjeturado que EvTom podría ser una vía privilegiada de acceso a la figura histórica del predicador galileo del siglo I de la era común (e. c.) Ahora bien, la búsqueda de los llamados *ipsissima verba Jesu* ha sido reconocida por la crítica contemporánea como una empresa máximamente espinosa, en la medida en que –dada la problemática naturaleza de nuestras fuentes, escritas en griego (una lengua muy diferente al arameo presumiblemente hablado en Palestina) varias décadas después de la muerte de Jesús y que contienen formulaciones a menudo sensiblemente distintas y que muestran claros signos de reelaboración– no es posible atribuir con certeza a Jesús tal o cual frase, mucho menos reconstruir la forma exacta en la que determinadas frases habrían sido pronunciadas por el galileo.

Respecto a la fecha de composición, Annese señala con acierto que EvTom es un ejemplo emblemático de la dificultad de fechar con certeza los evangelios, tanto más cuanto que el texto carece de elementos incontrovertibles para efectuar una datación, como por ejemplo la eventual mención de algún acontecimiento histórico; además, en la medida en que su forma literaria es la de una colección de dichos, se presta particularmente a la maleabilidad, lo cual incrementa la dificultad de una datación precisa: la datación de un dicho no corresponde necesariamente a la de la totalidad del escrito. De hecho, las propuestas de datación del texto definitivo van desde mediados del siglo I (al menos en lo que toca al núcleo más antiguo) –como en el caso de Stevan Davies, para quien EvTom habría influenciado al autor del Evangelio de Marcos– hasta el siglo IV. La dificultad se hace evidente cuando se tiene en cuenta la estratificación compositiva, pues entonces podrá aventurarse que algunos dichos son muy antiguos –pudiendo remontarse algunos a la existencia histórica de Jesús en los años 20/30 del siglo I–, otros tardíos (siglo II o después) e incluso admitirse interpolaciones muy posteriores en el siglo IV. En este sentido cabría observar paradójicamente, con la estudiosa estadounidense April DeConick, que este evangelio «no es ni temprano ni tardío, sino ambas cosas a la vez».

Lo que sí parece poder conjeturarse es la fecha de composición de un texto aproximadamente completo del evangelio –más allá de las eventuales interpolaciones de algunos dichos–; esa redacción final parece remontarse a la primera mitad del siglo II en virtud de diversos indicios convergentes, incluyendo el aire de familia que se ha percibido entre EvTom y otros textos cuya conclusión se produce en ese siglo. Esta conclusión resulta interesante pues hace de la composición de EvTom algo *grosso modo* contemporáneo al Evangelio de Juan (fechado tradicionalmente a finales del siglo I), y probablemente no más tardío que la Segunda Carta de Pedro, situada a menudo en el segundo cuarto del siglo II.

En cuanto al lugar de composición, Annese señala varias razones aducidas para conjeturar Siria (y más concretamente Siria oriental, en torno a la ciudad de Edesa) como zona de procedencia. La primera es la afinidad ideológica con otros textos provenientes del área, como las *Odas de Salomón*, los escritos de Taciano o los *Hechos de Tomás*, entre otros –un ejemplo es un acentuado encratismo–; la presencia del nombre «Judas Tomás» –que tiene paralelos en la literatura siríaca, mientras que en obras de otra procedencia la forma del nombre es sencillamente «Tomás»–; la precoz recepción de EvTom en obras de posible procedencia siríaca, como el *Evangelio de Felipe*, los *Hechos de Tomás* y los *Hechos de Juan* (si bien, como indica correctamente Annese, el hecho de que la recepción de EvTom fuese amplia y geográficamente plural hace que el argumento no sea incontrovertible); la concordancia entre la formulación de algunos *logia* del evangelio y la de las versiones siríacas de algunos pasajes evangélicos; y, finalmente, también los siriacismos que emergen en el texto griego y en el copto de EvTom (si bien tal peso no es lo bastante acentuado como para aceptar la hipótesis de una versión «original» del evangelio en una lengua semítica que habría precedido al griego y luego a la posterior traducción copta). Así pues, si bien los orígenes del movimiento cristiano en Siria son aún oscuros en lo que respecta al período anterior a la segunda mitad del siglo II, Siria constituye la procedencia geográfica más probable de EvTom.

En estrecha relación con la cuestión del área de procedencia de la obra se halla la de su supuesto autor. La atribución a «Tomás» que se halla en la *subscriptio* del manuscrito copto está modelada sobre los títulos que desde el siglo II se asignaron a diversos evangelios protocristianos, y, al igual que en estos casos, la atribución es pseudoepigráfica. Su objetivo es dotar de autoridad a la tradición al conectar el texto a un personaje apostólico, pues Tomás era tradicionalmente uno de «los Doce», el grupo de discípulos más íntimos de Jesús. En el texto, este personaje aparece también en el *incipit* (en la forma «Dídimo Judas Tomás») y en el *logion* 13, donde aparece como aquel que ha comprendido la «verdadera identidad» de Jesús. El nombre «Dídimo Judas Tomás» del texto copto tiene una redundancia que encuentra su razón de ser en el hecho de que, en una fase tardía de la tradición, se dejó de saber que «Dídimo» y «Tomás» son sinónimos, a saber, la versión griega y la semítica del término «gemelo» (*didymos* en griego, *ta'ma'* en arameo). El nombre originario del personaje era, pues «Judas llamado Tomás/Dídimo», o sea, «Judas el gemelo». En la tradición siríaca, y solo en ella, está atestiguado el nombre doble «Judas Tomás» (que se convierte en el «gemelo de Jesús» en varios escritos). No está claro si el «Judas» que aparece en Mc 6,3 y en Mt 13,55 como uno de los hermanos de

Jesús (así como el «Judas» de la epístola del mismo nombre, que se describe como «hermano de Jacobo» –y, por tanto, indirectamente, de Jesús–) y el «(Judas) Tomás» apóstol deben ser identificados, pero lo cierto es que estos personajes lo fueron en la tradición siríaca, que quiso postular una relación gemelar entre esa figura y Jesús con el propósito de sugerir una proximidad física que iría a la par con la espiritual y permite la posibilidad de una identificación con Jesús.

Más allá de la muy controvertida relevancia de EvTom para el conocimiento de la figura de Jesús, su significación es más evidente para el estudio de la historia de los grupos cristianos. Las relaciones literarias y de contenido entre EvTom, el *Libro de Tomás el Atleta* y los *Hechos de Tomás* han llevado a plantear la posibilidad de que estos escritos formasen parte de un medio común, un grupo protocristiano que hubiera considerado particularmente dotada de autoridad a la figura del apóstol Tomás, hasta el punto de que algunos estudiosos han hablado de una «escuela de Tomás» localizada probablemente en Edesa. Annese señala que la existencia de una escuela de este género, concebida como una nítida entidad sociológica que hubiera producido los tres textos mencionados, es difícil de defender. El estudioso italiano, sin embargo, señala con razón, por una parte, la existencia de alusiones y resonancias entre las tres obras; por otra parte, que sí parece haber signos de una comunidad en el seno de cada uno de esos textos, por lo que estaría justificado hablar de una «comunidad de Tomás», dados los indicios de una conciencia de grupo y de identidad. Dicho de otra forma, el texto no parece el fruto de un mero ejercicio intelectual, sino más bien el producto de la ideología y la praxis de un determinado grupo de cristianos, que podría denominarse la «comunidad del Evangelio de Tomás».

La síntesis precedente está lejos de agotar el interés de los contenidos de la monografía del joven estudioso italiano, la cual hace sin duda honor a su subtítulo –*Introduzione storico-critica*–. El volumen se caracteriza, en efecto, por la gran cantidad de información proporcionada, el orden expositivo, la claridad, la capacidad argumentativa y un equilibrado juicio crítico, la amplia documentación (que no descuida ninguno de los principales estudios producidos en las últimas décadas), así como por el rigor y el buen sentido a la hora de enfrentarse con las diversas hipótesis que se han propuesto en torno a los distintos aspectos del texto. Por todas estas razones, el libro de Andrea Annese constituye un *status quaestionis* realmente valioso que será de indudable utilidad a todos los interesados en la historia y la literatura del cristianismo antiguo.

Fernando Bermejo Rubio¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.20209.27967>

Tal como el autor aclara desde el prólogo, nos hallamos ante un libro no de numismática, sino de historia de la moneda y, más específicamente, de historia de la moneda antigua. Esta obra comprende el lapso que va desde finales del siglo VII antes de la era común (a. e. c.), cuando aparece por vez primera el numerario en Lidia, Asia Menor, hasta mediados del siglo VII de la era común (e. c.), el período en el que se produce el colapso definitivo del Imperio sasánida; es entonces cuando se pone fin a los parámetros característicos de la moneda antigua, a saber, el polimetalismo o empleo de varios metales en las acuñaciones, así como el despliegue frecuente de la iconografía de carácter helénico.

El libro está estructurado en tres partes. La primera, con cinco capítulos («Lidia y Grecia», «Grecia clásica», «Alejandro y el helenismo», «Seléucidas y egipcios», «La koiné cartaginesa»), está dedicada a las emisiones griegas o de filiación claramente helénica. La segunda, igualmente compuesta de cinco secciones, se dedica a la moneda romana, desde la República hasta el Bajo Imperio; el último de ellos versa sobre la moneda en el mundo germánico, dado que, según afirma el autor, las monedas de los pueblos «bárbaros» son «poco más que monedas romanas adaptadas» (p. 14). La tercera parte, que consta de cuatro capítulos, amplía el horizonte para incluir a Persia, India, el mundo céltico y China, englobando todas estas regiones geográficas y políticas bajo la categoría de «la periferia grecorromana». El libro se completa, como es costumbre en la interesante colección en la que se encuadra, Temas de Historia Antigua, con una útil selección de textos, así como con una no menos útil selección de monedas.

Si bien *prima facie* podría parecer llamativo el concepto de «periferia grecorromana» usado para designar las regiones a las que se refiere la parte tercera del libro, lo cierto es que el análisis histórico efectuado por el autor permite justificar su utilización. El uso de numerario por parte del Imperio persa aqueménida tiene lugar a partir de la absorción del reino lidio a mediados del siglo VI a. e. c., manteniéndose el anterior bimetalismo, pero reformándose, ya desde Darío I, el sistema monetario lidio mediante la introducción de nuevos tipos y pesos persas; más tarde, la conquista de Persia por Alejandro III de Macedonia extenderá la utilización de la moneda de estilo griego por todo el mundo persa. En el caso de la India, debe tenerse en cuenta que algunas de sus provincias fueron integradas en el mundo persa aqueménida ya a lo largo de los siglos V y IV, y que esa inserción pudo generar la necesidad de poseer ciertos tipos de moneda; por otra parte, entre las monedas foráneas destacan las griegas, algo que se explica por la penetración de las tropas de Alejandro en el

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: fbermejo@geo.uned.es

norroeste de la India entre los años 329 y 325, así como la existencia de sátrapas griegos, especialmente en Bactria, durante los siglos III y II a. e. c. La asociación de los celtas con el Mediterráneo y el hecho de que gravitasen territorialmente hacia él a partir de finales del siglo V a. e. c. se explica a tenor de su empleo como soldados mercenarios en diversos ejércitos de esta área, en especial a partir del punto de inflexión constituido por la expansión del Imperio macedonio a partir del siglo IV y por el conflicto entre griegos y cartagineses. Por último, en contra de las teorías que defienden un origen puramente endógeno de la moneda redonda en China, López Sánchez señala que algunos estudios sugieren contactos entre China y el mundo de impronta cultural helena con anterioridad al surgimiento del yuanqian, la primera moneda redonda con agujero central, con lo cual parece que la nación oriental no se hallaba aislada del mundo grecorromano: fueron con toda probabilidad los kushana o Yueh-Zi los transmisores de las prácticas helenísticas desde el norte de la India hacia China, y aunque no se sabe mucho más, las prácticas devaluadoras chinas se asemejan mucho a las practicadas en Egipto en la misma época, lo cual ha llevado a sospechar a varios estudiosos una influencia griega.

El libro, escrito por un buen especialista en la materia y de reconocida trayectoria, tiene en cuenta numerosos estudios recientes, por lo que puede ofrecer una visión actualizada en diversos aspectos. Por ejemplo, señala que gracias a métodos arqueológicos y de investigación más refinados han aparecido en tiempos recientes numerosas pequeñas monedas de todo tipo, que habían pasado inadvertidas con anterioridad, de tal modo que actualmente se conocen muchas más series, tipos y metrologías de monedas fabricadas en electro de las que se tenían noticia hasta hace pocos años.

Resulta asimismo reconfortante comprobar que el autor del libro mantiene una posición realista sobre ciertos fenómenos que en ocasiones han sido interpretados con excesiva desenvoltura. Un caso particularmente claro es el de la realidad monetaria de los dominios seléucidas a partir del siglo II a. e. c. El uso contemporáneo de diferentes estándares de tetradracmas y de diversos símbolos, así como la existencia de regiones de circulación separadas, son rasgos que han llevado a hablar a muchos numismatas e historiadores, de forma un tanto idealista, de «tolerancia» en los territorios seléucidas. López Sánchez hace gala de saludable sensatez al señalar que la realidad fue mucho más prosaica y ardua, y que la diversidad de marcas, fechas y aleaciones refleja simplemente la progresiva desintegración del Imperio seléucida.

La indudable competencia del autor impide realizar a este recensor crítica alguna de calado. A lo sumo, merece la pena observar que la necesaria concisión puede causar a veces imprecisiones. Un par de ejemplos bastarán. En el caso de la moneda provincial romana, el autor plantea la cuestión de si la adopción del busto del emperador en el anverso de las monedas, en sustitución del frecuente uso anterior de imágenes de divinidades, responde a un dictado imperial o bien a una reacción espontánea de las ciudades. Pero cuando se especifica esta reacción, López Sánchez utiliza la expresión «adular por su cuenta» (p. 139). Con el objeto de evitar cualquier posible interpretación reduccionista, cabría plantear si la reacción espontánea de las ciudades podría haber ido en ocasiones, al menos en el caso de los emperadores más capaces y cuyo gobierno redundó en el bienestar de una parte de los ciudadanos

del Imperio, más allá de la mera adulación, para comprender actitudes como el reconocimiento o la genuina gratitud por parte de las elites locales. Así se ha hecho al menos, y de forma plausible, como es bien sabido, en una parte de la literatura sobre el culto imperial.

El autor señala correctamente que no parece que hubiera lugar en la moneda provincial romana para la religión privada o para los cultos de las minorías, y añade que la excepción más conocida, la representación del «arca de Noé» sobre algunas monedas de Apamea de la primera mitad del siglo III, es decir, de la época de los emperadores Septimio Severo, Alejandro Severo, Gordiano III, Felipe el Árabe y Treboniano Galo, «es más que probable que haga referencia a un mito de fundación local y que no se trate de una alusión real a la existencia de una población judía o cristiana en la ciudad» (p. 144). Aunque con toda probabilidad no es esa la intención del autor, el problema potencial de esta formulación radica en que algún lector podría entenderla como una negación de la influencia judía en la iconografía numismática. López Sánchez se refiere a renglón seguido al estudio de Christopher Howgego, «Coinage and Identity in the Roman Provinces», en el volumen del mismo título (Oxford University Press, 2005, pp. 2-3). Lo que el numismata británico escribe es lo siguiente: «The most obvious apparent exception—the representation of Noah and his ark on the coins of Apamea [...]—is more likely to be the result of an incorporation of the story into a local foundation myth or similar, rather than to represent *per se* a local Jewish or Christian population». Así pues, Howgego no niega que la representación sea del arca de Noé —en realidad, lo presupone—, y no lo hace no solo porque la población judía de Apamea en la época era conspicua, sino porque estas monedas contienen de forma explícita el nombre «NOE» (en griego) sobre el arca, además de dos pájaros sobre ella que difícilmente podrían no ser los del relato del diluvio en el Génesis: uno de ellos parece en efecto un cuervo posado, y otro una paloma que lleva una rama de olivo (para los detalles de la narración bíblica, véase Génesis 8,7-12). Todo indica, por tanto, que las mencionadas monedas de Apamea sí denotan una patente influencia judía, hasta el punto de que algunos historiadores del arte judío señalan, en este caso, la existencia de una cierta simbiosis cultural. En cualquier caso, el hecho de que López Sánchez no haya tratado *in extenso* estas cuestiones resulta seguramente de la necesaria concisión a la que le han compelido los límites del formato de la colección en la que ha aparecido su libro.

Solo en una ocasión este recensor ha detectado una falta de consistencia en el discurso. Me refiero a la presencia de distintos comentarios (en pp. 27 y 263-264 respectivamente) relativos a la célebre leyenda ΦΑΝΕΟΣ ΕΜΙ ΣΕΜΑ, que aparece sobre algunas monedas anatolias. En la p. 27 se afirma que «Phanes» puede tratarse del nombre de una divinidad, o quizás de un oficial, sea este monetario o político (dicho sea de paso, se podría haber aportado otra explicación barajada por algunos numismatas, a saber, que «Phanes» no se trate de un nombre propio, sino que se refiera a «lo visible» o «lo manifiesto» y que reenvíe a la oposición clásica entre lo visible y lo invisible, los bienes muebles y los inmuebles: οὐσία φανερά y οὐσία ἀφανής). Sin embargo, en la p. 264 se sostiene de forma taxativa que «por razones lingüísticas, ‘Phanos’ o ‘Phaneos’ no puede aceptarse que sea el genitivo de un nombre masculino». La relevancia de esta falta de consistencia estriba, por supuesto,

en que el lector atento no podrá dejar de preguntarse a cuál de las dos aseveraciones debería atenerse.

El dominio que el autor tiene de la lengua inglesa, en la que está redactada la mayor parte de la bibliografía que utiliza, es indudable, pero lo es hasta tal punto que en ocasiones corre el peligro de que sea el inglés el que domine ciertas modulaciones de su discurso. El anglicismo más frecuente es sin duda el de la omnipresente «evidencia», que reemplaza por doquier a «testimonios» o «pruebas». Más allá de la preferencia por el uso de términos como *stock*, en lugar de «reservas» o «existencias», o *boom*, en lugar de «auge», y del uso de la forma inglesa en algunos topónimos y en numerosos nombres propios –«Hasdrubal» por «Asdrúbal» (pp. 92 y 95); «Cassius Dio» por «Casio Dion» (p. 114); «Kosrow» por «Cosroes» (p. 203), etc.–, los anglicismos se hacen aún más patentes cuando el autor habla de «entregar... una pieza más ligera contra otra más pesada» (en lo que se reconoce un subyacente *against*), en lugar de «por» otra (p. 74); cuando se refiere a «años regios» (*regnal years?*) en lugar de a «años de reinado» (p. 144); cuando emplea repetidamente (en pp. 55, 157, 235 y 261) la frase «Al hacer de esta manera» o «Al hacer así» (sin duda, la traducción de la locución «*By doing so*» o similar) en lugar de «Al actuar (u: obrar) de esta manera» o, en todo caso, «Al hacerlo así»; cuando usa la expresión «salvar dinero (*save money*)» (p. 172) por «ahorrar dinero». Otros casos similares son: «brandiendo una lanza» (p. 275), en lugar de «blandiendo» (por influencia del verbo inglés *to brandish*); «propios a las series» (p. 253) en lugar de «propios de las series» (en inglés: *proper to*); «Pseudo-Joshua» (p. 257) en lugar de «Pseudo-Josué».

Al hilo de lo expuesto en el párrafo anterior, es igualmente reseñable que un libro escrito por un estudioso capaz, que sin duda conoce la materia tratada y que redacta habitualmente con orden y claridad, adolezca de la presencia de un buen número de erratas. Ahora bien, la responsabilidad por tales defectos formales no debe ser seguramente achacada al cualificado autor. En efecto, algunas erratas, como cuando, para referirse al shekel, se emplea de forma constante el sustantivo «siglo» en vez del correcto «siclo», o cuando se acentúa casi siempre «seleúcida» en lugar de «selúcida», denotan la ausencia de una eficaz revisión del volumen durante el proceso de maquetación por parte de la editorial. En tal sentido, cabe esperar que Síntesis, a partir de ahora, efectúe siempre una revisión tan cabal como respetuosa de los libros que publica, lo cual no podrá sino redundar en la mayor satisfacción de sus lectores y de sus autores, así como en el acrecentamiento del prestigio del propio sello editorial.

Más allá de las siempre posibles puntualizaciones menores, que la puntillosidad de este recensor no puede dejar de señalar, *La moneda en la Antigüedad* representa una contribución necesaria y oportuna, pues sin duda cubre un hueco en el panorama bibliográfico español, en el que los trabajos comprensivos de numismática y de historia monetaria son raros. Este libro, escrito por un autor a todas luces competente e intelectualmente honrado, comprime de forma bien estructurada mucha información relevante y ofrece una síntesis eficaz y valiosa de la materia que trata, mereciendo por ello ser leído con interés por todo historiador del mundo antiguo.

MAÑAS ROMERO, Irene: *Las mujeres y las relaciones de género en la antigua Roma*, Madrid, Editorial Síntesis, 2019, 209 pp., ISBN: 978-84-9171-436-1.

José Nicolás Saiz López¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.2877>

Silenciadas en las fuentes escritas clásicas y ausentes en los estudios históricos sobre la civilización latina hasta fechas muy recientes, las mujeres romanas no fueron objeto de interés por parte de los historiadores hasta el último tercio del siglo pasado, lo que no implica que anteriormente no hubiese iniciativas que volvieran su mirada hacia el universo femenino, como, por ejemplo, los relatos biográficos de personalidades como Cleopatra, Livia, Cornelia, Mesalina o Julia Domna, quienes, por ser patronas a emular, admirar o evitar, suscitaron la curiosidad de algunos escritores ya en el siglo XVIII.

El surgimiento de la perspectiva de género, que se fraguó al calor de la historia de las mentalidades, las teorías feministas o los planteamientos *queer*, ha dado como resultado una amplia producción bibliográfica en las últimas décadas, abordándose el estudio de la mujer desde múltiples facetas, la mayoría de ellas recogidas en el volumen ahora en análisis.

Su autora es Irene Mañas Romero, Licenciada en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Historia por esa misma institución, en la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Tras su paso por el Instituto de Historia (CSIC), la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma (CSIC), la propia Universidad Complutense de Madrid y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se incorporó como profesora de Historia Antigua a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) hace aproximadamente una década, llevando a cabo desde entonces labores docentes, de gestión e investigadoras. Estas últimas le han permitido especializarse en ámbitos como la arquitectura doméstica en época romana –con especial atención a la ciudad de Itálica y su colección de mosaicos–, la explotación minera en *Hispania* –interesándose concretamente por las canteras de Lusitania– y, en los últimos tiempos, en el estudio de las mujeres y de las relaciones de género en la antigua Roma, habiendo publicado interesantes aportaciones en revistas y editoriales de corte nacional e internacional, como en el título *Percepciones romanas del otro* (Salamanca/Madrid. Signifer Libros, 2020), patrocinado por la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos (AIER), en el que analizó la presencia femenina e infantil en las fuentes iconográficas latinas, o en la última monografía de la Society for the Study of Childhood in the Past (SSCIP), titulada *Ages and Abilites: the Stages of Childhood and their Social Recognition in*

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C.e.: jnsaiz@santander.uned.es

Prehistoric Europe and beyond (Oxford. Archeopress, 2020), en donde revisó los ritos y rituales en torno al embarazo y su promoción en el orbe latino.

El texto, de 209 páginas de extensión, ha sido redactado de forma clara y rigurosa, permitiendo al lector introducirse de manera muy acertada en la historia de las mujeres durante la República y el Alto Imperio romano. Para ello, su artífice se propone –y verdaderamente lo logra– superar el sesgo que implica abordar el universo femenino desde una óptica masculina de miembros de la élite social urbana.

La autora recurre al concurso de una gran variedad de fuentes –literarias, jurídicas, epigráficas y materiales– con el fin de identificar el papel de la mujer en numerosos ámbitos que, de forma sucesiva y paulatina, va desgranando en su obra.

El libro se divide en diez capítulos, a los que les siguen una selección de textos –muy ilustrativos de las ideas expuestas en el ensayo– y una amplia y actualizada bibliografía.

El primer capítulo, «Historia de las mujeres y estudios de género en el mundo romano» (pp. 9-22), supone un repaso, en clave historiográfica, al proceso de construcción de la tradición investigadora sobre las mujeres en el marco de la civilización latina. La autora cita –como tales– algunos de los tópicos predominantes en el discurso histórico decimonónico y de gran parte del siglo XX en torno a la figura de la mujer, para examinar después los profundos cambios experimentados a partir de 1970, aventurándose a identificar y explicar algunas perspectivas de análisis en la historiografía de género sobre el mundo romano, y aludiendo al problema metodológico que plantean las fuentes disponibles.

El segundo capítulo, «La virtud en femenino. Fuentes literarias, epigráficas, imágenes y construcción de los discursos de género» (pp. 23-37), centra su atención en la mujer como modelo a emular a partir del reconocimiento de una serie de virtudes –como la castidad, la piedad religiosa, la devoción por la familia o el trabajo doméstico– presentes en figuras como Lucrecia o Cornelia, o ausentes en *mulieres* defenestradas por la historiografía latina como Agripina Minor. La paulatina presencia de arquetipos femeninos en las artes plásticas es un claro ejemplo de refuerzo y avance de este ideal de virtud, el cual se ve refrendado con el análisis de la literatura satírica, con Marcial y Juvenal como principales valedores, en los que la autora identifica diferentes estrategias de resistencia al modelo patriarcal impuesto.

El tercer capítulo, «Las mujeres y el espacio público» (pp. 39-54), introduce al lector en dos realidades paralelas pero interrelacionadas. En primer lugar se habla de la evolución del papel de la mujer romana en la esfera pública, en origen marcado por una carencia casi absoluta de derechos pero que, con el tiempo, dio lugar a la consecución de un status de alta participación en los asuntos políticos, no sólo en la *Urbs* sino también en muchas otras partes del Imperio. En segundo término, se analizan las principales ocupaciones asociadas al universo femenino.

El cuarto capítulo, «Situación social, jurídica y legislación relativa a las mujeres» (pp. 55-75), supone una exégesis de las fuentes tradicionalmente analizadas para abordar esta cuestión, las literarias y las jurídicas, pero introduce también otras, como las epigráficas y las papirológicas. La autora cita numerosos ejemplos de privación de la libertad individual de las mujeres, sometidas a su padre o a su marido, y siendo en ocasiones víctimas de una exacerbada violencia que, en términos actuales, tildaríamos como «de género». Aunque no se trata de un tema nuevo en

la historiografía actual –pues ya la propia autora lo abordó en alguna aportación previa y, además, y ha sido objeto de interés en monografías recientes, como *La violencia contra las mujeres en la antigua Roma*, de R. Rodríguez López (Madrid. Dykinson, 2018)– es muy loable la selección de testimonios tan ilustrativos como los que la Dra. Irene Mañas Romero trae a colación de este asunto.

El quinto capítulo, «La maternidad y la crianza» (pp. 77-97), describe la faceta quizá más conocida de la mujer romana, la de madre. Frente a la imagen literaria de la progenitora como educadora y transmisora de valores y virtudes, la historiadora aborda también la cuestión, planteada por autores como Aulo Gelio, de aquellas féminas que se resistían a la maternidad –a través de estrategias como la contracepción y el aborto– o bien caían en actitudes de cierta desidia hacia sus descendientes, trasladando parte de este papel a las *nutrices*, habitualmente esclavas domésticas. La última parte del capítulo trata sobre la importancia de la lactancia.

El sexto capítulo, «Las mujeres y el ámbito religioso» (pp. 99-117), habla de la presencia femenina en la esfera de lo sagrado, examinando para ello los sacerdocios individuales y colegiados en los que tomaban parte, y señalando las principales festividades y ritos en los que la participación de las mujeres constituía el verdadero centro de interés. Se estudia también la figura femenina como objeto de culto imperial y como agente de integración iniciática en los cultos místicos u orientales.

El séptimo capítulo, «Las visiones de la sexualidad femenina» (pp. 119-134), trata, en primer término, sobre el control ejercido sobre la sexualidad de las ciudadanas romanas, para profundizar después en aquellas conductas sexuales que, a tenor de los valores tradicionales –que condenaban el adulterio, siendo tipificada esta práctica por Augusto– o del sentido de la *pudicitia*, provocaron el interés –a veces en términos de deseo erótico– de los autores latinos. Es especialmente original el repaso realizado sobre algunos perfiles de mujer que, según la autora, no se ajustaron a la norma sexual imperante.

El octavo capítulo, «Medicina y mujer» (pp. 135-151), aborda, en primer lugar, el ejercicio femenino de la medicina, conocido a partir de numerosos testimonios literarios y epigráficos. Este campo de investigación ha sido objeto de interés, en los últimos años, de investigadoras como M. A. Alonso Alonso, que examinó, para ello, las fuentes epigráficas romanas. La segunda parte del capítulo examina los textos de corte médico, especialmente la *Ginecología* de Sorano de Éfeso, siendo ésta una fuente especialmente reveladora que nos ilustra no sólo sobre aspectos fisiológicos y, en esencia, médicos, sino también sobre otros más vinculados al ámbito de las mentalidades y las creencias.

El noveno capítulo, «La educación de las mujeres» (pp.153-158), retoma esta cuestión, omitida en sus obras por historiadores clásicos de la educación en el mundo romano, como H. I. Marrou (*Histoire de l'Éducation dans l'Antiquité*, 1971) o S. F. Booner (*Education in Ancient Rome*, 1977), pero ya apuntada en obras corales recientes como *A Companion to Ancient Education* (2015), coordinada por W. Martin Bloomer. Además de la descripción de los procesos educativos en los que niñas y adolescentes –especialmente de grupos sociales elevados– podían verse envueltas, la autora apunta y argumenta un cierto rechazo, presente en las fuentes literarias, hacia mujeres especialmente cultivadas.

El décimo y último capítulo, «Las otras feminidades. Algunas mujeres sin voz» (pp. 169-188), se inicia enfatizando en la dificultad para abordar el estudio de mujeres en los márgenes de la sociedad o pertenecientes a los estratos más humildes de la misma, acudiendo a la epigrafía en busca de esas virtudes que, probablemente impuestas desde el poder, se consideraban también deseables en los colectivos sociales vulnerables.

En conjunto, nos encontramos ante una obra interesantísima, no sólo por el tema abordado, sino también por la audacia demostrada por su autora a la hora de imprimir su entusiasmo a las páginas que ha escrito, imperando un estilo ameno, directo y riguroso, que se esfuerza por que el lector asimile conceptos y los vea reflejados en las fuentes cuyo análisis se propone.

Destinado, *a priori*, a un público no especializado, su consulta es preceptiva para quien, hoy día, quiera acercarse al estudio, cada vez más consolidado, de la mujer y de los discursos de género en el mundo romano.

RUBIERA CANCELAS, Carla: *La esclavitud en la sociedad romana antigua*, Madrid. Guillermo Escolar Editor, 2019, 158 pp., ISBN: 978-84-18093-03-6.

José Nicolás Saiz López¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.2020.28763>

El libro ahora en análisis es fruto, en primer lugar, de la cada vez más consolidada trayectoria investigadora de su autora. Carla Rubiera Cancelas es profesora de Historia Antigua en la Universidad de Oviedo, institución en la que se formó y defendió su tesis doctoral, *Esclavitud femenina en la Roma antigua: famulae, ancillae et seruae, entre el campo y la ciudad*, bajo la dirección de la Dra. Rosa Cid López. En segundo lugar, este título es el resultado del loable esfuerzo de su artífice por ofrecer unos materiales didácticos claros, sintéticos y rigurosos, en el marco de la oferta formativa del Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía (CEPOAT) de la Universidad de Murcia, en el que esta docente imparte, desde 2017, los cursos «La esclavitud en la Roma antigua» y «La vida cotidiana en la antigua Roma».

El tema de la esclavitud romana, ya clásico en la historiografía relativa al Mundo Antiguo desde que H. Wallon publicase su *Histoire de l'esclavage dans l'Antiquité* (1847) a mediados del siglo XIX, ha sido abordado por esta misma investigadora en otras obras –entre las que destaca la publicación de su tesis, el mismo año de su lectura (2014)–, así como en numerosos artículos y capítulos de libro. En esta ocasión nos ofrece una visión panorámica que permitirá a su lector introducirse en una realidad tan compleja y multifacética como la de la condición servil en el contexto de la civilización latina.

El texto, de 158 páginas de extensión, se estructura en siete capítulos, en los que se combinan, con un estilo ágil y ameno, las últimas investigaciones sobre el tema aludido con la exégesis de las fuentes escritas –literarias y jurídicas–, epigráficas y, cuando es posible, las materiales, que ilustran –en blanco y negro– la aportación en numerosas ocasiones.

El primer capítulo, «La historia de la esclavitud: invisibilidad y olvido» (pp. 11-26), supone un acercamiento historiográfico y metodológico a la condición servil en el mundo romano. Partiendo de la imagen –mítica y distorsionada– transmitida a través del arte o del cine, se revisan los orígenes científicos de este campo de investigación, enunciando las fuentes sobre las que se ha articulado, hasta la fecha, el conocimiento histórico sobre este tema. La autora advierte sobre la necesidad de prestar un especial cuidado en el empleo de los términos vinculados al fenómeno esclavista, recurriendo a textos de corte jurídico, como las *Instituciones* de Gayo, para definir una realidad que el Derecho Romano tenía categorizada pero que, en la práctica, presentaba numerosos interrogantes, en tanto a que socialmente se consideraba una vertiente

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: jnsaiz@santander.uned.es

humana a lo que, en principio, no era más que una herramienta más, asimilada al animal doméstico.

El segundo capítulo, «La vida servil» (pp. 27-44), profundiza, precisamente, en la condición jurídica del esclavo. Así, se parte de las consideraciones recogidas en la *Lex duodecim tabularum* para posteriormente avanzar en aspectos como la evolución del estatuto de la población esclava, que no era sujeto de derecho, pero sí objeto del mismo. La «experiencia básica de la esclavitud» –definida así por Christian Laesvino determinada, sin duda, por episodios de violencia y humillación, aunque como señala con gran acierto la autora no es posible, en ningún caso, extrapolar dichas situaciones al conjunto de la comunidad servil, en tanto a que esta fue enormemente diversa y, además, se produjeron algunos avances que contribuyeron a frenar –al menos en teoría– cualquier situación de abuso y de maltrato.

El tercer capítulo, «Nueva población esclava» (pp. 45-62), nos ilustra sobre las vías de acceso a la condición esclava, citando entre ellas la reproducción biológica o la llamada «esclavitud de guerra», teniendo esta última especial importancia en los momentos en los que la política expansionista romana fue más dilatada. Otros métodos, como la acumulación de deudas, la evasión del censo o la negativa a prestar servicio de armas, están presentes en numerosos testimonios escritos, jurídicos y literarios, que la autora cita y, en ocasiones, reproduce, con objeto de evidenciar sus argumentos.

El cuarto capítulo, «Y además mujeres» (pp. 63-79), examina el fenómeno de la esclavitud en clave de género, considerando a la mujer esclava en términos productivos, pero, también, reproductivos, al hilo de esa nueva población obtenida por la vía biológica aludida anteriormente. La reivindicación de la mujer como agente social y económico ha promovido el surgimiento de una nueva mirada hacia la esclavitud femenina, ignorada por la historiografía tradicional pero desarrollada por la actual, siendo precisamente hoy día la Dra. Carla Rubiera Cancelas una de sus principales investigadoras, tal y como lo avala su currículum científico.

El quinto capítulo, «Las pequeñas voces» (pp. 81-96), centra su atención en la esclavitud infantil, un ámbito prácticamente ignoto sobre el que ya comienzan a realizarse algunas investigaciones que tratan de superar la circunscripción de esta realidad al estudio del trabajo durante la niñez. Fruto de este interés es, precisamente, la anunciada obra *The curse of Thistle and Thorn. Child Slavery in Ancient Rome*, de la historiadora Ulrike Roth, de la Universidad de Edimburgo. La autora sostiene que los niños esclavos jugaron un importante papel dentro del engranaje esclavista, tal y como lo atestiguan diferentes fuentes clásicas que son citadas y explicadas.

El sexto capítulo, «Recorrer el espacio urbano» (pp. 97-115), se enfoca en lo que podríamos denominar como «arqueología de la esclavitud», en tanto a que la autora del libro centra su interés en los restos arqueológicos, eminentemente urbanos, relacionados con la población esclava. Esta línea de investigación, relativamente reciente, ha sido explorada en los últimos años por autores como Sandra R. Joshel, que alude en sus aportaciones a la cultura material del esclavo. Así, no sólo el trabajo en el campo sino también otros quehaceres, como la gestión de la *domus*, que permitió la formación y especialización de sujetos serviles, tuvieron su reflejo

en el urbanismo, en la arquitectura y, muy especialmente, en esa cultura material propia ya aludida y que hoy se analiza desde otros prismas.

Finalmente, el séptimo capítulo, «¿Quién se acordará de mí?» (pp. 117-134), aborda los testimonios epigráficos de carácter funerario, cuyo estudio nos revela datos como las relaciones personales, los trabajos, los nombres o las edades de quienes, por definición, tenían mayores posibilidades de pasar desapercibidos en la sociedad romana, fruto de un estatus jurídico que, de hecho y por derecho, no les consideraba como *alguien* sino como *algo*.

El libro se cierra con unas breves conclusiones cuyo principal atractivo es invitar al lector a la profundización en aquellos temas que no han podido ser abordados de forma extensa en la obra. Se relacionan también las fuentes clásicas empleadas y una numerosísima bibliografía, que permitirá a la persona interesada explorar este fenómeno, tan importante en las sociedades del entorno mediterráneo durante la Antigüedad.

En resumen, nos encontramos con una aportación, sencilla y sintética, que, sin duda, servirá de llave para un primer acercamiento riguroso a la historia de la esclavitud en la sociedad romana antigua.

Javier Andreu Pintado¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.2020.28036>

Lapidarias litteras scio. Esa conocida proclama de Trimalción en el *Satiricón* de Petronio (Petr. *Sat.* 58) ha sido invocada en muchas ocasiones para abordar la importancia de la cultura escrita en las sociedades antiguas –y, especialmente, en la romana– y para subrayar, además, el papel que en ésta tenían, como medio de comunicación, las inscripciones. Respecto de este asunto dos cuestiones han resultado, en los últimos años, fundamentales, el alcance de la escritura romana oficial y, por tanto, de los textos *uulgo propositi* (Fronto *Ad M. Caes.* 4, 12) y, para responder a la primera, también el grado de alfabetización real de las sociedades antiguas, la materialidad, por tanto, del hecho epigráfico, pero, también, su semántica y su validez más ontológicas no sólo en el espacio público –la epigrafía monumental–, sino también en el ámbito más privado o de la cotidianeidad. Títulos ya clásicos que han dado continuidad a otros totalmente consagrados se han generado en los últimos decenios sobre una y otra cuestión evidenciando el interés de ambas y sus posibilidades futuras. De la importancia, y la dificultad, de responder a ambas cuestiones dan prueba trabajos que, en los últimos años, se están publicando al respecto poniendo de relieve el interés del asunto, trabajos todos, además, inspirados por dar respuesta a las mismas cuestiones –clásicas en la investigación– pero todos afrontando aquéllas desde perspectivas y miradas originales, diferentes que, también, se están empleando para abordar la cuestión en otras culturas y sociedades, no sólo en las antiguas.

Como primer volumen de una prometedora serie llamada *Armariolum*, orientada a dar cabida a trabajos relacionados con la vida cotidiana del mundo clásico, ve ahora la luz –con el soporte de la Università di Macerata– una miscelánea sobre la cuestión magistralmente coordinada por Giulia Baratta y en la que, en una muy cuidada y pulcra edición, participan un total de doce autores, en su mayor parte italianos, con el objetivo de, por medio de una aproximación netamente epigráfica (p. 1) estudiar esa «literatura de la calle» haciéndolo, de forma clara, a partir de «*scritte occasionali su oggetti del vivere quotidiano alle tante scritture legate al mondo della produzione, dalle esercitazioni retoriche incise sulle tegole ante cocturam ai tituli picti apposti sulle facciate delle case, dalle tante forme di pubblicità (...) ai più variegati messaggi (...) di singoli individui*» (p. 2) y tratando, a partir de ese material, de responder a dos cuestiones fundamentales que, aunque no están presentes en todas las contribuciones, sí subyacen a la mayor parte de ellas, a saber los procedimientos de la enseñanza escolar de las primeras letras en la Roma antigua y el nivel de alfabetización de esta sociedad tan apasionante.

1. Universidad de Navarra. C. e.: jandreup@unav.es

Juzgado como un volumen misceláneo sobre epigrafía romana, la obra que aquí se reseña cuenta en su haber con indiscutibles méritos que auguran su conversión en un libro de referencia en la cuestión. Por un lado, como se ha dicho, la obra aporta nuevos materiales a un debate tan sugerente como actual. Pero, además, ofrece novedades materiales con la presentación de algunas inscripciones inéditas –especial mención merece la publicación, por Antonio Varone (pp. 75-94), de la primera *defixio* parietaria atestiguada en el Occidente romano, en *Stabiae*, o el estudio que hace Alfredo Buonopane (pp. 95-102) de algunos materiales dispersos y poco conocidos del taller lapidario africano de *Simitthus*–, sistematiza algunas categorías epigráficas hasta ahora poco consideradas –como hace Silvia Braitto respecto de los llamados «*graffiti dei bambini*» (pp. 57-74)– y, por supuesto, demuestra las posibilidades que el análisis de la documentación epigráfica –adecuadamente cruzado con nuestro conocimiento sobre la Historia y la Literatura romanas, como se consigue en la sensacional aportación de Marc Mayer, que abre el volumen (pp. 3-28)– tiene para profundizar en cuestiones históricas en las que, aunque pueda parecer lo contrario, el fenómeno de la alfabetización y aculturación literaria jugó un papel central.

Con el sugerente y acertado título *L'abc di un Impero*, las contribuciones de este volumen pueden agruparse, a nuestro juicio, en tres categorías: las de carácter estrictamente epigráfico –en las que bien se realizan *editiones* de novedades bien se sistematizan conjuntos epigráficos singulares, siempre desde la perspectiva temática doble que antes se advirtió–, las de contenido literario –que ponen en relación las fuentes literarias con la información procedente de las epigráficas y que hacen honor a la mejor tradición filológica de los estudios epigráficos– y, por último las que, desde una óptica más conceptual o más empírica, abordan cuestiones de calado netamente histórico abriendo paradigmas interpretativos que, seguro, podrán ser replicados en otros territorios de Occidente para los mismos propósitos.

En el primer grupo de contribuciones, las que presentan nuevos materiales epigráficos o vuelven sobre conjuntos poco conocidos se individualizan, además de los trabajos de Antonio Varone y de Alfredo Buonopane antes citados, las contribuciones de Silvia Braitto y de Silvia Forti (pp. 103-120). Esta última se ocupa de analizar un repertorio singularísimo de textos *ante cocturam* grabados sobre lucernas romanas de *Leptis Magna* fechadas entre los siglos III y V d.C. Se trata, en su mayoría, de textos en genitivo y que –en su relación, además, con las imágenes elegidas para la decoración de los discos de dichas lámparas– se interpretan como mensajes de claro carácter publicitario en un contexto de competencia comercial entre fabricantes de productos de características comunes y producidos en serie. Silvia Braitto, por su parte, como se dijo, ensaya un sugerente método por el cual establece un protocolo de análisis para aquellos grafitos que, en los célebres conjuntos itálicos –con especial atención al repertorio del *Paedagogium* del Palatino romano– pudieron, por los trazos, haber sido realizados por niños respondiendo a la pregunta, clave en la cuestión que nos ocupa: quiénes fueron los usuarios de los muros y paredes de Pompeya (p. 58) en materia literaria y de escritura. La contribución augura, sin duda, nuevos trabajos futuros en torno a lo que, con acierto, la autora denomina una potencial categoría epigráfica (p. 57).

Un segundo grupo de trabajos aborda la problemática que nos ocupa desde una óptica dúplice, por un lado, pegada a los materiales epigráficos, pero, por otro, también a la información recuperada desde las fuentes literarias y, también, desde el concurso de otro tipo de materiales. Ese es el sesgo que, por ejemplo, siguen las sensacionales contribuciones de Marc Mayer –sobre el valor y uso de la escritura en el mundo romano (pp. 3-28)– y de Giulia Baratta –sobre los métodos de enseñanza de la escritura en las escuelas romanas (pp. 43-56)– que, a nuestro parecer, se cuentan entre las más sugerentes e interdisciplinares del volumen. En la primera, partiendo del valor de la escritura como procedimiento de comunicación sea cual sea su destinatario (p. 4), Marc Mayer se interroga sobre los «intereses sociales» (p. 12) que hay sobre cualquier tipo de *instrumentum inscriptum* sea éste cuál sea pasando, después, a detenerse en algunas inscripciones sugerentes del repertorio epigráfico hispano tanto sobre *tegulae* (IRC IV, 309 de *Barcino*, *CIL*, II, 4967 de *Italica*, *EE IX*, 176 de Villafranca de los Barros) como sobre mosaico (*AE* 1993, 1044 de Estada). A partir de una utilísima antología de pasajes que, en el *Satiricón* de Petronio, informan sobre la alfabetización y la capacidad lectora de los provinciales (pp. 22-23), Mayer concluye con interesantes reflexiones sobre el papel de la ciudad como difusora de la alfabetización, necesaria, en cualquier caso, para la integración de las provincias en el cuadro administrativo de Roma. Si el diálogo entre la Literatura latina y la Epigrafía es constante en el trabajo de Mayer, no lo es menos en el de Giulia Baratta. La profesora de la Università di Macerata, y coordinadora del volumen, realiza un seguimiento –en las fuentes literarias (pp. 52-53), en las epigráficas (pp. 54-56) y, también, en las iconográficas (pp. 44-45)– de la escuela y la pedagogía en Roma y, sobre todo, de aquellas ocasiones en que, en ellas, se empleaban métodos coercitivos o punitivos para estimular el aprendizaje. Un carácter muy parecido, y, por ello, extraordinariamente transversal –excediendo, incluso, los límites del mundo romano al adentrarse en la manifestación del fenómeno en otras culturas (pp. 123-126)– tiene la contribución de Javier Velaza (pp. 121-138) en relación con el alfabeto estudiado casi como género textual en sí mismo. El reputado lingüista, de la Universidad de Barcelona, desgrana algunos de los datos que proceden de los alfabetos conservados más conocidos del Mediterráneo –Schulz am Neckar, Bath, *Carnuntum*, Piancogno...– para adentrarse, finalmente, en los alfabetos paleohispánicos –que el autor conoce bien (pp. 129-131)– y, también en el uso de estos como elemento ritual ya en el cristianismo tardoantiguo y hasta medieval (pp. 134-138) adentrándose en el terreno de lo que el autor denomina la «*epigrafía comparata*» (p. 138).

A este grupo de estudios a medio camino entre la Epigrafía latina y la Literatura latina pertenecen también los igualmente útiles trabajos de Francesca Boldrer (pp. 29-42) y de Simona Antolini (pp. 169-180), ambas docentes en la Università di Macerata. La primera realiza un encomiable estudio de la etimología del término *littera* como pretexto para diferenciar entre la *littera* pronunciada y la *littera* escrita a partir, fundamentalmente, de las alusiones al término en Plauto y en Cicerón. El trabajo es especialmente útil en el punto (pp. 32-34) en que se entretiene en la etimología del término en cuestión. Por su parte, Simona Antolini parte de la noticia sobre las reformas ortográficas desarrolladas por Claudio en el año 47-48 d. C. y –siempre con la prudencia a la que invita un *corpus* epigráfico no muy amplio procedente de diversos

ámbitos de la geografía itálica– analiza de qué modo las llamadas *litterae Claudianae* tuvieron pervivencia en los años inmediatamente posteriores a la reforma en cuestión.

Muy meritorios, y desde luego sugerentes desde el punto de vista de las posibilidades futuras de la cuestión central del volumen, son los trabajos de Silvia M. Marengo –sobre la alfabetización de las regiones medioadriáticas (pp. 159-168)–, de Cristina Bassi –sobre la misma cuestión en la amplísima área alpina de la Italia septentrional (pp. 139-158)– y, finalmente, de Fulvia Mainardis (pp. 181-202) en la que se valora de qué modo la alfabetización puede servir como ítem de valoración de los procesos de integración cultural en los hábitos de comunicación de Roma entre fines de la época republicana y el siglo I d.C. Precisamente, Cristina Bassi concluye (p. 157) que «*la romanizzazione, che comporta anche l'acculturazione del substrato indigeno, ha implicato necessariamente anche la trasmissione del saper scrivere e leggere, fenomeno che, per i dati che emergono della presenza dei graffiti, non venne a coinvolgere quindi esclusivamente le élite locali che ambivano alla propria autocelebrazione attraverso i monumenti scritti, ma strati ben più ampi della popolazione*». Esa afirmación, de hecho, se percibe en el trasfondo de las tres contribuciones citadas. Silvia Marengo estudia de qué modo los alfabetos atestiguados, por ejemplo, en *Ariminum* (*CIL* I², 2885), *Pausulae* (*CIL* I², 3598) o Monte Rinaldo (*CIL* I², 3546) sirven como hitos para atestiguar la progresiva difusión de los procesos de latinización lingüística en un contexto de colonización histórica como el que vivieron los territorios del área medioadriática a partir del siglo II a.C. Ese mismo planteamiento, con el asunto de la romanización asimétrica –la «*acculturazione alla rovescia*», como la define la autora– en el centro, articula la contribución de Fulvia Mainardis en la que a partir del estudio de documentación epigráfica, esencialmente jurídica –diversas tablas legales, *formae* y documentos catastrales, por ejemplo– de épocas tardorrepublicana e imperial inicial se estudia de qué modo Roma hubo de adaptarse a las realidades organizativas indígenas, reconociéndolas y adaptándolas también en las formulaciones de dichos documentos (pp. 200-202). Con un material parecido –que contempla todos los grafitos atestiguados en los Alpes en diversos soportes y durante los siglos II-I a.C. y V d.C.– Cristina Bassi estudia el territorio alpino –del que recopila, además, un exhaustivo *status quaestionis* bibliográfico (pp. 139-140, nota 2)– partiendo de la base de que la alfabetización –en tanto que conocimiento del griego y del latín por las poblaciones locales– es un claro indicador para ver de qué modo Roma fue calando en la cotidianeidad de estos territorios y para seguir respondiendo al modo cómo la cultura romana fue resultando atractiva para las elites locales a partir, sobre todo, de la época de Augusto.

L'abc di un Impero es un volumen, por tanto, oportunísimo, inserto en una línea de investigación que aún debe depararnos muchas sorpresas futuras que augura, además, una colección que consolida el carácter instrumental, y útil, de muchas otras series editoriales auspiciadas por los colegas italianos –todas ya de larga trayectoria como es deseable que la tenga también ésta que ahora nace– y que vuelve a poner de manifiesto el carácter tan dinámico de las fuentes epigráficas para alumbrar cualquier aspecto, tanto literario como social, cultural o histórico, de las sociedades antiguas y, en particular, de la gran civilización epigráfica que fue Roma.

NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel: *La vida cotidiana en Roma*, Sílex, Madrid, 2020, 307 pp., ISBN: 978-84-7737-885-3.

Víctor Manuel Cabañero Martín¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.20209.28334>

Incluimos esta obra dentro de una categoría que encontró en las últimas décadas del siglo XX los primeros títulos de referencia. Las obras de Géza Alföldy o Pierre Grimal son buenos ejemplos de articulación de la temática. Al tiempo, es pertinente ubicar esta obra dentro del género de vidas cotidianas, aquellas que tratan aspectos obviados por la historiografía, como son los pertenecientes a la vida privada. Incluimos una referencia a la obra de Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana: la vida cotidiana cambia continuamente*. Consciente de ello, Miguel Ángel Novillo López consigue en esta obra sintetizar las evoluciones con rigor diacrónico.

El autor -en esta obra reeditada, revisada y ampliada- se adentra en el mundo de la antigua Roma desde una perspectiva que incluye todos los ámbitos clave en el devenir de la vida en cualquier civilización: organización social, diferenciación, identidades y alteridades, valores y creencias y posiciones de consenso y conflicto. Factores diferenciales que convierten a Roma en la esencia culminante del mundo antiguo tras el largo proceso de conformación iniciado en Oriente.

Escribir una obra en la que se trata la vida cotidiana en una civilización antigua que mostró una profunda evolución, exige un esfuerzo por mostrar los diferentes recorridos propios de las materias tratadas y hacerlo, además, de una forma que permita conectar conceptos facilitados por el autor en diferentes capítulos. Y así sucede a lo largo de la obra; no olvida el autor en ninguno de los capítulos las referencias iniciales, obligadas cuando el objetivo es mostrar una historia de más de 1200 años.

Comienza con la gestación de la identidad cultural. Y lo hace con una referencia necesaria cuando de Roma se trata: «la gran diversidad de factores», a los que asocia el autor un largo proceso. Aculturación o progresiva aceptación, son conceptos que destacan en la conformación de este breve capítulo que se sitúa a modo de marco introductorio.

Tras ello, se afronta la exposición del ordenamiento político y social. Meritorio es este capítulo por cuanto ordena de forma clara y concisa, tanto en el eje del tiempo como en sus atribuciones, el elenco de *comitia* que conformaron el sistema de toma de decisiones. Con el *populus* como referencia principal y el sistema de tribus, descendiendo hasta la *gens* y, desde ella, a la unidad mínima con significado, la casa.

El tercer epígrafe trata la esclavitud. No elude la obra el significado legal de estas personas, como tampoco la organización y características del gran mercado comercial que sirvió para su distribución.

La composición de la gran urbe que sirvió de modelo al resto de las ciudades del Imperio ocupa el capítulo siguiente. Toma como punto de partida los primeros

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: vcabanero@segovia.uned.es

momentos para mostrar una urbe que fue motivo de burla para los griegos. ¿Cómo cambió esta mala imagen el poderoso Imperio?

Orden y seguridad pública son ejemplo de la evolución de las grandes civilizaciones antiguas desde formas arcaicas de justicia hacia modelos regulados. Desde la religión y la justicia, fuentes de época monárquica, se avanza hacia la composición de la ley de las XII Tablas. Los problemas de la ciudad, los movimientos de policía que fueron desarrollándose en los diferentes periodos, la cuestión de los incendios y los peligros nocturnos, se presentan en el texto como cuestiones complejas en su solución.

A continuación, se trata la cuestión de las campañas electorales. Cualquier lector iniciado en la cuestión romana conocerá algunos modos publicitarios registrados en Pompeya. En el texto se propone una lectura que aborda todo el proceso, desde la idoneidad de los candidatos hasta las formas de llegada del mensaje a los votantes, cuestión compleja en una Roma que prohibió los mítines y que podía llegar incluso a ciertas formas coercitivas. Todo un arte, que el autor describe con gran precisión.

La vivienda ocupa las siguientes páginas. El autor se centra en las características del caserío, desde las primeras fases de la ciudad y centrandolo el esfuerzo principal en la Roma de la tardía República Romana y el Principado.

En época de la familia «postmoderna» y del debate sobre su tradición compositiva como institución, puede sorprender la rigidez y perfecto orden establecido en el modelo romano. Resaltamos aquí el esfuerzo bien culminado por el autor de mostrar unas formas familiares que, aunque suelen asociarse sin dificultad a las de la familia tradicional de décadas pasadas, difería notablemente, comenzando esto en las formas de pertenencia y asociación.

Dentro del mismo bloque se incluyen los acontecimientos propios del ciclo de la vida, aquellos que formaban parte de la trayectoria de cualquier persona. Nacimiento, aceptación en la familia, matrimonio, el papel del *pater familias*, y, por último, la muerte.

Vestido y calzado ocupan las páginas siguientes. No resulta complicado encontrar referencias en las fuentes pictóricas –incluso en las numismáticas– ni en las escritas, para recrear los modos del vestir. Esta información, bien tratada por el autor, permite conocer un amplio volumen de denominaciones. Recomendamos, en este sentido, una lectura especialmente atenta, por cuanto ambos epígrafes aportan continuas referencias de gran utilidad.

Respecto al cuidado personal quizá sorprenda al lector no iniciado la costumbre del lavado de cuerpo entero en días de mercado. El epígrafe no descuida el tratamiento de los cánones de belleza, tanto en cosmética como en peinados de referencia, tomando especial protagonismo el cuidado femenino.

¿Cómo se alimentaban aquellos ciudadanos romanos? Desayuno, almuerzo y banquete. Tratados los dos primeros de forma breve, el autor otorga la importancia requerida al banquete, institución fundamental en las civilizaciones antiguas. Acto social de primer orden que sirven al autor para introducir aspectos asociados como el de los productos y la cocina, pero también y, sobre todo, en relación con los procedimientos propios de la corrección en un acto distinguido.

Educación, literatura y bibliotecas conforman un cuerpo diferenciado en los siguientes epígrafes. La obra muestra una detallada descripción de la educación de niños y niñas, de aquello que se esperaba y, en fin, del calendario. Quizá solamente podría añadirse una mayor referencia a la problemática surgida entre los tradicionalistas y los partidarios de la apertura a la educación griega. En beneficio del autor, esta cuestión se trata con solvencia en el siguiente epígrafe, dedicado a la literatura y se continúa en el ámbito de las bibliotecas.

Una mirada al mundo romano nunca evita las celebraciones en los juegos, incluida la dimensión del placer encontrado en la sangre. A los juegos y al coliseo se dedican los dos siguientes capítulos. Puede sorprender al lector la lejana imagen que registra el autor, con buena base documental, respecto a la gran fuente de divulgación sobre este espectáculo, el cine. Por ejemplo, en la cuestión del ¡Ave César! Como anexo imprescindible, el siguiente epígrafe enumera los secretos del Coliseo.

Uno de los grandes temas cuando de Roma se trata, es el del sexo. Quién no asocia las bacanales a ciertos vicios. Como bien señala el autor al comienzo del epígrafe, conviene que el lector deje al margen tabúes actuales y morales creadas al calor cristiano para adentrarse en esta controvertida cuestión.

La imagen de la medicina se aborda desde su influencia helenística, si bien con evoluciones propias y vínculos religiosos.

La viaria recibe atención en el epígrafe siguiente y, junto a ella, el transporte. El Imperio necesitaba un complejo sistema de transportes, cimentado en trazados viarios. El autor se adentra en el sector de los transportes, facilitando así la comprensión de los sistemas de regulación. Unido a este epígrafe delimitamos el siguiente, que versa en torno al sistema de postas y correos, el *cursus publicus*.

En nuestra sociedad de la información, la prensa es un hecho cotidiano, clasificado como ideológico por numerosos investigadores de lo social. No siempre fue así. En este caso, el autor se centra en la cuestión romana como iniciadora de la prensa periódica.

Referido ya en repetidas ocasiones, el autor elige como último tema el de la religión. Gran complejidad presenta por todas las evoluciones sufridas en Roma, influencias, sinecismos y llegada de cultos orientales.

Finalmente, y en una clave tanto de servicio de consulta como referencia como para la mejora en la comprensión de la obra, se ofrecen una serie de epígrafes, a modo de anexos, que permiten acercarse al sistema monetario, a los pesos y medidas, precios y salarios, medición del tiempo, emperadores romanos y, finalmente, una amplia cronología.

En síntesis, y una vez enumeradas las dimensiones más destacables de cada uno de los capítulos, el texto permite un acercamiento con detalle a las diferentes temáticas elegidas por el autor. Lo que, además, supone una introducción a cualquiera de las materias. Dentro de los aspectos formales, destaca el rigor sostenido en el tratamiento de la terminología, que sirve también para ordenar cuestiones muchas veces presentadas en los manuales con cierta complejidad.

En suma, la mejor virtud de esta obra no es sino poder ofrecer al lector una aproximación a la antigua Roma tomando en consideración información sólo manejada por unos pocos. Es decir, ofrecer al lector un análisis accesible en torno a la vida cotidiana retratando a la sociedad romana en toda su complejidad.

BAILÓN GARCÍA, Marta y JORDÁN GIMENA, Ignacio: *Cursus Publicus: El primer correo en Hispania*, Madrid, Editorial Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, 2019, 155 pp., ISBN: 978-84-88841-49-0.

Pilar Fernández Uriel¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.28035>

Los autores de este libro, ganadores de un premio de ayudas a la investigación por parte de la Biblioteca de Correos (<http://bibliotecadecorreos.es>), indican en su introducción que pretenden realizar un análisis sobre los principales caracteres del denominado *Cursus Publicus*, o sistema de correos oficial romano. Dicho sistema surgiría como una notable reforma de la administración augustea, alcanzando una indudable importancia en la vida romana, además de suponer uno de los principales servicios públicos a lo largo del Alto Imperio.

Los autores han utilizado para este estudio una considerable documentación histórica. Son continuas las referencias a las fuentes literarias –destacan las alusiones a autores como Cicerón, Columela, Plinio el Joven o Plutarco–, completadas con la documentación epigráfica, numismática e iconográfica, pues las imágenes transmitidas son enormemente elocuentes para conocer los correos oficiales y sus medios de transporte. Consideran de gran valor el *Codex Theodosianus*, una de sus principales fuentes de información, debido a que, en el inicio del Dominado, se reguló y recogió su sistema administrativo y su estructura interna –el lector encontrará una completa relación de las fuentes utilizadas en las páginas 132-134.

Este estudio dedicado al *Cursus Publicus* se encuentra estructurado en ocho capítulos que recorren sus principales aspectos, completado con unas conclusiones, referencia de las fuentes clásicas, bibliografía e índices.

El capítulo segundo, *Vías de comunicación*, describe la infraestructura de caminos utilizados, sus caracteres y sus nominaciones (*via, actus, iter, strata, agger, callis, trames, diverticulum*) exponiendo los problemas en su identificación, los diversos métodos y material de construcción. Incluye su utilización por los medios de transporte con los puntos de repostaje y descanso en su trayecto (*mutationes, stationes, postas y mansiones*).

La explicación de estas rutas tal vez sea uno de los temas mejor analizados. Los autores han utilizado la documentación pertinente para su estudio y análisis: referencias de las fuentes escritas, registro arqueológico y catálogos y cartografía correspondiente a los distintos Itinerarios de los que se ofrece una detallada descripción –*Tabula Peutingeriana*, Itinerario de Antonino, Itinerario Marítimo, Anónimo de Ravena, Itinerario de Barro o Tabula de Astorga–. No faltan el conjunto de los cuatro Vasos de Vicarello, cuyos itinerarios se representan en las tablas de las páginas 43 a 45.

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: pfuriel@gmail.com

Esta descripción se completa, además, con la relación de las importantes rutas y vías hispanas como la *Via* de la Plata o la utilización de caminos ya establecidos por los pueblos prerromanos, griegos y cartagineses. Es notable el apartado dedicado a las denominadas Tablas de Astorga que se recoge en las páginas 31 a 36.

El capítulo tercero está dedicado a las señalizaciones de las vías y caminos: los miliarios, que, sin duda, son su testimonio primordial de información, tanto de su construcción como de su recorrido, de los que se facilita una tabla esquema en las páginas 43 a 45.

El capítulo cuarto, titulado *Cursus Publicus* o correo oficial, también denominado *Cursus Vehicularis*, *vehiculatio* o *res vehiculata* es, posiblemente, el centro de esta publicación. Expone los diferentes tipos del servicio de correos, explica sus caracteres como servicio estatal y público y analiza sus distintos tipos de funcionamiento: *Cursus Celer* o *velox*, tipo de transporte de mercancías o *Cursus Clabularis* o *Arganiae*.

Es de gran interés es estudio realizado sobre el *Diploma Tractoria*, la credencial que acreditaba a los funcionarios públicos y, por lo tanto, era imprescindible viajar con esta documentación. Pero también contempla la existencia habitual de viajeros particulares y cartas privadas que utilizaban los medios del *cursus publicus* bajo coste.

Esta institución pública funcionaría a lo largo de todo el Principado. Con la denominada crisis del siglo III iniciaría una decadencia irreversible debido a la degradación y a los abusos en su utilización y la corrupción de la administración. Su declive total podría fecharse en el concilio de *Ariminum* (Rimini), en el año 359, debido al *diploma* emitido por Constancio que fue utilizado indistintamente por el cristianismo.

Los *tipos de transporte* se contemplan en el capítulo quinto, divididos en los propios de tierra y de navegación marítima.

Son analizados y descritos con una especial atención y detalle los vehículos de transportes utilizados en las rutas terrestres, bastante bien conocidos, especialmente por sus representaciones iconográficas en relieves y en numismática, pero también por las alusiones en documentación literaria y legislativa como el código Teodosiano que contempla y regula su uso: la *Rheda*, que podía estar ocupada por varios viajeros y tirada por cierto número de animales; otros eran la *carruca* o carroza, la *birota* y el *carpentum*. Merece una atención especial el *cisium* similar a la *birota* que se utilizaba en trayectos rápidos propios del *cursus celer* o *velox*, incluso en el ejército, ya que este carro era extremadamente ligero.

En el correo marítimo se utilizaron las grandes vías fluviales y las marítimas; en la segunda, a su vez, se distinguen las dos grandes rutas atlántica y mediterránea, estableciendo los principales puertos de la península ibérica.

En el capítulo sexto, *Material y soportes de escritura. Diploma y sellos*, se ha elaborado una descripción resumida pero completa de dos puntos importantes: La forma de identificación y permisos y salvoconductos (*diplomae*), tanto en sus soportes materiales como en las diversa forma utilizados, así como los utensilios de escritura (*stilus*, *pugio*), sellos, tintes y pastas para lacrar y firmar.

Un apartado interesante es el dedicado a la utilización de anillos y sellos en el *Cursus Publicus*. Su uso constatado en la Península Ibérica está estudiado con bastante detalle. Debido a su carácter e importancia, fue utilizado por el poder

institucional como símbolo de autenticidad y rúbrica, no solo por el *princeps*, sino también por personajes vinculados con el *Consilium principis* y cargos de la administración imperial.

Las personas y asociaciones relacionadas con el transporte y la comunicación están recogidas y estudiadas en el capítulo séptimo, pero también se incluyen otros puestos y funciones integrantes. Se relatan, además, oficios y trabajos relacionados de alguna manera con el mismo, como *manceps* o *stratores* encargado en las estaciones de postas, *catabulenses* y *cocheri*; *muliones*, *arrieros*, *mulomedicii* e *hippocomi*, al cuidado de animales o *tabellarii*, encargados de los establos. Este tipo de oficios estaban integrados en asociaciones o *collegia*.

Los dos últimos capítulos están dedicado a dos temas que, si bien no corresponden de forma directa al trabajo y organización del *Cursus Publicus*, al menos, si existe una cierta relación e incluso un vínculo con esta institución que permite su integración para completar su estudio y conocimiento.

El capítulo octavo considera los *Animales y dioses vinculados a las comunicaciones y mensajería*. Los primeros estuvieron relacionados desde las primeras civilizaciones mediterráneas encontrando testimonios en la egipcia, babilónica y persa, como la utilización de pájaros. Roma utilizó palomas y mulas en su *Cursus Publicus*, mientras que en el *Cursus Velox* dispuso posiblemente de caballos, de ahí que los autores relacionaran a la diosa Epona con esta institución.

Pero sin duda sería el dios Mercurio, dios viajero y de la comunicación por excelencia, el dios protector del correo romano, cuyas cualidades y atributos son detallados en las páginas 107 a 110.

Finalmente, en el capítulo noveno se muestra una visión de las señales de transmisión que, como signos sonoros, luminosos o de humo, permitían la comunicación, teniendo un uso fundamental y complementario. Aunque se conoce su empleo y función en la Antigüedad como sistema de comunicación, que se mantuvo como tal por el ejército y con fines militares, los autores reconocen la dificultad de saber con certeza cómo fue su utilización en el *Cursus Publicus* romano, sugiriendo la posibilidad de que hubiera algún tipo de código, como la identificación de sonidos o la presencia de estandartes en los lugares de destino.

El último capítulo está dedicado a unas conclusiones, bien elaboradas, meditadas y concisas, con una exposición de los puntos fundamentales relacionándolos con la documentación histórica utilizada.

Es, en conjunto, una buena información sobre el correo romano, además de percibirse orden, método y precisión en el análisis. Su exposición, clara y sencilla, permite una lectura amena, completada con 38 imágenes, bien seleccionadas, y 139 notas a pie de página documentadas, a las que se añade una acertada bibliografía e índice analítico.

La existencia y mantenimiento del *Cursus publicus* significó la presencia de una importantísima infraestructura de comunicación, de relación e información dentro del contexto histórico de la Hispania romana. Que dicha institución siempre estuvo al servicio a los intereses del estado romano es indudable, pero también fue utilizada eficazmente por la ciudadanía como particulares.

Como reflexionan los autores: El *Cursus publicus* romano, sus medios y métodos de comunicación, sus logros y su evolución desde la reforma augustea, fue la base y origen indudable de los correos actuales.

ANDREU, Javier; OZCÁRIZ, Pablo y MATEO, Txaro: *Epigrafía romana de Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra)*, Faenza, Fratelli Lega Editori, 2019, 187 pp., ISBN: 978-88-7594-140-6.

Manuel Ramírez-Sánchez¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfi.33.2020.27634>

La antigua ciudad romana situada en Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra) ha proporcionado interesantes hallazgos epigráficos y arqueológicos desde hace más de un siglo, a raíz del descubrimiento de un miliario romano en 1917, que fue oportunamente publicado por Fidel Fita. Precisamente al amparo de la celebración del primer centenario del descubrimiento de los restos romanos de Santa Criz de Eslava se suscribió un convenio entre el Ayuntamiento de Eslava y la Universidad de Navarra con el objeto de conmemorar este siglo de estudios científicos en el yacimiento y territorio limítrofes, que ha traído consigo una abundante actividad de investigación y transferencia de conocimiento a través de numerosas publicaciones científicas y divulgativas. La financiación de las excavaciones realizadas desde 2017 ha corrido a cargo de distintas acciones del Gobierno de Navarra con fondos de la Unión Europea, pero también ha contado con el apoyo económico de la Fundación Caja Navarra, la Obra Social La Caixa y la UNED de Tudela, así como también se han beneficiado de algunos proyectos competitivos liderados por los autores de esta obra. En suma, constituye un excelente ejemplo de la suma de esfuerzos de la administración local, foral e instituciones directamente vinculadas con la sociedad navarra, para obtener los recursos económicos que permitan una investigación arqueológica y la posterior publicación de sus resultados a través de las mejores revistas y editoriales.

La obra que reseñamos en estas líneas constituye el primer estudio pormenorizado de todos los testimonios epigráficos procedentes de la ciudad romana de Santa Criz de Eslava, muchos de los cuales eran ya conocidos desde hace tiempo y forman parte de la propia historia de la investigación epigráfica en Navarra, pero que no habían sido objeto de un estudio conjunto en una monografía en la que se incluyeran también los hallazgos más recientes, fruto de las excavaciones sistemáticas en el yacimiento realizadas desde los años noventa del pasado siglo. El libro ha sido publicado en la prestigiosa colección «Epigrafia e Antichità», que durante más de cuarenta años ha dirigido la infatigable Angela Donati en la editorial italiana *Fratelli Lega*, desde cuyas prensas ha sido publicada desde hace muchos años *Epigraphica*, una de las revistas científicas más importantes en el campo de la epigrafía clásica. El fallecimiento de Angela Donati, en octubre de 2018, no le permitió ver materialmente terminada la publicación del libro, que hace el número 43 de la serie que ella misma inició en 1969. A juzgar por el resultado de la impecable edición, que salió de la imprenta en la primavera de 2019, sin duda se habría sentido orgullosa de esta

1. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C. e.: manuel.ramirez@ulpgc.es

nueva publicación de Javier Andreu, Pablo Ozcáriz y Txaro Mateo, que coloca la epigrafía romana de Navarra en uno de los lugares más visibles para la comunidad científica internacional.

La estructura del libro se apoya en dos grandes bloques bien diferenciados, que constituyen el núcleo más importante del mismo. El primero de ellos (pp. 21-84) está dedicado al catálogo de las inscripciones monumentales, honoríficas, constructivas, votivas y funerarias de la *civitas ignota* que se levantó en la actual Santa Criz de Eslava, así como de su antiguo *territorium*. Se ha discutido mucho sobre la posible identificación de aquella ciudad con alguno de los nombres antiguos que las fuentes literarias nos han transmitido en el antiguo territorio vascón (*Nemanturista* o *Bituris*, por ejemplo), pero los autores de esta obra, con el rigor y cautela que les caracteriza, han preferido no mostrar su interés por vincularla a ningún topónimo concreto, toda vez que no hay ninguna evidencia científica que hoy permita asegurarlo. La veintena de inscripciones incluida en el catálogo aparece organizada siguiendo un criterio topográfico: en primer lugar, los *tituli* procedentes del foro municipal (nº 1-8) y de la necrópolis de la ciudad (nº 9-12), seguidos de los epígrafes descubiertos en distintas localidades cercanas, dentro de lo que constituyó el *territorium* de la antigua *civitas* (nº 13-21). Se trata de un conjunto de inscripciones muy limitado en su cantidad, pero de variada tipología, donde destacan epígrafes bien conocidos como el dedicado al conocido *dispensator publicus* con nombre griego (nº 3) o el pedestal de estatua dedicado a *L. Aurelius Ursinus*, cuyo lacónico texto por desgracia nos ofrece pocos detalles sobre el homenajeado (nº 1), junto a las interesantes *notae lapicidinarum* grabadas en el pilar central del criptopórtico del foro (nº 4), o las dos inscripciones funerarias conservadas en mejor estado, entre las que destaca el altar de *Piculla* (nº 10). Además de estos *tituli*, el catálogo incluye varios fragmentos de inscripciones y algunos fragmentos anepígrafos de soportes (nº 7-8), entre los que destaca la mitad de la *basis* de un pedestal ecuestre (nº 5) que hasta la fecha había pasado desapercibida para la comunidad científica.

Las fichas del catálogo poseen la estructura habitual en este tipo de trabajos: descripción del soporte, transcripción del texto, aparato crítico con las diferentes lecturas propuestas por otros autores –en aquellos casos en los que la inscripción no es inédita–, análisis de la onomástica y aspectos de interés histórico de la propia inscripción, entre otros datos. El capítulo dedicado a las conclusiones finales sobre esta veintena de inscripciones (pp. 77-84) sirve de pretexto para destacar diversos aspectos relacionados con el hábito epigráfico en la ciudad y su *hinterland*, pero quisiera destacar aquí especialmente el estudio realizado sobre algunos rasgos materiales de los *tituli* incluidos en este repertorio, como las *hederae distinguentes*, o la forma y trazado de algunas letras especialmente ilustrativas de la producción de los *scriptores* que realizaron estas inscripciones. Se lamentaba hace ya tiempo Jean Mallon en su *Paléographie romaine* (Madrid, 1952) de que la mayoría de los catálogos epigráficos carecieran de un estudio de las inscripciones «du point de vue paléographique», no tanto por la supuesta escasa preparación de los epigrafistas para hacer este tipo de estudios, sino más bien porque el interés por el estudio de los propios textos relegaba a un plano secundario, cuando no simplemente ignoraba, cualquier «préoccupation paléographique» por parte de aquellos (Mallon, 1952: 55).

No es el caso de este libro que reseñamos aquí, en el que el estudio detenido de las formas y trazados de las letras en las distintas inscripciones, así como la comparación del módulo y *ductus* de algunos signos, sirve a sus autores para sistematizar la singular cultura epigráfica en Santa Criz de Eslava y su *territorium*.

En relación con este interés por el estudio del hábito epigráfico en la *civitas*, así como por el análisis paleográfico de los *tituli*, el segundo bloque del libro está dedicado al catálogo y estudio sistemático de los grafitos sobre pintura descubiertos en el transcurso de las excavaciones arqueológicas desarrolladas entre 1997 y 2016, que ha arrojado decenas de fragmentos con inscripción y/o dibujo, todos ellos inéditos, que han sido objeto de un minucioso estudio (pp. 85-166). No es habitual encontrar este tipo de testimonios de la cultura escrita antigua en un catálogo de epigrafía romana, pero al incluir los *tituli scariphati* en este trabajo, éste refuerza su carácter novedoso, al tiempo que sirve de llamada de atención para que en el futuro otros epigrafistas amplíen el campo de su investigación hacia estos materiales. Por desgracia, el carácter fragmentario de estos fragmentos de enlucido con inscripciones no permite más que la identificación de algunas letras o fragmentos de palabras en los dieciséis fragmentos conservados con alguna inscripción (nº 22-37), aunque alguno de ellos permite leer hasta tres palabras abreviadas en otras tantas líneas de texto (nº 30), sin que el sentido del esgrafiado pueda asegurarse. El resto de los 68 fragmentos de pintura con grafitos son anepígrafos y se han catalogado atendiendo a su tipología: antropomorfos (nº 38-40), zoomorfos (nº 41-52), y otros motivos figurativos (nº 53-90). El análisis de estos esgrafiados es objeto de un exhaustivo estudio en el que los autores hacen gala de un excelente conocimiento de la bibliografía existente sobre el hallazgo de algunos paralelos en otros yacimientos del Imperio romano, lo que les permite destacar también los aspectos propios del repertorio navarro (pp. 122-129). Este segundo bloque del libro se cierra con el catálogo de los grafitos realizados sobre el tambor de una de las columnas del criptopórtico del foro, en el que se han identificado diecisiete grafitos epigráficos (nº 91-107) y trece dibujos figurativos (nº 108-120), además de ocho trazos no identificables (nº 121-128), que son convenientemente analizados, una vez más, a partir de otras posibles evidencias en distintos yacimientos romanos por todo el Imperio e incluso a partir de las representaciones frontales de edificios con techo a dos aguas, similares a los descubiertos en los grafitos de Santa Criz de Eslava, cuyos paralelos les lleva hasta los posibles paralelos iconográficos en la *tabula Peutingeriana* (pp. 155-166).

La obra está editada con la excelente calidad habitual en las publicaciones de la casa editorial fundada por Francesco Lega. Además, el amplio repertorio gráfico incluido en el libro –en total, 131 figuras– está a la altura de lo que se requiere en una obra de estas características, pero la extraordinaria calidad de las fotografías bien merece ser destacada. En efecto, las fotografías no solo han sido realizadas con maestría (luz rasante, cuando era necesario; luz natural neutra cuando las circunstancias lo requerían), sino que además han sido convenientemente procesadas para conferirle al catálogo un aspecto uniforme, en el que los soportes destacan sobre un fondo negro, gracias al buen hacer de Pablo Serrano Basterra. Las figuras de los grafitos parietales, también de excelente calidad, son obra de Pablo Ozcáriz y vienen acompañadas de la interpretación de los trazos de las letras y dibujos,

para facilitar el estudio de las piezas. Se agradece en el caso de estas últimas que se haya incluido una escala junto a los fragmentos de enlucido. Cierran el libro los habituales capítulos dedicados a la bibliografía (pp. 167-180) y los índices epigráficos (pp. 181-187).

En conclusión, este trabajo sitúa en un meritorio lugar el estudio de los testimonios epigráficos de la Comunidad Foral de Navarra a través de la edición del catálogo de la epigrafía romana de Santa Criz de Eslava. Como ha expresado con mejores palabras la profesora Carmen Castillo en el prólogo de esta obra, los autores de este libro han sabido apoyar su investigación en los trabajos anteriores de tantos ilustres estudiosos de la antigüedad en el territorio navarro, pero con el novedoso empeño por destacar el importante papel que tuvo la *civitas* de Santa Criz de Eslava como centro administrativo de su *territorium*.

PEREA YÉBENES, Sabino: *El ejército romano en Egipto*, Madrid, Editorial Dilema, 2020, 344 pp. + 34 láminas, ISBN: 978-84-9827-479-0.

Antonio Miguel Jiménez Serrano¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfii.33.2020.26994>

El volumen que se presenta a continuación, *El ejército romano en Egipto*, cuyo autor, Sabino Perea Yébenes, es Profesor Titular de Historia Antigua en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, reúne una serie de trabajos ya aparecidos, pero revisados y remozados –doce concretamente–, cuya temática vehicular es el estudio de las tropas romanas destinadas en el país del Nilo desde la conquista augustea a finales del siglo I a.C. hasta el siglo V d.C., con la división de la provincia en tres circunscripciones menores. Hay que señalar, así, que la intención de este libro, y que el propio autor subraya, es mostrar las originalidades idiosincráticas de las tropas romanas de Egipto, que dotaron a estas de una personalidad propia dentro del ejército romano. Este volumen pone de manifiesto la adaptabilidad de que hacía gala la institución militar romana en todos los ámbitos.

Así pues, en el primer capítulo ofrece el profesor Perea una síntesis de las principales cuestiones a tener en cuenta del ejército romano en Egipto. Primero un esbozo histórico de la conquista por Octavio en el año 30 a.C., y tras esto, una inmersión en cuestiones fundamentales para el tema: el número de hombres destinados y su distribución en cuerpos (legionarios y auxiliares) y bases; las oscilaciones del número de hombres y cuerpos; la documentación mediante la que conocer el servicio llevado a cabo por las tropas; y cuestiones de índole funcional, como el reclutamiento (y los orígenes de los soldados) o las condiciones del servicio a prestar. Especial importancia tiene el apartado dedicado al *praefectus Aegypti*, primera peculiaridad de la estructura militar romana en Egipto, al que siguen sus funciones y su *officium* militar, además de los mandos, donde destaca otro cargo idiosincrático del ejército en Egipto: el *praefectus castrorum*. Tras algunas pinceladas en torno a los *balnea* y al suministro, el autor concluye el capítulo con las creencias de los soldados, no sin antes adentrarse en las funciones que llevaban a cabo las tropas romanas en Egipto y la importante realidad de los veteranos.

En el segundo capítulo, mucho más concreto, el profesor Perea presenta un seguimiento de todos los cuerpos militares (ya legionarios, como la *legio III Cyrenaica*, ya auxiliares, como el *ala Vocontiorum* o la *cohors II Lusitanorum*, sin olvidar la *classis Augusta Alexandriana*) que estuvieron estacionados en Egipto, desde época augustea hasta el registro de tropas recogido en la tardía *Notitia Dignitatum*. Además, el profesor Perea presenta tablas y mapas que indican la situación geográfica o los años de estancia (que en muchos casos solo pueden aventurarse) de los cuerpos militares romanos en Egipto, junto a no poca información de los campamentos, ya *praesidia*, ya *stationes*.

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: ajimenez1553@alumno.uned.es

El capítulo tercero ofrece una breve pero singular noticia referida a la percepción de las tropas romanas por la población local en Egipto. Se trata de una terracota, conservada en una colección privada norteamericana, que representa a un jinete romano, un auxiliar según indica el profesor Perea, cuya procedencia podría ser la ciudad de Coptos (o sus alrededores), un importante acantonamiento de las tropas romanas, y especialmente de caballería auxiliar, debido a la importancia estratégica del enclave.

En el capítulo cuarto, el profesor Perea reconstruye hábilmente «la vida cotidiana del soldado o del veterano en una aldea cualquiera (aunque con nombres) del Egipto romano» (p. 122). Para ello se centra en los documentos papiáceos hallados en la zona arqueológica de Fayum, donde se encontraba la importante aldea de Karanis, poblada por un importante número de veteranos y soldados en activo, centrándose en la época del emperador Trajano para poder abordar la tarea. Así, cartas como las del soldado Apolinario, o las de Claudio Terenciano, entre otros, arrojan una visión sumamente vívida de la vida de los soldados de origen egipcio en el ejército romano. Apolinario (*P. Mich.* VIII, 465 y 466) contaba a su madre, primero, y a su padre, después, cuestiones cotidianas de su servicio militar en Bostra (provincia de *Arabia*), mientras que Terenciano (*P. Mich.* VIII, 467) informaba a su padre, Tiberiano, que había sido aceptado en flota militar (*classis*), formando parte, posiblemente, de un destacamento (*vexillatio*) que reforzara a la flota de Miseno (p. 132), y le pedía que le mandara el equipamiento necesario. Estos, junto a otros tantos testimonios, albergan un valor incalculable para conocer la vida cotidiana del soldado romano de Egipto.

El capítulo quinto aborda la cuestión de las revueltas judías en Egipto, con especial atención en Alejandría, entre los años 115-117 d.C., donde se enfrentaron judíos y griegos. Podría decirse, así, que en este capítulo el profesor Perea muestra la práctica de una de las funciones del ejército romano en Egipto: mantener la paz, ya que, debido a la escalada de violencia y caos, «las autoridades romanas se vieron obligadas a actuar *manu militari*, con contundencia» (p. 163). Y es a través de una serie de documentos papiáceos, los números 435 a 449 del *Corpus Papyrorum Judaicarum*, donde se atestigua la virulencia de la revuelta, las acciones emprendidas por las autoridades romanas y las consecuencias del conflicto.

El capítulo sexto lo dedica el autor a la dieta del soldado destinado en Egipto, apoyándose, como no podía ser de otra manera para el caso egipcio, en su excelente conjunto de documentación papiácea y de *ostraca*. Cabe destacar, así, una carta en papiro (*SB* 6967) donde un soldado afirmaba haber recibido su ración de «lentejas, sal y vinagre» (p. 181), o un *ostrakon* egipcio (*O. Petr.* 245) donde se habla del «comercio de trigo entre las guarniciones romanas de Egipto» (p. 185). Tras esto se presta especial atención a los *ostraca* del Wâdi Fawâkhir (pp. 186-196).

En el capítulo séptimo, el profesor Perea aporta una útil traducción española de dos inscripciones griegas de Nubia (*SEG* 30, 1781; *AE* 1987, 840 y *SB* I, 3919) en las que aparece el prefecto de la *cohors I Lusitanorum Equitata*, Lucio Luceyo Cerial, como magistrado que hace cumplir la sentencia de las autoridades pertinentes en torno a un litigio de tierras. Además de la traducción se aporta una interesante explicación del contexto, quedando patente la realidad de actuación civil de las autoridades militares romanas en Egipto.

El capítulo octavo contiene la recensión del volumen *Die Legionäre des Kaisers. Soldatenleben im römischen Ägypten* (Viena, 2012), coordinado por Bernhard Palme, parejo a la exposición del mismo nombre organizada en 2011 por el Museo del Papiro de la Biblioteca Nacional de Austria. La obra se centra en la vida cotidiana del soldado romano en Egipto a través de 61 papiros, con mayoría en lengua griega y algunos latinos de entre los siglos I a.C. y VII d.C., incluyéndose aportaciones científicas de especialistas en papiros y ejército romano. Una publicación, en suma, esencial sobre el ejército romano en Egipto.

El capítulo noveno es el único que no se articula en torno a las tropas romanas de Egipto, siendo éste un aspecto secundario, ya que está centrado en la importancia del caballo militar. Pese a ello, Egipto deja marcadamente su impronta debido a la riqueza documental que aporta. En este caso tres documentos, uno papiráceo y dos inscripciones, que atestiguan la importancia del caballo para los militares romanos. El documento en papiro se trata de un contrato de compra donde el interesado (un auxiliar del *ala Apriana*) adquiere un magnífico caballo capadocio (*P. Mich.* IX, 551), mientras que las dos inscripciones se tratan de *proskynemata* procedentes de Nubia, y dedicadas al dios Mandoulis, donde los oferentes incluyen en el voto a sus respectivos caballos (*IGRR* I, 1334; *SB* I, 1018 y *IGRR* I, 1351; *SB* V, 8524).

El capítulo décimo lo dedica el profesor Perea a la interesante cuestión de la representación, con figuritas de bronce, de dioses egipcios con coraza romana, centrándose por economía del espacio en la representación acorazada del dios psicopompo Anubis. Toma cuatro ejemplos para comparar (sitos en Roma, Leiden, Copenhague y Atenas), y aborda algunas de las principales teorías, como las de Paribeni («Divinità straniera in abito militare romano», 1910, pp. 177-183) y Kantorowicz («Gods in uniform», 1961, pp. 368-393), sobre el significado de este tipo de representaciones, ofreciendo dos interesantes teorías sobre: el posible modelo escultórico a imitar, y el significado de estas representaciones.

En el capítulo undécimo aborda el autor la presencia del ejército y los soldados romanos en cartas de mujeres (concretamente en nueve textos), dirigidas tanto a hijos como a maridos y hermanos enrolados en el ejército. Pretende con esto el profesor Perea ofrecer una visión distinta, pero al mismo tiempo complementaria, a los archivos y documentos oficiales, dando una visión más «humana» de la realidad militar en el Egipto romano entre los siglos I-IV d.C. Además, se pone de relieve cómo los soldados romanos procedentes de Egipto mantenían un contacto fluido con sus familias, la importancia de la cultura escrituraria en Egipto o el papel de la mujer en el país del Nilo durante el periodo romano.

En el capítulo duodécimo, y último, mediante la revisión de la publicación de *Le camp romain du Bas-Empire à Tell El-Herr*, de Dominique Valbelle y Jean-Yves Carrez-Maratray (2000), aporta el profesor Perea unos interesantes apuntes sobre las cuestiones relacionadas con este campamento romano bajoimperial de Tell El-Herr, situado en la parte oriental del Delta del Nilo, en la frontera con la península del Sinaí. Algunas de estas notas refieren su origen, enmarcado en la reorganización diocleciana de fortificaciones fronterizas; su morfología debida a las necesidades estratégicas del momento (campamento pequeño, pero muy fortificado); su ubicación, en una ruta clave de contacto con Siria-Palestina; además

de los hallazgos de interesantes relieves, donde aparecen jinetes romanos de estilo singular, monedas que indican una amplia secuencia de ocupación y numerosos *ostraca*. En definitiva, toda una mina de información, de incalculable valor, sobre las tropas romanas en Egipto durante el bajo imperio.

Para concluir, no cabe sino señalar los cuatro apéndices –de los *praefecti Aegypti* desde el año 30 a.C. hasta el 299 d.C., el calendario egipcio, un vocabulario básico y una cronología del Egipto romano–, el cuadernillo de láminas a color insertas en el volumen junto a las tablas y figuras que salpican las páginas, además de una completísima bibliografía, que no hace sino poner de manifiesto la idoneidad del profesor Sabino Perea para tratar el ámbito del ejército romano en Egipto, haciendo de esta una obra de referencia sobre el tema en lengua española.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* está dividida en siete series, Serie I: Prehistoria y Arqueología; Serie II: Historia Antigua; Serie III: Historia Medieval; Serie IV: Historia Moderna; Serie V: Historia Contemporánea; Serie VI: Geografía; Serie VII: Historia del Arte. La periodicidad de la revista es anual.

Desde el año 2013 *Espacio, Tiempo y Forma. Series I–VII* se publica como revista electrónica además de impresa. Este nuevo formato se ha integrado en el sistema electrónico *Open Journal System* (OJS) y pretende agilizar los procesos editoriales y de gestión científica de la revista, garantizando el cumplimiento de los más altos estándares de calidad de las revistas científicas. Desde la plataforma OJS se facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de la publicación.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie II publica TRABAJOS INÉDITOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIA ANTIGUA y materias afines, *en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de investigación que abordan, o que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico*, tanto de ámbito nacional como internacional, y en lengua española o extranjera (preferiblemente en inglés). *ETF SERIE II* sólo admite trabajos originales e inéditos que no hayan sido publicados, ni vayan a serlo, en otra publicación, independientemente de la lengua en la que ésta se edite, tanto de manera parcial como total. Los trabajos recibidos en la revista son sometidos a evaluación externa por pares ciegos.

1. POLÍTICA DE SECCIONES

La revista está compuesta por dos secciones: ARTÍCULOS, miscelánea de artículos de temática variada y sometidos a evaluación externa; y un apartado de RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS. Los trabajos enviados a la sección ARTÍCULOS tendrán, como máximo, una extensión de 60.000 caracteres con espacios, sin contar la bibliografía. Los trabajos presentados a la sección de RESEÑAS deberán tener como máximo una extensión de 9.600 caracteres con espacios.

2. CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

La publicación de un texto en *Espacio, Tiempo y Forma* no es susceptible de remuneración alguna. Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido en OJS bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación fomenta un mayor intercambio de conocimiento global. Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciarlo bajo una *Creative Commons Attribution License* que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de su autoría y

la publicación inicial en esta revista. Se anima a los autores a establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista. Se permite y se anima a los autores a difundir sus trabajos electrónicamente ya que puede dar lugar a intercambios productivos, así como a una citación más temprana y mayor de los trabajos publicados.

3. PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

- * Los trabajos de la sección ARTÍCULOS serán siempre sometidos a evaluación y revisión externa.
- * Las RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS serán evaluadas por el Consejo de Redacción.

Los artículos que han de someterse a evaluación y revisión externa pasarán por el siguiente procedimiento:

3.1. RECEPCIÓN DE MANUSCRITO (siguiendo las «Normas para Autores» descritas a continuación y disponibles en la web de la revista. El envío será electrónico a través igualmente de la plataforma OJS de la revista, ver el apartado «Envíos *on line*», para lo que necesita estar registrado). El/La Editor/a adjudica el manuscrito a un miembro del Consejo de Redacción para que actúe como ponente.

3.2. FILTRO DEL CONSEJO DE REDACCIÓN. El ponente del manuscrito hace una primera revisión para comprobar si encaja en la línea temática de la revista y si es un trabajo original y relevante. Las decisiones negativas deben ser motivadas.

3.3. EVALUACIÓN Y REVISIÓN EXTERNA. Si el ponente considera positivamente el artículo, debe seleccionar dos evaluadores externos procedentes del área de especialización del manuscrito y proponerles la revisión. Las evaluaciones externas se someten a un cuestionario pautado. Las evaluaciones deben ser doblemente ciegas (evaluadores y evaluados desconocen sus identidades mutuas). Las revisiones deben ser igualmente anónimas para los vocales del Consejo de Redacción, salvo para los ponentes particulares de cada manuscrito y el Editor/a. Las evaluaciones pueden determinar no recomendar la publicación, pedir correcciones, recomendarla con correcciones necesarias o sugeridas, y, finalmente, recomendarla sin correcciones. En todo caso deben ser razonadas, y se debe incentivar la propuesta de mejoras por parte de los revisores para elevar la calidad de los manuscritos. Si las dos evaluaciones fueran completamente divergentes se podría encargar una tercera. La comunicación entre revisores y autores debe realizarse a través del Consejo de Redacción. En caso de solicitarse mejoras, los revisores deben reevaluar el manuscrito tras los cambios o delegar si lo creen conveniente en los miembros del Consejo de Redacción.

3.4. DECISIÓN EDITORIAL. A la vista de los informes de los evaluadores externos y de las correcciones efectuadas por los autores, el ponente eleva a debate en el Consejo de Redacción una propuesta de aceptación o rechazo del manuscrito. La comunicación a los autores será motivada, razonada e incluirá las observaciones de los evaluadores. Los autores recibirán respuesta sobre la evaluación de su artículo en el plazo máximo de tres meses.

4. ENVÍO DE ORIGINALES

Desde el año 2013 todo el proceso editorial se realiza a través de la plataforma OJS, donde encontrará normas actualizadas:

<http://revistas.uned.es/index.php/ETFII>

Es necesario registrarse en primer lugar, y a continuación entrar en IDENTIFICACIÓN (en la sección «Envíos *on line*») para poder enviar artículos, comprobar el estado de los envíos o añadir archivos con posterioridad.

El proceso de envío de artículos consta de CINCO PASOS (lea primero con detenimiento toda esta sección de manera íntegra antes de proceder al envío).

4.1. En el PASO 1 hay que seleccionar la *sección de la revista* (ETF II cuenta con dos secciones: artículos y reseñas bibliográficas) a la que se remite el artículo; el *idioma*; cotejar la *lista de comprobación de envío*; aceptar el *sistema de copyright*; si se desea, hacer llegar al Editor/a de la revista *comentarios y observaciones* (en este último apartado se pueden sugerir uno o varios posibles evaluadores, siempre que por su capacidad científica sean considerados expertos en la cuestión tratada en el artículo, lo que en ningún caso implica la obligación de su elección como revisores por parte de Consejo de Redacción de la revista).

4.2. En el PASO 2 se subirá el fichero con el artículo siguiendo escrupulosamente las indicaciones que se indican en este apartado:

- * Archivo en *formato PDF* (que denominamos «original»), sin ninguna referencia a la identidad del autor o autores dentro del texto, eliminando cualquier elemento que aporte información que sugiera la autoría, como proyecto en el que se engloba o adscribe el trabajo. Para eliminar el nombre/s del autor/es en el texto, se utilizará la expresión «Autor» y año en las referencias bibliográficas y en las notas al pie de página, en vez del nombre del autor, el título del artículo, etc. Este es el archivo que se enviará a los revisores ciegos para su evaluación, y por ello se recuerda a los autores la obligatoriedad de seguir para este archivo las *normas para asegurar una revisión ciega hecha por expertos*. Tampoco han de incorporarse imágenes, gráficos ni tablas en este archivo (se incorporan en el Paso 4 de manera independiente), aunque sí se debe dejar las llamadas en el texto a dichos elementos allá donde procedan. El archivo

ha de ser llamado con su propio nombre: NOMBRE_DEL_ARTÍCULO.PDF. Las normas de edición del texto se encuentran más abajo, léalas con atención.

4.3. En el PASO 3 se rellenarán todos los campos que se indican con los *datos del autor o autores* (es imprescindible que se rellenen los datos obligatorios de todos los autores que firman el artículo). Igualmente hay que introducir en este momento los datos correspondientes a los campos *Título* y *Resumen*, sólo en el idioma original del artículo, así como los principales *metadatos* del trabajo siguiendo los campos que se facilitan (recuerde que una buena indexación en una revista electrónica como ETF II facilitará la mejor difusión y localización del artículo); y, si los hubiere, las agencias o entidades que hayan podido financiar la investigación que a dado pie a esta publicación (o el Proyecto de Investigación impulsor del trabajo).

4.4. En el PASO 4 se pueden subir todos los archivos complementarios: *de manera obligatoria se remitirá un archivo con los datos del autor*, y de manera opcional se subirán si los hubiere, individualmente, tanto los archivos con las imágenes, gráficos o tablas que incluya el artículo, como un archivo con la información correspondiente a las leyendas o pies de imágenes, gráficos y tablas. Hay que tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- * Archivo en formato compatible con MS WORD con los datos completos del autor y autores: nombre y apellidos, institución a la que pertenece/n, dirección de correo electrónico y postal, y número de teléfono para contacto del autor principal. En este archivo sí se puede incluir la referencia al Proyecto en el que se inscriba el trabajo (I+D, proyecto europeo, entidad promotora o financiadora, etc.).
- * Archivos independientes con las imágenes y tablas del artículo. Las imágenes se enviarán en formato digital (.JPEG, .PNG o .TIFF) con una resolución mínima de 300 ppp. a tamaño real de impresión. Las ilustraciones (láminas, dibujos o fotografías) se consignarán como «FIGURA» (p. ej., FIGURA I, FIGURA 2...). Por su parte, los cuadros y tablas se designarán como «TABLA». Las figuras y tablas se enviarán en archivos individualizados indicando el número de figura/tabla, siempre en formato escalable (.DOC, .DOCX, .RTF, .AI, .EPS, .SVG, etc.).
- * Archivo en formato compatible con MS WORD con las leyendas o pies de imágenes y tablas (recuerde que en el archivo PDF que llamamos «original» ha de colocar donde proceda la llamada a la figura o tabla correspondiente entre paréntesis). El/los autor/es está/n obligado/s a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica, cualquiera que sea su tipo. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

Durante el Paso 4, al insertar cada archivo complementario se le da posibilidad de que los evaluadores puedan ver dichos archivos. Sólo debe dar a esta opción en

los archivos de figuras y tablas, y en el de los pies de foto, siempre y en todos los casos si con ello no se compromete la evaluación ciega. Nunca pulse esta opción en el caso del archivo con los datos el autor/es.

En este momento puede subir también cualquier otro tipo de archivo que crea necesario para la posible publicación del artículo.

4.5. El último paso, el PASO 5, le pedirá que confirme o cancele el envío. Si, por cualquier cuestión, decide cancelar su envío, los datos y archivos quedarán registrados a la espera de que confirme el envío o subsane algún tipo de error que haya detectado (una vez se haya vuelto a registrar pulse sobre el envío ACTIVO y luego sobre el nombre del artículo para poder completar el proceso). Igualmente tiene la opción de borrar todo el envío y anular todo el proceso.

5. MODIFICACIÓN DE ARCHIVOS CON POSTERIORIDAD AL ENVÍO DEL ORIGINAL, ENVÍO DE REVISIONES SOLICITADAS EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y ENVÍO DEL ARTÍCULO ACEPTADO

Existen diversas circunstancias, como errores del autor/es o las solicitudes de modificaciones o mejoras durante el proceso de revisión, que podrán generar uno o más nuevos envíos por parte del autor/es a esta plataforma. Para todos los casos el autor principal que haya realizado el envío debe seguir los siguientes pasos:

5.1. ENTRAR CON SUS CLAVES DE REGISTRO (recuerde anotarlas en lugar seguro la primera que vez que se registra, aunque es posible solicitar al sistema la generación de nuevas claves).

5.2. PULSAR SOBRE EL ENVÍO QUE LE APARECE COMO ACTIVO.

5.3. Le aparecerá una pantalla con el nombre y estado de su artículo, si PULSA SOBRE EL TÍTULO DE SU TRABAJO llegará a la pantalla con los datos completos de su envío. En esta pantalla encontrará en la parte superior las pestañas RESUMEN, REVISIÓN y EDITAR.

5.3.1. Si lo que quiere es *añadir algún archivo complementario* porque haya sido mal recibido, porque haya sido olvidado o por subsanar cualquier error advertido por parte del Editor/a o del propio autor/a, entre en la pestaña RESUMEN y pulse sobre la posibilidad de *añadir fichero adicional*. Igualmente puede en este momento modificar o complementar los metadatos del artículo.

5.3.2. Si el envío ha sido aceptado en primera instancia por el Consejo de Redacción, y dentro del proceso de revisión por pares ciegos se le notifica alguna sugerencia de *mejora o modificación*, entonces deberá entrar en la pestaña REVISIÓN, donde encontrará detallado todo el proceso y estado de la revisión de su artículo por parte del Editor/a y de los Revisores/as, allí podrá subir una nueva versión del autor/a en la pestaña DECISIÓN EDITORIAL. Recuerde que

aún debe mantener el anonimato de la autoría en el texto, por lo que los archivos con las correcciones y revisiones deben ser remitidos aún en formato .PDF.

- 5.3.3. Una vez finalizado y completado el proceso de revisión por pares, si el artículo ha pasado satisfactoriamente todos los filtros se iniciará la *corrección formal* del trabajo de cara a su publicación tanto en la edición electrónica como en la edición en papel de la revista. Después de registrarse y pulsar sobre el título debe entrar en la pestaña EDITAR y seguir las instrucciones que le notifique el Editor/a. En este momento y de cara al envío del artículo para su maquetación y publicación, el *archivo original* que en su momento remitió en .PDF para la revisión, siempre exento de imágenes, figuras o tablas, debe ser ahora *enviado en formato de texto, preferiblemente compatible con MS WORD*.

6. NORMAS DE EDICIÓN

Las siguientes normas de edición deben ser tenidas en cuenta para el archivo «original» editado en .PDF (Paso 2). *Los trabajos que incumplan estas normas serán devueltos al autor para adecuarlos a ellas*, como paso previo al proceso de revisión por pares.

6.1. DATOS DE CABECERA

- * En la primera página del trabajo deberá indicarse el TÍTULO DEL TRABAJO EN SU LENGUA ORIGINAL Y SU TRADUCCIÓN AL INGLÉS. Recuerde que *no debe aparecer el nombre del autor, ni la institución a la que pertenece* (debe remitirse en un fichero independiente en el paso 4: añadir ficheros complementarios).
- * Un RESUMEN EN CASTELLANO DEL TRABAJO, JUNTO A SU CORRESPONDIENTE VERSIÓN EN INGLÉS, *no superior a 1.000 caracteres con espacios*. En el resumen es conveniente que se citen los objetivos, metodología, resultados y conclusiones obtenidas.
- * Se añadirán también unas PALABRAS CLAVE, EN AMBOS IDIOMAS, SEPARADAS POR PUNTO Y COMA (;), que permitan la indexación del trabajo en las bases de datos científicas. *Éstas no serán inferiores a cuatro ni excederán de ocho*.
- * En caso de que la lengua del texto original no sea el castellano ni el inglés, el título, el resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original, junto con su versión en castellano e inglés.
- * Las ilustraciones se enviarán en fichero independiente a este texto «original», igualmente se remitirá un archivo con la relación de ilustraciones y sus correspondientes leyendas (pies de imágenes).

6.2. PRESENTACIÓN DEL TEXTO

- * El **FORMATO DEL DOCUMENTO** debe ser compatible con **MS WORD**. El tamaño de página será **DIN-A4**. El texto estará paginado y tendrá una extensión máxima de 60.000 caracteres con espacios.
- * Las **IMÁGENES Y TABLAS**, así como la relación numérica y la leyenda, tanto de las figuras como de las tablas, se adjuntarán en archivos aparte (en el paso 4). Se consignarán como **FIGURA 1, FIGURA 2...** Por su parte, los cuadros y tablas se designarán como **TABLA 1, TABLA 2...** Las referencias a ilustraciones deben estar incluidas en el lugar que ocuparán en el texto. Su número queda a criterio del autor, pero se aconseja un máximo de 15 imágenes. En todos los casos debe citarse la procedencia de la imagen. Al comienzo del trabajo se podrá incluir una nota destinada a los agradecimientos y al reconocimiento de las instituciones o proyectos que financian el estudio presentado.
- * **ENCABEZADOS**. Los encabezamientos de las distintas partes del artículo deberán ser diferenciados, empleando, si procede, una jerarquización de los apartados ajustada al modelo que se propone:
 1. Título del capítulo
 - 1.1. Título del epígrafe
 - 1.1.1. Título del subepígrafe

6.3. ESTILO

- * El texto se presentará sin ningún tipo de formato ni de sangría de los párrafos, y con interlineado sencillo.
- * Se utilizarán únicamente tipos de letra con codificación **UNICODE**.
- * Las citas literales, en cualquier lengua original, se insertarán en el cuerpo del texto en redonda, siempre entre comillas dobles. Si la cita supera las tres líneas se escribirá en texto sangrado, sin comillas.
- * Se evitará, en lo posible, el uso de negrita.
- * Las siglas y abreviaturas empleadas deben ser las comúnmente aceptadas dentro de la disciplina sobre la que versa el trabajo.
- * Los términos en lengua original deberán escribirse en cursiva, sin comillas: *in situ*, *on-line*.
- * El resto de normas editoriales se ajustarán a lo indicado en: Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.

6.4. BIBLIOGRAFÍA

Las citas bibliográficas en las notas se atenderán a las siguientes normas:

- * **LIBROS.** Apellidos en VERSALITAS seguidos del nombre del autor en minúsculas: título de la obra en cursiva. Lugar de edición, editorial, año, y, en su caso, páginas indicadas.

KAMEN, Henry: *La Inquisición*. Madrid, Alianza, 1982, p. 55.

Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis (dir., ed., coord.).

Si los autores son dos o tres se consignarán todos, separados por comas y uniendo el último con «&». Si el número de autores es superior a tres, se citará el primero y se añadirá *et alii* o «y otros»; otra posibilidad es indicar «VV.AA.»

- * Los libros editados en SERIES MONOGRÁFICAS se deben citar con el título de la obra entre comillas dobles, seguido del título de la serie en cursiva, su número, y a continuación, lugar de edición, editorial y año.

MANGAS MANJARRÉS, Julio: «La agricultura romana», *Cuadernos de Historia* 16, 146, Madrid, Grupo 16, 1985.

- * Cuando se trate de CAPÍTULOS incluidos en un libro, se cita el autor, el título de la colaboración entre comillas dobles, la preposición «en» y a continuación la reseña del libro según las normas anteriormente citadas.

MELCHOR GIL, Enrique: «Elites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana», en NAVARRO, Francisco Javier & RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco: *Élites y promoción social en la Hispania romana*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

- * Para las PONENCIAS, COMUNICACIONES DE CONGRESOS O SEMINARIOS, etc. se reseña el autor, el título de la colaboración entre comillas dobles, el título del congreso o seminario, y el lugar y año de celebración en cursiva, seguido de los editores o coordinadores si los hubiera, lugar de edición, editorial y páginas correspondientes.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Estela Beatriz: «La concesión de la ciudadanía romana como instrumento de dominio», *Actas del VIII Coloquio de la Asociación Propaganda y persuasión en el mundo romano. Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid, 2010, BRAVO CASTAÑEDA, Gonzalo & GONZÁLEZ SALINERO, Raúl (eds.), Madrid, Signifer, 2011, pp. 81-90.

- * Las **TESIS DOCTORALES INÉDITAS** se citan haciendo constar el autor, el título en cursiva, la universidad y el año.

ARCE SÁINZ, M.^a Marcelina: *Vicente Rojo*, (Tesis doctoral inédita), UNED, 2003.

- * **ARTÍCULOS DE REVISTA.** Apellidos en versalitas seguidos del nombre del autor en minúsculas: título del artículo entre comillas dobles, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año entre paréntesis, páginas correspondientes.

BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: «Soria a principios del siglo XIX. Datos para su historia agraria», *Celtiberia*, 95 (1999), pp. 163-192.

- * **DOCUMENTOS.** En la primera cita debe ir el nombre del archivo o fuente completa, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente orden: serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se citan los apellidos en versalitas y el nombre en minúsculas, seguido del título o extracto del documento entre comillas dobles y la fecha.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Fondos Diputación, Inclusa, caja 28, carpeta 13, fol. 2. ARROYO, Fernando: «Cuenta de los gastos de mayordomía», julio de 1812.

- * **REPETICIÓN DE CITAS.** Cuando se hace referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos en versalitas y el nombre en minúsculas, la abreviatura *op. cit.* y la página o páginas a las que se hace referencia.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María: *op. cit.*, pp. 26-28.

Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos en versalitas y el nombre en minúsculas, el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María: *Historia económica...*, pp. 26-28.

Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Idem*, seguido de la página correspondiente. Si se hace referencia a un mismo autor, a una misma obra o documento y en la misma página, se pondrá *Ibidem*.

Las referencias bibliográficas se recopilarán además por orden alfabético al final del artículo.

7. REVISIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN POR PARTE DE LOS AUTORES

Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán un archivo con el trabajo maquetado para su corrección previa a la publicación. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir a *ETF* las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, éstas se remitirán al primer firmante.

Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico. El coste de las correcciones que no se ajusten a lo indicado correrá a cargo de los autores. La corrección de las segundas pruebas se efectuará en la redacción de la revista.

Si el autor se demora o incumple los plazos en las fases de revisión, corrección o edición, el Consejo de Redacción de la revista puede decidir la no publicación del artículo o su postergación automática para un número posterior.

*Las Normas para Autores en inglés están disponibles en la web de la revista.
English Author Guidelines are available on the ETF website.*

33

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Artículos · Articles

13 OLGA TERMIS MORENO
Etnicidad y emulación: estudio y desarrollo de la iconografía de la divinidad greco-egipcia Serapis / Ethnicity and Emulation: Study and Development of the Iconography of the Greco-Egyptian Divinity Serapis

35 ALBERT SANCRISTÒFOL PARÉS
Andréia, gynaikeios y pólemos. Modelos femeninos de hacer la guerra en Heródoto (I): El caso de Artemisa / *Andréia, Gynaikeios and Pólemos*. Female Models of Making War in Herodotus (I): The Case of Artemisia

53 ALEJANDRO FORNELL MUÑOZ
Producción y comercio del vino en el suroeste de la Península Ibérica durante la Antigüedad / Wine Production and Trade in the Southwest of the Iberian Peninsula during Antiquity

77 MANUEL ANTONIO SEBASTIÁN EDO
La oposición senatorial en tiempos de Augusto: el caso de Antistio Labeón / The Senatorial Opposition in the Time of Augustus: The Case of Antistius Labeo

97 NUNO SIMÕES RODRIGUES
A violação de Britânico (Tac. *Ann.* 13,17) / Britannicus' Rape (Tac. *Ann.* 13,17)

123 NARCISO SANTOS YANGUAS
El Distrito de Bustantigo (Allande), ejemplo de minería romana del oro en el suroccidente de Asturias / The Bustantigo District (Allande), Example of Roman Gold Mining in the Southwest of Asturias

143 ADRIÁN CALONGE MIRANDA
El siglo II en las ciudades romanas en el Ebro Medio, el Alto Duero y áreas limítrofes. La época antonina / The 2nd Century in the Roman Cities in the Middle Ebro, the High Duero and Neighboring Areas. The Antonine Era

169 RAÚL SERRANO MADROÑAL
El uso del plomo en las sanciones jurídicas tardorromanas: procedimientos, condenas y condenados / The Use of Lead in Late Roman Legal Sanctions: Procedures, Convictions and Convicted

183 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS
Dos fragmentos de estelas romanas procedentes de Lara de los Infantes (Burgos) / Two Fragments of Roman Steles from Lara de los Infantes (Burgos)

199 JOSE D'ENCARNAÇÃO
Apostillas epigráficas / Epigraphic Apostiles

213 GIAN LUCA GREGORI
CIL, VI 21521 = 34137 (cle 1109): un sogno in forma poetica / *CIL*, VI 21521 = 34137 (CLE 1109): A Dream in Poetic Form

Reseñas · Book Review

235 MALIK, Shushma: *The Nero-Antichrist: Founding and Fashioning a Paradigm* (JUSTINO GARCÍA DEL VELLO)

239 MACHUCA PRIETO, Francisco: *Una forma fenicia de ser romano. Identidad e integración de las comunidades fenicias de la Península Ibérica bajo poder de Roma* (JUAN MIGUEL MORENO TOLEDO)

243 CASTIGLIONI, María Paola: *La donna greca* (REBECA ARRANZ SANTOS)

247 BARCA, Natale: *I Gracchi. Quando la politica finisce in tragedia* (PEDRO ÁNGEL FERNÁNDEZ VEGA)

249 TONER, Jerry: *Infamia: El crimen en la antigua Roma* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

253 CHRISANTHOS, Stefan G.: *The Year of Julius and Caesar: 59 BC and the Transformation of the Roman Republic* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

257 ALDHOUSE-GREEN, Miranda: *Sacred Britannia. The Gods and Rituals of Roman Britain* (SABINO PEREA YÉBENES)

263 ZEICHMANN, Christopher B. (ed.): *Essential Essays for the Study of the Military in First-Century Palestine. Soldiers and the New Testament Context* (RAÚL GONZÁLEZ SALINERO)

265 GARDNER, Iain: *The Founder of Manichaeism. Rethinking the Life of Mani* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)

33

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

SERIE II HISTORIA ANTIGUA

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Reseñas · Book Review

- 271 ANNESE, Andrea: *Il Vangelo di Tommaso. Introduzione storico-critica* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)
- 277 LÓPEZ SÁNCHEZ, Fernando: *La moneda en la Antigüedad* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)
- 281 MAÑAS ROMERO, Irene: *Las mujeres y las relaciones de género en la antigua Roma* (JOSÉ NICOLÁS SAIZ LÓPEZ)
- 285 RUBIERA CANCELAS, Carla: *La esclavitud en la sociedad romana antigua* (JOSÉ NICOLÁS SAIZ LÓPEZ)
- 289 BARATTA, Giulia (ed.): *L'abc di un Impero: iniziare a scrivere a Roma* (JAVIER ANDREU PINTADO)
- 293 NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel: *La vida cotidiana en Roma* (VÍCTOR MANUEL CABAÑERO MARTÍN)
- 297 BAILÓN GARCÍA, Marta y JORDÁN GIMENA, Ignacio: *Cursus Publicus: El primer correo en Hispania* (PILAR FERNÁNDEZ URIEL)
- 301 ANDREU, Javier; OZCÁRIZ, Pablo y MATEO, Txaro: *Epigrafía romana de Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra)* (MANUEL RAMÍREZ-SÁNCHEZ)
- 305 PEREA YÉBENES, Sabino: *El ejército romano en Egipto* (ANTONIO MIGUEL JIMÉNEZ SERRANO)

AÑO 2020
ISSN: 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

33

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

Reseñas · Book Review

- 271 ANNESE, Andrea: *Il Vangelo di Tommaso. Introduzione storico-critica* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)
- 277 LÓPEZ SÁNCHEZ, Fernando: *La moneda en la Antigüedad* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)
- 281 MAÑAS ROMERO, Irene: *Las mujeres y las relaciones de género en la antigua Roma* (JOSÉ NICOLÁS SAIZ LÓPEZ)
- 285 RUBIERA CANCELAS, Carla: *La esclavitud en la sociedad romana antigua* (JOSÉ NICOLÁS SAIZ LÓPEZ)
- 289 BARATTA, Giulia (ed.): *L'abc di un Impero: iniziare a scrivere a Roma* (JAVIER ANDREU PINTADO)
- 293 NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel: *La vida cotidiana en Roma* (VÍCTOR MANUEL CABAÑERO MARTÍN)
- 297 BAILÓN GARCÍA, Marta y JORDÁN GIMENA, Ignacio: *Cursus Publicus: El primer correo en Hispania* (PILAR FERNÁNDEZ URIEL)
- 301 ANDREU, Javier; OZCÁRIZ, Pablo y MATEO, Txaro: *Epigrafía romana de Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra)* (MANUEL RAMÍREZ-SÁNCHEZ)
- 305 PEREA YÉBENES, Sabino: *El ejército romano en Egipto* (ANTONIO MIGUEL JIMÉNEZ SERRANO)

Artículos · Articles

13 OLGA TERMIS MORENO
Etnicidad y emulación: estudio y desarrollo de la iconografía de la divinidad greco-egipcia Serapis / Ethnicity and Emulation: Study and Development of the Iconography of the Greco-Egyptian Divinity Serapis

35 ALBERT SANCRISTÓFOL PARÉS
Andreía, gynaikeios y pólemos. Modelos femeninos de hacer la guerra en Heródoto (I): El caso de Artemisa / *Andreía, Gynaikeios and Pólemos*. Female Models of Making War in Herodotus (I): The Case of Artemisia

53 ALEJANDRO FORNELL MUÑOZ
Producción y comercio del vino en el suroeste de la Península Ibérica durante la Antigüedad / Wine Production and Trade in the Southwest of the Iberian Peninsula during Antiquity

77 MANUEL ANTONIO SEBASTIÁN EDO
La oposición senatorial en tiempos de Augusto: el caso de Antistio Labeón / The Senatorial Opposition in the Time of Augustus: The Case of Antistius Labeo

97 NUNO SIMÕES RODRIGUES
A violação de Britânico (Tac. Ann. 13.17) / Britannicus' Rape (Tac. Ann. 13.17)

123 NARCISO SANTOS YANGUAS
El Distrito de Bustantigo (Allande), ejemplo de minería romana del oro en el suroccidente de Asturias / The Bustantigo District (Allande), Example of Roman Gold Mining in the Southwest of Asturias

143 ADRIÁN CALONGE MIRANDA
El siglo II en las ciudades romanas en el Ebro Medio, el Alto Duero y áreas limítrofes. La época antonina / The 2nd Century in the Roman Cities in the Middle Ebro, the High Duero and Neighboring Areas. The Antonine Era

169 RAÚL SERRANO MADROÑAL
El uso del plomo en las sanciones jurídicas tardorromanas: procedimientos, condenas y condenados / The Use of Lead in Late Roman Legal Sanctions: Procedures, Convictions and Convicted

183 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS
Dos fragmentos de estelas romanas procedentes de Lara de los Infantes (Burgos) / Two Fragments of Roman Steles from Lara de los Infantes (Burgos)

199 JOSE D'ENCARNAÇÃO
Apostillas epigráficas / Epigraphic Apostiles

213 GIAN LUCA GREGORI
CIL, VI 21521 = 34137 (cle 1109): un sogno in forma poetica / CIL, VI 21521 = 34137 (CLE 1109): A Dream in Poetic Form

Reseñas · Book Review

235 MALIK, Shushma: *The Nero-Antichrist: Founding and Fashioning a Paradigm* (JUSTINO GARCÍA DEL VELLO)

239 MACHUCA PRIETO, Francisco: *Una forma fenicia de ser romano. Identidad e integración de las comunidades fenicias de la Península Ibérica bajo poder de Roma* (JUAN MIGUEL MORENO TOLEDO)

243 CASTIGLIONI, Maria Paola: *La donna greca* (REBECA ARRANZ SANTOS)

247 BARCA, Natale: *I Gracchi. Quando la politica finisce in tragedia* (PEDRO ÁNGEL FERNÁNDEZ VEGA)

249 TONER, Jerry: *Infamia: El crimen en la antigua Roma* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

253 CHRISANTHOS, Stefan G.: *The Year of Julius and Caesar: 59 BC and the Transformation of the Roman Republic* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

257 ALDHOUSE-GREEN, Miranda: *Sacred Britannia. The Gods and Rituals of Roman Britain* (SABINO PEREA YÉBENES)

263 ZEICHMANN, Christopher B. (ed.): *Essential Essays for the Study of the Military in First-Century Palestine. Soldiers and the New Testament Context* (RAÚL GONZÁLEZ SALINERO)

265 GARDNER, Iain: *The Founder of Manichaeism. Rethinking the Life of Mani* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

SERIE II HISTORIA ANTIGUA

2020

=

SERIE

33





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

33

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

AÑO 2020
ISSN: 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

33

**ESPACIO,
TIEMPO
Y FORMA**

11 GUSTAVO A. VIVAS GARCÍA
Professor Sir Fergus Millar (1935-2019), *in memoriam*

Artículos · Articles

19 MARIANO BONANNO
Acerca de existir y no-existir en la Duat. Inventario para un estudio ontológico de los textos funerarios de las tumbas reales del Valle de los Reyes / About Exist and Non-Exist in the Duat. Inventory for an Ontological Study of the Funerary Texts of the Royal Tombs of the Valley of the Kings

41 DAVID VENDRELL CABANILLAS
«Ahora piden comida y dinero»: La imagen del prostituto en la cerámica vascular ática del siglo V a.C. / «But now they Want Food and Money»: The Image of the Male Prostitute in the Attic Vase Painting of the 5th Century B.C.E

75 CHRISTIAN SAN JOSÉ
Los elefantes de Aníbal / Hannibal's Elephants

95 NICOLÁS SASTRE PARPAL
La presencia del emperador Claudio en Hispania / The Presence of the Emperor Claudius in Hispania

115 MARÍA DEL MAR ROYO MARTÍNEZ
Las emperatrices sirias y las excepcionales series monetales de Julia Domna y Julia Mamaea / The «Sirian Empresses» and the Exceptional Issues of Julia Domna and Julia Mamaea

137 SILVIA ACERBI
El exilio como instrumento de política eclesiástica en la Antigüedad Tardía: el caso de los obispos fieles a Juan Crisóstomo según Paladio de Helenópolis y Sinesio de Cirene / Exile as Tool Of Ecclesiastical Policy in Late Antiquity: The Case of the Loyal Bishops to John Chrysostom According to Palladius of Hemenopolis and Synesius of Cyrene

153 CHEDDAD A. MOHCIN
La Société d'Histoire et d'Archéologie de Tanger: contexte historique et bilan des activités (1951- 1956) / La Sociedad de Historia y Arqueología de Tánger: contexto histórico y balance de actividades (1951-1956)

173 JOSÉ REMESAL RODRÍGUEZ, LLUIS PONS PUJOL, JORDI PÉREZ GONZÁLEZ & JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ LORENZO
Nuevas Propuestas de datación de la epigrafía anfórica a través de la cronología de los asentamientos militares del *limes* renano-danubiano / New Proposals on the Dating of Amphoric Epigraphy Based on the Military Sites in the Renan and Danubian *Limes*

215 ROBERTO LÓPEZ CASADO
Mujer y ejército romano. El caso de la epigrafía militar britana / Woman and the Roman Army Britain Military Epigraphy

239 JAVIER DEL HOYO & MARIANO RODRÍGUEZ CEBALLOS
Un erudito ignorado, José Martínez Rives. Epigrafía romana procedente de *Clunia* en un manuscrito olvidado / An Ignored Scholar, José Martínez Rives. Roman Epigraphy from *Clunia* in a Forgotten Manuscript

251 BRUNO P. CARCEDO DE ANDRÉS
Tres nuevos testimonios epigráficos en el área de Lara de los Infantes (Burgos) / Three New Epigraphic Testimonies in the Area of Lara de los Infantes (Burgos)

Reseñas · Book Review

273 CHANIOTIS, Angelos, *La era de las conquistas. El mundo griego de Alejandro a Adriano (336 a.C.-138 d. C.)* (BORJA MÉNDEZ SANTIAGO)

277 SANTOS YANGUAS, Narciso, *Los astures y el ejército: militares y civiles en época romana* (PATRICIA ARGÜELLES ÁLVAREZ)

281 FREDRIKSEN, Paula, *When Christians Were Jews. The First Generation* (JUAN CRUZ LÓPEZ RASCH)

285 LAHAM COHEN, Rodrigo, *The Jews in Late Antiquity* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)

291 MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ, Daniel J., *Colonización romana y territorio en Hispania. El caso de Hasta Regia* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

293 NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel, *Julio César en Hispania* (REBECA ARRANZ SANTOS)

297 OSGOOD, Josiah, *Roma: La creación del estado mundo* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

299 GREGORI, Gian Luca – ALMAGNO, Giovani, *Roman Calendars: Imperial Birthdays, Victories and Triumphs* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

301 ÁLVAREZ JIMÉNEZ, David, *Panem et circenses. Una historia de Roma a través del circo* (MARTA BAILÓN GARCÍA)

303 HARRIS, William V., *Roman Power. A Thousand Years of Empire* (GUSTAVO A. VIVAS GARCÍA)

307 MORLEY, Neville, *El mundo clásico, ¿por qué importa?* (REBECA ARRANZ SANTOS)

